8

MEMORIAS

DEL GENERAL O'LEARY

TOMO VIII.

Edición Facsimilar Digital de la Primera Impresión
Realizada entre 1879 y 1888

Centro de Estudios Simón Bolívar

República Bolivaraiana de Venezuela, 2020

MEMORIAS

DEL GENERAL O'LEARY

Edición Facsimilar Digital de la Primera Impresión
Realizada entre 1879 y 1888

Centro de Estudios Simón Bolívar

República Bolivaraiana de Venezuela, 2020

La presente edición facsimilar y digital de la primera impresión de esta obra, realizada entre los años 1879 y 1888, forma parte de las actividades que lleva adelante la Comisión Presidencial para la Conmemoración del Bicentenario de la Batalla de Carabobo, creada por el ciudadano Presidente Constitucional de la República Bolivariana de Venezuela Nicolás Maduro Moros, para enaltecer y reconocer el desempeño histórico de nuestras libertadoras y libertadores. Para el momento en que se publica esta nueva edición de las Memorias del General O'Leary el pueblo venezolano, insurgente y libertario, permanece abrazado al legado histórico del Libertador Simón Bolívar y del Comandante Supremo y Eterno Hugo Chávez Frías. La aspiración bolivariana de "Independencia o nada" sigue enarbolada en el sentir patrio ante el bloqueo comercial y financiero, las presiones y chantajes diplomáticos, y las amenazas y agresiones, como en aquellos tiempos de pólvora y sangre de la lucha por la independencia. Los venezolanos y las venezolanas de este tiempo reiteramos la decisión de defender la soberanía y la independencia de la Patria a costa de lo que sea y ante cualquier amenaza del imperialismo y de los nuevos colonialismos. Es la ofrenda que entregamos a la heroica generación que hace doscientos años abrió para nosotros las puertas de la historia.

Centro de Estudios Simón Bolívar

© Centro de Estudios Simón Bolívar 2020

Digitalización, montaje y procesamiento digital:
Sebastián Calzadilla y Bárbara Barrios
Diseño de portada: Alejo
Caracas, Venezuela, 2020
Depósito Legal: ppo192303DF145
ISSN: 0042-3378

Ministerio del Poder Popular del Despacho de la Presidencia
y Seguimiento de la Gestión de Gobierno

MEMORIAS

DEL GENERAL O'LEARY.

Imprenta de la "Gaceta Oficial."

MEMORIAS

DEL GENERAL O'LEARY

PUBLICADAS POR SU HIJO

SIMON B. O'LEARY.

POR ÓRDEN DEL GOBIERNO DE VENEZUELA Y BAJO LOS AUSPICIOS DE SU PRESIDENTE,

GENERAL GUZMAN BLANCO,

ILUSTRE AMERICANO, REGENERADOR DE LA REPUBLICA.

TOMO VIII.

—

CORRESPONDENCIA DE HOMBRES NOTABLES CON EL LIBERTADOR.

CARACAS.

IMPRENTA DE LA "GACETA OFICIAL."

1880.

MEMORIAS DEL GENERAL O'LEARY.

SOUBLETTE.

---

1) Calabozo, 20 de Febrero de 1818.

Al Excmo. señor Jefe Supremo de la República.

Mi General:

Llegué á esta villa á las cinco y media de la mañana, porque no quise fiar á nadie sus pliegos. En el momento pasé á la casa de los señores Generales Cedeño y Páez, quienes en el instante dieron las órdenes correspondientes para poner en marcha toda la caballería, y ejecutar todo lo demas que U. ha ordenado. Ellos han resuelto adelantarse, luego que las tropas salgan.

Mi General: yo he oido á estos generales, al General Anzoátegui, me he instruido del estado de este país, del de nuestra caballería, y por último me he encontrado con Calzada en Barínas, y San Fernando defendido aún por el enemigo,

y una partida enemiga de 200 hombres en la Guadarrama; todo me ha hecho ver que el más acertado movimiento que podemos hacer es establecer nuestro Cuartel general en esta plaza, único punto que puede proporcionar á U. seguridad para el ejército, consultando el descanso y disciplina de la tropa, hombres para aumentar su fuerza en todas armas, y caballos para remontas, dejándolo á U. al mismo tiempo en libertad para pacificar y organizar todo el territorio que ocupamos, y consolidar la opinion, protegiendo á los habitantes y castigando tanto ladron.

El General Cedeño, y el General Páez le impondrán á U. de los excesos que se han cometido y cometen, y todos anhelan la presencia de U. y del ejército para contenerlos; y desengañémonos mi General, si somos dueños de los Llanos, el país es nuestro absolutamente, y estos son los momentos de aprovechar de la opinion de estos hombres, que ó sorprendidos con nuestras fuerzas, ó verdaderamente cansados del régimen español, se nos presentan en *puntas*.

Nuestras caballerías están en la impotencia de obrar, no hay un hombre á caballo, ni áun los generales, y es de primera necesidad remontarla. Si el enemigo, como yo lo creo, no ha hecho ningun movimiento sobre U., me atrevo á declararle que soy de opinion de que se venga aquí. Dispense U. esta libertad.

El General Cedeño tenia nombrado al Comandante Rámos para ir por caballos, con los que deberá estar de regreso dentro de seis dias, y como el objeto es tan interesante he sido de parecer que siga á su comision.

Miéntras tengo el gusto de volver á ver á U. le protesto que soy con la más alta consideracion, su afectísimo servidor, súbdito y amigo,

C. SOUBLETTE.

---

2) Calabozo, Febrero 22 de 1818.

Al Excmo. señor Jefe Supremo de la República.

Mi General:

Ahora acaba de llegar Trejo á esta villa en solicitud del Coronel Rangel, y como él se marchó ayer dejando su caballería en la Laguna de Chinea, por imposible de moverse, abrí el oficio de U. por si contenia algo de particular.

Desde anoche lo considero á U. reunido con los Generales Cedeño y Páez, y deseo saber cuál sea la última resolucion de U.

Ayer tarde se me ha presentado un hombre que venia de las inmediaciones de la Guadarrama á solicitar algun auxilio contra los excesos que comete el capitan Barba de la division del Coronel Rangel, que no sé con qué motivo ha quedado por aquel territorio. Yo estoy buscando al Comandante que ha quedado en lugar de Rangel, para ver si lo hago venir á incorporarse á su division. Este mismo hombre me informa que Perera está en la Guadarrama, y que aunque bastante malo, tiene ya reunidos más de 200 hombres, que le faltan armas, pero que podrá tener como 25 de fuego; tambien dice que los proyectos de Perera son de irse á reunir á Calzada, y me asegura tiene la intencion de dar la vuelta á Apure entrando por Bancolargo, ó mas arriba, y viniendo á salir á San Fernando.

Por aquí no ha ocurrido novedad, y yo quedo con los mismos sentimientos que siempre, su más adicto amigo y servidor,

C. SOUBLETTE.

---

3) 21 de Diciembre de 1818.

Excmo. señor Libertador Presidente, Simon Bolívar, etc., etc., etc.

Mi General:

Me alegro mucho de su venida, y sólo siento no tener ningunos detalles del estado de las cosas por Nueva Granada, y ademas que U. me mande tomar un mando tan peligroso, y en que cualquier oficial aventura más de lo que pueda ganar, con un cuerpo que es capaz de disolverse todo en una noche; pero puesto que U. lo manda, allá vamos, y ojalá que al llegar á Santa Clara encuentre á Valdes y las órdenes que U. me anuncia.

El General Mariño, de cuya conducta y procederes en esta marcha estaba yo encantado, pues que ni su brazo, ni nada ha sido de obstáculo para que estuviera incesantemente sobre la tropa, y tomando providencias las más rigorosas para atajar la desercion, deberá marchar mañana para esa capital, y le ase-

guro á U. que lo veo ir con muy grande sentimiento: sus males, si es esta la causa de su separacion, no le impiden ya seguir los movimientos del ejército; pero si es otra, yo me atrevo á asegurar que Mariño, ó es el más grande hipócrita que hay sobre la tierra, ó no hay nadie que obre en el dia de mejor fe con respecto al Gobierno y á las personas que lo representan; y creo que podia formar y organizar un ejército muy regular en Santa Clara, y hacer servicios importantes. El se ha propuesto por sistema el obedecer ciegamente las órdenes del Gobierno, y un general que obedece exactamente, y en el caso en que él se encuentra, puede producir mil bienes.

Esto, mi General, no es aconsejar á U.; es sólo decirle mi sentimiento, y U. dispense esta confianza á su más decidido servidor,

C. SOUBLETTE.

---

4) Rincon Hondo, 4 de Mayo de 1819, á las 8 de la noche.

Excmo. señor Libertador Presidente, Simon Bolívar, etc., etc., etc.

Mi General:

Acaba de llegar la adjunta correspondencia de Casanare, y no quiero privar á U. del gusto de saber que no hay que temer por aquella parte. No va el diario, porque el parte de Santander está áun más expresivo.

Tambien incluyo un oficio y una carta de Nonato. Los prisioneros de que habla no han llegado aún.

Por aquí no hay novedad; pero sí mucho trabajo para conseguir caballos mansos para los oficiales de infantería y bestias útiles para el parque; yo lo creo imposible. Hoy se han mandado pasar las puntas de caballos como U. me encargó, y recoger ganado por todas partes.

Soy siempre su más adicto amigo y súbdito,

C. SOUBLETTE.

---

5) Rincon Hondo, 9 de Mayo de 1819.

Excmo. señor Libertador Presidente, Simon Bolívar, etc., etc., etc.

Mi General:

Hoy como á la 1 del dia he recibido el adjunto oficio, y carta del General Páez, fechados el 3 y 4 en el Corozal, y no quiero perder tiempo en remitírselos, sin embargo de que considero que para estas horas habrá U. ya hablado con el General Páez.

Hasta ahora he estado persuadido de que el enemigo evacuó la Isla en dos divisiones, de las cuales, una marchó sobre San Fernando, y otra pasó el Apure por Santa Lucía; así lo ha creido U., y así lo crée el General Páez, pero al fin, he variado de parecer á consecuencia de lo que me han informado varias personas que han estado al alcance del movimiento del enemigo. Morillo ha marchado con todas sus fuerzas reunidas por el camino de Santa Lucía hasta la orilla de Apure; allí se ha embarcado él para San Fernando, y Moráles por la misma orilla de Apure siguió con todas las fuerzas, salió á Caramacate, y entró en San Fernando. Esto puede no ser cierto, pero como de estar el enemigo dividido, á tener sus fuerzas reunidas, hay una gran diferencia, le digo á U. mi parecer por lo que pueda convenir.

Ayer despaché á Olmedilla con nuevos oficios para el Coronel Nonato, instándole por su pronta venida con los caballos; y hoy ha llegado Lara que viene de Casanare, y me ha dicho que el miércoles 5 dejó á Nonato en Arauca, muy empeñado en recoger los caballos, pero que no habrá salido de allá hasta ayer ú hoy.

Olmedilla me pidió pasaporte para ir á Casanare con la mira de sacar á su familia, si Santander obtenia algunas ventajas en la Serranía, y yo no he tenido embarazo en concedérselo, persuadido de que U. lo aprobaria, y con él le he escrito detenidamente á Santander sobre todas las ocurrencias de nuestra campaña, hasta la evacuacion de la Isla de Achaguas.

Aquí no ha habido novedad; la desercion ha parado, y todo está pronto á moverse cuando U. lo ordene, pues, sin embargo de las órdenes que Justo me dió, yo no he creido deber hacer movimiento alguno por lo que le dice á U. el General Páez, pues que escribiéndome U. el 7 de la Isla, como lo hace, si hubiera querido que nos acercásemos me lo hubiera dicho.

Rangel persiste siempre en su opinion de obrar en la provincia de Barínas; y á la verdad si Urdaneta no está en Carácas,

esta es la operacion que más ventajas puede producirnos, y acaso la única que nosotros podemos ejecutar en el invierno; pero si Urdaneta está en Carácas, ya hemos perdido nueve dias. Parecerá mentira que un movimiento tan general y tan perceptible como el que ha hecho el enemigo de la Isla, nos haya sido tan difícil observarlo y saberlo con certeza y prontitud.

Deseo á U. buena salud y noticias ciertas, para que podamos acertar en nuestros movimientos.

Su decidido amigo y servidor,

C. SOUBLETTE.

---

6) Rincon Hondo, 13 de Mayo de 1819.

Excmo. señor General Simon Bolívar, etc., etc., etc.

Mi General:

Por el Alférez Juan de Dios Galea, que acaba de llegar á este pueblo conduciendo pliegos de Casanare, he sido informado que el Coronel Nonato salia el 10 por la madrugada de la Villa de Arauca. Segun esto, se le conceptúa en el dia en el Hato Quevero; y yo le doy ahora aviso del movimiento que vamos á hacer sobre Setenta, para que vaya allí en derechura y no baje hasta este Rincon.

El oficial que conduce estos pliegos no sigue á la Isla, porque teme quedar á pié á su regreso: queda aquí conmigo, aguardando la contestacion de U.

Ayer recibí las órdenes del Caujaral para conducir el ejército á Setenta, y como U. me dice que mi marcha sea el 15, por lo ménos, he querido aprovechar el dia de hoy y el de mañana para reparar los montajes.

Todo está preparado, y mañana en la tarde pienso mover el cuerpo á Matiyure; el 15 iré al Mantecal, y el 17 llegaré á Setenta, á ménos que reciba órdenes contrarias.

De potros no creo que estaremos muy bien; Rondon apénas pudo traer 200 de la Yagua; de la Trinidad no trajeron nada. De Romerito no sé nada, y hoy le he indicado mi movimiento, previniéndole vaya á reunirse á Setenta; y como U. me dice que si no estuviesen cogidos los haga coger, he mandado otra vez á Rondon, con todo su escuadron, á pasar las puntas de la Yagua.

En cuanto á las mil reses, Rangel me ha dicho que están cogidas, y U. puede contar con ellas.

No se han recibido nuevos avisos de Ichazu desde las últimas comunicaciones que dirijo á U.; y aquí no ha ocurrido novedad alguna.

Suyo invariable,

C. SOUBLETTE.

---

7) Mantecal, Mayo 15 de 1819.

Excmo. señor General Simon Bolívar, etc., etc., etc.

Mi General:

Allá va el Teniente Coronel Romero, con la mala noticia de que los caballos que traia Nonato se fueron: yo pensé despacharlo de aquí, y él queria volverse, pero he creido mejor que vaya á hablar con U., que lo considero mañana á más tardar en el pueblo de Setenta, porque acaso U. tendrá algo que ordenarle.

Romero da la noticia de que por Barínas se dice que Urdaneta está en Carácas; é Ichazu da hoy parte de que los godos que habian llegado de abajo á Nútrias, eran como 600 hombres de infantería y caballería, éstos sumamente á pié; que el jefe que iba mandando esta fuerza es Moráles, quien marchó con ella ántes de ayer para Barínas á acantonarse allí; y que Calzada viene pronto para Nútrias con el batallon de Barínas, con ánimo de invernar en aquella ciudad.

Yo marcho de aquí al amanecer; mañana dormiremos en Guaritica, y pasado mañana estaremos en Setenta.

Aquí no hay más novedad.

Y queda siempre, suyo afectísimo y obediente,

C. SOUBLETTE.

---

8) Aposentos, Julio de 1819.

Excmo. señor General Simon Bolívar, etc., etc., etc.

Mi General:

Rook ha llegado á Socha; me dice que dentro de dos dias tendrá 120 hombres en estado de combatir, y que la pérdida quedará reducida á 30 hombres; yo lo dudo, pero lo deseo.

Me parece que con lo que tenemos aquí, y con lo que se consiga en Socha, se podrá llevar el hospital hasta Socha, que de allí lo llevará Lara á Socotá.

Luego pienso que quede aquí hasta que todo haya salido de Socha; aquí queda una guarnicion de 40 hombres de los enfermos más leves que, con asistentes y todo, alcanzarán á 50 hombres.

Yo pienso hoy irme á Socha para concertar con Lara todo lo que hay que hacer, y si U. quiere que los ingleses buenos sigan al ejército, avísemelo inmediatamente, porque soy de opinion que esta gente más vale tenerla en operaciones que estacionaria.

Soy suyo eternamente,

C. SOUBLETTE.

---

9) Aposentos, Julio de 1819.

Excmo. señor General Simon Bolívar, etc., etc., etc.

Mi General:

Le incluyo la adjunta que acabo de recibir de Lara, para su inteligencia; mañana le informaré de lo más que haya resultado, sin embargo de que considero que si Toscano ha encontrado algun tropiezo, ya debe haberlo participado á U.

Sirva de gobierno que el camino de Sátiba á Socotá, es malo, y el paso del rio es de cabuya, y si se quiere pasar por el puente, es menester ir rio abajo más de una legua, y el camino es peor, porque el puente no está por la direccion de Socotá sino por la de Cheba.

Aquí se nos ha dicho de Tasco, que los enemigos se han retirado á Belen; si es cierto, me parece que lograrán UU. salir al llano sin tropiezo.

Muchas dificultades se encuentran para mover el hospital con la prontitud que acaso conviene; mañana seguirá de aquí una parte para Socotá, y quién sabe cuando podremos llevar el todo.

Desea á U. fortuna y acierto, su invariable servidor y amigo,

C. SOUBLETTE.

---

10) San Cristóbal, 4 de Octubre de 1819.

Excmo. señor Libertador Presidente.

Mi General:

Esta Venezuela es un encantamiento, nada se sabe, ni nada se puede averiguar con certeza. El vicario de aquí me dice, que por carta de un amigo de Mérida, sabe que las cosas en Venezuela están en muy buen estado, que Urdaneta, sin embargo de que fué sorprendido en Barcelona y obligado á evacuar la ciudad, volvió sobre el enemigo, lo batió, y la ocupó de nuevo, que Morillo estaba en Valencia, y que el último correo que ha pasado le informó que desde Valencia hasta aquí no habia más tropa marchando con este destino que cuarenta hombres que habian quedado enfermos en Mérida, del Batallon de *Navarra*, y á los que dejó en la Piedra, los mismos que considera sean los llegados á la Grita, y á los que los españoles dan la importancia de un auxilio. Dice el mismo vicario que La Torre habia pedido á Morillo 2.000 hombres, y que ademas contaba con los 700 de la *Albuera* que dicen estar en Mompos; pero que hasta nuestra llegada á Cúcuta no habia recibido contestacion de Venezuela. Nada saben de Mariño, Páez, y Guayana; pero la escuadrilla enemiga salió de Puerto Cabello desde Agosto, acaso con motivo del desembarco de Urdaneta.

¡Cuánto anhelo por que U. se me acerque! De oficio le comunico que sólo aguardo á *Pamplona* para tomar el camino de la montaña. ¡Dios quiera que no pierda la division en un camino que está sin uso hace cerca de cuatro años, y que todo el mundo considera cerrado!

Adios, mi General, cuente U. eternamente con su decidido servidor,

C. SOUBLETTE.

11) San Cristóbal, 9 de Octubre de 1819.

Excmo. señor Libertador Presidente.

Mi General:

Desde el 27 del pasado, que me ofició Lara de Puente Real, no recibo nada de aquel General. Este silencio, cuando lo considero á U. impuesto de todos mis movimientos, me tiene inquieto. Ya somos 9 y todavía estoy en San Cristóbal, y lo que es más, *Pamplona* no se me ha reunido, porque la maldita chispa de Salazar de las Palmas me obligó á destinar una compañía de aquel batallon, con el objeto de reconocer la novedad, y seguramente no ha regresado, porque Héras es incapaz de demorarse un momento; y tengo ademas el desconsuelo de que esta demora no me ha proporcionado recibir órdenes de U. que me asegurasen de las dudas que me han ocurrido, y de que he hablado á U. y al Estado Mayor. No es este el solo mal,—el más grave, y al que no le encuentro remedio es la falta de subsistencias. Cincuenta y cuatro reses es hoy todo mi recurso, y consumiendo 16 todos los dias, dentro de tres no hay que dar á la tropa, ni se encuentra en todo este mundo, en términos en que me voy á ver en la cruel necesidad de huir del hambre si no me llegan víveres. Entrar en la montaña, sin carne para seis dias siquiera, es condenar á muerte esta division, de manera que en mi vida me he visto más desesperado, y U. á tan grande distancia que ni sus órdenes puedo recibir.

Si yo hubiera marchado el 3 ó el 4, hubiera podido ejecutar el movimiento; pero las posteriores órdenes de U., cuyo orígen no podia yo comprender, me forzaron á detenerme, y me pareció prudente indagar el movimiento de Ocaña, no porque pudiese influir en mis operaciones, sino porque teniendo que dejar el batallon *Páez*, no era prudente quedase cercado de atenciones. Sin embargo, mandé el 4 que viniese *Pamplona* sin perder un momento y todavía no se me ha incorporado.

Hágame, pues, mi General, el favor de decirme lo que quiere, pero le suplico que si la órden viene por el Estado Mayor, la vea U. porque los últimos oficios parece han sido puestos, sin tener á la vista, y áun sin tener conocimiento U. de las órdenes á que se referian. Si yo debo marchar á Guasdualito, que no me digan que me retire, porque desde el momento que emprenda mi marcha deben considerarme separado absolutamente de las operaciones por esta parte.

Nadie, ni nada me ha llegado de todo lo que U. me ha anunciado desde Santa Fe y Tunja, pero lo que más gusto me daria hoy, seria el ganado.

Ayer me dieron parte de que La Torre habia seguido de la Grita; pero esto no es una cosa á que yo dé entero crédito, aunque la creo posible y necesaria para él, y no he mandado reconocer la Grita porque no me atrevo á dar un paso adelante, para tener que deshacerlo. Hacer el reconocimiento con poca tropa á tan grande distancia, es exponerla si el movimiento del enemigo es falso, y de hacerlo con una fuerte columna, puedo verme en la necesidad de combatir, ó retirarme; ámbas cosas malas, porque no me conviene gastar en vano ni un solo cartucho, y retirarme al frente de estos demonios me conviene ménos.

Nada se puede adquirir de Venezuela, ni es posible por aquí saber nada, mucho ménos si los enemigos subsisten en la Grita. Ya considero mis primeros comisionados en Guasdualito; y los segundos llevan ya dos dias de montaña por lo ménos.

¿Si estará U. ya en Pamplona? Ansío por su aproximacion, y ya desespero por ver correspondencia de U. que me saque de incertidumbres.

¡Ojalá que U. se halle restablecido!

Soy eternamente su mejor servidor,

C. SOUBLETTE.

---

12) San Cristóbal, 9 de Octubre de 1819.

Excmo. señor General Simon Bolívar, etc., etc., etc.

Mi General:

Tenga la bondad de ver lo que me escribe el cura de Sátiba. Si á U. le parece, como la representacion la he devuelto á la Secretaría, puede libertarlo del completo abono, pues ya es un asunto difícil de concluir ántes de nuestra marcha, y ademas es este padre tan lloron que da lástima.

Me alegraré que su indisposicion de U. no sea cosa, y anhelo por su llegada.

Soy eternamente su servidor,

C. SOUBLETTE.

---

13) Boca del Monte, 18 de Octubre de 1819.

Excmo. señor General Simon Bolívar, etc., etc., etc.

Mi General:

Hoy está saliendo la division á la sabana; pero en un estado deplorable; dudo que pueda salir en todo el dia. Mañana haré alto para reunirla, y pasado mañana marcharé para Guasdualito. Es en vano detallar á U. lo que ha sufrido esta division en la marcha de la montaña, porque ya son trabajos pasados. Las tropas que entran por detras de mi, espero sufran ménos, porque estoy tomando mis medidas para abrir el camino, y reunir ganados que las encuentren, cuando ménos, en el punto de Teteo.

Pensé mandar ocupar á Guaya, como U. me lo ha prevenido; pero no están las tropas en estado de hacer ningun movimiento; voy á darles algun descanso y sobre todo á proporcionarme buenos baqueanos, porque de lo contrario nada haria, y áun corren riesgo, y me seria muy desagradable perder cien hombres escogidos. Guaca es un país de montañas y defendi do por sus mismos habitantes. Dentro de cuatro dias despachar é los cien hombres á ocupar este punto, y hacer todo lo que se me ha encargado.

Ya he pedi do las bestias de carga y ojalá que pueda siquiera remitirle la mitad del número pedido; pero repito que si las hacen pasur de Rio Frio, ninguna vuelve.

Nada le digo de Venezuela, porque la inmensa correspondencia que lleva el Comandante Gómez, le dirá más de lo que yo sé. ¡Ah Venezuela! siempre en bochinches. Nos parecemos á la República de Aténas, aunque no tenemos tan sabios oradores.

Ha partido el pliego de U. para el General Páez, y por la mañana voy á escribir al Vicepresidente pidiéndole todo lo necesario y algo más. 1.400 ingleses más han llegado á Margarita por cuenta de los 5.000 que ofreció el General D'Evereux. Cada vez es más urgente que U. vuelva á esta tierra de Dios, en donde nada, nada se ha hecho, sino disparate sobre disparate. La derrota de Arana en el Chispero, fué mecha. Arana se retiró á Clarines con todas sus fuerzas. El General Páez está en la Isla, y Morillo reune sus fuerzas en Barínas.

Soy eternamente su más adicto servidor y amigo,

C. SOUBLETTE.

14) Boca del Monte, Octubre 22 de 1819.

Excmo. señor General Simon Bolívar, etc., etc., etc.

Mi General:

Se marchó La Torre de la Grita, y seguramente no parará ni en Mérida. Hoy se me han presentado tres soldados del Tambo, que desertaron el miércoles en la noche, de Bailadores. No lleva el enemigo ni una sola res, y estos soldados me dicen que por conversacion que tuvieron con el asistente de Bauzá, saben que La Torre, hablando con el mismo Bauzá, González y otros oficiales, les dijo que en Mérida no podia detenerse porque nuestra caballería obraria allí con mucha ventaja; que iba hasta Barínas, y si no habia allí fuerzas, hasta donde se reuniese con Morillo. Añaden que en la Grita leyeron una gaceta en que se referia que Morillo habia pasado á cuchillo en Cumaná la division inglesa.

Se ha pasado todo el dia, y nada he recibido del Cuartel general.

¿Cuándo estaremos más cerca?

Soy su invariable servidor,

C. SOUBLETTE.

---

15) Angostura, Agosto 2 de 1820.

Excmo. señor General Simon Bolívar, etc., etc., etc.

Mi General:

Se realizaron sus temores, pero de un modo que seguramente no le habria ocurrido á U., y se perdió la division irlandesa y se frustraron nuestras operaciones sobre la costa de Sotavento, porque es imposible que Montilla, con los pocos soldados de Rio Hacha que embarcara y los pocos margariteños que llevó, pueda intentar nada con suceso.

Sin la cooperacion de las fuerzas marítimas, ningun suceso me prometo de la expedicion contra Maracaibo. Dios quiera que no perdamos la division y el honor de las armas. Desde el 27 de Mayo se quejaba Carmona de enfermedades y de inundaciones, que naturalmente aumentarian con la estacion, y aun-

que nada creo que debiamos recelar, por lo que hace á las fuerzas que el enemigo opusiese en el campo, muy poca esperanza de suceso tengo cuando haya que obrar sobre la ciudad y sus puestos defendidos, porque no veo el jefe que lleve al cabo la operacion; pero en fin, U. que conoce mejor las cosas y los hombres, habrá calculado tambien los resultados.

Ya no sabemos qué hacernos con tanto jefe que viene de Inglaterra: ¡qué perspectiva tan halagüeña se presenta á todos nuestros compatriotas que sirven en el ejército desde la clase de coroneles á abajo!

En dias pasados llegó el Coronel Power, titulándose y aspirando al grado de General de brigada; ahora há tres dias ha llegado tambien el señor Dolbert, con el título de General de brigada; éste y el antecedente son del cuño del General D'Evereux y se nos anuncian dos más, porque parece que son cuatro los Generales que ha creado en su division. Ayer ha llegado el Baron de Hebens, tambien General de brigada, despachado por el señor Luis López Méndez; no va mal la mecha, y el compromiso en que debe verse U. y todo el mundo con tantos grados superiores.

Parece que por fin tendremos la visita de Duarte y Cires. La adjunta carta de Leandro, escrita á Margarita, le dará á U. una idea de sus intenciones, y á nosotros nos ha instruido de que Iturbe y Linares habrán estado ya en su Cuartel general. Mucho deseo ver la contestacion de U. Yo he adelantado mis órdenes á Guayana la Vieja para que estos caballeros se detengan allí y no sigan hasta que vaya órden expresa que lo permita. Mucho me alegraria que no vinieran á esta ciudad á ser testigos de nuestras miserias; pero quizás será necesario, segun las facultades é instrucciones que traigan.

Aquí se crée generalmente que este acontecimiento nos proporcionará una visita de U., y aunque yo la desearia, la creo perjudicial á la próxima campaña, porque su remontada seria muy difícil; sin embargo, si U. lo hiciere habrá calculado todo; pero le aconsejo que si resuelve venir á Guayana, traiga dinero.

Tomas Montilla está interesadísimo en que le conceda un permiso para ir á Francia; yo le he contestado que no tengo facultades para dar semejantes permisos; pero él insiste y añade que hace siete meses que lo ha solicitado de U. oficialmente, y que aunque no ha tenido resolucion, no lo atribuye á que U. desapruebe su pretension, que por el contrario, crée debe serle muy grata. Si U. gusta decirme algo sobre esto definitivamente, podré hacérselo ver á Tomas, aunque sea de aquí á cuatro meses.

Hace pocos dias que llegó á esta ciudad el General Cedeño, y se hace actualmente una recluta de gente en la pro-

vincia para reforzar el ejército de Oriente. Mucho desea este General irse á reunir con U., y me lo ha propuesto del modo más expresivo; pero sin órden de U. para separarlo del ejército de Oriente, no me he atrevido á concederlo, y volverá al ejército con los refuerzos que puedan dársele. Cedeño me propone como muy segura la operacion de ocupar la sabana de Ocumare, al mismo tiempo que U. empezase sus operaciones, y á mí me parece que mejor seria luego que U. obtuviese ventajas, ó por lo ménos estuviese en el Occidente, y Páez sobre San Cárlos. La columna que entrase en la sabana de Ocumare podrá ocupar la capital y hacer un trastorno inmenso en las operaciones del enemigo. Esto me parece más seguro que la operacion sobre la costa sin buques de guerra: piénselo U., mi General, y déme sus órdenes.

Nada más ocurre. Deseo á U. salud y que disponga de su más decidido amigo y apasionado servidor,

C. SOUBLETTE.

---

16) Angostura, 16 de Agosto de 1820.

Excmo. señor Libertador Presidente, etc., etc., etc.

Mi General:

Con mucho gusto he recibido su carta de 19 de Junio último, y su contenido lo he comunicado al Doctor Roscio, para que como U. desea, todos se uniformen en el modo de ver las cosas presentes y contribuyan á acelerarlas por las vias que U. indica. Ya para ahora estará U. impuesto de todo lo ocurrido, y de la conducta de nuestros agentes en Inglaterra, y del Gobierno en esta ciudad, y de las intenciones y miras del gobierno español, en cuanto á la paz con que nos invita. Quieren los españoles la paz, mi General, pero es la de 1808.

Nada de independencia de América, por más liberales que sean los principios que proclame la Península. Arroje U. á Morillo de Carácas, ocupe á Quito, Cartagena, Santa Marta y Maracaibo; organice todos los ramos de Hacienda y prosperidad pública; arme y equipe un grande ejército; crée una marina, y entónces puede ser que hablen de otro modo. Yo estoy persuadido de que la guerra va á continuar, y que toda la ventaja que podemos sacar de la revolucion de España es la de aprovechar los momentos presentes, ántes que restablecido el órden y uniformada la obediencia de las provincias y reinos de

la Península, refuercen sus ejércitos de América. ¡Ojalá que no sea así y que la opinion de U. se realice! Qué más quisiéramos que entrar en el goce de la paz por medio de negociaciones diplomáticas, pero los españoles quieren para nosotros la paz de Urristieta, y muchos años se han de pasar ántes que piensen de otro modo.

Hace un siglo que estamos aquí aguardando á Duarte y Cires, que muy mañosamente han venido por la via de San Tómas, y todavía no parecen. Estos caballeros no traen nada de nuevo, y su mision no creo que merece el que U. se separe del ejército. Proponer segunda vez que nos humillemos, y mandarlos á pasear, cualquiera lo puede hacer, al paso que la falta de U. allá es irremplazable; pero si no obstante, estos señores, instruidos de la contestacion del Congreso, insistieren en el negocio y descubrieren poderes para entrar en negociacion conforme á nuestros intereses y á nuestras leyes, volarán los avisos, no obstante que la estacion es pesadísima: un edecan mio irá al Apure, y yo escribiré al General Páez que haga seguir uno de los suyos y podremos obtener prontas resultas.

En qué conflicto me ha puesto U. con el asunto de vestidos y fornituras! Yo me he cansado de inventar arbitrios, y nada he adelantado, y al fin he vuelto al principio de donde partí, que de Guayana no se puede sacar nada, nada, nada. Hoy he tomado 2.000 anas de muy rica coleta que me ha franqueado Maneiro, que apénas me darán 500 vestuarios, y allá irán con los más que se consigan, pero sin dinero, mi General, ¿qué se ha de conseguir? Este comercio es muy ratero, no hay un solo capitalista, y ademas esta plaza está muerta. El embargo de todas las mulas en Apure le ha dado el último golpe. Los buques salen sin carga, y no pueden hacer especulaciones sobre cargamentos para el verano. En los almacenes nada se vende, hay dia que todos juntos no venden cien pesos, y si como es natural, la cosa sigue bajo este pié, la situacion de esta ciudad dentro de algunos meses será horrorosa, y por consiguiente las dificultades del Gobierno inmensas.

Hoy despacha Alderson su bergantin *Meta* para Barbadas; si yo pudiera asegurarle 6.000 pesos para su vuelta, me traeria infaliblemente 2.000 vestuarios y 2.000 fornituras completas, porque dejaria á los dueños todo el valor de cien reses que lleva á bordo; pero como nada puedo asegurarle, porque 6.000 pesos para mí son más difíciles que saltar el Orinoco, hemos convenido en que él pedirá los 2.000 vestuarios y fornituras, siempre que se le conceda un plazo de ocho meses. Dentro de tres semanas tendremos la respuesta, que seguramente será negativa, y se concluirá este asunto, á ménos que U. me pueda remitir algun dinero. Si U. me remite volando 10.000 pesos, le aseguro el vestuario y fornituras; pero seria necesario que viniera este

dinero como un rayo, para que U. recibiera el vestuario oportunamente, porque de otro modo será ineficaz. Yo no me he atrevido á decir á U. que remitiese caudales, porque me parecia excusado, sabiendo yo el estado de estos fondos; pero como U. pide en grande á un miserable, me es forzoso decirle que no espere ni fusiles, ni vestuarios, ni equipamentos. Con dinero hoy, estoy seguro de remitirle 4.000 vestuarios y 4.000 fornituras completas al ejército, 2.000 fusiles al Apure, completo de los 6.000 últimamente pedidos, y 4.000 al Magdalena; pero sin dinero nada puedo prometer sino el producido de 2.000 anas de coleta, y 30 piezas de guinga, 400 fusiles, 200.000 cartuchos, corbatines y unos morriones de dragones que han llegado, creo en número de 600, y que se me venderán forzosamente.

Yo creo que U. se va á incomodar conmigo; pero será muy injustamente, porque yo no puedo persuadirme que U. esperase que iba yo á encontrar la piedra filosofal. Yo, en mi particular, estoy tan pobre, que hay dia que á las once de la mañana tengo que ocurrir á un amigo por 10 ó 20 pesos; imagínese cómo estará el Estado; aquí no he hallado ni medio de lo venido de Cundinamarca, porque todo se gastó, muy bien gastado habrá sido, pero ni los pocos fusiles que se han remitido están enteramente pagados, y por parte de su pago he recibido y aceptado en estos dias libranzas de Revenga por más de 3.000 pesos, y seguirá la mecha. Desde que llegué aquí no he cesado de manifestarle á U. esto mismo, y para cuando reciba esta carta es muy probable que U. en su conciencia haya conocido la perplejidad en que deben haberme puesto sus últimas órdenes, porque el deseo de llenarlas, contrariado tan poderosamente por tan invencible dificultad como es la falta de medios, me ha llenado de desesperacion.

A propósito de tan prósperas noticias como se han comunicado en estos dias, y muy particularmente la del Magdalena y Montilla, ¿qué ha sabido V. E. de la Legion irlandesa, y del motin de Rio Hacha? Mucho deseamos noticias sobre esto.

Ya hablé á U. sobre la multitud de Generales que han llegado de Inglaterra. Aquí se opina generalmente que no serán admitidos con tan alto carácter. Hay uno llamado Dolbert, que desea mucho ir al Cuartel general á obtener su confirmacion. Dicen los que más favor le hacen, que no ha sido más que Capitan de Húsares al servicio inglés, ¿no seria el colmo del dolor que este hombre se pusiese por delante de todos nuestros Coroneles? Dios no lo quiera. Peñalver dice que es un botarate, caballero de industria, y yo desearia que variase de camino para lograr sus proyectos. Otro llamado el Baron von Hebens, Edecan del Rey de Inglaterra, Brigadier al servicio portugues y Coronel al británico, ¿qué buscará aquí? Es viejo, lleva mil cruces ricamente esmaltadas, y se anuncia como

con cosas importantes para cerca de U.; una de ellas será que lo hagan Capitan General de mar y tierra. Otro nombrado Power y que está ya en Apure, tiene despacho de Coronel, (Coroneles hay un millon) y dice que este despacho ha debido crecer en el viaje, y aquí se ha titulado General, y [*]

---

17) Angostura, Octubre 2 de 1820.

Al General Bolívar, etc, etc., etc.

Mi General:

Me tomo la libertad de recomendar á U. al señor Francisco Agar, que ha venido á tomar servicio en este país y cuyas circunstancias las encontrará U. en la adjunta carta de Mendoza que me lo recomendó desde Trinidad. Este oficial desea pertenecer al Estado Mayor de U., y sin embargo de que U. en la eleccion de los oficiales que le acompañan no necesita de consejo, yo creo que el señor Agar será de su satisfaccion por sus bellos modales y demas cualidades. Mis males me han privado de tratarlo muy de cerca, pero el señor Hamilton me ha hecho frecuentemente informes muy favorables á los sentimientos y procederes de este caballero.

Tengo el honor de ser, con la más alta consideracion, de U. mi General, su más adicto servidor,

C. SOUBLETTE.

---

18) Angostura, Octubre 11 de 1820.

Excmo. señor Libertador Presidente, etc., etc., etc.

Mi General:

Considerándolo á U. de regreso de su expedicion á Cartagena, lo saludo, y le presento mis deseos de que todo lo que hubiese visto, lo haya encontrado á su gusto; que todas sus disposiciones hayan sido cumplidamente ejecutadas; que el estado de las cosas corresponda á sus proyectos y esperanzas; y que no se haya alterado su salud.

---

[*] No existe la continuacion de esta carta.

El General Páez me anuncia la venida de U. en todo este mes al Apure, y si es así, es regular que esta carta lo encuentre. Anacleto ha venido en busca de algunas bagatelas para recibirlo á U., y tengo el sentimiento de no poderle mandar nada por mi parte. Esta nuestra tierra está que da miedo, y á mayor abundamiento todo el pueblo enfermo. Tomas ha estado muy malo, temimos muchos por su vida, y ahora apénas está convalesciente, y por esto no ha marchado á reunirse á U.; puede ser que lo verifique en todo el mes, y es por encargo de él mismo que le hago á U. esta relacion.

El General Mariño está aquí hace cerca de dos meses, y espero que marche ántes del último del corriente. Sírvale á U. esto de aviso, por si tuviere por conveniente dirigirle alguna órden en su tránsito.

Aquí lo nuevo está reducído á la *Endimion* que ha venido de los Estados Unidos con armas y vestuarios por cuenta del Gobierno y que todavía no ha descargado. Los vestuarios no tienen camisas, y es una gravísima falta, porque es imposible remediarla aquí. Yo procuraré, no obstante, hacer lo posible, y en el momento se esperan buques que tengo que aguardar de Apure para las conducciones.

Hemos tenido otro reves en el rio. En los últimos dias de Setiembre han sido tomadas dos goletas en Bocagrande, é inmediatamente lo ha sido tambien un bergantin que se dice americano, y cargado de fusiles y pólvora en el caño de Imataca. De este último no tenemos noticias de oficio, y ya se han tomado las providencias que pueden tomarse por un Gobierno que no tiene ni qué comer. Yo le aseguro á U., mi General, que si no hay una variacion muy pronto, yo no sé cómo podamos permanecer en esta ciudad.

Como luego que las fuerzas de Apure se muevan sobre Guanare, debemos suponer desocupada toda la provincia de Barínas, me parece muy importante recordar á U. que en Obispos hay almacenes de tabaco, para que si U. lo tiene por conveniente ordenara que Guerrero en persona fuese á Obispos, ó á cualquiera otro punto donde existiesen almacenes de este fruto, y lo hiciese trasladar todo á esta ciudad. Algo podriamos pagar y se aumentará el crédito, y no se perderian estos intereses. Una órden de U. sobre esto, seria todo lo necesario para proporcionarnos quizás 100.000 pesos, que por la circunstancia de ser en este artículo, nos serian de grandísima utilidad. Yo no sé si en Mérida se cosecha tabaco equivalente al de Barínas, para el comercio.

Dentro de veinte dias poco más ó ménos, aguardo 1.000 chupas de uniforme, y cosa de 2.000 fornituras, compuestas de cartuchera con su porta-bayoneta, porta-fusil, morral, gorra y

pluma. Todo será caro, porque las chupas vendrán á 8 pesos del país y las fornituras á 10 pesos, para esto he celebrado un contrato, que ha aprobado Roscio.

Desespero por saber su vuelta de U. á Venezuela, y las primeras operaciones; y con este motivo me ocurre decirle que si se liberta la capital, considero que no me dejará aquí más tiempo, ó que si se reune el Congreso y hace elecciones, yo me marcho al Cuartel general.

Llegó el caso de cumplir la órden de U. para remitir á Sabanilla 4.000 fusiles, y en su virtud, estoy determinado á enviarlos; no irán sino 3.000 que son los que trae la *Endimion*, si es que la *Favorita* fuese capaz de contenerlos en su bodega: en la *Favorita* que es el único buque de guerra que aquí se halla, y aunque no está en muy buen estado, para abajo no hay cuidado sino en la recalada, pero á precaucion tocará en Margarita, y adquirirá noticias.

Yo hablaré á U. de esto con más precision en el correo próximo.

Adios, mi General, créame U., su más afectísimo servidor y amigo,

C. SOUBLETTE.

---

19) Angostura, Octubre 28 de 1820.

Excmo. Señor Libertador Presidente, etc., etc., etc.

Mi General:

El mayor Mamby, que desde principios del año vino á esta ciudad con Padron, vuelve ahora al ejército y su detencion aquí debe reputarse más bien como desgracia, que por su voluntad, porque habiendo salido de aquí con el mismo Padron ántes que yo viniese, se trasbordó una embarcacion que pensó seguir cuando Padron recibió mi órden de volver al Arauca, y la embarcacion no pudo coger puerto sino en Angostura.

Aquí ha tenido una discordia con el señor Dolbert, porque á todos estos caballeros ha sentado muy mal el generalato de aquel; hubo desafios, fuetazos, cárceles y despues un proceso.

Mamby siempre tiene en el corazon el sentimiento de que U. no le hubiese confirmado el empleo de Mayor con que salió

de Inglaterra despachado por Elson, cuyos documentos ha recogido aquí; y desea hacer de nuevo la solicitud.

Muchos dias hace que no se sabe nada de arriba.

Adios, mi General, reciba U. mil felicitaciones por el dia, y disponga de su invariable amigo y respetuoso servidor,

C. SOUBLETTE.

---

20) Carácas, 15 de Noviembre de 1821.

Excmo. señor Libertador Presidente, Simon Bolívar.

Mi querido General:

Voy á contestar á su apreciable carta de 23 del pasado, y mi contestacion va á Santa Fe, que es donde conceptúo encontrarlo.

Excusado consideré hacer á U. la menor observacion sobre su proyecto, porque ya U. lo habia formado y lo empezaba á ejecutar, y mis observaciones, léjos de hacer ningun bien, producirian mil males, pero no puedo ménos que detallarle mi situacion.

Irán los cuerpos que U. pide, los oficiales y tropa suelta que puedan servir para caballería, pero no irán equipos, porque no los tengo, no irán vestuarios porque el país está sin géneros, y de ninguna parte vienen, no irá dinero, porque no puedo hacerlo ni con los frutos, y aunque hubiera podido mandar el *Queche* á San Tómas cargado, las órdenes de U. son tan diversas, y siempre tan estrechas, que me ha paralizado todas mis empresas.

Me dice U. que son las últimas demandas que hará U. á Venezuela, pero se las hace en un momento tan crítico, que aunque yo fuera un Dios no podria satisfacerlo, y quedo con el desconsuelo de no haber satisfecho á U. en esta ocasion. Si fuera posible encontrar á reintegro, la cantidad en metálico que U. considera que yo debia proporcionar, me encargaria con mucho gusto de su pago, y haria cuantos esfuerzos son dables por lograrlo en el resto del año, pero aquí no hay ni quien preste.

Mucho siento que U. se aleje de nosotros en estas circunstancias, y mucho temo que nos veamos envueltos en males enormes. Me deja U. en Venezuela, y U. sabe que yo no puedo conducir este mundo. Para más alivio, quedan Páez y Mariño

con grandes mandos militares, independientes uno del otro, y sujetos á Dios, porque U. nada me ha dicho. Si quedan sujetos á esta Vicepresidencia, que sería lo más regular, fácil es concebir las dificultades que yo encontraré, y encontrará cualquiera que no sea U., para hacer que las cosas lleven una marcha regular y conveniente, que las rentas se organicen, y que el país no sea un Bajo Apure y un Maturin. Apénas hemos entrado en Carácas, casi todas las fuerzas marchan; y quedan 2.000 hombres en Valencia, y *con Manrique;* Páez va á Calabozo con intencion de perseguir á Alejo, y comisiona á Cornelio y se va al Bajo Apure. Todos los Jefes y oficiales al servicio del Rey que se habian presentado en el Alto Llano se levantan y forman guerrillas que entran en Camatagua, Barbacoas, Sombrero, Calvario, etc., y no hay quién dé impulso á nuestras fuerzas miéntras el Excmo. General en Jefe se pasea en Achaguas; si aún yo estuviera seguro de que no volvia, me iria á Valencia y desentendiéndome de todo el mundo reduciria mi atencion al territorio de este lado del Apure, y dejariamos allá á Páez con su patriecita, porque contar con rentas, ni con establecimiento de ninguna especie en aquella provincia, mucho más despues que sepan que U. está en el Perú, es tiempo perdido.

En fin, mi General, yo le deseo á U. un felicísimo viaje, que sea U. el Libertador del Perú, y que si por nuestra desgracia hemos vuelto á perder á Carácas, venga U. en nuestro socorro.

Si yo no fuera casado, le aseguro á U. que nada me haria quedar aquí, pero tengo una familia, estoy pobre, y debo aguantar; mas recuerdo á U., que U. me ha faltado á su promesa. Cuando el Congreso se reuniese U. me ofreció libertarme de este penoso encargo, y U. se desentiende de todo, y me deja empeñado con una carga tan fastidiosa y tan peligrosa, cuando ni por castigo la merezco, pues U. sabe que nunca he ambicionado ningun mando: yo no sé qué haga, renuncias son ya usadas, y no tengo certeza de que la admitan, y creo que mejor será aguantar callado hasta que haya nuevas elecciones ó hasta que Dios quiera.

Adios, mi General, yo espero que U. nunca olvidará á Venezuela, en donde quedan muchos de sus más constantes compañeros, y más espero, abrazar á U. aquí.

Soy su más adicto amigo y sumiso servidor,

C. SOUBLETTE.

P. D.—Se me olvidó decir que no tengo buques de guerra, porque no hay ninguno en Venezuela. El *Queche* armado en La Guaira no vale un bledo, y aunque he expedido órdenes

para que vengan todos los corsarios no creo lograrlo, y sigue el bloqueo de La Guaira, por lo que no sería muy extraño que nuestra expedicion fuese á Puerto Cabello, lo que seria á la verdad una cosa admirable.

Solo he conseguido hasta ahora 15.000 raciones para la expedicion, porque aquí no entra nada, y se empieza á sentir mucha escasez.

---

21) Carácas, Octubre 6 de 1823.

Excmo. señor General Simon Bolívar, etc., etc., etc.

Mi General:

Ayer tuve el gusto de recibir su carta de 30 de Mayo último; fué para mí un dia festivo, y le estoy muy agradecido por su recuerdo.

Yo no le escribo hace mucho tiempo, porque temia fastidiarlo con mis relaciones, llenas siempre de cosas poco agradables; pero puesto que U. lo desea, así lo haremos de cuando en cuando.

Mucho me honra el concepto de Peñalver, sobre mi capacidad, y le he dado las gracias, pero créame, mi General, que ya no me era posible continuar más tiempo en esta Intendencia. El Marqués del Toro me sucede, y yo quiero entregarle en esta semana. Puede U. contar con que no desertaré, miéntras sea necesario nuestro esfuerzo, pero no de Intendente en Carácas; á Santander se lo he dicho mil veces, y pedido que me manden al infierno, pero que me saquen de aquí. No he podido ligar con esta familia, que bien puede ser patriota, pero no es colombiana; y creo que en el dia soy odiado de casi todos los que aquí tienen alguna figura. Espero que el Marqués tenga más fortuna, y aunque temo á Juan, es decir, lo temo por la causa pública, cuento mucho con la integridad del primero en cuanto á patriotismo, y con el respeto que él tiene por U. Estoy tan aburrido de esto que tengo hasta tédio de escribir.

Ahora voy á seguir con una autorizacion extraordinaria por un decreto de Santander tan mal concebido, que he desconocido á Briceño; ignoro el objeto de esta autorizacion, que sólo parece inventada para consumar mi ruina en el concepto de estos pueblos; pero vamos adelante, hasta el año más que U. señala y que yo no diviso.

Mucho me ha asustado su relacion sobre el Perú: esto es lo más sustancial que nos queda, pero lo veo demasiado importante, y U. está muy léjos para dar inmediata direccion á la campaña; al mismo tiempo temeria que U. se comprometiese en operaciones de guerra, sin buena caballería que le asegurase un resultado decisivo, porque U. no está en el caso de ir á encargarse de la defensa del Callao. En fin, U. obrará como siempre, y su fortuna influirá en todo.

Aranda es el redactor de *El Iris*; él sólo ha tenido que hacer frente á toda esta gente, y está muy satisfecho de haber agradado á U.; nada le digo sobre los de *El Venezolano*.

El General Santander me ha escrito el 22 de Agosto sobre el suceso en Ibarra contra los pastusos, y tambien me indica la evacuacion de Lima, y aproximacion al Callao de las fuerzas enemigas.

Sabrá U. para cuando ésta le llegue, el término feliz de las operaciones de Maracaibo. Ahora volvemos á ocuparnos de Puerto Cabello, de este maldito castillo que hasta ahora ha hecho ilusorios todos nuestros esfuerzos, y de cuya rendicion desconfio inmensamente.

Nada decisivo en Europa hasta Julio; y áun puede adelantarse, hasta mediados de Agosto.

Su hermana Antonia está buena, y siempre en Macarao, pero no tan menesterosa como U. la contempla: Juanita, buena y en la ciudad. Mucho desearia poderlas sacar de apuros que no tienen, pero U. seguramente no se acuerda que yo soy un pobre de diez pesos. Sin embargo, tengo casi la seguridad de que no necesitan de que un corto como yo las favorezca.

Mi familia, que se compone de mi mujer, mi suegra y mis hermanas solteras, está aquí buena, y aprecian mucho sus memorias: las casadas permanecen en Guayana.

Estoy ocupado en hacer salir del país á todos los españoles.

Créame U. siempre suyo, mi General,

C. SOUBLETTE.

22) Carácas, Marzo 6 de 1824.

Excmo. señor General Simon Bolívar, etc., etc., etc.

Mi General:

Por el General Santander he sabido el modo afortunado con que U. logró terminar la disidencia del General Riva Agüero; y que este suceso, y la llegada del auxilio chileno, habian aumentado mucho sus medios para esa importante campaña. Mucho he aplaudido, mi General, este gran bien que U. ha proporcionado á esa República; nada podia ser más temible que la guerra civil, y U. la ha disipado, y los brazos que debian herir el seno de la patria van todos á combatir contra sus enemigos.

Tenga U. la bondad, mi General, de admitir mis felicitaciones por este triunfo de su opinion, y dejarme saborear ya los gloriosos sucesos de ese ejército bajo la direccion de nuestro único Capitan; admítalas U. como la sincera expresion de este su viejo y fiel compañero.

La Europa nos amenaza de nuevo con la guerra, y aunque todavía nos lisonjea la esperanza de que la Inglaterra presentará obstáculos, esto no es una evidencia, y conviene estar prevenidos. Ojalá que U. pudiera arrojar el ejército español que obra por esa parte, que entónces habrá una probabilidad más á nuestro favor.

Por aquí no hay nada más particular, y los chismes indecentes que circulan, y los ataques que se dan por escrito á los patriotas y á Colombia en este pueblo, el más irregular de la República, no merecen ni que U. los oiga.

Es siempre su más adicto amigo y servidor agradecido,

C. SOUBLETTE.

---

23) Cartagena, Julio 4 de 1824.

A S. E. el Libertador, etc., etc., etc.

Mi General:

He tenido el gusto muy particular de recibir su muy apreciable carta de 30 de Marzo último, y me ha sido muy lisonjero que mi carta de 6 de Octubre del año pasado le haya causado tanta satisfaccion; y puesto que está en mis ma-

nos proporcionarle á U. momentos semejantes, ya que tiene U. la bondad de gustar de mis cartas, le ofrezco continuarlas, con tanto mayor gusto, que ahora tengo esperanzas de recibir pronto sus respuestas.

Al mismo tiempo que despaché al escuadron de *Lanceros de Venezuela* al cargo de Delgadillo, le escribí informándole de mi destino en este Departamento y considero mi carta muy cerca del Cuartel General Libertador. No he desertado, sino he mejorado de posicion, porque ahora estoy situado en términos, que ya que no tengo el gusto de acompañar á U., y servirle de algo en esa campaña, puedo á lo ménos contribuir á la pronta expedicion de los auxilios con que Colombia se prepara á reforzar á U. En todo este mes saldrá de aquí una brigada compuesta de dos batallones 4º y 5º *Auxiliar*, al cargo del General Valero, Andara manda el 4º, y creo que progresivamente seguirán otras columnas; ojalá que estas fuerzas lleguen á tiempo, para que U. consiga la destruccion del ejército español en todo el curso del año.

Ayer he recibido papeles de Trujillo en el Perú, hasta el 13 de Mayo, y he visto la noticia de Olañeta. Siento que Pérez no se hubiera extendido algo más en los detalles de un acontecimiento tan extraordinario, y que sólo creo, porque se publica en nombre de U. Hasta ahora he tenido una grande opinion del General Olañeta, en cuanto á su capacidad militar, y desearia que U. me dijese algo sobre él, si sigue adherido á la causa americana.

No es extraño el empeño del señor Torre Tagle, en denigrar á U.: ¡qué miserables! ignorantes, ó malvados, pero llenos de viles pasiones, no pueden soportar el beneficio. Así somos casi todos los hombres, pero no es Torre Tagle ni son sus partidarios, si los tiene, los que pueden borrar los hechos que caracterizan al Libertador de Colombia, y espero que muy pronto experimenten la suerte que ha cabido á todos los enemigos personales de U.

Por acá todo está tranquilo, y si en todas las partes de la República se procede como en ésta á la ejecucion de las disposiciones sobre auxilios al Perú, me prometo que muy breve tendrá U. un poderoso ejército. Le incluyo una gaceta de Carácas, en que se contraría el proyecto de auxiliar al Perú.

No es justo, mi General, el cargo que U. me hace sobre la duracion de Cisneros. La direccion de la guerra en el Norte, era la cosa más delicada que puede concebirse. ¿Por qué hará poco favor al Director, que no tenia ningun mando directo en las fuerzas, y honrará ó será indiferente con respecto á los Jefes naturales? Sin embargo se hizo bastante, y por último quedaba extinguida, es decir, no obraba, pero el cau-

dillo vivia, y no habia salido del territorio de sus operaciones. Es muy difícil, mi General, destruir una pequeña faccion que está en el sentido y en el interes de los habitantes del territorio en donde existe, que se compone de ellos mismos, que se disuelve, y renace, como sucedia con Cisneros; mucho fué conseguir encerrar en un pequeño recinto este gérmen de sedicion, y evitar que se comunicase á los circunvecinos.

¿Pero que dirá U. cuando sepa que Ramírez en Orituco conserva desde el año 21 otra faccion que se pasea por el Alto Llano, invade los pueblos, roba, asesina, y no se destruye? ¿que en defensa de esos mismos Llanos hay un Regimiento de Dragones con la fuerza de 400 hombres, y un Escuadron de carabineros con la de 200, y ademas la de cuatro cantones?

Es verdad, mi General, que se me acusa de aristócrata, y yo no sé si tienen razon; pero U. me conoce, y yo creo que soy ahora el mismo. Yo no gozo privilegios especiales, tampoco los disfruta mi familia, soy igual á cualquier ciudadano; pero se querrá que me convierta en un bufon ó indecente que frecuente los bodegones y que de mi sociedad se destierre toda decencia y compostura. Pero esto no vale nada; si U. tiene enemigos, si hay hombres que se atrevan á rivalizarlo, ¿cómo es posible que no me rivalicen á mí que soy un pobre diablo? aunque no tanto, pues que tengo enemigos, lo que me va haciéndo creer que valgo alguna cosa.

No he visto á Diego, porque se detuvo mucho en Bogotá, á causa del retardo del Congreso y demas que U. debe saber.

A Montilla lo han hecho General de Division, y está llamado á la Comandancia general del Departamento de Cundinamarca; pero ya habia salido de aquí con destino á Maracaibo y Carácas. Urdaneta está en el Zulia, Escalona ha ido de Intendente á Venezuela.

Beluche ha tenido la fortuna de rendir en el mes de Abril á la corbeta de guerra española *La Céres*, buque de primer órden en su clase. Beluche mandaba las corbetas *Bolívar* y *Boyacá*.

Se realizó el empréstito en Inglaterra, y aunque siempre es empréstito, que trae consigo mil empeños, esperamos que nuestros legisladores aprovechen el tiempo para crear rentas, que es negocio en que estamos muy atrasados.

¿Con que Córdova está de Jefe de Estado Mayor general? Mucho celebraré que sirva á su satisfaccion, y que Sucre siga con fortuna su brillante carrera: como los considero cerca de U., me atrevo á saludarlos.

Mi familia agradece mucho sus memorias, y yo tendré mucho gusto en remitirlas á las hermanas de Guayana.

Como Carreño dice, refiriéndose á carta de U., que en Mayo abria la campaña con un ejército de 14.000 hombres, nos preparamos ya á oir resultados decisivos.

Adios, mi General, hasta de aquí á dos semanas. Créame U. siempre suyo y muy apasionado,

C. SOUBLETTE.

---

24) Cartagena, Agosto 18 de 1824.

Excmo. señor General Simon Bolívar, etc., etc., etc.

Mi General:

Hoy marcha de aquí, mejor diré, hoy se embarca la division Valero auxiliar del Perú, lleva cerca de 1.600 hombres en dos batallones de 800 plazas cada uno, regularmente equipados y vestidos; tal vez podria decirse perfectamente. La tropa me parece excelente, aunque hay mucha recluta; pero no podré decir lo mismo de la oficialidad, porque va mucha mala. Los cuerpos van mandados por Andara y Castañeda. El primero es Comandante efectivo, creado por U. mismo en 1821; permítame que le diga que esta eleccion no fué feliz, porque Andara, incapaz de adquirir los conocimientos necesarios para ser Comandante de un batallon de infantería, segun la regularidad que se va introduciendo en nuestro servicio, ha progresado en la insubordinacion, se ha inclinado á la bebida, relaja á sus oficiales y á su tropa, y casi no puede contarse con él ni con lo que manda; ademas, su falta de educacion ha resultado más desde que ha entrado á figurar como Comandante, y es hombre que discurre brutalmente sobre todos los puntos que forman la espectacion de sus compañeros en especie. Desaprueba la muerte de Piar, etc., etc. Ya ha tenido algo sério con el Jefe de la division y no será extraño que llegue sin el mando del cuerpo.

Castañeda sólo es Capitan con grado de Teniente Coronel, y se le ha encargado provisionalmente del mando de uno de los batallones auxiliares, porque el Teniente Coronel Acosta que destinó el Secretario de la Guerra, debe venir de Orinoco lo que no es muy probable. El Jefe de la division está muy satisfecho de Castañeda por su celo é interes en la organizacion del cuerpo, y como U. lo conoce, creo bastante lo dicho para recomendarlo

á su memoria. Yo creeria muy justo que este pobre Castañeda, que el año 14 mandó un batallon en Aragua, saliese el año 24 de Comandante de un cuerpo.

El General Valero manda la division. Es un oficial nuevo en nuestro servicio; vino con O'Donojú á Méjico, tomó partido, pasó á Colombia, fué admitido, y por último, destinado á este mando. Conoce el servicio, es entusiasta y anhela por ser útil, y yo creo que lo será si encuentra buena acogida en U. y en sus Generales de division. Tiene en su contra ser nuevo en el ejército; pero si se le anima y proporciona ocasion de distinguirse, se pondrá al nivel. Tiene modales, una regular apariencia, juventud, robustez y voluntad; muchos están celosos porque se le ha hecho General; yo nada digo, porque ya está hecho; pero sí desearia que lo fuese con suma ventaja del ejército.

En todo el próximo mes aguardo á Diego con su division de Venezuela y Orinoco, y en el resto del año recibirá U. un refuerzo regular, que ojalá sea el suficiente para aclarar su horizonte.

Por aquí no hay nada de nuevo que decirle á U. De Inglaterra sabemos hasta mediados de Junio, y nada habia de particular. La Inglaterra subsistia negativa en prestarse á concurrir al Congreso de Paris, y nuestro Ministro Hurtado me asegura que nada hay que temer, sino la intriga europea, que puede penetrar en nuestro territorio y seducirlo.

Nada sé de Carácas, ni de ningun punto á barlovento de Maracaibo, en donde no habia novedad hasta el dia 12 de este mes; allí está el General Urdaneta de Comandante general é Intendente.

Se me habia olvidado informar á U. de que Fernandito, el hijo de Josefa María, fué remitido á los Estados Unidos, segun su recomendacion, y que ántes de dejar á Venezuela aseguré su subsistencia en el Norte hasta Diciembre de 1825, tiempo suficiente para que U. haga saber su voluntad, es decir, si quiere que permanezca y pase á una Universidad, ó que vuelva; y en el primer caso determine de dónde se sacan los fondos, ó dé una órden para que aquella Intendencia los proporcione con cargo á los sueldos de U., que es como yo lo he hecho, porque no encontré otro medio más seguro. Alderson é Iribarren son los que entienden en este asunto.

Mucho deseo saber algo de allá, y á cada momento estamos aguardando noticias, porque se supone que el ejército está en operaciones desde Mayo.

Mi familia de aquí está buena; de la de Guayana no sé.

Quedo como siempre su apasionado servidor y amigo, mi General,

C. SOUBLETTE.

---

25) Mompos, Mayo 11 de 1825.

Excmo. señor General Simon Bolívar, etc., etc., etc.

Mi General:

Hace algunas semanas que tuve el gusto de recibir su muy apreciable carta de 12 de Noviembre del año último, desde Chancay, y le agradezco inmensamente el interes que U. manifiesta por mis negocios personales y públicos. He pasado ménos de un año en Cartagena, sin ocurrencia notable; y ahora le ha ocurrido al General Santander nombrarme Secretario de Guerra, por renuncia que hizo Briceño. Este nombramiento ha venido á ser para mí nuevo conflicto; pero me he decidido á aceptarlo, por mil razones que sería molesto detallar á U.; y sin perder de vista mi proyecto de separarme de todo negocio público, voy remontando el Magdalena con mi mujer y dos hijas, y con mis hermanas Soledad y Concepcion, resuelto á aprovechar la primera ocasion favorable que sin deshonra me facilite el modo de irme á Carácas, á fomentar un miserable conuco que se me ha adjudicado. Basta de lo personal.

Cuando recibí su carta, mi General, ya estábamos inundados con los gloriosos acontecimientos del Perú; ellos han rebosado la medida de las posibilidades humanas, y yo he visto que los amigos y los rivales de U. todos han saltado de gozo y tributado homenajes al Libertador del Nuevo Mundo. Por la via de Panamá supimos el suceso de Ayacucho con una rapidez admirable; pero todo debia ser así, para guardar armonía con la magnitud de la empresa, y con la celeridad de la ejecucion. Cuánta haya sido mi satisfaccion en estos momentos, sólo U. puede calcularlo, que sabe de qué modo soy su amigo.

Siento mucho que U. me pregunte por su sobrino Fernando, cuando debiera estar perfectamente impuesto de su estado y progreso, por lo que yo le he dicho, y por lo que le ha dicho Josefa María; y aunque no dudo que para ahora habrá recibido estas cartas atrasadas, le haré una lijera indicacion. Lo remití á los Estados Unidos, como U. deseaba, y fué puesto en un Colegio bajo la direccion de Alderson, que fué el encargado de lle-

varlo; esto fué en 1821: allí ha permanecido hasta mi salida de Cárácas, y yo dejé asegurada su subsistencia hasta fines del presente año, y dispuse que entónces, que acababa sus estudios en el Colegio, pasase á una Universidad, para que recibiese una educacion clásica, siempre, por supuesto, que U. lo aprobase y proveyese de fondos; de todo esto se le dió á U. noticia por mí, y por la madre de Fernando, á principios del año pasado. Fernando costaba 300 pesos anuales, los mismos que se han sacado de la Tesorería de Venezuela, con cargo á la de Cundinamarca, para que se dedujesen de los sueldos de U. cuando se le hicieran sus ajustes; y para los años 24 y 25 conseguí que Toro mandara librar en los mismos términos 700 pesos, que por el cambio de moneda resultan en los Estados Unidos los 600, poco más. Alderson rendirá su cuenta. Como me alejaba de Carácas, yo no veia modo de continuar influyendo para este abono; ignoraba ademas las miras ulteriores de U. sobre Fernando y me pareció que dándole dos años habia más que suficiente tiempo para que U. dispusiera segun su voluntad. Si á mi llegada á Bogotá no recibo aviso de U. en el particular, solicitaré de Santander una órden para que se abonen los gastos de su sobrino por el año 26.

Por lo dicho verá U. que nada me debe, ¿ni cómo podria U. deber á un hombre tan pobre como yo? Esto se entiende relativo, pobre para mi puesto; pues con lo que tengo, en cualquiera otra situacion estaria regular.

En estos dias hemos sido instruidos del modo con que U. ha escapado al cuchillo de un asesino. Esto nos hace desear con más ánsias su regreso. Yo creo que aquí no sería tan fácil armar un brazo contra U., y ademas estamos todos nosotros, sus antiguos y constantes amigos y compañeros. No hay duda que los asuntos del Perú no están concluidos, y que infaliblemente retrogradarian, si U. les volvia las espaldas. Por todo esto, nuestros deseos se limitan á deseos, y nos conformamos con lo que U. haga, que siempre será lo más conveniente á la América.

Aquí se nos acerca una crísis con las próximas elecciones. Hasta ahora no hay nadie que se atreva á aspirar á la Presidencia; todas las opiniones parecen uniformes en este punto; pero como U. sólo tiene el título, y deja el pleno ejercicio al Vicepresidente, se crée que no habrá eleccion por las Asambleas y que el Congreso tendrá que hacerla. A Santander se hace mucha guerra, y hay adversarios; no obstante, se opina por él para la Vicepresidencia.

Reitero á U., mi General, mi profunda consideracion y la sincera amistad con que soy su servidor,

C. SOUBLETTE.

26) Bogotá, Julio 21 de 1825.

Excmo. señor General Simon Bolívar, etc., etc., etc.

Mi General:

Me tiene U. aquí con toda mi familia y despachando ya esta Secretaría. Si tuviera seguridad de que U. viniese en el próximo año, le aguardaré; si no, me voy concluida la Legislatura inmediata. Está ya viejo Pedro para cabrero, y venir ahora á una Secretaría es superior á mis fuerzas físicas, porque mi salud está muy arruinada, y á mis conocimientos que son ningunos.

Toda mi casa está enferma, de modo que cuando salgo del despacho voy á un hospital.

No me detengo en noticias, porque sé que el General Santander se las comunica muy extensamente.

Reciba U., mi General, la repeticion de mi respetuoso aprecio y consideracion, con que soy su muy adicto amigo y servidor,

C. SOUBLETTE.

---

27) Bogotá, Agosto 21 de 1825.

Excmo. señor General Simon Bolívar, etc., etc., etc.

Mi General:

Con mucho gusto felicito á U. por la terminacion de la guerra en el Alto Perú, que así como ha puesto ese país fuera del alcance enemigo, lo ha elevado á U. fuera del alcance de los mortales. Ojalá que ese país sepa hacer uso de los beneficios que U. le ha hecho, y que no se le indigeste la *libertad*, como ha indigestado á nuestra muy querida Venezuela. Como el General Santander escribe á U. muy largo sobre interior y exterior, no haré repeticiones.

Le incluyo una carta y representacion de mi tia Belen; nadie mejor que U. sabe su situacion indigente, y verá lo que pueda hacer por ella; celebraría que no le fuera á causar embarazos.

No tengo, mi General, la presuncion de creer que mi voz tenga un grande influjo en U.; pero no puedo ménos que satisfacer mi conciencia, diciéndole que en mi concepto la Re-

pública necesita de una visita de U., aunque no fuese más que de meses; yo no le pediré que tome el Gobierno, porque estoy al cabo de su resolucion contraria, pero estoy cierto que su presencia sola, nos aseguraria la existencia por algunos años, y se disiparia la tempestad que amenaza por el Norte, y que si descarga puede destruir la union, nuestras relaciones exteriores, nuestro crédito, etc.

Adios, mi General, consérvese U. para bien de la Nacion, y para sus verdaderos amigos, entre los cuales no dudo que U. cuenta á su afectísimo,

C. SOUBLETTE.

---

28) Bogotá, Enero 20 de 1826.

Exemo. señor Libertador Presidente, etc., etc., etc.

Mi General:

No es verdad que yo no le escribo, como U. me dice en su muy apreciable de 26 de Setiembre del año próximo pasado. Le escribí ántes de salir de Cartagena. Volví á escribirle del Rio Magdalena y despues de mi llegada á esta ciudad, y si mis cartas no han llegado, es una desgracia para mí.

Del Magdalena y de aquí le manifesté mi intencion de aguardarle en mi actual posicion, siempre que hubiera probabilidad de que U. volviera en el presente año; pero como todo nos indica que U. no viene aún, estoy determinado á separarme de estas Secretarías y pedir un cuartel para Venezuela. Considerada en servicio mi determinacion, tal vez no la aprobará U. ni yo tampoco la aprobaria; pero el servicio estoy ya en la forzosa necesidad de dejarlo para consagrarme á mi familia, y evitar una ruina total en mis cortos intereses. Yo me encuentro pobre y adeudado, despues de 15 años de buen servir, al ménos de servir constante, y me asusta la idea de complicar cada vez más mi situacion particular. Cuando cesé en mis destinos en Venezuela debia 10.000 pesos; al salir del Magdalena, ya debia cerca de 4.000, y en seis meses que llevo en Bogotá, he gastado 2.500 pesos, ademas del sueldo. Esto hace un total de 16.500 pesos, doble de lo que se necesitaria para asustar á un padre de familia, que sólo posée una propiedad de 22.000 pesos, y que desea no ser tramposo. Dispénseme U., mi General, este lijero bosquejo, que sólo lo hago para probarle que es urgente el motivo que me hace separar de los destinos públicos.

La primera division que tanto le inquieta á U. ha llegado

á Cartagena, y ha traido algunas calenturas, pero de las intermitentes, que no suponen mucho. Muy de antemano estaban dadas las órdenes para su transporte, y Montilla autorizado competentemente para no necesitar de consultas á esta capital. Con fecha 30 de Diciembre me dice Montilla haber recibido una carta de U. recomendándole la columna *Junin*, y muy particularmente á los Jefes Ortega y Escobar; que éste está muy achacoso de las heridas, y que aquel no ha venido porque quedó en Lima; que segun le han informado, Lara y Córdova no llenaron extrictamente las órdenes é instrucciones de U., de manera que sin su órden ha venido, entre otros, un Teniente Coronel Peraza, de depravada conducta, y bochinchero contra los blancos, y que la tropa viene desprovista de muchos artículos, pero que va á esmerarse en que salga *Junin* de Cartagena en regla. Don Mariano se está manejando muy bien hace algun tiempo; no sé si sean los años, ó el matrimonio, ó el peso de los sucesos.

El batallon *Junin* va á acantonarse en Mérida, y los *Granaderos á caballo* en el Magdalena. Mérida es un punto favorable para atender al Zulia, Venezuela y á Boyacá, segun el punto que fuere invadido; ademas queda muy á la disposicion del Gobierno, lo que no sucederia alistándolo bajo las banderas de Don José Antonio, porque entónces pasaba á su propiedad, como ha sucedido con *Granaderos*, *Anzoátegui* y *Apure*.—El segundo cuerpo de infantería que venga se acantonará en Boyacá, y el tercero en Ocaña.

Estas son hasta ahora las instrucciones del General Santander; no sé si más adelante tendrá que variarlas. Nuestra línea de acantonamientos, desde Mérida á Ocaña, ha presentado la doble ventaja de climas sanos, y de estar pronto á correr ó reforzar el punto invadido en Venezuela, Zulia ó Magdalena. El Orinoco está entregado al genio desorganizador de Bermúdez, y si fuere invadido nos veriamos muy apurados, aunque el primero nos favoreceria un poco. El Istmo puede ser sostenido por el Magdalena, ademas tiene dos batallones, dos escuadrones, algunas compañías de artillería, varios cuerpos de milicias, suficientes armas y municiones y un clima infernal, y sobre todo á U. en proporcion de socorrerlo poderosamente.

¿Qué más podria decir á U.? Hablar de Carácas causa hastío. Ahora nos vienen con nuevos movimientos de la gente de color: y aunque no ha habido nada en sustancia, siempre perjudican. Carácas es el pueblo más desgraciado de Colombia, y sin derecho á quejarse, porque sus desgracias son su propia obra; fácil para acoger á todo malvado, y para recibir impresiones inícuas, está reducido á una máquina, que mueven alternativamente diversas facciones. Empeñado en considerarse á la cabeza de la civilizacion en Colombia, y por consiguiente superior á todo el resto, se resiste con obstinacion á seguir el impulso del Gobierno, y á marchar por la senda que le señalan nuestras leyes,

sin más razon que porque sale todo de Bogotá; y así es que las mismas leyes y disposiciones que en toda la República han producido bastantes bienes y conseguido resultados muy superiores á los que debiéramos esperar, segun el tiempo corrido, para Cárácas son de ningun efecto.

Dice U. que se quejan de Escalona, en una carta al General Santander, y aconseja que vaya Páez á mandar civilmente y Clemente las armas. La distancia, mi General, desfigura mucho los objetos, y nada lo prueba más que esta opinion de U. Escalona ha hecho cuanto se podia desear en bien del servicio; pero tiene en Carácas el defecto de respetar y obedecer al Gobierno y no se necesita más para atraerse las iras de muchos; pero Páez, mi General, para la administracion civil, y de rentas? Hace mucho tiempo que hemos observado que el sistema de Apure se ha extendido hasta el Rio Unare por toda la costa, y esto sin que Páez sea otra cosa que Comandante general. ¿A dónde, pues, se detendria el desórden y la confusion si se le encargase de la Intendencia? No me atrevo á contestar, como tampoco me atreveré á contrariar la opinion de U., si el Gobierno pensase nombrar á Páez Intendente de Venezuela; ha acertado U. tantas veces, cuando nosotros creiamos que iba á errar, que es lo más seguro aguardar el resultado.

Cayó San Juan de Ulúa, y si como es de esperarse han caido el Callao y Chiloé, terminó el dominio español en nuestro continente; ¿quién hubiera creido esto el año 18? El corazon de U. debe estar eminentemente satisfecho al contemplar la obra colosal de sus esfuerzos y de su perseverancia.

Nos pintan por acá los negocios de Chile y Buenos Aires como poco ventajosos, y esto es muy sensible, pues nada nos haria más respetables en lo exterior, que el órden y uniformidad en nuestra organizacion interior.

Temo haberlo ocupado demasiado; si así fuese, dispénsele U. este desahogo á su devoto amigo y sincero servidor,

C. SOUBLETTE.

---

29) Bogotá, Febrero 21 de 1826.

Excmo. señor General Simon Bolívar, etc., etc., etc.

Mi General:

He tenido el gusto de recibir su carta de 16 de Octubre, del año último, desde el Potosí. ¡Qué chiquita me ha parecido! ¿Pero tengo yo derecho para considerar pequeña una carta de U.? No lo creo, y ántes le agradezco mucho que se acuerde

de mí, y tenga paciencia de leer mis cartas, y la bondad de decirme que las lée con gusto. Me dice U. que le escriba y quisiera darle este gusto; pero cuando observo que el General Santander le escribe tan largo sobre todo lo relativo á Colombia dentro y fuera, veo que mis cartas van á serle inútiles. De todos modos me resuelvo á escribirle, y U. hará lo que quiera con mis cartas.

Miéntras U. está por allá creando nuevos pueblos, nosotros estamos aquí chismeando y haciendo niñerías, en términos de que si seguimos progresando en calaveradas, es de esperarse que acabemos todos en una casa de locos. Está reunido el Congreso; la Cámara de Representantes parece un volcan, que todo lo quiere abrasar—ha intentado acusaciones contra multitud de empleados, y ahora están en cántara las acusaciones contra Santander, Páez y Hurtado, el Ministro en Inglaterra. Veremos qué giro toman, y hablaré por el siguiente correo.

Carácas está siempre agitada; Páez es movido por hombres, si no perversos, por lo ménos de muy poco juicio, y los choques con la Intendencia son cada vez más escandalosos, con perjuicio de la tranquilidad y mejor administracion: parece cosa hecha de propósito, porque siendo Carácas el país que más necesita de reposo y quietud, para evitar el roce y frotacion, de que puede saltar una chispa que encienda la mina, es donde todas las cabezas están dominadas de una especie de frenesí, y en donde se reunen los hombres más díscolos, más innovadores, más enemigos, si no de Colombia, de sus libertadores, y donde más se ha trabajado por desacreditar nuestras instituciones, desautorizar nuestro Gobierno, deshonrar á toda nuestra administracion, y provocar la desunion y la discordia.

Todos hemos creido que una visita de U. seria el remedio más eficaz, y yo estoy muy convencido; pero tambien considero que cómo ha de abandonar U. una de sus más preciosas obras, por venir á curarnos de males voluntarios. Si nosotros mismos trabajamos por destruirnos, ¿por qué hemos de exigir de U. que venga á contrariarnos para salvarnos? Puede ser que todos nuestros ciudadanos queden en temores y que nada se realice, pero yo tengo en contra de esta esperanza la experiencia de cuatro años, en que hemos estado aguardando, que con un año más las cosas mejoren y los hombres sean más cuerdos, y cada año nos ha traido más suma de resultados desagradables.

Mucho se habla de que la España va á hacer un grande esfuerzo para atacarnos; reune en la Habana una fuerte escuadra, y el Gobierno ha proyectado oponerle otra, para lo que ha invitado á Méjico, como tan interesada en la destruccion de las fuerzas enemigas en esta parte; pero desconfio mucho de que el Go-

bierno logre realizar sus miras, porque aunque ha conseguido buques y algunos muy superiores, no tiene marineros, ni oficiales de marina, ni un Jefe capaz de crearlos, que es lo más esencial. El General Clemente tiene el mando de la escuadra de operaciones, y todos los dias pide su relevo, y como nuestro Gobierno no tiene todavía todo aquel vigor necesario para dar la contestacion debida, creo que al fin lo relevarán, y aquí serán nuevos embarazos. No sé si la separacion de Clemente de la escuadra pueda mirarse como una ventaja, ó como un mal; pero preveo que Padilla le sucederá, y que muchos jefes darán su dimision en consecuencia.

Estoy muy empeñado en pedir á U. que le dé permiso al Capitan Piñeres para que regrese á Colombia; Vicenta Narvaez anhela por la venida de este hijo, yo deseo complacerla, y tambien á algunos amigos que se interesan en esto; y como no considero que la permanencia de este jóven en el ejército sea de una importancia inmensa, me atrevo á suplicar á U. que le dé órden para regresar. U. sabe que Vicenta es una viuda cargada de hijos tiernos, y muy digna de consideracion por parte de los patriotas—y creo que es inútil más encarecimiento.

Le incluyo una carta de mi suegra, y le agradeceria que si tuviere por conveniente darle respuesta, me la remita.

Por el último correo llegado ahora tres dias, no hemos tenido correspondencia del Perú.

Deseo á U. muy buena salud, y le aseguro que soy su adicto amigo y servidor,

CÁRLOS SOUBLETTE.

---

30) Bogotá, 21 de Abril de 1826.

Excmo. señor Libertador Presidente, Simon Bolívar, etc., etc., etc.

Mi General:

He tenido el gusto de recibir su muy apreciable carta de 6 de Diciembre, desde La Paz, y doy á U. mil gracias por su bondad en acordarse de mí en medio de sus inmensas atenciones. Al mismo tiempo hemos sabido de U. hasta 7 de Marzo último, por la correspondencia que trajo Picon y por sus informes verbales.

La idea de tenerlo á U. más cerca, y la de que es posible que aunque sea por un momento se deje ver entre nosotros, nos ha causado un verdadero placer, que ojalá no se quede en idea.

No soy de los que quieren á todo trance que U. se restituya á la patria y abandone su grandiosa obra, pero sí creo que sería muy conveniente una aparicion de U. por estos mundos, aunque se volviera al dia siguiente. Ya he hablado de esto otras veces á U., y no quiero fastidiarlo con repeticiones; pero es conveniente que U. no olvide que es el regulador de nuestras dificultades, que su presencia nos iguala á los demas, y nos alivia de nuestras enfermedades de ambicion, de reformas, de monarquía, de federacion, de pretensiones personales. U. nos alivia cuando no nos cura, y U. no puede negarse á proporcionarnos este alivio de cuando en cuando. Nosotros hemos pasado por una crísis bastante fuerte con motivo de las elecciones, y todavía está pendiente la renuncia de Santander, de que habrá de ocuparse el Congreso de 27, porque éste no se la admitió. En 27 se habrá renovado toda la Cámara de Representantes, y la mitad de la del Senado, y quién sabe qué resulta. Yo me atrevo á esperar que tampoco se la admitan; pero si se la admiten, aventuramos mucho en mi concepto.

Santander ha gobernado con sabiduría y justicia, y aunque no puedo decir que todos los colombianos piensen como yo, porque esto no es posible, es una cosa incuestionable que reune más concepto que ningun otro;—ha trabajado constantemente por la union y la sostiene y la sostendrá, porque esta es la voluntad de U. y porque está convencido de sus ventajas;—se interesa por las glorias de Colombia, por las de U., por el ejército y por los patriotas;—en fin, ha organizado y conducido la nacion hasta el punto en que se halla, que aunque no podemos decir que sea del todo satisfactorio, lo es sin embargo en tanto grado, que excede á lo que humanamente se debia esperar en tan poco tiempo, y á lo que el más exigente habria exigido el año de 21, cuando Santander se encargó de Colombia. Un cambiamiento en el Jefe de la Administracion ahora podria sernos funesto, tanto en los cuatro años subsecuentes como en el tremendo de la revision de la constitucion, época que es menester preparar muy de antemano, por U. y por Santander, para que tanto sacrificio, tanto esfuerzo y tanta gloria no se pierdan.

Yo sé cuánto puede U. en el corazon de Santander, y él hará lo que le mande, pero él está comprometido á repetir su renuncia en el año 27; comprometido con la nacion de un modo irremediable, y por esto creo que U. debiera hablar al próximo Congreso, de palabra ó por escrito.

Si U. viene para Enero, estoy cierto de que por más que intriguen los descontentos, no habrá novedad; pero si U. no viniere, escríbale al Congreso, pues su voz es muy poderosa.

Aquí nos vemos (*)

(*) No existe la conclusion de esta carta.

31) Bogotá, 6 de Setiembre de 1826.

Excmo. señor Libertador Presidente.

Mi General:

He tenido el gusto de recibir su muy apreciable de 23 de Junio último y desde el momento en que la leí instruí al General Santander del arbitrio que U. me indica, para levantar el crédito público y redimir en gran parte nuestra deuda extranjera.

Ignoro en dónde pueda U. estar cuando llegue esta carta á sus manos, pero si áun estuviese U. en la Magdalena no me quedará ya ni la menor esperanza de salud para nuestra patria, porque eso seria un indicante de que U. no vendria y de que nos dejaba entregados á nuestra suerte. Colombia, mi General, ya no existe sino de nombre y temo mucho que no vuelva á existir sino en la historia.

Aquí lo espero, y si no tuviera familia, ya lo hubiera ido á buscar su más obediente servidor y decidido amigo,

CÁRLOS SOUBLETTE.

---

32) Bogotá, Octubre 9 de 1826.

Excmo. señor Libertador Presidente.

Mi General:

Llegó el correo del Sur, y no hemos tenido noticias directas de U., pero por cartas particulares hemos sabido que el 8 de Agosto permanecia U. en la Magdalena. Dejo á su consideracion cuánta será mi desazon é inquietud al contemplar la gran distancia que lo separa á U. de nosotros, en momentos tan críticos.

Dije á U. en 6 de Setiembre que Colombia ya no existia sino en el nombre, y que temia que no volviese á existir sino en la historia: pero el curso de este mes me ha demostrado que Colombia existe realmente, y que sólo necesita de un impulso que parta de la mano de U. para volver á sus quicios, acaso para más nunca sufrir convulsiones interiores.

La opinion de los Departamentos Maturin, Zulia, Magdalena, Istmo, Cundinamarca, Boyacá, Cauca y Orinoco; lo ocurrido en Carácas el 28 de Agosto; y la multitud de comprobantes que tenemos de que en Venezuela no es sostenida la revolucion ni por los magistrados, ni por los ciudadanos, ni

por el ejército; y de que en el mismo Apure no puede el General Páez contar con un partido general, todo esto ha demostrado que la nacion estaba en el estado de consolidacion necesario para resistir ó para pasar por la prueba que le han exigido los revolucionarios de Valencia; y que si triunfa, lo que es indudable contando con el apoyo de U., habremos alcanzado la victoria que nos faltaba para demostrar nuestra virilidad como nacion.

Colombia, mi General, su obra primogénita, necesita con urgencia que U. le alargue su mano, pero que sea una mano revestida del poder que le han conferido á U. la Constitucion y las leyes, y no la del Dictador de Quito y Guayaquil. Perdóneme U., mi General, si yo me atrevo esta vez á darle opiniones en negocio tan delicado: pero amigo de U. de corazon, amigo de su gloria, de su gloria que es la base sobre que reposa Colombia, y el primer título que la ha hecho respetar y reconocer en el Universo,—no he podido resistir los impulsos de mi conciencia; no porque presuma de ser capaz de advertirle, sino porque creo que cumplo con el deber que me ha impuesto la bondad con que U. me oye, y sus deseos tantas veces repetidos de que le hable.

Guayaquil y Quito han dado el paso más inconsulto, y el más fatal ejemplo de anarquía, reasumiendo su *soberanía primitiva* como ellos dicen, y nombrando un Dictador. Ni Guayaquil ni Quito son, ni serán nunca, el termómetro para juzgar de Colombia; nadie los imitará, y en todas partes se escribirá con horror sobre tan escandaloso suceso. Pero á mí no me causa el menor cuidado lo del Sur, porque estoy cierto de que U., con sólo un mal ceño, restituye esos Departamentos á su antiguo estado; y si á esto se agrega un acto oficial en que U. desapruebe todo en los términos que le son tan familiares, hace que todos los Representantes y Senadores vuelen aquí, y U. se presenta como el Presidente de Colombia,—está salvada la nacion y al abrigo de toda tempestad para lo futuro; y U. habrá reunido al glorioso nombre de Libertador, el de salvador de su Patria.

Hecho esto, U. tiene á su disposicion todos los colombianos para concurrir á ejecutar las reformas en nuestra Constitucion y leyes que U. juzgue convenientes y les indique, porque así me lo han manifestado personas del mayor influjo en las Cámaras; *todo lo que quiera el Libertador haremos*, me han dicho; *pero que sea sin mengua de su gloria, ni del honor y crédito nacional; es decir, que sea por las vias legales.*

Deseo que U. continúe bueno, y espero que cuente siempre con su amigo, admirador y adicto servidor,

C. SOUBLETTE.

33) Bogotá, 20 de Octubre de 1826.

Excmo. señor Libertador Presidente, Simon Bolívar.

Mi General:

Acabo de saber que el 12 del pasado llegó U. á Guayaquil, y que el 18 marchaba para Quito. Es imposible significar á U. el contento con que he sabido esto; ya me parece que Colombia toda, reunida al lado de U., vuelve al órden, y que los movimientos ocurridos en el Norte y en el Sur van á dejarnos lecciones útiles para lo futuro, sin causarnos al presente otro mal. Puede ser que yo piense como un supérsticioso; pero si es así, crea U. que hay muchos supersticiosos por este nuestro mundo, y que la supersticion en estos casos es cuando sirve.

O'Leary marcha hoy al encuentro de U., y es muy probable que lo consiga más acá de Popayan, si por nuestra desgracia, no se ha detenido U. por algun accidente de salud. El le dirá cuanto es imposible que yo le escriba sobre el estado de la opinion en general, y sobre la ansiedad en que están en Venezuela por la llegada de U. Esta ansiedad se ha hecho extensiva á todas partes, y estoy cierto que por los correos de mañana 21, del 22, y del 23, voy á derramar el contento por toda la República con el anuncio de la positiva llegada de U. al territorio de Colombia.

Hay una abundancia fastidiosa de dudas sobre el partido que U. abrazará en las presentes circunstancias, y esto causa una cierta desazon y tibieza, que en mi concepto podria haber sido peligrosa sin la venida de U., que los va á sacar á todos de incertidumbres, y á revivir el espíritu nacional. Yo no he tenido tales dudas, y así lo he dicho á todos, pero no ha sido bastante, ó porque no me créen, ó porque desconfian de mí. El tiempo les hará ver que yo no podia equivocarme con respecto á U., ni que procedia ciego por el amor y amistad que le profeso.

Los Secretarios del Despacho damos una comida de etiqueta el dia 28 en obsequio de U.; la inmediacion en que U. estará de nosotros para ese dia, será el mejor vino de champaña para alegrar á nuestros convidados.

Se me espera otro 28 de Diciembre de 1816. Entónces un abrazo de U. me curó unas calenturas de cerca de seis meses, ahora me cura el espíritu de agitaciones y funestos presentimientos. Mis deseos, mi General, se limitan á que U. consiga el restablecimiento del órden en Colombia, que fije nuestra suerte y nuestra dicha, y que su ausencia del Perú no perjudique, ni frustre el resultado de sus gloriosísimas fatigas en

aquellas Repúblicas. Al leer se limitan, creeria U. que iba á pedir poco, y ya veo que pido como á Dios, sin mesura, pero sólo en bien general de la América.

No quiero ser más largo, porque U. vendrá fatigado, y lleno de disgustos con todas nuestras cosas.

Ojalá que yo pudiera ofrecerle algo agradable, al hacerlo del amor, amistad y respeto con que soy su más adicto servidor,

CÁRLOS SOUBLETTE.

---

34) Bogotá, 27 de Abril de 1827.

Excmo. señor Libertador Presidente, etc., etc., etc.

Mi General:

He recibido la interesante carta de U. de 16 de Marzo, y voy á contestarle con el más vehemente deseo de corresponder á su bondad.

U. me dice que mis dos anteriores eran á cual más concisa, que esto lo ha llenado de dudas y conjeturas, y que ha llegado á imaginarse que yo temo "exponer mis opiniones, mis ideas y mis observaciones." Siempre desconfiado de que mis opiniones sean adaptables y de que mis observaciones sean exactas, sólo me he atrevido á escribir á U. en materias políticas cuando U. me lo ha mandado, porque entónces debia confiar en que, áun cuando delirase, U. me disimularia; pero no así cuando lo hiciese de *motu proprio*. Cuando U. partió de esta ciudad no me dijo que queria que le escribiese, y esta es la razon única porque no lo he hecho.

Voy, pues, á presentar á U. mis observaciones y mis opiniones, y U. hará de ellas el caso que merece siempre la expresion de un amigo leal é incapaz de serle á U. infiel.

Yo no sé si ántes de que apareciese el proyecto de Constitucion para Bolivia, se sospechaba por algunos que U. aspirase á la soberanía en Colombia; pero desde que llegó aquel proyecto, y mucho más desde que el Sur, el Istmo y Magdalena hicieron su pronunciamiento, ya les pareció que se les iba á forzar á admitir un monarca, y de aquí nacieron todas aquellas desconfianzas, aquellos periódicos, aquellas agitaciones y todo lo que U. supo que habia ocurrido hasta su llegada á esta capital.

Con la presencia de U. aquí todo calmó; sus decretos de 23 y 24 de Noviembre y su proclama, tranquilizaron á los

espantadizos y les inspiraron confianza; pero esta confianza se iba disminuyendo á medida que U. se alejaba: algunas conversaciones de U. en su marcha, que llegan exageradas y acaso desfiguradas, empezaron á revivir el alarma, que se completó cuando se supo que U. reunia un ejército, que pedia las pocas tropas que tenia el Gobierno en estos Departamentos, y que por último, se habia atraido al General Páez. Entónces los mismos decretos de U. se les convirtieron en acechanzas. U. habia dispuesto la reduccion de la fuerza que se hallaba en el territorio, dependiente del Poder Ejecutivo, y formaba un ejército tanto más formidable, cuanto que todo el país estaba casi desarmado, y por las consecuencias que éstos sacaban, U. iba á dar la ley, y estos Departamentos iban á ser la víctima de los mismos medios con que concurriesen á la formacion de aquel ejército, y aquí tiene U. el orígen de todo lo que aquí se ha publicado en Febrero y Marzo, y de los conatos que se observaron á una insurreccion que el General Santander sofocó.

En tales circunstancias llegaron las noticias del motin que nuestras tropas hicieron en el Perú contra sus Jefes; y el temor de que aquí se encontraban sobrecogidos los hizo saltar de gozo, con un suceso que en otras circunstancias los habria llenado de consternacion. Vieron la cuestion sólo por el lado que disminuia la influencia de U. y que aumentaba la del Gobierno y apoyaba la opinion de los que se habian declarado en favor de la Constitucion; y puedo asegurar que en todo esto no he notado un odio ó enemistad ciega hácia U., y que por el contrario, he observado en muchos el deseo, sincero á mi parecer, de que U. prescindiese de sus opiniones particulares, y que poniéndose á la cabeza de la República, le diera nueva vida, siguiendo lo que propiamente pudiera llamarse opinion nacional.

En medio de todo esto el General Santander, que en mi concepto nunca ha dejado de ser amigo de U., se encontraba en una posicion muy difícil. Si entraba en todas las miras de U., y con providencias severas hacia cumplir lo que U. disponia, se hacia tambien sospechoso y se exponia á un trastorno en el interior. Si por el contrario, se oponia abiertamente á U., perdia su amistad y corria el riesgo de aparecer como el Jefe de un partido en oposicion á U.; estas consideraciones me parece, segun mis observaciones, que lo decidieron á seguir una línea de conducta en que al paso que se mostrase consecuente con sus deberes y con sus principios, conciliase tambien su consecuencia con la amistad, con la gratitud y con el respeto que debe á U. Es posible que no haya acertado absolutamente, lo que no era muy fácil; y así ha resultado que U. se ha disgustado con él y quizás irritado, y que muchas veces los constitucionales han sospechado que los abandonaba. Varias veces le

he oido decir que su conducta no habia merecido de U. ningun acto público de aprobacion, y que por el contrario, U. habia dado golpes terribles al Gobierno, al paso que habia colmado de honra á los que lo habian desobedecido; que él no habia dicho ni publicado una sola de las quejas que tenia el Gobierno, ni se habria defendido si no se hubiera visto tan cruelmente atacado en Cartagena y Carácas; en fin, que estaba resuelto á no continuar en la Vicepresidencia, porque preveia que de continuar podia ser casi inevitable un rompimiento con U., y que él no tenia ninguna necesidad de este rompimiento. Así es que considerando que el Congreso abrirá hoy ó mañana sus sesiones en Tunja, y previendo que es posible que allá mismo tomen en consideracion la renuncia de U., ha despachado ayer un oficial con la suya, que dice está resuelto á reiterar mil veces, y cuando más recurso no le quede, retirarse por enfermo á Tocaima.

Como he dicho, el Congreso abrirá hoy ó mañana sus sesiones, y bien sea que determine sobre la renuncia de U. en Tunja ó aquí, parece, fuera de toda duda, que no sólo no la admitirá, sino que expresará su deseo de que U. se encargue de la direccion de la República. En la confusion en que nos hallamos por la divergencia de opiniones, en el estado de efervescencia en que aún se encuentran los ánimos, en el peligro á que nos expone la penuria general del erario y la falta de unidad en el Gobierno, no hay otro camino de salud que este. Tal es mi opinion y la opinion casi unánime en el Congreso, en el Ministerio, en esta ciudad, en estos Departamentos y en toda la República. Yo bien veo que la empresa es árdua y llena de desabrimientos; pero persuádase U., mi General, que es inevitable, que ademas ella asegura la gloria de U., y por consiguiente, la estabilidad de la Nacion; porque esa gloria es necesaria, es indispensable para la existencia de Colombia.

Veámos la cosa por el otro lado; ó el Congreso admite la renuncia de U., ó U., en el caso de no admitirla, se ausenta ó se deserta como U. ha dicho: ¿puede U. figurarse que Colombia viva un dia más allá, despues de cualquiera de estas dos hipótesis? No lo creo, mi General, porque U. conoce más que yo nuestra crítica situacion, y está seguro de que nos disolveriamos envueltos en todos los males consiguientes á una disociacion repentina, y acompañada de odios y venganzas.

En el dia está esto en calma, se aguarda lo que el Congreso haga, y se crée que todo podria conciliarse, y darnos tiempo para consolidarnos, si U. toma á su cargo el Gobierno, si el Congreso decreta que los Colegios electorales se reunan en un dia señalado, y declaren si es la voluntad de la Nacion, ó no, que se revea la Constitucion ántes del perío-

do constitucional; si entretanto se restablece el sistema constitucional en todas sus partes; si se ratifican los decretos dados por U.; si se conceden al Poder Ejecutivo facultades tan extensas, como son necesarias para reintegrar el imperio de la Constitucion y de las leyes, y para organizar y vigorizar todos los ramos de la Administracion, y si por un decreto tambien legislativo se prohibe revivir las animosidades que han nacido ó se han descubierto despues del suceso de Valencia.

Estos son los puntos que se créen cardinales; á los que añado yo que se remueva el Ministerio en su totalidad, y que se mejore la administracion de los Departamentos, porque pienso que todo esto unido á un sistema general y sostenido de economía, y á una vigilancia severa por parte del Gobierno y de sus agentes sobre los recaudadores y administradores de las rentas, es necesario para sacar á la República del fango en que parece encallada.

Dia 28.

Aquí habia llegado ayer, cuando se me presentó un oficial, conduciendo los pliegos de Pérez de que informo á U. de oficio por extraordinario que se despacha mañana. Nueva escena nos presentan los cuerpos que se insurreccionaron en Lima, y si logran su desembarco, es muy de temerse que ocupen todo el Sur, en donde sólo pueden oponérseles dos cuadros de batallones, dos escuadrones y una brigada de artillería, distribuidos en Guayaquil y Quito. Qué conducta tan infame es la que hasta ahora vemos observar á esos peruanos, indignos de que U. los hubiera libertado! Sus papeles están llenos de injurias atroces contra U., y en el país hostilizan á todo colombiano de cualquier carácter ó profesion que sea. La division de Arequipa parece que no se ha insurreccionado, y Figueredo se hallaba con ella en Puno, quizas habrá pasado el Desaguadero, y reunídose á la segunda division que debia estar reunida en La Paz.

Dicen que López Méndez viene para Jefe Supremo del Sur. No conozco á este personaje, pero habia oido siempre que era loco, y ahora me parece que se puede definir su locura, como del género de la del héroe de Cervántes. Nada hemos sabido de Bolivia.

He visto la posdata que U. tuvo la bondad de escribirme de su letra, y sólo al señor Restrepo he impuesto de su contenido, porque no me ha parecido conveniente hacer público el disgusto de U. con el General Santander. Este no me ha mostrado la carta de U. que recibió en la misma ocasion, pero por lo que

me ha referido de ella, por sus expresiones, y hasta por su cara he conocido que le ha hecho una impresion muy honda. Yo creo que él puede todavía servir útilmente bajo la direccion de U., y que U. todavía puede dispensarlo; por todas partes veo males, y sólo diviso claridad aunque no muy cerca, si U. se resuelve á gobernarnos. Mucho celebré el recibimiento que le hicieron á U. en Carácas, mucho el restablecimiento de la tranquilidad, y aunque algun cuidado me ha causado lo que Revenga dice de Barcelona y de Valencia, confio más en que U. lo habrá corregido todo.

Tengo un hijo más que ofrecer á U., mi General, y le reitero las más sinceras seguridades de la amistad, respeto y consideracion con que soy su más adicto servidor,

C. SOUBLETTE.

---

35) Bogotá, Mayo 7 de 1827.

Excmo. señor Libertador Presidente, etc., etc., etc.

Mi General:

He recibido su muy apreciable carta de 28 de Marzo último, y celebrado mucho que para entónces todas las cosas presentasen un aspecto más bien favorable que contrario; y yo no dudo que la perseverancia de U. venza todos los inconvenientes y dificultades y logre restablecer esa importante parte de la República; pero es tal el espíritu de vértigo que se ha apoderado de todos los colombianos, que todos ó casi todos se afanan en aumentar los males á la Patria, para demostrar que son capaces de hacer mal y para estorbarle á U.; tan insensatos que créen que le hacen á U. un mal mayor que el que vamos á recibir todos con la ruina de la tierra; en este número cuento á los que hayan inducido el motin de los dragones y artilleros en Valencia, y tantos contara que quizás excederia del censo que publica Restrepo.

Vino el correo del Sur con correspondencia de Guayaquil hasta el dia 30 de Marzo; áun no se sabia del convoy que trae las tropas de la tercera division. El Gobierno ha dispuesto que *Carácas* y 4º de *Húsares* queden en el Sur; que *Vencedor*, *Rifles* y *Araure* sigan por Panamá á Cartagena, en donde quedará *Araure*, y los otros dos pasarán á Venezuela como U. ha dicho.

Han ido órdenes al Sur en apoyo de las providencias tomadas por Pérez en Guayaquil, y estoy cuidadoso por el si-

lencio en que han quedado desde el 28 de Marzo; si ocurriere algo importante malo ó bueno, lo avisaré á U. por extraordinario.

El 2 abrió el Congreso sus sesiones, y se emplazó para el 12 en esta ciudad. No tomó en consideracion la renuncia de U. ni la de Santander; y por supuesto serán despachadas aquí; avisaré lo que ocurra.

Desde el mes de Marzo llegó á esta ciudad el Coronel Escobedo, peruano, con pliegos para U. del Gobierno del Perú, y con los comprobantes de la eleccion que habia hecho de U. aquella República para su Presidente. Con frívolos pretextos demoró su salida para Carácas hasta mediados de Abril, y de Hato Grande se volvió aquí, porque su asistente no le habia seguido; todo me ha parecido una farsa, y la conducta del tal Coronel la más indecente y vil, en suma la más peruana. Traia para U. un número considerable de medallas acuñadas en el Perú con motivo de la eleccion de U., y unas las ha jugado, y las restantes las ha vendido como pasta. No me gusta hablar mal de nadie; pero no me ha parecido conveniente que U. ignorase esto.

Sandes y Paredes áun están aquí; ámbos me han preguntado lo que deberian hacer, y á ambos he dicho que deben presentarse á U.; quisiera que U. me dijera algo sobre esto, por si Sandes se demora algo en arreglar ajustamientos y su haber; pues aunque U. no quisiera que siguiese Paredes no habrá tiempo de detenerle. Portocarrero ha pedido hoy su pasaporte para Venezuela. Verois llevará el mismo destino, y Luque que ha traido á su mujer, me parece decidido á volver al Perú, aunque tambien quisiera ver á U., pero está pobre, y aquí sólo recibirá un tercio de paga, si acaso. Del Doctor Blair nada sé, porque le he hablado poco. Whittle y los demas Capitanes y subalternos, probablemente irán todos á Venezuela con muy pocas excepciones; como por ejemplo, el Capitan Rodríguez de *Vencedor* que ha pedido pasaporte para Guayaquil.

No me parece que con estos jefes y oficiales se ha observado una conducta justa y generosa; el espíritu de localidad que siempre ha existido en estas sierras, se ha mostrado mucho ahora, y con toda la mezquindad y falta de nobleza que U. no puede ménos que observar; mucho es de temerse que esto cause más daño, que muchas de las cosas que parecen más importantes.

Dia 8.

Entre las cartas que U. me ha incluido últimamente, vino una para el General Santa Cruz que remito hoy á Pérez para que con prontitud y seguridad la remita á su título.

Ayer llegó el correo de Cartagena, y nada hemos sabido de Europa, el paquete no habia llegado.

Los papeles de esta ciudad presentan síntomas de moderarse, y ha aparecido un *Reconciliador Bogotano*, que no puedo asegurar que llene su objeto; no conozco quiénes sean los tres que dice trabajan en él, pero el primer número me parece escrito por Santander.

Aseguran aquí que una de las quejas que han tenido contra U. los oficiales de la 3ª division, ha sido la preferencia ciega que dicen ha hecho U. de todo venezolano con perjuicio y postergacion de todo granadino, esta queja llega hasta aquí: una porcion de jefes y oficiales que ó no son conocidos en el ejército ó se han separado hace muchos años no ascienden sólo porque son granadinos, al paso que los de Venezuela salen á generales por docenas. Esto ha causado una mala disposicion en los interesados, porque, como U. sabe, nadie se crée sin mérito, y el amor propio nos hace siempre ver el propio como preferente al del prójimo. Es verdad que U. en el Norte no puede hacer promociones en el Centro; pero como sí pudo miéntras estuvo aquí, no es fácil satisfacerlos con reflexiones.

A mí me parece que seria conveniente hacer algunas gracias cuando U. venga aquí, para lo que le tendré los informes necesarios. Santander acaba de hacer general á Obando, pero yo no quisiera que él diera más ascensos, porque seria dar pábulo á la opinion de que U. sólo asciende venezolanos, y Santander sólo granadinos.

Si salimos de la crísis actual, otra seria la conducta que yo me atreveria á aconsejar á U. en materia de ascensos; nunca estáh los hombres satisfechos, y cuanto más campo se les deje para aspiraciones más aspiran, y más inconsideradamente; por lo mismo yo prefiriera que no se ascendiera á nadie absolutamente, sino por vacante, así se iria disminuyendo la alta clase que ya es bien numerosa, y libertariamos al ejército de un sinnúmero de oficiales sueltos de todos grados, que casi puede decirse que es una plaga para la sociedad y para el mismo ejército.

La miseria sigue por aquí en su punto, todos estamos apurados porque desde Enero nada recibimos; mucho se necesitaba de un poco de su inexorabilidad para restablecer tambien por estos lados la accion del Gobierno que está abatidísima. En Cartagena tambien se experimenta una miseria que tiene desesperado á Montilla, porque es no encontrar ya con que dar la racion ni al hospital, así están Panamá, Guayaquil y Quito, y me parece que nada se podrá hacer en este ramo, miéntras no se logre restituir al Gobierno todo el tono necesario para

gobernar. Ese sistema de indulgencias de que U. se queja, en ninguna parte está más establecido, ni ha hecho más males que por estas tierras.

Suspendo, mi General, hasta el 16, que tendré cosas nuevas que decirle; y entretanto permítame que le asegure que soy su más constante, fiel y adicto amigo y servidor,

C. SOUBLETTE.

---

36) Bogotá, Mayo 19 de 1827.

A S. E. el Libertador, etc., etc., etc.

Mi General:

Van dos correos en que no he tenido el gusto de recibir carta de U. Sin embargo, sé que U. estaba bueno.

Despues de los primeros avisos que le dirigí sobre el regreso de la 3ª division, supimos con fecha 8 de Abril de Cuenca, que una columna, compuesta de un batallon y un escuadron que se suponia desembarcada en Túmbes, habia pedido raciones á Zapotillo, y quedaba á cinco dias de Loja; y ahora, con fecha 27 de Quito, hemos sabido que esta columna desembarcó en Paita, y el resto de la division bajo las órdenes de Juan Francisco Elizalde, oficial retirado, natural de Guayaquil, desembarcó en Montecristi. El 6 de Abril dirigió á Pérez y al Cabildo de Guayaquil el oficio de que remito á U. copia, y este documento produjo todo su efecto, porque luego que se supo, el pueblo de Guayaquil, mezclado con su pequeña guarnicion, salió por las calles gritando "que no hacia guerra contra sus hermanos, ni se oponia á que vinieran á la ciudad."

Pérez parece que deliberó entónces irse con Mosquera, y qué sé yo con quienes más, y al dia siguiente el Coronel Antonio Elizalde que fué el Jefe de esta asonada, segun se dice, se presentó al Cabildo informando de la ausencia de Pérez y Mosquera, y manifestando la necesidad de que el Cabildo proveyese á la conservacion del órden; entónces se encargó al General La Mar de la autoridad civil y militar, y el mismo Elizalde del mando de armas. Si consigo el acta la remitiré. Se asegura que Pérez se dirigió á Panamá, y ayer ha corrido que estaba en Quito; yo nada puedo afirmar porque no se ha recibido comunicacion alguna suya desde la de 29 de Marzo.

Sin embargo de que Flores habia sido encargado de la Comandancia general de Guayaquil, despues ha resultado que fué destinado á Quito, y que se ha situado en Riobamba con una division de 3.000 hombres; tampoco se han recibido comunicaciones suyas, por consiguiente, no respondo de ésta.

El oficio de Elizalde desde Montecristi me parece que explica suficientemente todo el proyecto; y los primeros avisos que se reciban sólo servirán para confirmarnos. O se trata de incorporar el Sur al Perú, ó de formar la República del Ecuador, proyecto que ya se rugia en el Sur, hace más de tres meses, y por descabellado que parezca, no debe extrañarlo U., porque la estacion está así; sin embargo, dicen de Lima que sólo vienen á anular las actas pasadas.

Se reunió el Congreso y desapareció la calma, y todos los que creimos que este cuerpo apareceria como un signo de paz, nos hemos chasqueado, y ya tememos que sea más bien un volcan que acabe de incendiarnos. Pasiones y partidos, odios y venganzas, es lo que hasta ahora hemos visto en el Congreso, y aunque se observan ideas muy liberales, se presentan con tanta exaltacion que quizás perjudicarán á la libertad en lugar de servirla. A Revenga le detallo en carta de ayer las sesiones que han pasado, y le digo que muestre á U. mi carta, porque á U. sólo voy á hablarle de la de hoy.

Se reunió el Congreso y desde luego se presentó por el Doctor Soto la mocion de que se difiriese el tomar en consideracion la renuncia de U.; fué apoyada, y se dió principio á un debate eterno, cansado y en sumo grado fastidioso, se procedió á la votacion á las doce y media y se resolvió afirmativa por 37 contra 33. De modo que está diferida la cuestion indefinidamente. Hay un partido poderoso, por el influjo que tiene en los debates, por admitir la renuncia, y lo que yo creo es que no se atreve, y que aguarda á que los mismos sucesos que se promete en su imaginacion, lo pongan en estado de obrar libremente, y sin temores personales. Se ha hecho mucho caudal de lo que dice Elizalde en su oficio: de los peligros que correrian estos Departamentos, si no se admitiese la renuncia, aludiendo á la tercera division: de que Venezuela se organiza en un Estado soberano independiente, segun lo demuestra el decreto de U. que arregla la Hacienda pública: y se cuenta, con la tercera division, por supuesto, con movimientos en Cartagena y en el Istmo y en el mismo Venezuela, cuyo descontento se pinta con los más vivos colores; todos estos movimientos se suponen en sentido contrario á los primeros, y se crée que U. será abandonado de todos; entónces le admitirán la renuncia; pero si nada de esto sucediere, el tiempo siempre pasa, U. no presta juramento, y ya hay un decreto que ha pasado á tercera discusion, mandando restablecer las cosas al estado constitucional, y de-

clarando que en la Nacion sólo hay un Gobierno que es el que ejerce el Poder Ejecutivo y sus agentes, y que U. ha cesado en todas las funciones que ejerce en Venezuela como Presidente.

Me ha parecido conveniente hacerle este informe por medio del Capitan Rodríguez para que U. me dicte lo que convenga hacer, pues el consejo de venirse no me atrevo á dárselo, porque tal vez es contrario á su delicadeza, teniendo pendiente su renuncia, y quizás con esto cuentan los que trabajan por la ruina de U. Veo empeorar más cada dia nuestra situacion, y quizás vamos á hacer la presa de un conquistador audaz, ó á entregar el país á una raza africana, y lo peor de todo para mí es que estoy pobre, pobrísimo.

Ha llegado el correo del Sur, y no he recibido nada de Lima, ni de Chuquisaca. Acabo de saber que Figueredo ha pasado el Desaguadero y está en Bolivia; el General Santa Cruz marchaba para Arequipa á oponerse á las intrigas de Sucre, que dicen trataba de introducir la division entre las provincias y la capital del Perú. En Lima se han mostrado ya dos partidos, por Santa Cruz y por La Mar, y añaden que luego que se presente el tercero estará todo confundido. Se teme entónces la guerra civil.

Se me ha asegurado ahora que U. estaba determinado á venir á esta ciudad; si es verdad que U. lo ha resuelto, le diré que en mi sentir no hay otro remedio sino que vuele, y venga á salvar el país de su total disolucion.

Incluyo copia del oficio que Bustamante pasó desde Zapotillo al Gobernador de Loja, y todavía no he conseguido el acta de Guayaquil.

Esta carta parece una ensaladilla, pero consiste en que así me han ido llegando hoy las cosas. Incluyo los últimos papeles de Buenos Aires y Chile hasta Enero y Febrero, que me ha franqueado un amigo. Verá U. que Freire es nuevamente Presidente de Chile. He visto un *Condor*, de Bolivia, de 8 de Febrero, no habia allí novedad, y hablando de Matute y de su partida dice que habiendo sido mandado por el General Arenales con los granaderos de Colombia sublevados en Cochabamba á incorporarse al ejército del Tucuman para coadyuvar á la destruccion de Bustos, Ibarra, Quiroga, etc., llegó á la hacienda de los Sauces donde encontró algunos señores de las primeras familias de Salta, y enemigos acérrimos de Arenales que lograron seducirlo. Matute con sus tropas contramarchó hácia Salta con la determinada resolucion de deponer al Capitan General Arenales.

El Congreso ántes de concluir la sesion de hoy resolvió

que el 6 de Junio se tomaría en consideracion la renuncia de U.; entónces, si conviene, se volverá á diferir.

Créame U., mi General, su siempre adicto servidor y amigo,

C. SOUBLETTE.

---

37) Bogotá, 23 de Mayo de 1827.

Excmo. señor Simon Bolívar, Libertador de Colombia.

Mi General:

Nada nuevo ha ocurrido despues de mi carta del dia 19, pues aunque he recibido oficios de Pérez hasta el 14 de Abril, nada adelantan de lo que sabíamos, y ántes dice ménos, porque no podia prever que el 16 tendria que ausentarse bruscamente, sin avisar á nadie. De Cartagena tampoco ha venido nada nuevo; pero Montilla me dice que con la entrada de aguas estaba muy fatal del pecho, y que probablemente entregaría el mando á Montes el dia 3 del corriente.

Esto mismo que se ha sabido aquí, por cartas de varios, se ha celebrado como un triunfo por el *Conductor* de ayer, que tambien ha cantado victoria por la votacion ganada el sábado: es imposible imaginarse un frenesí igual, y sólo puede comprenderse, considerando que estos escritores y la reunion á que pertenecen, están decididos á conducir el país á su disolucion, para que entónces Nueva Granada se constituya por sí sola, único modo con que créen poder librarse de U. que les causa un miedo espantoso. Sin embargo, esta opinion no es general; y yo creo que todavía triunfarán los que desean que Colombia subsista y que U. la saque del caos en que se encuentra; pero depende absolutamente este resultado de que U. quiera, y de que U. venga aquí, y áun de que U. consiga que en su ausencia de Carácas sigan esos Departamentos en órden y tranquilidad.

Otra cosa es absolutamente necesaria en mi opinion, y sobre la cual voy á hablar á U., contando con su bondad para oirme. Es, pues, indispensable que U. se reconcilie con Santander, y que U. con sus amigos, y él con los suyos, trabajen por extinguir los odios y cimentar la union de los ánimos. Segun el estado á que han llegado las cosas, necesitamos de los hombres para salvar los principios, y como á nadie le es más fácil que á U. prescindir de sus enemistades y resentimientos en favor de la cosa pública, estoy seguro de que lo hará en esta ocasion, tanto más cuanto que Santander me repite á cada instante que no puede dejar de ser su amigo, que lo ama y que sólo U. nos puede sacar del laberinto en que estamos.

Aguardo el próximo correo con la esperanza de saber de U., y entretanto permítame U., mi General, que le repita que soy su más adicto y apasionado servidor y amigo,

C. SOUBLETTE.

---

38) Bogotá, 29 de Mayo de 1827.

A S. E. el Libertador, etc., etc., etc.

Mi General:

Aprovecho la ocasion del Capitan Greg para continuar informando á U. de todo lo que va ocurriendo. Este oficial se me ha ofrecido voluntariamente, sin embargo de que tiene su permiso para pasar á Inglaterra, y estoy seguro de que si lo auxilian pronto en el tránsito, llegará en ménos de veinte dias. Si á su llegada, U. no estuviere en Carácas, como se asegura aquí, entregará los pliegos al Intendente para que me los devuelva.

Pérez no se fué á Panamá, y ya tenemos avisos de que desembarcó en Esmeraldas, de donde seguirá inmediatamente á Quito; por consiguiente continúa en el ejercicio de la autoridad superior en el Sur, pero esto no lo seria tanto, sin la ocurrencia de que probablemente le instruya á U. Demarquet en ese pliego; es decir, el movimiento que hizo la columna que vino á Cuenca, contra Bustamante y López Méndez y contra varios de sus oficiales, todos los cuales venian presos para Quito, y seguramente llegarán aquí.

Flores dice que marchaba á batir á Barreto que venia de Guayaquil con la columna que al cargo de Elizalde desembarcó en Manta, y que seguia inmediatamente sobre Guayaquil; pero el Gobierno ha dicho á Pérez que él, como Jefe superior, dirija todas las operaciones que sean conducentes al restablecimiento del órden donde hubiese sido alterado: veremos qué tal se desembarazará Pérez.

Mosquera llegó á Popayan y le remito á U. copia del oficio que ha dirigido al Secretario del Interior, y del acta de Guayaquil, que está en la *Gaceta* extraordinaria del dia 23.

Tambien remito á U. copia de una declaracion tomada por Flores á un oficial de milicias, Carballo, que dice venia con comision secreta para desmoralizar los oficiales que Flores tenia en Riobamba. Con estos documentos sabrá U. tanto como sé yo las ocurrencias del Sur hasta hoy.

Mucho celebrara poder instruir á U. de la resolucion del Congreso sobre su renuncia, pero el 6 de Junio tarda todavía

ocho dias, y yo no creo que esos señores hayan abandonado su plan de ganar tiempo; me refiero á mis cartas anteriores.

Un nuevo proyecto se ha presentado en estos dias, reducido á que el Congreso resuelva que el estado de la República no puede soportar que U. se separe de la Presidencia; que en esta virtud venga U. á servirla y retire su renuncia hasta que varien las circunstancias. Como este proyecto es presentado por los que están por la renuncia, los que no están no lo han acogido favorablemente, y se preparaban á combatirlo si se proponia en las Cámaras; pero de todos modos yo y todos vemos que el tiempo se pasa, que U. no es el que está influyendo en las operaciones del Congreso, que sigue trabajando, y que al fin quizás nos vamos á encontrar más atrasados que al principio. Hoy ha venido una ley al Ejecutivo que llaman *Ley de olvido*; no la he visto, pero sé que es una especie de amnistía por todo lo ocurrido en la causa de las reformas; si se ejecuta enviaré á U. una copia pronto.

Dia 30.

Se ha objetado la ley, y sin embargo remito á U. una copia de ella; la objecion sólo comprende la parte del artículo 4° que va entre paréntesis.

Remito á U. un impreso en raso que ha corrido en estos dias; su autor lo imprimió en papel, pero algunos amigos lo han hecho reimprimir en seda—ha agradado mucho este modo de combatir á los de contraria opinion; generalmente se créee que O'Leary es el autor.

Ha llegado hoy Tomas Mosquera, esta noche hablaré con él sobre los sucesos de Guayaquil.

No he dado parte á U. de oficio de la contrarevolucion de *Rifles*, ni de nada de lo que contiene esta carta referente al Sur, porque al General Santander le ha parecido mejor esperar hasta que pueda dársele á U. una idea más clara y segura de todo; por esto he determinado instruirlo confidencialmente, á reserva de hacerlo de oficio, luego que el siguiente correo corrobore las noticias que tenemos ó las destruya.

Queda siempre de U., mi General, su afectísimo y adicto amigo y servidor muy obediente,

C. SOUBLETTE.

Esta carta va un poco sucia, pero el oficial se marcha y no tengo tiempo de ponerla en limpio. Espero que U. me dispensará.

SOUBLETTE.

Impreso citado).

VEINTICUATRO RAZONES

PORQUE

SE DEBE ADMITIR LA RENUNCIA

QUE HACE EL

GENERAL BOLIVAR

DE LA

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.

1º Cuando estalló la revolucion de Venezuela, BOLÍVAR abandonó las comodidades que proporciona la riqueza para servir á su patria.

2º Encargado por su Gobierno de una comision importante cerca del de Inglaterra, la desempeñó á satisfaccion de sus comitentes y á su propia costa.

3º Subyugada Venezuela en 1812, se trasladó á Cartagena, y con su pluma y su espada coadyuvó á la causa de la independencia.

4º Habiendo obtenido escasos auxilios del Gobierno de Cartagena, destruyó al enemigo en el bajo y alto Magdalena, y en seguida libertó á Venezuela.

5º En el año 14 mereció el título de Pacificador de la Nueva Granada.

6º Conquistada la Nueva Granada y Venezuela por el ejército de Morillo, BOLÍVAR en 1817, desembarcó en las costas de Ocumare á la cabeza de 300 oficiales, y penetrando hasta la provincia de Guayana logró establecer un Gobierno y formar un ejército.

7º En el año de 1818 hizo frente á Morillo y destruyó en parte su ejército.

8º Siendo Dictador convocó un Congreso, y devolvió al pueblo, junto con su independencia, el poder que se le confió.

9º En el año de 1819 libertó la mayor parte de la Nueva Granada, y propendió á su reunion con Venezuela en la República de Colombia.

10. Siempre infatigable, forzó al ejército español en el año 20 á replegarse sobre la provincia de Carácas, dejando libres á las de Mérida, Trujillo y Barínas; obtuvo un armisticio provechoso para la causa comun, y regularizó la guerra en los célebres tratados de Trujillo.

11. En el año 21 renunció ante el Congreso de Cúcuta todos sus sueldos atrasados, su haber, (*) y la Presidencia de la República, dando así una prueba nada comun de desinteres y desprendimiento.

12. En el mismo año destruyó el ejército español en Carabobo.

13. En el mismo año fué nombrado unánimemente por el Congreso Constituyente, Presidente de la República, autorizado para mandar el ejército en persona, y revestido de facultades extraordinarias en el teritorio que fuese teatro de la guerra.

14. En el año 22 fueron libertadas las provincias del Sur bajo su direccion, y agregado á la República el Departamento de Guayaquil.

15. En el año 23 sofocó la rebelion de los pastusos.

16. Implorado por el Perú para que tomase el mando de su ejército, solicitó el permiso del Congreso, y habiéndolo obtenido, se trasladó á aquel Estado, abandonando los hechizos de un mundo pacífico en un país constituido, para exponer su renombre y su vida en una lucha desigual.

17. Rodeado el Congreso de Lima de enemigos internos y externos, prometió libertar el Perú en un año, y cumplió su palabra.

18. Dió la existencia á la República de Bolivia en el año de 1825.

19. Llamado por el Gobierno de Colombia para apaciguar los disturbios que agitaban la República, llegó á Guayaquil y rehusó el poder dictatorial que aquel pueblo ilegalmente le habia conferido.

20. Habiendo venido á la capital en Noviembre último algunos perturbadores del órden, (de los cuales el Dr. *Chasqui no* era caudillo), despreciando sus deberes patrios, se reunieron tumultuariamente en la Sala Capitular para proclamar la dictadura. Se dice los mandó dispersar.

21. Su conducta desde su regreso á la capital mereció los aplausos de los patriotas esclarecidos: uno de ellos brindó en un

(*) En la resolucion del Congreso sobre la renuncia de su haber y sueldos, se lee lo siguiente :—"*Pero jamás puede renunciar la gratitud nacional, que es su mejor patrimonio.*"—Esta resolucion está firmada por el Honorable señor Soto.

convite, "porque el siglo XIX sea llamado el siglo de Bolívar."

22. En Enero de este año restituyó á Venezuela la tranquilidad de que un hijo ingrato le habia privado.

23. El General Bolívar es llamado á la Presidencia por el pueblo de Colombia, que le ha dado el hermoso y bien merecido título de Libertador.

24. Pero como *El Conductor*, número 30, ha propuesto por candidatos varios Generales y ciudadanos que ciertamente reunen más opinion, y han hecho más servicios á Colombia y al género humano que Bolívar, y por otra parte, como Bustamante insiste (constitucionalmente) en que dé cuenta de su conducta en el Perú ante el Congreso, y como simple ciudadano, soy de opinion que los Representantes de la nacion deben darles gusto y admitir la renuncia del General Bolívar.

Un indiferente á la suerte de Colombia.

---

39) Bogotá, Junio 7 de 1827.

Excmo. señor Libertador Presidente, etc., etc., etc.

Mi General:

Por fin se resolvió la cuestion de renuncias, y ayer se nos ha quitado un peso enorme de encima de los hombros; no se ha admitido la renuncia de U. por 50 votos, contra 24 que la admitieron, y queda U. siempre Presidente de la República. Crea U. que ayer ha habido una verdadera alegría aquí, en todos generalmente: los amigos conocidos y los sospechados enemigos, todos se han abrazado, y nueva época principia para Colombia. Sólo U. nos falta, y yo me atrevo á suplicarle que venga volando, y por el camino más corto, pues temo que U. dé la vuelta por Cartagena que es larguísima por las demoras del Magdalena.

Nada nuevo tenemos del Sur, despues de lo que dije á U. por medio del Capitan Greg que marchó el dia 30 de Mayo, esto es, en cuanto á movimiento militares; pero el Gobierno ha recibido una representacion del Cabildo de Guayaquil en que despues de desatarse en cargos terribles contra todos los que lo han gobernado, protesta ser fiel á Colombia y mantener la integridad del territorio; no tengo *El Patriota* del 21 de Abril, por lo que no mando á U. este documento.

Gran victoria han alcanzado los argentinos sobre el ejército imperial, segun el parte de Alvear que incluyo á U., reimpreso en Lima.

Hemos sabido que el General Córdova habia llegado á Lima, y que seguia para Colombia, con algunos soldados nuestros que habian salido de los hospitales de aquella ciudad.

Tambien se dice que el General Sucre habia pedido al Gobierno del Perú que le proporcionase transportes en Intermedios para volver á Colombia con la primera y segunda divisiones; porque si los servicios de la tercera se habian juzgado necesarios para impedir la ruina de esta República, él, Sucre, estaba en el deber de volar con los soldados que estaban á su cargo, á contribuir tambien á la salvacion de la Patria; nada de esto se sabe de una manera satisfactoria, pero se añade que el gobierno peruano negó los transportes.

El Capitan Garcés es el portador de esta correspondencia y espero que ántes de veinte dias la ponga en manos de U. Cada dia que pasa es una pérdida, mi General, y ojalá que ántes del fin de este mes pudiera darle un abrazo, su más fiel amigo y adicto servidor,

C. SOUBLETTE.

---

40) Bogotá, Agosto 9 de 1827.

Excmo. señor Libertador, etc., etc., etc.

Mi General:

Ayer despaché un extraordinario por el Magdalena con el principal que duplico hoy por via de Tunja: la incertidumbre de la direccion que U. traiga me ha decidido á hacer este duplicado, y el principal lleva copias de los oficios de Pérez de 7 de Julio, y de una multitud de documentos; lo remití al Gobernador de Honda para que un expreso lo llevase, y que si en el puerto de Ocaña se sabia que U. hubiese tomado aquella direccion siguiera en su alcance.

Aquí se ha asegurado que el Congreso del Perú abrió sus sesiones, bajo la presidencia de Luna Pizarro. Que el General La Mar habia sido nombrado Presidente de la República, y Vicepresidente un señor Salazar, antiguo título de Castilla. Una diputacion vino para el General La Mar, quien permanecia en Guayaquil, dicen que á consecuencia de los disgustos que habia tenido con sus sobrinos.

Ayer un Senador ha denunciado públicamente en el Senado una revolucion que se fomenta en Bogotá por el General Urdaneta, y ha nombrado los agentes subalternos que ha empleado en las diversas provincias, al efecto. Ningun resultado tuvo el tal denuncio, pero lo aviso á U. para su noticia, por lo que pueda convenir. Aquí se crée en cierto círculo que van á repetirse las actas de Dictadura, y el fundamento es varias cartas de Boyacá.

El presente estado de cosas no puede corregirse, miéntras U. no se presente en esta ciudad, y tome á su cargo la general direccion del Estado; y como esto debe suceder ántes de pocas semanas, solo nos resta muy poco que sufrir.

Ojalá que el Magdalena no le haya hecho á U. daño, y que en todo este mes tenga la dicha de verlo, su siempre adicto servidor, y amigo respetuoso,

C. SOUBLETTE.

P. D.—En mi carta de ayer dije á U. que ya el decreto que convoca la Gran Convencion para el 2 de Marzo de 28, era ley de la República, y lo repito por si ésta carta llegase primero á manos de U.

---

41) Carácas, Agosto 14 de 1828.

Excmo. señor Libertador, etc., etc., etc.

Mi General:

El dia 2 llegué á esta ciudad, y hasta ahora estoy muy contento de haber venido, y con esperanzas de que no tendré motivo de arrepentirme.

En Valencia ví al General Páez, y anoche he vuelto á verle; y estoy sumamente complacido de su buen espíritu, y excelente disposicion; en términos que puedo asegurar á U. que no me queda ninguna duda de su sinceridad. Yo puedo equivocarme, pero lo que digo á U. es lo que siento. Repetidas veces le he oido su resolucion de sostener el actual órden de cosas, y sus providencias lo comprueban. En el mismo sentido está el Doctor Peña, quien me ha dicho que por U. sacrifica hasta su vida Yo sé que U. no necesita de mi opinion para corroborar su confianza en el General Páez, ni para conocer la amistad del Doctor Peña; pero he quedado tan contento de oir al primero, y de observar su conducta, y tan complacido de

mis conversaciones con Peña, que no he podido prescindir de explicarme con U. en estos términos.

Por el contrario, me ha parecido que el país en general aunque se ha adherido al pronunciamiento de Bogotá, más bien ha cedido al influjo de las circunstancias, que obrado por convencimiento. La frialdad que se nota y el aislamiento en que está todo el mundo, me parece un indicante de descontento y de temor.

Si U. diera algunas providencias que inspiraran confianza en el crédito del Gobierno, revivieran el comercio, y reanimaran la agricultura, estoy cierto que mejoraria mucho la opinion de estos pueblos.

La guerra del Perú no ha sido muy bien recibida por gentes que no tienen ningun sentimiento nacional, y observo que lo que más influye es el temor de que U. se aleje, y la aprension de que la República en la ausencia de U. vuelva al año 26. Yo nada temo, porque estoy seguro de que U. no hace sino lo que conviene á la gloria y á la prosperidad nacional, y en lo que puedo sostengo las providencias del Gobierno, y las defiendo en todas partes.

Aun existe Cisneros, y este es otro motivo de desaliento para unos y de consuelo para otros; casi están perdidas las esperanzas de que el Gobierno extinga esta faccion y las de los Güires.

Si U. tiene paciencia, le diré que he encontrado mis negocios particulares en el más triste estado, sin mas propiedad que una hacienda de café, temo carecer hasta de los medios de conservarla, atendido el bajo precio de este fruto; y por más cálculos que hago, nada puedo emprender, porque no posee ni doscientos pesos.

Deseo ardientemente, mi General, que U. vea coronadas por el más feliz suceso, sus actuales providencias, desde el Orinoco hasta el Potosí, que su salud no sufra menoscabo, y que me crea su más adicto amigo y constante servidor,

C. SOUBLETTE.

42) Carácas, Agosto 28 de 828.

Excmo. señor Libertador, etc., etc., etc.

Mi General:

Despues de mi última carta nada ha ocurrido de nuevo por esta parte—todo está tranquilo, y cada dia tengo nuevos motivos para afirmarme en el concepto que manifesté á U. acerca del General Páez y de Peña. Este General está enteramente decidido á hacer cuanto U. mande, y á sostenerlo á todo trance, y corra el agua por donde corriere; así mismo lo ha dicho ayer en una reunion de generales, todos amigos decididos de U. Lo mismo está Peña.

Yo estoy en muy buena inteligencia con el General Páez, y creo que no le ocurre la menor dificultad para que permanezca aquí en esta virtud, y en atencion á que mi regreso á Bogotá es inútil porque el Ministerio de Marina es nulo, y porque el de Guerra debe seguir despachado por el General Urdaneta, que á mi me parece inmejorable, soy de opinion que se me debe prolongar mi licencia, tanto más que se me ha encargado con otros de presentar la ordenanza general del ejército; pero quisiera que esta próroga fuera siempre en calidad de Secretario, porque U. que conoce mi situacion sabe cuanto necesito de que el Gobierno no me abandone. En carta que escribo hoy al General Urdaneta, le digo sobre esto mismo lo que me convendria que se hiciese por ahora, para que la cosa parezca más moderada, pues no deseo comprometer por mi cuenta el buen crédito del Gobierno.

Han llegado los convencionistas enemigos, y sólo uno he visto. Martin Tovar, que vino por agua, está detenido en La Guaira porque el General Páez no le permite residir aquí, y me han dicho que ha dirigido una terrible representacion, de que se están imprimiendo 3.000 ejemplares. A Iribarren tambien se le ha mandado salir. Esta gente viene tan enemiga como estaba en Ocaña; pero si hablan es pasito, porque nada se oye, y se tiene miedo; no obstante, los enemigos cuentan con el apoyo de la Corte de Justicia que positivamente es contraria á la marcha actual, y que arrastra á los abogados, escribanos y litigantes, hasta el extremo que se tiene por seguro, que el que no está con ella pierde su derecho. El General Páez sabe esto mejor que yo, porque yo lo sé de él mismo; pero él está firme y resuelto á todo.

Celebraré mucho que U. se conserve bueno, y que disponga de su adicto servidor y amigo,

C. SOUBLETTE.

43) Carácas, Setiembre 7 de 1828.

Excmo. señor Libertador, etc., etc., etc.

Mi General:

He tenido el gusto de recibir su carta de 29 de Julio último, y he celebrado mucho saber por U. mismo que las cosas del interior han mejorado infinito. Esto de por acá tambien me parece muy bueno, y con síntomas de mejorar cada dia, especialmente si tenemos la fortuna de acertar en las primeras medidas que se tomen para aliviar la agricultura y revivir el comercio. Si esta gente viera algun rayo de esperanza, en buenos años no se volvian á acordar de Convenciones ni de Congresos.

Fuí á ver al General Páez. le manifesté el motivo de mi visita, y él se me mostró sumamente reconocido á la atencion que U. le dispensaba, que calificó de extremosa; me dijo que no se habia quejado, sino que únicamente le habia dicho, en respuesta á una carta de U., que no podia dar órdenes á Barínas sobre remesas á Maracaibo, porque no se le habia dicho de oficio, y que lo sentia por el atraso que iba á tener el negocio, ignorando que las órdenes hubieran venido á Barínas directamente; que U. debia estar persuadido de que él es incapaz de ofenderse de nada de lo que U. disponga, y que por el contrario está muy determinado á sostenerlo contra todo el mundo. Yo entónces eché la culpa de la falta de aviso á la Secretaría general, disculpándola con el cúmulo de negocios, y la falta de operarios, y me repuso que sentia mucho que U. se hubiera ocupado ni un momento de este asunto, y que aunque le era muy lisonjero el paso que yo daba en nombre de U., le pesaba el que U. hubiera creido que él necesitaba de esta satisfaccion por una providencia de U.; y pasamos á asuntos generales.

El negocio más importante por aquí, es la amenaza de una nueva expedicion española. Yo he visto los documentos que ha remitido la Secretaría de Guerra al General Páez, y en verdad le digo á U. que no me han convencido de la posibilidad de tal expedicion. Nada perdemos con prepararnos para todo caso; pero si estos preparativos causan un aumento considerable de gastos, van á crecer los apuros del Gobierno, y las angustias de los habitantes. La más positiva ventaja que reportaríamos, si la fuerza pública toma una actitud imponente, seria la de poner á cubierto el país de trastornos domésticos, y hasta de malos pensamientos.

Espero, mi General, que la salud de U. se conserve como en Bucaramanga; y me repito su muy adicto amigo y servidor constante,

C. SOUBLETTE.

---

44) Carácas, 20 de Setiembre de 1828.

Excmo. señor Libertador, etc., etc., etc.

Mi General:

Hoy he sabido que el General Páez me ha pedido á U. para Jefe de su Estado Mayor; él mismo me lo dijo, y yo le dí las gracias; pero me aprovecho del aviso para decir á U. dos palabras. Si U. crée que es conveniente que yo sirva el Estado Mayor del General Páez, dispóngalo en la inteligencia de que yo hago cuanto U. quiera; pero como no es muy grato servir destinos inferiores, despues que se han obtenido otros muy superiores, tenga U. la bondad de dorarmelo, dándomelo como una comision miéntras existan temores de invasion, y conservándome el puesto que U. se ha servido concederme en el Ministerio. De este modo la cosa es más suave, y sigo tomando el sueldo de Secretario. Mucha paciencia ha de tener U., mi General, si oye con gusto mis pretensiones.

De todos modos me ha gustado este paso, porque es una prueba para U., de que estoy en muy buena armonía con el General Páez, y es así en efecto; me trata con mucha, mejor diré, con absoluta confianza; lo he oido varias veces extenderse mucho sobre las cosas actuales, y sobre los hombres de influencia ó de alguna representacion aquí, en conversaciones conmigo solo, y no me ha disimulado ninguna de sus opiniones; ayer especialmente tuve con él una conversacion de más de dos horas, y lo dejé trayendo mi corazon lleno de gozo, porque no me quedó ni escrúpulo sobre lo que otra vez he dicho á U.

Puede U. contar con Páez para todo, todo, todo; y le aseguro á U. que esto me tiene muy contento, porque estando Páez decidido por el Gobierno, no hay aquí revolucion.

El General Páez está muy persuadido de que vamos á ser invadidos en este año por los españoles, y se está preparando; á mí no me ha podido entrar mucho la cosa, pero empiezo á tomar mis medidas para enviar mi familia á San Fernando si la dificultad apura.

El padre Punceles, Canónigo de Guayana, me ha encargado que le recuerde á U. ahora que se van á proveer Canongías en esta Catedral.

Me dicen que sigue U. con muy buena salud, de lo que me he alegrado infinito, y espero que en Bogotá logre U. reponer sus fuerzas completamente.

Mañana se presta juramento en esta ciudad al Jefe Supremo, y generalmente dicen: *mañana es la jura.* Veremos este acto, y por el próximo correo le hablaré á U. de él, porque mañana no habrá lugar.

Créame U., mi General, su más adicto amigo y servidor,

C. SOUBLETTE.

---

45) Carácas, Octubre 7 de 1828.

Excmo. señor Libertador, etc., etc., etc.

Mi General:

Se interesa la señora White porque le remita á U. esta carta, y no me he podido excusar; la cosa parece indiscreta, porque entiendo que se han interesado con U. para que conceda licencia al Subteniente Sárria, y ahora pretenden que no la conceda. Si ya estaba despachada le licencia, me parece negocio concluido; si no lo estaba, se puede negar.

Aquí tenemos hoy en duelo á la viuda de Coto Paúl. U. le concedió una casa, y ahora se la han mandado entregar á Josefa Camejo, porque tenia un derecho antiguo; pero lo cierto es que la Paúl queda en la miseria de que U. la sacó, y está desesperada.

Nada sé de expedicion, ni de movimientos de la escuadra española; hoy he oido decir que ha llegado una corbeta de guerra inglesa, y es regular que el General Páez dé algunas noticias.

Ayer ha muerto Luzon el coronel, de resultas de su excesiva gordura.

El Doctor Mendoza continúa malo, y muy malo; segun la opinion de los médicos no saldrá de este año; su mal progresa rápidamente.

He visto el decreto orgánico del Gobierno; todo me ha parecido magnífico, ménos el anuncio de que será convoca-

do el Congreso para Enero de 1830; seria un plazo muy corto para respirar; y pasaria tan pronto como el pensamiento.

Siento no saber nada del Perú, ni de Bolivia, y la conducta de Gamarra me parece tan inícua, que estoy desesperado por conocer el término de su agresion.

Las niñas me dicen que U. está bueno y contento, y esto lo celebro mucho; consérvese así, mi General, para consuelo y esperanza de sus amigos.

Soy siempre su adicto servidor,

C. SOUBLETTE.

---

46) Carácas, Octubre 14 de 1828.

Excmo. señor Libertador, etc., etc., etc.

Mi General:

Ofrecí hablar á U. de nuestro juramento, y no pude hacerlo porque me atacó el *dengue* de que todavía no estoy muy libre. U. habrá sabido por otros conductos todo lo que pasó, pero no quiero dejar de decirle mi opinion. La cosa fué solemne, solemnísima, y el General Páez, concluida la asistencia á la Iglesia, fué á la plaza acompañado de todos nosotros, y desde un monumento que estaba preparado al efecto, tomó juramento al pueblo, ratificó el que acababa de dar en manos del Arzobispo, é hizo su profesion de fe política de un modo bien terminante: por la tarde se reunieron las tropas en el Campo de Marte, y todos los Generales, Jefes y Oficiales presentes, y todo el mundo juró, y en seguida pronunció el General Páez una soberbia arenga, que dijo muy bien y con mucha energía. Todo el mundo parecia lleno de gozo, y yo calculé que se habia avanzado mucho en la opinion. Este pueblo, como todos, gusta de estos actos públicos; y el entusiasmo no se fomenta de otro modo.

Ahora estamos con otro asunto entre manos. Se ha introducido un papel alarmante é infamatorio contra U., y está indicado de haberlo introducido el General Gómez, contra quien procedió la policía, y luego pasó al General Clemente el conocimiento, como causa de conspiracion; no sé el curso que lleve la causa, pero me atrevo á anunciar que quedará en nada: sírvale á U. de gobierno que Duarte no es á propósito para el destino que ocupa; está muy viejo, y no entra en los verdaderos intereses del país; mejor serviria una plaza de juez en un

Tribunal de justicia, como por ejemplo en la Corte de Cartagena.

El papel de que he hablado arriba se atribuye generalmente á Mérida; yo tambien lo creo suyo, porque sólo él es capaz de mentir é insultar tan groseramente.

Aquí se han tenido noticias muy consolantes del estado de las tropas en la Habana, y segun ellas, parece que no debamos temer invasion sobre nuestras costas. El Comandante de un buque de guerra inglés que ha estado en La Guaira hace pocos dias, aseguró que habia estado en la Habana y que allí no habia ni la fuerza necesaria para cubrir los puertos de la isla, y dijo que Laborde con un navío de línea y dos fragatas cruzaba en el Seno Mejicano, pero que no tenia un sólo hombre de desembarco. Ya me alegraria de que todo esto fuera muy cierto, porque ni á nosotros ni á los mejicanos conviene una visita española.

La medida de supresion del corso, la veo aplaudir cada dia y seguramente va á ser muy bien recibida por todas las naciones que están en relacion con nosotros, y á aumentar el concepto de que U. goza en Europa. Hace muy poco tiempo que los ingleses han apresado un corsario que estaba cometiendo piraterías, con pabellon de Buenos Aires y toda su tripulacion ha sido ahorcada. Dicho corsario fué armado y despachado en los Estados Unidos, junto con otros veinte y nueve que están perseguidos por la escuadra inglesa.

Me ha parecido excelente el Consejo de Estado, y sin ningun peligro de equivocacion, se puede asegurar que hará mucho bien. He echado de ménos al amigo Baralt, y no puedo adivinar la causa.

Como no se ha hecho ninguna variacion en el Ministerio, me considero en él y en el Consejo, y doy á U. infinitas gracias por esta bondad y por esta honra.

El desenlace de la invasion de Bolivia me tiene ansioso; y si las noticias que traen las últimas *Gacetas* de Colombia resultan confirmadas, debe esperarse un gran [illegible]storno en el Perú, que seguramente proporcionará ventajas [illegible]uel país, y á su vecino.

El Doctor Mendoza sigue siempre malo, malo y muy malo.

Adios, mi General, aguardo por los primeros correos contestacion de U., y entretanto me repito su más adicto amigo y apasionado servidor,

CÁRLOS SOUBLETTE.

P. D.—He visto en estos dias una carta escrita en Cumaná, en que se pinta con los colores más halagüeños la conducta administrativa del General Salom, y el contento y satisfaccion del país.

47) Carácas, Octubre 27 de 1828.

Exmo. señor Libertador, etc., etc., etc.

Mi General:

¡Qué dicha para nosotros que U. se haya salvado debajo del puñal de los traidores! Aún estoy aturdido, y ni he podido regocijarme con la seguridad de que U. vive, porque la cosa me ha parecido tan horrible, y me ha hecho una impresion tan funesta, que ni la fortuna de poseerlo á U. la ha mitigado.

Es posible que al genio de Colombia, de la América, á nuestro padre, á nuestro amigo, á nuestro bienhechor, en recompensa le queremos arrancar un resto de vida, que ha respetado el destino! un resto de vida de que más necesitamos nosotros que U., y sin embargo espian el momento en que U. se entrega al reposo, y entónces asaltan su hogar para consumar el más atroz designio; qué abominacion, mi General! qué país el que nos ha tocado habitar! entre qué gentes hemos nacido! A todos nos alcanza este atentado, porque son colombianos sus autores, y á nosotros nos llaman colombianos. Cómo lavaremos esta mancha? Con qué cara nos presentaremos delante de los demas hombres de la tierra? Con qué nombre nos apodarán? Con qué derecho le diremos á U. que no nos abandone y que nos salve? Repito, mi General, que estoy aturdido y muerto de pena.

Yo que acababa ayer de leer su carta de U. de 18 de Setiembre en que bosqueja el estado de desolacion de la República, y salgo á mostrarla como U. me encarga, cuando me encuentro con la infausta noticia que habia llegado por extraordinario! Tiene U. mil razones, mi General. ¿Qué hará U. con una nacion amenazada, desorganizada, discorde, adeudada, miserable, y en el más espantoso estado de desmoralizacion? Yo no lo sé; pero qué digo yo, cuando U. mismo no lo sabe.

En fin, mi General, U. vive á pesar de las tramas de los inícuos; sea mil veces enhorabuena para la República, sea mil veces enhorabuena para la América: y pues que existia una conspiracion contra la vida de U., es menester dar gracias á Dios de que en su explosion, lo ha conservado sano y salvo para castigo de los malvados, y para consuelo y esperanza de los buenos.

Ilustres víctimas, Fergusson, Bolívar, Ibarra, pero sobre todos Fergusson, que generosamente deja su país para venir á servir al nuestro, y le correspondemos con darle muerte atroz

y alevosa! No estoy capaz de continuar, y miéntras llega el correo del 30 de Setiembre que aguardo con inquietud, tenga U. la bondad de aceptar los sentimientos de la más pura amistad y amor con que soy de U., adicto servidor,

CÁRLOS SOUBLETTE.

P. D.— El Doctor Mendoza sigue siempre malo, malo, **malo.**

---

48) Carácas, Noviembre 27 de 1828.

Exmo. señor Libertador Presidente, etc., etc., etc.

Mi General :

He tenido el gusto de recibir la muy apreciable carta de U. de 23 del pasado, y doy á U. infinitas gracias por la bondad qne ha tenido en aguardar que yo le escriba para resolver sobre la propuesta que ha hecho al General Páez. Desde que tuve conocimiento de esta propuesta, dije á U. lo que me ocurria, y lo mismo repito ahora. Yo haré lo que U. quiera, y serviré un destino subalterno si U. lo tiene por conveniente, ó volveré á la capital si U. me lo manda, aunque por complacer á mi familia preferiria prolongar mi residencia aquí, en el concepto de que yo necesito estar empleado para poder vivir.

El General Páez que vino hace poco á esta ciudad, ha marchado hoy de madrugada para Puerto Cabello, á consecuencia de informes del General Ibarra sobre cierto temor de un proyecto sedicioso de algunos oficiales del batallon *Anzóategui* : crée el General Páez que la cosa no sea importante, por la confianza que tiene en los mismos individuos que fueron en el año 26 sus más decididos partidarios. Volverá dentro de ocho dias.

Ayer me vino á ver dicho General y me pidió que me encargase de su secretaría durante la licencia de Peña. Pensé muy rápidamente sobre una pretension que no esperaba, y le ofrecí despacharle la secretaría, sin nombramiento, porque no podia aceptarlo, ni era necesario y sólo como un amigo que deseaba ayudarle. Mi excusa le habria desagradado, y quizás tambien á U., lo que me habria sido más sensible, y prestándome tenemos tiempo para pensar en un hombre adecuado, porque el Despacho de este General recibe sus colores

de la persona que está encargada de la secretaría, y por lo mismo es necesario estudiar mucho el que haya de nombrarse. Sobre todo, importa que no sea abogado, y el General Briceño y yo nos pondremos de acuerdo, si como se dice, Peña renunciase.

El Doctor Yánes no acepta el nombramiento de Ministro de la Alta Corte, pero á Sanavria se le ha dado posesion de la plaza en la Superior de Venezuela.

Urbaneja va á Maturin; y Aranda ha ocupado su lugar en la misma Corte.

Esta reforma es buena, y si pudiese encontrarse un modo de proporcionar la vida á Yánes seria mejor, porque no se presentaria á excitar la compasion.

Ramon Ayala fué nombrado para el mando de Margarita, y se le sustituyó el General Carabaño. Ayala no ha aceptado, pero siempre se le ha mandado entregar la Comandancia de La Guaira al nuevo nombrado.

El decreto que mandó restablecer los conventos, y abrir los noviciados, etc., disgustó á los soi-disant filósofos, y la órden para ocupar los de San Francisco y Santo Domingo, ha desagradado á los piadosos y beatos. Si se pudiera conciliar que aunque quedara en San Francisco el hospital se dejase el primer claustro á la comunidad con su iglesia y sacristía, me parece que se evitaria todo, aunque San Jacinto continuara como está hasta que se construyera cárcel, y se proporcionara local para las oficinas establecidas allí.

De todas estas cosas resulta una masa de descontento, y aunque parezca extraño del que causan las cuestiones políticas, siempre lo aumenta, y por lo mismo conviene evitar todo lo posible.

Están nombrados todos los Corregidores, y siento decir que la eleccion en general no ha sido buena; entre los malos se señala en primer lugar el de Puerto Cabello que es el señor Angel Freyre; en otros puntos se han elegido hombres enemigos de la independencia; pero la cosa no es sin remedio, y el General Páez á quien algo he dicho, me contestó que no era matrimonio que se contraía. Esta reforma puede ser muy importante, si los Corregimientos se sirven por hombres dignos.

Sentiré importunar á U. con mis reflexiones; pero U. está muy satisfecho del espíritu con que las hago, y me disculpará.

El General Páez me dió las noticias de Popayan, y no me han gustado nada, nada, nada. Veo por las órdenes de U. que la cosa es grave, y en verdad nada podia ser tanto en

este momento como la repeticion de la guerra de Pasto de que sin duda se aprovecharian los peruanos para ver si representan en Colombia la misma escena que acaba de pasar en Bolivia. Esto es, salir de un conflicto para entrar en otro, y la revolucion andando. Aguardo el correo del 30 que algo nos dirá que aumente ó disminuya.

El Doctor Mendoza ha estado muy malo en estos dias, y aunque de ayer para acá se ha aliviado, su gravedad existe. Parece que su pérdida es inevitable.

Créame U., mi General, su más adicto amigo y respetuoso servidor,

C. SOUBLETTE.

---

49) Carácas, 14 de Diciembre de 1828.

Excmo. señor Libertador, etc., etc., etc.

Mi General:

Ya estoy encargado del Estado Mayor de Venezuela y despachándole la Secretaría al Jefe Superior desde el dia 9; veremos si en esta situacion puedo ser de alguna utilidad á la estabilidad y marcha del Gobierno; si lo fuere, me será satisfactorio, aunque mi amor propio no se halague.

Mucho me ha tranquilizado el oir de boca de U. que lo de Patria no es cosa de cuidado; la remocion de este obstáculo disminuye los peligros que pueden presentarse por el Sur. Tambien me ha gustado que U. estuviese de fiesta.

La autorizacion conferida al General Sucre colma todos los deseos y provée á todos los inconvenientes. Los ultrajes que nos hace el gobierno del Perú en la persona de nuestro Libertador y Jefe, no pueden oirse sin indignacion; ojalá que nuestro Enviado y el General Sucre encuentren el modo de terminar pacíficamente esta cuestion sin mengua del honor nacional; mas yo preveo que los peruanos van á recibir nuestras proposiciones conciliatorias, como testimonios de nuestra debilidad y de la posibilidad de efectuar en Colombia un trastorno igual al que acaban de lograr en Bolivia; y que en esta persuasion nos provocarán al combate. Si tal sucediere, espero que la estrella de U. no nos abandonará.

Desde ántes de ayer se dice aquí que el General Santander fué fusilado el 11 del pasado, y como el correo no llegará hasta el 16, nos tiene en expectacion.

Por la Secretaría de Marina se impondrá U. de lo ocurrido en Puerto Cabello con una presa portuguesa: cuando fuí á la secretaría del General Páez, ya estaba todo hecho, y me he limitado á solicitar una resolucion del Gobierno. Posteriormente ha llegado á La Guaira una fragata de que ha tomado conocimiento la Intendencia, con 9.000 quintales café, 15.000 quintales azúcar y qué sé yo cuántos cueros; no respondo de la exactitud de las partidas, ni sé lo que la Intendencia determine; pero temo que nos inundemos de estas presas y que nos veámos envueltos en reclamaciones de los beligerantes. Ademas, es de considerarse el perjuicio que va á recibir nuestra moribunda agricultura, pues con las dos presas mencionadas hay suficiente carga para todos los buques que están en nuestros puertos, y aunque el azúcar del país no se exporta, exportándose la brasilera, se dejan de sacar nuestros frutos.

Fúndase mi temor, en que los mismos que hasta ahora poco hacian el corso bajo pabellon colombiano, son los que ahora lo hacen bajo el de Buenos Aires, y en que el que ha enviado al Conde de Palmellá á Puerto Cabello, está indiciado de piratería en el Tribunal de Marina y citado por edictos á que no ha obedecido; y entiendo que la fragata llegada á La Guaira, la ha enviado el mismo, que es un tal Almeida.

El Doctor Mendoza sigue siempre malo y padece mucho; se crée ahora que su mal no sea lo que propiamente se llama cáncer; pero que no lo puede vencer su naturaleza. Son unos tubérculos en la lengua que se suceden unos á otros con suma frecuencia, y que en la supuracion le ocasionan dolores agudísimos.

Volviendo otra vez á hablar de las presas, me ocurre indicar á U. si no seria conveniente crear un Tribunal de Almirantazgo como los que existian ántes de que estas funciones se atribuyesen á los Comandantes de Marina; si se pensase así, tambien indico que Yánes seria excelente y que se halagaria con este encargo, porque es su fuerte. Castillo, el de marina, podria ayudar en esto, y quizás él sabrá dónde páran los proyectos que Yánes remitió al Congreso de Cúcuta y de que no se hizo uso.

Créame U. siempre, mi General, su más adicto amigo y respetuoso servidor,

CÁRLOS SOUBLETTE.

50) Carácas, Enero 12 de 1829.

Excmo. señor Libertador Presidente, Simon Bolívar.

Mi General:

Se marcha el General Ibarra, y aprovecho tan buena ocasion para decir á U. dos palabras.

Esto está tranquilo, á pesar de los rumorcitos de los descontentos, y de los *liberales;* y si el General Páez quiere, no habrá la menor novedad, y U. tendrá el apoyo de Venezuela para castigar á Obando, y para batir á los peruanos. Digo si quiere, porque indudablemente pende de él, y si él no se mueve, nadie se atreve á moverse. El nos repite mil veces que está con U., y que si fuere necesario morir, morirá sosteniéndolo á U., y que nunca le será infiel. Yo he creido sus protestas, y hoy mismo me siento inclinado á creerlas, no obstante las sombras que han creido verse en estos dias, y que á veces me parece á mí tambien que las veo, y otras pienso que no hay nada, y concluyo con decidirme á confiar y á esperarlo todo bueno, especialmente si U. castiga severamente á Obando, y obtiene un pronto triunfo de los peruanos.

Yo hago todo lo que puedo por inspirar confianza al General Páez, y como no le propongo nada en perjuicio de nadie, ni áun de los que me atacan, espero sostenerme en una posicion regular, hasta que U. se desembarace de las atenciones del Sur, porque pienso que en el Sur va U. á dar el último golpe á los facciosos.

Estoy persuadido de que nuestra única atencion aquí debe ser mantener esto en órden y tranquilidad; si lo logramos, todo está conseguido; y debemos lograrlo, porque el General Páez está decidido en este sentido.

Dejo al General Ibarra los detalles, y me limito á desear que U. obtenga un triunfo pronto y decisivo sobre el ejército peruano, y que disponga de su más adicto amigo,

C. SOUBLETTE.

51) Carácas, Enero 21 de 1829.

Excmo. señor Libertador Presidente, etc., etc., etc.

Mi General:

He tenido el gusto de recibir la carta de U. de 6 de Diciembre; y me es muy agradable ver en ella que U. cuenta por terminada la conspiracion de Bogotá, y por segura la pacificacion de la desgraciada Popayan.

Tambien he sabido de la que U. escribió al General Páez el 16 del mismo desde Bojacá, y del encargo que le hace U. de que publique un manifiesto asegurando que la Representacion nacional se reunirá el 2 de Enero de 1830.

Cuando U. dió su decreto orgánico, me pareció que habia señalado un término muy inmediato para esta reunion, y los sucesos posteriores me han hecho variar de concepto; y hasta me he alegrado de que U. esté resuelto á cumplir lo prometido. No tengo mucha confianza en lo que hará un nuevo cuerpo constituyente, pero U. se desembaraza del enorme peso que la nacion le ha echado encima, y castiga á los que le han injuriado, y á los que han atentado contra su vida y contra su gloria; puede ser que el castigo nos alcance á todos, pero si la nacion se pierde, se perderá ella á su gusto, y descansarán los oidos de U. de los gritos de los anarquistas, que temiendo perder su influjo, se desgañitan denunciando la tiranía. Parecerá esta la resolucion de un turco, pero así nos pone esta tierra.

Yo creo poder asegurar á U. que nada debe temer de Venezuela, y que con entera confianza puede contraer su atencion á reprimir la insolencia demente de los peruanos. Quizás U. tendrá otras opiniones distintas de las mias, de los amigos que están aquí mismo, y nuestros males se comunicarian si U. llegara á desconfiar de Venezuela en este momento. Voy á entrar en esta cuestion, y ojalá acierte á expresar lo que concibo, de modo que U. me entienda y no le cause molestia.

Sin meterme á juzgar de la conciencia de otro, he concebido que el General Páez por deber, por gratitud y por su propia reputacion no le será á U. infiel, y como si él no lo es, no lo será nadie, deduzco que Venezuela no debe causarle á U. ningun cuidado. Esto supuesto, ha de tenerse presente que dicho General no olvida nunca la carta que U. le escribió de Bucaramanga, diciéndole que Venezuela debia separarse, y que él debia mandarla; y que no faltan deseos de que esta separacion se realice; pero el General Páez quiere que sea pacíficamente, porque no tiene voluntad de entrar en nueva revolucion, ni se atreve á faltar á sus juramentos de obediencia á U., mil veces repetidos. Teme ahora que U. vuelva á desconfiar de él por los ru-

mores que aquí han corrido en estos últimos dias, y que lo han puesto furioso. He procurado tranquilizarlo, asegurándole que U. no puede desconfiar de él, que yo he oido mil veces de boca de U. la suma confianza que tiene de él, y que U. ha sido siempre de opinion, que Venezuela no puede ser gobernada, ni defendida por otro que él; y entónces me ha dicho que U. en el año pasado llegó á dudar por los informes de Ibarrita, y le escribió una carta terrible desde Bucaramanga.

Tampoco contrario el deseo de que Venezuela se constituya por sí sola, y he manifestado que esto no puede hacerlo U., sino la nacion legítimamente reunida, y de aquí nace el pensamiento de que esta decision se dejase á cada una de las tres secciones que se reunieron para formar á Colombia, bien fuera en Congresos que se reunieran en Venezuela, Nueva Granada y Quito, ó en uno solo, aunque la determinacion sobre este punto fuera por secciones: tambien he dicho que U. no se opone á esto, y que ha sostenido la union porque es su obra, aunque ha conocido y manifestado á sus amigos que no puede consolidarse, porque no hay colombianos; se ha quejado mucho de los Toros y de algunos amigos y parientes de U., que dice que por imbéciles perjudican á U., á él y al país: ha estado disgustado con Briceño, y yo he hecho lo que he podido para reunirlos y lo he logrado, porque estoy convencido de que lo que más necesitamos en el dia es dar á U. tiempo para concluir la guerra del Perú y luego lo tendremos para todo.

Entretanto nada convendria tanto como el que U. mostrase entera confianza en el General Páez, y hasta le hiciera concebir que todo lo que puedan decirle de aquí no producirá ningun efecto en el ánimo de U. Le ofende mucho la idea de que U. crea á los otros más que á él; y ha estado pensando en renunciar sus mandos y retirarse de hecho á San Pablo; pero se ha calmado mucho, y yo he procurado por cuantos medios han estado á mi alcance inspirarle confianza. Me ha dicho muchas veces que miéntras U. tenga pendiente la guerra del Perú, no quisiera hablarle de nada, porque fuera U. á creer que habia algun proyecto y se complicaran sus atenciones, y que lo que importaba era darle á U. seguridades, y esforzarnos todos en mantener esto en órden hasta que U. reuniera la Representacion nacional, y se diera el arreglo que la nacion quisiera.

Me ha dicho tambien que Colombia sólo existe en U., y que por lo mismo es más urgente constituir el país de modo que pueda subsistir, porque si ahora U. faltase por muerte natural, ó por una violenta, en aquel momento moria Colombia, y quizás se despedazaba; en suma me ha hecho ver que conoce y siente nuestra situacion, y que entiende las cosas, y me ha hablado con tanta confianza en diversas ocasiones sobre

U., sobre él mismo, y sobre las personas que aquí influyen en los trastornos, que me he convencido de que no le faltará á U. nunca; así se lo he dicho á U., y no tengo motivo para recoger mi dicho; y así lo he dicho á los amigos aquí, muchos de los cuales me contestan que me estoy dejando engañar, y nos perjudican con sus desconfianzas, que las trasmiten á otros, y que el General Páez percibe.

Tengo encargo del General Páez para decir á U. algo sobre la reunion de los Representantes por secciones, y yo le he ofrecido hacerlo. Se piensa que un número igual de Representantes, por lo que era Venezuela, Nueva Granada y Quito estableceria el equilibrio, y que si iban autorizados para decidir sobre el modo y forma en que querian constituirse sin sujecion á la ley fundamental, obrarian con absoluta libertad, y conservarian á Colombia, ó la dividirian, cargando ellos con la responsabilidad de los males que produjera su resolucion.

Tambien lo tengo para recomendarle á U. la devolucion de las milicias de Occidente que marchan con Ibarra, luego que no se necesiten, porque consintiendo toda la fuerza del Departamento en milicias, le conviene no espantarlos, y créé que la vuelta de las que han marchado seria el medio más eficaz. En fin, quiere el propio General que le hable á U. de la proposicion que se hace por el Ministerio del Interior, para que se extienda la jurisdiccion de la provincia de Apure hasta el rio Ele. Toma en esto mucho interes y áun piensa que si en algun tiempo Venezuela se separa, sea su término por aquella parte dicho rio. Quizás se presentarán dificultades para convenir en la propuesta, pero yo no he podido excusarme de hablar á U. sobre todos estos puntos, porque se habria juzgado mal de mis excusas.

El Doctor Mendoza está muy malo, y no estará en este mundo cuando U. reciba esta carta.

He sabido que U. se marcha al Sur, y le deseo un pronto y decisivo triunfo, que será el mejor remedio para todos nuestros males.

Créame U., su más adicto amigo y obediente servidor,

CÁRLOS SOUBLETTE.

Somos ya 28 de Diciembre.

Nada nuevo ha ocurrido; y el Doctor Mendoza continúa en su larga agonía.

El General Páez ha estado malo de un ataque á la garganta.

SOUBLETTE.

52) Carácas, Enero 28 de 1829.

Al Excmo. señor Libertador, Simon Bolívar.

Mi General:

El General Páez, que está malo de un ataque á la garganta desde el dia 24 del corriente, me ha encargado escriba á U. en su nombre para que sepa que esta es la causa por que no le escribe en esta ocasion; y que le diga que no hay novedad en el Departamento, y que puede U. contar con que no la habrá durante su ausencia de esa capital para dirigir de cerca las operaciones del Sur; que con esta seguridad no se inquiete U. por Venezuela, en circunstancias en que necesita dedicarse todo á castigar á un gratúito é ingrato enemigo, que con insidias, más que con sus armas, quiere contagiarnos de la anarquía.

Hoy mismo y bajo cubierta del General Urdaneta he cerrado á U. una carta mia, que quizás llegará despues que esta, porque la lleva el Comandante de milicias Tellechea que está decidido á servir en el ejército que U. manda. Nada, pues, tengo que añadir, sino encarecer á U. que se cuide en esa nueva campaña, y que no se esfuerce mucho; su vida, mi General, es la de la patria, y el triunfo sobre el ejército del Perú va á ser el término de nuestros cuidados.

Disponga U. como guste de su más adicto amigo y servidor,

C. SOUBLETTE.

---

53) Carácas, Febrero 7 de 1829.

Excmo. señor Libertador Presidente, etc., etc., etc.

Mi General:

He recibido su estimable carta de 26 de Diciembre, y cumpliré con su encargo de darle avisos de todo lo interesante que ocurra por conducto del General Urdaneta, para imponerlo á él, y que luego pasen á U.

Hemos sabido que el 1.° de Enero estaba U. en la Purificacion, y tambien sus disgustos por la ocupacion de

Pasto. Este acontecimiento, es sin duda desgraciado, porque parece que pudo evitarse, pero no nos debe desalentar. Puedo repetir á U. que cuente con la cooperacion del General Páez, y con la conservacion del órden en Venezuela, y que obre y disponga con esta seguridad. Si todo el país traiciona sus deberes, y sacrifica la gloria y el honor nacional, todavía le queda á U. Venezuela, en donde están sus mejores amigos, los que verdaderamente le han acompañado siempre, y los que no le abandonarán miéntras respiren. Ayer, cuando leimos su carta al General Urdaneta, de 1º de Enero en la Purificacion, me dijo el General Páez, que si se le daba órden para conducir un ejército á Cúcuta estaba seguro de llevar 6.000 hombres; conviene tener esto presente por lo que pueda ocurrir. Ya está en Cúcuta la cabeza de la columna que se pidió en fines del año pasado, y aunque de Venezuela no han ido más que 2.400 hombres, poco más ó ménos, se está recogiendo una recluta que probablemente la hará pasar de los 3.000 que se señalaron.

Aun no ha llegado la fragata, pero se activa la carena de la *Urica* que debe acompañarla, y estamos de acuerdo Briceño y yo para remover todo obstáculo; es un poco tarde por lo adelantada que está la campaña; pero como puede prolongarse, bueno es que vayan fuerzas al Pacífico que siempre las necesitamos, y ojalá que tambien se mandara la otra fragata, que en el Atlántico es inútil, y allá nos da una superioridad necesaria.

Esperamos que cada correo nos traiga noticias agradables; y deseo que U. conserve su salud, para que triunfe de nuestros enemigos, y goce del triunfo.

Me repito su adicto amigo y obediente servidor,

C. SOUBLETTE.

---

54) Carácas, Febrero 14 de 1829.

Excmo. señor Libertador Presidente, etc., etc., etc.

Mi General:

Ya terminó el Doctor Mendoza su carrera; el 8 del corriente ántes de amanecer murió, y al siguiente dia fué sepultado. Su familia fué sacada en el acto de la casa de Intendencia y ha tomado otro alojamiento. Fácil es á U. considerar

la situacion en que ha quedado, y el espantoso porvenir que la amenaza, si no contara con las ofertas de U.

El General Páez marchó de esta capital ántes de ayer, á dar una vuelta á su hato de San Pablo, y volverá ántes de 15 ó 20 dias. Yo he quedado con el Estado Mayor por disposicion suya, autorizado para dar las disposiciones convenientes en el ramo de guerra. Ninguna novedad ha ocurrido en estos dias.

El General Monágas vino de Barcelona con el objeto de curarse de una afeccion al hígado: ya mejorado se restituye el 16 á su casa. He observado que este General está sentido porque dice que U. no le ha contestado ninguna de sus cartas, al paso que ha visto cartas de U. en manos de hombres que valen ménos que él. Esto ha lastimado su amor propio, y quizás ha contribuido á grangearle la opinion que habia oido de que era constitucional, y contrario al pronunciamiento de Junio. He procurado desarmar su enojo, recordándole la amistad de U., el concepto ventajoso en que lo tiene, su empeño porque se encargara de la Intendencia y Comandancia general de Maturin, y el sentimiento que U. tuvo por su negativa á servir estos destinos. Al cabo de una larga conversacion he visto que este General está decidido por la reunion de la Representacion nacional y muy cargado de todas las opiniones de los liberales, que para cubrir la malignidad de sus miras, se muestran enemigos de U. porque le suponen miras de tiranía: pero que conoce la razon, y que está decidido á mantener el órden y á oponerse á todo perturbador, cualquiera que sea su objeto, y me dijo que podia jurar yo que donde estuviera el General Monágas no habria trastornos, y que lo comunicara así á mis amigos.

Hablámos de la guerra del Sur, y de los colombianos que la auxilian, le toqué las cuerdas que debian sonar más fuertemente, y logré despertar al guerrero y al patriota, y lleno de fuego, me dijo, que si la desgracia daba la victoria á nuestros enemigos, él seria más furioso que el año de 14, cuando se perdió la República. Hago á U. esta relacion para que vea el estado actual de este General, y saque el partido que le parezca más conveniente. No está muy resistido á encargarse del mando del Departamento, y me dijo que si le ofrecian auxiliarlo se encargaria. Comuniqué esto al General Páez y me contestó que esto era querer que de Venezuela se le remitiera todo, absolutamente todo. Estos dos Generales se han visto y tratado con bastante amistad, y yo sé que el General Páez le ha dicho buenas cosas, y entre otras, que no se deje engañar de cuatro charlatanes que se le acerquen, diciéndole que hay un gran partido contra el Libertador, que todos están disgustados con el actual régimen, que sólo necesitan quien se ponga á su cabeza, etc., que todo es falso y que el desengaño le seria fu-

nesto á cualquiera que se dejase llevar de semejantes propósitos, que los que los producen son hombres que desean elevarse sobre las ruinas de los libertadores, etc., etc., etc.

Las tropas que marcharon de este Departamento deben estar ya en Cúcuta, y actualmente se recogen reclutas en toda la provincia para completar, y tal vez, exceder los 3.000 hombres que se pidieron.

Hasta hoy se ignora el paradero de la fragata tanto tiempo anunciada: debió salir el 20 de Diciembre de Cartagena y no ha parecido, lo que prueba que no habrá salido. La corbeta *Urica* se repara y alista, pero no se hacen gastos en su armamento, porque se tiene alguna desconfianza por la tardanza de la fragata.

No tenemos noticia de Europa, y quizás por Bogotá se las comunicarán á U. más ciertas y más oportunamente.

Cisneros apareció ahora dias por Mariches y se ha vuelto á ocultar. A Centeno se le ha perseguido en estos dias activamente.

Todavía no se ha dado curso al nombramiento de Paredes para la Intendencia de Orinoco, porque el General Páez no encuentra Gobernador para Angostura, que sin duda es un mando importante y delicado. Despues de mil dudas se ha marchado sin resolverse.

Este General ha hecho un gran manifiesto que no podrá ir hasta el inmediato correo.

Créame U. siempre, su más adicto amigo y obediente servidor,

CÁRLOS SOUBLETTE.

Ha llegado á La Guaira Mr. Charles de Bresson enviado del Rey de Francia, lo acompaña Mr. Napoleon Lannes, hijo del Duque de Montebello, no sé si vendrán á Carácas para hacer el viaje por tierra á la capital.

---

55) Carácas, Marzo 28 de 1829.

Excmo. señor Libertador Presidente, Simon Bolívar.

Mi General:

Con mucho gusto he leido su estimable carta de 5 de Febrero; y me ha dado mucha satisfaccion con la que me muestra, por haberme yo encargado del Estado Mayor de Venezuela, y de la Secretaría del Jefe Superior: y ofrezco á U. hacer todo

lo que dependa de mí por conservar este puesto, hasta que U. se desembarace de sus atenciones del Sur. Hasta ahora he ido perfectamente bien; no hemos tenido el menor disgusto; creo que me trata con bastante confianza, y no digo con absoluta por no parecer lijero: todos los negocios los ha dejado en mi mano, y ahora me ha comisionado para entender exclusivamente en el apresto de la escuadra. Yo, por supuesto, me presto á todo, y aunque reviente, trabajo para evitarle fastidio y llenar los deseos de U. Una victoria en el Sur me recompensará abundantemente, y entónces podré descansar sin consecuencias.

Hablando de la escuadra tengo la pena de decir á U. que no podrá salir de nuestros puertos hasta el mes de Julio, si tenemos fortuna. Hoy se celebra contrata por los víveres, y varios efectos de marina, todo ha de traerse de los Estados Unidos. Quizá parecerá á U. que hemos tardado mucho; pero le suplico que considere las órdenes y contraórdenes que hemos recibido; que esto nos hizo dudar que se llevase á efecto el armamento, y se resolvió aguardar que llegase la fragata para conocer lo que efectivamente necesitaba. Llegó el 1º de este mes con necesidades inmensas; hace ocho dias que vino á esta ciudad Beluche con las relaciones de las diversas cosas que faltan, y hoy es el dia señalado para oir proposiciones. Un buque saldrá mañana para los Estados Unidos y llevará ya las órdenes para la compra de todo. La carena de la *Urica* no se ha concluido, pero este buque estará listo para acompañar á la fragata, y seguidamente se dará principio á la carena de la *Céres*. Por lo dicho inferirá U. que no debe contar con la escuadra en el Pacífico hasta fines del año. Bien veo que no contribuirá á la presente campaña que quizás está ya terminada, pero siempre servirá á aumentar nuestro poder en aquel Océano.

Por la carta de U. y por varios papeles, me he impuesto de que las cosas iban perfectamente en el Sur hasta mediados de Diciembre. El ejército peruano se acercaba á nuestras líneas; pero esto no me dá cuidado, porque he considerado siempre que la parte ménos difícil en esta guerra seria la de dar una batalla; y si el enemigo se nos acerca, nos simplifica mas la operacion, y no alejamos mucho la fuerza principal de los puntos de la costa que pueden ser invadidos. Si además de esto U. ha pasado de Pasto con 2.000 hombres, no veo peligro alguno. Entretanto yo me atrevo asegurar á U. que por esta parte no ocurrirá ningun trastorno; y aunque una victoria seria la mejor garantia, confio en que tampoco una derrota nos desconcierte. Puede y debe U. estar enteramente tranquilo por cuenta de Venezuela, y obrar en este concepto.

Aquí hemos recibido el decreto de convocatoria para el Congreso Constituyente, y el reglamento de elecciones. Todo ha

parecido muy bien, y la única objecion que he oido es la de que todavía ha quedado muy numeroso el cuerpo. El General Páez está satisfecho, y dispuesto á trabajar á efecto de que se consiga una buena diputacion; y como los agentes del Gobierno tienen una intervencion muy importante en las elecciones, es de esperarse que este Congreso sea de amigos que si no hacen el bien, no lo impidan. Ya dicho General no habla de un Congreso por secciones, ni de division; esto pasó, como pasará todo, si hay modo para conducir las cosas cuando se presentan.

He visto la órden de U. para que el General Bermúdez tome el mando de Maturin, ésta ha sido una herida muy grave para el General Mariño: este General está sumamente desagradado por no estar en mando en Venezuela ó en Maturin, Habia confiado en que al fin sería destinado en Cumaná, pero el nombramiento del General Bermúdez ha destruido todas sus ilusiones. Hace dos dias que salió para Güiria con una partida de mulas con ánimo de embarcarlas. El General Páez trata de embullarlo con esta especulacion, á ver si una ganancia importante lo distrae de sus deseos de mando; pero esto no se consigue.

Voy á hablarle de lástimas: la familia del Doctor Mendoza ha quedado en un estado lamentable: ella tiene toda su esperanza en U. porque lo conoce, y porque U. le ofreció este consuelo en su amargura. Una viuda con catorce hijos es un cuadro que eriza el pelo; todavía comen con los alcances de su padre que están ya agotados, y el último medio los dejará en la más espantosa indigencia. Con fecha 14 de Febrero informé á U. de la muerte del Doctor Mendoza, hasta Junio no aguardo contestacion, pero nunca será tarde si trae algun alivio á esta desventurada viuda.

El General Páez se marchó el 26 para el interior, no creo que pase de los Valles de Aragua; ha estado un poco malo con una especie de lastimadura en la lengua que lo tiene muy aprensivo, y como ha llegado á concebir que este temperamento le perjudica, se sale á sudar, con lo que dice se alivia, pero el mal es nada.

Concluyo, mi General, repitiéndole que soy su más adicto amigo y servidor,

C. SOUBLETTE.

56) Carácas, Mayo 28 de 1829.

Excmo. señor Libertador Presidente, etc., etc., etc.

Mi General:

Doy á U. la enhorabuena por la pacificacion del Cauca y por la batalla de Tarqui, que sin embargo de que por sus resultados no nos haya puesto á cubierto de nuevos combates con los peruanos, será siempre un monumento del valor y de la magnanimidad colombiana. Los que ven las cosas de cerca y padecen inmediatamente, no entienden mucho de magnanimidad con enemigos como los peruanos; pero el Universo entiende, y es menester adquirir títulos que nos recomienden á los demas pueblos. No habia oido nombrar al Prieto que nos provoca en Guayaquil; pero sea él lo que fuere, su conducta está en consonancia con la de su Gobierno, y no me admiraria de saber que en Lima se habia desaprobado el tratado de Giron.

La llegada de la escuadra nuestra al frente de Lima, seria de grande importancia para mantener la paz con una vecina tan turbulenta; pero no debe esperarse hasta Octubre ó Noviembre, si es que saliere en el próximo Julio. Hay mucha escasez de caudales en estas Tesorerías, y es uno de los principales obstáculos, porque la falta de marineros y de los artículos que se necesitan, se consiguen al cabo de algun tiempo y de diligencias. En este mes entrante esperamos marineros, víveres y todo lo necesario para despachar la *Colombia* y la *Urica;* pero ahora tenemos órdenes del Gobierno para aguardar la *Cundinamarca* y alistar la *Céres*, á fin de que toda la escuadra vaya unida; quién sabe cómo saldremos de este empeño.

Por aquí hemos estado quietos: todo en profunda calma; en términos que ni por casualidad se han vuelto á promover conversaciones sobre Congreso, ni sobre divisiones, ni sobre nada; ha resultado lo mismo que yo preveia: que no contrariando, la cosa pasaba. Lo que más importa es que U. no muestre la menor desconfianza de nosotros, porque entónces es cuando se trabaja con suceso por los enemigos. Sentiria que la venida de U. de Quito haya sido precipitada por informes abultados de lo que por aquí pasa. Yo he procurado decir á U. la verdad, y sentiria mucho que U. no me hubiera creido; por lo demas me alegro de su regreso, porque nos conviene mucho tenerlo cerca.

Créame U., mi General, su más adicto amigo y servidor,

C. SOUBLETTE.

Creo que tendremos buenos electores; le recuerdo la familia de Mendoza.

SOUBLETTE.

57) Carácas, Junio 7 de 1829.

Excmo. señor Libertador Presidente, etc., etc., etc.

Mi General :

He tenido el gusto de saber de U. por su carta al General Briceño de 26 de Marzo y por la de 6 de Abril al General Urdaneta. Aguardaba la ocupacion de Guayaquil para felicitar á U. por la pacificacion de Pasto y por la victoria de Tarqui, y por la paz; pero ya he visto que los peruanos no la quieren, ó lo que es más cierto, que no tienen capacidad para querer el bien bajo ningun aspecto. Es ciertamente una desgracia para Colombia tener un vecindario semejante, y sólo la presencia de una escuadra en el Pacífico, podrá asegurar el reposo á nuestros Departamentos meridionales, pero ¿ quién sostiene esta escuadra ? Esta es la dificultad mayor que se nos presenta á cada paso, y que es imposible superar en operaciones marítimas.

Aquí estamos en el empeño de despachar la escuadra, y el dia que la vea á la vela, me volveré loco de contento. Desde el 15 de este mes empezaremos á recibir en Puerto Cabello todo lo necesario para la *Colombia*, la *Urica* está lista, y sólo le faltan sus víveres, la *Céres* quedará lista dentro de una semana, y empezará á recibir tripulacion, que se ha ido á enganchar á San Tómas ; en términos que si la *Cundinamarca* viene completa de Cartagena, podrá salir la escuadra en los primeros dias de Julio. Yo me voy pronto á Puerto Cabello, con las colitas del General Páez, y haré cuanto sea necesario. A mí me parece que con las dos fragatas y una corbeta seremos bastante fuertes en el Pacífico, y no frustraremos la operacion, porque una corbeta no puede salir, fijándonos firmemente en que salgan los dos fragatas.

Yo he procurado instruir á U. de todo lo importante ocurrido aquí, no sé si todas mis cartas han llegado á sus manos, y sentiria algun extravío. El General Páez está en Apure, á donde se fué el 6 del pasado, y le aguardo por momentos, lo encuentro en buen espíritu y siempre adicto á U.; y estos sentimientos no variarán miéntras no se le inspiren desconfianzas, bien que está muy preparado para rechazar al que quiera inspirárselas.

El General Ibarra llegó ántes de anoche, está bueno, y entrará á ejercer sus nuevas funciones luego que el General Páez regrese.

Subsiste Cisneros, y la faccion de los Güires, que son como el cáncer, que nunca se cura.

El comercio continúa abatido, y se ha presentado un rayito de esperanza en las especulaciones que se dirigen á los puertos de España : un buque despachado de La Guaira ha hecho el viaje

redondo en 90 dias, y nos trae noticias de que se trabaja una expedicion para Méjico, pero que no hay dinero, y que en Cádiz se ha recibido con aplauso el decreto de U. permitiendo el comercio con España. El General Clemente dará á U. más detalles.

De elecciones hemos salido bien, y se puede asegurar que tendremos la mayoría en el Colegio electoral.

Dudo que U. haya emprendido su viaje de Quito para Bogotá en los últimos dias de Abril, porque la felonía del Jefe peruano debe haberle detenido hasta lograr la ocupacion de Guayaquil.

Deseo que U. se conserve en buena salud, y me repito su adicto amigo y respetuoso servidor,

C. SOUBLETTE.

---

58) Carácas, Julio 26 de 1829.

Excmo. señor Libertador Presidente, etc., etc., etc.

Mi General:

El Comandante Austria tendrá el honor de poner en manos de U. esta carta. La comision de que va encargado por el General Páez, me ha determinado á hablar á U. de un negocio sobre el que nada he dicho á U. ántes. A fines de Abril nos dijo el General Urdaneta por conducto del mismo Austria, que la opinion estaba pronunciada en el Centro y en el Sur en favor del proyecto de erigir una monarquía en Colombia, designándolo á U. para regirla, y solicitó nuestro concepto, porque como era natural, querian proceder de acuerdo con los Departamentos del Norte. El General Páez reunió al General Briceño, al General Clemente y á mí para comunicarnos el proyecto y resolver; y encontrando nosotros mil dificultades y peligros en la empresa de establecer aquí una monarquía, sin haber preparado el país á un cambio tan radical, nos decidimos por la adopcion de una Constitucion que estableciera un Gobierno tan compacto como el de un Rey, sin darle este nombre, y sin dar una ley de sucesion ni crear una nobleza. Juzgamos que de este modo nos acercariamos á aquel término, al que llegariamos más ó ménos temprano conducidos y sostenidos por la opinion pública, que se formaria en proporcion que el nuevo órden de cosas aumentara los goces de los colombianos, dándoles mayor seguridad en sus personas y en sus intereses, reuniendo los partidos, extinguiendo los odios, abriendo nuevas fuentes de prosperidad, etc.

Nuestra opinion fué oida con pena por los amigos de Bogotá, y se nos contestó que nada se haria hasta que el Congreso Constituyente resolviera; pero despues parece que han continuado, alentados con la aprobacion que han alcanzado de U. Yo no puedo formar un juicio cabal de esta aprobacion, porque estamos muy léjos, y á esta distancia que hace difícil toda explicacion, las palabras pierden su verdadero sentido en una cuestion que no se trata con claridad; pero sí estoy convencido de que en estos Departamentos hay oposicion al proyecto: la fuerza de esta oposicion no la podemos estimar hoy en su justo precio porque está en inaccion; cuando se presente en la palestra será demasiado tarde para retroceder, y por esto fué que preferimos una marcha lenta y segura para acercarnos al objeto.

Nada de lo dicho influirá jamás en que yo obre en un sentido opuesto á lo que U. adopte, por el contrario, estoy hoy tan determinado como el año 16, á ir con U. á donde le conduzca la suerte; aunque tenga que abandonar mi familia que es lo único que poseo. Valgo muy poco, no tengo influencia, pero mi persona y mis opiniones son todo de U. Reflexiono miéntras se toma un partido si me consultan; tomado, no hago más que resignarme.

Hemos sabido la revolucion de Piura y la pérdida de la *Prueba*, y contamos con que ámbas cosas influirán muy eficazmente en la nueva campaña á que nos ha obligado la infidelidad del General La Mar. Por Curazao nos han dicho que Panamá se ha puesto bajo la proteccion del Perú, y le aseguro á U. que esta noticia me ha causado un disgusto muy formal; y á todas estas, nuestra escuadra todavía sin completar su armamento por falta de marineros, y la fragata *Cundinamarca* sin llegar. Si fuera cierta la pérdida de la *Prueba*, pienso que con una fragata y dos corbetas dominaríamos el Pacífico, pero necesitamos para resolverlo una órden expresa del Gobierno.

Estamos en tratados con los facciosos de los Güires. Arizabalo se ha presentado, y si Centeno y Doroteo se prestan á una entrevista con el General Páez, puede ser que se consiga destruir este mal. Tambien se está adelantando mucho en la persecucion de Cisneros; ámbas facciones están bastante arruinadas, y me parece que se les acerca su fin. Este seria grande alivio para el país en todos sentidos.

De resto estamos tranquilos, y muy tranquilos; el General Páez ha estado en La Guaira por su salud, y no tiene novedad en cuanto á U., sólo sí que no entra de buena voluntad en el proyecto de que he hablado al principio: lo tiene triste y meditabundo, pero siempre concluye que en todos casos estará á su lado, en el concepto de que suceda lo que sucediere, nunca

será enemigo de U., ni tampoco combatirá contra los colombianos para sostener el nuevo sistema. De este modo de raciocinar, deducirá U. el grado de confianza que deba tenerse en su cooperacion en favor de un proyecto que hasta ahora no ha aprobado.

Se ha hecho la representacion por esta ciudad, pidiendo una pension para la viuda del Dr. Mendoza, á consecuencia de lo que U. me dijo, y si no fuere hoy irá otro dia, pero U. puede contar con que está hecha y firmada por el General Páez, el Arzobispo y otras muchas personas; pero todavía se toman firmas.

Consérvese U. bueno, mi General, y disponga de su amigo y respetuoso servidor,

C. SOUBLETTE.

---

59) Puerto Cabello, Agosto 29 de 1829.

Excmo. señor Libertador Presidente, etc., etc., etc.

Mi General:

Por fin ha salido la expedicion compuesta de la fragata *Colombia* y de la corbeta *Urica*; á esto se han reducido todos los esfuerzos de Venezuela y Cartagena, y puedo asegurar á U. que á pesar de todo lo que le digan, todos han tomado un grande empeño en la habilitacion de la escuadra, pero hemos sido contrariados de mil maneras por los resultados, que no dependiendo de nosotros, ha sido imposible evitar. Quizás U. no quedará muy contento, mucho ménos si los buques llegan en mal estado, despues de una navegacion tan larga; pero ellos van en el mejor estado posible de armamento militar y marinero; todo lo que llevan es excelente, y la oficialidad es brillante; dudo que podamos despachar otra expedicion en igual estado.

Aquí nos queda la *Cundinamarca* en hospital, y si el Gobierno no toma un grande empeño en su composicion, puede U. estar cierto de que no volverá á salir á la mar. La marina, mi General, es por decirlo así, el lujo del poder nacional, y U. bien ve que no estamos para lujo; pero al mismo tiempo estamos en el deber de dar proteccion á una inmensa costa. Lo que acaba de suceder en el Sur ha probado que no podemos prescindir de la marina, y que si la hubiéramos tenido nos habriamos ahorrado gastos y sacrificios. Digo todo esto, para recomendar á U. que no abandonemos la fragata *Cundinamarca*.

Acabamos de saber el cambio ocurrido en el Gobierno peruano, que yo considero obra de los amigos de U., y por lo mismo felicito á U. por el triunfo más completo que podia U. apetecer,—el triunfo sobre la opinion; confundidos en todas partes sus enemigos, y vengado U. de los ultrajes que quiso hacerle el Perú, por el Perú mismo.

Santander llegó á este puerto en la *Cundinamarca*, y en virtud de órdenes del Gobierno, se embarcó para Hamburgo el dia 27 en un bergantin hamburgués llamado *María*. El Coronel Joly, me dice que iba muy contento, porque se le dejaba en libertad, pero muy desesperanzado porque parece que no le gustaban las elecciones para el Congreso. Aquí no lo ha visto nadie, porque se prohibió toda comunicacion con la fragata hasta que se trasbordó.

Se han hecho grandes progresos en la pacificacion de la faccion de los Güires; se ha presentado Arizabalo, Centeno, y casi todos los oficiales y tropa, con la única excepcion de Doroteo Herrera, que es un Comandante, y tambien se crée debe presentarse: se considera pues concluida la faccion de los Güires; y segun va la de Cisneros, esperamos que desaparezca muy pronto; está reducida á la más completa mulidad, se le acaba de quitar al Capitan Juan Guevara, el oficial más importante que tenia.

Valero ha contribuido algo á la pacificacion de los Güires; él dice que lo ha hecho todo, otros dicen que no ha hecho nada, y yo creo que ha hecho algo, y que es el Jefe más regular que ha entendido en estas operaciones. Está un poco de malas con su mando de esta plaza; no porque el General Páez desconfia de él, como amigo de U., sino porque se le ha persuadido de que no sirve para este mando, y Diego Ibarra está en la misma inteligencia. Se dice que no atiende al servicio, y que sólo cuida de sus placeres, y de buscar fortuna. Me parece exagerado el concepto, aunque no enteramente sin razon: yo sé que Valero es flojo para el despacho de oficina, porque lo he visto cuando estuvo de Subjefe del Estado Mayor General, que no me sirvió de nada, aunque fuera de la oficina parecia que hacia mucho, pero no dudo que entiende el servicio, y que tiene pundonor. Es un poco disipado, le gusta buscar dinero, no conoce mucho el modo de manejarse con nuestra gente, se da cierto tonito, y todo esto le ha proporcionado anónimos, é informes privados que han inspirado desconfianza al General Páez, mucho más si llegara el caso de un ataque español. Yo no creo que Valero nos hiciera traicion; tampoco creo que haya cometido faltas en este mando, pero sí creo que ha tenido algunos descuidos y deslices que lo han perjudicado, y creo más, que está situado en un punto peligroso para él, por todo lo dicho. He creido conveniente

hablar á U. de esto, porque sospecho que por otros conductos le hayan hablado, y quizás U. querrá oir mi informe.

De resto estamos tranquilos; el General Páez ha ido á Ortiz, á donde voy á reunírmele, para lo que marcho mañana; pronto volveré á Carácas á preparar mi viaje para Bogotá en Noviembre.

Se asegura que Méjico está atacado por una expedicion española de 5.000 hombres, mandada por Barradas; no tenemos aún conocimiento del desembarco y sucesos primeros.

Incluyo á U. una carta que me ha recomendado Don Fernando Key, y quedo siempre á su disposicion, como su más adicto amigo y respetuoso servidor,

C. SOUBLETTE.

---

60) Carácas, Setiembre 14 de 1829.

Excmo. señor Libertador Presidente, etc., etc., etc.

Mi General:

He tenido el gusto de recibir su carta de 20 de Junio, y he leido con suma complacencia su contenido, y celebrado infinito que U. esté satisfecho de mí en mi actual destino. Si en el Estado Mayor de Venezuela puedo corresponder á los deseos de U., y contribuir á la ejecucion de sus órdenes en bien general, me doy por muy bien servido. Yo continúo en muy buena inteligencia con el General Páez, y creo que me trata con confianza; hace tres dias que he vuelto con él de una recorrida por el Llano de Calabozo, y me ha dado nuevos motivos para repetir que me dispensa entera confianza.

Cuando U. reciba esta carta ya habrá sabido la salida de la *Colombia* y de la *Urica*; por lo tanto, nada hay que añadir. La *Cundinamarca* queda en Puerto Cabello, con necesidades; la falta de recursos impedirá por ahora su habilitacion; pero yo opino que el Gobierno debe insistir en que este buque se ponga listo, y lo mismo la *Céres*. Se asegura que la España ha invadido á Méjico, y no me parece imposible que las fuerzas marítimas de Colombia, Perú, Chile, etc., vengan al Atlántico á estorbar la caida de una parte tan importante como Méjico, y en este caso, la *Cundinamarca* seria un buen refuerzo para la escuadra combinada; para esto es necesario que haya juicio en los gobiernos del Sur, pero yo confío mucho en el efecto que debe producir el resultado

de nuestra guerra con el Perú, y por lo ménos juzgo que los peruanos hayan aprendido la leccion de memoria.

Aun no he hablado al General Páez de la parte de su carta de U. que se refiere á Mérida, porque no ha habido tiempo, lo haré luego que se despache el correo de hoy, aunque con alguna desconfianza, porque temo que este General se vea embarazado para tender el lazo al tuerto. Pensaba, y me lo ha dicho en la marcha, suspenderle su comision y prohibirle su regreso á Colombia, porque está creido que si se le suspende sin esta prohibicion, Mérida se viene inmediatamente; me parece, pues, que se le diga que ha cesado en el encargo, sin más requisito, y si se viene, que lo dudo, remitirlo al Cuartel General Libertador. Digo que lo dudo, porque en vísperas de la reunion del Congreso, Mérida esperará la Constitucion que se haya de dar, y si ella le da campo para sus maniobras, vendrá, y si no, se pasará á los españoles, como ya lo ha anunciado en un folleto que habrá mostrado á U. el Comandante Austria. Yo no he visto este folleto, y el General Páez ha sentido que Austria se lo llevase, porque me ha dicho que en él iba á fundar su decreto de suspension. Esto no es más que conjeturas mias, fundadas en el conocimiento que tengo de las personas; avisaré á U. luego que haya hablado á este Jefe.

U. ha sido magnífico con la familia de Mendoza, y por mi parte doy á U. mil millones de gracias.

Hemos recibido el convenio ajustado con el General Gamarra y ratificado por U. el 15 de Julio; repito á U. las más cordiales felicitaciones por estos triunfos debidos á U., y sólo al nombre de U. El General Gamarra ha sido pequeño en retener nuestros buques, y efectos de guerra depositados por el convenio de Guayaquil, y U. ha sido más grande en prescindir de esto, y ratificar; sobre todo lo que le debian á U. Colombia y el Perú, le son deudoras ahora de la paz, que no puede ménos de ser sólida y cordial, porque están removidos todos los motivos de odios y de desconfianzas.

Sabrá U. las elecciones de estos Departamentos, y confiamos en que no le habrán disgustado; los amigos de Bogotá se muestran muy satisfechos y me instan porque estemos allá para el 1.° de Diciembre, lo que me parece un poco difícil, pues mi salida no puede ser ántes del 8 de Noviembre. El General Páez está indeciso sobre el Jefe que deba reemplazarme, y aunque me ha consultado varias veces, yo no he sabido á quién recomendar, y estoy resuelto á fijarme en el General Ibarra, que aunque no tenga todo el expediente que se requiere en una oficina que es el Despacho general de todos los negocios, es de absoluta confianza, circunstancia muy

recomendable en estos momentos. Entiendo que Carabaño no va al Congreso, y en este caso, querrá volver al Estado Mayor, pero yo no lo indico, porque debo suponer que así como yo y otros vamos á donde nos destinan, debe hacer lo mismo Carabaño. Tambien entiendo que Sanavria no irá, aunque le corresponde por Aranda en la eleccion de Carabobo.

Espero que la salud de U. se conserve buena, y deseo encontrarlo gordo en Diciembre; entretanto disponga, mi General, de su más adicto amigo y respetuoso servidor,

C. SOUBLETTE.

SOUBLETTE A VARIOS.

1) Angostura, Setiembre 4 de 1820.

Al General J. Francisco Bermúdez.

Mi querido amigo y General:

Original le incluyo á U. una correspondencia de Padron que trata del odioso asunto que U. verá. Yo nada he determinado, ni quiero, porque mover una cuestion que ya parecia muerta, y que sólo puede revivir un loco, me ha parecido imprudencia, á ménos que las cosas se presenten tan notorias que sea necesario castigar á los comprendidos, como perturbadores de la tranquilidad pública. Deseo que U. me manifieste su opinion.

Parece que los informes contra el padre Arbelain no tienen fundamento, segun U. mismo me dijo ahora dias, y segun me ha informado Cedeño, ademas, este padre está haciendo muy buenos servicios, y me parece muy conveniente que permanezca por allá en su calidad de capellan de la 1ª division del ejército.

De oficio hablo á U. sobre lo que creo convendria que hiciese Cedeño, y le repito que es menester sacar mucho partido de las circunstancias. Todo lo que se llama Llano alto á los de Carácas, sin comprender á Calabozo, porque estas son palabras mayores, importa mucho traerlo á nuestro partido, y Cedeño en actividad, sobre todo este partido de Tucuyito,

etc. podrá adelantar mucho terreno para la próxima campaña, cubierto nuestro flanco derecho con Torrealba, podemos impunemente obrar en cualquiera direccion ; y si se logra que nuestra tropa observe una exacta disciplina, podemos prometernos los más felices resultados.

A la mayor brevedad le remitiré 400 fusiles, y Cedeño le dirá, por qué no van más ahora.

Ayer he sabido por Armario, que la guarnicion criolla de Carúpano, se levantó contra su Comandante y demas españoles que habia; que á todos los mató y que han sido auxiliados de Margarita. De Cumaná salieron tropas en las flecheras á reforzar á Cariaco, y Móntes por otra parte marchó tambien contra Cariaco, y á ponerse en comunicacion con las tropas de Margarita.

Es cuanto ocurre, y hasta otra ocasion, le repito que soy siempre su amigo afectísimo,

CÁRLOS SOUBLETTE.

---

2) Angostura, Setiembre 4 de 1820.

Señor Miguel Peña.

Mi querido Peña:

Despues de tan largo espacio de tiempo en que por las inevitables vicisitudes de la revolucion ha estado sin comunicacion nuestra antigua amistad, siento la mayor complacencia en aprovechar la ocasion de escribirle ahora, especialmente siendo para mí sobremanera satisfactorio el motivo que me la ha proporcionado.

Cuando supe su resolucion de volver á Venezuela, y que sólo estaba detenido por el temor de los corsarios enemigos, iba ya á despachar las fuerzas sutiles con el destino de proteger el Orinoco y purgar el golfo. En efecto, sale el Teniente de navío Javier Curtis mandando tres flecheras bien armadas y tripuladas, y por artículo adicional de las instrucciones, le prevengo que se dirija á esa isla, y poniéndose al frente de ella ó en algun otro punto inmediato, le escriba á U. participándole que tiene órden de venirlo convoyando hasta dejarlo fuera de riesgo; y que luego destine una flechera que deberá acompañarle hasta que se interne un poco en el caño que elijan como el más seguro y pronto para la continuacion del viaje.

Como ántes de ahora le habrán avisado á U. sobre este particular los amigos, le supongo ya preparado para embarcarse, y aguardando sólo el convoy. Así, pues, es necesario que U. se dé á la vela con la brevedad posible, y que le dirija á Curtis una pronta contestacion para arreglar sus operaciones. Aproveche U. tan favorable oportunidad de salir de esa isla, y procure U. no retardar más tiempo el placer de regresar al suelo patrio donde sus amigos le esperan con impaciencia.

Saludo á U. con el mejor afecto, y deseándole un viaje feliz, tiene la satisfaccion de ofrecerse á su disposicion, su adicto servidor y amigo,

CÁRLOS SOUBLLETTE.

---

3) Angostura, Setiembre 8 de 1820.

Al Mayor J. Mamby.

Muy señor mio:

He visto su segunda carta de 2 de este mes, y siento decirle que me es imposible dar una certificacion en los términos que desea. Si U. es Capitan al servicio de la República desde el 7 de Agosto de 1818, ningun documento es más auténtico que el despacho, que es regular haya U. recibido del Gobierno; yo sólo puedo certificar que sirve como Capitan desde principios del año 19, y que ha llenado su deber con honor, y con universal satisfaccion del Estado. Nada me consta sobre su ascenso á Sargento mayor, ni estaba yo en el Cuartel general, ni he visto la órden general en que se le dió á reconocer, y aunque me basta para creerlo el que U. me lo dice, no me autoriza para certificarlo.

Un Capitan efectivo disfruta del haber de 60 pesos mensuales y un Sargento mayor tambien efectivo, goza del de ciento.

Quedo con toda consideracion y aprecio, su atento servidor, Q. S. M. B.

CARLOS SOUBLETTE.

4) Angostura, 18 de Setiembre de 1820.

Al General José Tadeo Monágas.

Mi amado General y amigo :

Cuando el estado actual de nuestras cosas tanto militares como políticas llama toda la atencion de los que tienen á su cargo alguna parte del Gobierno, yo que interinamente estoy encargado del de Venezuela, he recibido con el más grande sentimiento informes de que en esa brigada se meditan conspiraciones, y lo que ha aumentado mi disgusto hasta lo infinito es que me presentan á Juan Sotillo como uno de los conspiradores; este informe que llegó á mis manos hace más de veinte dias no arrancó de mí ninguna determinacion, esperanzado en que U., que está á la cabeza de esas tropas, y que siempre tiene á su lado á los principales que se nombraban, no dejaria de penetrar sus intenciones, si la cosa era cierta, y al fin me lo comunicaria, y los procedimientos del Gobierno serian más acertados, y no incurririamos en el desagrado de proceder contra oficiales buenos servidores por informes que podian resultar falsos.

Porque á la verdad ó es un maligno, ó es un enemigo de su Patria, el que se atreve á revivir la odiosa diferencia de pardos y blancos cuando la ley ya no la conoce ; y el que lo hiciese no sólo mereceria un severo castigo, sino lo que es más, la execracion de todos sus compatriotas. Cuando apénas podemos defender nuestro suelo, y cuando por un favor inmenso de la Providencia nos vemos en vísperas de gozar de las bendiciones de la paz bajo de un Gobierno justo y liberal y formado por cada uno de los ciudadanos que tiene el derecho de votar para la eleccion de Magistrados ; cuando se acerca el tiempo de que al desórden y á la corrupcion, compañeros inseparables de un estado de guerra semejante al en que nos hemos visto, suceda el órden y el restablecimiento del imperio de la virtud y de las buenas costumbres, el individuo que fuera osado á introducir la division entre nosotros mismos, deberia ser exterminado en el acto. Pretender dividirnos es pretender someternos á los españoles, y el que lo intenta es más enemigo de la Patria que los españoles mismos.

Pero no es esto todo : el Capitan Fermin González que actuó como Secretario en una declaracion tomada por el Coronel Padron, que ha sido el fundamento del informe de que he hecho mencion, por debilidad, ó por perversidad, ha referido todo al Coronel Juan Sotillo, y por consiguiente debe haber puesto en movimiento las pasiones de este oficial, é introducido en

la division del mando de U. una especie de disension interior que puede traer funestos resultados, y con el fin de prevenirlo voy á decirle á U. mi opinion, aunque ignoro si U. tiene conocimiento de todo esto.

Como Sotillo puede estar resentido de Padron, creo lo mejor que éste se separe de la division y al efecto le doy permiso para que venga á la Soledad á diligencias personales, y González que ha cometido un crímen atroz, quiero que U. me lo remita volando con una sumaria averiguacion del quebrantamiento del juramento que ha hecho, revelando á Sotillo lo que no debió decir á nadie; y en cuanto al informe hecho contra este y otro, reposo sobre U. y le pido me diga su parecer con franqueza y sinceridad, en el concepto de que si U. considerare necesario que Sotillo venga tambien aquí, le prevendrá se me presente.

U. conoce mejor que nadie á todos y á cada uno de los individuos que forman su division, y por lo tanto nadie está en más capacidad de ilustrar al Gobierno en un negocio tan desagradable.

Créame, General, que soy su amigo de corazon,

CÁRLOS SOUBLETTE.

---

5) Angostura, Setiembre 18 de 1820.

Al Coronel Padron.

Mi estimado Padron:

La adjunta carta para el General Monágas contiene mis determinaciones sobre lo que U. me comunica, y aguardo con ansia su contestacion.

Si á U. le pareciese expuesta su persona en ese destino, véngase á la Soledad en donde puede U. aguardar el término de esta ocurrencia, y si no porque el negocio haya variado para cuando U. reciba esta, obre como crea más prudente, pues yo deseo que se eviten mayores males. La carta para el General Monágas importa que vuele.

Soy su afectísimo servidor y amigo,

CÁRLOS SOUBLETTE.

---

6) Angostura, 20 de Setiembre de 1820.

Benemérito ciudadano, Teniente Coronel Juan Sotillo.

Mi querido Sotillo:

Ayer me han entregado una representacion de U. de 13 de este mes, fecha en Aragua, contraida á quejarse U. del Coronel Padron por el calumniante informe que supone ha dirigido á esta Vicepresidencia, y á pedir se le dé una satisfaccion proporcionada á la ofensa.

Yo podria contestar á U. que siendo falso lo primero, era innecesario lo segundo; pero quiero usar con U. de toda la ingenuidad que U. merece. Un informe reservado al Gobierno y sobre el cual no se ha tomado ningun procedimiento, es una cosa secreta que existe en el archivo, que nadie sabe, y mucho ménos las personas comprendidas en el informe; por consiguiente no hay ofensa, ni fundamento para la satisfaccion que U. desea. Cuando por vias indirectas se llega á penetrar un negocio de esta especie, la persona, ó personas que se consideran ofendidas, esperan el procedimiento del Gobierno para producir su queja, porque se persuaden que si no se toma ninguna providencia es porque se ha desestimado el informe, ó porque no se ha encontrado fundamento; pero la representacion de U. está expresada con tanto sentimiento, y es tan justo el deseo de U. de purificar su nombre de una acusacion tan horrible, que yo quisiera satisfacerlo plenamente, y sólo me paran ciertas dificultades invencibles para mí.

Para que la representacion de U. sea admitida, es necesario que progrese el negocio, que se forme un proceso, que se examinen testigos, y que entremos en todas las averiguaciones y formalidades que son indispensables en estas causas. ¿Y no seria un dolor que diéramos ahora el escándalo de un procedimiento, y de procedimiento para disensiones y divisiones entre nosotros mismos? Revivir la idea de que los pardos no quieren vivir con los blancos, seria darles márgen á los españoles para que repitan lo que tantas veces han dicho ya, y es que en la República los ciudadanos están divididos y que se ven como enemigos; y nada valdrian nuestros triunfos, ni el feliz progreso de nuestras armas, si aparecíamos á los ojos de los extraños, como en guerra doméstica.

Yo puedo decir á U. sin lisonjearlo, que sus servicios y conducta han merecido siempre el más distinguido aprecio de todos los Jefes, y muy particularmente del Presidente de la Nacion, y puedo añadir que léjos de haber desmerecido, no hace sino progresar esta estimacion para con un oficial distinguido, que

sin cesar está en el servicio, y cuya conducta es igual hoy al primer dia. Yo sé que U. tiene juicio, que ama su patria, y que la sirve con celo, y U. sabe que nuestras leyes no conocen otras diferencias que el mérito y los servicios; podré citar dos ejemplos: ¿cuál es el oficial más distinguido, y de más nombre en la division de Barcelona? Juan Sotillo; ¿y cuál en el Estado de Nueva Granada? el Coronel Rondon; pero ni este mérito, ni estos servicios me habrian impedido proceder contra U. si lo hubiera creido criminal; si hubiera tenido pruebas de que U. se habia convertido en un perturbador de la tranquilidad pública; y debe U. ver como un comprobante de que su concepto está intacto, el que el Gobierno no tomó la más pequeña medida. Quéjese U. al que le hizo el mal de confiarle este secreto; hombres de tan poco honor y reserva son más perjudiciales que la polilla. Deseo que U. se tranquilice y que me crea su apasionado servidor y amigo,

CÁRLOS SOUBLETTE.

---

7) Angostura, Setiembre 26 de 1820.

Al General Juan Bautista Arismendi.

Mi querido General:

Con mucho gusto he recibido su carta y más bien diria su diario, desde el 1º hasta el 31 de Agosto y voy á contestar por partes, pero sucintamente, para aprovechar la ocasion de Ignacio Verdes.

Convengo con U. en la necesidad de formar fuerzas sutiles, y en esto he pensado mucho desde mi llegada aquí; y aunque no he logrado tanto como yo desearia, espero conseguir lo necesario para la defensa del Orinoco. La necesidad de atender de preferencia á los ejércitos del interior atrasa un poco las medidas que se toman sobre marina, pero se hace lo posible, y si U. consigue que aunque sea por particulares se hostilicen las costas de Cumaná, me daria por muy bien servido. Voy á pensar en el proyecto de flecheras en Caño Colorado, aunque temo las dificultades que me van á representar los Jefes de aquella provincia; mucho le agradezco todo lo que U. me dice en este particular.

En cuanto á evitar costos de las presas que se hagan por las fuerzas sutiles de los particulares del valor de ménos de 1.000 pesos, me parece bastante por el momento lo resuelto por

el Mayor General de Marina de acuerdo con el Presidente de la Corte del Almirantazgo.

Yo espero que sin embargo de la inundacion tendrán UU. sal como siempre.

Quedo en cuenta de lo que le dice á U. Joly sobre las operaciones de Rio Hacha.

A Maturin se han hecho todos los encargos necesarios para los despachos del correo, y no me atrevo á señalarles á los conductores de pliegos ninguna asignacion sobre aquellas cajas, porque seria infructuoso; considere U. lo que pueda abonárseles y pase la órden á esa Intendencia dándome aviso para la aprobacion.

El Gobernador Gómez no ha podido ciertamente asignar sueldos ni el Intendente ha debido mandarlos abonar; él responderá á los cargos que se le hiciesen en el exámen de cuentas, si no hubiese hecho las protestas debidas.

Es imposible, mi amigo, que no haya habido desórdenes en el estado en que se han visto nuestros negocios; que los jefes no se hayan excedido de sus facultades, ignorando muchas veces cuales fuesen, y que no se hayan hecho abusos; pero afortunadamente debemos darnos el parabien de que estos que verdaderamente son males, no hayan alterado en nada la esencia de las cosas, que todo el mundo se haya dirigido siempre al objeto principal: independencia y libertad de la República, y las diversas partes hayan conservado relaciones entre sí y con el Gobierno en general. Ahora que todo marcha á su perfeccion y que todos los ramos de administracion deben organizarse, es necesario que todos contribuyamos á su logro, principalmente conservando buena inteligencia con las autoridades constituidas en un mismo lugar ó provincia, evitando competencias, no introduciéndose unas autoridades en la jurisdiccion de otras, de manera que el Jefe político, el de las armas de tierra, el de rentas, el de marina, etc., obren con independencia en sus respectivos ramos, como que cada uno es responsable por sí sólo al Gobierno, y aunque es verdad que nunca dejan de presentarse dificultades y dudas entre unos y otros, estas deben terminarse siempre amistosamente aclarándolas, y dirigiéndolas al objeto de servir mejor el Estado, y de conservar la buena armonía y amistad que debe reinar entre sus servidores.

El negocio de las presas portuguesas hechas por los corsarios de Buenos Aires es muy delicado, y reservo para otra oportunidad el hablarle á U. más largo sobre este asunto.

El de la moneda ha pasado al Supremo Gobierno: pero entretanto es necesario que el Gobernador político é Intendente adopten medidas las más eficaces para estorbar la introduccion

de la que se espera de fuera, y para perseguir á todos los monederos falsos; esta es una clase de gente que debe ser distraida ántes que arruinen y destruyan el Estado.

En estas cajas no existen ni 50 pesos de la moneda acuada en Apure, sirva de gobierno.

Queda en cuenta de lo que se dice de S. Bartolomé y de la llegada á esta isla del Enviado de los Estados Unidos. Siento que no venga la sal; me alegro que Rafeti haya introducido sus presas y deseo que naden UU. en la abundancia.

Hemos tenido por Maturin la desagradable noticia de la pérdida de Gutiérrez; sus servicios eran muy interesantes y la República tendrá que lamentar su muerte. Le aseguro á U. que si fuera posible que esta noticia fuese falsa, daria cualquier cosa de albricias. Sin embargo, tenemos el desconsuelo de que viene con todo el carácter de positiva.

Mucho siento las contestaciones tenidas con Gómez, y si no se remedia con lo que le digo á U. y á él de oficio, será necesario tomar otra medida que sea suficiente á dejar bien puesta la disciplina y á disipar las malas impresiones que puedan producir estas contestaciones y la insubordinacion y falta de decoro que hay en ellas.

Celebro mucho que el nombramiento de Don Rafael haya agradado á esos habitantes, y hágale mil saludos de mi parte y léale el párrafo anterior en que encargo tanto la buena inteligencia, pues no me es posible escribirle tambien á él como deseo.

La copia de la carta de Franklin no contiene nada de nuevo, y la de Gonell es toda falsa, excepto lo relativo á los 2.000 hombres que Morillo ha pedido á Carácas, que de eso no sé nada; nuestros cuerpos de ejército sobre Venezuela están como en inaccion, porque la estacion es muy terrible, y el Apure ha experimentado este año una inundacion espantosa; sólo Bermúdez obra en las provincias de Barcelona y Carácas, á impulso de la buena disposicion de los pueblos y tropas enemigas; los Tenientes Coroneles Hilario Torrealba y Juan de Armas y otros muchos oficiales con cuanta gente tenian á sus órdenes, sirven ya á la República y Arana ha desaparecido; últimamente se dice que ha ido á Caucagua, sin duda para oponerse á cualquiera tentativa que pudiéramos hacer sobre aquellos valles. Van las últimas *Gacetas* que contienen muchas de estas noticias, y por la de Santa Fe de 6 de Agosto, sabemos que Valdes entró en Popayan el 16 de Julio con muy pequeña oposicion, y que Calzada, que estaba en Timbió, se habia retirado á la Cuchilla del Tambo y rocas del Juanambú.

El Presidente se dirigió á Cartagena desde principios de Agosto, y por ahora deberá estar de vuelta en Cúcuta: su ob-

jeto era ver por sí mismo el estado de aquellas operaciones y disponer las más convenientes sobre Cartagena y Santa Marta.

Esta carta es ya muy larga, y si no se presenta algo de particular ántes de la salida de Verdes, la daremos por concluida. Verdes lleva un cargamento de ganados de cria, que será muy útil para el fomento de la isla.

Celebro que UU. hayan tenido su fiesta constitucional, y aunque la Constitucion no se ha puesto en práctica todavía, siempre es una cosa que no hace daño; mañana cuando se sancione volverán á jurar y nada hay perdido.

Saludo á Luisa y á sus hijos, madre, suegra y hermanas, y me repito como siempre, su más adicto amigo,

CÁRLOS SOUBLETTE.

---

8) Angostura, Octubre 4 de 1820.

Al Doctor Cristóbal Mendoza.

Mi querido Mendoza :

Con Marcano le escribí á U. y le hablaba muy especialmente de una carta de Perucho Briceño en que me recomendaba remitiese á U. mil duros para socorro de sus primas, los hijos del difunto Pulido y de su hermana, persuadido Perucho de que U. tomaria mucho interes en que este dinero lo recibiesen aquellas niñas, que por mil razones se consideran muy infelices. Como Marcano fué apresado, considero perdida mi carta, y por lo mismo voy de nuevo á hablarle de un asunto que me ha sido tan recomendado por Perucho.

Yo preguntaba á U. qué queria ó que le parecia se hiciese con el dinero, pues que Perucho me decia terminantemente que fuese por su mano que se le dirigiese á sus sobrinas; y así ha sido, que sin embargo de que aquí se encuentra Pablo María, y un hermano de aquellas niñas, y sin embargo tambien que á ninguno de los dos le desagradaria recibir los mencionados mil pesos, los he retenido en mi poder hasta ahora que he conseguido la adjunta libranza de mil pesos duros redondos que es la primera, y en otra ocasion irá el duplicado. Este dinero es menester que se tome U. la pena de remitírselo á su hermano Juan, para que contribuya al sostenimiento de estas niñas.

El proyecto de Briceño, era que sirviese ese dinero para trasportarlas aquí, y dejo á la prudencia de U. y á la de su

hermano, el resolver la venida de esta familia al Orinoco. Yo creo que no es conveniente por ahora, porque ni tienen aquí á quién agregarse, ni quién las reciba, ni quién las sostenga, porque aunque Briceño cuenta conmigo es por divertirse; mi familia es muy larga y aquí tenemos mil escaseces, y sobre todo yo cómo iba hacerme cargo de tanta gente; ni caben en casa, ni tengo casa que ofrecerles.

A mí, pues, me parecia que continúen al lado del padre Juan, hasta ver el éxito de las operaciones de este año, á ménos que U. resuelva mandarlas, que entónces pueden contar conmigo para todo lo que esté á mi alcance. U. contésteme sobre todo, y yo entretanto veré de disponer á Pablo María, aunque ya él me ha dicho bien claro que no le gusta que vengan, no sé si será por sacar el cuerpo, porque efectivamente Angostura está muy trabajosa.

Para que todo no sea el negocio de las huérfanas Pulidos, le incluyo las últimas noticias del Orinoco, y le participo que hoy hemos recibido un cargamento del Norte, de armas, vestuarios, etc., de bastante consideracion.

Nada ocurre de nuevo; nuestros progresos en los llanos de Carácas siguen, y ya nos hemos adelantado á los valles de Curiepe. Esta operacion va á espantar mucho á los caraqueños; pero Monágas tuvo el 23 un reves. En el pueblo de Quiamare le batieron un cuerpo de 180 hombres de infantería. El caudillo enemigo fué Francisco Guzman, único guerrillero que le sirve al Rey en aquella provincia.

Instruya de todo al amigo Don Guillermo, á quien no escribo por falta de tiempo y salúdeme á su familia.

¿Seria posible conseguir en esa isla un impresor? Le hago á U. el más eficaz encargo sobre esto, y dejo á su discrecion el hacerle todas las proposiciones que le parezcan racionales en la inteligencia de que se le puede ofrecer casa, racion, cincuenta pesos mensuales y un número considerable de cada *Gaceta* á su beneficio, suministrando el Gobierno el papel, la imprenta y todos los gastos. Yo creo que no es un mal negocio para un hombre que quiera imprimir nuestra *Gaceta*.

He recibido sus dos cartas ó párrafos para la *Gaceta*, y tendrán el lugar que les corresponde; sólo nos falta que U. siga escribiendo y que en cada correspondencia me mande una carga.

Adios.—Soy de U. su amigo verdadero,

CÁRLOS SOUBLETTE.

9) Angostura, Octubre 6 de 1820.

Al Mayor J. Mamby.

Su carta de hoy me hace ver el deseo que U. tiene de que yo le manifieste mi opinion sobre sus servicios en el ejército de la República, y sin embargo de que nada puedo añadir que corrobore el público testimonio que U. ha merecido del Gobierno en las tres condecoraciones que lleva, tengo la mayor satisfaccion en declarar que U. sirve desde principios del año 17, y que ha llenado su deber con honor y con universal satisfaccion del Estado.

Soy con la mayor consideracion, atento servidor, Q. B. S. M

C. SOUBLETTE.

---

10) Angostura, Octubre 8 de 1820.

Al Coronel José Félix Blanco.

Mi querido José Félix:

Recibí ayer tarde tu interesante carta de 28 del último Setiembre, del Mismo, y veo con dolor que te empeñas en que yo dé una órden que no está en mis facultades dar, porque ¿á dónde iria la seguridad individual si un funcionario del Poder Ejecutivo pudiese con una órden hacer quitar la vida á un hombre, y á un hombre ya reducido á prision y contra el cual puede y debe procederse con arreglo á las leyes? En vano se diria que era un asesino, un conspirador, un incendiario, el ente más malvado; léjos de quedar satisfecha la vindicta pública, no se haria otra cosa que quebrantar las leyes, y de su infraccion nunca debemos prometernos buenos resultados.

Convengo contigo en que nada es más saludable que el pronto castigo de un malvado: todos quedan satisfechos y nadie quiere seguir sus huellas; pero por más que te esfuerces, el caso en que nos encontramos con respecto á Bogoria y Pérez, es un caso ordinario. El primero, acusado de tramar una conspiracion, fué aprehendido hace un siglo, y ya debia haber recibido su pena si tú hubieras querido despachar la causa; y el segundo es un criminal que se presenta, á quien se le toma una declaracion instructiva y luego una confesion, y que no hay inconveniente para que se examinen testigos, se confronten, se le oiga, sentencie y se consulte. De nada sirve en un juicio semejante el

convencimiento solo del juez, porque ¿ qué se deduciria de que en su opinion sean criminales y merezcan el último suplicio? Tú no eres la ley, y sólo en el Asia se identifica ésta con el tirano, y por eso lo es; pero como yo creo muy bien que la permanencia de estos hombres en las Misiones es contraria á su seguridad interior, quiero que vengan aquí y al efecto hago salir un piquete de gente escogida de las fortalezas, y puedes estar seguro que si no mueren, no inquietarán más nunca ese partido.

Yo sé muy bien que no tienes miedo, ni eres sanguinario, pero en esta ocasion te empeñas en exigir de mí una órden injusta y arbitraria, y comprometerme para con toda la nacion por un abuso del poder que causaria un escándalo terrible.

Cuando nosotros entrábamos en 1816 á los Valles de Aragua encontrámos con el malvado Chepito González que conducia cuarenta ó más patriotas que iban desterrados. Nuestra descubierta cayó sobre ellos sin conocerlos, y cuando González vió que infaliblemente iba á perder su presa, los degolló y nos dejó sus restos; y sin embargo de que el Capitan General lo sostuvo á todo trance, perdió el juicio y querian ahorcarlo. Si ésta, pues, es la conducta de un Gobierno despótico, por la muerte de unos rebeldes, ¿ cuál deberá ser la nuestra en circunstancias como las en que tú te hallas? Infelices de nosotros, mi querido Blanco, el dia que un funcionario del Poder Ejecutivo pueda con una órden hacer salir á un reo del calabozo al patíbulo; todos temblariamos y la libertad huiria de nuestro suelo.

Pero como es posible que los guaicos progresen en su tentativa, te autorizo, como verás por mi oficio, satisfecho de que harás uso de esta facultad con la discrecion necesaria para no comprometerme ni comprometerte; y ademas estoy presto si el asunto progresa, á declarar á todos los conspiradores fuera de la ley, y á que sean examinados ántes y despues de su aprehension breve y sumariamente. Avísame todo volando.

Tambien te hablo de oficio sobre tabaco y te hago una pregunta, acaso ociosa, pero como en el Estado general se habla de unas plantaciones de tabaco y algodon en Altagracia, San Antonio, etc., y no se indican dueños, quisiera en mi alma que resultasen por cuenta del Gobierno, aunque estoy cierto de que tú no has recibido auxilios para nada. Estoy en el grande empeño de pagar una parte de un crecido cargamento que hemos recibido del Norte y aguardo con ánsias que me digas si hay algo, y si el tabaco y algodon que aparece en el estado, y el que produzca del primer artículo la renta de las ovejas, cabras y marranos, y la de la plata que tambien invertirás en tabaco, lo podemos esperar en San Miguel en todo este mes. Avísame volando.

Muchas gracias por la hamaca, que me ha parecido hermosísima, y siento la pena que te has tomado y la tia, y la desgracia de la que se malogró.

Si te fuere fácil comprar por mi cuenta aunque sea un par de ovejas y un carnero y remitírmelo, te lo agradecería, pero si hay la más pequeña dificultad no te empeñes en vencerla.

Las tres guarichas y el indiecito se portan hasta ahora divinamente.

Adios, mi amigo; no nos creas en la Corte, deja esta idea y persuádete que es tu amigo,

CÁRLOS SOUBLETTE.

---

11) Angostura, Octubre 10 de 1820.

Al señor Coronel Pedro Briceño Méndez.

Mi querido Perucho.

Ignoraba que habias estado malo, y creia que sólo para aguardar los diputados de Morillo se te habia dejado en San Cristóbal; pero tu carta de 23 de Agosto me instruye de que tambien quedaste para restablecer tu salud. Celebraria mucho que estuvieses ya bueno, y considero que si es verdad que el General viene en este mes al Apure te encuentre allá esta carta.

He visto tu opinion sobre el partido que yo tomé en las diferencias suscitadas entre el Ejecutivo y el Legislativo. Yo no te haré mi apología ni entraré en contestacion, ni en favor ni en contra, porque nuestras cosas están fuera de todos los sistemas y de todas las reglas; pero sí te diré que mi conducta en aquel momento, fué lo que calmó la cosa, y evitó mayores escándalos que todos hubiéramos sentido mucho; tambien te diré que ni Roscio, ni la reunion (que tú dices no era Congreso), fueron los que ocasionaron este alboroto, ámbos tuvieron alguna parte, pero hubo otra persona que la tuvo principalmente; y es de temerse que no sea esta la última vez que ocasione disturbios. En 814 y..... En fin, la experiencia ha acreditado demasiado que no hay seguridad suficiente para escribir con mucha claridad.

De todos modos, Peruchito, es una ventaja que el Congreso en Angostura y el Presidente en Cúcuta, hayan hablado con tanta uniformidad, porque has de estar en cuenta, que desde que se sale de la boca del Orinoco, todo el mundo está creyendo que fué el Congreso el que contestó; y yo no veo en todo esto otra cosa mala sino que la contestacion dada aquí á Morillo no fuese "una nota diplomática firmada por Revenga, su-

jeto muy conocido en Carácas," en lugar de un acuerdo, ó decreto del que se decia Congreso autorizado por Peñalver, "que tambien es conocido." Yo te escribo á tí, y considero que no harás ningun uso de estas especies, porque de su publicidad no resultan sino males; tu carta no la ha visto nadie, ni habia para qué.

Dices que el Ejército no capitulará ni tratará miéntras no sea libre la Patria: ¿y UU. no han tratado? Cuentas los ejércitos que pelean y pelearán por hacer libre á Colombia; pero dejemos esta necedad, que yo no soy el abogado del Congreso, ó de lo que tú quieras llamarlo, yo lo que quise fué evitar un desórden, y un desórden popular que aunque se hubiera reducido á gritos, siempre el escándalo hubiera sido mayor, y repito lo que dije: lo pasado ni tiene consecuencias, ni nadie lo siente. Sólo me queda una observacion que hacer; un emisario enemigo, con pliegos al Congreso, y reservarlos el Ejecutivo, y de la parte de un enemigo como el nuestro, naturalmente pone á todo el mundo en expectacion. El negocio es muy popular para hacerlo misterio,—baste; y te encargo que directa ó indirectamente influyas en que los diputados del próximo Congreso no sean Comandantes Generales en ejercicio, Ministros de Estado, Directores de Rentas, miembros del Poder Judicial, etc., etc., etc, aquí es donde ha estado el mal.

Por medio de una libranza muy segura, he dirigido á Mendoza los 1.000 pesos que destinastes al auxilio de tus sobrinas, y puedes contar con que los recibirán. Antonio aunque está aquí, está malo con la fiebre, pero aunque hubiese estado bueno, nunca le hubiera podido entregar los 1.000 pesos, porque tu carta á que me refiero, me llegó despues de librados Esto, sin embargo, no es de sentirse, porque ahora puedes estar mucho más seguro de que tus sobrinas reciben este auxilio, que si se lo hubiéramos mandado con Antonio; yo por mi parte he hecho á Mendoza recomendaciones por cargas, con que no hay que hablar más de este asunto. Mira tú ahora si me mandas para mí otra libranza como esta, porque estoy tan pobre que si las cosas no varian, tengo que emigrar, y no se me podrá hacer cargo.

Nada es más fácil que suscribir al Gobernador Soto al *Correo del Orinoco*, pero quién da aquí los reales? Sírvate de gobierno que muebles de mi uso los he vendido para comer mal en estos últimos dias. En fin, Don Pedro, para satisfacer á Soto, yo le mandaré una gaceta en cada correo, y el amor de la Patria quedó en proyecto; y dar los reales seria muy expuesto.

Muy largo te he escrito, y mucho más de lo que pensaba escribirte, pero ya vaya por las veces que he dejado de hacerlo. Pásalo bien, y dispon siempre de tu amigo,

SOUBLETTE.

12) Angostura, Diciembre 1º de 1820.

Señor Don Guillermo White.

Mi estimadísimo señor y amigo:

Acabo de recibir su apreciable carta de 13 del que espiró y me apresuro á contestarla por la via de Maturin.

Agradezco la noticia del anuncio que hacen los godos de una próxima invasion contra el Orinoco, y procuraremos hacer lo posible para que no nos encuentren dormidos. Yo no creo, ni temo, ni espero una operacion semejante, pero como todos piensan posible que al General Morillo le haya ocurrido, su resultado no haria más que empeorar su crítico estado. O todos nos engañamos mucho, ó es evidente que el ejército español en Venezuela apénas puede tomar posiciones para aguardar nuestros ataques, y la fuerza que destinase al Orinoco quedaria fuera de combate en el momento más difícil para las armas del Rey. La generalidad con que todos los pueblos se están pronunciando por la justa causa, áun aquellos que en tiempos anteriores habian observado la más hostil conducta, y las respetables fuerzas con que el Libertador va á oprimir el desopinado ejército enemigo nos hace ver como infalible el éxito feliz de esta campaña, aunque la escuadrilla de Puerto Cabello esté en el Golfo.

He recibido los pliegos y Gacetas de Lóndres, en los primeros nada hay de nuevo ni interesante, y de las segundas es excusado hablarle.

Incluyo á U. 12 números del *Correo del Orinoco* del sábado último, por encargo del Ministerio de Relaciones Exteriores, y de parte del mismo Ministerio renuevo á U. el de remitir uno al señor Zea, y de encaminar algunos á Cádiz ó Gibraltar, con la direccion que se le ha dado anteriormente.

Tambien le incluyo una carta para el señor Zea á la que se servirá U. dar la correspondiente direccion.

Mucho siento que U. no haya sido reembolsado de los suplementos hechos por portes de cartas, y con esta misma fecha escribo al señor Vallenilla sobre los cien pesos fuertes de que U. me hace mencion, y ademas tomaré medidas tan eficaces como convienen, para no abusar más de la bondad de U. y para no exponernos al chasco que U. prevé.

Todos los dias recibimos noticias interesantes de los diversos puntos en que obran nuestros cuerpos. Ayer se ha anunciado la libertad de toda la costa de Cariaco.

Soy de U. atento servidor y amigo,

SOUBLETTE.

13) Angostura, 2 de Diciembre de 1820.

Señor Teniente Coronel Hilario Torrealba.

Muy estimado Comandante:

Acabo de saber que al cuartel del Valle de la Pascua se ha presentado un hombre que viene del territorio enemigo, publicando del modo más escandaloso é inícuo que U. se comunica con el Brigadier Moráles, que le ha mandado un bosquejo de nuestra fuerza y que le ha ofrecido las de su mando; y me apresuro á tranquilizar á U. ántes que ese rumor lleve la consternacion á su casa.

La conducta leal y generosa que U. ha observado, no puede ser destruida ni desopinada por falsas suposiciones, cuyo orígen es el enemigo, que por un medio tan sabido y tan usado, pretende desacreditrlo á U. con el Gobierno, con el ejército, é introducir la desconfianza entre nosotros. Esta ha sido siempre la máxima de los españoles,—dividirnos y enemistarnos para más fácilmente destruirnos; pero nunca lo han logrado; por nuestra union, la República se ve en el estado de prosperidad en que se halla, y por nuestra union conseguiremos muy pronto que no quede un solo español en el territorio de Colombia. Y puede U. estar en la firme inteligencia de que las tramas que el enemigo invente para precipitarnos contra U., serán infructuosas, y que la República nunca olvidará el dia 19 de Setiembre, en que lo recibió á U. como á uno de sus hijos, y nosotros como á uno de nuestros conciudadanos. Al falso deponente, que yo reputo un espía, lo mando venir en seguridad á esta capital, y estoy determinado á castigarlo.

Pero como es más conveniente desmentir al señor Moráles de un modo que le sea sensible, incluyo á U. una órden para que con la columna de su mando marche inmediatamente á incorporarse al General Zaraza y se ponga á sus órdenes para los movimientos que él debe ejecutar, á ménos que U. haya recibido otras órdenes del señor General Bermúdez, pues en este caso las ejecutará de preferencia, porque como él está más al alcance del enemigo, debe saber tambien su verdadero estado.

Deseo á U. prosperidad y salud y que se le presente muy pronto la ocasion de darle una buena leccion á Moráles, para que no mienta en perjuicio de un hombre honrado.

Soy con el mayor aprecio de U. afectísimo servidor, Q. S. M. B.

CÁRLOS SOUBLETTE.

14) Angostura, 2 de Diciembre de 1820.

Señor General Zaraza.

Mi querido General:

Noticioso de que en su cuartel se ha presentado un hombre del territorio enemigo, divulgando con escándalo que Torrealba está en comunicacion con Moráles, he creido muy conveniente escribirle al mismo Torrealba una carta, en los términos que U. verá por la copia adjunta, y prevenirle que marche á reunirse con U. y se ponga á sus órdenes.

Con estos pasos he creido atajar los efectos de desconfianza y de cuidado que pudiera producir en el ánimo de Torrealba y de su gente un rumor tan general y tan injustamente esparcido entre esas tropas, y que reunido á U., si Bermúdez no lo ha llamado á la costa, contribuya á las operaciones que U. deba ejecutar, conforme se lo ordeno en este dia.

Al mismo tiempo dispongo que el tal pasado y que ha hecho este escándalo de un modo tan criminal, que si no es un espía, es un malvado,—me lo mande U. en el momento con la seguridad correspondiente.

U. ademas, por su parte, contribuirá á disipar cualquiera desconfianza que pueda tener Torrealba, y estará muy prevenido para no dejarse alucinar del enemigo, que por todos medios procura introducir la division entre nosotros, y muy especialmente con respecto á aquellos que nuevamente se han reunido á nuestras banderas.

Yo espero que U. procurará ocurrir y formar inmediatamente tres ó cuatro escuadrones, que con la gente que traiga Torrealba formará una columna respetable, con que inmediatamente dirigirse á Orituco á desalojar al enemigo de todos esos pueblos, y en seguida ponerse al alcance de Moráles para aprovechar todos sus descuidos y hostilizarlo.

Todas nuestras fuerzas están en movimiento y yo tengo la mayor confianza en las que U. manda; apoyar los movimientos de la costa, ocupar á Orituco y seguir de cerca á Moráles, son mis encargos, á los que sólo me queda añadir, que me mande 200 reses, por lo ménos, para esta guarnicion.

Aguardo muy pronto su respuesta, y entretanto soy como siempre, su afectísimo y decidido amigo y compañero,

CÁRLOS SOUBLETTE.

15) Angostura, Diciembre 2 de 1820.

Señor General José T. Monágas.

Mi querido General:

La adjunta copia de la carta que con esta fecha escribí á Torrealba, le hará ver á U. de lo que se piensa valer Moráles para perder á este hombre. Yo he creido muy conveniente escribirle para tranquilizarlo, ántes que un rumor semejante vaya á causar en su ánimo alguna impresion, porque como no nos conoce todavía, es capaz de figurarse que todo el mundo está contra él. Yo quisiera que U. le escribiese tambien, y áun más quiero, que U. mismo fuese en un momento al Potrero, si lo creyere necesario, porque nada seria más desagradable para mí que el que Torrealba se llenase de desconfianza y de este modo se inutilizasen sus servicios y los del cuerpo de su mando.

Lo intereso á U. mucho en esto, y en que me dé una pronta noticia de lo que hubiere hecho.

Soy siempre suyo servidor,

CÁRLOS SOUBLETTE.

---

16) Angostura, Diciembre 2 de 1820.

Señor General Francisco Bermúdez.

Mi querido General:

La adjunta copia le hará ver á U. lo que ha ocurrido en Valle de la Pascua, y lo que con este motivo le he escrito á Torrealba. Yo lo mando á salir á reunirse con Zaraza, á quien prevengo que inmediatamente obre sobre Orituco y que reuna fuerza, pues estoy entendido que en todo aquel llano apénas podrá contarse con 200 hombres, y como nunca he visto estado de fuerzas, como ya se lo he manifestado á U., nada puedo concebir.

Tambien estoy entendido de que la primera remesa de fusiles está en Iguana y la segunda en Altagracia: esto es con sólo haber recibido 700: ¿qué habria sucedido con 2.000? Me ocurre decirle, General, que U. tiene más ojos que barriga.

Importa que U. por su parte contribuya á disipar cualquiera desconfianza que pueda haber concebido Torrealba, y que esté prevenido contra las tramas que mañana inventarán los

godos para desopinar á Navarro, y á todos aquellos que se nos han reunido últimamente.

Sé que hoy hace 16 ó 17 dias que U. está en la costa, y anhelo por un oficio suyo. Por Dios, déme idea de las fuerzas, que nunca pueden ser un secreto para mí, y mande con confianza á este amigo, hasta que éntre U. á Caracas, que entónces no necesita de nadie.

Suyo afectísimo,

CARLOS SOUBLETTE.

---

17) Angostura, Diciembre 5 de 1820.

Al señor Mc Namara.

Muy señor mio:

Oportunamente recibí la carta de U. de 23 del pasado, a que no habia dado contestacion por ocupaciones extraordinarias y por dificultad de inteligencia. Ambas cosas he podido superar hoy y me apresuro á sacar á U. de la espectativa en que lo considero por mi respuesta.

Al trasladarse el Gobierno general de la República á la nueva capital, se me han delegado facultades extraordinarias, sobre varios puntos de administracion en general, pero de esta delegacion se exceptuaron expresamente las cuentas y deudas procedentes de contratos celebrados por agentes del Gobierno en países extranjeros: en este caso se encuentra el negocio de U. y por consiguiente está fuera de mi conocimiento, y ninguna intervencion en él me es permitida por la ley.

Yo estoy cierto que U. encontrará en el Presidente de la República y en nuestro Congreso, la lealtad y buena fe que caracteriza á los gobiernos justos y liberales en el cumplimiento de sus contratos; pero yo, como funcionario subalterno en este Departamento, sin instrucciones particulares con respecto á U. y lo que es más, sin fondos disponibles para prestarle la asistencia en numerario que U. reclama de mí, me veo en la desagradable necesidad de no corresponder á sus deseos y á la esperanza con que se me dirigió.

Espero que U., persuadido de la fuerza de las razones que dejo expuestas, me hará la justicia de creer que es con el mayor sentimiento que le doy una contestacion negativa.

Soy con toda consideracion, su muy atento servidor, Q. S. M. B.

CÁRLOS SOUBLETTE.

18) Angostura, Diciembre 7 de 1820.

Al señor Coronel José F. Blanco.

Mi querido Blanco:

He visto tu carta de 22 de Noviembre de la Pastora y te la contestaré por partes: 1º En los géneros para el pago de tabacos han ido más coletas que listados por mi culpa, pues entendí que era este tu deseo, y ya no puede remediarse, pues ha salido la segunda remesa: 2º Tomarás por cuenta del Gobierno el exceso que ha resultado en la cosecha de Guasipati y la diferencia de valores, respecto á que tú has pagado al comisionado con cochinos y maíz, creo que será cubierta muy fácilmente: aumentado el 10 por ciento sobre 1.050 pesos, hacen la cantidad de 1.155 pesos, es decir, que sólo faltan 105 pesos para igualar á 1.260; pero como el comisionado no recibe ya 300, resulta una cantidad disponible de 400 pesos, excedente á la que se necesita para pagar la diferencia en el número de arrobas, y en el caso de que algunos artículos finos no tengan aplicacion para esto, podian venderse á beneficio del Estado, á cambio de algodones puestos en Upata ó en San Miguel, segun tú lo creyeras más conveniente; en la inteligencia de que aquí es difícil conseguir que admitan este renglon á más de 16 pesos; 3º Celebro el aumento de plata que ha resultado de la reunion de las diversas partidas que me indicas, y quisiera que ya que tú pagas el tabaco á 5 pesos la arroba en San Miguel, abonases la plata á 8 reales onza, ó por lo ménos á 7½, pues si el labrador no hace ninguna gracia, tampoco nosotros debemos hacerla, mucho más cuando aquí no se cosecha plata, y si nosotros debemos, quedaremos debiendo algo á los naturales, por la cosecha de Guasipati; convengo en que con la plata sobrante se compren mercancías para completarle el pagamento.

Ya te he dicho en otra ocasion cuánto siento que se hubiera perdido mi comunicacion del dia 1º de Noviembre, y te repito lo que ya he dicho por tres ó cuatro veces, que no te doy plazo fijo para remision de los tabacos á San Miguel, sino que vengan cómo y cuándo puedan, pues nunca ha sido mi intencion exigir cosa alguna con perjuicio de ese distrito.

Todo el mes de Diciembre pues, está á tu disposicion, y si fuese necesario, echa mano de Enero.

Siento el estropeo de Antonio; pero, amigo, el que no está hecho á bragas las costuras le hacen llagas. El tiene allá una mula que yo le dí, y otra que ha comprado á Ucros con las cuales, si las cuida, podrá estar viajando un año.

Pensé mandar á Olaya á las Misiones, y desistí; agradezco tu oferta.

No sé cómo se quejan de falta de noticias, cuando yo tengo cuidado de comunicárselas todas. Incluyo la última *Gaceta*.

4º Qué quieres que piense hacer con San Serafin y San Pedro, con su comisionado y con su guarnicion? ¿No tienen UU. la plenitud de facultades necesarias para hacer y deshacer, nombrar y despedir, cubrir y descubrir, etc., etc.? pues claro está que á UU. toca, con presencia de las circunstancias, determinar lo conveniente, y en cuanto á comisionados, yo no sé qué les diga, porque yo hace un siglo que ando buscando un hombre para Comandante de la Soledad y no lo hallo; en fin, veré si se presenta alguno, y allá irá, sin embargo de que temo con mucho fundamento que cualesquiera que aquí se me presenten para estos destinos, serán siempre hombres poco á propósito.

El que era comisionado en Caraguache está sin destino, y un viejo con una larga familia, suegro de Rodríguez, y que fué comisionado en Morocure, está por aquí pereciendo; pero, pues que tú los has separado, infiero que no serán á propósito; dime lo que te parezca sobre ellos.

Me parecen muy bien todas tus medidas militares, de que espero un buen resultado.

Adios.

CÁRLOS SOUBLETTE.

---

19) Bogotá, Marzo 17 de 1826.

Al Excmo. señor General José Antonio Páez.

Mi querido General y amigo:

Tengo á la vista sus apreciables de 9 y 18 del pasado Febrero, y le confieso que me he asustado al leer en la primera que los que me conocen esperan de mi Ministerio el arreglo del ejército, etc., porque su esperanza va á quedar burlada, y yo voy á sufrir mucho en la opinion pública. ¿Por qué, mi querido General, espera U. que yo arregle el ejército y le asegure su subsistencia? ¿Qué soy yo? ¿Qué puedo yo? Yo soy el mismo que U. conoce hace muchos años, y como Secretario puedo ménos que U. como Comandante ge-

neral en ese Departamento, porque estas Secretarías no tienen ningunas facultades, ni podrian tenerlas, cuando el Jefe del Estado es el único responsable. Si el ejército perfecciona su arreglo, y si se consigue establecer su administracion en términos claros é infalibles, será la obra del General Santander, al cual, si yo permanezco en la Secretaría, ayudaré hasta donde alcancen mis fuerzas y la experiencia que haya adquirido en el servicio; pero no puedo de ninguna manera hacerme cargo por mí solo de lo que es superior á mi capacidad, y de lo que no depende ni de mi autoridad, ni de mi voluntad.

Perucho tiene muchos más conocimientos que yo, y si él no pudo arreglar completamente el ejército, la empresa seria infinitamente más árdua para mí. He dicho á U. otra vez que pienso separarme de este Departamento, y lo verificaré dentro de dos meses, si el General Santander accede á mis solicitudes; si no, iré siempre á Carácas en Junio ó Julio á conducir mi familia, á dar una vuelta á mis cosas, y ver si con el viaje curo de una indisposicion del estómago que no me deja vivir; y volveré en Octubre á ocupar este puesto, trabajoso y difícil para mí. U. que me conoce hace algunos años, sabe que tengo la mejor voluntad de servir; pero voluntad sola no es bastante, y nosotros en la guerra de la independencia no hemos podido adquirir las luces y conocimientos que requieren estos destinos; nadie nos perdona las faltas de saber, y es muy poco halagüeño para un oficial que ha seguido constantemente las banderas de la Patria, venirse á desairar por ignorancia.

Aquí ha sido U. acusado por la Cámara de Representantes, por haber delinquido en razon de su oficio; estamos en la espectativa de si el Senado admite ó no la acusacion; hay opiniones en pro y en contra, y celebraria poderle decir el 20 que la cosa habia sido resuelta favorablemente.

Soy su afectísimo amigo y compañero,

C. SOUBLETTE.

---

20) Bogotá, 24 de Marzo de 1826.

Excmo. señor General José Antonio Páez.

Mi querido General y amigo:

Continúo informándole del curso de su acusacion. El Miérles Santo se volvió á discutir en el Senado, y despues de un debate de cinco horas nada se resolvió, y quedó el negocio pendiente hasta el Lúnes de Pascua, 27 del corriente.

Como yo no creí conveniente ni delicado asistir á una discusion sobre la acusacion de un compañero, no podia formar juicio del modo con que el Senado la veia, sino por conversaciones particulares y de estas inferia que la opinion estaba dividida, y áun llegué á confiar que la acusacion no seria admitida; pero me llevé chasco, porque el Senado, por una mayoría de 15 votos contra 6, la admitió el lúnes.

Mucho he sentido este resultado y mucho lo han sentido sus amigos, y como en estas ocasiones es cuando más se conocen, he tenido al mismo tiempo el gusto de ver que U. los tiene aquí y muy buenos. Yo estoy muy persuadido de que U. puede hacer una defensa victoriosa, y me prometo que de la presencia del Senado va U. á salir brillantemente. Muy poco valgo, pero si U. creyere que puedo servirle de algo en el presente caso, me haria U. un singular favor en ocuparme.

Como he dicho á U. ántes, quiero ir á Carácas en el próximo Junio, y si no he conseguido mi separacion de la secretaría volveré en Octubre. En este concepto le ofrezco á U. un compañero de viaje y de este modo nos será más llevadero el camino.

Parece que á fines de Enero llegaba el Libertador á Lima, y se asegura que seguirá muy pronto á Panamá; si esto es cierto, es posible que logremos verlo aquí en Noviembre.

Soy como siempre, su apasionado amigo y compañero,

CÁRLOS SOUBLETTE.

---

21) Bogotá, 13 de Julio de 1826.

Señor Coronel Daniel F. O'Leary.

Mi querido O'Leary:

Me dice U. que desea saber mi modo de pensar acerca de lo ocurrido en Venezuela desde el 30 de Abril en adelante, y sobre todas las cuestiones que tengan conexion con este suceso; y yo me hallo en una situacion un poco difícil, porque mi carácter público me impone deberes de que no puedo desentenderme, y el Libertador me encarga que hable á U. con entera confianza; conciliar mi deber con esta ilimitada confianza es lo que no sé si acierte á conseguir, pero por supuesto que cuento con la palabra de U. de no hacer otro uso de mis opiniones que el que haria el Libertador mismo.

Desde que se dió el primer grito de Independencia en Ca rácas el año de 10, sirvo á la nacion con fidelidad, y con absoluta consagracion á la causa de mi Patria; no soy demagogo, ni anarquista: y el curso de mi vida pública, aunque no está marcado por rasgos eminentes, tampoco está manchado por actos turbulentos, ni insubordinados. Siempre he creido que el haber libertado la Patria del dominio español, no daba derecho á los libertadores para sujetarla al suyo, y que la nacion era la que tenia el de decidir sobre las instituciones que más le conviniesen, y el de dictar las leyes que debian regirla. Habria deseado, no obstante, que mi Patria, más agradecida, hubiera confiado al Libertador el sagrado encargo de constituirla. He creido conveniente hacer á U. mi profesion de fe, para que me sea más fácil explicar mi modo de pensar sobre los acontecimientos de Venezuela, y sobre todas las demas cuestiones que han nacido progresivamente.

Lo ocurrido en Venezuela se presenta á mis ojos como una insurreccion á mano armada, dirigida y capitaneada por un General que estaba suspenso del ejercicio de su autòridad militar en aquel Departamento, conforme á la constitucion que este mismo General, y las tropas que lo obedecen, habian jurado sostener y defender; y observo que ha figurado como primer instigador una persona que habia sufrido un juicio, y que estaba llamada á otro juicio, sobre un hecho que parecia ademas de criminal deshonroso. Esto seria bastante para condenar el movimiento de Valencia; pero cuando considero el perniciosо ejemplo que se ha dado de insubordinacion militar, y la prueba que se ha presentado á nuestros enemigos y al mundo de la inconsistencia é instabilidad de nuestra organizacion política, no encuentro cómo excusarlo.

El movimiento de Valencia ha perjudicado ya á toda la República, de una manera incalculable; no sé yo hasta dónde alcanzará el perjuicio en cuanto á la alteracion del órden interior, al mayor peligro exterior, á nuestras relaciones diplomáticas y á nuestro crédito en los mercados extranjeros; y detengo mis reflexiones por no atormentarme esperanzado en que la fortuna de la República nos salve de una situacion tan falsa y peligrosa; y que nos salve sin necesidad de emplear la fuerza, es mi deseo.

Se ha pretextado en seguida la necesidad de algunas reformas en la constitucion, y la de variar de persona en el ejercicio del Poder Ejecutivo. Cuando en todo Colombia se habla de reformas, yo creo que efectivamente sean necesarias, porque no es posible que toda una nacion se engañe sobre sus propios intereses; pero puede ser este el modo de pedirlas? Levantar el estandarte de la rebelion y presentarse en el campo amenazando al resto de la nacion, es querer dar la ley, contar

por muy poco á los demas, y manifestar un desprecio por las instituciones y por la nacion misma, de funestas consecuencias.

Supongamos que se diera entero gusto á los que han causado la insurreccion de Venezuela, yo pregunto: ¿á dónde encontrábamos á Colombia un momento despues? En la historia, porque la misma razon habria para complacer á las otras once secciones de la República, cuya disolucion seria inevitable. Una persona desde Carácas me ha dicho que puede salvarse la sustancia, si no nos detenemos en los accidentes: entiendo por la sustancia la union, y por los accidentes los términos y condiciones de esta union; pero por más que he meditado sobre esto, no he podido concebir cómo pueda hacerse. Venezuela de hecho se ha separado de la obediencia al Gobierno de Colombia y ha infringido la Constitucion. ¿Serán éstos accidentes, y la sustancia quedará reducida á poner á la cabeza de todo instrumento público el mote de *República de Colombia*? Repito que yo no puedo concebir cómo se haya de salvar la sustancia, si la insubordinacion militar es disimulada, y por decirlo mejor, aprobada, y si la constitucion y las leyes quedan vulneradas.

La Constitucion puede reformarse, ella misma ofrece el medio, ¿para qué, pues, ocurrir á vias de hecho que nos deshonran? El año 31 llegará más pronto que lo deseamos; entónces reunidos los Representantes de la nacion en el lugar que estimaran más conveniente, discutirian y decidirian sobre las variaciones que debieran hacerse en nuestras instituciones, consultando la opinion pública, y conservando nuestro puesto en la lista de las naciones.

El General Santander está resuelto á no servir la Vicepresidencia en el siguiente período; si este es un acto espontáneo, no nos traerá otro mal que el que es inevitable de pasar la administracion á manos nuevas; pero si es arrancado por la fuerza, ¿quién en lo sucesivo se pondria con confianza y seguridad á la cabeza de esta nacion? ¿Quién seria aquel que contara con el amor de todos los Departamentos, y de todos los colombianos? ¿Qué nacion entraria en relaciones y en tratados con nosotros?

Ya U. sabe la historia de la acusacion del General Páez; no ha habido intrigas, ni nada; el General Santander ha obrado como amigo del General Páez, sin faltar á su deber, y el Senado ha manifestado la más grande consideracion por el acusado; todos estábamos seguros de su triunfo, y cuánto hubiera ganado la Nacion si el General Páez se presenta en la barra del Senado, y es allí absuelto! Pero nos faltaba esta prueba;

ojalá que salgamos de ella con felicidad y que U. tenga una gran parte en este resultado, lo desea sinceramente

Su amigo que lo aprecia,

CÁRLOS SOUBLETTE.

P. D.—El estado de mi salud me ha impedido extenderme más.

---

22) Bogotá, á 21 de Noviembre de 1826.

Señor General Mariano Montilla.

Mi querido Mariano:

El General Bolívar ha sabido que tú pensabas venir á verlo aquí, y como marcha el 25, me encarga te diga que si deseas verlo vayas á Maracaibo sin perder momento, porque él se embarcará en Cúcuta y estará en Maracaibo para mediados del entrante, poco más.

Varias disposiciones ha dictado en todos los ramos, que no sé si irán hoy; se une el mando en ese Departamento y en el Istmo, entra el Libertador en ejercicio de facultades extraordinarias, se reducen á la más simple expresion los gastos públicos, y S. E. marcha en persona á arreglar los negocios de Venezuela.

No hay tiempo para más, porque la Quinta en donde está el General y las contínuas aguas no nos dan tiempo.

Tuyo,

CÁRLOS.

---

23) Bogotá, á 7 de Diciembre de 1826.

Señor General Mariano Montilla.

Mi querido Mariano:

He recibido tus muy apreciables de 2 y 9 de Noviembre, y sin embargo que tengo mucho que decirte, temo que me falte el tiempo, porque desde que llegó el Libertador nada se ha despachado, y el trabajo se ha aglomerado.

Principiaré, pues, por decirte que está S. E. altamente satisfecho de tí, y que me ha encargado te diga que nunca podrá olvidar la gran prueba de confianza que le has dado, al manifestar tu opinion porque se le entregase el poder público. Supongo que no te disgustará esta manifestacion, y en esta persuasion fué que me encargué de hacértela.

¿Creerás, mi querido Mariano, que el Libertador desespera de nuestra salud? Se ha procurado de todos modos inspirarle toda la confianza que debe tener en la cooperacion de la opinion pública; y aunque él está convencido de que puede contar con este poderoso auxiliar, no disipa sus temores por nuestra suerte futura. Yo voy á hablarte con la última franqueza, porque así me lo ha encargado S. E. y porque estoy obligado por amistad y por justa correspondencia; pero ya sabes mi sistema de reserva y no hay más que decir.

El Libertador juzga que Colombia no puede continuar bajo el régimen actual, y que necesita reformas radicales. Por su decreto del 23 habrás visto que ha entrado en el ejercicio de facultades extraordinarias, y por los del interior verás que se ha establecido un Jefe Superior en el Sur. Los cuatro Departamentos del Norte quedan bajo la inmediata y exclusiva dependencia del Libertador. Multitud de disposiciones ha dictado por Guerra, Hacienda, Interior, Marina y Relaciones Exteriores, dirigidas á aumentar los ingresos y disminuir los gastos. Quisiera S. E. que no se reuniera Congreso en el año próximo, porque está persuadido de que nada puede hacer en reformas, y de que nada conviene hacer miéntras no se consiga calmar la agitacion de ánimos y de pasiones en que nos encontramos; que por consiguiente nos ocuparemos todos en contribuir á esta calma, y á uniformar la opinion hácia un objeto, y entónces tendría lugar la gran Convencion; y el Estado se afirmaría, y por lo ménos ganábamos tiempo.

Este objeto deberia ser: primero, la adopcion de la Constitucion que S. E. dió á Bolivia; segundo la division de Colombia en tres Estados, que federados, formasen una sola nacion con el Perú y Bolivia, bajo un Presidente vitalicio. Este crée S. E. que es el único camino por donde tal vez podremos salvarnos de la anarquía y de la total destruccion, porque estando él á la cabeza de todos nos servirá como de Mentor para sostenernos miéntras nos educamos y robustecemos; cada seccion se organiza por sí y se habitúa á existir por sí, y nos preparamos á dividirnos algun dia en paz, y sin estallidos funestos; pero nada debe hacerse hasta el año 31, sino preparar los ánimos, uniformarlos, y calmar las pasiones.

Continuaré hablando por el próximo correo, y entretanto díme lo que piensas sobre todo.

Aguardo con ánsia los tabacos, porque no tengo uno solo. Saludo á los amigos, y muy particularmente á tu china, y me repito como siempre tu amigo,

CÁRLOS.

---

24) Bogotá, á 14 de Diciembre de 1826.

Al Benemérito General de Division, Mariano Montilla.—Cartagena.

Mi querido Mariano:

He recibido tu muy concisa de 25 del pasado, y hoy seré yo tambien conciso, porque no hay tiempo, á causa de que se me ha hecho muy tarde.

Ya parece que los escritores de aquí han suavizado su lenguaje, pero no así los de esa plaza que van subiendo de punto y quién sabe hasta dónde llegarán; á pasiones oponemos pasiones, y el resultado debe ser pasiones sublimadas, lo mismo aquí que en todas partes, y por eso es que el Libertador nos encarga que contribuyamos á calmarlas, para que nos podamos entender, porque las injurias alejan. Nadie mas bien que tú puede hacer cambiar el lenguaje de los papeles de Cartagena; que sostengan tus proyectos de reformas y mejoras, pero que no insulten, que es mal modo. He oido decir á un anciano observador, que nuestro mayor defecto está en que no sabemos sostener nuestra opinion sin pelear. Buena carga le dan á la Administracion, y aunque tú me has dicho en una de tus anteriores que yo no estaba comprendido, me sucede lo que me sucederia si estuviese encerrado en una fortaleza por fuerza, y mis amigos la atacasen, que sin su voluntad tambien me caerian los tiros.

Adios, señor Intendente y Comandante general, muchas reducciones se han decretado y algunas contribuciones; es de esperarse que de hoy minoren las urgencias y que U. no tenga tantos ahogos.

Adios, hasta la semana entrante; soy siempre tu amigo,

CÁRLOS.

---

25) Bogotá, á 16 de Diciembre de 1826.

Al señor José Rafael Revenga.—Trujillo.

Mi querido José Rafael:

Pensé hoy dar principio á mi correspondencia, y ¿creerá U. que no me atrevo? Pero como no me sea posible prescindir, voy á decir todo lo posible.

Ansiosísimo estoy por ver el giro que toman las cosas en Venezuela despues de la llegada de S. E., y le encargo á U. que me instruya con puntualidad, para poder estar al corriente y obrar segun convenga.

Hasta que nos separamos en Sesquilé, creia que toda esta gente estaba determinada á obrar de buena fe, y con interes en el sentido del Libertador; pero despues he observado mil cositas que me prueban lo contrario, y me he ratificado en lo que tantas veces hemos considerado juntos; me refiero á nuestras conversaciones de la Quinta. ¿Los que se han puesto á la cabeza de la revolucion de Venezuela, resistirán al Libertador? ¿El Libertador los arrollará? La contestacion á ámbas cuestiones decidirá de lo que se haga en este centro.

Cuando esté cierto de que nuestra correspondencia está segura, diré todo lo que piense, pero entretanto seria suma imprudencia; estamos envueltos en una revolucion, y yo muy mal situado.

Adios, mi querido José Rafael; escriba cuanto pueda, y disponga de su amigo,

C. SOUBLETTE.

P. D.—Me dicen que Miguel viene con Briceño; facilítele cualquiera cosa que pueda necesitar para continuar su marcha.

---

26) Bogotá, 21 de Diciembre de 1826.

Al Benemérito señor General Mariano Montilla.—Cartagena.

Mi querido Mariano:

No he tenido carta tuya por el presente correo, y por consiguiente no hay á qué contestarte.

Tenemos noticias de la marcha del Libertador hasta Pamplona, y ya lo considero en Maracaibo.

En Venezuela ha habido novedades de alguna consecuencia, como lo verás por la carta de 7 de Noviembre, y la convocatoria que ha hecho el General Páez de un Congreso Constituyente para el 15 de Enero. Se han decidido allá por el sistema federal. Parece bien difícil poner en armonía las opiniones divergentes de nuestros Departamentos, pero es menester confiar en que el Libertador tiene todo el poder que le da la opinion general para conseguirlo.

Todos en casa buenos, y yo siempre tuyo amigo y apasionado servidor,

C. SOUBLETTE.

---

27) Bogotá, 22 de Diciembre de 1826.

Al Benemérito señor General Mariano Montilla.—Cartagena.

Mi querido Mariano:

Te supongo instruido del suceso de Puerto Cabello el dia 28 del pasado, porque Urdaneta avisa habértelo despachado directamente. Allá van órdenes del Libertador para que el *Callao* siga á Maracaibo y la *Boyacá* á Puerto Cabello, y desea S. E. que se verifique este movimiento con mucha celeridad. En cuanto á la *Boyacá*, depende del viento, y por consiguiente nuestros esfuerzos están limitados á facilitarle su pronta salida.

Nada más ocurre; queda siempre tuyo,

CÁRLOS.

---

28) Bogotá, Enero 7 de 1827.

Al Benemérito señor General Mariano Montilla.—Cartagena.

Mi querido Mariano:

Sea muy enhorabuena llegado el año nuevo: que te traiga salud, plata y paz, y un sucesor.

El Libertador estaba el 15 de Diciembre en la Horqueta y habrá estado el 16 en Maracaibo; hoy tal vez está en Barínas, y aquí no sabemos aún nada de sus providencias; para el próxi-

mo correo podré decirte algo. *Junin* está en marcha para Trujillo, lo mismo *Várgas* y *Boyacá*, que con alguna caballería forman una fuerza de 3.000 hombres. *Callao*, *Granaderos á pié* y *Granaderos á caballo* en Puerto Cabello, con la artillería de la plaza, harán otra fuerza de 1.800 hombres, por lo ménos. ¿Tendrá el General Bolívar el proyecto de atacar al General Páez? No lo sé, pero mucho lo dudo, y creo que la intencion es evitar un rompimiento, presentándose tan fuerte, que quite hasta la tentacion. Por otra parte, ¿Páez tendrá el designio de declarar la guerra al Libertador? Tan distante estoy de creerlo, que una de mis esperanzas se funda en la negativa de esta cuestion. Si contra todas mis conjeturas hubiere hostilidades entre el Libertador y el General Páez, no alcanzo á concebir hasta dónde iríamos en las presentes cuestiones políticas.

Si la confianza en el General fuera universal, nuestros males actuales me parecerian una bagatela; pero sospecho que en algunos puntos se desconfia del único hombre que podia servirnos de centro y de guia, y temo mucho que cuando ménos lo pensemos nos encontremos en un laberinto, con muchos deseos de conducirnos y todos insuficientes; y que al fin los leones de Castilla terminen el drama.

Aquí se han sentido algunos síntomas de agitaciones, con el fin ostensible de negarse á que el Libertador sea sostenido ni auxiliado en la guerra contra Venezuela y provocar un pronunciamiento en estos Departamentos, semejante al del 7 de Noviembre en Carácas. Hasta ahora las providencias del Gobierno han evitado la cosa, y no ha habido nada de hecho hasta hoy, pero temo mucho que á la larga, y no muy tarde, tengamos aquí algun sinsabor, tanto más funesto, cuanto que conspiraria á disminuir la autoridad é influencia del Libertador y á completar la disolucion de toda la Nacion, aunque no fueran estos los deseos de los promovedores.

Llegó el 2 de Enero y no hubo Congreso, porque no hubo número de Representantes ni de Senadores; algunos se esperan y á todos se llaman: veremos lo que esto produce.

Tu constante amigo,

CÁRLOS.

29) Bogotá, 14 de Enero de 1827.

Al señor General Mariano Montilla.—Cartagena.

Mi querido Mariano:

He recibido tu apreciable de 25 del pasado, y voy á decirte muy de carrera que supongo ya al Libertador en Carácas, desde principios del mes, y que por lo tanto juzgo terminadas todas las diferencias en aquella parte de la República. Ojalá no me equivoque.

Cala, de órden de Páez, con una fuerza de 700 hombres, ocupó á Barínas en los dias de Pascuas, y á los 4 ó 5 dias la evacuó, y en todo el territorio del Departamento no le hicieron resistencia, pero los habitantes y las autoridades abandonaban las poblaciones á proporcion que se acercaban las fuerzas invasoras, y con tres partidas de caballería la observaban, miéntras estaba en la ciudad, de modo que Cala no pudiendo, ni atreviéndose á hacer nada, tomó el partido prudente de largarse.

La provincia de Apure ha experimentado una fuerte reaccion. El Mantecal y Guasdualito, que forman el Alto Apure, se han pronunciado por el Libertador, y tomado las armas para resistir al Coronel Cornelio Muñóz que venia de Achaguas á sujetarlos. El General Silva llegó al Mantecal, enviado por el Libertador, cuando los dos partidos estaban próximos á combatir, y consiguió una tregua de cuatro dias, miéntras iba á verse con Cornelio que estaba en el Viento. Espero que las reflexiones de Silva y la proclama del Libertador de 16 de Diciembre, habrán evitado un rompimiento en el Bajo Apure.

Nada se adelanta en Barcelona, y esto está tranquilo. Congreso habrá si viene siquiera un Senador de Magdalena, ó del Istmo, ademas de los que salieron ántes de ahí.

Apruebo y aplaudo el modo de remitirme la sal, y me repito siempre tuyo,

CÁRLOS.

Es muy justo que Carmona sea calificado conforme al decreto que se comunicó hoy, para continuar recibiendo sus pagas. Sus heridas y sus servicios lo hacen muy acreedor á que no lo borren.

CÁRLOS.

30) Bogotá, Enero 28 de 1827.

Al Benemérito General de Division, Mariano Montilla.—Cartagena.

Mi querido Mariano:

Hoy he recibido tu carta del 9 que me remitió Simon, y siento mucho haber sido causa inocente de que tú hubieras formado unas sospechas tan duras contra un tercero. En el correo que llegó el 20 de Diciembre no vino carta tuya, ¿por qué no escribistes? Recibí la correspondencia del correo del 27, tampoco encuentro carta tuya, me alarmo, y te escribo mi lacónica carta, pero expresiva, del 28 y al dia siguiente el encargado del Estado Mayor General me trajo tu carta, que disipó mi inquietud, como te lo avisé el 7 de Enero. Vea U., pues, Don Mariano que no ha habido interceptaciones, y que sus cartas han venido siempre, siempre á mis manos, con religiosidad. Hago esta exposicion, porque no puedo soportar la idea de que por mi causa se sospechen faltas graves, en cualquiera otro.

Mi amistad por tí, Mariano, es ingénua y sólida, y tu descubrimiento no es exacto. En las agitaciones políticas están los hombres frecuentemente expuestos á malas inteligencias, ó por interpretaciones injustas, ó por falsas relaciones. En las cuestiones que nos han ocupado últimamente, yo he creido estar de acuerdo contigo en cuanto al remedio de nuestros males, pero me parece que hemos discordado en cuanto al modo de aplicarlo; y he aquí el motivo de mi alarma, cuando me encontré sin cartas tuyas en dos correos, sin que por eso hubiera desmayado mi amistad, pues en ese caso no habria empleado un estimulante tan eficaz como mi carta del 7. Me parece bastante para este punto.

Llegó el Libertador á Puerto Cabello el 31 de Octubre. En la *Gaceta* extraordinaria encontrarás los documentos que prueban la terminacion de todos los males que amenazaban la República. Ya no hay guerra civil, y Bolívar va á emplear su influencia y su sabiduría en la perfecta curacion de nuestros males. Su decreto de 1º de Enero ha sido mal recibido aquí; los mismos que el dia ántes opinaban que no se le debia auxiliar en manera alguna para hacer la guerra á Páez, han desaprobado la cesacion de la guerra, pretextando el modo. Si el Libertador hubiera declarado á Páez fuera de la ley, y lo hubiera hecho fusilar, tambien lo desaprobarian, como todo acto que emane de él, porque aquí existe una especie de partido ultra liberal, que juzga al General Bolívar *como libertícida de su Patria.* El que estos señores amen la libertad, me parece muy justo y debido, pero que trabajen por arruinar la reputacion del Libertador, me parece un crímen, y me obli-

ga á opinar mal de sus intenciones. Es menester ser ciego, para no ver que si la República no se ha disuelto, se debe sólo al Libertador. Es menester no estar en este mundo para no conocer que sin él Colombia iba á desaparecer, quizá para siempre, y como las personas á que me he referido arriba están en este mundo y tienen buenos sus ojos, es forzoso convenir en que algo funesto los dirige. Yo nada digo al Libertador, por no causarle disgustos y por no empeorar las cosas, pues tengo aún esperanza de que él logre disipar todos estos nubarrones, y restablecer la confianza y la dicha nacional.

No he visto el papel público en que se invita á que degüellen ahí á todos los que no sean cartageneros, ó tal vez yo no le habré dado una inteligencia tan fuerte; pero es indudable que aquí se empeñan en demostrar que lo hecho en esta plaza y los ataques dirigidos contra la administracion, todo es obra de los pocos venezolanos que ahí residen, protegidos y apoyados por tí; y como semejante empeño puede al fin producirles un *desagrado* y *acaso desgracias*, no puedo improbar el paso que has dado cerca del Libertador. El nombre de Colombiano entre nosotros es la cosa más destituida de significacion, porque nos hemos quedado tan venezolanos, granadinos y quiteños, como lo éramos ántes, y quizás con más enconos. Mi actual posicion es la más crítica y falsa en que puede encontrarse un hombre. Soy venezolano porque nací en Venezuela, y porque, como he dicho, esta clasificacion no desaparece, y el General Bolívar no quiere que vaya á Venezuela, y por consiguiente debo fijarme aquí; por consiguiente, estoy forzado á observar una conducta tan circunspecta, que te aseguro que es para mí un verdadero suplicio, y si no tuviera la libertad de desahogar contigo mi corazon de cuando en cuando, estaria expuesto á la desesperacion. Usa, pues, de mis opiniones si quieres, pero oculta siempre que son mias, y cuidado que no te descuides (*)

(*) No existe el fin de esta carta.

31) Bogotá, Febrero 7 de 1827.

Señor General Mariano Montilla.—Cartagena.

Mi querido Mariano:

Ayer recibí tu carta del 19 último, breve, pero compendiosa. Ya sabrás que los síntomas de un próximo trastorno en esta parte desaparecieron, y ahora añado que todo continúa en una aparente tranquilidad. Digo aparente, porque no la creo sincera, pues se nota un disgusto y descontento que fermenta, aunque sordamente, y que tarde ó temprano hará su explosion, si no se le aplica un remedio eficaz y oportuno.

Nada sabemos de Venezuela, sino que el ejército que mandaba Urdaneta se ha disuelto. *Junin* queda acantonado en los pueblos de Occidente: *Várgas* pasa á Maracaibo y no sé qué destino den á los cuerpos que fueron á Puerto Cabello. El 4 entró el Libertador en Valencia y ha destinado á Salom al mando de la provincia de Carabobo; evito más detalles porque acaso tú sabrás más que yo.

Todavía no hay Congreso, y el regreso de los Senadores del Istmo hace ya temer por la no reunion de este cuerpo; en las circunstancias en que se encuentra la Nacion, ¿convendria ó no que el Congreso abriese sus sesiones? Es cuestion que no me atrevo á resolver.

Dicen los papeles del Perú que todos los colegios electorales habian sancionado la Constitucion de Bolivia adaptada al Perú, y que el Libertador habia sido nombrado Presidente á vida. Tambien ha sido sancionada la Constitucion por Bolivia, y la eleccion para Presidente recayó en Sucre.

Veré el negocio de Benedetti y avisaré á su tiempo. ¿En qué quedan los proyectos de establecimiento de tierras baldías? No me has vuelto á decir ni una palabra y temo que perdamos las tierras si se nos cumplen los plazos, sin haber dado principio á la empresa.

Saludo á tu Josefita, y me repito como siempre tu amigo que te ama.

CÁRLOS.

32) Bogotá, Marzo 14 de 1827.

Señor General Mariano Montilla.

Mi querido Mariano:

Ya mejor de mi indisposicion puedo escribirte, y hace tres dias que asisto á Secretaría.

Grandes cosas han ocurrido, y sea la primera el movimiento de la division auxiliar que estaba en Lima para deponer á todos sus Jefes; y el del pueblo de Lima á consecuencia, que produjo el decreto de aquel gobierno, convocando un Congreso constituyente para el 1º de Mayo. Los documentos que contienen estos sucesos van en la *Gaceta* extraordinaria. Aun no ha llegado Lara, á quien se aguarda de un momento á otro. Sea la segunda, la renuncia que hace el Libertador de la Presidencia de Colombia y que ha recibido el Presidente del Senado por el último correo de Carácas; y como el Congreso probablemente abrirá sus sesiones en el curso del presente mes, se ocupará sin duda desde luego de esta renuncia. Ambas cosas me parecen graves y de inmensa trascendencia, y no dudo que á tí te lo parezcan tambien, y persuaden que la Nacion no ha salido aún de la presente crísis.

Hoy van contraórdenes suspendiendo las del correo anterior que tenian por objeto expedicionar contra Puerto Rico. El Libertador juzga que no habrá guerra entre Inglaterra y España, porque la impotencia de esta última la pone en el caso de ceder sin resistencia; ademas espera S. E. que sea posible que en los arreglos que ahora se hagan en Europa, éntre la paz de América.

Deseo que hayas mejorado de tu constipado, y ansío por saber el curso del acontecimiento ocurrido en el Pié de la Popa en la noche del 17, porque en el actual estado de las cosas, todo refluye sobre las cuestiones políticas.

Saluda á tu China, y dispon de tu amigo,

CÁRLOS.

33) Bogotá, Julio 7 de 1827.

Al señor General Mariano Montilla.—Cartagena.

Mi querido Mariano:

He recibido tu carta del 18 de Junio, y he visto las manifestaciones de esos cuerpos, y en verdad no sé qué opinar, pero sí te diré que temo que si el estado actual de cosas no termina, temo, repito, que nos vamos á ver envueltos en una guerra intestina,—bella recompensa por nuestros trabajos!! Y más bella esperanza para mí que me veo cargado de familia, y en suma pobreza.

Cuando terminados los disturbios de Venezuela, y conjurada la tempestad que nos amenazó por el Sur, debíamos esperar dias serenos, el cielo de Colombia se turba de nuevo, y todo nos anuncia que la paz y la reconciliacion están léjos de nosotros. Yo era de opinion que en estas divergencias políticas el mejor partido era trabajar por la union sin que nadie venciera, porque cuando hay vencedores, hay vencidos, y por consiguiente víctimas que más ó ménos fomentan el gérmen de la discordia; pero observo un intolerantismo funesto; todos los partidos aspiran al más completo triunfo, por consiguiente es natural que so color de defenderse, todos se preparen, y al fin se choquen.

Sólo aguardo saber si el General viene ó no viene, para en este segundo caso tomar la resolucion que medito hace mucho tiempo.

Hoy ha pasado el Ejecutivo un mensaje al Congreso, con las exposiciones de esos cuerpos; no tengo tiempo para enviarte una copia, pero irá para el otro correo.

Saludo á tu China, y dispon de tu amigo,

CÁRLOS.

---

34) Vélez, Setiembre 5 de 1827.

Al señor Coronel Daniel F. O'Leary.—Bogotá.

Mi querido O'Leary:

Llegamos al Socorro el 3 y encontramos allí al Libertador, que estaba desde el 1º por la noche; se alegró excesivamente con nuestra llegada, hasta el extremo de abrírsele la gana de comer que habia perdido desde Cartagena; ayer vinimos á Gua-

dalupe, y esta tarde hemos hecho nuestra entrada en esta dulce Villa; mañana no pasaremos de Puente Nacional; el 7 iremos á Chiquinquirá; el 8 á Ubaté y el 9 á Zipaquirá; aún ignoro si el 10 seguiremos á Bogotá, y de Zipaquirá ó ántes avisaré.

Está S. E. sumamente irritado, como era de suponerse; pero por supuesto, sin pensar en proscripciones, ni en patíbulos, ni en cicutas, como han creido algunos señores; á mí no me ha cogido de nuevo, porque así lo consideraba siempre; pero sin embargo, me ha sido satisfactoria la evidencia. A nuestra vista hablaremos, y mucho me alegraria de ver á U., á Arboleda y á Baralt, ántes que UU. hablaran con S. E., lo que creo sea posible el dia de nuestra llegada. El General irá en derechura al palacio; allí le aguardará el General Santander, y miéntras estén de cumplimiento, podremos hablarnos un instante. Sirva de gobierno que está muy contento con U., y por supuesto con todos los demas amigos.

He recibido tres cartas de U. con Wilson. Dígale al señor Restrepo que ya he anunciado al Libertador que él lo venia á encontrar á Zipaquirá.

Adios, mi amigo.

C. SOUBLETTE.

---

35) Vélez, Setiembre 21 de 1827.

Señor General Mariano Montilla.

Mi amado Mariano:

No ha llegado el correo, y nada nuevo sabemos del Magdalena.

Ya habrás visto el reglamento para elecciones de convencionistas, y temiendo el Libertador que si continúas por este momento en la Comandancia general, estás anulado porque el Magdalena no puede elegirte, ha creido que el mejor partido seria exonerarte de la Comandancia general, con cualquier motivo, por ejemplo, el de tus males, y encargarla á Móntes; y como tú permaneces en el Departamento, siempre estarás pronto para hacerte cargo del mando en cualquier caso urgente, á cuyo efecto te daria una órden, en virtud de la cual podrias encargarte del mando de las armas siempre que lo juzgases urgente; esta órden para el Comandante general, la tendrias reservada para el caso supuesto. Hasta el

próximo correo no irá la comunicacion que te exonera de ese encargo ostensiblemente; pero el General ha querido que te lo avise hoy, para que estés en cuenta; en la misma ocasion irán las que te autoricen para reasumir el mando en cualquier momento de peligro.

Si cuando recibas estas órdenes creyeres conveniente suspender su curso, puedes hacerlo y avisar; pero el Libertador veria como un mal que no fueras nombrado en el Magdalena para la Convencion.

Por aquí no hay nada particular; el Libertador ha propuesto varias cosas á las Cámaras, y todavía no han salido las resoluciones. Un decreto legislativo aprueba todos sus actos administrativos en el Norte. S. E. vive en su Quinta, viene á despachar á la ciudad, y hasta ahora lo tiene absorto y atónito la falta absoluta de numerario en el Tesoro.

El batallon *Paya* que estaba aquí ha marchado para Popayan. *Húsares* 1º marcha mañana para Antioquia; aquí quedan *Várgas*, *Húsares del Magdalena*, *Granaderos á caballo* y dos compañías de artillería; estos cuerpos de caballería no llegaban hasta el 30.

Carabobo se acantona en Boyacá; *Dragones* y *Granaderos*, el batallon, pasan á Maracaibo. Justo Briceño Comandante general del Zulia y Carreño Intendente; Mosquera, Comandante general del Cauca; Herran, Comandante general de Cundinamarca.

Es todo lo que puedo decir hoy; y saludarte y á tu familia, como tu mejor amigo que es

CÁRLOS.

---

36) Bogotá, 28 de Setiembre de 1827.

Al señor General Mariano Montilla.—Cartagena.

Mi amado Mariano:

Recibí tu apreciable del 25 del pasado, en que me acusas de frío por saldar tus cuentas,—porque tú no debias prometerte que yo me estuviera con la pluma en la mano escribiéndote, cuando desde 2 de Julio enmudeciste. Ya te he dicho que me ausenté de aquí el 27 de Agosto y no volví hasta el 10 con el Libertador; de entónces acá, no he dejado de escribirte, y ademas he entregado las cartas que han puesto bajo mi cubierta. Yo no me ofendo contigo, porque te quiero sin pretensiones, pero es-

to no quiere decir que me sea indiferente que en una ocasion tan solemne me hubieras negado tus cartas;—tampoco soy celoso, pues aunque á mí me pones dos letras, ó encargas á Cepeda que me escriba, y á otros pones cartas de dos pliegos, entiendo que es porque no tienes qué decirme á mí, y sí tienes qué decir á otros;—basta para requiebros.

Consecuente á lo que te dije el 21, va la órden relevándote de la Comandancia general, y encargándola á Móntes;—tambien va la reservada autorizándote para reasumir el mando en el instante mismo en que lo juzgues conveniente.

Como el objeto único del Libertador es dejarte hábil para que en ese Departamento te diputen á la Gran Convencion, ha creido que de este modo se consigue, porque de hecho no tienes mando de armas que te impida ser elegido segun el decreto de elecciones;—y autorizándote para reasumir el mando si fuere necesario, te conserva allí como el custodio de ese Departamento;—ademas juzga S. E. que Móntes no hará sino lo que tú quieras. Si por estar tú en la Comandancia general ostensiblemente, no fueras diputado en la Convencion, estima el Presidente que la buena causa habria perdido la mitad de sus esperanzas, por lo ménos, y por lo mismo no quiere omitir por su parte nada de lo que pueda contribuir á dejarte liso y llano.

No obstante, me ha encargado que todas las órdenes te las envie á tí particularmente, tanto las tuyas como las de Móntes, y que te diga que les des curso cuando quieras y lo estimes conveniente;—ó las suspendas, y me digas reservadamente lo que te parezca mejor, teniendo presente que las elecciones deben hacerse en el mes de Diciembre.

Todavía tenemos Congreso. Ya ha presentado al Ejecutivo un decreto en que aprueba las medidas del Presidente en Venezuela;—otro en que lo autoriza para arreglar la administracion de las rentas y aumentar los derechos; y dentro de pocos dias se concluirán los trabajos que el Ejecutivo ha designado.

Subsiste una notable discordia entre el Presidente y el Vicepresidente, que transpira por todas partes, de manera que nadie la ignora en esta ciudad, y aun se saben algunas particularidades terribles;—por ejemplo lo ocurrido el domingo 23 del corriente, con motivo de un impreso titulado *Defensa de las Leyes*, que todo el mundo dice lo redacta Santander, y que irritó tanto al Presidente, que lo forzó á decir, que si Santander seguia irritándolo, lo pasaria con su espada. Desde entónces está Santander enfermo de un fuerte constipado

Del Sur no ha habido otra cosa, que informes particulares de Quito, de que la llegada de la proclama del Presidente de 19 de Junio, habia impedido un trastorno en el Ecuador.

Aquí estamos aún miserables y sin paga todo el mundo, lo que aumenta los apuros domésticos.

No sé si te parecerá corta esta carta, pero medida con la tuya, te gano en extension y en sustancia.

Saludo á la China, y te repito que soy siempre tu apasionado amigo,

CÁRLOS.

---

37) Bogotá, 7 de Noviembre de 1827.

Al señor General Mariano Montilla.—Cartagena.

Mi amado Mariano:

He recibido tu interesante carta de 18 de Octubre, y aprovecharé un momento tranquilo y reservado para instruir al Libertador de tus deseos; y puedes estar seguro de que te trasmitiré su respuesta con fidelidad. Yo he tenido ya algunas conversaciones con S. E. sobre el particular, y despues de hablarme algo, ha concluido siempre diciéndome que no estaba seguro de si lo que me decia era lo que verdaderamente opinaba ó lo que opinaria al dia siguiente, lo que prueba que el General vaga en diversos pensamientos ó que no quiere adoptar ninguno; hasta ahora me ha parecido que prefiere la division de Colombia en Estados perfectamente independientes, ó cualquier linaje de federacion, y áun que crée más practicable la organizacion de Venezuela y Nueva Granada en Estados independientes, que la de todo el territorio si permanece unido bajo cualquier sistema puro, popular, representativo; y como el Gobierno monárquico no está en boga, ni los que participan de algunas de sus cualidades, y por el contrario en pugna con los liberales y con los anarquistas, y él no sería nunca el monarca, áun cuando se empeñase el mundo entero,—deduce que no hay más eleccion que entre la anarquía ó la division. Conoce que el pensamiento no tiene nada de grande ni de heróico, pero que es el único medio realizable y que nos ofrece algunas probabilidades de vivir, sin por esto estar al abrigo de guerras intestinas, más ó ménos tarde, segun la conducta de ámbos gobiernos, y la naturaleza de los reclamos mútuos que resulten de varios puntos controvertibles y de difícil transaccion; como por ejemplo: la deuda extranjera.

Me ha parecido tambien que en la hipótesis de que Venezuela se organizara en una República, el Libertador se iria allí, reuniria á todos los venezolanos que están dispersos, y permaneceria por el resto de su vida, si no lo atormentábamos; en cuyo caso, es decir, si le dábamos disgustos, iria á

morir sobre un suelo extranjero. El Libertador está poseido de un disgusto profundo y vehemente, de que nada lo distrae, y algunas veces me parece desesperado y hasta despechado. Esta mañana estuve á verle, porque habia recibido anoche oficios de Flores de haber ocupado á Guayaquil, y lo encontré furioso. Te diré el motivo. El Coronel Bolívar encontró ántes de ayer en la Calle Real al Dr. Azuero, lo reconvino porque á él y á los demás que rodean al Libertador los habia denominado *perros de presa*, y sin aguardar razon le dió de golpes y lo derribó por tierra. Azuero, en consecuencia, escribió el mismo dia una representacion al Libertador, que yo no he visto, pero que está tan terrible, tan injuriosa al Presidente, que no ha podido oirla sin exaltarse; parece que la admitió, y que mandó al Comandante general que arrestase á Bolívar. Veremos el giro que lleva este asunto.

Te he indicado que Flores ocupó á Guayaquil, y es el caso que el batallon *Vencedor* que estaba en Samborondon, se pronunció por el órden y por el Libertador, y se puso á órdenes de Flores, quien hizo volar al Coronel Leon para que se pusiera á la cabeza de *Vencedor* y marchase á Guayaquil, y el mismo Flores se movió con *Rifles* y *Carácas* para apoyar á Leon, quien llegó á Guayaquil sin oposicion el 27 de Setiembre, y Flores el 29, en cuyo dia tambien llegó el General Tórres que estaba destinado de Intendente y Comandante general: queda, pues, restablecida la tranquilidad en el Sur, y asegurado Guayaquil.

El tiempo ha estado de desgracias. El Cónsul general de los Países Bajos, el Caballero de Stuart, ha muerto en un duelo el dia 30 del pasado Octubre. El Caballero tuvo la culpa, porque en la noche de San Simon, estando en un baile que se dió en Palacio, ultrajó gravemente de palabra á un jóven Teniente de *Várgas*, Miranda, hijo del General Miranda, y se negó el Caballero á toda otra especie de reparacion que el ocurrir á las armas. El duelo fué con toda la solemnidad acostumbrada, y el Caballero recibió un balazo en la cabeza que lo mató instantáneamente. Las autoridades civiles han hecho los mayores esfuerzos por descubrir los cómplices, y nada han podido averiguar: ayer se celebraron las exéquias del Caballero. Por todo lo dicho conocerás que no me conviene que me des por autor de esta noticia, aunque hagas uso de ella.

En estos dias pasados he estado malo, y áun no estoy muy bueno: mi salud en este país es sumamente precaria, y si la suerte no me proporciona pronto irme á Carácas, temo que mis huesos queden aquí por una temprana muerte, que si la viere venir, me atormentará mucho la consideracion de la mala posicion en que dejo mi familia.

No me es posible ser más largo; son ya las 7 de la noche, y hoy he tenido un trabajo largo y pesado.

Saludo á tu China, gózate en tu hijo, y dispon de tu amigo,

CÁRLOS.

---

38) Bogotá, 7 de Noviembre de 1827.

Señor Coronel Daniel F. O'Leary.

Mi estimado O'Leary:

Yo he recibido dos cartas para S. E., y una para Wilson; vinieron bajo esas cubiertas y los sellos me parecen que no han sido falsificados: las mias vinieron bajo cubierta del señor Revenga y remitidas por el señor Armero. Cuando abrí los sobrescritos, observé que una carta que estaba cerrada en papel escrito no contenia pega, seguramente para que yo la viera, porque esto hace Sucre muchas veces, para ahorrarse el trabajo de escribirme; no la leí, pero la hice pegar muy lijeramente aquí en la Secretaría, y las he remitido con un granadero. Dudo, pues, mucho, que haya sido abierta ninguna de ellas.

Me pareció que S. E. deseaba ver el estado de fuerzas en Bolivia, y remito los estados de Junio y Julio, que U. procurará devolverme.

Su afectísimo,

C. SOUBLETTE.

---

39) Bogotá, Noviembre 27 de 1827.

Al señor General Mariano Montilla.—Cartagena.

Mi querido Mariano:

Voy á hablarte de tus cartas de 18 y 26 de Octubre y de 3 de Noviembre.

En cuanto á la primera, te diré que hablé al Libertador sobre su contenido, y me dijo que en el curso de estos me-

ses no te faltarian informes en los puntos que tocabas; y yo te añado que por lo que he oido á personas muy adictas á S. E. veo que opinan porque en la Convencion sólo se establezca un régimen provisorio, capaz de acudir al remedio de nuestros males, y de preparar la Nacion para recibir instituciones permanentes.

Habléle tambien sobre las dudas de esa Comisaría, sobre tus sueldos y tus edecanes, y me dijo que una órden ahora para que se te reputase como en servicio, podria engendrar desconfianzas, y causar críticas, que perjudicarian en el momento; y era preferible dejar correr estos dos meses sin semejante declaratoria; por consiguiente, soy de opinion que si la Comisaría te paga, recibas, y si hubiere dudas se consulten, y entretanto retengas el edecan que más te convenga.

La revolucion de Venezuela fué goda, con ramificacion hasta Barínas, y segun las últimas noticias la créen frustrada, y se ocupaban en deportar á muchos españoles; y en algunas partes á todos, de manera que algunos confian en que no quedará ya quien haga mal en este sentido. Se perseguian con suceso las diversas partidas que se levantaron en las cercanías de Carácas; muchos han sido castigados, y el mismo Cisneros estaba muy estrechado. Lo de Cumaná tenia otro color; allí no se hablaba de Rey, pero tambien ha sido sofocado, y los Coronados, que eran los Jefes, han llegado á Carácas.

A mí tambien me pareció tremenda la resolucion sobre Marina á que te refieres, pero yo no pude evitarla; ella á la verdad no es contra la Intendencia, pero siempre habrá halagado mucho á Polifemo. Hoy se modifica, mandando distribuir una racion diaria en proporcion al ejército y marina. La situacion de ese Departamento es bien calamitosa, y lo peor es que no hay remedio, porque todos los Departamentos están en el mismo estado.

He manifestado á S. E. lo que me dices sobre Jefe de policía y sobre convencionistas; queda pues, advertido, y me ha encargado que te diga que Castillo parece que está en muy buen sentido.

En el Sur no hay novedad, y aquí no tenemos otra que terremoto, miseria y escandalosa desercion en *Várgas* y *Granaderos montados.*

Soy siempre tu mejor amigo,

CÁRLOS.

40) Bogotá, Diciembre 14 de 1827.

Al señor General de Division, Mariano Montilla.—Cartagena.

Mi amado Mariano:

En mi concepto tienes mucha razon en cuanto me dices en tu carta de 25 del pasado, y lo mismo poco más ó ménos se le ha dicho por varios al Libertador; pero yo he llegado á comprender que él quiere que los convencionistas obren enteramente libres de toda influencia suya para que no se le impute ni el acierto ni los errores de esta Asamblea, sino que lo uno y lo otro se considere como el verdadero resultado de la opinion general. Este es un juicio mio, que no lo creo exento de equivocacion; aquí he oido á algunos discurrir sobre que el mejor partido que podria adoptarse, seria el de establecer una Magistratura suprema, extensamente autorizada para gobernar la Nacion; organizar todos los ramos de la Administracion y ahogar los partidos; en suma, una dictadura, y dejar para época más favorable el fijar la Constitucion del Estado, porque se crée que en el momento presente seria peligroso, y áun imposible establecer leyes fundamentales.

Medita pues, sobre esto, y si encuentras que es conveniente, trabaja en este sentido, tú estás en una posicion muy ventajosa, porque por ahí pasarán muchos diputados, y tendrás ocasion de verlos y de hablarles ántes de que lleguen al lugar designado.

Estoy cierto de que la cuestion de Bolívar y Azuero ha influido desventajosamente no tanto aquí, como fuera, porque se ha querido presentar como un ataque á la seguridad pública, cuando á todo tirar seria un ataque á la seguridad particular de un individuo, lo que tampoco es bien exacto, porque Bolívar no llevaba ventajas en armas, ni empleó la fuerza pública; el suceso en todo rigor no es más que una injuria de obra, que los tribunales habrian castigado, si Azuero hubiera querido intentar su accion conforme á las leyes; pero no lo quiso, porque estamos en disensiones políticas, y se creerá más conveniente dejarlo así, para tener la ocasion de presentarlo de nuevo al tribunal de un público como el Administrador de correos de Cartagena, que es lástima no hubiera realizado su amenaza de venir á levantar en masa á este pueblo, que ha estado muy distante de pensar que los golpes que recibió Azuero debian producir una accion popular.

Por ahora lo que nos ocupa es el temblor del 16 del pasado, y los estragos espantosos que ha causado en el valle

de Neiva, que se van sabiendo poco á poco, segun se van averiguando; y como UU. nada han dicho de temblores, creémos que no habrá llegado hasta allá.

Adios, mi querido Mariano.

CÁRLOS.

---

41 Bogotá, 28 de Diciembre de 1827.

Señor General de Division, Mariano Montilla.—Cartagena.

Mi amado Mariano:

Anoche recibí tu muy apreciable del 10 en Fusca, á donde habia ido á pasar los tres dias de Pascua con el Libertador, y hoy me he vuelto; S.E. no vendrá hasta pasado el dia de año nuevo.

La noticia de la revolucion de Bolivia ha resultado falsa; ninguna novedad habia ocurrido en Bolivia que se supiese en Lima á fines de Octubre, pero como vulgarmente se dice que la mentira es hija de algo, es el caso que los que la inventaron tuvieron por pretexto la llegada de un extraordinario á Quito, con el aviso de que en Paita habia desembarcado una columna de tropa peruana, fuerte de 1.000 hombres, y habia marchado á los confines del Perú en las fronteras de Loja; para el correo venidero podré decirte algo más de este movimiento; entretanto sirva de consuelo la seguridad de que Bolivia está tranquila; y que no hemos perdido la division colombiana que está allí.

Muchas gracias por el interes que te ha inspirado la suerte mala que hubiera podido caberle á mi familia en el terremoto, y sepa U. que nunca he esperado ménos de su amistad.

En Venezuela no habia ocurrido nada notable hasta el 21 del pasado, pero se nota mucho disgusto con el sistema de contribuciones, y mucha paralizacion en el comercio. Allí se trabaja activamente en el sentido de federacion, y mucha es menester que sea nuestra fortuna para que no nos lleve el diablo en estos seis primeros meses de 28. A *Ramirote*, el jefe de la faccion de Orituco, lo habian preso en los montes de Tacarigua.

Nada se dice de Maturin, ni se ha adelantado nada de Guayana.

Principiado ya el año nuevo llegará ésta á tus manos, y te lleva mis más sinceros deseos por un feliz año, y la seguridad de que siempre es tu amigo,

CÁRLOS.

---

42) Bogotá, Marzo 6 de 1828.

Señor Coronel Daniel F. O'Leary.

Mi querido O'Leary :

Dicen que mañana se va el señor Castillo ; yo no lo creo, pero, sin embargo, será el portador de esta carta, que incluye el pasaporte consabido.

Tambien va una carta para de Francisco, para Narvarte, para Iribarren, y otros ; U. hará de ellas el uso que le parezca, pues son sólo de introduccion.

El correo de Venezuela no trajo nada importante, pero el del Sur nos trajo la revolucion de La Paz á que se refieren esos papeles ; y cuando estábamos sin digerirla, vino el extraordinario con la noticia de que el movimiento habia sido sofocado con la casi destruccion del batallon *Voltígeros* ; el héroe de la revolucion ha sido un sargento Grado, ningun oficial tomó parte ; el héroe de la reaccion ha sido el bravo Coronel Braun ; quedaba enteramente restablecida la tranquilidad en La Paz, y Gamarra, que se habia adelantado al Desaguadero para auxiliar á los revolucionarios, no tuvo el gusto de salvar á los traidores. No queda duda en que esto ha sido obra del Perú ; y se sabe que los repiques en Lima duraron muchas horas. Buen chasco se han llevado.

En casa buenos, y yo como siempre su amigo,

C. SOUBLETTE.

---

43) Bogotá, Marzo 7 de 1828.

Señor Coronel Daniel F. O'Leary.

Mi querido O'Leary:

Hoy he recibido su carta del 5 en Villeta, y siento que les haya hecho tan crudo tiempo. El señor Castillo ha salido de aquí hoy á las 10 de la mañana y tiene esperanzas de alcanzarlo á U. en Honda, porque asegura que no habia más embarcacion que la suya: á cargo de dicho señor remito el pasaporte, en términos tan generales que U. puede hacer su viaje por Inglaterra, si lo tiene por conveniente: tambien le lleva un paquete de cartas de introduccion para Narvarte, Tovar, Aranda, Iribarren, Romero, Rodríguez, Huizi, Maurique, Echezuría y Muñoz. Si U. se toma el trabajo de leerlas, verá los términos en que estoy con cada uno de estos señores y hará el uso que le parezca de las tales cartas. Incluyo una para de Francisco, abierta, pero que U. le dará cerrada: tambien va la de Aranda, que se quedó sobre mi mesa.

He pedido al Libertador la carta para Rebollo, y si me la remite, tambien irá inclusa.

Ayer dije á U. lo ocurrido en Bolivia, y lo repito hoy por si el señor Castillo tardare más que el correo.

El 25 de Diciembre se sublevaron en La Paz los batallones *Voltígeros* y parte de *Bogotá*, y los *Granaderos á caballo*, y prendieron á todos los jefes y oficiales colombianos y bolivianos que estaban en La Paz: un sargento Grado fué el jefe de la rebelion, y se reconoció por Comandante general de la fuerza rebelde; tambien prendieron al Prefecto. Necesitaron dinero y pidieron 60.000 pesos; para colectarlo fué preciso que saliera el Prefecto. Los *Granaderos* estaban disgustados con la prision de Braun, y fué necesario ponerlo en libertad. Juan Bautista Arévalo no fué preso, y en el momento en que principió la rebelion se salió y dió órden á las tropas que estaban fuera, entre otras á un batallon de Bolivia mandado por el Coronel Rivas. Llegó la mañana del 26; estaban las tropas formadas en que sé yo qué plaza, habian victoreado al Perú y al General Santa Cruz, y se preparaban á marchar sobre el Desaguadero, cuando Braun á quien le habian salvado dos caballos sus asistentes, y habia reunido un piquete de doce granaderos que encontró en las calles, se presentó en la plaza, se dirigió á Grado y le disparó un pistoletazo, que erró; Grado tiró de una espada, el asistente de Braun le disparó la carabina y sólo ardió la ceba; el momento era solemne, todas las tropas parecian como pasmadas; Braun entónces dió una voz de mando á los gra-

naderos, que la obedecieron, y Grado se puso en retirada precipitada con la infantería. Luego que Braun hubo organizado su cuerpo y que se le reunieron las demás tropas que habia alarmado Juan Bautista, persiguió á los amotinados, los alcanzó, les dió diez cargas con su caballería y fué rechazado, hasta que en la undécima logró penetrar y destruyó todo lo que encontró por delante. Hubo más de ochenta muertos de una y otra parte, é hizo á casi todos los que no murieron, prisioneros; y se decia que solo Grado se habia escapado con 20.000 pesos que sacaron de los 60.000 pedidos en La Paz. Desde que ocurrió el suceso de la plaza, Figueredo y todos los demas jefes y oficiales presos se habian reunido con Braun, y solo tres oficiales peruanos pasaron al Perú. Se asegura que este movimiento es conducido por agentes del Perú, que no encontrando acogida en los jefes ni oficiales ocurrieron á las tropas. Tambien se asegura que todo estaba preparado en el Desaguadero para favorecer el paso de los amotinados, y que se habian movido las tropas de Gamarra para protegerlos. El pueblo de La Paz se portó muy bien; los paisanos se armaron y aprehendieron más de 100 soldados dispersos. Todas estas noticias las tenemos por los mismos partes que ha recibido el Gobierno del Perú, á quien como U. ve le debemos este nuevo ultraje y agresion.

Hubo en Lima un regocijo frenético, y algo semejante al de marras, y al que acaso habrá en Ocaña. Aquí tuvimos un momento de bastante disgusto, porque la primera noticia la trajo el correo del 29: la segunda la envió Sandes por un extraordinario del Gobierno, que llegó dos horas despues del ordinario. Le mando las cartas de Sandes, por si conviniere.

Con este motivo se ha suspendido la marcha del Libertador, quién sabe hasta cuándo, aunque S. E. dice que hasta el 14, en este concepto avise U. su llegada.

Esta carta muéstresela á de Francisco en lo que contiene de Bolivia, porque no puedo duplicarla, y tengo que escribir á Montilla.

Por acá no hay novedad, y U. sabe que yo soy su amigo,

C. SOUBLETTE.

44) Bogotá, Marzo 14 de 1828.

Señor Coronel Daniel F. O'Leary.

Mi querido O'Leary:

Sabemos que U. se embarcó en Honda y que seguian bien.

Aquí hemos tenido nuestros alborotos. Salió el juéves de la semana pasada un *Zurriago* que no he visto, pero que desagradó mucho á Luque y sus amigos los del batallon *Várgas*, y el sábado lo compró Luque, y en una hoguera que formó frente á la tienda de Rafaelito Flores lo quemó, y al acto hizo que *Várgas* marchase por la calle, y dando vuelta por la plaza, volvió á su cuartel. Supieron que el domingo se imprimia un *Zurriago* extraordinario en la imprenta del Gobierno, y Luque y Vergmon fueron á la imprenta, se apoderaron de los números tirados, rompieron la plancha de la composicion y dieron fuetazos á los impresores y no sé qué otros daños causaron en los tipos. Ya U. puede calcular cuánto habrá desagradado esto. El Libertador no lo ha aprobado y ha mandado juzgar á estos señores, quienes me dicen están muy agraviados conmigo, porque me atribuyen parte en esta disposicion de S. E.

Se ha mandado salir á Gaitan destinado á Venezuela, y se sospecha que ha tomado la ruta de Ocaña; U. sabrá si llega.

El Libertador se ha declarado con facultades extraordinarias en toda la República: ya verá U. su decreto; y ha dictado providencias en el ramo de Hacienda, haciendo extensivos á todos los puertos los arreglos hechos en Venezuela: ha restablecido el estanco del aguardiente; en fin, U. verá los decretos.

Vino el correo del Sur, sin nada de nuevo. Vino el del Norte, y no nos ha traido nada muy consolador sobre Cumaná; en La Guaira estaba el General Páez en tratados de canje con Laborde y no habia ocurrido nada de importante. Aranda, Peñalver, Briceño, Peña, Michelena y Mesa, vienen por tierra.

No ha venido el correo del Magdalena y nada sabemos de la costa.

Esta carta está á la lijera, como de hombre en víspera de viaje.

La familia presente buena, y yo como siempre su amigo,

C. SOUBLETTE.

45) Sátiba, 24 de Marzo de 1828.

Señor Coronel Daniel F. O'Leary.—Ocaña.

Mi querido O'Leary:

Sin embargo de que el Libertador escribe á U. muy largo y de que Wilson le informará de todo, hago estas cuatro letras para saludarlo á U. y para decirle que hoy hemos llegado aquí, y que como hemos de detenernos en Cúcuta, de allí le escribiré cuanto ocurra y no le avise el Libertador.

El cambiamiento en la opinion que ha ocurrido en Venezuela es portentoso y cual convenia en la peligrosa crísis en que nos hallamos; pero aún me pareció más extraordinario el entusiasmo que se desplegó en Bogotá para oponerse á las miras de los que quieren arruinar la República en la Convencion y para resistirla si triunfan allí.

La adjunta para el General Montilla me interesa mucho. Páselo U. bien y disponga de su amigo,

C. SOUBLETTE.

Nadie mejor que U. puede juzgar el deseo nuestro de recibir sus cartas.

---

46) Bucaramanga, Marzo 31 de 1828.

Señor Coronel Daniel F. O'Leary.

Mi querido O'Leary:

De madrugada marcha Ibarra, y quiero aprovechar el momento para escribir á U. dos palabras. Hoy hemos llegado aquí, porque el suceso de Cartagena ha obligado al Libertador á acercarse al Magdalena, para estar á la mira de lo más que pueda ocurrir, y dirigirse en persona á Cartagena si las cosas así lo exigieren: á nosotros no nos ha sido fácil calcular la importancia de la tramoya de Cartagena, pero á prevencion ha dispuesto el Libertador que el batallon *Paya* baje á Nare, 100 hombres de línea á Honda; que *Ayacucho* se acerque al Magdalena; que *Várgas* y *Granaderos* estén prontos á moverse; que de Zulia vayan 500 hombres á Rio Hacha ó Santa Marta; y de Venezuela otros 500 á Santa Marta ó Cartagena; lo que unido con la guarnicion actual del Magdalena hará una fuerza de

4.000 hombres. UU. están en proporcion de saber algo, y no sé á qué atribuir el que no nos hayan dicho nada de la llegada de Padilla á esa, y del efecto que haya producido lo de Cartagena.

Ibarra ha traido copias de las representaciones de Venezuela, que quizás han llegado tambien á Ocaña, porque Herrera salia al dia siguiente de la partida de Ibarra. En lo general me parecen buenas, y de todas me prometo que nos eviten el escándalo de que los Departamentos rechacen las leyes políticas que la Convencion dictara si ciertas opiniones triunfaran. Me ha ocurrido que es posible que algunos opinen que deben disolverse; y si lo hace me parece que seria peor.

Ayer recibimos la copia de la representacion que dirigen los de la provincia de Bogotá, y que aseguran va firmada por lo mejor y más bien parado de aquella provincia. La representacion me ha parecido muy bien escrita.

Ya para hoy habrá llegado Briceño y el señor Castillo, y conviene decirnos qué efecto haya producido su llegada y cuál la de Herrera.

Todos estos pueblos parecen animados de los mejores sentimientos en favor de la union, y del sistema unitario. Lo mismo los de Tunja y el Socorro. Y creo que tambien lo manifestarán á la Gran Convencion.

Nosotros pasaremos aquí toda esta semana aguardando informes de esa parte, porque el Libertador tiene el mayor cuidado del Magdalena.

Ademas de todo esto, tenemos á Venezuela amenazada de una invasion española, que se crée que viene sin duda. Dicen que Cataluña estaba pacificada, y que el Rey llegaba á Madrid el 7 de Enero.

Salude U. en mi nombre á todos los amigos, y particularmente al señor Castillo, á Briceño, Aranda y Narvarte. Díganos cómo se ha presentado Peña.

Soy siempre su amigo,

C. SOUBLETTE.

47) Bucaramanga, Abril 11 de 1828.

Señor Coronel Daniel F. O'Leary.

Mi querido O'Leary:

He recibido sus cartas de 17, 26 y 30 de Marzo, 4 y 5 de Abril, y ántes que llegue Wilson voy á ponerle estas cuatro letras, porque el Teniente Paz está listo á marchar luego que aquel llegue.

En general sus cartas y las que ha escrito al Libertador nos han consolado mucho, y S. E., sobre todo, está muy satisfecho y contento con sus operaciones de U., y con todas sus opiniones. En el negocio de Padilla dice que U. ha hecho muy bien, y que le aconsejó á este General lo único que habia que aconsejarle, de manera que yo no temo que pueda repetirse la discordia que ocurrió cuando su *embajada* á Venezuela, y en que yo diré siempre que U. se manejó divinamente bien.

Inspira una grande esperanza la calidad de los miembros de la Convencion que están por la buena causa; con Castillo, Rebollo, de Francisco, Aranda y sus otros colegas, me conformo, pierda ó gane.

No es fácil despachar un oficial todas las semanas, porque aquí estamos solos, pero sí despacharemos un correo semanal, que debió principiar ayer; pero S. E. no tenia nada escrito, y me pareció ocioso que fuese sin cartas suyas; por consiguiente, no principiará hasta la ida de Paz. Yo soy de opinion que si al llegar Paz á esa ciudad hubiere ocurrido algo muy importante que comunicar, vea U. de remitir á Montilla la correspondencia que lleva, y lo haga volver.

En caso de marcha cuidaré de enviarle el itinerario, pero U. conoce bien al Libertador, que en una hora varia diez veces. Está decidido á permanecer aquí de preferencia á Cúcuta, porque este temperamento le acomoda más, y en verdad que ha mejorado tanto, que se le han quitado quince años de su cara; está gordo, de buen color, alegre y ágil. Sin embargo, siempre iremos á Cúcuta; pero anticiparé el aviso.

Se ha meditado el asunto de Peña, y le incluyo copia del Mensaje que lleva Paz; más fuerte habia pensado yo que fuese, pero S. E. lo ha reducido á esos términos, que no son muy tiernos. Tambien le incluyo el Mensaje á que da lugar la queja de Montilla. Ambos van en el pliego cerrado que conduce Paz, y que U. hará entregar oportunamente; esta oportunidad la debe indicar la calidad del Presidente; si es Castillo ú otro de los suyos, cualquier tiempo es bueno; pero

si es de los contrarios, será necesario escoger un momento solemne para forzarlo á dar conocimiento al cuerpo.

Los fundamentos en que se apoya el que trata de Peña son de naturaleza á no dejar arbitrio á ningun hombre que siquiera tenga un patriotismo vulgar, y á descubrir si áun fuere necesario más las miras perversas de los que lo combatan.

A mí me parece que esta ocurrencia de Peña, léjos de hacer mal, nos va á producir sumo bien, y el triunfo conseguido en la de Baena, prueba que hay fuerza y buena direccion. Estos son combates de vanguardia, que aunque conviene mucho ganarlos, su pérdida no prueba mucho. La eleccion de Presidente tambien es de vanguardia, y me alegraría mucho de que la ganásemos, pero si la perdemos, no por eso nos daremos por vencidos.

En la queja de Montilla ya U. verá que no se da por entendido el Presidente de lo que sabe, ni debia ser, porque sus noticias son confidenciales, y convenia dar este apuro á los que votaron el 17. No sé si á U. le parecerá bastante severo el lenguaje, pero este es el que S. E. ha creido conveniente. Muéstrele al señor Castillo estas copias.

Déjese U. de aprensiones en cuanto al juicio que podamos hacer de sus opiniones con respecto á Santander y compañeros; estámos muy de acuerdo con U., y participamos demasiado de sus motivos para no convenir en sus razones; y cuando venga su queja la examinaremos, eso sí, con mucha calma, porque es una cosa tan personal que importará desnudarnos de todo lo que pudiera parecer parcial.

Aun no he recibido órdenes sobre Muñoz, aunque está decidido llamarlo á que se presente á S. E., y que un oficial lo acompañe. Veremos.

Está U. facultado para buscar mil ó dos mil pesos, y aplicarlos á sus gastos, y á hacer suplementos á los diputados de Venezuela amigos, que lo necesiten, de quienes U. tomará los recibos. Con su aviso se pagarán los dos mil pesos, y veremos de cubrir el motivo del gasto, á lo que U. nos ayudará. Además, le incluyo una órden para un oficial que debe llegar á esa ciudad con 20.000 pesos que vienen de Barínas para el Magdalena, para que le entregue á U. 4.000 pesos, que se destinarán á hacer suplementos á los mismos diputados de Venezuela, y de otras partes, que sean amigos; por supuesto, en proporcion de lo que les corresponda, y tomando sus recibos. De los fondos que U. consiga ahora, debe dar algo á Aranda, á Rodríguez, y tal vez á Manriquito, y á algun otro que merezca como ellos que nos tomemos igual cuidado. Hoy le mando una órden á Rodríguez para que en Cartagena se le pague el viático de regreso, y las dietas que devengare, porque Aranda me la

pide en su nombre, pero será mejor que U. se los dé de los cuatro mil pesos mencionados, pues en Cartagena no hay dinero, y en este caso U. recogerá la órden. Si cuatro mil pesos no fueren bastantes tome seis, ú ocho: importa que esos señores no se mueran de hambre, ya que en Venezuela los despacharon sin lo necesario, como estaba prevenido.

Estoy de su opinion en cuanto á que si la Convencion, aturdida con las peticiones de la Nacion, se disuelve, seria esto preferible á que nos diera una resolucion mala y capaz de producir un trastorno funesto; pero es menester convenir en que importa salir de incertidumbres, para que el país no acabe de aniquilarse en la ansiedad. Dice U. que se necesitan las vias de hecho, y esto seria tambien un mal, pues aunque no soy de opinion que consintamos en nuestra pérdida por no ocurrir á ellas, celebraria infinito que nos salvásemos sin un remedio tan cáustico. ¿Y cuáles serian las vias de hecho que nos convendrian? Yo he dado mi opinion á varios amigos en la República, reducida á que no se acepte la ley política que dé la Convencion, si no conviene, y que todos los pueblos y el ejército dirijan peticiones al Libertador, para que dirija la nacion, y convoque otra Convencion cuando juzgue llegado el momento oportuno. Hasta ahora hay muchos que piensan así, y si los amigos que están ahí reunidos fuesen de la misma opinion, deberian dar principio á la obra. U. podria indicarles esto, no como que yo lo digo, sino como pensamiento suyo. Yo estoy casi seguro de que en el Norte no se aflojará, y de que el Sur tomará la misma actitud y con poco que ayude el Centro está la cosa hecha.

No me parece bueno que los Mosqueras se hayan mostrado más bien contrarios que amigos, pero no me ha sorprendido mucho por lo que nos habia indicado Baralt: buen chasco nos hemos llevado con los pompiñanes. El Libertador todavía confia en ellos; pero esto no es regla para nosotros, que lo hemos visto resistirse á la evidencia en lo de Pando. Tomás Cipriano escribe siempre en el mismo sentido, y muy pronto recibirán UU. peticiones del Cauca, en armonía con las de Venezuela.

O yo me expliqué mal, ó U. no me entendió. Los 4.000 hombres no irán si no son necesarios, pero irian si lo fuesen, y al efecto se mandaron estar prontos. *Paya* irá á Nare para ocuparlo en la persecucion de Padilla, y no perder tiempo. Desde que cese el objeto, volverá á sus cuarteles. Zulia no enviará un soldado, sino en el momento que sepa que Padilla ha levantado una faccion. *Várgas*, *Granaderos á caballo*, y *Ayacucho*, tampoco se moverán, sino en igual caso, y todo el refuerzo quedará reducido á 300 hombres que vendrán de Venezuela. Puede ser que el amago produzca mejor efecto que el golpe, si se descargara.

Mucho agradezco á los señores del Magdalena la confianza y amistad que me dispensan, pero no sería oportuno relevar á Montilla en este momento; quizás seria injusto é impolítico, y mucho más si el que lo reemplazaba era tambien venezolano. Yo creo que en general soy estimado en el Magdalena, pero no estoy seguro de conservar esta estimacion, porque divididos como estamos en opiniones y en partidos, muy pronto tendria en contra á los mismos que hostilizan á Montilla, y á algunos más, á quienes tendria que perseguir por fraudes contra la Hacienda. U. sabe que yo estoy en el caso de jubilarme, porque no tengo con qué vivir, y porque los destinos públicos en Colombia sólo sirven para compromisos en la honra y en la bolsa.

Figúrese U., cómo saldria yo de Intendente en Magdalena, teniendo que sostener mi familia en Carácas! Estas no serán consideraciones para el público, pero sí lo son para mí, que hasta ahora he sido la presa del señor público, sin reportar más que disgustos y deudas que no he podido satisfacer, á pesar de los sacrificios que he hecho; esto es para U. sólo, y le añado que á pesar de todo estoy dispuesto á hacer lo que el Libertador quiera, por sólo el tiempo que dure el conflicto.

Dia 13.

Ha llegado Wilson, y hemos celebrado mucho, mucho la eleccion del señor Castillo; ahora lo que importa es asegurar la eleccion del siguiente, y creo que seria muy bueno el señor Joaquin Mosquera; en fin, mejor juzgarán UU. allá.

El pliego que contiene los Mensajes se lo entregará á U. Paz, y tambien mis cartas para varios amigos, si acaso no las pongo bajo su cubierta.

Incluyo la órden para Muñoz de que hablaba á U. el Libertador.

He sabido que nuestro amigo Peña, el de Mérida, ha llegado; visítelo en mi nombre, y no lo deje descarriar; yo le he dicho al Libertador que es imposible que nos falte, y sentiria mucho quedar mal.

Nosotros acá procuraremos animar y alegrar al Libertador, pero necesitamos por supuesto que U. nos mande materia. El aunque de cuando en cuando desconfia, se tranquiliza luego, y conserva su salud y buen humor. Es imposible que no salgamos avante.

Wilson me ha entregado la suya del 9 y otra de Aranda y de Juan de Francisco; dígales que no tengo tiempo para contestarles, pero que el juéves, por el correo, les escribiré;

todos los juéves saldrá de aquí un correo y llegará allá el domingo, y UU. harán que regrese el mismo domingo, para que esté aquí el miércoles, ó muy temprano el juéves.

Soy siempre su amigo,

C. SOUBLETTE.

---

48) Bucaramanga, Abril 17 de 1828.

Al señor Coronel Daniel F. O'Leary, Ayudante de campo de S. E. el Libertador.—Ocaña.

Mi querido O'Leary:

Estoy un poco malo, pero no quiero dejar salir el primer correo sin escribirle; hoy va la respuesta del Presidente al aviso que le dió el de la Convencion de estar instalada.

Cuando llegó Wilson, tuvimos un momento de gusto, pero sólo fué un momento, porque examinando todo, y oyendo circunstanciadamente las ocurrencias de esa ciudad, se disipó. Estamos de nuevo en incertidumbres y en temores de que de allí nos vengan males terribles, y aunque pudiera consolarnos la esperanza de que del mismo mal puede resultar el bien, ya U. ve que esta esperanza no es muy consoladora. Estos primeros quince dias deben haber dado á U. una idea más exacta de la Convencion, y quizás U. rectificará las nuestras, y me dará recursos para predicar confianza al Libertador, que lo veo volver á sus temores de que esta Patria se pierda, envuelta en horrores y en sangre blanca. A veces le aseguro á U. que acompaño al Presidente en sus tristes meditaciones, y despues me sacudo y emprendo en vano forzarlo á mejorar de presentimientos.

La composicion de esta República es tan trabajosa, y tanto es el empeño de nosotros mismos por empujarla al abismo, que un milagro será que no caiga. U. no puede ménos que haber observado la timidez y frialdad con que se muestran los que desean que se eviten extremos funestos, y el furor y audacia de los contrarios, y convendrá conmigo en que solo un milagro puede salvarnos. Si fuera posible consultar las masas, estoy cierto que todos dirian que querian seguridad, órden y estabilidad, pero los más obran y no deliberan. El Doctor Peña, de Mérida, le habló á Wilson en sentido muy federalista, y aunque creo posible que U. logre convencerle de los peligros que nos traeria semejante forma de gobierno, no puedo ménos de hacer

la reflexion de que nuestro gran mal está en que no conocemos la enfermedad que nos conduce á la muerte.

De ninguna parte hemos recibido malas noticias, y así es que ignoramos que haya ocurrido nada malo en ninguna parte.

Salude en mi nombre al señor Castillo, Juan de Francisco, á Aranda, á Briceño, y á los demas amigos, pues mi salud no me permite escribir á nadie.

Dígame con qué seguridad se puede contar en esa Administracion de correos; y sirva de gobierno que en esta no hay ningun peligro, y créame siempre su amigo,

C. SOUBLETTE.

---

49) Bucaramanga, Abril 24 de 1828.

Al señor Coronel Daniel F. O'Leary, Primer Edecan de S. E. el Libertador.—Ocaña.

Mi amado O'Leary:

Hace dias que no recibo cartas de U., y aunque no tengo de qué hablarle, no quiero dejar ir el correo sin estas cortas líneas.

Por la carta del Libertador á Briceño, verá U. el grado de nuestro termómetro; S. E. no espera sino males de la Convencion, y está determinado á seguir su marcha á Venezuela;—por supuesto, que aún no se mueve, y yo cuidaré de instruir á U. oportunamente, y le enviaré el itinerario privado. Dígame su opinion á vuelta de correo sobre la justicia, que en su concepto tenga S. E. para estar tan disgustado.

Siga U. escribiendo y dirigiendo todo á esta Villa, que es lo más seguro, y no piense en la ruta de Cúcuta, hasta que yo se lo indique.

Se ha mandado que el General Padilla siga por el Magdalena á Bogotá, en donde será juzgada su conducta por un Consejo de guerra de Oficiales generales; la causa se formará en Cartagena, y la remitirán á Bogotá, junto con los testigos; bonita será esta caravana.

Todavía ignoro si de Bogotá han remitido la representacion de los vecinos contra la forma de federacion y áun tengo mis dudas de que la remitan, porque parece que se excusaban muchos de firmarla, y cuánto más tarde, ménos la firman: pero aunque vaya, no puedo apreciar el efecto que produjera, porque

segun me ha dicho S. E. parece que las de Venezuela se han visto con mucha indiferencia. Me aturde esto, y sólo puedo atribuirlo, á que esos caballeros tengan informes reservados contrarios á las públicas manifestaciones, ó que estén determinados á provocar una revolucion general.

En ninguna parte ha ocurrido cosa notable; parece que todos están en espectacion de lo que salga de Ocaña, y cada uno estará haciendo su composicion de lugar. Entre tanto, nada de bueno se hace, y la miséria del Tesoro en su lugar, sin adelantarse nada; la Administracion de Justicia en sumo desórden, y el país lleno de descontento y de ansiedad.

Tenga U. la bondad de saludar á Aranda, á Rodríguez Briceño y demas amigos, y muy particularmente al señor Castillo.

Cuente U. siempre con su mejor amigo,

C. SOUBLETTE.

Le remito como cosa curiosa el oficio del General Padilla al Intendente del Magdalena, de 24 de Marzo.

---

50) Bucaramanga, Abril 24 de 1828.

Al señor Coronel Daniel F. O'Leary, Primer Edecan de S. E. el Libertador.—Ocaña.

(Es la tercera de hoy)

Mi querido O'Leary:

Si U. hubiera detenido el correo, nos hubiera privado del gusto que hemos tenido hoy con el recibo de su correspondencia del 20 y 21 que ha traido el primer correo de ésta; y en verdad que necesitábamos de cordiales, y U. lo conocerá por la carta que llevó el correo de hoy de S. E. para Briceño. Me la leyó despues de escrita, y aunque con mucha delicadeza, la desaprobé; pero se exaltó un poco, y no quise atormentarlo.

Nos levantábamos de la mesa esta tarde, á eso de las cinco, cuando se presentó el Administrador de correos, y S. E. ha oido con sumo contento la carta de U. Muchas gracias por todo, y perseverancia. Hacia dos horas que se habia despachado el segundo correo, y se ha mandado alcanzar, de lo que me alegraré tambien, para que reciban lo que está escribiendo ahora mismo S. E., que seguramente irá por un tono más dulce.

Aprueba el Libertador que U. no haya dado curso á la órden de Muñoz, y más, dice que lo dejó á su discrecion y para cuando saliera de su actual comision, y en general aprueba todo lo que U. hace, y está muy contento con U. en todo y por todo; creo que no debe U. tener el menor recelo.

Va la órden para que el correo se detenga doce horas, ó más si U. lo exige, y he pedido la carta al Libertador, pero no me la ha dado; quizás no podrá buscarse ahora porque no conviene retardar nuestra correspondencia.

Me parece que podria hacerse la mocion que U. me indica, y no dudo que S. E. es de la misma opinion; pero seria necesario que hubiera probabilidad de ganarla, porque si es rechazada, preferiria que no se hubiera hecho; esto segundo, es pura opinion mia; aunque otros pensarán que siempre será mejor hacerlo, para que despues no se diga que hubo falta por parte de los amigos en lo contrario. En fin, U. meditará la cosa, seguro de que no desagrada á S. E., y esta carta podrá ser siempre su comprobante, aunque como ya se lo he dicho, no debe U. tener el menor recelo, porque S. E. está sumamente satisfecho de U.

He dado sus recados á Wilson y á Santana.

Si sólo fuera yo el que pensara aquí, no me desesperaria mucho, pero U. conoce mejor que nadie al Libertador, que confia y desconfia en un mismo instante, efecto de su imaginacion que nada puede detener.

Hemos sentido la ida de Peña, y por el correo de hoy le he escrito remitiéndole copia del Mensaje, porque el Coronel Fergusson nos dijo su intencion de irse para Cartagena, y buen compromiso va á causar la suspension de los Mensajes, pues ámbos se han mandado publicar en Bogotá. Lo siento por Narvarte, á quien le aseguro á U. que estimo mucho, porque es excelente.

Si U. juzga conveniente dar mi carta á Muñoz, puede ser que se acabe de determinar. Muñoz es un hombre bueno en el fondo, pero fantasmon, y los que le han conocido su débil lo han comprometido en imprudencias, en que nunca habria entrado si hubiera continuado cerca de mí, porque me parece que tengo el genio á propósito para disipar los vapores de la vanidad.

Nadie me ha escrito, cuando poco ó mucho algo he escrito yo al señor Castillo, Aranda, y de Francisco, y eso que he estado malo, que estoy solo, y despachando en todos los Departamentos del Gobierno. Dígaselo.

Adios, mi querido O'Leary, disponga U. siempre de su amigo,

C. SOUBLETTE.

Posdata.—Qué curioso es el documento que nos han mandado de Cartagena!

SOUBLETTE.

51) Bucaramanga, Mayo 1º de 1828.

Al señor Coronel Daniel F. O'Leary.

Mi querido O'Leary:

He recibido su apreciable carta de 11, que vino por la vuelta de Cúcuta, y la recibí, por supuesto, muy tarde.

Vino Herrera y no me trajo carta de U., sino noticia de hallarse U. malo, que lo he sentido, porque al oir la relacion de Herrera he deducido que su indisposicion de U. es efecto del disgusto que le ha causado la conducta tímida de nuestros amigos, y la arrogancia que se aumenta en los contrarios.

Le aseguro á U. que yo mismo estoy lleno de confusion, y no me he desesperado, porque áun U. no ha dicho que ha perdido toda esperanza; es, pues, decir que estoy solo pendiente de una palabra de U. No así el Libertador, que segun todas sus demostraciones ya nada aguarda de bueno, y se prepara á continuar su marcha por Pamplona á Cúcuta; no le digo hoy nada positivo, porque aquí nada lo es, aunque hoy se piden las bestias para dentro de ocho dias, lo que quizás dará tiempo á recibir la respuesta á este correo. El Libertador nada me ha dicho aún sobre viaje, y es por un edecan que me ha dado la órden de pedir bagajes; yo tampoco he querido mortificarlo cuando lo he observado muy meditabundo, y profundamente afectado, y así hemos pasado estos dos últimos dias; ademas, yo no veo á esto una composicion media,—ó se triunfa ó se pierde el terreno, porque S. E. no transa, ni es posible aconsejárselo, ni él seguirá jamás este consejo: ni qué transaccion admiten nuestras cosas en el estado á que han llegado, ni cuál puede hacerse con los hombres que están en el bando contrario? El país se pierde, y se pierde miserablemente, porque áun suponiendo que la Convencion contrariase los deseos de los pueblos, y que éstos á una voz rechazaran sus decretos, ¿crée U. que seria honroso al Libertador ponerse á su cabeza y aparecer ante el Universo como el caudillo de una revolucion contra la Representacion nacional? Mi respuesta es negativa sin vacilar, y quisiera que U. meditara la cosa y me dijera su concepto.

Concibo cuánta va á ser la mortificacion de U. con esta carta, y con las que S. E. ha escrito en este correo y en el pasado al General Briceño, y deseo ardientemente que U. se venga á reunirse con nosotros, en el momento que su comision se lo permita; juntos pensaremos, y puede ser que áun haya remedio para todo.

¿Con que el pobre Merino ha sufrido sus tremendas? Dígale que mucho lo he sentido, y que mediante Dios no serán las

últimas, si no toma el partido de irse. De Guayaquil avisa Illingrot que habian salido uno ó dos diputados que vienen por Panamá, quién sabe si llegarán; si no llegaren, Merino debia irlos á buscar. Asegúrele que siempre soy su amigo y que aunque no venga el sombrero, nunca lo podré olvidar.

El Libertador ha recibido cartas del General Sucre hasta el 19 de Enero; refiere el suceso de La Paz tal como lo sabiamos, con muy pocas variaciones; ha resuelto enviar á Colombia la division colombiana, con su General Figueredo, y convocado el Congreso constitucional, con el firme propósito de entregar la Presidencia y venirse á Quito.

El Libertador ha dado ayer un decreto reformando á *Voltígeros*, y mandando recoger sus banderas.

De Venezuela no sabemos nada alarmante, ni del Sur, ni de ningun punto de Colombia.

El navío *Conquistador* salió de Cádiz con cinco transportes, y habrá llegado á la Habana; parece que sólo trae tripulacion para la escuadra española, que se asegura ha seguido para el Seno Mejicano.

Hágale una visita al señor Castillo, á quien no escribo porque no tengo carta suya, y porque no es posible hoy, y si U. lo crée conveniente, léale la primera parte de esta.

Adios, mi querido O'Leary, no comprometa su salud y cuente con su amigo,

C. SOUBLETTE.

---

52) Bucaramanga, Mayo 2 de 1828.

Señor J. M. del Castillo.—Ocaña.

Mi querido amigo y compañero:

Por la carta del Libertador que lleva el señor Herrera se impondrá U. de lo que S. E. piensa que debe hacerse para salvar nuestra patria de una guerra civil, y me parece que debiera oírsele como á un padre que al volver al seno de la naturaleza da sus últimos consejos á sus hijos queridos. Alguien habia de morir en este gran trastorno; que muera, pues, Colombia, cuya existencia, segun el General Santander, es un estado de violencia, y renazcan Venezuela, Nueva Granada, Quito y quizás *Calamar*. Si esto se logra en paz y bajo los auspicios del Libertador, habremos conseguido un inmenso

bien ; y la nacion deberá á UU. el haberla evitado todos los males que serian consiguientes á una guerra intestina que al fin la habia de llevar al mismo término, si ántes no fuera la presa de España, ó de un caudillo ambicioso y feliz. U. me ha oido siempre opinar en favor de una division absoluta, de preferencia á la forma federativa; pero no por esto juzgue U. que mi consejo haya influido en la resolucion del Presidente : ella ha sido exclusivamente suya, y cuando me la participó, ya lo habia meditado mucho. Perjudicaria, pues, que U. y los demas amigos dudaran de la firmeza del partido que ha tomado S. E. y que en esta duda perdieran el tiempo y la ocasion de obrar, porque al fin la cosa sucederia, y U. seria atormentado por la presencia de calamidades que pudo evitar.

Naturalmente el General Santander y sus amigos entrarán por este proyecto, que si no es la federacion que se proponia, es mejor, porque á cada Estado se le deja su organizacion propia, y no se presenta un Presidente de la federacion, que sin poder hacer el menor bien al país va á ser la causa de su ruina. La dificultad que podia alegarse seria la que presenta la Ley fundamental, pero los mismos argumentos que sirvieron al Congreso para anticipar la Convencion, sirven á ésta para disolver el pacto de union, y la cosa es muy clara ; más vale separarnos en paz y armonía, que á sablazos, y no malgastar nuestro tiempo y nuestra energía en defendernos contra nuestros hermanos, cuando debiamos emplearlos en organizarnos.

Queda de U., su afectísimo amigo y compañero,

C. SOUBLETTE.

---

53) Bucaramanga, Mayo 8 de 1828.

Al señor Doctor José M. del Castillo.—Ocaña.

Mi querido compañero y amigo :

He tenido el gusto de recibir su apreciable carta de 27 del pasado, y puedo asegurar á U. que no será relevado Montilla del Magdalena, á lo ménos por ahora. Yo siempre fuí de este parecer, porque todo cambiamiento es débil, es decir, tiene un momento de debilidad que puede ser peligroso en tiempos tan agitados. Es muy cierto que nunca podré olvidar la amistad y aprecio con que me distinguió el Magdalena, ni la buena opinion que U. tiene de mí ; pero desearia servir al Magdalena en todo lo que quisiera exigir de mí,

con tal que no fuese mandándolo; le tengo un horror á los mandos cual no puede U. imaginarlo, ni yo describirlo; y este horror se aumenta con el estado actual del país. Fíjese la suerte de la República; pongámonos todos á trabajar con un interés comun para establecer un órden de cosas; cesen las pretensiones encontradas de los partidos, y entónces dispóngase de mí, segun se crea conveniente. Una dificultad privada tengo ademas, para huir de todo mando, y es, que estoy muy pobre y empeñado con mis amigos; y U. sabe muy bien que lo que le pagan á un Intendente no le alcanza para vivir con dignidad y mucho ménos si tiene que mantener dos casas, como me sucederia ahora á mí con la familia en Carácas, de donde no la saco más. Colombia, con su sistema de miseria, ha conseguido que nadie la quiera servir, porque nadie quiere deshonrarse. ¡Qué pintura tan exacta y tan tremenda hace U. de la faccion que se ha propuesto disolver el Estado!

¿Y esto mismo no le convence á U. de que más valdria dividirnos y evitar de este modo la guerra civil? Estoy ansioso de recibir respuesta de U. á lo que le escribí con el señor Herrera, y que quizás le ha sorprendido; pero si por una parte el Presidente se niega á continuar en el mando supremo de la nacion, y por otra esa faccion sigue atizando la guerra civil, ¿qué partido nos queda, sino el que ya indiqué á U.? Yo ingénuamente repito que no descubro otro, y que siempre diré que prefiero cualquier arreglo pacífico á los peligros de una guerra doméstica, y no dudo que U. sea de la misma opinion; quizás ni aún esto será un remedio perdurable, pero nos daria treguas, y pudiera ser que durante ella consiguiéramos sofocar los odios; si al fin habia de haber hostilidades entre los partidos que componen á Colombia, es preferible que esta guerra sea entre Estados independientes, que tratarán la cuestion de nacion á nacion, y no de un Gobierno contra rebeldes.

Bien veo que todo tiene dificultades, porque estas nacioncitas darán hasta asco: pero si se consigue satisfacer todos los deseos, puede ser que se logre restablecer la armonía y concluir tratados que conserven la unidad de la fuerza para resistir al enemigo comun. Yo me pierdo en conjeturas y en suposiciones, pero no puedo ménos que volver siempre á la resolucion del Presidente. El repite, que sin medios adecuados es imposible hacer nada en el grado á que ha llegado el país, y persuadido de que no se le darán tales medios, no quiere emprender una obra que está cierto de no poder realizar; y si el Presidente no puede, ¿quién será el colombiano que se atreva? Me parece que se puede decir que ninguno, porque aunque hay uno que tendrá el deseo, creo que le faltaria la audacia, bien que, aunque se determinara, no haria más que perderse y perder definitivamente la República. Me dice U. que

por momentos concibe esperanzas fundadas de que se hagan reformas saludables, y que otras las pierde y teme, — y esto mismo corobora mis opiniones.

Ultimamente han rechazado U U. los proyectos federalistas, lo que ciertamente es una ventaja ganada á guerra galana y quizás es precursora de otros triunfos, pero yo no encuentro ni en esto apoyos para prometerme nada bueno en última instancia. Ya hemos sabido el término de la cuestion sobre Peña y Montilla: y lo que me ha parecido peor es el curso que se ha dado á las peticiones de Venezuela;—mucho mal preveo. El Libertador ha mandado insertar al General Páez el oficio del Presidente de la Convencion con que le remite dichas peticiones, para que cumpla con su deber y satisfaga la excitacion de la Convencion. ¡Quién sabe cómo va á entenderse esto! Ademas, se ha pasado al Consejo para que dé su dictámen sobre las demas providencias que debe tomar el Gobierno. Y pregunto yo ¿es esta oportunidad para semejantes disposiciones? ¿No es, por el contrario, complicarnos en más dificultades, y buscar nuevos enredos al laberinto? Ojalá que todo se reduzca á mis aprensiones.

Efectivamente parecen muy calmadas las cosas del Magdalena, y el Gobierno ha dispuesto que el General Padilla sea juzgado en Bogotá por un Consejo de guerra, conforme á la ley de jueces militares; y probablemente todos los comprendidos serán tambien juzgados por las leyes y por los tribunales que existian ántes del decreto de 20 de Febrero: no lo afirmo, porque el negocio está pendiente del dictámen del Consejo de Gobierno, á quien pasé la consulta del General Montilla, desde el 23 del pasado. Nada hemos sabido posteriormente de Venezuela, cuyo correo no ha llegado, acaso por las lluvias que son bastante contínuas.

Tenga U. la bondad de saludar á los amigos, y créame suyo muy decidido y afectísimo servidor,

CÁRLOS SOUBLETTE.

P. D.—Ya puedo afirmar que todos serán juzgados en Cartagena por los tribunales, y segun las leyes que regian cuando tuvieron lugar las ocurrencias: á Juan de Francisco le mando copia de la órden.

SOUBLETTE.

54) Carácas, Agosto 14 de 1828.

Al señor Coronel Daniel F. O'Leary, Primer Edecan de S. E. el Libertador.—Bogotá.

Mi querido O'Leary:

Por los amigos he sabido que U. llegó bueno á esa, y que luego tuvo una recaida, de que iba ya mejor; espero que para ahora estará enteramente restablecido.

Mucho he sentido que U. no estuviera en estado de escribir, para que me hubiera dicho algo sobre las novedades del Sur que me tienen muy cuidadoso; y le aseguro á U. que no puedo perdonar á los peruanos la imprudencia y áun torpeza con que nos están excitando y provocando á una guerra púnica. ¿Qué se habrá hecho la prudencia y discrecion del General La Mar?

Por aquí no es popular esta guerra, pero la verian con indiferencia si estuvieran ciertos de que el Libertador no se ausentaba, y en verdad que la oportunidad no es favorable para una ausencia de S. E.; todavía no podemos decir que la actual crísis ha producido un síntoma general de salud, y están presentes y vivos todos los agentes del desórden. Este Departamento se ha adherido al pronunciamiento de Bogotá; pero esto no quiere decir que todo el mundo está contento, y resuelto á sostenerlo, por el contrario, se nota suma frialdad y desconfianza, los hombres se evitan, por no comunicarse y cada uno se concentra en sí mismo, ó se limita á un estrecho círculo, lo que prueba descontento y temor.

Sin embargo, yo creo que esto podria mejorar mucho, si se tomaran algunas providencias que hicieran revivir el comercio, y alentaran la agricultura, y que estas providencias partieran del Libertador; es extrema la desconfianza que se tiene en el Gobierno y en sus transacciones, y es por lo mismo necesarísimo restablecer su crédito. Hay la gran ventaja de que el General Páez está en el mejor sentido imaginable, y determinado á todo, por sostener el actual órden de cosas; así se lo he oido repetidas veces, y no me ha quedado duda de su sinceridad. En el mismo sentido está Peña, y me ha asegurado que por el Libertador sacrifica hasta *su vida*. U. puede apreciar esto segun su criterio, pues no soy infalible, y ademas soy un poco confiado.

Espero que Soledad estará buena, y que contará conmigo como su hermano y amigo,

C. SOUBLETTE.

55) Carácas, Setiembre 20 de 1828.

Al señor Coronel Daniel F. O'Leary.—Bogotá.

Mi querido O'Leary:

He recibido con mucho gusto su carta de 4 de Agosto, y mando esta ligera contestacion para saludarlo en Lima, y reiterarle la manifestacion de mis deseos por el buen éxito de su embajada. Si, como lo espero, se ajustan tratados firmes con el Perú, nada temo de la invasion con que nos amenaza la España, bien sea que desembarque en nuestras costas, ó en las de Méjico.

Llega el momento en que la América debe probar al mundo todo, que una agresion de la España forma causa comun; y que la América unida es inconquistable; mire U., cuántos resultados van á tener los trabajos de U.

C. SOUBLETTE.

---

56) Carácas, Febrero 6 de 1829.

Señor General Rafael Urdaneta.—Bogotá.

Mi querido amigo:

Fué U. conciso en su apreciable de 30 de Diciembre, y ha callado el 9 de Enero que nos ha traido la noticia de la ocupacion de Pasto por Obando; que no me ha sentado bien, porque preveo que las cosas van á complicarse más, atendiendo á la naturaleza del país y á la condicion de los habitantes: lo que más me ha mortificado es la conducta de las tropas que cubrian á Pasto, porque ya no puede descubrirse hasta dónde nos conducirán estas defecciones del ejército. Temo que entre Pasto y Quito no haya fuerzas que se opongan á Obando, que ocupe á Quito, y que haga una diversion al ejército, como la que nosotros hicimos á los españoles el año de 21 con la ocupacion de Carácas; y si Córdova encuentra obstáculos en el Juanambú, quién sabe lo que sucede! Ojalá que mis temores se desvanezcan; pero veo que si sufrimos un reves en el Sur vamos á tener mil dificultades, y quién sabe hasta dónde nos conduzcan las consecuencias.

Hasta ahora nada debe temerse de estos Departamentos: el General Páez está decidido á mantener el órden y sostener

al Gobierno, pero quién sabe cuánta será la eficacia de esta decision si los peruanos se apoderan del Sur. Le aseguro á U. que de mí mismo tengo vergüenza cuando calculo que el Perú puede cambiar la faz de Colombia; bien conozco que si lo consigue, será al favor de los que se llaman colombianos, pero la cosa siempre es la misma. Considéreme U. en estas circunstancias, y no me prive de sus avisos, que me son inmensamente interesantes.

Efectivamente que ni U. ni nadie podia figurarse que yo pasara á Jefe de E. M. de Venezuela, y por lo mismo le supliqué al Libertador que me dorara la píldora, conservándome el título y las temporalidades de Ministro; me contestó que así se haria, y que se me encargaba el E. M. en comision, y aunque aquí no ha ocurrido duda, yo he deseado que se diga expresamente, por si ocurriese. Espero que U. contribuya á esto. Al fin he venido á servir un destino subalterno, pero créame U. que estoy contento, y como disfruto de la confianza del General Páez, creo que puedo hacer algo por el bien general, miéntras mejoramos la actual posicion.

La fragata no ha llegado, y se está recorriendo la *Urica* para que la acompañe, porque la *Céres* tiene una agua por la proa, y necesita de una carena más formal. El General Páez está dispuesto á despachar esta expedicion, y yo, de acuerdo con el General Briceño, facilitaremos todo para quitar pretextos. No tenemos marineros en el país, y será preciso tomarlos fuera, esto retardará la operacion; pero ha de servir de gobierno que los marinos aseguran que la estacion no es buena para la recalada sobre el Cabo de Hornos.

Nos confiamos en la creencia de que se haria la paz con el Perú, y ahora es menester aguardar y tener paciencia; miéntras los hombres de bien trabajaban por inclinar á nuestro Gobierno á transar sus desavenencias con el del Perú evitando un rompimiento, Santander y su partido concertaban con él la ruina de la nacion, y adelantaban sus preparativos, miéntras nosotros nos entregámos á las ilusiones de un acomodamiento. Ningun gobierno de la tierra se escapa de semejante trama; mucho ménos si es pobre como el nuestro, y quiere ahorrar gastos que pueden excusarse.

Puede ser que reciban allá una comunicacion terrible del General Páez, con motivo de la gracia concedida al gobierno inglés para exportar por Orinoco y Maturin cierto número de animales: funda su queja en que no se le haya comunicado por el Ministerio esta disposicion, y renuncia su destino, etc., etc., etc. No sé si conseguiré modificar la cosa hoy, como lo voy á emprender, porque se manda, ó se quiere mandar á Maturin y Orinoco que no se permita el embarque de los animales; veremos en qué quedamos y avisaré luego.

Febrero 7.

Sigue siempre el oficio del General Páez al Secretario de Hacienda, pero no se dan órdenes á los Intendentes, y se dejan correr las del Gobierno. Yo quisiera que se contestase á Páez de una manera conciliatoria, porque nada sacariamos ahora con echarle los tiestos á la cara, y como esto lo ha de ver U. en Consejo de Ministros, confío en que U. influirá. Es menester llevar las cosas con mucho tiento, hasta desembarazarnos de los peruanos.

Recibí su carta del 9, y he visto la copia de la del Libertador que U. le manda al General Páez. El descuido con que Flores ha visto á Pasto en esta ocasion nos va á costar muy caro. Ya U. habrá visto la prontitud con que salieron los auxilios que se pidieron á Venezuela y debe tener á su disposicion el batallon *Boyacá* con 800 hombres, á *Antioquia* con 350, sin los jefes y oficiales que inspiraban desconfianza; 140 hombres del *Callao* que estaban en Guayana, y han seguido ya, y 12 compañías de *Granaderos* y *Cazadores*, y primera de caballería de las milicias de Occidente, que hará la fuerza de 1.100 hombres, por lo ménos; y su todo 2.390 hombres, y quizás más. Ahora mismo se está haciendo una recluta que sea bastante á completar los 3.000 hombres pedidos, que unidos al batallon *Callao*, á los dos escuadrones de caballería que ha movido el General Silva de Apure, y á las milicias de Boyacá y Cundinamarca de que habla U., formarán un numeroso cuerpo, y con buena basa. El General Páez está muy dispuesto á apoyar al Gobierno con su cooperacion, y hasta ahora lo ha probado; por supuesto, yo no me descuido, y U. puede confiar con que de esta parte se hará todo lo que se mandare y se conservará el órden; y sería muy bueno que á su tiempo se le dijera á Venezuela que su sabiduría y su patriotismo habian salvado el honor nacional, ó cosa semejante.

El Libertador me ha parecido desesperado en su carta, pero por lo mismo es conveniente fortalecerlo, haciéndole ver que no estamos en el caso de desesperar, y que todos sus amigos, y los que lo son tambien del honor y de la gloria de Colombia, perecerian con él ántes de ser espectadores de su humillacion, por un enemigo el más ruin y despreciable que nos podia proporcionar el hado.

Le encargo á U. que si Córdova se pusiese en comunicacion con Quito, y franquea el paso de Pasto, nos lo avise por extraordinario, para nuestro gobierno, y para confortar el espíritu público, que ciertamente no es muy favorable á esta guerra, porque como U. dice, es muy honroso para los colombianos liberales auxiliar á los enemigos.

Estamos en una crísis peligrosa, y si Barriga y Mme. Staël estorban, que muden de aires: toda contemplacion, especialmente

donde UU. están, nos perjudicaria mucho; y no pare U. en las confianzas del señor Castillo, bien que U. no necesita de muletas.

En el batallon *Callao* va un ayudante llamado Juan Hernández, cuya familia está colgada de mí para que vuelva con licencia ó de cualquier modo. Si U. puede, mande que le den la licencia, si él la quisiere, y si no, allá se esté; el mozo parece que es entusiasta por la carrera, pero el Dr. Hernández, su padre, crée que ya le agujerean su pellejo, y no vive. Deseo mucho servirle.

El Padre Rendon, antiguo Capellan y Vicario del Ejército Libertador, á quien U. conoce mucho, hace una solicitud pidiendo el deanato de Mérida, ó sus resultas; allá ha mandado sus documentos y yo espero que U. favorezca su pretension. Es patriota al mazo, ha servido y padecido en sus bienes, está miserable, al cabo de más de 42 años de clérigo: me parecen bastantes títulos.

El Libertador me encarga que le avise todo por conducto de U., y me parece que seria mejor escribir á U., y que U. le diga á S. E. lo que crea conveniente; de este modo me ahorro trabajo, y corro ménos lances con mis cartas, sin embargo de que el correo no ofrece ningun peligro hasta ahora.

Desde principios de Noviembre salió para Bogotá el Coronel José Félix Blanco, y hasta ahora ignoramos si ha llegado. Dígame lo que sepa de él, porque llevaba una carta para el Libertador que me interesa no se extravíe.

Mendoza aún respira, pero moribundo: la familia buena; dígaselo á mis hermanas, y salúdelas. Salude tambien á su Dolores, y á mi señora Genoveva, y disponga de su constante amigo,

C. SOUBLETTE.

Posdata.—Julian está muy abatido: si se presenta modo de auxiliarlo, téngalo presente. No sé cómo estará en cuanto á opiniones. ¿Caycedo es General de milicias? Si así fuere, pronto tendrán que ascender á Gonzalon.

SOUBLETTE.

57) Carácas, Junio 7 de 1829.

Benemérito señor General Daniel F. O'Leary.—Bogotá.

Mi querido O'Leary:

He tenido el gusto de recibir sus cartas de 1º y 7 del pasado. Ya lo habia felicitado á U. por su regreso, y lo felicito de nuevo, y ademas le deseo un poco de reposo, aunque sea en Bogotá, ya que no hay mejor lugar á donde ir.

Es muy interesante lo que U. me dice en su primera sobre el Sur, y muy desagradable lo que contiene la segunda, porque era muy de desear que se hubiera acabado la guerra de veras. Espero que Flores haya tenido suceso en Guayaquil, en cuyo punto no nos podremos nunca defender con ventaja, miéntras no tengamos una fuerza naval respetable; ella nos ahorraria ejército, y ruina territorial, aunque no se ahorraria dinero.

Sabíamos aquí los desórdenes de Buenos Aires con el agregado de que Lavalle fusiló á Dorrego, pero no teníamos la menor noticia de Bolivia, que para tan niña se muestra muy capaz en el uso del puñal. ¡Vaya que la América presenta un cuadro espantoso! Si los colombianos quisieran al fin dejar de ser enemigos de Colombia, podria ésta influir poderosamente en los demas Estados; pero nosotros somos tambien americanos, con sólo la diferencia que tenemos al Libertador.

Dudo que el Libertador esté de vuelta en todo el presente mes, á ménos que Flores haya ocupado á Guayaquil, y que el tratado de Giron sea subsistente. Mi esperanza está en que el tal Prieto haya mentido cuando se refirió á órdenes de La Mar, aunque si está éste *loco*, nada es de extrañarse.

Hace algun tiempo que en el Perú se sospecha al General La Mar como favorecedor del partido español; y cuente U. con que esto es más probable, cuanto mayores sean las desgracias de dicho General. Ya él no puede contar con éxito en Colombia, y si es destituido en Lima, tendrá que irlo á buscar en Chile, Buenos Aires ó Europa; y es de temerse que prefiera echarse á los piés del Rey de España, sometiéndole una seccion importante de América. Es necesario que los patriotas en Lima estén muy alerta; y que Santa Cruz y Riva Agüero no se duerman.

Aquí no tenemos ideas fijas sobre lo que convenga hacer en el Congreso próximo; pero estamos de acuerdo en que se debe conservar al Libertador á la cabeza de la Nacion, con

un poder fuerte, autorizado por la ley; luego que nuestros diputados se reunan, convendrán en la forma. Tengo esperanza de que esta vez se logrará constituir el país.

Por acá tenemos una porcion de los conspiradores de Setiembre, y aguardamos al ex-general Santander. No me parece bueno; aquí hay mucha gente que piensa como nuestros diputados del año 28; se unen y combinan con los que piensan del mismo modo, en los otros Departamentos, son enemigos de Colombia, y se titulan liberales.

He manifestado sus sentimientos á la viuda del Doctor Mendoza; y se la recomiendo para cuando se le proporcione influir en que el Gobierno honre la memoria de un patriota ilustre, salvando de la miseria á su familia.

C. SOUBLETTE.

Adicion.—Le envio una representacion hecha al gobierno inglés por el comercio. He saludado al General Briceño y lo haré al señor White cuando lo vea.

---

58) Carácas, Junio 14 de 1829.

Señor General Rafael Urdaneta.—Bogotá.

Mi querido amigo:

Principiaré diciéndole que el correo del 16 del pasado ha llegado, y no me ha traido cartas de U. ni de nadie de esa capital; ó estaban enfermos, ó muy ocupados, ó muy divertidos.

He visto la carta del Libertador al General Páez, de 16 de Abril, que me ha dado mucho disgusto, porque veo á los peruanos haciendo una guerra de exterminio, y á nosotros defendiéndonos á medias y como con vergüenza; puede ser que nuestra política cambie con la llegada de nuestra escuadra, y esta esperanza me consuela, y á veces me inclino á creer que el Libertador no despliega sus fuerzas, y destruye ese gobierno, porque no posée un bote en el Pacífico. De Panamá nos avisan que dos buques peruanos, el *Congreso* y la *Macedonia*, se habian sacado de la bahía un buque inglés, y bloqueaban el puerto. Entretanto, nuestra escuadra no se ha reunido todavía, ó por lo ménos yo no sé que haya llegado la *Cundinamarca* á Puerto Cabello, á donde yo no me he trasladado, porque el General Páez no ha vuelto de los Llanos, y debo aguardarle, despachar todo lo atrasado y seguir á ayudar en lo que pueda.

Hemos tenido un éxito completo en las elecciones. Los de este Canton son Briceño Méndez, Clemente, Toro, el General, Doctor Várgas, Doctor Sanavria, Licenciado Aranda, Doctor Alamo, Pompa, Pelgron, Licenciado Viana, Doctor Duarte y yo; si los diputados no fueren buenos, será por defecto de nuestro entendimiento.

Aquí no hay novedad; todo está en calma, excepto la miseria que progresa cada dia.

Saludo á su familia y á la mia, y me repito su amigo,

C. SOUBLETTE.

---

59) Carácas, Junio 21 de 1829.

Al señor General Daniel F. O'Leary.—Bogotá.

Mi querido O'Leary:

He visto con mucho gusto su carta de 21 del pasado, y he entregado á Murphy la que me incluyó.

Creo que lograremos despachar la escuadra en el entrante Julio, si llega la *Cundinamarca* en buen estado, porque áun cuando sólo podamos despachar las dos fragatas, siempre seríamos superiores á las fuerzas peruanas, porque de todas las que U. me detalla, sólo la fragata podria aguardarnos un ratito. Ademas mis esfuerzos en este negocio son muy insignificantes, porque lo principal está en el dinero, y aquí hay mucha escasez, y yo no tengo nada que hacer en la parte administrativa, que estando al cargo del General Briceño no nos deja que desear. El General Clemente encuentra mil peligros en la salida de la escuadra, y mucho mayores en su recalada al Pacífico; dice que vamos á perder nuestros buques, y á reforzar con ellos la escuadra peruana, ó la española, y que ya se lo ha escrito al Libertader; añade que el General Páez debia representar al Libertador todos los peligros que á él le ocurren, y suspender la salida de la escuadra.

No se me da de esto ningun cuidado, porque el General Páez cumplirá las órdenes del Gobierno, á pesar de todo; pero lo digo para que vean allá, cómo por aquí nos embarazan hasta los amigos.

No entiendo cómo Santa Cruz, que en la *Gaceta* se dice Presidente de Bolivia, está en el Perú, y empleado para conjurar

la tempestad que amenaza del Sur. Cuanto se dice del Perú y Bolivia es incomprensible.

No sé qué diga á U. sobre su ida al Sur; es un país que no conozco y que no me inspira confianza; y sobre todo me parece prematura su resolucion. Si es conveniente irse ahora al Sur, la misma conveniencia habrá dentro de un año, y ademas se sabrá lo que somos.

Ignoro quién sea su apoderado para el cobro de los 3.000 pesos que se le libraron en 27; pero averiguaré si se pagaron, y buscaré algunas noticias.

Soy su afectísimo amigo,

C. SOUBLETTE.

---

60) Carácas, Junio 28 de 1829.

Al señor General Daniel F. O'Leary.—Bogotá.

Mi querido O'Leary:

He recibido su apreciable carta que me trajo Correa, y tengo el gusto de decir á U. que estoy enteramente de acuerdo con sus ideas, y que es necesario que U. persuada á los amigos en esa á que las adopten, porque es el único medio que tenemos de conciliar los opuestos extremos en que están las opiniones, y prepararlas á que más adelante concurran á un mismo punto.

Saludo á todos, y me repito su amigo y hermano,

C. SOUBLETTE.

---

61) Carácas, Julio 7 de 1829.

Al señor General Daniel F. O'Leary.—Bogotá.

Mi querido O'Leary:

He recibido su muy estimable de 8 de Junio, y acompaño á U. en el disgusto por las operaciones inconducentes sobre Guayaquil; ojalá que tengan paciencia para aguardar la llegada de la escuadra que se hará esperar hasta fines del año; pero temo

que la falta de recursos y la desercion nos precipiten en operaciones ruinosas;—estos dos enemigos nos han hecho perder varios ejércitos.

Hace muchas semanas que sabiamos los desórdenes y escándalos trágicos de Buenos Aires; ahora veo que Bolivia vuelve al año 27; ¿habrá consistencia en estos pasos del señor Velasco? Mucho lo dudo, porque aunque el territorio de Bolivia sea sólido, está circunvalado por la anarquía, y es muy difícil que se preserve, á ménos que Colombia triunfe y no vuelva á perdonar.

En cuanto á nuestra política me remito á lo que digo en esta ocasion al General Urdaneta; y sirva de gobierno, que ni Colombia, ni ningun otro punto de la América española se salva de la anarquía, ni es necesario que se consulte la opinion de todos para buscar el remedio,—ó no se conoce el peligro inmediato, ó se confia que la fortuna de Colombia lo conjure, ó se esperan milagros, que halagan y alimentan esperanzas.

Nada es más infame que la prision de Gual; pero en esta tierra que se llama Colombia, no se excita la indignacion pública con nada; y por el contrario, se observa casi generalmente una especie de indiferencia alarmante, porque es síntoma de abstraccion de la causa pública. Es una desgracia que dure la guerra del Perú; y lo es otra que estemos aquí tan pobres, que temo dificultades por dar algun dinero á la escuadra.

En oposicion á este síntoma, se ha observado renacer el entusiasmo al oir la discusion de la Asamblea electoral; se tocaron cuerdas que vibraron en todos los espíritus, y que hicieron ver que aquí está represado un torrente, que busca por donde romper.

Siento la muerte de Foley; le debí mi salud en una grave enfermedad, se la debieron otros muchos colombianos, y es de lamentarse su extravío.

Créame U. siempre su amigo y hermano,

C. SOUBLETTE.

---

62) Carácas, Julio 25 de 1829.

Al señor General Daniel F. O'Leary.—Bogotá.

Mi querido O'Leary:

Austria lleva una comision de que U. se instruirá, y yo he creido conveniente escribir á S. E. sobre este negocio, porque mi silencio podria parecerle chocante. Yo no entiendo bien las cosas. U. me ha hablado en distinto sentido en dos

correos seguidos, y esto mismo me induce á creer que U. no está decidido á nada. Yo persisto en creer que hay mil dificultades y peligros para establecer una monarquía sin haber preparado el país: y prefiriera la adopcion de una constitucion que estableciera una monarquía, disimulada, es decir, un gobierno tan sólido, como pudiera ser el de un Rey, sin darle este nombre, y sin dar una ley de sucesion, ni crear una nobleza. Es muy posible que el miedo me abulte los peligros. Ojalá que así sea; pero debe tenerse presente, que cuando estemos á la vista con ellos será tarde para volver atras, y que dado el paso será menester pasar hasta por encima de nuestros padres si se nos oponen, porque no queda otra alternativa que la ignominia ó el triunfo.

Abrace á Soledad y mande á su hermano y amigo,

C. SOUBLETTE.

---

63) Carácas, 6 de Agosto de 1829.

Señor General Daniel F. O'Leary.—Bogotá.

Mi querido O'Leary:

Recibí su carta de 30 de Junio, y me ha cogido muy de nuevo cuanto U. me dice acerca de los embarazos que se le presentaron en el Sur, por parte del Jefe principal, en la ejecucion de sus encargos. No hay duda que U. se encontró en posicion muy peligrosa, y tampoco la hay en que salió de ella con la mayor fortuna: todo el mundo ha atribuido á Sucre los tratados de Giron, y se los ha desaprobado; pero es evidente que si por inconformidad de U. no se hubieran celebrado, y hubiera esto ocasionado una desgracia cualquiera, desde el mismo Sucre hasta el último soldado se la habrian echado á U. encima, y aunque á U. no le habrian faltado armas para defenderse, siempre le habria sido muy desagradable y mortificante. Sobre todo, me ha parecido muy fuerte la reconvencion de Sucre, cuando se principiaron nuestros fuegos en Tarqui; y esto me prueba la desconfianza con que entró en esta batalla, seguramente por la desigualdad de las fuerzas; y esta consideracion hace disculpable á Sucre, para quien la pérdida de la batalla habria sido un suplicio insoportable; así fué que él prefirió pasar por mal negociador, y por generoso estemporáneo, más bien que por un General desgraciado á quien la fortuna habia abandonado.

Se ha dicho vulgarmente que el ejército peruano, despues de la batalla, era aún más fuerte que el nuestro, porque nosotros tuvimos en el mismo campo una desercion escandalosa, y que habria sido imprudente forzar al enemigo á nuevo combate. Yo no tengo datos para apreciar debidamente esta razon; pero dudo mucho que los peruanos, cualquiera que fuera su número, hubieran aceptado nueva batalla. Los cuerpos que conservan su moral despues de una derrota, no son ciertamente los peruanos, ni muchos de los nuestros; para esto es necesario ser inglés, ó ruso.

Mucho sentiré que se realice su presentimiento con respecto al Libertador; si S. E. vuelve á las delicias de Lima, y nos deja en el estado en que estamos, se repetirán trastornos en el país, y mucho más sérios, porque la reforma que se medita en esa capital brinda mil recursos, y los habitantes del Norte no entran por ella.

Todos saludan á Soledad, á Solita, y á U., y yo le repito que soy su hermano y amigo,

C. SOUBLETTE.

---

64) Carácas, Agosto 14 de 1829.

Señor General Daniel F. O'Leary.—Bogotá.

Mi querido O'Leary:

He recibido sus cartas de 8 y 9 de Julio, y me tiene U. con inquietud por sus temores sobre la campaña del Sur. Ojalá que no se realicen, y nuestra escuadra preste, aunque tarde, algun servicio. Mañana sigo á Puerto Cabello á despachar los únicos buques que tenemos, que son la *Colombia* y la *Urica*, pues de la *Cundinamarca* ni noticias hay. Si conseguimos que estos buques salgan en toda la semana próxima, nos daremos por muy bien servidos, y luego veremos qué se hace con la *Cundinamarca*.

Ya sabe U. que estoy nombrado al Congreso, y acepto su oferta. Sin ella hubiera ido á mi antiguo alojamiento casa de Julian, y como podia él tener algun resentimiento, conservaré tambien el derecho, y lo visitaré alguna ú otra vez.

Hoy arreglaré el modo de remitirle los Documentos de la vida del Libertador, y celebro mucho que U. se encargue de escribir para la Historia. Supongo que va U. á ocuparse de la de S. E.

Tambien me he alegrado de la venida de Gual al Cuartel general y convengo con U. en que puede ser muy útil en estas circunstancias al lado del Presidente; es excelente para el Consejo, y me alegro de que no le hayan permitido á U. por ahora irse al Sur, y no opino porque U. admita la Legacion de los Estados Unidos, miéntras no se sabe lo que somos y cómo quedamos: estamos en vísperas de un gran suceso,—el Congreso constituyente, y debemos estar reunidos para verlo venir.

Más vale que F. de P. esté fuera que en una prision dentro. Nosotros no estamos todavía en disposicion de guardar un preso semejante, y mucho ménos por crímenes políticos, que á algunos parecen virtudes. Carujo se ha escapado del mirador de Solano, es decir, de una fortaleza aislada en la cima de un cerro, con estacada, foso, y lo que es más, que no se puede subir á ella ni bajar sin que el que la manda le franquée al individuo una escalera de manos, que se quita luego, y que nunca está puesta. Si Santander se hubiera escapado, habria sido peor que el que se vaya con permiso.

Me repito su hermano y amigo,

C. SOUBLETTE.

---

65) Puerto Cabello, Agosto 29 de 1829.

Señor General Daniel F. O'Leary.

Mi querido O'Leary:

He tenido el gusto de recibir su carta de 23 del pasado, y poco despues he recibido, por conducto del General Páez la proclama de La Fuente; si todo esto es verdad, está ya concluida la guerra del Sur, y el Libertador perfectamente vindicado del Perú, por el Perú mismo: lo considero muy contento.

Las elecciones de Cartagena me parecen excelentes, y ya veo una mayoría muy considerable en favor. Siento, no obstante, que haya tantos Generales, porque esto va á dar márgen á críticas de presente, y en lo venidero. Salom parece que está determinado á no concurrir, porque dice que él no es para el caso;—así somos todos, y siguiendo su ejemplo dejaríamos el campo á los enemigos.

Dejo para otra ocasion el contestar á U. sobre la pregunta que me hace acerca de la persona que convenga reconocer de Vicepresidente. La indicacion que U. me hace me agrada hasta cierto punto.

Salió la escuadra el 25 y Santander el 27. En casa no habia novedad hasta el 22.

Saludo á todos los de su casa y la de Julian, y me repito su amigo,

CÁRLOS SOUBLETTE.

---

66) Carácas, Setiembre 14 de 1829.

Señor General Daniel F. O'Leary.

Mi querido O'Leary:

He recibido sus cartas de 29 y 30 de Julio, y 9 de Agosto. El correo del 16 no me ha traido carta de U., ni de Urdaneta, ni de nadie.

Quedo impuesto de todo lo concerniente al Sur, y por el convenio ajustado con Gamarra, he visto que Guayaquil habrá sido ocupado el 21 de Julio. Considero al Libertador loco de contento con el conjunto de cosas favorables ocurridas en el Sur, porque la victoria, la revolucion de Guayaquil, etc., no habrian sido bastantes, si La Mar se hubiera conservado en el mando; pero la caida de éste ha puesto el sello á sus triunfos. He aquí, pues, casi en un mismo año precipitados al abismo á los dos hombres que pretendieron destruir al Libertador,—Santander y La Mar,—y contribuyendo ellos mismos á realzar la gloria de aquel, y á mejorar su posicion bajo todos aspectos. Sólo falta que haya acierto en las deliberaciones del Congreso, para dar un gobierno conveniente á este país, conciliando por ahora las formas republicanas, hasta cierto punto.

Bien veo que ahí y en el Sur no se piensa en contemporizar con los republicanos, pero es de temerse que precipitándonos demasiado, incurramos en los mismos vicios que la Convencion, por distintos caminos. La consolidacion de los Estados no es la obra de la reunion de 60 diputados; se necesita la accion del tiempo, y la creacion de la opinion pública, y si nos empeñamos en forzarla, puede abandonarnos.

He hablado al General Páez sobre la pregunta que U. me hizo, acerca de si seria conveniente designarlo como el sucesor del Libertador, sin mencionarlo á U., y con este motivo he tenido una discusion muy interesante, en que me ha asegurado que me hablaba con los sentimientos de su corazon. Se opone abiertamente á que se piense en él para la primera magistratu-

ra de la República, en ningun caso ;—quiere y desea que el Libertador mande miéntras viva, y para sucederle prefiere á todos al General Urdaneta, de quien está muy satisfecho por la conducta firme y recta que ha observado en esta tremenda crísis. Sostendrá al Libertador y á Urdaneta con todas sus fuerzas, y si lo créen necesario, continuará por algun tiempo en el mando de estos Departamentos; pero desea que en el momento que se estime posible se le deje expedito para contraerse á sus negocios, y retirarse á la vida privada;—me designa á mí para sucederle en el mando de Venezuela, y quisiera que se encontrara un modo para autorizarlo desde ahora para encargarme accidentalmente de todas sus funciones, y poder retirarse por temporadas á los Llanos.

Sólo desea trabajar en el fomento de su fortuna; pero está dispuesto á sacrificar este deseo en obsequio del Libertador, y de Urdaneta en segundo lugar. Crée que junto conmigo conservará tranquilos estos Departamentos, etc., etc., etc. No se conforma con Sucre, ni con Castillo, ni con nadie para suceder al Libertador, sino con Urdaneta y conmigo en Venezuela, para sucederlo á él. Le dije que yo estaba muy determinado á no encargarme nunca más del mando de Venezuela y que sólo serviria destinos subalternos, porque no tenia otro modo para mantener mi familia, y le gustó que le asegurase que recibiria con gusto el encargo de ser segundo, porque entónces ejerceria la autoridad del Libertador en su nombre, y por consiguiente, con el apoyo de todos sus amigos; y le indiqué ademas que todo esto se entendia en el caso de que la Constitucion permitiera la continuacion de semejante autoridad en los Distritos. Entónces me dijo que se alegraria de que el Libertador prorogara la reunion del Congreso para el año de 31, contando con que la guerra del Sur y la penuría del erario ofrecian bastante motivo.

Esta conferencia la tuvimos el dia 11 en el Consejo. Yo me opuse muy fuertemente á que la Asamblea electoral diera instrucciones; pero perdí la cuestion, porque algunos de los que votaban conmigo se acobardaron con las palabrotas y gritos del negro Briceño, cuando se pidió votacion nominal. Bien preveia los males que puede causarnos esta usurpacion; pero el Libertador recomendó la cosa al General Páez, y los que la sostenian se apoyaban con él.

La familia está buena; esperamos que les haya ido bien á UU. en el campo. Saludamos á todos y me repito su amigo y hermano,

C. SOUBLETTE.

67) Carácas, Octubre 14 de 1829.

Excmo. señor General en Jefe, Rafael Urdaneta.—Bogotá.

Mi querido amigo:

Su carta de 9 de Setiembre y la copia que me incluye de la que escribió al General Páez el mismo dia, me han enfermado y reducido á un estado miserable. Desde que U. tuvo la bondad de hablarme la primera vez del gran negocio que los ocupa, le manifesté francamente mi opinion; U. ha dudado de sus fundamentos, ha creido que nosotros vemos fantasmas, ha seguido trabajando, y se empeña en que cooperemos á la realizacion del proyecto, ¿qué esperanza, pues, me queda? Ninguna, y esta es la consideracion que destruye mi espíritu. Cada dia tengo más motivos para conocer que estos Departamentos resisten la monarquía; que de la adopcion de esta forma de gobierno tendremos la guerra civil; y que ella nos volverá á la dominacion española, despues de mil horrores y desastres. No tengo capacidad para persuadir á U. de esto; mis palabras le llegan sin eficacia; no se me crée, se atribuyen mis raciocinios á vanos temores, y esto me causa una agonía mortal. Soy amigo de U. y de todos los que están en la empresa, conozco la pureza de sus intenciones, y por lo mismo se aumentan mis tormentos, pues veo que con los mejores deseos del mundo, han adoptado UU. el único arbitrio que puede perdernos sin remedio. Perdone U., mi amigo, esta franqueza, pero me parece un deber decirle las cosas como yo las comprendo.

Despues que se recibieron las cartas de 9 de Setiembre, se ha dado publicidad al proyecto, y ya todos lo saben en esta ciudad, y muy pronto lo sabrán en todo Venezuela; no ha sorprendido sino á los amigos, al resto lo ha confirmado en sus eternas sospechas, y ven ya su triunfo, se saborean con la suspirada separacion de Venezuela, y con la caida del Libertador y de sus amigos, y los que tiene aquí están todos tan tristes como yo, nos juntamos á suspirar y á deplorar la suerte que nos espera; nos preguntamos cómo será posible que U., Castillo y los demas sujetos de importancia que están en la idea, tengan tan poca noticia del verdadero estado é índole de Venezuela para haber dado esta direccion á las cosas, y ninguno se responde; vemos al General Páez y lo encontramos en cama, pálido, desvelado y que no puede ocuparse de nada desde la llegada del correo de 9 de Setiembre; y con todo esto á la vista, ¿puede esperarse que ninguno de los diputados de Venezuela vaya á sostener la monarquía en el Congreso?

Si, como yo lo conozco, UU. no llevan en este asunto ningunas miras personales, sino que están animados del deseo de

dar estabilidad y órden á la nacion, ¿por qué no han modificado la cosa, desde que supieron que habia oposicion en Vezuela? Porque no nos han creido y por esto van á causar una revolucion en la tierra, cuyas consecuencias ni UU. ni nosotros podemos calcular, porque si hasta ahora ha sido fácil probar que el Libertador se oponia á la monarquía, no lo será ya tanto en lo sucesivo; y aunque se juzgue que Venezuela no vale gran cosa y que será oprimida por el peso de las otras partes de la República, permítame que le diga que es un juicio inexacto; Venezuela tiene elementos para la guerra, más que ningun otro pueblo de Colombia, y su estado de pobreza la habilita para la revolucion; y despues que haya estallado aquí, habrá reacciones por todo ese territorio con que U. cuenta con tanta seguridad y en ese ejército en que se apoya. ¡Ah! si UU. quisieran rebajar un poco todavía, podria esperar ventura para la patria!

La respuesta á esta carta, si U. quiere contestarla, remítamela á Mérida, bajo cubierta á Piñango para tomarla al paso; quizás los amigos se van á indisponer conmigo por mi constante oposicion á este proyecto, y será una de tantas desgracias que espero, y que soportaré en silencio; pero esté U. cierto que nunca seré faccioso.

Saludo á la familia, y me repito su constante amigo,

C. SOUBLETTE.

---

68) Valencia, Noviembre 30 de 1829.

Señor General Rafael Urdaneta.

Mi querido amigo:

Por el anterior correo remití á U. el acta que se celebró en Puerto Cabello, y ahora le mando la de esta ciudad: las ha habido en Maracay, Turmero, La Victoria y Carácas, pero áun no hemos visto esta última, sin embargo de que las reuniones fueron en los dias 25 y 26. Puerto Cabello y Valencia piden al Congreso que deje á Venezuela constituirse fuera de la Union. Carácas parece que resuelve que se constituya desde luego, y nos tiene U. sin poder formar un juicio cabal de las cosas, por falta de noticias exactas. El correo llega hoy y nos sacará de dudas; pero de todos modos tenemos ya en la pales-

tra la cuestion más generalmente amada de los venezolanos. ¿Nos conducirá esto á una guerra social, ó nó? Ojalá la fortuna se decida por la negativa; pero si toma la otra resolucion, sólo preveo males y desastres para los que vencieren y para los que fueren vencidos.

Nuestra esperanza está en el Libertador, porque confiamos que en crísis tan delicada y peligrosa encontrará el modo de salvarnos de una catástrofe general. Tambien esperamos en el General Páez, quien no obstante que conoce de muy atrás que estos Departamentos desean separárse de la Unión y formar un Estado soberano, independiente; que está convencido de que no perderán la presente ocasion para realizar sus deseos,—hará todo lo posible por evitar un rompimiento, sin oponerse al voto público, porque está persuadido de que en vano lo intentaria, y que sólo lograria precipitar más los espíritus, y privar acaso al país de los efectos saludables que puede y debe esperar de su influencia.

Yo estoy cierto de que el General Páez verá con suma pena la necesidad de ponerse en guerra con el Gobierno, y mucho más con el Libertador; y digo la necesidad, porque sólo que el Gobierno abra hostilidades contra Venezuela, tomará las armas para defenderse, y áun entónces creo que sí puede salirse él de la cuestion, sin deshonor, me parece que lo haria.

Deseo que UU. no se precipiten al recibir este aviso: piensen muy detenidamente y con mucha calma, aguarden nuevos y más comprobados informes, oigan al Libertador ántes de deliberar, traten la cuestion como entre pueblos libres que pueden ó no entrar en el nuevo pacto social, no sea que por sostener la ley fundamental, lo vayamos á perder todo:—gloria, patria y vida.

Es muy penoso para mí estarle á U. anunciando males y desgracias desde el mes de Mayo; pero no he podido ménos, no queriendo engañarle, ni guardar silencio.

He recibido su carta de 30 de Octubre, y quedo impuesto del éxito de las operaciones de O'Leary. Es de compadecerse la suerte de Córdova, que se ha precipitado á la muerte de un modo tan extraordinario, y puesto al Gobierno en la necesidad triste y dolorosa de mandarlo destruir y de comprometerse más y más en la opinion pública, porque estas muertes de patriotas causan una impresion muy desfavorable al Gobierno por estos países, y les suministra el argumento de que el Gobierno no existe sino á fuerza de castigos á patriotas ilustres, y que si dura quedará solo en una vasta soledad. Veo toda la mortificacion que le estoy causando, pero le digo lo que veo y lo que importa que U. sepa para su gobierno.

Briceño, Aranda, Pérez y Gual estarán ya en Cartagena: creo que salieron de Carácas el mismo dia en que se celebraba la primera reunion popular.

Saludo á su familia, y me repito su apasionado amigo,

C. SOUBLETTE.

Posdata.—En medio de todos nuestros cuidados, tenemos tambien la miseria ejerciendo un imperio el más tiránico: no hay un medio para sostener la muy escasa guarnicion, ni en Carácas ni en Puerto Cabello, ni en ninguna parte; así estará de Dios.

Doy á U. mil gracias por el favorable despacho de la solicitud del Coronel Lugo.

Hoy escribo al señor Restrepo, recomendándole un negocio del Dr. José R. Martin, mi compadre y amigo, y cuento con que U. hará lo que esté de su parte.

SOUBLETTE.

Diciembre 1º

Han llegado los comisionados de Carácas, y me refiero á lo que dice á U. el General Páez.

SOUBLETTE.

---

69) Carácas, Diciembre 18 de 1829.

Benemérito señor General de Division, José Tadeo Monágas.

Mi querido General y amigo:

Empieza Venezuela una nueva época, ó mejor diria, hemos vuelto al año de 10, con la diferencia que todos nos conocemos, y que estamos enseñados por la experiencia. Esta provincia y la de Carabobo se han pronunciado enérgicamente por la separacion de la antigua Venezuela del resto del territorio de Colombia, y por un gobierno republicano, alternativo y responsable.

Ha causado este pronunciamiento el proyecto firmado en Bogotá para establecer una monarquía. Aquí siempre se habia deseado la separacion, pero ha sido necesario un motivo tan eficaz como el presente, para que se hubiesen lanzado;

mas cuando se resolvieron, fué un torrente impetuoso que nada habia podido contener, y que hubiera causado estragos, si se le hubiera querido resistir.

El General Páez y todos, nos hemos puesto del partido del pueblo, y nos tiene U. en la empresa de llevar adelante sus votos, manteniendo el órden, moderando la exaltacion, y procurando por todos medios salvar el país de la guerra civil y de la anarquía. Esto lo conseguiremos infaliblemente, si U. y todos los pueblos y militares de esa provincia se unen y obran de acuerdo.

Nosotros no atacamos á nadie, mucho ménos al Libertador, sin embargo de que aquí, acalorados y entusiasmados por la libertad, se dijeron y se toleraron desahogos que nada tenian que hacer con la cuestion; unidos resistiremos á cualquier poder que quiera contrariar los deseos del pueblo, y unidos mantendremos el órden, impediremos los partidos que quieran manchar esta bella causa, y la custodiaremos hasta que el Congreso de Venezuela fije nuestros futuros destinos. U. y todos los amigos de Barcelona están llamados á contribuir muy eficazmente á estos laudables fines, y las esperanzas de los buenos y antiguos patriotas no serán vanas,—yo lo aseguro, porque le conozco á U. y á todos, y sé que primero faltaria el sol, que el General Monágas, cuando se trata de salvar la Patria.

Nada es más necesario en este momento que un centro de accion á donde se dirijan todos los pronunciamientos y de donde partan todas las medidas que den el movimiento á las partes, y las dirija al punto conveniente. Felizmente existe este centro en el Jefe Superior, que por su destino tiene el mando de este Departamento, y que por su conducta franca, popular y desinteresada, merece la confianza de todos. Quizás no faltará quien pretenda desviar esos pueblos de este Centro, pero U. es demasiado previsivo para desconocer que eso nos conduciria á una ruina infalible; no obstante, importa que U. esté advertido por lo que pueda sobrevenir.

Saludo á su esposa, á Hurtado y á todos los amigos, y permítame que le asegure de nuevo que soy su constante y apasionado amigo,

C. SOUBLETTE.

P. BRICEÑO MENDEZ.

---

1) Bogotá, Febrero 6 de 1825.

A S. E. el General Bolívar, etc., etc., etc.

Mi General:

Benditos sean Junin y Ayacucho que han coronado tan bellamente la heróica carrera militar de U. y nos han sacado á nosotros de la mortal agonía en que viviamos, temiendo por su suerte y por el resultado de una empresa tan difícil como la de libertar el Perú. Añado mis felicitaciones al millon que habrá recibido por el término de sus fatigas en la produccion de su nueva y hermosa hija peruana. U. sabe que aunque todos me aventajan en la gracia de escribir frases, á nadie cedo en la sinceridad de los sentimientos de amistad y admiracion por el Libertador de mi Patria y del Nuevo Mundo.

Nuestra fortuna quiso que la noticia de Ayacucho llegase ántes que el Edecan Santa María, para poder gustar de ella algunas horas, porque U., envidioso de nuestro contento, no nos quiso dejar entregados á él. Su renuncia y las protestas y empeños por irse acibararon de tal modo nuestro placer, que en lugar de alegría han sido generales el disgusto y el pesar. Para que U. vea que no exagero, bastará decirle que la primera expresion de todo el que oia las noticias, era: "¿Con que ahora sí vendrá presto el General Bolívar?" Parece que estaban todos convenidos en sentir y hablar del mismo modo. Es en estos momentos en los que se conocen los verdaderos

sentimientos de los colombianos, y á mí me pareció U. más grande aquí, por el amor y entusiasmo que ha sabido excitar en sus conciudadanos, que por sus glorias militares y políticas en el Perú. ¿Y será posible que quiera U. abandonarnos? ¿Porque haya algunas almas mezquinas y viles, nos condenará U. á todos? ¿No es la mayoría la que forma la Nacion, y el voto de ésta no es demasiado claro y terminante? U. es el ídolo de su Patria, por más que se empeñen tres ó cuatro en hacer creer lo contrario.

No crea U. los cuentos de los que se complacen en molestarlo. En el mundo no ha habido un hombre que haya ejercido sobre sus conciudadanos el influjo que U. César, Cromwell, los tiranuelos de Grecia y Bonaparte, han oprimido á sus compatriotas con sus glorias ó con sus intrigas; pero U. nos domina más absolutamente con el peso inmenso de la gratitud que le debemos, con la sublimidad de la excelsa gloria que ha alcanzado y con el amor sincero y puro que producen la virtud y los beneficios de que nos ha colmado. Su presencia sola basta para animarnos á todos de su espíritu, y si en su ausencia hay algun perverso que se atreva á molestarlo indirectamente, no será así cuando U. esté cerca. ¿Por qué, pues, irse? ¿Se ha olvidado U. de que Colombia no existe aún sino en U.? ¿Y será justo que su grande obra, la obra de tantos esfuerzos y sacrificios, desaparezca tan pronto como se pierde de vista un buque que se aleja de la costa con viento favorable? Yo le aseguro que el buque en que U. se embarcara para alejarse de nosotros, se llevaria nuestra union, nuestra tranquilidad y nuestras pequeñas virtudes. Esto es tan seguro, como es cierto el que sólo el prestigio del nombre de U. nos mantiene y nos consuela ahora.

El Congreso tomará en consideracion su renuncia pasado mañana. Por supuesto que no habrá un voto sólo que la conceda, porque nadie se atreverá á insultar á la Nacion; es preciso, pues, que se vaya U. preparando á recibir una negativa más honrosa que cuantos triunfos ha adquirido y puede adquirir.

Segun dicen, irá alguno á llevarle la opinion del Congreso, y he oido que algunos piensan honrarme á mí con tan agradable comision. Ojalá que se verifique y que tenga yo el incomparable placer de verlo, y la dicha de asegurar á mi Patria contra los peligros con que la amenaza la ausencia de U.

Entretanto me conformaré con desearle la continuacion de la fortuna, para completar sus trabajos en ese país, y resignacion para volver al suyo á afianzar para siempre la dicha y gloria que le ha dado.

Su afectísimo amigo y Secretario,

PEDRO BRICEÑO MÉNDEZ.

2) Panamá, Diciembre 23 de 1825.

(Reservada).

A S. E. el General Bolívar, etc., etc., etc.

Mi General:

Poco ántes de dejar á Carácas, á mediados del mes de Noviembre, tuve el gusto de recibir su muy apreciable carta de 10 de Julio. Yo era ya su sobrino, y U. me felicitaba por ello con expresiones capaces de elevar y de inspirar orgullo al hombre más degradado.

¡Un nuevo título al amor de U.! ¡Un título que ningun potentado de la tierra podia disputarme en el corazon de U. !!! Sin duda que U. ha querido hacerme sentir del modo más vivo el poder de su bondad; y no hay duda de que sólo yo he podido sobrevivir al exceso de placer con que U. quiso oprimirme. ¡A la dicha de poseer á mi adorable Benigna, añadirle una aprobacion tan extraordinariamente agradable, es la más fuerte prueba que puede hacerse de la sensibilidad de un mortal!

Por grande é ilimitada que era mi confianza en la amistad de U., jamás podia haberme llevado hasta creerme digno de tantos favores. Es preciso ser tan magnífico como U., para concebir todo lo que puede y sabe dar. Yo he recibido y guardaré esta carta como el regalo más precioso y esquisito que ha presentado jamás, y lo apreciaré á la par del que me hizo, concediéndome su incomparable sobrina. ¡Feliz mil veces yo que he visto lleno completamente mi corazon y satisfecha mi vanidad áun más allá de mis esperanzas! ¡Pero más feliz U. que ha podido recompensar tan espléndidamente el pequeño mérito de haber sabido agradarle! ¿Acaso tengo yo otro?

Dispénseme U. que haya dejado correr tanto la pluma para expresarle mi gratitud. Este sentimiento me ha arrebatado, y no he podido contenerlo. La única virtud que tengo es esta, y es necesario que ella reemplace y llene el lugar que debian ocupar todas las otras.

Si U. ha recibido las dos cartas que le dirigí desde Carácas, sabrá las particularidades de mi casamiento, que tuve que acelerar, porque recibí la órden de venir á esta mision, y el tiempo urgia. Pensé sí traer á Benigna, pero el temor á la insalubridad de este clima, y la carta de U., en que me dice que lo esperara en Carácas, me movieron á dejarla. Suponga U. lo que me habrá costado, y me estará costando este sacrificio. Lo peor es que yo no veo cuándo termine esto, ni puede asegurarse que tenga un gran resultado esta Asamblea. Yo haré lo que

pueda y sufriré aquí hasta que U. llegue; y sólo el deseo de verlo á U. y de informarle sobre el estado del país, me animarian á esperar tanto.

Las noticias que dí á U. desde Carácas sobre el estado de la antigua Venezuela, le habrán calmado algo sus inquietudes, como me han tranquilizado á mí, que fuí prevenido por los malos informes y por los juicios precipitados que hemos formado todos, fundados solamente en lo que aparece de los papeles que se publicaban allí. Yo tuve la satisfaccion de ver que los periódicos no son el órgano de la opinion pública, y que el pueblo, á pesar de las instigaciones que se le hacen, permanece tranquilo y respeta al Gobierno.

Es verdad que este quietismo se debe principalmente al influjo y rectitud del General Páez; pero tambien lo es que el pueblo cada dia se mejora, porque va adquiriendo un amor al trabajo y á la riqueza, que es el más seguro garante de la tranquilidad pública. No quiero decir con esto que aquellos Departamentos no den mucho que temer todavía, sino que no es tanto como se ha querido figurar;—á lo ménos miéntras yo estuve allí no ví motivo alguno de alarma. Los periódicos de la oposicion desaparecieron, y con ellos las ideas de federacion. Las cartas cruzadas no manifiestan ni descontento, ni orgullo, ni las aspiraciones que se les atribuyen. El partido gótico es casi nulo, y lo seria del todo, si no hubiera algunos clérigos de influjo y representacion que lo sostienen y promueven bajo el velo especioso de la religion.

Pero como en Carácas la materia eléctrica se ha subido á la superficie de la tierra y se ha apoderado de todas las cabezas, no puede lisonjearse nadie de que sea permamente esta situacion; por el contrario, yo sé que es muy precaria, porque ella no es debida sino al nacimiento y progresos de un nuevo partido, que por fortuna está dirigido enteramente por el General Páez. La carta que le incluyo de este General, y las explicaciones que le hará el portador (que va enviado por él) le harán conocer el espíritu y estado del nuevo proyecto. A mí no me toca decirlo, sino que por mis consejos es que se ha diferido el pronunciamiento público y tumultuario de este partido. Yo creí que debia influir de esta manera, para evitar un escándalo, que comprometeria á la vez la existencia de la República y el honor de U. Por más convencido que yo esté de que este es el único medio de salvacion que nos queda contra las pretensiones de algunas clases de nuestra sociedad, contra las sugestiones de la Europa, contra el espíritu de soberanías parciales, y contra nuestra anarquía legislativa, yo no puedo convenir en que se intentase el remedio de un modo revolucionario y destructor de todos los principios sociales. Felizmente lo-

gré hacer sentir el peligro al General Páez, y le persuadí que era mejor tocar los mèdios legales, que es tan fácil poner en accion, y dirigirlos hácia donde se quiera.

Pero como ántes de todo es preciso contar con que U., ya que no promueve, tampoco contraría los pasos que se den, él creyó necesario instruirle de sus sentimientos, y me rogó que yo cooperase con él á hacerle conocer la necesidad de la medida, y las facilidades que presenta para su ejecucion. En efecto, si hemos de juzgar por los primeros efectos del proyecto, ellos ofrecen mucho. Crea U. que apénas se ha empezado á hablar de esto en Carácas y otros Departamentos, cuando cada uno se ha apresurado á presentar su adhesion. Es asombroso ver cómo los primeros jacobinos y los más exaltados demagogos han corrido á alistarse en las nuevas banderas;—de aquí ha venido la extincion de la oposicion, y el quietismo actual de Venezuela. Yo no puedo extender más mis observaciones, porque una carta siempre es una carta, por segura que sea su direccion, y porque como espero tener muy pronto el placer de ver á U., debo reservar para entónces todas las demas explicaciones.

Lo dicho basta para que U. se penetre de la necesidad imperiosa de su presencia en Colombia. Si U. no viene pronto, esto va á continuar en un caos, principalmente si el General Santander logra influir en el Congreso para no ser reelegido, y si en su lugar nos colocan á un paisano como es regular, porque son paisanos los que los van á escoger, y por que son los que han intrigado en las elecciones. Si yo no consultara sino el bien de la República, le aconsejaria que difiriese su venida, porque estoy cierto de que la reforma se emprende en el momento que se pierdan las esperanzas de verlo á U. en Colombia este año; pero como yo encuentro tan íntimamente ligados los intereses de la República con el honor y gloria de U., no me atrevo á desear una cosa que temo lo comprometa.

Aunque yo supongo que el General Páez dirá á U. los motivos de confianza que tiene en el portador, ciudadano Antonio Leocadio Guzman, no creo de más hacerle conocer por mi parte la opinion que formé de él en el tiempo que lo traté en Carácas y durante su permanencia á mi lado, porque ha venido conmigo. No hallo razon para que se dude de su patriotismo, porque aunque es verdad que él se educó en España y estuvo allí hasta el año de 22; que es hijo de un oficial español, godo rancio; tambien lo es que tiene buen talento y juicio, y que se separó de su familia en Puerto Rico, porque era patriota y no podia vivir con ella. Tuvo la desgracia de llegar á Carácas en lo mas fuerte de los partidos, y su carácter no es para quedar neutral. Sus ami-

gos y los únicos que le favorecieron al llegar al país, pertenecian á la federacion, y él se vió obligado á seguirlos hasta que variadas las circunstancias y cansado de partidos no quiere ser sino de la República. Es un jóven de bella educacion, y de sentimientos nobles, y seria una lástima dejarlo perder;—él temia que U. lo recibiese mal por sus pasadas opiniones, hasta que yo le he asegurado que U. no es de los abogados intolerantes de Carácas. Yo le ruego que lo reciba y oiga con bondad, y áun me atrevo á asegurar que U. lo estimará luego que lo conozca, y se confirme en mi juicio de que ofrece las mejores esperanzas.

Gual me dice que iba á escribir á U. sobre nuestro proyectado Congreso general, y como no tiene otro negocio de que hablarle, supongo que lo hará con toda extension.

Yo estoy ahora viendo despacio el volúmen inmenso de nuestras instrucciones, y no puedo hablar como él con exactitud; pero si me es permitido adelantar mi juicio, temo mucho que esta primera Asamblea produzca pocos resultados reales. Sin una federacion verdadera no hacemos nada, y yo veo que cuando más, obtendremos una alianza, que nos dará alguna importancia exterior, porque los europeos se han empeñado en admirar todo lo que hacemos; mas no nos dará consistencia interior, ni verdadera seguridad exterior. Sin embargo, no pierdo las esperanzas de mejorar, si los señores mejicanos vienen autorizados suficientemente y dispuestos á hacer efectiva la federacion.

¿Creerá U. que este país es el peor enemigo de este gran proyecto? No digo que los habitantes se opongan, sino que el clima es tan cruel, la ciudad tan fea y tan incómoda, la miseria tan general, los caminos tan impracticables, y todos los recursos tan escasos y tan caros, que no es posible pensar en él por ahora para nada. Y sin este centro, ¿á dónde iremos ni qué haremos?

Concluiré mi carta respondiendo á la suya sobre el encargo que me hizo de hablar al General Santander, relativamente al pago de lo que se calcule que se debe á U. Todavía no me ha contestado lo que le escribí acerca de esto; pero es claro que la respuesta se reducirá á decir, que el Gobierno no puede entregar á nadie lo que se debe á U., sin su poder especial para recibir. Por mi parte yo celebraré esta contestacion, si el objeto de U. era cederme alguna parte de este dinero. ¿Cómo se ha olvidado U. de la parte que ha tenido en la formacion de mi corazon? ¿No es U. el que me ha enseñado á mirar con desprecio las riquezas? ¿No me ha dicho U. cien mil veces que no debe darse lugar á que se atribuya á interes pecuniario ninguna accion notable de la vida? ¿No me ha mostrado U. prácticamente que se puede vivir con frugalidad y con honor?

¿Y no me ha dado una mujer virtuosa, que educada en la adversidad sabe, tan bien como yo, acomodarse á las circunstancias? Pues, ¿á qué viene el embarazo en que U. está porque no tiene dinero que ofrecerme? Yo me he casado y he hecho mis pequeños gastos, sin necesidad de empeñarme; y si como tuve 5.000 pesos que gastar, no hubiera tenido sino mi simple sueldo, tampoco habria sentido ningun inconveniente, porque todo el secreto está en desear ménos. Despues de esta explicacion me parece que U. no debe perder más tiempo en pensar sobre este negocio con referencia á mí. Por lo ménos yo se lo suplico encarecidamente, y como el mayor favor que puede hacerme.

Siento que esta carta se haya extendido tanto, que llegue á enfadarle su lectura. Le ruego que me dispense y que me crea como siempre, su más inolvidable y fiel amigo,

P. Briceño Méndez.

Adicion.—Como temo que U. varíe de direccion por cualquier accidente, y no lo vea yo aquí, he creido mejor remitirle con Guzman una famosa montura que le envió conmigo el Doctor Alamo, y dos pequeños cajoncitos que me confiaron mi señora Antonia, y mi señora Vicenta Iriarte. Tambien le envío un almacen de cartas que le traje, y que probablemente son todas pidiéndole.

Vale.

---

3) Panamá, Abril 12 de 1826.

A S. E. el Libertador Simon Bolívar, etc., etc., etc.

Mi General:

Ya que la carta de U. que tuve el gusto de recibir por el señor Arango, ha desvanecido mis esperanzas de verlo muy pronto, permítame por lo ménos que lo moleste con una larga contestacion. Es imposible que deje de ser larga y pesada, porque la de U. contiene tantas cosas, y yo habia reservado tantas otras para cuando tuviera el placer de verlo, que por más que me limito ahora no puedo ser breve, ni ahorrarle el fastidio de una lectura desagradable en sí misma y en su contenido.

Empiezo por la Asamblea americana, que segun U. dice, es lo que tiene más en su corazon. Gual se ha reservado el derecho de hablar á U. sobre ella con toda extension; así, yo diré

pocas cosas, más bien con el objeto de interesarlo á que tome alguna parte en ella, que con el de instruirlo de lo ocurrido hasta ahora. La indiferencia con que habian visto los Estados este gran proyecto, era el único fundamento que teníamos para dudar y desconfiar sobre su resultado; pero la llegada del señor Tudela nos ha hecho ver que es más temible todavía la divergencia de las miras y pretensiones de nuestros aliados. ¿Quién podria creer que seria el Perú el primero que se separase de la base de la confederacion? Cuando llegué aquí, temí que perdiésemos el tiempo, porque los demas Estados no podrian acceder al proyecto de liga presentado por los peruanos, porque verdaderamente era darle una extension excesiva y áun peligrosa. Cada Estado perdia su importancia política, porque la trasmitian todos á la confederacion. Pero esta liberalidad ha pasado ya, y en su lugar pretenden que la liga no sea sino defensiva; que renuncie Colombia á las ventajas que le da su tratado actual; que los peruanos no puedan nunca salir de su territorio en auxilio de los aliados, que deben conformarse con dinero; en una palabra, que hagamos una liga nominal, siempre que se trate de prestaciones al Perú para otros; pero muy efectiva si es la inversa.

Yo habia visto siempre este Congreso como un ensayo puramente, y no creí nunca que pudiese tener un gran resultado. Mis esperanzas se limitaban á obtener una liga defensiva y ofensiva, en cuanto nos sea posible, para hacer sentir á la España el peso de la guerra y forzarla así á que nos reconozca.

Como nosotros no podemos ni defendernos, ni ofender á la España sino arrebatándole la superioridad marítima, y como la marina es el arma que ofrece más garantías á los Estados, ó inspira ménos temores á la marcha interior de cada uno, me lisonjeaba con que el proyecto de crear y mantener una escuadra federal no podia ménos que ser recibido con aplauso por todos. Yo me conformaba con adelantar este solo paso, y veia en él el fundamento de nuestra paz y de una union firme entre toda la América. La primera, porque es indudable que en el momento en que podamos destruir los restos de la escuadra española que cubre á Cuba, damos la libertad á aquella Isla, á Puerto Rico y á las Canarias, que desean tambien ser americanas, y hostilizando luego las costas de la misma Península, la habíamos de obligar á que pronunciase el reconocimiento. La segunda, porque luego que los Estados vean un bien real y práctico, como resultado de la union, adquirirán confianza en ella, perderian los recelos que hoy tienen necesariamente, y procurarian extenderla y consolidarla.

En nuestras primeras conferencias con los peruanos les expusimos este pensamiento, y ellos parecieron convencidos de su utilidad y necesidad; pero nos añadieron que necesitaban

instrucciones; las pidieron y se les ha negado positivamente la facultad de tratar sobre esto. Nos tiene U., pues, atados, sin poder concluir nada en general, y obligados á repetir en Panamá el escándalo del Congreso de Utrech. Sólo U. puede restablecer la buena armonía en la Asamblea, influyendo en que su gobierno ratifique sus miras y conozca sus intereses verdaderos, que no son otros que los de la América en general. El Perú crée que la distancia de Europa es la mejor garantía contra la España; pero él debia acordarse de que así como las batallas de Boyacá y Carabobo le llevaron la libertad, del mismo modo otras batallas iguales perdidas en Colombia ó Méjico pueden llevarle de nuevo las cadenas. Para que forme U. idea del proyecto á primera vista, hemos formado un presupuesto del costo de la escuadra. Su total, que es una miseria para los cuatro Estados que van á abrir las conferencias, no lo es para uno solo; y seria ademas una injusticia que una sola República emprendiese por sí sola lo que interesa igualmente á todas.

Me he contraido sólo á la escuadra, porque como he dicho, tengo para mí que es el punto cardinal de la liga. Teniendo esta fuerza marítima, podemos desafiar á la España, y nos haremos respetar de los demas gobiernos, miéntras que sin ella nos consumiremos en gastos infructuosos para defendernos, y eternizaremos el estado de guerra. No terminaré este artículo sin añadirle que no crea U. que el gobierno del Perú mejore sus instrucciones sobre éste, ni sobre los demas puntos, porque tengo muchos datos para creer que sus Ministros aquí son los que han sugerido la negativa, y como el señor Pardo va llamado al gobierno, es regular que sostenga y adelante allá sus pretensiones.

Este señor no es amigo de la liga, y ménos aún de Colombia, ni de ningun colombiano. El señor Vidaurre es partidario de la primera; pero quizá no hay temeridad en afirmar que lo es mas bien en odio de Colombia que en bien de la América. Si quiere acertar, mi General, desconfie mucho de la amistad aparente de los peruanos, sea por U. ó por Colombia.

No sé qué decir á U. sobre la parte de su carta en que me habla de la irresolucion en que estaba sobre si vendrá á Colombia ó quedará en el Perú. Quizás yo veo esta cuestion con ojos que no son puramente colombianos. Mi deseo de verlo entre nosotros puede ofuscarme, pero yo oigo que este deseo es general, y oigo quejas por su demora. Esto me persuade que es el interes de Colombia, tanto como la amistad el que hace sentir su ausencia. Y á la verdad ¿puede U. ,dudar de buena fe que lo necesitamos? ¿Puede U. persuadirse que nos conformamos con el abandono en que nos deja por estar sirviendo á un país extraño? Miéntras la guerra

lo alejaba de nosotros, la causa de la América y la gloria de U. nos consolaba; entónces teníamos la esperanza de que destruido el enemigo U. volveria á su patria. Pero preferir el gobierno de otra República, ménos importante que la nuestra, vernos correr á una ruina cierta y no ofrecernos una mano favorecedora, mirarnos amenazados de una nueva guerra exterior y de todas las asechanzas y tramas de la política europea, y huirnos, no pueden ser resoluciones de U. ni de ningun colombiano.

Seguramente que U. no conoce cuál es nuestra verdadera situacion. ¿Cómo, informado de ella, nos habia de abandonar?

Un ejército español se reune en la Habana y está situándose en Cuba, es decir, preparándose para venir sobre nosotros. La escuadra enemiga, en que se apoya, es tres veces más fuerte que la nuestra, que es la única que hay en el Atlántico, porque la de Méjico es insignificante. Los medios que tenemos para rechazar esta invasion, son: la desmoralizacion de nuestro ejército, por consecuencia de las persecuciones, desprecios é injusticias que se le han hecho: el disgusto universal de todos los Generales y Jefes por aquella misma razon, y porque ven cerradas las puertas á las recompensas: el odio del clero á nuestras instituciones, por el descaro con que se le ha empezado á atacar en sus más caros intereses, sus rentas y sus privilegios: el desaliento del pueblo que ha perdido todo aquel entusiasmo que ántes tuvo, bien sea porque no ha mejorado su condicion, como se le habia hecho creer, bien porque se le ha inspirado un amor al quietismo ó un apego excesivo á la riqueza y á los trabajos pacíficos, ó bien por su natural versatilidad, ó por el cansancio de tantos años de fatigas y de sacrificios; las rentas sin cubrir ni la mitad de los gastos; el Jefe del Gobierno sin libertad de obrar, así por las trabas constitucionales, como por el descrédito en que se han empeñado en ponerlo todos sus enemigos personales, todos los enemigos del actual sistema de administracion, y todos los pretendientes á las magistraturas.

¿Le parece á U. que con tan extraordinarios medios podrémos defendernos? Para acabar de conocer nuestro peligro es necesario considerar que el ejército invasor vendrá amaestrado por la Francia en el arte de la seduccion y de la intriga; no será ya un Morillo devastador, sino un Duque de Angulema concediendo amnistías, y derramando el dinero y las gracias de todo género.

Yo tiemblo al considerar la crísis en que nos hallamos. Sólo las glorias de nuestro ejército y el temor que inspira al enemigo el nombre de U., nos pueden salvar, porque ésta es toda la barrera que nos defiende. El dia que los españoles

llegasen á saber que nuestro ejército no es el del año 21, y que U. nos ha abandonado, ¡pobre Colombia!

Yo bien veo que U. permaneciendo en el Perú no hace más que continuar su sistema de guardarse en reserva hasta que la línea flaquée; pero quiere U. verla más rota? ¿Aguarda á que la confusion y el espanto se apoderen del campo? ¿Y se siente U. con bastante fuerza para restablecer el órden, una vez perdido? ¿Llegará U. á tiempo de prestar el socorro? Medite bien las resoluciones, porque ellas son de infinita trascendencia. Yo no he querido hacer uso del peligro evidente que hay de que su presencia se una con el proyecto de que instruí á U. ántes, ni he dicho nada del muy inminente en que nos ha puesto la temeridad del Congreso en haber sujetado á juicio al General Páez.

Este solo paso es bastante para arruinarnos si, como yo temo, Páez se niega á obedecer la órden de venir á Bogotá á responder. Lo peor es que su negativa sería justa, porque no es la causa pública la que ha dictado la acusacion, sino la sed de venganza de algunos enemigos personales de aquel General y de algunos otros enemigos de la Union, que ven en el General Páez la más firme columna de la unidad de la República. ¿Y U. crée que esto puede seguir así hasta el año 31? Solo mirando esto podria yo creer en milagros.

Cuando el Consejo Legislativo de una República es el foco de los vicios y de las pasiones, todos los asuntos de la moral pública están perdidos, y la sociedad pertenece al primer intrigante que se presenta á comprarla, ó al primero que tenga bastante valor para recibirla.

A pesar de todo esto, yo creo que no debemos desesperar todavía, porque nuestro verdadero mal está en la ausencia de U. Al presentarse todo desaparecerá. Su influjo es omnipotente en Colombia. La sola noticia de su venida nos ha estado manteniendo y conteniendo en todo este tiempo. Venga U. á vivificarnos á todos, y todos viviremos. Venga á dirigirnos y todos marcharemos rectamente. Las reformas se harán gradualmente y no se precipitarán las medidas. El Congreso tendrá en la presencia de U. el freno que no le puso la Constitucion, y su genio le dará la direccion que le falta. Vea U. en dos palabras el orígen de todas las calamidades que sentimos y de las que se nos acercan. La ocasion no puede ser más bella; si se deja pasar, no es seguro que vuelva, y si por desgracia el mal llega al extremo de un rompimiento, quién sabe cuánto disminuirá el poder de su influjo!

Carreño me dice que envia á U. todas las noticias que hay de enemigos. Es indudable que las fuerzas de la Haba-

na no bajan de 12.000 hombres y que se esperan más. Todos dicen que la España no puede enviar un solo hombre, y lo cierto es que en este último año ha hecho tres expediciones y el presente ha venido otra. Su escuadra ha tomado un aspecto imponente y crecerá cada dia. La operacion de llevar tropas de la Habana para Cuba prueba evidentemente que tienen miras hostiles sobre Colombia ó Méjico. Cualquiera que sea el punto de ataque, es preciso que nosotros preparemos nuestra escuadra para que haga algo y no se pudra en los puertos. La dificultad principal está en la falta de marineros. ¿No podria conseguirse que el Perú nos diese algunos de los suyos? Sus buques no tienen en el dia objeto de que ocuparse, y quizá le convendrá á esa República disminuir los gastos que le causan. Si esto no puede ser, todavía nos queda otro medio de que vengan marineros peruanos, haciendo en la costa la recluta para reemplazar nuestros cuerpos y recomendando que se tomen de preferencia los hombres de mar.

Es una lástima que se estén perdiendo tan bellos buques dentro de nuestras bahías, y más sensible será que vengan á tomarlos los enemigos, sin haberlos temido siquiera.

Si los enemigos invaden alguno de los Departamentos de la antigua Venezuela, nuestro ejército del Perú no podrá venir á tiempo de servirnos, trayéndolo por aquí ó haciéndolo marchar por tierra desde Guayaquil. Previendo este caso, yo he tomado informes sobre el puerto de Buenaventura, y he hallado que internándose por allí las tropas llegan á Bogotá ántes que las que vienen por aquí lleguen á Cartagena. Pero es necesario mandar abrir la pica por tierra á las orillas del Dagua hasta las juntas. La pica para transitar tropas se abre pronto y á poca costa, porque sirviendo el rio para transportar todo el tren, no es preciso que el camino sea tan bueno como para cargas.

Segun parece, en veinte dias ó treinta á lo más, van las tropas de Buenaventura á Bogotá. La direccion al Quindío es más breve que cualquiera otra. Estas mismas noticias le he dado al General Santander, por si llegaba el caso. Con que solo venga la escuadra española, á cruzar sobre nuestras costas, basta para que no podamos comunicarnos con Cartagena.

Despues de haberle hablado tanto de los negocios públicos, me toca hacerlo de los mios. Yo he pedido mi retiro de esta legacion, porque estando nombrado Senador debo ir al Congreso el año entrante, y como esta Asamblea no podrá concluir sus trabajos ántes de dicho mes, resultaba que de aquí tenia que marcharme para Bogotá sin ir á ver mi familia. Como cuando se me nombró para venir aquí se me hizo creer que esto no duraria más de cuatro ó seis meses, y no se me dió tiempo ni de pensarlo, no pude resolverme á traer á Benigna.

ni era prudente exponerla á este clima tan insano, molestándola con tantos viajes, mucho ménos estando mi suegra tan decidida á seguirla.

Puede U. imaginarse lo que habré sufrido con esta separacion; y no olvidaré jamás el consejo que U. me da (y lo agradezco en el alma), de que la lleve siempre conmigo. Los temores de que haya alguna invasion sobre Venezuela me hacen insoportable la vida, y me han obligado á instar al Gobierno por mi retiro. Espero el relevo dentro de un mes, y en el momento me marcharé por donde pueda. Estoy resuelto á traerla conmigo á Bogotá, así porque no es posible estarla abandonando todos los dias, como porque el interior ofrece infinitas seguridades más que la costa para una familia, y porque yo no estoy para estar viajando de Bogotá á Carácas todos los dias.

Parece que mi suegra ha tenido algunos disgustos con su hermana en estos meses pasados, segun me dice Benigna. Yo espero que á mi llegada las compondré y las haré vivir en la buena amistad en que estaban cuando me separé de ellas; pero como nada será mejor que un consejo de U., le ruego que les escriba por la primera ocasion.

He remitido á sus destinos la mayor parte de las cartas que U. me recomendó. Sólo he reservado las de Carácas para el General Páez, porque espero saber lo que haya sucedido con motivo de su juicio. Incluyo á U. una al General Montilla y otra que me recomendó el Intendente del Magdalena.

Sea U. siempre tan feliz, como lo desea su amigo que lo ama con todo su corazon,

PEDRO BRICEÑO MÉNDEZ.

P. D.—Los papeles de Méjico que le van en esta ocasion le informarán el estado de aquel país, y le darán todas las seguridades que puedan desearse contra el temor que U. tiene de que vaya á aceptar su reconocimiento como el de Haití. No creo que haya motivo para creer que ninguno de nuestros aliados éntre en una transaccion tan vergonzosa y degradante.

Vale.

4) Panamá, Abril 13 de 1826.

A S. E. el Libertador Simon Bolívar, etc., etc., etc.

Mi General:

Tanto me apuraron ayer con la salida del buque que lleva al señor Pando, que me ví obligado á escribir muy de prisa y á omitir mil cosas de que pensaba hablarle. Por fortuna se ha detenido hasta el medio dia de hoy y tengo tiempo de decirle algo más.

Probablemente sabrá U. ya el resultado de nuestras elecciones para el segundo período constitucional. Han sido reelegidos U. y el General Santander, y todos los buenos patriotas han aplaudido la eleccion, porque todos veian la necesidad y el peligro que traia la variacion de la administracion. Por mi parte, yo he tenido infinitos motivos para celebrarla, y creo excusado decirlos, porque U. sabe cuán sincero soy. Si U. insta al General Santander para que continúe en el Gobierno hasta su venida, es regular que ceda: él teme mucho empeñarse en una nueva navegacion; pero ama más á U. y tiene sobre todo una ciega deferencia á la voluntad de U. Hágale este servicio á Colombia, ya que no quiere venir á servirla U. mismo.

He visto lo que dice Pérez á Gual en la carta instruccion que le escribió de órden de U. No hay duda que la reunion de esas dos Repúblicas ofrece grandes ventajas políticas, aunque no sea sino por la barrera que ellas presentarán al Emperador, nuestro vecino; pero como colombiano, yo sentiré que el Perú adquiera de repente una tan extraordinaria importancia, porque he dado en la manía de que la ingratitud de ese país á Colombia estará en razon directa de los servicios que nos debe. Si se verifica esta reunion, no permita U. que adultere su nombre sacando de él á Bolivia. Bolivária es más natural, más sonoro y conserva íntegro el glorioso radical, que casi ha desaparecido en la síncope forzada que han hecho ahora.

Felicito á U. mil y mil veces por su resolucion de no mezclarse en la contienda del Brasil con Buenos Aires. Supongo que el General Santander habrá instruido á U. de los antecedentes que hay para creer que esta conducta era necesaria, y que ella le hará mucho honor en la Europa. Esta guerra va á descubrirnos el fondo de las pretensiones del Brasil y sus intenciones hácia las Repúblicas americanas. Si el Emperador triunfa, como parece seguro, el uso que haga de su victoria nos dirá claramente lo que debemos esperar ó temer de su ambicion. En todo caso, nosotros tendremos siempre bastantes medios para obligarlo á ser moderado, si él no quisiere serlo voluntaria y generosamente.

No sé si el General Carreño habrá dicho á U. que hay muchos indicios vehementes para creer espías de los españoles á dos jóvenes que han venido últimamente de la Habana sin objeto plausible. Si esto se confirma, es muy posible que sea este Istmo el punto de ataque. Observe U. que si la España conoce alguna vez sus verdaderos intereses y su importancia para subyugarnos, debe intentar apoderarse del Istmo, para ofrecernos luego la paz bajo la base del *uti possidetis*. Es el modo que tiene de hacer efectivas las ventajas de comercio que le ofrezcan los nuevos Estados. No será, pues, extraño que este sea el objeto de la escuadra y ejército de Cuba, y para este caso es preciso prepararnos. Por lo que veo, nada es más fácil que defender este país en una campaña larga, porque si viene un fuerte cuerpo enemigo, no es posible que los medios actuales del Departamento sean suficientes. Para asegurar las operaciones no falta sino un par de buques de guerra y algunos transportes que den movilidad á nuestras tropas, y aseguren nuestros depósitos de guerra en una isla del Archipiélago. Yo se lo he informado así al Vicepresidente; pero cuando su resolucion llegue á esa, será ya tarde tal vez. Si U. hace venir algunos de nuestros buques del Pacífico, puede estar cierto que ellos cooperarán más eficazmente á la defensa de este Departamento que si viniera todo el ejército del Perú. Las comunicaciones del Istmo son todas por la costa, y su poblacion principal está sobre este mar. Dominando nosotros las aguas, el enemigo no podrá extenderse para el interior, y sin esto no puede conservarse la ciudad, que no produce nada y lo recibe todo de los pueblos.

Incluyo á U. otra carta que me envian en este momento, y me repito siempre su amigo y súbdito,

PEDRO BRICEÑO MÉNDEZ.

---

5) **Panamá, Abril 26 de 1826.**

Excmo. señor Libertador Presidente, Simon Bolívar, etc., etc., etc.

Mi General:

La marcha del Teniente Armero, en comision cerca de U., me presenta la ocasion de saludarlo otra vez en este mes, y de volverle á hablar con mi franqueza natural. Nada se ha podido penetrar aquí sobre el objeto de la comision de este oficial. La enfermedad del General Santander me ha privado

el gusto de recibir sus cartas, que me habrian dado alguna luz; pero ¿se necesita más que tener ojos para ver nuestro estado, y conocer que ella no puede dirigirse sino á instar á U. por su regreso á Colombia? Un clamor general lo llama á U., y ni el Congreso ni el Gobierno pueden dejar de unirse al pueblo para repetirle sin cesar que venga, que venga, que no se detenga. Debo suponer que tanto el Congreso como el General Santander darán á U. todas las razones que tenemos para desear su vuelta; pero esto no me impedirá para que yo por mi parte concurra con ellos á exponerle las mias, no sólo como colombiano, sino como un amigo muy particular de U.

Lo que dije en mi anterior sobre nuestra situacion interna y sobre los temores de invasion, lo habrán preparado algo para esperar esta nueva instancia, que ciertamente lo sacará de la irresolucion en que estaba sobre la direccion que debia tomar. U. aguardaba que las circunstancias le indicaran el camino que habia de seguir. Ellas han llegado, y no sólo se lo indican sino que lo compelen á que lo emprenda.

No son tanto los peligros de enemigos exteriores los que me hacen ver como necesario su regreso; es más bien la conservacion de nuestra tranquilidad doméstica, y el interes personal de U. en dejar el Perú lo que yo consulto para instarle que se venga. Sí, mi General. Yo voy á contraerme á esto sólo, porque temo que los que le hablan de su vuelta, no se fijan sino en la primera consideracion, porque no conocen las dos últimas, ó porque no se atreven á presentarlas como son en sí.

Que estamos amenazados de una guerra civil, (si no estuviera ya abierta) es una cosa indubitable para cualquiera que conozca el carácter del General Páez, su influjo sobre el ejército y pueblo que manda, las provocaciones que se le han hecho, y el espíritu de division que reina en Venezuela. La Cámara de Representantes ha acusado á aquel General, y el Senado, admitiendo la acusacion, lo ha llamado para ser juzgado, y por consiguiente lo ha suspendido de sus funciones. Puede ser que todos estos actos sean muy legales y muy justos: yo me abstendré de decidirlo, porque no conozco los hechos; pero por legales y justos que ellos sean, es preciso que todo el mundo confiese que la medida es impolítica y más que falsa.

¿Cuáles son los medios con que el Congreso cuenta para llevar á efecto su resolucion? ¿Debe nadie esperar que un reo, que puede sustraerse de la pena, se someta á ella voluntariamente? Este es el caso: el General Páez suspenso y llamado á juicio por hombres á quienes él desprecia, no puede prometerse siquiera que lo oigan en justicia. El se defenderá, pues, no compareciendo ante un tribunal casi parcial é in-

digno de juzgarlo, sino usando de las armas que tiene á su disposicion, y en las cuales tiene una confianza ciega, por su carácter, por su costumbre de vencer y por el influjo que ejerce sobre sus subalternos. Aun cuando no lo favorecieran estas circunstancias, él sabe que en el pueblo de Venezuela basta ofrecerles la separacion de la Nueva Granada, para que la mayor parte lo siga. Nadie sino él solo ha sostenido allí el sistema de Gobierno actual. Poniéndose á la cabeza del partido federalista ó enemigo de la Union, cesó ésta de hecho, y la revolucion está consumada. Es preciso no engañarnos con apariencias y penetrar el fondo de las cosas: nuestro Gobierno se sostiene hasta hoy y se sostendrá por mucho tiempo en el influjo y poder de los cuatro Jefes que han hecho la independencia. Las instituciones por sí solas no tienen fuerza alguna, y el pueblo nuestro es máquina que se deja conducir; pero que carece de accion propia, porque no tiene espíritu público y porque es demasiado grosero é ignorante. Esta observacion es demasiado obvia para que se haya escapado al Congreso; y en tal suposicion, este cuerpo ha dado lugar para que se crea que su objeto ha sido provocar la guerra y los escándalos.

Para que U. acabe de persuadirse del grado de peligro en que estamos, le diré: 1º Que cuando pasé por Valencia el año anterior supe, por don Fernando Peñalver, que Páez habia estado al declararse contra el Gobierno á consecuencia de sus disgustos con el General Santander, con motivo del suceso de Petare: 2º Que la razon que tenia para no venir al Senado era el no separarse del mando del ejército, porque temia verlo pasar á otras manos; y 3º Que el Jefe nombrado ahora para sucederlo es el General Escalona, hombre odiado generalmente por todos los militares de Venezuela, y á quien ven como enemigo personal de cada uno de ellos, por su conducta negligente hácia el ejército durante su administracion.

De estos tres principios nacen naturalmente estas tres consecuencias: 1ª Si un simple disgusto fué bastante fundamento para intentar la separacion, el temor de un juicio y las provocaciones é insultos de que se le ha hecho preceder, lo serán para romper abiertamente: 2ª Si no se ha atrevido á dejar el mando temporalmente, conservando siempre el derecho á él, ménos se resolverá á entregarlo perdiendo hasta la esperanza de recuperarlo; 3ª Si el ejército estaba dispuesto á seguir la voz del General Páez, sólo por su influjo, lo hará más voluntariamente para sustraerse del mando de otro á quien detesta, y quizás desprecia.

Para mí, el nombramiento del General Escalona ha consolidado el influjo del General Páez en sus tropas, y le ha ganado amigos que de otro modo podian no serle sinceros. Los Generales Mariño, Arismendi y hasta Guerrero, que manda en Barínas,

no pueden ménos que haberse resentido por esta postergacion, y U. sabe que los partidos no se forman sino de resentidos. Estamos, pues, empeñados en una guerra civil, cuyo desenlace sólo Dios puede prever, porque él depende de la conducta que el Gobierno adopte para reprimir al General Páez, y del tiempo que U. tarde en venir á cortarla. Yo confio en que la prudencia del General Santander hallará medios de entretener este negocio y de evitar el empleo de la fuerza armada.

Es el único partido que nos queda para esperar un acomodo, que si bien puede mirarse como degradante á la dignidad del Gobierno y del Congreso, nos salva por lo ménos de males infinitamente mayores. Medite U., mi General, sobre nuestra situacion y vuele á sacarnos de ella. Vea U. por una parte nuestros ejércitos preparando sus armas para dispararlas, no contra sus enemigos, sino contra nosotros mismos, y por la otra á una escuadra y un ejército español en Cuba, complaciéndose en nuestras desgracias y acechando la ocasion de invadirnos. Jamás Colombia ha presentado un aspecto más triste. La gravedad de nuestros males me ha hecho extender demasiado sobre la primera parte de esta carta, y me obliga á ser más breve respecto á la segunda.

Es bien difícil que yo desde aquí, consiga probarle á U. que debe dudar y desconfiar del amor que le aparentan en el Perú. Segun veo en la carta de Pérez á Gual, U. está bien léjos de creerlo así, y temo con sobrada razon que la salva con que despidan á U. á su partida, sea la señal de la anarquía y de los partidos. Yo no me lisonjeo de tener muy buena vista, y mucho ménos á tan larga distancia; pero de lo poco que yo he podido observar he deducido que hay más razones en contra que á favor del Perú. ¿No se acuerda U. que los hombres no conocemos, no amamos ni agradecemos el bien, sino despues que lo hemos perdido? Esta máxima, si es verdadera cuando se trata del hombre como individuo, es evidente cuando se aplica al hombre pueblo.

Los peruanos le deben á U. una inmensa suma de bien; pero para que lo sientan y lo admiren, seria menester que abandonados á sí mismos lo viesen desaparecer, y sufrieran todos los dolores del mal. Entónces, no solamente aprenderán á apreciar los servicios que U. les ha hecho, sino que tendrán por pequeña toda adoracion que le tributen. Entónces U. los consolará sin necesidad de hablarles, y los dirigirá sin necesidad de moverse.

Pero yo no quiero fundarme en el conocimiento sólo del corazon humano,—quiero darle pruebas positivas y citarle hechos que lo asombrarán, y le inspirarán quizá tanta desconfianza como la que yo he concebido sobre los sentimientos peruanos

hácia U. Algo le anticipé en mi carta del 13, pero ya es preciso ser más claro.

¿Crée U. que los señores Pando y Vidaurre son sus amigos personales y los de Colombia? Sí, porque U. me lo ha asegurado en su última carta, y en otra á Gual el año pasado. Pues sepa U. que si esos señores no son sus enemigos, por lo ménos no son sus amigos. Vea los hechos. En un convite que dieron aquí, por el aniversario de Ayacucho, hubo brindis por cuanto hay en el mundo, ménos por U., y llevaron el descaro hasta hacer presentar uno, en que se atribuia toda la gloria de aquella batalla á los Generales La Mar y Miller. Sin el menor respeto se lamentan de la suerte del Perú, y se quejan de que *no tiene Gobierno propio*,—nos acusan de miras interesadas en la ocupacion militar de su país, y no cesan de manifestar sus deseos de verse libres de nosotros. Dicen que U. prefiere gobernar el Perú porque vale más que Colombia, y porque allá ejerce U. su voluntad más libremente. Si esto se permiten en el seno de Colombia y entre colombianos, ¿qué harán y dirán entre los suyos? Y si dos hombres que deben á U. todo lo que son, y quizás lo que pueden ser, corresponden de esta manera, ¿qué le queda á U. que esperar de los demas? Desengáñese, General; U. es extranjero en el Perú, y U. está tan elevado sobre esos hombres, que es forzoso que en la desesperacion de no poder ni alcanzarlo ni acercársele intenten derribarlo.

En Colombia no es así, porque U. es nuestra gloria y no nuestra vergüenza: aquí U. ha subido á nuestra vista, y tenemos el orgullo de haberlo ayudado y de haber montado algunas gradas junto con U.

Para conservar y para consolidar su reputacion y su influencia en el Perú, es preciso que lo abandone á su suerte. Cada dia que pasa U. ahí le enajena mil ánimos, miéntras que sucederá todo á la inversa desde el momento que salga.

Sobre enemigos se adelanta muy poco. De oficio le van las últimas noticias que se han recibido por Curazao. De la fecha de éstas he tenido yo una carta del Coronel Concha, desde Jamaica, y le incluyo copia del párrafo en que habla de godos.

El acopio de víveres en Curazao y Jamaica, como que indica miras sobre Venezuela y el Zulia. Puede ser que no sea sino para la escuadra, y que el objeto sea establecer dos estaciones contra las costas de aquellos dos Departamentos y el del Magdalena. Si supiéramos las cantidades, podriamos juzgar con más seguridad.

La noticia del *Asia* debe desecharse, porque no hay tiempo para que haya llegado siquiera al Ferrol, cuanto ménos para

que haya vuelto la noticia á Kingston. Lo que yo creo es que si no ha sucedido, es muy posible que suceda, porque han cometido los mejicanos la falta de dejarle la misma tripulacion con que se pasó.

Las otras dos copias adjuntas instruirán á U. de la llegada de un Agente frances á Cartagena, y de la salida de un Ministro inglés para esta Asamblea. Yo supongo que sobre ámbas cosas le hablará á U. Gual, ademas de lo que ya ántes le haya informado el General Santander. Es una vergüenza que los Ministros de las Naciones estrañas, que casi no tienen un interes en esta Asamblea, concurran á ella ántes que los de los nuevos gobiernos. Este paso de la Inglaterra nos asegura que tambien concurrirá el Brasil, y es probable que Mr. Dawkins espere en Jamaica al Plenipotenciario del Emperador, para concertarse y llegar juntos.

El colmo de nuestra confusion y descrédito seria que al fin no hubiese Asamblea, como sucederá si no acaban de llegar los mejicanos. Hasta ahora no hemos sabido que hayan salido, ni tenemos otra noticia que la que nos dió su gobierno de que partirian en Marzo; pero así como nos ha engañado ántes con iguales ofertas, podrá burlarnos esta otra vez. Mas, ¿qué haremos con que se reunan los Ministros, si ni ellos, ni sus gobiernos están animados de un mismo espíritu? Complete U. su grande obra uniformándonos. El Perú y Vidaurre son los que están discordándonos, y en sus manos está el remedio.

Yo no sé cómo he podido escribir tanto en la situacion en que tengo mi corazon y mi cabeza. Hace dos correos que no recibo carta de Benigna, y la última que recibí me trajo la mala noticia de que estaba enferma. Si como es de temer, el órden se ha turbado en Venezuela, yo voy á desesperar sin saber qué hacerme. Esperando mi retiro para irme á Carácas, no he podido pensar en mandar buscar mi mujer, y cuando me llegue aquel permiso, ya no podré ir á un país que se ha desprendido de la Union. Deduzca U. de aquí cuál es la amargura en que vivo. No hay filosofía que pueda sobreponerse á los contrastes en que yo me hallo.

Adios, mi General; descanse U. de mí, y créame siempre, con todo mi corazon, su afectísimo amigo y súbdito,

P. Briceño Méndez.

P. D.—Teniendo los enemigos una escuadra tan fuerte sobre nuestros mares, no podrá U. venir por aquí para tras-

ladarse á Cartagena ó Venezuela. Hago esta advertencia porque ella puede acaso influir en ahorrarle á U. algunos peligros y algunos dias que son tan preciosos para la República.

Vale.

---

6) Panamá, Mayo 22 de 1826.

A S. E. el Libertador, Simon Bolívar, etc., etc., etc.

Mi General:

Me levanto de la cama en que he estado sufriendo quince dias, sólo para saludarlo y condolerme con U. por la suerte de nuestro desgraciado país. Tiene U. confirmados plenamente los temores de que le hablé en mi carta que condujo el Teniente Armero. Las copias que contiene la correspondencia del Intendente del Magdalena no dan mucha luz sobre el objeto de la faccion que se ha erigido en Venezuela; pero la esquela que nos ha enviado el General Montilla resuelve todas las dudas. Yo no acabo de persuadirme que el General Páez haya abrazado el loco proyecto de segregar á Venezuela del resto de la República, porque sé que éste es el único medio de que encalle su empresa; porque ningun otro Departamento le seguirá en esta mira, y aun en Carácas mismo hallará enemigos acérrimos de semejante plan. La esquela parece que indica este objeto; pero este papel ha sido escrito, como se vé, sin cuidado y en el momento mismo de la confusion. Debemos, pues, creer que en él no se ha expresado todo y que no es más que una pequeña parte del objeto la que se puede entrever. ¡Quién sabe hasta dónde habrán ido!

Siento que mi estado de debilidad y el mal de cabeza no me permitan extender mis observaciones; pero ¿qué necesidad hay de observaciones? U. conoce demasiado á los Jefes y autores de la revolucion, al país en que están obrando, y los medios, que puede el Gobierno oponer. Esto seria todo lo que podria yo decir, y U. nada adelantaria con que se le repitiese lo que U. sabe mejor que yo y que todo el mundo. Sin quitarle el tiempo que tanto necesita, debo contraerme á rogarle que nos traiga la paz, que venga á curar la profunda herida que ha recibido Colombia en su estabilidad, en su crédito y en su consideracion política. El suceso de Venezuela ha echado por tierra la autoridad y el influjo de nuestro actual Gobierno. Para restablecerlo le exigí yo un poder más fuerte

y neutro, y este poder es el de U. Si U. ha creido mis presentimientos y se ha decidido á venirse, no habrá que temer nada, porque su nombre sorprenderá en su orígen la revolucion; pero si esta logra consolidarse ó extenderse, yo no veo sino males, escándalos y desastres. Elija U., si cabe eleccion entre estos dos extremos.

Las dos copias que incluyo, son el oficio que nos pasó el General Montilla y la esquela de que he hablado. Este General me escribe privadamente, sin decirme cuál es su opinion, ni su modo de ver en la materia. Quizá á U. le dirá algo más. Por él he sabido de mi familia que se mantenia sin novedad.

No puedo escribir más, porque ni mi salud está para esto ni hay que añadir á lo que supongo que le dice Gual.

Me despido, pues, rogándole de nuevo que se acuerde de Colombia y de sus amigos empeñados en la más cruel situacion, que no difiera más su venida y que me crea siempre su más sincero y más invariable amigo,

PEDRO BRICEÑO MÉNDEZ.

Esquela inclusa.)

"De haber sido uno de los más obedientes súbditos de Colombia, he llegado á ser el más desobediente. Yo he desenvainado mi espada, y he jurado de separar la Venezuela del Gobierno de Nueva Granada, y en consideracion de estas circunstancias, llamo á U. como Padre, y á los sabios hombres de Carácas para aconsejarme del modo mejor de proceder para llevar á efecto el objeto que tengo á la vista."

Es copia de la que queda archivada en la secretaría de la Comandancia General.

Cartagena, Mayo 11 de 1826.

Montilla.

Es copia fiel.

Briceño.

7) Panamá, Junio 4 de 1826.

A S. E. el General Libertador, Simon Bolívar, etc., etc., etc.

Mi General:

Aprovecho la partida del Teniente Coronel Mosquera, que va de Intendente á Guayaquil, para dirigir á U. la adjunta del General Montilla. Segun él me dice, hallará U. en ella las noticias que se habian recibido en Cartagena hasta el 15 del pasado, en adicion á las que le dirigieron á U. el 11, sobre los sucesos de Venezuela. ¡Qué noticias! Sin aclarar nada los hechos que ya sabíamos, no sirven sino para doblar el sentimiento y disgustos que aquellos habian causado. La muerte de dos hombres tan excelentes y tan patriotas como Don Fernando Peñalver y el General Escalona, no puede ménos que ser llorada por todos los hombres de bien que los habian conocido, y haria temer mucho de la moralidad de los que dirigen la revolucion de Valencia, si por fortuna no fuera todavía dudoso el modo con que se ejecutó. Unos dicen que fueron asesinados durante la anarquía que causó el haber dejado el mando el General Páez; otros, que murieron en una especie de combate que hubo entre los que sostenian la órden del Senado y los que la rechazaban; y algunos se adelantan á creer, y aseguran, que la ejecucion fué ordenada por el General Páez. Pero todas estas son adivinanzas, porque no hay dato alguno para afirmar esto, más bien que aquello. El buque que ha traido estas noticias, salió de Puerto Cabello el 8 de Mayo, y las dió en Rio Hacha, á donde tuvo que tocar. Parece que el gobierno de aquella provincia no cuidó de tomar informes del Capitan, y se conformó con enviar á Cartagena estas tristes adiciones sin explicacion alguna.

La marcha del General Mariño sobre Carácas, con una columna de tropas, es indudable; pero no puede saberse en Cartagena el resultado, porque hasta el 6 no habia llegado á Carácas tropa alguna, segun dice el señor Comisionado inglés para este Congreso, Mr. Dawkins, que salió de allí aquel dia. La contribucion es falsa, ó por lo ménos equivocada. No fué Mariño el que la exigió, fué el Doctor Mendoza que pidió un empréstito con el objeto de tener disponible algun fondo con que socorrer á las tropas y evitar de este modo las vejaciones.

De lo que Benigna me ha escrito y de lo que he oido á Mr. Dawkins, infiero que los hombres sensatos de Carácas estaban tratando de formar la opinion del pueblo por el antiguo proyecto de federacion. Sin duda que el objeto que se proponen es ver si consiguen dar esta misma direccion al General Páez y á

su ejército, porque al fin este mal es menor y ménos escandaloso. No es una escision de la República sino una modificacion de su pacto actual. ¡Ojalá que hayan logrado su proyecto, porque entónces tendrá U. mucha más facilidad para transar las diferencias!

Es una cosa bien admirable y muy consoladora, el saber que ni Carácas, ni La Guaira se habian separado hasta el 6, de la Union, y Mr. Dawkins me ha dicho: que no solamente no observó espíritu de revolucion en aquellas ciudades, sino que ni áun alarmadas le parecieron: "que todo el mundo continuaba en sus ocupaciones habituales, como si no hubiese que temer: que el Intendente le aseguró que estaba en relacion con el General Páez, y no le habia prevenido alteracion alguna, ni mostraba disposicion á hacerla: que en el pueblo se hablaba de federacion, pero con frialdad y como una materia que se discutia sin estar resuelta;" y últimamente, me dijo: "yo creo que las novedades actuales de Venezuela no tendrán más duracion que lo que tarde en llegar el Libertador, porque esta es la opinion general del país." Yo no necesitaba de oir esta última parte para estar en la misma persuasion; pero celebro ver confirmado mi juicio por un hombre tan penetrador como el señor Dawkins que no puede engañarse viniendo de Venezuela y habiendo presenciado los hechos y oido las opiniones de los nacionales y extranjeros.

El deseo de que forme un justo concepto de las ocurrencias de Valencia, me ha hecho ser prolijo, y con el mismo objeto le incluyo dos impresos que me ha enviado el General Montilla. Ellos son anteriores al escándalo del 30 de Abril; pero dan alguna idea de los medios que se empezaron á poner en accion para prepararlo. El estilo del anónimo, firmado *Un Apureño*, me parece del Doctor Peña, á quien se atribuye generalmente una parte principal en la resolucion del General Páez.

Hoy hemos tenido el placer de ver fondear el buque que conduce á los Ministros de Méjico para el Gran Congreso. Todavía no han venido á tierra; por consiguiente no los conozco, ni sé de ellos otra cosa, sino que son el General Michelena y el señor Domínguez. Quizá cuando salga otro buque, que se está alistando para ir á Guayaquil, sabré algo acerca de las disposiciones de aquel gobierno, y esperanzas que dan relativamente á nuestra Asamblea. Es probable que los trabajos empiecen muy pronto; y así tendré yo el honor de haberlos iniciado, ya que no los concluya.

¡Qué sensible es que los Ministros peruanos estén tan desautorizados! La falta de poderes, digo, de instrucciones, de estos señores, va á paralizar todas nuestras operaciones, porque con las que tienen, ellos no pueden tratar útilmente.

El señor Dawkins, de quien he hablado tanto en esta carta, no ha traido carácter de Ministro, porque no siendo su gobierno parte principal ni accesoria, no ha podido dárselo. Segun él se ha expresado con Gual y conmigo, su gobierno lo envia sólo para dar pruebas á Colombia de deferencia y consideracion de parte de la Gran Bretaña. Por supuesto que á esto nos añadió mil cumplimientos más, infinitamente honrosos para nuestra República. Los Ministros norte americanos deben llegar por momentos, porque ya estaban en Cartagena.

Bien sea porque los sucesos de Venezuela no dejan pensar ni preguntar por ninguna otra cosa, ó bien porque los españoles no piensan en invadirnos, lo cierto es que nada se dice de su escuadra ni de su ejército de Cuba. Una carta escrita en Cartagena por un emigrado de aquella isla asegura que ha habido una gran revolucion en ella, que empezó por Matanzas y se extendió muy pronto por otros muchos pueblos, que los canarios se habian pronunciado allí por el partido liberal, y eran de los más comprometidos, pero que al fin han logrado sofocarla los españoles, y han matado para esto más de 1.000 hombres. Si esto se confirma, no hay que temer ya que nos invadan, ni que se apague del todo la insurreccion en Cuba.

A propósito de españoles, me acuerdo que Mr. Dawkins nos dijo hoy que hay muchas esperanzas de que la España ceda al fin y nos reconozca; y nos añadió que la Francia tomaba un interes vivo en esto, y habia acordado dar pasos que no podian ménos que comprometer á Fernando VII á pronunciar el reconocimiento.

Como yo temo que esta carta no llegue oportunamente á sus manos, y áun que se extravíe, no puedo extenderme á decir mil cosas interiores, que acaso no seria inútil que U. supiese; pero más vale reservarlas que exponerlas.

Dentro de ocho dias aguardo mis letras de retiro. La llegada de los Ministros mejicanos me hará sin embargo detenerme hasta que llegue el sucesor, para que no se pierda tiempo; siempre que el Gobierno me deje la libertad de tomar esta resolucion.

Si me voy será para Bogotá, á ver como puedo seguir á buscar mi mujer, sin comprometerme en el partido que domina en Carácas. Estando en Bogotá es posible que se ofrezca alguna comision que me abra las puertas á la esperanza de sacar mi familia del teatro de la insurreccion. Si no me fuese posible ir yo mismo, ni aún de este modo, á lo ménos me será más fácil comunicarme con ella y proporcionar los medios para que salga. Mi principal confianza es que U. no puede tardar mucho, y que su presencia nos restablecerá á todos en nues-

tra propia situacion, y nos confirmará en nuestros sentimientos de union. No nos haga esperar mucho.

Adios, mi General. Traiga U. un buen viaje, y créame siempre su mejor y más invariable amigo y súbdito,

PEDRO BRICEÑO MÉNDEZ.

---

8) Panamá, Junio 23 de 1826.

A S. E. el Libertador, Simon Bolívar, etc., etc., etc.

Mi General:

Por el convoy que trajo el batallon *Várgas* tuve el placer de recibir su muy apreciable carta de 19 de Mayo. Aunque en ella no me dice U. sino que le habia ocurrido un remedio que podria ser eficaz para nuestros males, y se refiere en esto á lo que me decia por la *Guayaquileña*, yo he desechado ya todos mis temores. Habiendo recibido U. nuestras plegarias y tomádolas en consideracion, ha hecho crísis la enfermedad, y empieza la época de la convalescencia.

Diego Ibarra y el Dr. Urbaneja, que son los portadores de ésta, instruirán á U. muy prolijamente de todos los sucesos de Venezuela. Yo he celebrado mucho que esta comision esté tan bien compuesta que no dejará que desear á U. Diego es el mejor órgano para saber las intenciones del General Páez y las opiniones del ejército y de una parte del pueblo de Carácas, miéntras que Urbaneja lo es de los abogados y de la otra parte de la poblacion. De los informes de ámbos deducirá U. claramente el verdadero aspecto de los negocios, sin necesidad de que yo ni nadie le demos nuestro concepto.

Hasta ayer no ha podido verificarse la instalacion de esta Asamblea, porque el señor Vidaurre se enfermó, y tomó un grande empeño en que no se abriera sin su concurrencia. Hemos canjeado los poderes, y vamos á entrar en materia esta noche; pero tenemos el dolor de que no podamos avanzar tan rápidamente como es de desear, por la falta de instrucciones de los peruanos.

Todas las otras Legaciones tienen las mejores disposiciones imaginables, y la de Méjico, particularmente, ha venido montada admirablemente sobre los puntos esenciales de la liga actual contra la España. Todo medio y todo sacrificio que tienda á presentarnos de un modo imponente y capaz de arrancar por la fuerza el reconocimiento, les parece pequeño

y despreciable á aquellos señores. U. ve que partiendo de tan firme base, no puede dejar de ser sólido y áun bello el edificio que se levante.

Si las nuevas instrucciones que vienen á los peruanos llegan pronto y están en consonancia con nuestros grandes objetos, no seremos ni muy lentos para concluir, ni muy económicos para consolidar la alianza. Para esto no contribuye poco el carácter personal de los Ministros, que todos están animados del mismo espíritu de fraternidad y concordia. Solo el señor Vidaurre no puede avenirse, ni áun con sus compañeros. Sus opiniones son únicas y siempre exóticas. Vea U. el papel que ha dado en esa gaceta que le incluyo, para que acabe de conocer lo que es este señor. Gual y yo hemos creido necesario protestar contra ese papel, y esta noche lo haremos en la primera conferencia y por escrito.

Gual ha hablado á U. de la alarma que ha causado en Europa esta Asamblea de Repúblicas y lo que con este motivo nos ha dicho el Comisionado Británico. Probablemente las demas Legaciones seguirán nuestro ejemplo, y nos uniremos para aplicar algun remedio á los abusos del señor Vidaurre.

Hablando al Comisionado inglés me acuerdo que él nos ha dicho que trae una carta de su Gobierno para U., porque en Lóndres se suponia que U. estaba aquí. Parece que tiene órden de presentarla personalmente, porque no ha querido confiárnosla, así como me confió las que trajo de Carácas y le envié á U. con el Comandante Mosquera.

Es excusado que lo moleste mucho con noticias y cuentos de nuestra patria, cuando Diego dirá todo más extensamente. De godos no se adelanta nada.

Nos anunciaron que Laborde pensaba bloquear en Cartagena nuestra escuadra; pero no se ha confirmado el anuncio, ni por la repeticion, ni por los hechos. El correo que esperamos de Cartagena por momentos, podrá darnos alguna seguridad más.

Incesantemente estoy esperando mis letras de retiro, segun he dicho á U. ántes. Si me vinieren por este correo, tendré el dolor de no concluir los trabajos de la Asamblea, y me marcharé á Bogotá á recibir órdenes del Gobierno, puesto que por ahora no es ni decente ir á Carácas. Es posible que el Vicepresidente me proporcione alguna comision, para que vaya á ver mi familia y sacarla en caso que los negocios empeoren, como sucederá sin duda si U. no vuela á salvarnos. Si no temiera cansarlo demasiado, repetiria de nuevo mis ruegos para inclinarlo á que se venga, ademas de que yo creo que no se puede dudar su regreso sin ofender á U. He concebido la

esperanza de que en la carta que U. me ofrece por la *Guayaquileña* hablará de su viaje, y esta esperanza me ha dado un consuelo y una satisfaccion inexplicable.

Dios quiera que se verifique mi espectativa pronto, y que tenga el gusto de verlo y abrazarlo su amigo y súbdito tan sincero como inolvidable,

PEDRO BRICEÑO MÉNDEZ.

---

9) A bordo de la *Macedonia*, frente á Buenaventura, el 22 de Julio de 1826.

A S. E. el Libertador, Simon Bolívar, etc., etc., etc.

Mi General:

Fuerte empeño es el mio en querer escribir á U. mareado como vengo, y con todas las incomodidades y disgustos que se sufren á bordo de un buquecito como este; pero tengo que contestarle las dos cartas que me ha escrito por este mismo buque y por la *Guayaquileña*, y quiero aprovechar el tiempo, para que no se detenga tanto el Capitan Dorronsoro esperando mi correspondencia cuando me ponga en tierra.

Empezaré por el Congreso de Panamá que, como obra suya, debe tenerlo muy ocupado. Con Ibarra le avisé la instalacion ó apertura de trabajos de aquel cuerpo, y le anuncié que sería de poca vida. En efecto, en 23 dias ha terminado la principal parte de su mision, por no decir todo lo que podia hacer por la primera vez. Un tratado general de union, liga y confederacion; una Convencion de contingentes y dos conciertos, uno sobre la Asamblea y otro sobre Ejército y Marina, son demasiado por ahora. Todo lo demas es de lujo, ó debe ser una consecuencia de estos primeros pasos. Miéntras estos actos no sean ratificados por los gobiernos, es inútil proceder á más.

Nada hacemos con ponernos á definir principios controvertibles de Derecho de gentes, si no tenemos todavía seguridad bastante para sostener semejantes decisiones. Ratificados los tratados concluidos, podemos creernos formando una sola grande nacion con respecto á la Europa, y nuestras decisiones tienen ya el peso que les da la fuerza de esta grande Union. El tratado de liga no puede llamarse perfecto, porque nada hay que lo sea entre los hombres; pero quizá no es aventurado decir

que es lo mejor que se ha hecho en su género hasta hoy. Tiene todo lo que la filosofía puede dictar para evitar las guerras y conservar la paz en América, combinado de tal modo con la soberanía é independencia de los Estados, que es casi imperceptible el sacrificio que hacen de estos derechos; pronto lo ha de ver U. y entónces juzgará, porque ántes es imposible hacerlo con exactitud. La Convencion de contingentes es todavía mejor que el tratado principal, porque hemos logrado establecer éstos sobre la base de la poblacion. Así es que Méjico solo contribuye más que el resto de la Liga, y Colombia más que Perú y Guatemala. Parece que nosotros perdemos en este conjunto, y es verdad que no ganamos respecto á los aliados menores; ¿pero qué nos importa si Méjico solo nos da más del doble que lo que nosotros debemos? Si es para el ejército, él da 32.750 hombres, miéntras que el de Colombia no es sino de 15.250. Si es para la marina, su parte es de cuatro millones y más de medio, miéntras que la nuestra sólo alcanza á dos millones doscientos mil pesos.

No es esto lo que hay de admirable, sino que contribuyendo siempre más que todos los otros juntos, no tenga ni en el mando ni en ninguna otra funcion más voto que el menor de los confederados.

Era imposible que nadie se prometiera tanto, tanto, tanto, y esta será la mejor prueba que daremos á la Europa de la sinceridad de nuestra union en la presente guerra. Tendremos marina federal suficiente para ganar la preponderancia sobre la España, y por consiguiente podremos quitarle sus colonias si nos conviene, y llevarle la guerra á sus costas, si fuere necesario. Nuestra ganancia en esto es incomparable, porque U. sabe que hasta ahora Colombia sola habia sostenido el peso de la guerra marítima, pero que la tenia oprimida, porque es muy superior á sus medios y fuerza actual. Es, pues, un grande triunfo haber comprometido á los niños mimados de la revolucion á que nos ayuden á sostener esta carga en comun y con siete décimos, miéntras que nosotros no contribuiremos sino con los tres restantes.

El concierto militar y naval no contiene sino las bases sobre que deben darse los contingentes, en caso de necesitarlos algun aliado. Se ha fijado el mínimum de la fuerza enemiga que invada en 5.000 hombres, porque es el mínimum de los contingentes que dan los aliados, y se ha calculado que el máximum de una invasion sea de 25.000. Para cada caso hemos dispuesto los auxilios, de manera que el invadido cuente siempre con un número doble de auxiliares sobre sus invasores. La marina forma un solo todo bajo una direccion, y hemos con-

seguido que ésta se fije en Cartagena, lo cual es de gran ventaja para nosotros. El convenio sobre la Asamblea, es lo peor que se ha hecho, porque á la verdad que se ha descendido á detalles minuciosos y áun vengonzosos, al paso que se han omitido arreglos más importantes sobre ella. ¡Qué quiere U. que sea! Es preciso ser condescendiente en bagatelas, cuando con ellas se adquieren cosas mayores. Esto es lo que nos ha sucedido. La traslacion de la Asamblea á Méjico ha sido necesaria: primero, porque de este modo nos aseguramos á aquella República en la liga, y le evitamos quizás escándalos altamente perjudiciales á la causa de Américea: segundo, porque era imposible que continuase en Panamá, que por ahora no es sino un desierto y un panteon. La fiebre amarilla y vómito prieto ahuyentan de aquella ciudad á todo ser viviente: el comisionado inglés ha perdido en ménos de un mes al secretario y á un oficial de su Legacion. Gual y yo perdimos dos criados, y así todos los demas. U. ve que es imposible argüir con razones contra una práctica tan clara y tan expresiva. Panamá podrá ser con el tiempo todo lo que se quiera; pero ahora no es nada. Por otra parte la Asamblea va adquiriendo importancia cada dia. Los gobiernos europeos quieren asistir á ella aunque no sea sino como espectadores, y no es regular que les rehusemos nuestras buenas gracias admitiéndolos, ni es justo que los obliguemos á sacrificar sus hombres de Estado en un clima tan abominable. Crea U. que el paso más importante que se ha dado para asegurar la estabilidad de este cuerpo, es su traslacion á un país bello, rico, poblado y que participa en gran parte del lujo y comodidades de la Europa. Pero parece que yo no estoy de prisa, cuando me detengo tanto en frioleras. Dispénseme que haya temido el desagrado de U. por la traslacion de la Asamblea.

Es imposible decir en una carta lo que ha pasado en un mes de conferencias; pero no me olvidaré de decirle que en ellas han manifestado otra vez los peruanos sus necias pretensiones sobre Guayaquil, y á lo que veo no tardan en elevarlas hasta el rio Mayo, porque diz que este fué el límite del Imperio Inca. ¿Ha visto U. cosa igual? Sólo las flemas de Gual y la mia podian haber sufrido tanto, como hemos aguantado las indirectas de esos señores. Yo creo que no debe perderse tiempo en concluir nuestro arreglo definitivo de límites, ántes que acabe de pasar el influjo de los servicios de U., ó es preciso quenos preparemos á mayores cosas.

Los mejicanos han manifestado tambien sus deseos de incorporar á Cuba en su inmensa República. Es verdad que han andado muy cautos, y que han sabido eludir muchas veces nuestras provocaciones para hacerlos hablar claro; pero como el buen entendedor necesita pocas palabras, no nos queda nin-

gun motivo de duda sobre esto. Vea U. aquí el primer gérmen de divisiones en América, si no sabemos transar presto la dificultad, acogiéndonos al egoismo nacional. Seria no acabar si quisiera decir todo, y seria molestar á U. demasiado para no darle sino noticias lijeras que es preciso siempre extender á la voz. ¿No tendré el gusto de hacerlo pronto? Lo dejaré, pues, para entónces, y ahora seguiré con el enredo del espía Bermúdez.

Poco ha faltado para que ese canalla nos haya vuelto locos á todos. El pobre Carreño ha quedado expuesto á mil desgracias, porque se ha echado encima á todo el pueblo por cumplir la órden de U. Lo peor es que no ha resultado nada, porque no podia resultar. El tal Bermúdez no es más que un caballero de industria que vive de lo que roba y de lo que engaña. El año pasado fué expulsado de Méjico, lo mismo que lo ha sido de Panamá, por falsario y vagamundo. Es falso que los españoles le hayan dado dinero, y más falso que lo haya él gastado en el Istmo, donde ha vivido engañando y robando, y últimamente pidiendo limosna á título de mason. Carreño escribe de oficio sobre esto y con mucha extension. Yo no tengo que añadir, sino asegurar á U. que no debe temer conspiraciones en el Istmo tramadas por Bermúdez; que ninguno de los que ha nombrado es godo, porque parece que estuvo escogiendo los más patriotas, y que de intento prescindió de los sospechosos; y últimamente, que miéntras Carreño está en Panamá, el país se defiende, porque U. sabe que él es activo, emprendedor y valiente, conoce mucho á la tierra y á los habitantes, y hará más en una hora que los españoles en un año. Pero por desgracia todas estas ventajas han venido á quedar nulas por el espíritu antimilitar que está cundiendo en la República y sobre todo en el Istmo.

No puede U. concebir lo que ha tenido que sufrir el pobre General Carreño por haber declarado en asamblea el Departamento. Hasta yo me he visto envuelto en la odiosidad por que me he empeñado en sostenerlo, y en combatir al Intendente y demas enemigos de la milicia. Esté U. seguro, mi General, que si no se contiene ahora este espíritu, estamos perdidos. El es el que ha producido en último análisis los escándalos de Venezuela, y él va á dividir y despedazar la República entera. U. lo verá algun dia.

Con haber nombrado á Venezuela se me ha olvidado todo lo que iba á decirle sobre el Istmo y sobre Bermúdez. Vamos á la piedra de toque de esta nuestra Colombia. Adjunto va un pliego del General Santander para U. sobre esto. El me lo incluyó, para que yo le diera curso por la primera ocasion, y ninguna es mejor que esta. Posteriormente he recibido otra carta de él de 19 de Junio, en que no me parece tan triste-

ni tan alarmado, porque la franqueza de comunicaciones, que habia dejado Páez, le habia sugerido la esperanza de poder contener el progreso de la revolucion con pequeñas intrigas. No sé qué creer del lenguaje que usa el General Santander en esta última carta, ni de las esperanzas que se ha formado.

Parece que hemos llegado á la época de los errores. Para remediar uno cometemos cincuenta. Vea U. las medidas que habia dictado y que le ofrecian las buenas esperanzas de que he hablado. Mi tio el Doctor Méndez debia marchar para Apure con Miguel Palacio, á enagenarle los Llanos á Páez; el Doctor Briceño iba para Trujillo á preservar aquella provincia del contagio; el Padre Blanco estaba destinado á mandar militarmente aquella misma provincia y la de Mérida; el Coronel Piñango salia para el Occidente de Carácas á contrarevolucionar.

Yo me confundo al ver tales cosas, y no puedo adivinar cómo han podido concebirse tales proyectos, y cómo el General Santander ha podido pensar que ellos convengan á la República. Sólo el espíritu de partido podia trastornar de tal modo las cabezas. Ha de saber U. que Piñango es haitiano, y que el Occidente de Carácas ha estado conmovido por este principio, desde el año pasado, hasta el extremo de ser necesario emplear la fuerza para contenerlo; pero ¿qué importa que se degüellen los colores con tal que caiga el Jefe de partido? Solo esta reflexion puede haber hecho el nombramiento de Piñango.

Quizás el General Santander no conoce tanto el peligro, pero Soublette que ha visto el país y que debe tener penetrado al corifeo de la gente colorada, no puede ser dispensado. Yo voy á ver si alcanzo que me oigan, aunque temo mucho que los partidos sofoquen mi voz, si no me condenasen desde ántes de oirme.

Se trata de contener el progreso de la revolucion, para dar tiempo á que U. llegue ántes que se empléen las armas. Este ha sido el voto de Páez, y este es el espíritu del Gobierno, segun me dice el General Santander; pero si esto es así, ¿para qué abusar de la franqueza de los revolucionarios? ¿Para qué ir á encender el país en intrigas y en desconfianzas? ¿No es esto provocar abiertamente á represalias, y excitar una irritacion que solo con sangre puede calmarse? Yo no entiendo lo que está pasando, ni espero entenderlo, porque me parece incomprensible buscar la paz por los medios de la guerra.

Si logro que me oigan, haré ver al General Santander la inconsecuencia de sus operaciones con sus principios, y le aconsejaré los medios de conciliacion que creo adaptables, si las cosas no hubieren llegado ya á extremos más lamentables. Por fortuna la comision de O'Leary habrá llegado tal

vez á tiempo, y si como yo espero, U. habrá previsto el mal al enviar este Edecan, es posible que se eviten algunas de las medidas de guerra, y se enfrien un poco los ánimos.

Despues de las noticias que nos trajo Diego Ibarra, poco más se ha adelantado. En la correspondencia que le envio del Intendente del Magdalena hay algo desagradable, porque se habla de rompimiento entre el General Bermúdez y el General Páez; pero es preciso acordarse que son noticias de la gaceta de Curazao, que está en manos de los godos emigrados de Carácas. Yo no creo nada de cuanto venga por tal conducto, y he procurado inspirar la misma desconfianza á Mr. Dawkins, el comisionado inglés en la Asamblea, que vino muy alarmado á hablarme sobre aquellas noticias. Yo le hice ver los justos motivos que hay para desconfiar, y áun para negar la verdad de aquel papel, y él no solo pareció satisfecho, sino que me ofreció informarlo así á Inglaterra y al Cónsul Van Veer, (comisionado cerca de la Asamblea por el Rey de Holanda que fué quien nos trajo las gacetas.) Si hubiera habido algo desagradable, el General Santander lo habria sabido y me lo habria dicho, ademas de que no es creible que el General Bermúdez haya querido ponerse en guerra con el General Páez, á quien trata como amigo.

Yo voy volando á Bogotá, á hacer lo posible por alejar de nuestra patria la guerra civil. Estoy resuelto á cargar con cuanta odiosidad quieran echarme, si el partido de la moderacion no es el de moda. Con este mismo fin y el de salvar mi familia, solicitaré pasar á Carácas. Confio en que no se me negará esto, y no sé lo que haría si llegase a sucederme que se me negara. De cualquier modo que sea, mi única resolucion es no tomar parte en guerra civil, por sostener la opinion de Pedro ó de Juan, y de sacrificarme si es necesario por evitar un rompimiento. Crea U. que esta será mi conducta, y no haga caso de cuanto pueda oir contra mí, si sigo para Carácas. Es regular que los amigos de guerra me acusen de partidario de los rebeldes, porque aconsejo la paz y porque trabajo en este sentido; por eso le abro de una vez mi conciencia y mi corazon; y U. sabe que yo no tengo nunca sino una sola opinion.

Es tiempo de acabar, porque ya es tarde y temo que el estado indigesto en que se halla mi cabeza se sienta demasiado en esta carta. Mareado, incómodo como á bordo, y de noche, no es posible que haya escrito sino muchos disparates; pero á bien que es á U. que sabe disimularlo todo, y que no verá sino el espíritu con que lo hago.

Soy siempre de U., mi General, su amigo de corazon,

PEDRO BRICEÑO MÉNDEZ.

El 23 he venido á tierra, y leyendo la que recibí anoche, veo que tuve mucha razon en no continuar, porque hasta la letra está tan mala que difícilmente podrá U. entenderla. Añadiré ahora algo de lo que se me quedaba olvidado.

La escuadra española se retiró de Cartagena, despues de haber estado al frente de la plaza tres ó cuatro dias sin tomar ni un solo buque, aunque entraron algunos por medio de ella. Dicen que remontaba á barlovento, y sin duda irá á completar su paseo por nuestra costa dejándose ver tambien en Puerto Cabello, etc., para intimidarnos, alarmarnos, hacernos consumir en gastos y quizás aprovechar la oportunidad que se le ofrezca de hacer alguna incursion ó fomentar alguna conmocion. Lo cierto es que ella no debe inspirarnos cuidado de invasion séria, y áun su presentacion hace creer que no piensen en expedicionar contra nosotros, porque seria el colmo de la insensatez venírnoslo á avisar para que estemos más preparados. Es más probable que su objeto sea entretenernos para dar el golpe á Méjico, aunque más creible es que no intentan sino tenernos en *échec* para preservar sus islas, que es todo el deseo de la España ya. He visto documentos oficiales que no me dejan ningun género de duda sobre esta opinion, y si no se me hubiera exigido que no los revelase por escrito, se los diria á U. para que no dudase su verdad. No será tarde cuando nos veamos, porque siempre conservo la esperanza de que sea pronto.

La cuestion del reconocimiento está muy adelantada, y tanto que hasta la Francia ha tomado parte activa en nuestro favor. No lo dude U. Dos son las únicas dificultades que retienen á Fernando para pronunciarse: primera, la suerte de las islas de Cuba y Puerto Rico, que pide sean garantizadas por nosotros y por las potencias que median en el reconocimiento: y segunda, la deuda que tiene sobre sí, y especialmente la que ha contraido con la Francia durante la campaña de la restauracion y durante la ocupacion. En la primera está sostenido por los Estados Unidos, que han declarado formalmente que no consentirán en que aquellas islas pertenezcan á ninguna de las nuevas Repúblicas, ni á otra potencia europea que no sea la España. Parece que tambien la Inglaterra se adhiere á esto, por su política de cortejar y complacer á los Estados Unidos, y porque ella no ve con gusto la cesacion de una potencia insular en las Antillas, que podria absorberse sus colonias ó caer en poder de Haití. En la segunda se interesa generalmente la Francia, que no ve otro medio de que se le pague su crédito contra la arruinada España; y lo peor es que la Inglaterra tambien la ayuda en esto, porque ella tiene su deuda que cubrir, y sobre todo, porque le conviene mantener á la Francia en su amistad contra la Santa Alianza. Vea U. cómo ha venido á embrollarse y com-

plicarse la cuestion de nuestra independencia, con los grandes intereses de las primeras potencias marítimas del mundo. Estamos, pues, forzados á deliberar pronto, pronto, porque cada dia se complica y dificulta más el desenlace.

El Comisionado inglés en Panamá no ha cesado de predicarnos sobre la necesidad de conceder indemnizacion á la España, como base *sine qua non* del reconocimento. Despues de haberse cerrado las conferencias de la Asamblea, se ha adelantado á decir: que Mr. Canning veria con mucho desagrado el que no hiciésemos una proposicion de paz á la España, y que esto seria visto en Europa como una prueba de que nosotros lo referiamos todo á la fuerza y seguiamos la marcha de la Francia republicana. Una explicacion tan terminante, despues de todo lo que le habiamos oido sobre indemnizacion, no pudo ménos que hacernos ver tal proposicion como salida del Ministerio británico, á pesar de que su Comisionado protestaba siempre que estas opiniones eran suyas, y de ningun modo debian verse como de su gobierno. Gual y yo tuvimos varias conferencias con él sobre ésto, y últimamente, habiéndole estrechado urgentemente á que nos dijese cuál era la que le parecia que podria ser aceptable, nos dijo, que á su ver la cantidad estaba entre 60 ú 80 millones, y que éstos podrian darse sin la apariencia de indemnizacion, porque para todo hay remedio. El concluyó diciéndonos, que procediendo de esta base, era más que seguro el reconocimiento, y que su gobierno se encargaria de la mediacion, si se creia necesario. Nosotros le hicimos ver que lo que deciamos no era sino cuestiones nuestras, porque no estábamos autorizados para tratar sobre esta materia, ni conociamos las intenciones de nuestro Gobierno, sino en el sentido contrario, cual aparece de nuestros tratados con las demas Repúblicas, y que áun cuando tuviéramos la autorizacion y conocimientos necesarios, nos abstendriamos siempre de hacer cualquiera proposicion de indemnizacion, porque con sólo hacerla, perdiamos la cuestion y le dábamos á la España el derecho de alzar sus pretensiones hasta lo infinito, lo cual no seria así, si la proposicion partiese de ella y fuésemos nosotros los que la considerásemos. El procuró asegurarnos en esta parte, dando á entender que ni la Francia, ni la Inglaterra podian dejar subir mucho las pretensiones de la metrópoli, teniendo ámbas un grande interes en que las nuevas Repúblicas no fuesen sacrificadas, y en que la España no saliese tan repentinamente de la situacion penosa actual.

En las últimas conferencias de la Asamblea se tocó esta materia, pero sin resultado, porque ni teníamos poderes para resolver, ni pudimos acordarnos en los medios. Todo quedó pendiente para considerarse de nuevo, luego que se reorganice la Asamblea en Méjico.

Todo esto viene á corroborar admirablemente mi opinion y deseo de que U. se venga. Solo U. puede desatar este gran nudo que es digno de ser manejado por sus hábiles manos. ¿No es una lástima que esté U. sepultado en un rincon del mundo, miéntras se están jugando los grandes intereses de la América? ¿Puede U. resolverse á quedar fuera de una tan importante escena? Prescindiendo de nuestra situacion interior, que hace de absoluta necesidad su presencia entre nosotros, la cuestion del reconocimiento exige que U. se acerque al teatro de ella, y venga á dirigirla. No es Colombia sola la que lo llama, es la América toda, y el género humano en general. La suerte del Perú no puede pesar nada al lado de tantos intereses reunidos.

Insensiblemente se ha extendido esta posdata, hasta llegar á ser tan pesada como lo principal de la carta; pero creo que la importancia del asunto me hará digno de excusa, si se ha molestado U. leyendo tantas cosas tan mal escritas.

Al fin, es preciso concluir, y lo hago con el dolor de no decir nada relativo á sus cartas, porque seria no acabar. Lo dejaré para otra, en que tenga otra vez el gusto de repetirle, que no deseo sino verlo y acreditarle que soy siempre su invariable,

PEDRO BRICEÑO MÉNDEZ.

---

10) Puerto Cabello, Noviembre 25 de 1826.

Excmo. señor Libertador Presidente, Simon Bolívar.

Mi General:

Cuando me preparaba para ir á abrazar á U., y á contestarle de palabra su dos apreciables cartas de 2 y 8 de Agosto que me entregó Guzman, me veo detenido aquí por un concurso de accidentes que parecen dispuestos por la Providencia para salvar la República. El Capitan Buroz, que tendrá el honor de presentarle ésta, referirá todo lo que ha sucedido en Venezuela durante los tres últimos meses: el resultado que tuvo la comision de Guzman respecto de los Jefes del partido que pretende independizar á Venezuela; lo que ha ocurrido en esta plaza, y lo que esperamos que suceda en todo el país. Todo esto era demasiado para poderlo escribir, y aunque no fuera tanto, el tiempo es precioso para emplearlo en accion.

Cuando llegó Guzman á Carácas, el General Páez estaba siguiendo una política que habia empezado á engañarnos á todos.

La proclama que dió el último de Setiembre, algunas órdenes que comunicó á las autoridades del Departamento, la libertad que concedió á las Juntas populares celebradas en Octubre, y el acceso que habia dado en sus consejos á los hombres buenos, como el Doctor Mendoza, Narvarte, Yánes, etc., ofrecian muchas esperanzas.

¿Quién habria creido que esta bella perspectiva desaparecería al llegar la carta de U.? Ella no aconsejaba sino lo mismo que se estaba haciendo; pero esto fué el mal, porque entónces se creyó que puesto que U. deseaba aquella conducta, no era la que convenia al partido. Era preciso que U. hubiese visto cambiar el aspecto de Venezuela para que pudiese formar un juicio verdadero de la causa de tal mutacion. Guzman llegó el dia 28 de Octubre, y el 29 por la tarde estaba hecha la mutacion de principios y de conducta. Buroz le dirá lo que fueron las Juntas de los primeros dias de Noviembre hasta el dia 7 en que se descorrió más claramente el velo.

Hay sobre todo motivos para creer que todos los discursos que se pronunciaron por los partidarios, las representaciones del Síndico, las serenatas, etc., partian del Consejo hasta que habia estado casi disuelto, y que entónces se constituyó en permanente. Al ver lo que ha pasado se creeria que el General Páez ha perdido la cabeza, poniéndola en contradiccion con su corazon. Yo he visto que tan pronto se ha seguido el impulso que daban los más frenéticos partidarios, como se les ha despreciado. Por una parte se manifiesta una mira y por otra se deja descubrir una esperanza de que no se irá derecho á ella.

Algunos de los que han estado más cerca del General Páez en los últimos dias, me han asegurado que él iba con la partida de novadores hasta el dia 8 de Octubre, y que desde aquella fecha los oye y decide por sí en una nueva línea de operaciones y de política que se ha trazado, y que segun parece, no ha revelado á nadie.

Yo no puedo afirmar que este juicio sea exacto, porque he estado muy distante de poseer alguna confianza despues de los sucesos del 7. Así, me limito á repetir á U. lo que he oido. En resúmen, diré á U. que estoy asombrado al contemplar que solo el nombre del General Páez, es decir, el temor que se le tiene, mantiene el nuevo edificio de Venezuela. El pueblo está más que pronunciado contra la resolucion del 7, y la tropa en general está con el pueblo. El círculo de partidarios no se entiende, ni áun lo necesario para dominar una aldea, y entre ellos mismos hay muchos que hablan sin embozo á favor de U., y que manifiestan su sorpresa al ver que la marcha que se les quiere hacer seguir es contra la autoridad de U.

He dicho lo que creo, del estado de la opinion. Oiga U. lo que juzgo del objeto que se han propuesto; no digo el General Páez, porque él se ha hecho impenetrable, sino el partido que aparenta dominarlo.

Reformar la antigua Venezuela y romper toda relacion con Colombia, que no sea la de una alianza defensiva, es el fin de la parte ménos perversa, y esto es lo que ellos llaman federacion. El General Páez, tan pronto parece que sigue este proyecto, como que se separa de él. Algunos dicen que él forma partido contra U. presentándolo como un ambicioso que aspira á reinar; pero al mismo tiempo él guarda cierta especie de consideracion por los adictos á U., y yo puedo asegurar que no le he oido nada que pueda entenderse en este sentido. Otros me han dicho que la causa de la conducta que observa es el temor que le han inspirado contra U., haciéndole creer que si al llegar U. lo tratara bien, no será sino para castigarlo con más seguridad. Esto no es muy improbable, porque todos saben que el objeto de la cábala es desconceptuar á U. del mismo modo que al General Santander, para cerrar todo puente á una transaccion favorable á la República.

Por mi parte, creo que si esta fué la razon que empleasen para seducirlo, no lo es de su conducta actual. ¿Pero para qué perdernos en averiguar el orígen de la mutacion? Esta existe; el General Páez no conserva toda la deferencia y decision que ha tenido por U.; pero tampoco me parece distante de volver á su antigua amistad, si se logra restablecer la confianza. El no puede desentenderse de la opinion pública, que es toda de U., y por el contrario trata de castigarla conduciéndose del mismo modo que lo hicimos nosotros el año de 10, para deshacernos de Fernando VII. Buroz podrá completar lo que yo omito, porque estoy en un tropel que no me deja ni pensar, ni escribir materialmente.

No debe U. dudar de la decision de la opinion pública, no sólo del pueblo sino de la tropa. Todos los Jefes con quienes he hablado se han expresado terminantemente. Conde que manda el *Occidente*, Arguíndegui á *Anzoátegui*, Orta á los *Dragones de la guardia*, López, el de Camaguan, á los *Lanceros de Calabozo*, Zamora y Lopecito la caballería del Alto Llano. Todos en fin, exceptuando á Gabantes que manda un escuadron en Carácas. Guzman me ha dicho que se podia tambien contar con Carabaño despues de la carta que U. le escribió, lo cual me confirma el Doctor Roldan que ha estado en el seno del partido. Lo mismo me dijo del General Mariño, á quien él ha ido acompañando á Cumaná, con el objeto, me aseguró, de conservarlo para U., y no dejarlo extraviar por la docilidad de su carácter. El iba en comision del General Páez á transigir las diferencias entre el General Bermúdez y

la plaza de Cumaná, esta es la mision ostensible; la secreta es hacer que el Departamento de Maturin se incorpore á Venezuela, lo cual debia impedir Guzman.

Las cartas particulares que lleva Buroz, le harán ver si es efectiva la opinion; y es de advertirse que yo no he querido traer infinitas en que hablaban con demasiada libertad y áun insolencia, porque no quise exponer á sus autores, si por casualidad me registraban. Entre otras habia una de Luna, y una representacion de todos los principales pardos de Carácas. ¿Quiere una prueba más clara? Voy á dársela. El Doctor Yánes, que aunque no ha sido enemigo de U. tampoco era su amigo, está ahora exaltadísimo, y dice que es preferible verlo á U. coronado y déspota, ántes que vivir bajo el gobierno que se intenta crear. U. sabe que él siempre ha sido demagogo.

En la correspondencia oficial y en lo que digo á los Generales Urdaneta y Santander en las cartas, cuyas copias acompaño, hallará U. todo lo que hay sobre la plaza. Este suceso ha desconcertado todos los proyectos, y segun me dice un negociante frances, que vino ayer de Valencia, el mismo Doctor Peña se ha abatido bastante y confesado que si nos resistimos, seria necesario que ellos saliesen del país. Yo me he resuelto á quedarme en la plaza, porque tengo alguna confianza de que al saberse en el interior que yo la mando, adquirirán más entusiasmo, y quizá se pronunciarán. Mi venida en Setiembre hubiera producido una contrarevolucion, si la política del General Páez no se hubiera cambiado en aquellos dias á favor de la union y de U. Yo no sé si me engaño; pero creo que es difícil que el General Páez salga del peligro en que está, si no vuelve sobre sus pasos, porque si mueve sus fuerzas sobre la plaza, es muy probable que se le subleven los pueblos, y si no se mueve, cundirá la revolucion, y acabarán de disolverse por la desercion los cuerpos, que han empezado ya á disminuirse bastante. Si yo no temiera las seducciones, estaria tranquilo. Los contrarios tienen más medios que yo, y el General Páez no puede ménos que conservar algun influjo sobre esta tropa que le ha obedecido tanto tiempo.

Por esto es que le ruego á U. muy encarecidamente que me conteste volando, aprobando lo que se ha hecho aquí, dando seguridades á estos hombres, ofreciéndoles recompensas y concediéndolas de una vez, no sólo á los Jefes y oficiales que más se han comprometido, sino á toda la guarnicion. Si logro mantener el espíritu que existe, aunque no es tan subido como seria de desear, él crecerá infinito al llegar cualquiera noticia de U.

Debo recomendar muy particularmente á la gracia de U., al Capitan de navío, Sebastian Boguier, que se ha conducido

admirablemente; él ha sido el alma de este movimiento y será mi principal apoyo. El Mayor Simon García, que manda accidentalmente á *Granaderos*, merece el mando en propiedad. U. lo conoce bien, como que es uno de los más antiguos Capitanes de la República y del batallon.

Esta tarde voy á enviar una comunicacion al General Páez, informándole de todo lo que ha sucedido; sin embargo, de que ya Boguier lo habia hecho, y lo invitaré á que nos entendamos. Es bien difícil la negociacion, porque casi no hay partidos medios que adoptar. Tambien escribiré á Carabaño y á los demas amigos de Valencia.

¿No habrá U. llegado á Bogotá todavía? Vuele U. á situarse en Cúcuta, acerque todas las fuerzas allí, hable á los llaneros y á los venezolanos, y en el momento todo entrará en el órden. Una proclama de U. tiene más fuerza que la electricidad. Pero al mismo tiempo es preciso que sepa que los ánimos están agitados, que no hay pasion que no esté en ejercicio, y por lo tanto debe ser muy cauto con los que se le vayan á ofrecer por amigos.

Es preciso acabar cuando apénas he empezado, y referirme por todo lo demas al Comisionado Buroz. Junto con él irá el Dr. Roldan, que ha sido de los más adictos á los reformadores. Aquí no se tenia mucha confianza en él, y por fortuna ha podido ir á informar á U. todo lo que sabe sobre las opiniones y proyectos, así como sobre el modo con que se han ejecutado las farsas. Yo le he dado una credencial por separado, la cual servirá de adicion á este artículo.

La familia venia conmigo, y tengo el dolor de verla aquí expuesta á ser envuelta en los desastres que amenazan á una plaza bloqueada. No he podido enviarla para Maracaibo, porque esto sería destruir la poca confianza que hay, y se triplicarian los motivos de desaliento. Ella saluda á U. con el mismo afecto con que lo ama de corazon su sobrino y amigo,

P. Briceño Méndez.

---

11) Puerto Cabello, Diciembre 20 de 1826.

A S. E. el Libertador, Simon Bolívar, etc., etc., etc.

Mi General:

Su carta de 17 de Noviembre, desde Bogotá, nos ha traido todo el consuelo que necesitábamos en nuestra desesperacion. ¡U. está en Colombia, y está penetrado de que sus cuida-

dos debian dirigirse á esta parte de nuestra querida patria! Esto es todo lo que podíamos desear, y desde este momento han empezado á desaparecer nuestros males.

Que ellos huyan para siempre léjos de este país y que no vuelvan á asomar en él; pero ¿crée U. que tanto bien se alcanzará con sólo la clemencia? Temo mucho que U. se deje arrastrar demasiado de esta virtud dominante en su corazon, porque estoy cierto que el remedio no será sino aparente. Miéntras no se arranque la raíz de esta mala semilla, la planta crecerá, y quizás con más fuerza que ántes.

El General Arismendi, que ha sido y es un verdadero amigo, le dará informes bien detallados, y le dirá tambien mi opinion sobre el modo de cortar el curso de los desastres que están afligiendo á Venezuela. Declare U. lo mismo que yo le he hecho entender al General Páez: finja que lo crée á él inocente, pero engañado, y cargue la responsabilidad á los verdaderos autores, y entónces los amigos del General Páez abrazan la causa de la República. Es preciso que U. sepa que el entusiasmo que hoy hay por U. puede convertirse en odio si llega el pueblo á concebir que la pandilla de desorganizadores va á quedar en aptitud de volver á tumbar el país. Hay un clamor tan general que no sería prudente contrariarlo, y que ántes bien debe dársele curso, porque U. sabe que todo pueblo es vengativo y corre con más facilidad á castigar que á perdonar.

En estos dias he descubierto el verdadero orígen de todos estos alborotos y áun de las proposiciones que le llevó Guzman. No hay duda que ellas nacen de la Santa Alianza. Un Baron polaco, llamado Rola, fué admitido al servicio nuestro á mediados del año pasado, y Páez lo tomó de Edecan. Poco despues empezaron á circular las ideas monárquicas á favor de U., porque se pretendia embrollarlo á U. para ver si lo desconceptuaban entre los republicanos: no hubo otra mira, y lo que realmente se proponian era disminuir el influjo de U. para ganárselo Páez.

Esto está claro, por la conducta que posteriormente han observado. La mision de Rola se prueba con una porcion de hechos que no dejan duda, porque él llegó muy recomendado á los Estados Unidos y su sociedad allí fué con los Ministros de la Santa Alianza, y trajo letra abierta del Gobierno frances contra la casa Le Roy, Bayard y C.ª de Nueva York.

La bajeza con que él se ha entregado á servir á Páez y á lisonjear todas sus pasiones, siendo como es un hombre de distincion y de una educacion no comun, confirman más las sospechas, que pasan á evidencia por sus conversaciones y por la parte que toma en los negocios de Páez. Esta advertencia no debe ser perdida.

Como el General Arismendi va para allá, y como yo le escribo hoy y le he escrito ántes bien extensamente al General Urdaneta para que lo pase á U., no lo molesto con repetirle lo mismo. Yo estoy entreteniendo las cosas, sin empeñarlas por mi parte, hasta que reciba las órdenes de U. Envíemelas pronto, porque es el más cruel tormento vivir en esta ansiedad é incertidumbre.

Se me habia olvidado decir que cuando vino el parlamento que me trajo la carta de Ibarra con la de U., no me dijo una palabra el General Páez sobre transaccion, ni sobre suspension de hostilidades á pesar de estar pendientes y deberme las respuestas á dos comunicaciones mias.

Como mi suegra le escribe, supongo que le dará razon de su salud, y de Benigna, que aunque no están muy buenas tampoco hay cosa de cuidado. La posdata que le puso á Diego, fué porque ella no quiso contestar á Páez, y yo temí que esto pudiera tener mal resultado.

Adios, mi General. Vuele U. á consolarnos; á darnos vida y á sacar á nuestro país de las garras que lo están despedazando.

Soy de U., su inolvidable amigo y sobrino,

P. Briceño Méndez.

---

12) Puerto Cabello, Diciembre 20 de 1826.

A S. E. el Libertador, Simon Bolívar, etc., etc., etc.

Mi General:

Al partir el General Arismendi, ha llegado el señor Manuel M. Casas de Barcelona, con comision del General Bermúdez, cerca de U. Yo he creido que tal comision era innecesaria, y no haria sino aumentar gastos, porque el General Arismendi puede llevar y en efecto lleva los informes que Casas traia. Cada dia es más urgente su venida con el ejército, porque cada dia se empeoran los negocios.

U. sabe lo que es el Oriente, que educado en la escuela del desórden y de la insubordinacion, nunca ha ofrecido sino escándalos y anarquía. Temo mucho que los progresos de los anarquistas en el Oriente vayan á influir en paralizar la opinion de Venezuela, que estaba tan bien formada. Su aproximacion es lo único que me consuela, porque tengo casi seguridad de que su

nombre sólo vale más que todos los sucesos que obtengan los orientales.

Los auxilios que iba á remitir el General Bermúdez, saldrán siempre, por si lo encuentran en Píritu, ó para que sirvan á las tropas que se levantan en Rio Chico, si Bustillos hace lo que el General Arismendi se promete.

¿No estará U. en Maracaibo ó en Barínas? Una hora perdida vale infinito á los anarquistas.

Adios, mi General; siempre seré de U. súbdito y fiel amigo,

PEDRO BRICEÑO MÉNDEZ.

---

13) Puerto Cabello, Enero 6 de 1827.

A S. E. el Libertador Presidente, Simon Bolívar, etc., etc., etc.

Mi General:

El Coronel Estéves me ha avisado de oficio, que de órden verbal de U. ha entregado la Comandancia general del segundo Departamento de Marina al Coronel Boguier; pero sin decirme si este destino es en propiedad, ó interino, lo cual varía mucho su importancia.

Yo le ruego que si es posible, le haga conferir este empleo á Boguier en propiedad, porque nada le puede ser tan agradable que ser colocado en su arma, segun me ha dicho él mismo.

Consérvese U. sano y feliz en medio de sus amables caraqueños, y créame siempre su amigo que lo ama con todo su corazon,

PEDRO BRICEÑO MÉNDEZ.

---

14) Puerto Cabello, Enero 8 de 1827.

A S. E. el Libertador, Simon Bolívar, etc., etc., etc.

Mi General:

Su carta del 6 ha causado una grande impresion, generalmente muy favorable al restablecimiento de la confianza pública. Todos estaban temiendo, y todos desconfiaban; pero al ver la seguridad que U. tiene en la buena fe y sinceridad

de la reconciliacion del General Páez, todos han empezado á confiar tambien. El milagro principal que U. va á obrar, no es tanto desarmar los partidos y desterrar la guerra, sino acallar las pasiones y los odios personales. Dios le dé tanto acierto en esto como ha tenido en lo otro. Yo no me he ocupado de otra cosa, desde que U. se fué, que de inspirar confianza y restablecer el órden. No sé si me engaño, pero creo que algo se adelanta, aunque no tanto ni tan rápidamente como seria de desear. Si continúan los partidos conduciéndose con la moderacion y prudencia que hasta aquí, no dudo que el tiempo borrará las impresiones que ha dejado la revolucion.

Los encargos que U. me hace sobre reformas de rentas y aduanas, no son de poco momento. Estoy tomando algunos informes y cada uno que recibo me confirma en la opinion que dí ántes á U. de que es absolutamente necesario refundir nuestra administracion, variando todo el sistema actual. No es posible evitar el fraude, miéntras se dejen las facilidades para cometerlo, y yo no veo el medio de evitarlo, si no se inventa un nuevo plan que simplifique las atribuciones de cada empleado y lo exponga á una responsabilidad segura. Una de nuestras peores faltas es la de hombres capaces de abrazar grandes operaciones. Haci endo estas ménos extensas, ellos serán más capaces de llenarlas. Bonaparte, para reformar las rentas en Francia, dividió la administracion en sus dos ramos de *entrada* y *salida*. U. creo que debe dividirla más, separando tambien la *guarda* del tesoro, porque nuestros hombres no son como los franceses y porque estamos más corrompidos que ellos. Un colector que cobre todo lo que se deba á la República, sin otro oficio, pero que no reciba un real sino que libre á favor de la caja. Un pagador que vise todo pago que deba hacerse para ver si es legal, y tire sus letras contra la caja; y un Tesorero que no tenga otra ocupacion que recibir y entregar lo que el colector y el pagador le avisen, son tres empleados principales, que no teniendo roce entre sí no es fácil que se liguen, y por el contrario es muy fácil que se vigilen recíprocamente. Como yo no soy rentista no podré presentar en todas sus partes este plan; pero si á U. le parece, lo desenvolveré algo más, y demostraré que es ménos costoso que el actual.

Sobre la Aduana digo algo de oficio, y despues diré más. Por ahora lo esencial es cambiar las manos, porque generalmente están desacreditadas las que han manejado esta renta. Para Administrador hay aquí un excelente sujeto que es el ciudadano Simon Búrgos: él está nombrado por el Gobierno Oficial mayor de la Secretaría de Hacienda, y no quiere quedarse aquí; pero puede hacérsele quedar, aunque sea por algun tiempo, si U. lo emplea.

Ha seguido ya la mayor parte del batallon *Boyacá* y el

escuadron del Zulia. Hoy acabará de pasar el resto de esta tropa, porque está á la vista el último buque. No han traido otra novedad en la navegacion que la falta de víveres, porque no han venido las 100.000 raciones que U. creia que venian. Para suplirlas he tenido que comprar 180 barriles de carne y puerco al señor Mac Whisten, que me los ha dado á crédito y á un bajo precio.

Con respecto á mi destino, U. sabe que estoy dispuesto á hacer cuanto me mande, mucho más cuando su órden me hace tanto honor, y no mira sino á mi bien particular; pero la familia no entiende de razon cuando se trata de alejarse de Carácas. Benigna está resuelta á seguirme, como es regular; pero mi suegra creo que no está en la misma disposicion. Ella se allanaria si U. le escribiera algo. Supongo que para mi viaje me mandará U. dar pasaje en algun buque de guerra, para lo cual podria servir la *Independencia*, que es bien lijera y puede ir por la costa.

Adios, mi General, sea U. muy feliz, y créame siempre su afectísimo súbdito y amigo de corazon,

PEDRO BRICEÑO MÉNDEZ.

---

15) Puerto Cabello, Enero 16 de 1827.

A S. E. el Libertador Presidente, etc., etc., etc.

Mi General:

El Capitan Soto, que tendrá el honor de presentar á U. esta carta, es uno de los oficiales más recomendables del extinguido batallon *Occidente*. U. ha oido demasiado todo lo que este oficial padeció en Valencia, por la lealtad de sus sentimientos, y yo no creo necesario hablar de nuevo sobre ellos. El vuelve ahora de Curazao, para donde fué expulsado, y como yo no puedo ni darle colocacion ni confirmarle el grado que tiene por el General Páez, le he permitido que pase á presentarse á U.

Soy siempre, y muy sinceramente de U. amigo y súbdito,

PEDRO BRICEÑO MÉNDEZ.

---

16) Puerto Cabello, Enero 21 de 1827.

A S. E. el Libertador Presidente, Simon Bolívar, etc., etc., etc.

Mi General:

Juntas he tenido el placer de recibir las dos apreciables cartas de U. de 12 y 13 del presente. No he extrañado que se hayan vuelto locos en Carácas á la llegada de U.; yo creí que hasta muertos habria de contento, porque salir de una capilla en que esperan la muerte por momentos, para entrar á la vida y á la libertad, no es transicion que pueden sufrir todos.

Mucho celebro que U. esté satisfecho del General Páez, por la cordialidad y buena fe de su reconciliacion. Yo no lo habia dudado, lo único que temo es que puedan quedarle lados que vuelvan á extraviarlo. Si U. logra rodearlo bien, habrá hecho una grande obra, y le dará la mejor garantía á la union y á la tranquilidad de este país. Yo no ceso de predicar á estas gentes á favor de la reconciliacion; pero lo que yo hago en un dia lo desbarata cualquier loco en un minuto. Ya aquí no se oyen quejas ni desconfianzas, hasta que han llegado algunos de los emigrados que estaban en Valencia y con pasquines indecentes y bravatas han encendido de nuevo las animosidades. Las cartas que vienen de Valencia, son otra causa de que no acaben de desaparecer los odios y recelos. Parece que el Coronel Arguindegui no es de los más reconciliados, porque los oficiales de su batallon son los que están provocando. Es preciso que U. piense el modo de que no sea aquella ciudad el foco de las desavenencias.

En esta ocasion envío mis propuestas de arreglo en esta aduana. No sé si estarán buenas, pero es lo más que he podido hacer, porque hasta para conseguir las noticias que necesitaba, he pasado mil trabajos con estos señores aduanistas, que no saben ni lo que tienen entre manos. Búrgos es el hombre mejor que puede darse, porque ademas de ser honrado en extremo, tiene un celo incomparable y bastante talento. Si se le dan colaboradores, yo estoy cierto que destruirá el contrabando, y hará prosperar la renta.

He recibido las órdenes para que se me entreguen los diez mil pesos en Bogotá, y se me avance algo en Cartagena. Esta última parte es bien difícil, porque allí están pereciendo, segun me dice el Coronel del Escuadron de *Granaderos*; pero yo espero conseguir algo con el General Montilla.

El pailebot Rafaelito, es una cáscara de nuez en que no cabe mi familia. Si no es posible que se me dé la *Independencia*, será preciso fletar algun buque inglés para llevar alguna seguridad contra los corsarios españoles.

Benigna sigue con sus indisposiciones, que cada dia son de peor carácter. Este clima la mata, y lo peor es que el General Salom no parece, ni se sabe que se acerque. La mamá está resistida á seguir el viaje, aunque yo creo que al fin cederá, como hizo cuando salimos de Carácas.

Soy de U., mi General, súbdito y amigo de corazon,

PEDRO BRICEÑO MÉNDEZ.

---

17) Puerto Cabello, Febrero 4 de 1827.

A S. E. el Libertador, Simon Bolívar, etc., etc., etc.

Mi General:

Llegó la fragata *Cundinamarca*, y sigue hoy para La Guaira conduciendo el batallon *Callao* y un piquete del de *Orinoco*. Yo he dejado aquí los fusiles, cartuchos y vestuarios, porque no tengo órden para darles direccion, y porque supongo que si se realizan los proyectos de expedicion, de que me habló en su carta del 25 de Enero, este será el puesto de la asamblea, donde se necesitará de todo esto. Del dinero que venia tomé algo, porque sin él no puedo dar principio á los reparos de la *Céres*, y porque estoy loco con tanto reclamo, sin tener un real con que satisfacer á ninguno.

Mañana se empezará la obra en la *Céres*; pero lo principal, que es calafatearle el fondo, no podrá hacerse hasta que no lleguen los operarios que voy á mandar buscar á Curazao ó Maracaibo. Como la expedicion no ha de salir tan pronto, creo que habrá tiempo suficiente para poner este hermoso buque en estado de servicio, aunque sea por 10 ó 12 meses. No hay duda que esta expedicion puede tener todos los resultados que U. se propone y que debe influir principalmente en nuestra estabilidad interior; pero es de temer que no se logre nada, si desde ahora se empieza á alarmar al enemigo. Yo no habia recibido la carta de U. sobre este negocio, y ya habia oido hablar públicamente de él. Si fuera posible dar otra apariencia á los preparativos, y divulgar otro objeto, no seria malo, para que no nos esperen tan prevenidos los españoles.

U. me dice que aumente el batallon de *Granaderos*, sin acordarse que yo no mando más que la plaza, que no puede dar una recluta como necesita este cuerpo. Aquí, cuando más, podré completarle 600 plazas. En Valencia hay algunos soldados de él que si vinieran á incorporársele, seria mucho

mejor que darle recluta. Sobre la instruccion se trabaja diariamente, y he disminuido todo lo posible los puestos de la plaza, para que concurran más hombres á los ejercicios.

La guerra entre España é Inglatera es indudable, segun los periódicos que he visto de los Estados Unidos. El Mensaje del Rey al Parlamento el 11 de Diciembre y lo que dijo Mr. Canning al llevarlo, prueba que la Gran Bretaña deseaba la guerra con España. Yo supongo que U. habrá visto estos documentos; pero por si no le hubieren llegado, le incluyo el diario de Nueva York que los contiene.

Segun un oficio qne he recibido de Revenga, U. ha tenido malos informes contra Puerto Cabello. Hoy contesto; pero no digo todo lo que podia. Pregunte U. á los que van de aquí, si oyen hablar siquiera de lo pasado. Puede ser que no falten imprudentes que mortifiquen á alguno que otro,—yo lo supongo así; pero no ha habido ningun hecho digno de castigo ni escandaloso. Los que van á Valencia vuelven locos y me aseguran que no se puede vivir sino aquí, porque es donde hay tranquilidad.

En cuanto á mi viaje, yo estoy dispuesto á emprenderlo, como lo he dicho ántes; pero es preciso que U. tenga presente que pasado este mes no es posible salir, porque la estacion varia mucho, y la situacion de Benigna se agrava. Yo iré á hablar con U. en el momento que llegue Salom, para recibir sus últimas órdenes y dar mis últimos informes.

El Coronel Boguier está desesperado con los chismes que le escriben de allá, y con la indecision en que está sobre su destino. Yo le suplico que lo saque de este estado, dándole de una vez la colocacion que U. le reservó. El es un excelente oficial y muy celoso colombiano y amigo de U.

La familia está toda bastante indispuesta, y yo mismo estoy enfermo, por lo que no puedo decirle más nada. Ella como yo le deseamos salud y felicidad.

Su afectísimo invariable súbdito y amigo,

PEDRO BRICEÑO MÉNDEZ.

---

18) Puerto Cabello, Febrero 24 de 1827.

A S. E. el Libertador, etc., etc., etc.

Mi General:

Llegó el General Salom, por fin; pero nada ha sido bastante para persuadirle que reciba este mando. Parece que él tiene sus razones para no aceptar y quiere exponerlas á U.

personalmente. Yendo él, no puedo yo hacerlo, y tengo que esperar el resultado de su viaje. Sufriré aquí estos dias más, en la confianza de que serán pocos, porque creo que si el General Salom no puede relevarme, enviará U. otro Jefe que me saque á mí de este infierno, cada dia más insoportable.

Aunque yo supongo que U. recibirá noticias de Valencia todos los dias, le incluyo una carta que me escribió Muguerza. U. tendrá más datos que yo para juzgar sobre la exactitud de lo que se dice en ella. Sobre la seduccion para hacer desertar al batallon *Anzoátegui*, puedo decir que se ha intentado lo mismo con el de *Granaderos*, haciendo circular la voz de que los iban á enviar para Cartagena. Con este motivo hubo algunas disensiones, que felizmente han cesado, porque les he hecho conocer el orígen de la noticia y su fin.

Como los informes que yo debia dar al General Salom son sobre el estado de la plaza, espero que vuelva para darlos, por que serian inútiles, si no es él el que ha de mandar. Sobre lo demas él me ha parecido bien instruido del estado del país, y ha tenido ocasion de informarse más en los dias que ha pasado en el campo descansado.

Me dicen que no iré ya al Sur, porque U. piensa darme otro destino. Siempre he vivido resignado á hacer lo que U. me mande; pero tambien he confiado siempre en que U. desea mi bien, y no mi ruina. Digo esto, porque temo infinito que el nuevo destino sea en Venezuela. Yo no puedo mandar ni servir en este país, porque no tengo el alma de hierro que se necesita aquí, ni puedo amalgamarme con los vicios. Le ruego, pues, que no piense en mí para ningun empleo en este Departamento, ni en el de Maturin, que es peor.

Con el General Salom envio las relaciones que se me han pedido sobre bienes nacionales y militares, acreedores al haber. Para darlas, con el poco órden y regularidad que llevan, he tenido que trabajar infinito, porque aquí no hay claro sino el deseo de defraudar á la República. Si U. resuelve adjudicar á estos oficiales y soldados lo que se les debe, hará un gran bien á la República, á esta ciudad, y á ellos. A la primera, porque todas las casas están al caerse, y va á perderse su valor si las encuentra el invierno en el estado ruinoso en que están; á la ciudad, porque la principal causa de la deformidad y mal aspecto de la poblacion consiste en que los solares mejor situados son de la Hacienda y no se pueden fabricar, y en que las casas secuestradas parecen más bien escombros que casas; á los oficiales, porque es justo darles lo que se les debe, mucho más á estos que han tenido bastante confianza en el Gobierno para no vender sus créditos como han hecho la mayor parte.

Los dos Garcías, que yo recomiendo de oficio, son de los que vinieron de los Cayos; no tienen un vicio ni una mancha en su conducta, sea política ó militar, y su virtud misma es la causa que hay para que estén postergados; oficiales que vinieron de Teniente, y que han hecho todas nuestras campañas portándose bien, bien, verse el uno de Mayor y el otro de Capitan, es cosa que sorprende y que les causa vergüenza á ellos. Al fin, ya que no les dan ascenso podria dárseles algo que les mejore su situacion doméstica, porque son casados y tienen hijos. Por esto es que pido á su favor el almacen contiguo á la Factoría, que es lo único que hay de provecho para quien no tiene fondos con que reparar ruinas.

Revenga no se cansa de pedirme informes sobre empleados. Miéntras yo ejercí todos los mandos, no me era tan difícil darlos, porque á lo ménos podia ir á las oficinas á comprobar las dudas. Pero ahora que he quedado de puro Comandante militar, ni puedo hacer aquello, ni es justo que se me exijan cosas que sobre ser tan desagradables no me tocan. Los jefes de las rentas se entienden directamente con el Gobernador y con el Jefe Superior, que no cuentan conmigo para nada. Así es que todo va ya como iba ántes, y muy pronto irá á peor. El señor Lecuna ha sido repuesto por el General Páez en el empleo de Alcaide de la aduana, que es un empleo que estando suprimido por la ley, se creó á favor de Lecuna durante las reformas, y se dotó con mil pesos.

Otros cuántos hay en el mismo ó semejante caso, y cada dia llegan nuevos. Al principio yo habia dicho que no se repusiese á nadie sin órden mia; pero desde que llegó el decreto para que las cosas todas volviesen al estado en que se hallaban el 30 de Abril, yo quedé nulo y reducido á mi Comandancia, que á la verdad no es el más brillante papel. Esta circunstancia y las órdenes que se me dan por cualquiera que se llame algo en el Estado Mayor de Venezuela, me tienen bien mortificado, y me obligan á rogarle que me saque de aquí cuanto ántes.

En una *Gaceta de Colombia* he visto un decreto de U., imponiendo una capitacion de 3 pesos en lugar de la contribucion directa. Este impuesto es demasiado fuerte para los pobres y demasiado leve para los ricos. Con este motivo me he acordado de un proyecto algo semejante que le envié yo al General Santander, y se lo incluyo ahora, por si le pareciese adaptable en lugar de aquella contribucion. Yo creo que es infinitamente más suave y productiva mi contribucion que cualquiera otra, y tiene ademas la ventaja de que no es muy expuesta á fraude, porque debiéndose cobrar por los censos de la poblacion, y formándose éstos, no por los colectores, sino por otros empleados que

no tienen relacion con ellos, no es fácil que se acuerden para defraudar.

Mi suegra escribe á U., y creo que le dice su resolucion sobre viaje. Ella fluctúa, como es regular, entre el deseo de seguir á Benigna, y el de quedarse en su país. Tan pronto está por lo uno como por lo otro, aunque á decir verdad la he visto siempre más decidida á quedarse y empeñada en persuadirme á mí á lo mismo.

Habia olvidado decirle que recibí su carta del 13. La *Manrique* no parece, y es de temer que no llegue, porque los tiempos han estado muy fuertes.

Soy siempre y muy invariablemente, su afectísimo súbdito y amigo.

PEDRO BRICEÑO MÉNDEZ.

---

19) Carácas, Diciembre 28 de 1827.

A S. E. el General Simon Bolívar, etc., etc., etc.

Mi General:

Quizás habrá U. extrañado que no le haya yo informado algo del estado de estos Departamentos, despues de mi llegada á ellos. Pero mi silencio mismo era el mejor informe que podia dar, porque no entendiendo el estado de las cosas, ¿qué habia de decir? Cuando llegué me encontré aislado, porque como cada hombre tenia aquí su opinion propia, todos desconfiaban de mí; al fin, los godos han venido á disipar algun tanto las desconfianzas domésticas, y he podido formar un juicio de las cosas, si no seguro, al ménos más probable.

El General Páez me recibió con bondad, pero no me trató con confianza; y así, aunque estuve en Valencia dos noches y un dia, nada pude saber de él, sino que estaba muy satisfecho del Doctor Mendoza, de quien me hizo un grande elogio. Por lo que le oí y por lo que unánimemente me dijeron los amigos de U., él no tiene otro partido que obedecer á U.; aunque generalmente se crée que no falta alguno que intenta extraviarlo. A esta causa se atribuye la suspension de las medidas enérgicas que habia empezado á dictar contra los perturbadores del órden, como Level y Domínguez; el renacimiento del partido federal, que se habia destruido con la expulsion de aquellos, y que se reprodujo bajo la direccion de Mérida,

despues de la última visita que el General Páez y su comitiva hicieron á esta ciudad; la indiferencia ó tolerancia de los godos, que segun sabrá U. por otras vias, se han alentado extraordinariamente y están trabajando con un teson y atrevimiento admirables. Estos datos hacen creer á los amigos de U. que á pesar de la firmeza del General Páez en su adhesion á U., se trata de contemporizar con los partidos, para ganar, segun dicen, popularidad. Yo no convengo del todo en este concepto, porque no creo tan destituido al General Páez de buen sentido, y así atribuyo su conducta más bien á temor legal.

Como se ha hecho tanto mérito en toda la República del juramento constitucional que U. prestó, se le ha hecho creer que U. no ejerce más facultades que las constitucionales, y que conforme á ellas le improbará y exigirá cuenta de cualquier paso que dé fuera de esta senda. Este es el lazo en que se le ha hecho caer para adormecerlo y dejarlo de simple espectador. Si atribuyo al juramento de U. la paralizacion de las medidas, es porque, comparando las fechas, resulta que la mutacion de conducta del General Páez ha sido posterior á la llegada de aquella noticia, y porque me han asegurado que ella iba causando una nueva revolucion, que no se verificó, por haber llegado inmediatamente despues el decreto que manda continuar aquí los arreglos hechos por U. Este hecho, que me ha parecido indudable, es la base mia para juzgar al General Páez de la mejor fe con U., y descubrir la causa de su nueva línea de conducta.

Con respecto á la opinion pública, yo hallo que no hay que temer sino de parte de los godos, porque efectivamente es el partido dominante.

El cansancio que han producido las divisiones políticas, las noticias repetidas de expediciones españolas y el ningun fruto de las operaciones contra Cisneros, (que cada dia es más fuerte) han matado el patriotismo de estas gentes, por no decir que lo han extinguido. Da vergüenza ver en Carácas á los patriotas amilanados temiendo de todo, miéntras que los españoles, los criollos godos y los franceses espiones, andan vendiendo proteccion con un descaro insoportable. Si no se da un golpe fuerte á esta canalla, (y muy pronto) no necesitará la España de enviarnos tropas para ocupar á Venezuela. En parte este mal nos ha convenido, porque los patriotas se han reunido algo más, y las opiniones políticas se han debilitado. Apénas se oye hablar ya de federacion ni de delirios anárquicos; y las elecciones serán más pacíficas.

De Cumaná no se sabe nada cierto. Como el General Páez reside en Valencia, las noticias van allá y aquí nos

quedamos siempre reducidos á lo que algun particular quiere decir. Ayer se ha asegurado que el General Bérmúdez está obrando activamente contra los facciosos, y que el General Carabaño no ha podido hacer nada, porque ha encontrado variado del todo el aspecto de los negocios. Dicen tambien que tres de los facciosos que iban con él, han sido arrestados al llegar á Cumaná. Es muy particular que todos estos sucesos interesen tan poco aquí, que nadie habla de ellos. Lo mismo sucede con lo de Guayana y el Apure, de donde se sabe tan poco, que no me atrevo á escribirlo, porque ciertamente U. sabrá mucho más.

La noticia de que U. viene pronto, ha obrado los más saludables efectos. Venga ó no, convendrá siempre repetirla, y excusar la demora, porque aprovecha tanto para los partidos, como para los patriotas y los godos. Sobre cada uno obra de diferente modo, pero en bien.

El General Carabaño me habló de la necesidad de establecer un Inspector formal de milicias. Me dijo que no hay que contar con los cuerpos que hay, porque no valen nada, y porque no se cuida de que valgan más; si todos son como los de esta ciudad, seria mejor que no hubiera ninguno. Segun me dió á entender él, preferiria la Inspeccion al Estado Mayor, porque desea ser útil, y crée que lo será más en aquel destino. Pero en este caso, yo no veo á quién pueda U. dar el Estado Mayor, porque Célis, aunque es muy buen sujeto, dicen que no despacha la oficina.

Supongo que al recibo de ésta, sabrá U. ya si es que debo yo ir por fin para allá, por el mes de Febrero. Si fuere necesario mi viaje, me parece que debe decírseme de oficio, y mandarme dar los auxilios de marcha, sea como Senador ó como General. De otro modo será bien difícil que pueda ir.

Mi familia se mantiene sin novedad, y saluda á U. tan afectuosamente, como lo hace su más atento súbdito y amigo,

P. Briceño Méndez.

---

20) Pamplona, Marzo 20 de 1828.

Al Excmo. señor Libertador, Simon Bolívar, etc., etc., etc.

Mi General:

Desde el dia 12 estoy en Cúcuta esperando la llegada de U. Un itinerario anunció que entraria hoy á esta ciudad, y me vine ayer á aguardarlo en ella, para anticiparme el pla-

cer de verlo, y prolongarlo algunos dias. El correo que llegó ayer nos ha traido la mala noticia de que habia U. diferido su salida, y yo tendré que volverme hoy para Cúcuta á proseguir mi viaje á Ocaña, donde estaré el 27, sin falta.

Muchas cosas tenia que decirle sobre el estado del país que dejo á mi espalda, y sobre las opiniones que conozco de algunos diputados; pero particularmente deseaba saber cuál es la de U. sobre la Convencion. Ibarrita y el General Valero me han dado algunas esperanzas sobre aquella Asamblea, porque me han asegurado que U. las tiene muy buenas. ¡Dios quiera que no se me desvanezcan al llegar á Ocaña! Yo temo tanto que no podamos hacer nada definitivo, que habia pensado proponerle á U. un Gobierno *provisorio* fundado en las bases mismas que el General Valero me dice lleva el Doctor Castillo. La adicion de la palabra *provisorio* no altera nada lo esencial del plan, que es dar energía al Gobierno, y tiene la ventaja de que se unen todos los partidos, dejando abiertas las puertas á la esperanza de cada uno, miéntras que al Gobierno se le libra de las trabas y se le pone en aptitud de reprimir las pretensiones y sofocar los partidos. Yo conferencié con el General Páez sobre este plan, y le agradó tanto, que me hizo extenderle el proyecto por escrito, para presentarle al público en el *Voto de Venezuela*. Puede ser que U. lo vea en este papel, y entónces conocerá cómo nos entendemos sin hablarnos, los que estamos animados del amor á la Patria.

El Doctor Peña me mostró en Mérida la carta que U. le escribió con Ibarrita, y con este motivo me expuso brevemente su plan, que, segun él, conviene con el mio, aunque yo lo creo bien diferente. El no se opone directamente á la organizacion de un Gobierno enérgico; pero concurre con las ideas de los federalistas, en cuanto á que establece administraciones locales en los tres grandes Distritos, con muy ámplias facultades, y con el fin, dice, de preparar la federacion, educando al pueblo para que la reciba luego. ¡Es cosa bien singular en un Gobierno que trabaja en el plan único de dividir el país! Por fortuna, no creo á la diputacion de Venezuela en aquel sentido, y por el contrario, una gran mayoría está por la concentracion en manos de U. La diferencia sustancial entre éstos, es que unos quieren Gobierno vitalicio, y otros periódico, con la libertad de una reeleccion indefinida. Partiendo del principio de que sin U. no hay salud, es fácil que se reunan todos.

Luego que esté en Ocaña, y hable con el señor Castillo y el Coronel O'Leary, podré extenderme más sobre todo esto, pues ahora no hago sino conjeturas.

U. no quiere persuadirse de que los Congresos no deben abandonarse á sí mismos, para que puedan hacer algo útil. La marcha de U. á Maturin, ó al Sur influirá, á mi ver, muy funestamente, porque no obra lo mismo con gran peso colocado en el centro ó en un extremo de la balanza. Por lo ménos, convendria esperar á que se decidiese sobre las bases del Gobierno nuevo. Es verdad que el Doctor Mendoza y todos sus amigos de U., de Venezuela, lo desean allá, porque créen darle más importancia á la cabeza de aquel pueblo, contra los facciosos; pero tambien es verdad que ellos obran y piensan así, porque solo confian en U. ciegamente, y desconfian de todos los demas hombres. En esta parte los creo injustos, porque el General Páez no puede conducirse mejor, y si no fuera una maldita representacion (que le hizo el Doctor Peña) renunciando ante la Convencion todos sus destinos públicos, nada habria que tacharle. La representacion en sí seria nada, si no envolviese la idea de que está dispuesto á obedecer en todo á la Convencion, cuando hasta le reconoce atribuciones ejecutivas.

Para neutralizar este efecto, lo persuadimos Carabaño y yo que debia dar una representacion con todo su Estado Mayor, en el mismo sentido de las actas y de los Cabildos y peticiones de los militares de Venezuela. Si este documento viene, y U. se acerca á Cúcuta siquiera, poco queda que temer del primero. El me dijo que el Doctor Peña tenia órden de no presentar la representacion, sino cuando se lo previniese por una carta, porque no creia honroso hacer su renuncia, si permanecia el país en la agitacion en que estaba, ó continuaban los motivos de temor de invasion exterior.

Insensiblemente me he extendido, y el Comandante Lindo no me da tiempo para más. Espero que U. no me olvidará para darme sus instrucciones. Es preciso que considere mi situacion; todo el mundo me crée á mí en las miras y planes de U., y si en Ocaña no puedo responderles algo, se confirmarán en las desconfianzas, ó las concebirán los que no las tienen, porque nadie se persuade que U. no tenga alguna.

Siempre será de U., con todo su corazon, afectísimo amigo y súbdito,

PEDRO BRICEÑO MÉNDEZ.

21) Ocaña, Abril 5 de 1828.

A S. E. el Libertador, Simon Bolívar, etc., etc., etc.

Mi General:

Hasta el dia 31 del pasado no pude llegar á ésta, porque me pareció conveniente reunirme desde Cúcuta con el Doctor Peña y compañeros, y ellos se movian muy lentamente. Todos estos dias se han pasado en cumplimientos, que apénas me han dejado tiempo para hablar con alguno que otro amigo de confianza, sin poder adelantar casi nada con los demás.

Supongo que el Coronel O'Leary, (que trabaja divinamente) habrá impuesto á U. del estado de las cosas en general, y áun habrá descendido á detalles más minuciosos en que yo no podré entrar todavía. Al parecer no hay que desesperar, porque aunque es verdad que los partidarios de la causa de la República no preponderan mucho sobre los anarquistas, tampoco éstos son tan numerosos que sofoquen absolutamente á aquellos, y la mayor parte de los diputados, se puede asegurar que no están pronunciados y quieren dar muestras de imparcialidad. Es imposible que si son lo que aparentan ser, vacilen mucho cuando se éntre en materia y en paralelos.

La apertura de las sesiones ha sido más que desagradable. La calificacion del Doctor Peña dió lugar á bastantes excesos de parte de los Santanderistas, y el resultado que ha habido de excluirlo, probaria que estos preponderan en número doble, si por otra parte no hubiese la seguridad de que su condenacion ha sido más bien obra de la odiosidad general con que él es mirado. Hombres sinceramente adictos á U. lo han condenado, y lo verian con horror sentado á su lado. El anglo-greco de Revenga es el pretexto que se ha hallado para dar este paso tan peligroso para Venezuela y áun para toda Colombia.

Como U. puede suponer, él se enfureció cuando lo supo; pero afortunadamente el proyecto de venganza que le ocurrió es el ménos perjudicial que podia proponerse. Oiga U. lo que me dijo cuando supo su sentencia. "No saben esos señores el bien que me han hecho. Yo no habia podido desprenderme de mi amor á la libertad, y mis mayores conflictos eran buscar el medio de conciliarla con el poder. En el dia estoy libre de semejante peso; no pertenezco sino al último, y no descansaré hasta que no lo vea afirmado en el Libertador."

Si él permaneciera en este propósito, no nos haria mal, porque de U. dependia contenerlo, ó evitar el mal mayor; pero en su carácter es de temer que no consiguiendo la venganza

de este modo, la solicite de otro. U. necesita de mucha prudencia para desarmarlo, dejándolo satisfecho. Entiendo que ha elevado una representacion á U. sobre su exclusion, y sé que algunos amigos se interesan en que hable sériamente sobre esto á la Convencion.

Yo siento discordar de la opinion de estos señores, porque temo muy fundadamente que una comunicacion semejante sea interpretada como reconvencion ó amenazas, cosas que si regularmente indignan, en las circunstancias irritarian, y áun enajenarian abiertamente muchos ánimos. Conozco que es necesario hacer algo que pruebe al General Páez y al Doctor Peña que no los abandona U.; pero el modo es preciso que sea delicado y áun esquisito. Si se pide que se revea el negocio y se manifiesta empeño en que se le admita, no creo que se consiga, y temo que sea necesario pasar á mayores.

Cualquiera cosa que U. haga debe pecar más bien por moderacion y por las protestas de respeto que por los extremos opuestos. En fin, U. no necesita consejos para hacer lo que más conviene siempre. En todo caso nos servirá de consuelo, el que si nosotros perdemos un voto en el Doctor Peña, ellos han perdido otro en Baena que ha sido rechazado hoy, y perderán tambien el del Coronel Muñoz.

No digo nada sobre el destino y proyecto actual del Doctor Peña, porque Aranda y O'Leary, que acaban de dejarlo, lo saben mejor y lo dirán.

Nada puede todavía decirse sobre Constitucion; el partido federalista está muy abatido, y ya no exige sino administradores departamentales, ó extension del Poder Municipal. Probablemente será necesario cederle algo de eso. Revivió algun tanto el partido de sostener la Constitucion actual, quitándole sólo el artículo de facultades extraordinarias y algun otro con relacion á él, esto es, á desarmar más al Ejecutivo; pero no tuvo muchos dias de vida. Ahora hablan de trasladar la Convencion á Pamplona. Sin duda que quieren ganar tiempo, lo cual hace temer que haya algun plan revolucionario y estén esperando sus resultados. Lo cierto es, que el Departamento del Magdalena no les gusta, porque el General Montilla no es su devoto.

He visto lo que U. le dijo al Coronel O'Leary con Ibarra, y hemos acordado que regrese éste y no Wilson, porque Wilson puede todavía cumplir la comision que trajo, y porque él es mejor observador y le llevará luego sus noticias. Hay motivos para sospechar que el General Padilla está oculto en esta ciudad ó sus inmediaciones, y estoy haciendo algunos esfuerzos para descubrirlo. El Coronel Encinoso, que está aquí, es el que ha concebido las primeras sospechas, y trabaja bien.

Mucho, infinito he celebrado que U. desistiese de venir al Magdalena. Prescindo de que su salud no le permite hacer este viaje, que destruiria las pocas fuerzas que haya adquirido en los pocos dias de reposo que ha tenido en Bogotá, y me contraigo á las interpretaciones que se habrian dado á este paso. ¿Creerá U. que cuando se supo aquí que debia U. pasar por el puerto, aprovechó el General Santander la ocasion para hacer el escándalo de traer bestias á su casa como para irse, y áun de hacerlas dormir ensilladas? Lo que oí entónces me persuade que no seria bien recibida la venida de U. por aquí, no porque sus amigos no celebrasen verlo, sino porque todos desean que U. aparezca impecable y el más obediente á la ley. Por otra parte, yo creo que la presencia de U. en Cartagena perjudica más bien que conviene á la pacificacion. El General Montilla no ha desplegado á mi ver toda la severidad que se necesita en esta ocasion, porque teme que U. se lo desapruebe. Sabiendo lo contrario, él lo hará mejor que nadie, y U. ve bien que no es lo mismo para el pueblo y para el mundo que sea él el severo y no U. Generalmente no vemos todos sino la mano que obra, y la de U. es preciso que esté en reserva hasta el último extremo.

Sobre los movimientos de tropas que U. ha dispuesto, digo lo mismo que de su venida. El destacamento de Nare y ocupacion de Honda, serian escandalosos, porque no presentando motivos de temor el Magdalena, se atribuirán estas medidas á miras contra la Convencion. Sin ellas, ya dicen que los tienen encerrados en un saco. La aproximacion de *Ayacucho* no seria mala, si no se necesita en el Sur, porque estando en Cundinamarca se podrá contar más seguramente con el interior, que es donde los facciosos fundan sus esperanzas.

Con Wilson podré decir más, porque hoy tengo un fuerte dolor de cabeza que apénas me deja escribir. Para entónces ya estarán más claras las cosas, porque si triunfamos, como lo espero, en la eleccion del Doctor Castillo para Presidente, tendremos una prueba efectiva de la superioridad numérica, y más facilidades para conducir las cuestiones.

Se me olvidaba decir que es necesario enviar á todo trance y de cualquier modo, algunos fondos para pagar las diputaciones que han venido sin dietas. U. sabe lo que es esta gente con hambre, y como casualmente los que están en este caso son los nuestros, porque los del Centro han venido pagados, puede producir un mal efecto dejarlos perecer. Aunque no venga tan pronto, es preciso ofrecerles, para que les sirva de consuelo.

Adios, mi General, siempre será su más agradecido y fiel amigo y súbdito,

PEDRO BRICEÑO MÉNDEZ.

22) Ocaña, Abril 9 de 1828.

A S. E. el Libertador, Simon Bolívar, etc., etc., etc.

Mi General:

Se instaló la Convencion tan deseada como temida. Ella no es grande, sino en el furor y descaro del partido demagogo, porque en su número sólo consta hasta hoy de 64 miembros y la calidad de éstos es quizás inferior á la del comun de nuestras Legislaturas. Wilson le mostrará á U. la lista clasificada que le he dado. La mayor parte de los que van puestos en ella como imparciales é inciertos, han sido reputados como malos; pero como en algunas votaciones se han separado de la faccion, ha sido necesario distinguirlos. Nuestro mal principal no está en el número, sino en que los hombres buenos que defienden la causa de la República, quieren conservar su independencia, y no se prestan á formar un solo todo como hacen los anarquistas, que viven y comen juntos, combinan todas sus operaciones, discursos y palabras, y se mueven, en fin, como por un resorte comun. Finalmente, puedo asegurar que todos los que he notado de imparciales é inciertos, son más bien del partido revolucionario, con excepcion de Huizi, Cháves y Mesa, que pertenecen más bien á nosotros.

La eleccion que se ha hecho hoy en el señor Castillo para Presidente, nos ha probado que tienen un número igual, porque el voto del General Santander es el que ha decidido, á pésar de que muchos sufragios se han dado al mérito personal del electo, y algunos en odio del rival. Para mí esto ha sido decisivo, áun cuando las elecciones de secretarios no lo hubieran demostrado tan claramente como ha sucedido. Se han nombrado cuatro, todos de la faccion; pero ¿quiénes han sido? Los insignes Tejada, Muñoz, Dominguez, el colibrí, y Escobar, el segundo y el último rechazados en las calificaciones, y el tercero, U. lo conoce.

Del Dr. Narvarte habíamos empezado á esperar; pero como su eleccion para la Vicepresidencia ha sido obra del partido, no hay motivo ya para confiar.

Entrando en el fondo de la reforma, creo que se resuelva á que la haya, porque no hay oposicion; pero juzgo casi imposible alcanzar que prevalezca el plan del señor Castillo. El se ha propuesto sondear la opinion de un modo formal en la Asamblea, y reservar su proyecto hasta que aparezcan los de ellos para ver hasta dónde podemos extendernos; pero desde ahora puede preverse que el Ejecutivo no será vigoroso, sino más débil y nulo que el actual, así en atribuciones como en du-

racion;—que no pasará el Consejo de Estado, y quizás ni la reserva de que el Gobierno proponga las leyes, ó tenga el *veto*;—que habrá Juntas departamentales medio legislativas. En fin, que se hará todo lo que no sea autorizar al Ejecutivo suficientemente.

Lo más que podemos prometernos es una cosa semejante á la Constitucion que ha venido del Perú. Si la llegada de la diputacion del Sur no cambia el aspecto de la Asamblea, no debe U. esperar sino lo que he dicho. Pero puede U. estar seguro de que habrá muchos que rehusaremos pasar por aquello, y que nos marcharemos despues de hacer una protesta solemne. En esto estamos de acuerdo la mayor parte de los buenos.

Como Wilson es el portador de ésta y él está bien instruido de todo lo que ha pasado, es innecesario molestar á U. más.

Concluiré, pues, recordándole lo que dije en mi anterior sobre fondos para pagar los diputados, que no lo han sido, y con advertirle que conviene que U. continúe su correspondencia con los señores Mosqueras, que es lo mejor de la Asamblea, por todos aspectos.

Siempre será su afectísimo, obediente súbdito y amigo,

P. Briceño Méndez.

---

23) Ocaña, Abril 17 de 1828.

A S. E. el Libertador, Simon Bolívar, etc., etc., etc.

Mi General:

Por el Coronel Fergusson sabrá U. la prision del General Padilla, y el ningun temor que hay por parte del Magdalena. Es consolador y satisfactorio lo que él augura sobre la opinion pública de Cartagena, y de Mompos. Si la justicia empieza al fin á descargar sus golpes sobre los facciosos, es preciso que no desmayen hasta dejar restablecido perfectamente el órden. Yo creo que ya se comienzan á sentir los benéficos efectos de la firmeza con que se ha procedido en la persecucion de los conjurados de Cartagena. El partido anarquista ha perdido mucho de su insolente orgullo, y hombres que no se dignaban saludarme, me dan ya muestras de civilidad.

Se ha decidido ayer afirmativamente la cuestion de "si hay lugar á las reformas." La votacion fué unánime. Estuvimos

algunos dias ántes decididos á estar por la negativa los buenos, para poder fundar mejor nuestras protestas en el caso de decretar la federacion; pero la opinion se ha pronunciado más en contra, y no pareció prudente exponernos á los peligros de una reaccion de parte de los reformistas. Creo que no tenemos que temer á los federalistas puros, porque hemos conseguido reunir á la mayor parte de los venezolanos y de los neutrales, ofreciéndoles las juntas departamentales. Aun sobre éstas han disminuido algo sus pretensiones, porque ya se conforman con que sean subalternos del Ejecutivo y que sus funciones no traspasen los límites de Consejos y Fiscales para proponer, promover ó informar.

Podemos todavía concederles algo más, en cambio de energía á favor del Gobierno. Si se consigue dar á éste derecho de iniciativa en las leyes, y *veto*, aunque sea suspensivo, no será poco, aunque yo espero que sea más, porque el miedo al artículo 128 va cesando desde que U. mismo se ha pronunciado contra él, y desde que se ha pensado en un Consejo de Estado para declararse en el caso de ejercer las facultades que emanan de él. En cuanto al Congreso, estamos casi de acuerdo en disminuir su número, alzando la base de la poblacion hasta 40.000 ó 50.000 almas y en acortar la duracion de las sesiones ordinarias. Me han asegurado que los federalistas intentan en último caso proponer la creacion de los tres jefes superiores, aunque sea bajo el Gobierno Central. Si hicieren tal indicacion, podremos sacar de ella el partido de que no se resuelva, sin facultar al Gobierno para que los nombre en los casos de gran necesidad, y tambien podremos modificarlos más, no circunscribiéndolos á límites fijos, sino á dos ó más Departamentos. A mi ver seria una bendicion semejante proyecto, de parte de los enemigos, porque es precisamente el modo de que saquemos partido de la idea, que, en mi opinion, es lo único que puede contentar al General Páez, y librarnos del peligro de que rehuse someterse á la Constitucion. Presentándola nosotros, podria ser mal recibida por el partido espantadizo ó neutral, y no seria tan segura su adopcion.

Habia llegado aquí, cuando me han traido la noticia de la insurreccion de Méjico contra la federacion. El que me la da no sabe más detalles, sino que ha sido horrorosa la carnicería. Es el mejor refuerzo que podia llegarnos, y ciertamente vale más que todas las representaciones de los militares.

Tal vez no faltará quien escriba á U. mal por la conducta que he observado hasta ahora. Cuando llegué, los partidos estaban encarnizados, casi no daban esperanzas de moderarse y era de temer que la Convencion concluyese trági-

camente. Convine con el señor Castillo en que era preciso que presentásemos nosotros el contraste más claro con los anarquitas, como el mejor medio de atraer á los imparciales ó hacerles perder las desconfianzas que les habian hecho concebir. No faltó tambien quien me dijese que estaban dispuestos á combatir cuanto yo propusiese, y que habian esparcido la voz de que yo era el órgano de U. para sus pretensiones. Era fácil conocer que nuestro triunfo debia empezar por desvanecer aquellas prevenciones, y que el medio más eficaz era el de la moderacion más ilimitada, y áun el manifestar una absoluta indiferencia. Así lo he hecho, y puedo lisonjearme que no ha sido sin suceso. Yo no he perdido nada con esto, porque secretamente y sin estrépito me he asegurado de la opinion de los amigos, y los contrarios mismos están aplaudiendo la nobleza de mi proceder. Como hasta ahora tampoco se ha tratado nada de grande, no ha sido necesario infringir mi plan, que será más seguro cuanto sea más tarde su mutacion. No es poco lo que he tenido que sufrir de parte de mis amigos que han atribuido á consideracion hácia el otro partido lo que no es obra sino de la prudencia; pero ya se están desengañando y me darán gracias luego.

El Doctor Peña me dice con fecha del 15, que se iba el 18 para Cartagena, porque no puede sufrir el clima del puerto, que le ha causado disenteria. Allí va á esperar las respuestas de U. Su estilo es muy amistoso, y sus sentimientos hácia U. y la República, los mismos con que se despidió á su partida. No me parece difícil fijarlo ó atraerlo más, si la contestacion de U. le da alguna satisfaccion por el ultraje que le han hecho estos señores. Muy cuidadosos nos tiene la tardanza de esta contestacion, porque tememos que sea por mala salud, que es la única causa á que podemos atribuirla. Dios quiera que no sea así.

Adios, mi General.

Reciba la expresion más sincera de la gratitud y amistad con que soy su afectísimo servidor y súbdito,

PEDRO BRICEÑO MÉNDEZ.

24) Ocaña, Abril 24 de 1828.

A S. E. el Libertador, Simon Bolívar, etc., etc., etc.

Mi General:

El Subteniente Paz me entregó su apreciable de 15 del corriente, que no he podido leer sin enternecerme más de una vez. Las resoluciones de U. son demasiado justas, si llegara á realizarse el caso desesperado que ellas suponen; pero afortunadamente no será así, porque ni sus amigos son débiles, ni la Convencion hará un gran mal, aunque no haga un gran bien.

Sin duda que á U. le hicieron informes muy equivocados, en que confundiendo la moderacion y la prudencia con la frialdad y con la indiferencia, le pintaron á los mejores amigos de Colombia como los más criminales. No hay nada de esto. Sus amigos son los hombres más firmes y sostenidos de la Convencion; y aunque es verdad que no son ni groseros ni insolentes como los contrarios, tambien lo es que no se dejan imponer por la exorbitancia de las pretensiones opuestas. Con el Coronel Fergusson le he dicho á U. el motivo verdadero de la conducta que se ha observado por nuestra parte,—que ella ha sido útil, se prueba fácilmente con el estado actual de las opiniones de la Convencion. Se ha puesto tan en ridículo la federacion, que el mismo Santander tendria ya vergüenza de opinar por este sistema. Crea U. que el señor Castillo y los señores Mosquera (Joaquin principalmente) harán gran honor á la causa que sostienen, y saben sostenerla.

Se han presentado ya los dos mensajes sobre la repulsa del Doctor Peña, y el reclamo del Comandante general del Magdalena. Yo opiné que sólo se presentase el primero, porque creí que el segundo, aunque más justo que el otro, podia ofender la delicadeza y orgullo de un número considerable de diputados que concurrieron con sus votos al escándalo del 17 de Marzo, quizás de buena fe, y que están hoy en el mejor sentido. El señor Castillo creyó que era mejor dar desde ahora esta prueba, de que U. está dispuesto á no dejarnos traspasar los límites que nos marcó la ley, y como esta opinion tiene miras más vastas, fué preciso ceder. Aun no se han tomado en consideracion, porque pasaron á una comision. El dictámen de ésta podrá influir en que la discusion sea ménos acalorada; pero siempre será viva, y me parece que triunfaremos.

Ayer hemos convenido, en la comision encargada de presentar las bases para las reformas, en la proposicion que incluyo. Ha sido preciso dar este sesgo á la cuestion de reforma de Gobierno, porque el partido contrario estaba temiendo mucho nuestras pretensiones, y no quiere deshacerse claramente de su

tabla federal. Esta proposicion se redactó sobre tres que yo presenté para conciliar y acallar á todos. En el papel adjunto hallará U. estas proposiciones, y las que habia presentado el Doctor Azuero y que fueron desechadas por las mias. No sé si U. convendrá con este plan; pero aquí ha sido aplaudido, y áun he recibido cumplimientos por haber cortado la dificultad de las bases, en que hemos perdido algunos dias. Las administraciones locales son necesarias, porque sin ellas no tenemos mayoría para nada.

El sistema frances será el modelo para ellos. Admitida como será esta base, todo queda allanado, y no tendremos gran dificultad, sino en la duracion del Ejecutivo, en el nombramiento de los empleados superiores, como Intendentes y Gobernadores, que quieren trabarlo dando el derecho de proponer ternas á los colegios electorales, ó Consejos de administracion. Hay tal empeño en esto, que muchos dicen que convienen en el Ejecutivo vitalicio, en cambio de este derecho. Las facultades extraordinarias quedarán, pero especificadas, y serán suficientes. Probablemente en todo el mes próximo quedará esto terminado, si no bien, á lo ménos no tan mal como yo habia temido. Creo que es lo más que puede exigirse en las circunstancias en que se ha reunido este cuerpo, y de los elementos que lo constituyen.

Herrera, que es el portador, dará todos los detalles; pero le recomiendo que observe para oir estos, el carácter del que los dé. Hay hombres de fuego que no quisieran ver sino llamas.

Desea á U. salud y reposo, su invariable, fiel súbdito y amigo,

PEDRO BRICEÑO MÉNDEZ.

Proposiciones contrarias.

1ª. Que la más grande division de la República sea en los tres antiguos grandes Departamentos que reconoció la ley fundamental de Angostura.

2ª Que se extingan, en consecuencia, los actuales Departamentos.

3ª Que las provincias se denominen Departamentos, reduciendo algunas de las que hoy existen.

La primera de estas proposiciones, envolvia el plan de que en cada una de las grandes secciones hubiera un Gobierno central único, y que las tres tuviesen una apariencia de Gobierno general. Plan muy de acuerdo con las miras que traian algunos de los amigos nuestros de Venezuela.

Proposiciones mias.

1ª Que las reformas se reduzcan á mejorar nuestra Constitucion actual, sin alterar sus bases.

2ª Que una de estas mejoras sea el establecimiento de *administraciones locales* en los Departamentos ó divisiones territoriales.

3ª Que conforme á las atribuciones que se den á estas administraciones, se rectifique la division actual del territorio.

Proposicion acordada.

Que sirviendo de base á las reformas la extructura que da al Gobierno nacional la Constitucion de 1821, se den á las divisiones territoriales administraciones económicas, subalternas de los Poderes Supremos de la Nacion.

---

25) Ocaña, Abril 29 de 1828.

A S. E. el Libertador, Simon Bolívar, etc., etc., etc.

Mi General:

No sé por dónde empezar esta carta, ó mejor, no sé qué decirle en ella. Yo querria no fastidiarlo repitiendo lo que todos le dirán sobre Convencion y querria más bien decir algo que sirviera de correctivo á las noticias desagradables que no pueden dejar de irle. Si ámbas cosas son difíciles, la última es casi imposible, porque no todos tienen el don de saber neutralizar los venenos.

Nuestra comision de bases quedó reducida á lo que informé á U. en mi anterior. La proposicion acordada es todo lo que se ha pasado á la Convencion, y aunque es verdad que es más bien una proposicion diplomática que legislativa, es preciso confesar que esta Convencion parece más un Congreso de Plenipotenciarios que de Legisladores. Lo cierto es que hemos conseguido avanzar el gran paso de que sean rechazadas por casi las dos terceras partes de esta Asamblea, las dos proposiciones en que fundaban sus esperanzas los anarquistas, á saber: la federacion y la division del territorio en los tres grandes Departamentos. Todo lo demas que se haga es de un órden secundario y muy subalterno. Ayer se ha visto que el verdadero partido del General Santander está reducido á 22 votos, y este desengaño ha convenido bajo todos aspectos, porque aquel

conoce ya claramente sus fuerzas y respetará la superioridad, y nosotros hemos recibido un refuerzo moral muy poderoso, aunque no sea decisivo. No puede augurarse aún que conseguiremos todas las reformas sustanciales que pidamos; pero sí se puede contar con que el partido contrario no tendrá tanta influencia como hemos temido. Ahora nos ocupamos de destruir la prevencion que hay contra la autoridad del Ejecutivo para nombrar los Magistrados superiores de los Departamentos. Hay una gran mayoría, porque de los Departamentos vengan ternas, y se apoyan principalmente en la Constitucion boliviana. Al fin será necesario conformarnos con listas de elegibles, y procuraremos que tengan la latitud posible. En último caso, se exigirá tambien el derecho de remover discrecionalmente, como el único contrapeso al abuso que puede hacerse de este derecho en los Departamentos.

Hoy ha habido una discusion bastante desagradable, con motivo del mensaje sobre el reclamo del General Montilla contra los 26 diputados protectores del General Padilla. Por fortuna, el señor Joaquin Mosquera perteneció á la comision que redactó la respuesta, y ha evitado la competencia que quieren algunos promover. Yo creo que la contestacion no es lo que debia ser; pero ruego á U. que la desprecie, y reserve su réplica, si es que hay lugar á ella, para el caso de que este cuerpo no sea lo que la República tiene derecho á esperar que sea. Entretanto, la circunspeccion de U. le hará siempre honor, y justificará el pronunciamiento que haga el pueblo. El efecto principal está hecho, porque sabiendo que no pueden traspasar los límites de sus atribuciones impunemente, se mirarán bien para intentarlo.

El otro mensaje sobre el Doctor Peña, producirá otra borrasca como la de hoy; pero no tan violenta, porque toca á ménos personas.

¿Qué hará U. con las representaciones de Venezuela que le va á dirigir la Convencion? Los términos duros y groseros en que vinieron algunas, ó la mayor parte de ellas, irritaron generalmente, y han sido causa de que no obren todo el efecto que podian haber tenido sin aquella insolencia. Es una lástima que ciertas plumas no puedan correr sin destrozar cuanto encuentran. Quizás U. saldria mejor del paso atribuyendo á este motivo el no haber dirigido los originales que recibió.

El correo de Bucaramanga no ha venido, y esto nos hace sospechar que U. se haya retirado para Cúcuta. Deseo infinito saber que U. está allí, porque esto influirá mucho en que los movimientos que hay en Venezuela no degeneren.

Soy siempre muy cordialmente, su afectísimo súbdito y amigo,

PEDRO BRICEÑO MÉNDEZ.

26) Ocaña, Mayo 1º de 1828.

A S. E. el Libertador, Simon Bolívar, etc., etc., etc.

Mi General:

Su carta de 23 del pasado me ha sepultado en la melancolía, despues de haberme arrancado un torrente de lágrimas. ¿Cómo podria dejar de llorar y desesperarme, al ver la horrible situacion en que U. estaba cuando la dictó? U. creia perdidas ya la gloria, la fortuna y hasta la esperanza de la República, y viendo entronizado el crímen y á la Patria ahogada en su sangre, no pensaba sino en alejarse, en huir de esta tierra de maldicion. ¿Cómo ha podido formarse un cuadro tan triste y desastroso?

Cuando llegué aquí no era prudente presagiar mejor que lo que U. hacia el 23 de Abril; pero hoy, que la opinion ha mejorado tan claramente, hoy que podemos cantar una victoria casi completa, es un delirio temer el triunfo de los mónstruos.

U. empieza por decirme que no ve sino derrotas de nuestra parte, que parecemos cautivos implorando compasion con la humildad. Yo preguntaria al que le hizo esta falsa pintura, ¿cuál es la derrota, cuál el desaire que hemos sufrido? Yo no veo sino el negocio del Doctor Peña, y el de las elecciones de Tunja que nos hayan sido desfavorables; pero ya U. sabe que el primero fué obra de la odiosidad de la persona y no de otra causa; y en el segundo, si no ganamos, tampoco perdimos, porque iguales fueron los votos que se perdieron por ámbas partes. Yo doy, sin embargo, á gracia que hubiese sido una pérdida efectiva. Esto era muy insignificante, respecto á las cuestiones esenciales en que hemos abatido á los contrarios.

El rechazo de la federacion y de la division territorial en tres secciones, la negativa al proyecto de exclusion de los convencionistas á los empleos del cargo Ejecutivo, y cuantas cuestiones graves y de trascendencia se han agitado, han sido decididas á favor de la República y contra los anarquistas, siendo muy digno de observar que los dos primeros proyectos fueron desechados por las dos terceras partes de la Convencion y en primera discusion, circunstancias que han abatido infinito la vanidad y orgullo de la faccion.

U. nos juzga vencidos porque no voceamos ni insultamos. ¡Y qué! ¿No es al vencido al que se le permite rogar y clamar? Para que no se equivoque otra vez, voy á describirle la Convencion militarmente. Nosotros, los que sostenemos el

órden y la legitimidad de las instituciones, representamos un ejército que cubre una línea y se limita á la defensa, por no alejarse de sus plazas y depósitos que encierran una inmensa fortuna; miéntras que los contrarios, no teniendo que perder, hacen ataques bruscos en todas direcciones, seguros de que una derrota no les quita nada, porque nada tienen. Este es exactamente nuestro caso. Despues que hemos cometido la imprudencia de dejar componer tan mal esta Asamblea, por no haber intervenido en las elecciones, debemos conformarnos con no empeorar nuestra situacion y mantener la facilidad de hacer incursiones á nuestra vez, bien sea ahora ó luego.

Si conseguimos disminuir el número del Congreso, aumentar la duracion del Ejecutivo sin alterar esencialmente sus atribuciones, y facilitarle los medios de accion para que haga el bien, dejando abierta la puerta para reformar la Constitucion sin necesidad de otra revolucion, es todo lo que podemos desear por ahora, y es lo que á mi ver, no es improbable que suceda. Quizás si no fuera yo tan desconfiado podria asegurarlo de un modo más positivo. No hablo de la iniciativa y veto de las leyes, porque entónces seria dejar casi completa la obra, y no quiero inspirarle de una vez tanta confianza en los resultados.

Sus amigos de U. es verdad que hablan poco, y ojalá lo hicieran ménos; pero cuando hablan no es declamando ni irritando, sino enseñando y manifestando la rectitud y pureza de sus intenciones, la firmeza de su carácter y la elevacion de sus principios. A estas cualidades deben su triunfo, porque considerando la desigualdad de armas con que se combate, debian ser batidos. La demagogia es muy fecunda y muy seductora, miéntras que la filosofía y la política son muy severas y estériles.

Antes de ahora le he rogado que no oiga á todos los que le den informes sobre el estado y progresos de la Convencion. No crea U. que nosotros seamos tan niños que nos dejemos engañar; el dia que los negocios no se presenten claros, nadie lo ve primero que nosotros, y estamos bien decididos á no consagrar la ruina de la Patria, ni servir de peana á la dominacion de los mónstruos.

Anteriormente le he dicho que los dos mensajes fueron presentados. Ambos han excitado discusiones acaloradas. El informe que U. pidió sobre los pasos de la comision calificadora, se ha evacuado y no ha sido pequeño triunfo, porque los 26 y otros más no estaban por él y deseaban algunos empeñarlo á U. en competencias desagradables. Sepa U. que el proyecto de estos señores es comprometerlo á chocar con la Representacion nacional, para ver si de este modo lo arruinan en la opinion pública. Este conocimiento es lo que me ha

obligado á suplicarle que peque más bien por moderacion que por despecho.

El negocio del Doctor Peña se ha vuelto á perder hoy, porque no podia ser de otro modo. Habia ya una resolucion de la Asamblea que declaraba irrevocables los juicios de calificacion, y habia ademas el ejemplo de habérsele negado un recurso igual á Baena. La clase á que pertenece éste aumentaba infinito la fuerza del argumento. U. lo conoce. Los contrarios han mostrado hoy más moderacion que en todas las otras sesiones, si se exceptúa al torpe clérigo Gómez Plata, que es tan insolente como animal.

Mañana se resuelve la proposicion pendiente sobre basa de las reformas. Se ha modificado aclarándola, y hay mocion para que se nombre desde luego la comision que redacte y presente el proyecto de Constitucion. Si se hace mañana todo esto, es probable que á mediados de Junio estemos despachados.

Se me habia olvidado decirle que para contraponernos al proyecto de Azuero de dividir la República en 20 ó 25 Departamentos, hemos tenido que convenir en que se divida en 14, á saber: los 12 que existen y Antioquia y Guayana. La primera de estas provincias, con una parte del Chocó, puede ser Departamento, porque tiene más de 100.000 habitantes y bastante riqueza y hombres: la segunda no tiene más que su extension y su distancia de todas partes, á la vez que su importancia geográfica y militar. Por esto y por sus padecimientos, y por ser la Astúrias de Colombia, merece bien esta organizacion.

El General Montilla me dice que están concluidas ya las causas de los cómplices del General Padilla, pero que no pronunciará hasta que U. llegue, para que no le acusen de parcial. Yo le he contestado que U. no podrá ir á Cartagena, y que procediendo con justicia, ésta será siempre su defensa. Si fuera posible que U. usara de las facultades extraordinarias para hacer gracia de las vidas (si es que merecen pena capital) seria un golpe que echaria por tierra á todos estos miserables vocingleros. Yo no digo que se dé indulto, sino que se conmute la pena en presidio, ó expulsion ó cosa semejante.

Creo excusado decir que estoy más que dispuesto á seguir su consejo de irme para Venezuela; pero será en el caso dado que casi no temo. Mi proposicion en la comision de basas y mi conducta, me han defendido y me sostienen contra las calumnias. Poco á poco iremos léjos.

He dado sus expresiones á los señores Castillo y J. Mosquera. Este está algo indispuesto en su salud, y me rogó lo

excusara con tal motivo, si no escribia á U. por este correo. No pueden darse dos hombres mejores, ni más sinceros amigos de U.

Permítame ahora hablarle de un asunto semi-personal mio. Todos mis parientes y mis compañeros de diputacion me ruegan interceda con U. para que no oiga los informes del Coronel Blanco contra Barínas. Parece que él los ha amenazado con que va á hacer trasladar la capital del Departamento y provincia á Guanare, y esto ha producido una gran consternacion. Seria una injusticia enorme y atroz que porque Barínas ha sido arruinada por patriota, la despojasen del único bien que ha ganado en toda la revolucion,—el de ser capital del Departamento, que casi no es otra cosa que la misma provincia antigua.

He sido demasiado molesto esta vez. Concluyo pidiendo dispensa, y renovándole las expresiones de respeto con que soy su obediente súbdito y fiel amigo,

PEDRO BRICEÑO MÉNDEZ.

---

27) Ocaña, Mayo 5 de 1828.

A S. E. el Libertador, Simon Bolívar, etc., etc., etc.

Mi General:

Al fin han logrado su infernal objeto los enemigos de U. y de Colombia. Nada les queda que desear, pues que U. nada espera.

Su triunfo ha sido tan completo que ha envuelto y confundido de una vez á U., á la República y á los amigos de ella y de U. Estoy leyendo la apreciable carta de U., de 1º del corriente, en que está extendido este documento fatal, y no acabo de conocer cómo es que ha podido obrarse un trastorno de cosas y de hechos tan inesperadamente y de un modo tan absoluto.

El señor Herrera es más hábil que todo el partido de Santander; lo que éste no ha conseguido en dos años de trabajos, bien dirigidos á su fin, lo ha alcanzado aquel en dos dias de conferencia. El tendrá razon en todo lo que haya dicho; pero ¿la hay para que fundado en un solo dicho forme U. la irrevocable resolucion de abandonarnos? ¿Cuáles son esos hechos de que se deducen consecuencias tan tristes? U. no ha tenido á bien revelármelos, y yo no me atreveré á adi-

vinarlos, aunque casi estoy seguro que el único grave delito que se nos imputa, es no haber correspondido hasta ahora á los insultos de los demagogos con improperios; no haber provocado sucesos escandalosos en esta escandalizada tierra; y haber evitado el que mañana se diga que los amigos del Libertador hicieron disolver la Convencion, porque vieron frustradas sus miras. Para llegar á este término, siempre hay tiempo, con la diferencia de que haciéndolo precipitadamente, perderíamos hasta la apariencia de la razon, miéntras que haciéndolo oportunamente, mereceriamos la gratitud y bendiciones de toda la República, que admiraria nuestro sufrimiento y prudencia, y haria recaer la pena sobre los verdaderos criminales. Mi error, mi falta, mi crímen nace de este modo de ver las cosas, y de que no he querido juzgar de ellas, ni fundar mi mi conducta en apariencias, sino en realidades bien efectivas. Tal vez si yo tuviera la perspicacia del señor Herrera, me habria exaltado como él, por el solo hecho de que no se leyesen las representaciones de Venezuela en plena Asamblea. Mi desgracia me hizo concebir que era mejor obtener el resultado que se buscaba sin causar irritacion, ó más bien, que el único medio de conseguir el resultado era no irritar, y por esto no pretendí que se leyeran, ni ningun hombre honrado podia pretenderlo.

Para juzgar de un hecho es preciso considerarlo envuelto en las circunstancias mismas con que se ha presentado. Los términos insolentes y descomedidos en que están concebidos aquellos papeles contra la misma Convencion, habian excitado tal indignacion áun entre muchos de nuestros mejores amigos, que nadie podia exponerse á sostener su lectura pública, sin incurrir en el odio y animadversion casi general. Si ellos tienen algun mérito en sí, la lectura pública no les añadia nada, porque habiéndolos leido privadamente la mayor parte de los diputados, el efecto estaba hecho.

Dispénseme U. que haya entrado en estas explicaciones, que acaso podrán renovar su mortificacion, si mi desgracia ha llegado al punto de que oiga U. con desconfianza mis informes. Yo no lo temo, porque sé que U. me conoce demasiado, y sé tambien que es U. incapaz de condenarme sin oirme. Continúo, pues, aclarando el único hecho á que alude U. en la carta en que nos ha enviado el desconsuelo y la muerte. La representacion de Foley, es verdad que se leyó; pero el que se lo dijo debió añadirle: 1º Que ella está decorosa y no contiene nada contra U.; es una queja contra la Comandancia de La Guaira, en la cual se confiesa que U. protegió la inocencia: 2º Que es costumbre no leer en la sesion aquellas peticiones que por su volúmen podrian ocupar mucho tiempo, sin que haya otro resultado que pasarlo á una comision para que proponga lo que deba ha-

cerse; y 3º Que en estos cuerpos, el Presidente y los Secretarios tienen más influencia de la que se creia. Pasaré ahora á lo principal de su carta, y empiezo por advertirle que lo que voy á exponer, no es mi opinion sola, sino la de algunos amigos á quienes comuniqué anoche la resolucion de U., cumpliendo con su órden.

La renuncia que U. hizo en el Mensaje del 29 de Febrero no se ha tomado siquiera en consideracion, porque se crée casi unánimemente que está fuera de las facultades de la Convencion el oirla, mucho más el admitirla. A pesar de esto, hemos convenido en que yo llame mañana la atencion de la Asamblea sobre este punto, y no se hace hoy (escribo esto el 6 por la mañana) porque no hay sesion. El resultado será, no negarlo, sino repetir aquel concepto; pero en la discusion se aprovechará la oportunidad para decir todo lo que hay al caso, y conocer más claramente el voto de la mayoría neutral, tanto para la direccion de nuestras operaciones, como para fijar más decididamente nuestro juicio.

Yo creo que sí le conviene á U. hacer una renuncia bien explícita y fundada, cualquiera que sea el resultado de la discusion que vamos á suscitar; y que conviene tambien decir todos los motivos que hay, porque esto le hace honor y justificará su conducta, si al fin se ve forzado á adoptar un partido desesperado; pero no convengo ni convendré nunca en que deba U. abandonarnos. U. crée que su gloria está ganada y fuera de todo ataque, pero yo no puedo concebir que haya gloria para el Jefe, cuando el pueblo queda en la ignorancia. U. dirá que ha triunfado de los enemigos exteriores, que era lo que le correspondia, y que era al pueblo á quien tocaba darse sus instituciones y consolidarlas. Pero todo el mundo contestará que U. no ha hecho sino la mitad de la obra, y que esta mitad, quedando la obra incompleta, no ha traido bien alguno y ha producido males innumerables.

El nombre y gloria de U. están tan íntimamente ligados con el nombre, la gloria y bienestar de Colombia, que es imposible separarlos. Yo doy sin embargo de gracia que pudiera hacerse esta separacion; y pregunto: ¿podria U. vivir un instante fuera de este país, viéndolo arder en llamas, ó ahogarse en sangre? ¿Y podria U. sobrevivir al dolor de verlo pasar al poder español ó al de Haití? ¿Y no es esta la única alternativa que nos queda al dejar U. esta tierra entregada á su propia miseria? Tan léjos estoy de poder convenir en que U. se vaya, que ántes estoy persuadido que mis razones lo autorizan para salvar la Patria y consumar su grande obra por sí solo, si todos nos resistimos á ayudarlo.

Si una faccion se opone á U., el pueblo lo sostiene, y si 15 ó 20 criminales lo acusan con calumnia, el pueblo todo lo

bendice y se entrega en sus manos. ¿Cuál es, pues, la injusticia? No es posible que entre tres millones de habitantes falten perversos, y lo que hay más digno de admiracion es que éstos sean tan pocos.

Abandonar el campo á sus enemigos es confesarse vencido, y es quizás dar lugar á que se crea que éstos tenian razon para calumniarlo. No se dirá ciertamente que U. se desprendió del mando porque creyó que éste era el último bien que podia hacer, sino que lo perdió porque no lo pudo conservar, y porque tenia miras personales que no pudo llevar al cabo. San Martin dejó el mando, y nadie lo ha excusado.

Si hubiera de decir todo lo que me ocurre, no acabaría nunca esta carta. Corto, pues, mis reflexiones, por no ser molesto solamente y concluyo suplicándole que suspenda los efectos de su resolucion hasta que llegue el dia de la justificacion. Que tenga más confianza en sus amigos para no desesperar de la causa pública, cuando todos ellos confian todavía en sus esfuerzos y no se atreven á dudar de la cooperacion de U., y últimamente, que si insiste en irse de Bucaramanga no pase de Cúcuta, donde á la vez consigue todos sus objetos y los nuestros.

Temo infinito haber desbarrado mucho en esta carta, que escribo sin saber cómo, y áun sin saber si existo, porque tal es la situacion en que me ha dejado la resolucion de U. Revóquela, mi General, por Colombia, por U. y por sus amigos. La enfermedad es grave, pero no incurable.

Adios, mi General, que salga U. del estado en que se halla; y saque tambien á su afectísimo, y obediente súbdito y amigo,

PEDRO BRICEÑO MÉNDEZ.

---

28) Ocaña, Mayo 8 de 1828.

A S. E. el Libertador, Simon Bolívar, etc., etc., etc.

Mi General:

La comision del señor Herrera y la carta que U. se sirvió enviarnos con él, nos han sumido en un abismo de dolor inexplicable. Es preciso que U. haya renunciado hasta á las esperanzas para que se haya pronunciado por el desesperado partido á que ha ocurrido. ¿Qué otro mal podia acontecer, que fuese igual al remedio que se propone? La guerra civil no tendrá sin duda un resultado peor, y ella es ademas inevitable desde el momento que pronunciemos siquiera la palabra division.

Si encadenadas y reprimidas, como están hoy las pasiones y pretensiones de todos, U. no se crée bastante para detenerlas, ¿lo será cuando se las deje en absoluta libertad, sin el único freno que las sofoca? Yo no lo concibo posible en nuestra situacion actual, ni creo que lo sea en ninguna otra. ¿Cuál es el pueblo que se ha dividido en muchas soberanías, sin una guerra cruel y destructora? Su proyecto le hará honor, por lo que tiene de desprendimiento, y porque á mi ver es la ilusion del patriotismo más exaltado; pero si U. lo medita con detencion, hallará que es poco ménos que imposible su ejecucion. Yo doy, sin embargo, que lo sea en cuanto á nosotros mismos; ¿pero en cuanto á nuestros enemigos exteriores? ¿pero en cuanto á la Europa? Es indudable que los primeros se reanimarian para invadirnos, y es casi seguro que divididos sucumbiremos, porque ni la misma Venezuela tiene lo necesario para defendernos, y la liga que U. propone es efímera y no tendrá nunca un resultado favorable. Todavía este peligro me parece nada respecto al descrédito en que caeriamos en la Europa, descrédito que quizás produciria una liga entre las principales potencias para imponernos su yugo ó volvernos al antiguo. No me extiendo sobre esta observacion, porque U. conoce demasiado la actitud de las grandes potencias y la organizacion actual de sus gobiernos, para detenerme sobre esto.

En la desesperacion á que nos ha reducido la carta de U. y las explicaciones del señor Herrera, no nos ha ocurrido otro expediente que adoptar, que rogar al Coronel O'Leary vaya á informar á U. extensamente del verdadero estado de los negocios. U. no puede haber llegado al grado de desconsuelo en que muestra estar, sino por informes equivocados, que es muy fácil desvanecer. Yo no digo que tengamos brillantes esperanzas de alcanzar todo lo que seria menester para restablecer la accion de nuestra desconcertada máquina política; pero tampoco hay fundamento para darlo por perdido. Oiga U. sin prevencion lo que le diga el Coronel O'Leary, y háganos la justicia de creernos incapaces de engañarlo, ¿qué digo? de ocultarle la verdad ó disfrazarla.

El señor Herrera quedará aquí, para ver si le lleva pronto el permiso que vamos á solicitar para que venga. Estamos trabajando por reunir los votos necesarios para no aventurar la proposicion, y nos prometemos el triunfo. Yo lo deseo más, para que viendo U. el estado y composicion de esta Asamblea, se persuada de la necesidad en que hemos estado de obrar con una prudente moderacion, aunque nos hayamos expuesto á ser acusados de frios é indiferentes.

Hice la proposicion que U. me recomendó sobre su renuncia, y la sostuvieron admirablemente el señor Castillo y el señor de Francisco; pero sin suceso, porque no podia tenerlo. De los ar-

gumentos que se alegaron para no considerar la materia, deduzco que estos señores temen que esta sea una trampa para comprometerlos á dictar una resolucion que pueda ser interpretada siniestramente, cualquiera que ella sea. No hay duda que la Convencion no está autorizada para oir la renuncia de U. ni de nadie, y así, si U. insiste en hacerla, me parece necesario que expresamente se proponga bajo la condicional de "si está autorizado para resolver," porque se crea este un medio para la reforma. De otro modo se creeria que U. le reconoce otra autoridad que la que le ha dado la ley de convocacion.

Como es imposible explicar en una carta todo lo que merece informarse á U., es preciso referirme al Coronel O'Leary. El goza la confianza de U. y está bien instruido de todo. Sólo añadiré, pues, que nuestro plan de operaciones habia sido retardado, porque esperábamos ver el trabajo de la Comision de Constitucion. Nos proponíamos objetarlo y embarazar la resolucion, hasta tal punto, si era posible, que viniéramos á llegar, por hacer durar la Convencion á un término cualquiera, y entónces presentar la Constitucion provisoria, porque es preciso que U. sepa que sólo de este modo podria recibir sin escándalo tal proposicion. U. se acordará que en su carta de Sátiba, me dijo que le era indiferente el gobierno provisorio ó definitivo, porque en revolucion todo era provisorio. Yo, pues, no he debido atenerme á las palabras, y sólo he atendido á que el gobierno no fuese nominal, sino suficiente para mantener el órden y sostenerse contra los partidos y facciones. Hasta ahora no hay razon para temer que no sea así, y por el contrario, la hay para creer que será ratificado el Ejecutivo, concediendo casi todo lo que indica en su Mensaje.

Soy siempre de todo corazon, su afectísimo súbdito y amigo,

PEDRO BRICEÑO MÉNDEZ.

---

29) Ocaña, Mayo 10 de 1828.

A S. E. el Libertador, Simon Bolívar, etc., etc., etc.

Mi General:

El señor Herrera no ha creido conveniente esperar el resultado de la proposicion sobre que se invite á U. á venir, porque las órdenes que trajo son de no detenerse más que dos ó tres dias, y éstos se han pasado en solicitar la votacion para no exponernos á una negativa. Hasta ahora sólo contamos con 33 votos, que pudieran formar mayoría, si no temiéramos

que el partido contrario reuna aquel dia toda la diputacion, y haga necesarios 35 para formar resolucion. Como mañana es domingo y no hay sesion, lo aprovecharemos para persuadir á algunos que están todavía dudosos, y aunque no se consiga ganarlos, deben llegar dos diputados que hay en el puerto, y que se asegura ser amigos de U.; éstos son el señor Frias de Cartagena, y el señor Icaza de Guayaquil. El lúnes, pues, se hará la proposicion, y el mártes ó miércoles se resolverá. Un posta llevará el resultado, que deberá ser favorable, porque sólo con esta seguridad daremos el paso. Es preciso que U. se persuada de la dificultad que hay para tratar á estos señores, á quienes es necesario convencer individualmente, no tanto por enemistad, sino por delicadeza.

Anoche ganámos una cuestion importante contra el partido anarquista. Pretendia que tomásemos en consideracion el proyecto de Constitucion por partes, conforme vaya saliendo de la comision, y nosotros, creyendo que este es un lazo para que no pueda ser rechazado en su totalidad el plan del Doctor Azuero, sostuvimos que no, y conseguímos que se difiera la discusion hasta que se presente entero el proyecto. Aquí tiene U. otra prueba de que en lo esencial la mayoría de la Convencion es sana.

Esta tarde ha venido á verme el General Santander, y me ha pedido una conferencia, aunque sin indicarme el objeto; la ofrecí para mañana, y no me descuidaré en informar á U. el resultado. Calculo que sea sobre la venida de U., porque el señor Valdivieso ha tenido la *bonhommie* de intentar seducirlo en esta cuestion, haciendo uso de algunas cartas muy alarmantes que ha recibido del Sur. Si yo tuviera alguna respuesta positiva de U. sobre los artículos de reforma de que he hablado, podria tal vez sacar mañana algun partido.

Con mucho trabajo he escrito estas líneas, porque desde ayer estoy enfermo de la cabeza, y con disenteria. Dispénseme, pues, si omito algo, y crea que todos sus amigos vamos á morir, si no tenemos la fortuna de saber que U. se ha tranquilizado.

Soy con todo mi corazon de U., afectísimo, obediente súbdito y amigo,

PEDRO BRICEÑO MÉNDEZ.

30) Ocaña, Mayo 13 de 1828.

A S. E. el Libertador, Simon Bolívar, etc., etc., etc.

Mi General:

Llegó anoche el correo de esa Villa con la correspondencia del dia 8, y yo tuve la pena de no saber de U. directamente. Mucho temo que sea esto efecto del disgusto que le hayan causado mis últimas cartas, porque en el estado en que me hallaba cuando las escribí, es posible que haya abusado, sin pensarlo, de la confianza con que U. me ha permitido hablarle siempre.

Si he incurrido en semejante falta, ruego á U. que la atribuya á su verdadero y único orígen,—la desesperacion á que me redujeron sus resoluciones de separarse del Gobierno, y abandonar el país. Entretanto, continuaré informando á U. del estado de las cosas por esta parte, y empezaré haciéndolo por la conferencia que en mi carta del 10 dije habia convenido con el General Santander. Como yo le debia dos visitas, fuí el 11 á pagárselas, y hallándolo solo, aprovechó la ocasion para proponerme que entrásemos en materia desde luego. Acepté su proposicion, y sin más cumplimiento empezó por decirme: que las cartas alarmantes que habia recibido del Sur en el último correo le movieron á acercarse al señor Valdivieso, para saber si él sabia algo sobre el estado de efervescencia en que parecian estar aquellos Departamentos: que este señor le aseguró que esas cartas lo confirmaban, y se adelantó á añadirle que en su concepto no habia otro medio de calmar aquella agitacion, sino haciendo venir á U. á Ocaña, porque el orígen del mal era la desconfianza que habia en el Sur contra la Convencion, porque generalmente se creia que en esta Asamblea habia un partido dominante contra U. y contra la Union; que él pensaba hacer proposicion formal de que se llamase á U., y esperaba que el General Santander no la contrariaria.

Como esto pasó en el salon de las sesiones, y en aquel momento se abrió la del dia, me dijo que no pudo entrar en la cuestion, ni lo creyó conveniente, porque no tenia entera confianza del señor Valdivieso: que me rogaba le dijera lo que habia sobre esto, y cuál era mi opinion.

Desde que empezó á hablarme, yo conocí bien que lo que deseaba sacar de mí era, si la proposicion emanaba de U., porque hizo mucho mérito del peligro que habia de que U. se excusase de venir, aunque se le llamase. Yo le contes-

té simplemente, que sabia ya su conferencia con el señor Valdivieso, porque éste me habia honrado informándome de ella del mismo modo que me acababa de referir, y con la sola diferencia de haberme añadido, que léjos de manifestarle oposicion, habia merecido su aprobacion; lo que no habia podido dejar de serme agradable, porque yo veia en esto un paso de concordia y de amor á la paz doméstica. Aquí me interrumpió para negar este hecho, diciendo que él ni aprobó ni improbó, y que solamente ofreció pensarlo, y consultarlo con sus amigos.

Yo pregunté si lo habia hecho así, y si podria saber el resultado. Me contestó que habia tocado ligeramente la cuestion con los Doctores Soto y Azuero, y ámbos habian diferido dar sus opiniones hasta que él estuviese mejor informado. Esto me confirmó más en el concepto que formé desde el principio, y ratificando lo que le habia ya dicho sobre el orígen de la proposicion, me extendí á presentarle las razones de conveniencia pública que á mi ver favorecian el proyecto. La conferencia se iba haciendo tan pesada como es ya esta carta, y deseando cortarla le supliqué me dijese francamente el juicio que hubiese formado.

Entónces me contestó: que él no podia desconocer la conveniencia de que U. viniera; pero temia que no todos estuvieran en el mismo sentir; que importaba no aventurar la proposicion, si no habia seguridad de que se admitiera, y que con el objeto de uniformar la opinion cuanto fuese posible, reuniria aquella noche á sus amigos para persuadirlos; pero que sentia no saber todavía cuál era la opinion que se creia más general, porque esto podria influir mucho en el paso que iba á dar.

Era bien fácil penetrar la mira que llevaba, y así no tuve que pensar para responderle: que como todavía no se habia tratado sériamente de hacer la proposicion, yo no conocia sino la opinion de los pocos amigos de confianza á quienes trataba diariamente; que entre éstos no habia quien dudase siquiera de la utilidad de la medida, y que no habia motivo para temer oposicion de parte de los diputados que conservan el carácter de independientes.

El concluyó asegurándome de nuevo que deseaba fuese aceptada la proposicion, y encareciéndome que no lo hiciese sino con la seguridad de que pasase. En medio de la conversacion me dijo que sentia que no estuviese autorizada la Convencion para oir la renuncia de U., porque esto le presentaria la ocasion de acreditar que no ha estado nunca por ella; que tampoco estaba por desnudar al Ejecutivo del poder necesario para restablecer el órden; y que en general podia asegurarnos que todas las reformas que U. indica en su mensaje le pa-

recen necesarias y convenientes. La conversacion se prolongó algo sobre esto y sobre la necesidad de separarse él de la República por algun tiempo, para lo cual dijo que iba á pedir el permiso necesario al Congreso, cuando cumpla, por Setiembre, el año que exije la ley de residencias despues de dejar el mando.

De todo esto yo no deduje sino estas consecuencias: 1ª que él teme algo del estado actual de la República; y 2ª que el objeto de la conferencia no fué otro que saber si la proposicion salia de U. y si estaba ya apoyada por una mayoría suficiente.

El resultado de la reunion de los que él llama sus amigos, prueba que no me equivoqué, porque en ella se trató de todo ménos de persuadir; así es que de treinta que concurrieron, solo cuatro sostuvieron la afirmativa; los demas ó la combatieron ó guardaron silencio.

Hoy, despues que se hizo la proposicion formalmente en la sesion, se me acercó á decirme que convenia que yo fuese á persuadir al Dr. Soto, que era el más obstinado; yo me excusé, porque estoy bien seguro que esto no es sino un cumplimiento, con el objeto quizás de decir luego que se ha tratado de seducirlos.

Mañana debe discutirse y votarse la proposicion, y sabremos si en efecto ha conocido la Convencion de ella. Yo no lo creo, y por el contrario, tengo motivos para creer que se ha trabajado contra ella. Es una lástima que el señor Valdivieso les haya dado tanto tiempo para la intriga. Si los hubiéramos tomado por sorpresa, podríamos contar con más votos, en lugar que ahora tememos que nos hayan seducido á alguno de los treinta y ocho que han ofrecido estar por la afirmativa.

Los trabajos de la Comision de Constitucion no se adelantan nada, y hoy ha sido preciso reformar aquella, porque todos sus miembros han renunciado, á consecuencia de un disgusto que tuvieron el dia 12, tratando de la division territorial. Aranda habla extensamente de esto al General Soublette, y como él era uno de los que la componian, debo referirme á él. Al fin se ha hecho lo que el señor Castillo propuso desde el principio, á saber: que la Comision se compusiese de un solo partido para conocer de una vez todas sus miras, y poderlas combatir y desechar, si la mayoría no está por la anarquía. Los cinco miembros que la componen ahora, son: Azuero, Soto, Liévano, López Aldana, Real. Excepto el último, que es nuestro, los demas son santanderistas. Nosotros prepararemos entretanto nuestro proyecto, para presentarlo en oposicion al que ellos formen.

Mucho he molestado á U. con esta carta, para no decir nada de provecho. Sólo por estar en Bucaramanga podrá leerla íntegra, y sólo en esta confianza la he escrito.

Ansío por saber si las explicaciones que le habrá hecho el Coronel O'Leary le han disminuido la agitacion en que estaba, y lo han movido á compadecerse de sus amigos, que nada desean tanto como complacerlo y verlo satisfecho.

Siempre será de U., afectísimo, obediente súbdito y amigo,

PEDRO BRICEÑO MÉNDEZ.

---

31) Ocaña, Mayo 15 de 1828.

A S. E. el Libertador, Simon Bolívar, etc., etc., etc.

Mi General:

Al tiempo de cerrar la adjunta, he tenido el singular placer de recibir su muy apreciable carta del dia 7, que no sólo ha desvanecido todos mis temores respecto á los sentimientos de U. hácia mí, sino que me hace esperar que se habrá U. tranquilizado algo con la llegada del Coronel O'Leary. En mi nombre, y en el de todos nuestros amigos, doy á U. un millon de gracias por esta carta, que empieza á volvernos la tranquilidad que todos habiamos perdido absolutamente.

Todos conocemos y confesamos la exactitud del cuadro en que U. me describe la situacion de la República; pero es preciso convenir en que ella no es desesperada todavía. Miéntras U. sea el hombre de Colombia, miéntras todas las miradas se fijen sobre U., como lo están, para que nos salve, y miéntras haya hombres buenos y en gran número en el seno de la Representacion nacional, no debemos creer sin remedio nuestros males. U. se desanima al comparar el estado de la República con los medios que puede darle la Convencion, creyendo que éstos no serán proporcionados á la magnitud de la empresa, y que U es el que va á quedar comprometido. Yo responderé que aunque no es seguro que la Constitucion sea tan buena como se necesita, tampoco es cierto que ella sea insuficiente.

Si desgraciadamente fuese tan mala como se teme, nos queda aún el último atrincheramiento de que hablo en la adjunta,—la apelacion al pueblo por la sancion popular. Si se nos niega este recurso por la mayoría, nos retiraremos muchos y dejaremos sin efecto la obra empezada, y si se concede, es

muy fácil hacer que no sea aceptada en las Asambleas electorales la obra de la iniquidad, porque felizmente nuestro pueblo tiene mejor tacto y mejor juicio que los que se han querido llamar sus conductores. En este caso una nueva Convencion podria tener lugar, ó las mismas Asambleas electorales confiarian á U. la salvacion de la Patria.

Medite U. sobre este plan, y verá como él satisface á todas las objeciones, sin incurrir en ninguno de los grandes inconvenientes que se prevén de cualquiera otro que se adopte. Pero como este recurso es extremo, y no debe tomarse sino cuando no haya otra esperanza de salud, es necesario, de absoluta necesidad, que nos diga U. positivamente cuáles son las bases esenciales en su concepto, para que la Constitucion sea aceptable, es decir, aquellos puntos cardinales cuya falta en todo ó parte debe hacernos apelar al remedio propuesto, porque es posible que nosotros nos engañemos creyendo bueno y bastante, lo que á U. no le parezca tal. Yo no veo peligro ninguno en que yo sepa estas opiniones de U., ni creo necesario que las sepa nadie más.

El mal de la legislacion actual no es tan grave si el Ejecutivo tiene la iniciativa de las leyes y se le da un buen consejo de su eleccion, porque entónces se reformarán en este cuerpo todas las que lo necesitan, se harán pronto estas reformas, y el Congreso, disminuido como va á quedar en el número, no tendrá más que pasarlas. Dos ó tres meses es todo lo que se pierde en este arreglo, puesto que el Gobierno tiene el derecho de convocar el Congreso ordinaria ó extraordinariamente.

Le repito á U. mis gracias por la seguridad que me da de que no se trasladará la capital de Barinas. He sabido que el General Carreño ha sido recibido allí con sumo placer, y espero que el Departamento vaya mejor que ántes, porque Carreño tiene tanto celo como Blanco, sin ser tan duro.

Es de U., de todo corazon, afectísimo, obediente amigo y súbdito,

PEDRO BRICEÑO MÉNDEZ.

32) Ocaña, Mayo 15 de 1828.

A S. E. el Libertador, Simón Bolívar, etc., etc., etc.

Mi General:

Supongo á U. rabiando por recibir esta carta, en que estará esperando el resultado de la proposicion presentada el 13, para que se le excitase á venir. En efecto, lo encontrará U. en ella; pero no el que debia prometerse. La proposicion no ha sido ni negada ni admitida, porque se declaró que no debia tomarse en consideracion, por no estar en las facultades de la Convencion revocar el artículo 44 del reglamento que la constituyó. Esta razon es verdaderamente fundada, y era temiéndole á ella que no nos habiamos atrevido á hacer la proposicion, ántes de conocer la opinion de la mayoría. Yo iba muy persuadido de que no nos faltarian los 38 votos, á quienes se habia hablado; pero no hay que confiar hoy en la palabra de nadie. Diez nos han faltado, siendo lo más sensible que de los 13 diputados de Venezuela, sólo Aranda, Rodríguez y Manrique han estado con nosotros.

En el debate dieron á entender los contrarios que no estando U. encargado del Ejecutivo podria venir, y algunos quisieron modificar así la proposicion; pero yo creí que esto seria vergonzoso para U. y áun degradante, como creo que lo es el que se acerque á esta ciudad. Si se hubiera hecho cualquiera de estas modificaciones, me habria opuesto á ellas, porque estaba ademas seguro de que los contrarios las desecharian, bajo el pretexto de que no estándole prohibido esto por la ley, si U. no lo hacia, era porque no lo creia conveniente. Hasta ayer no se les habia conocido el terror que le tienen á U. El remordimiento del crímen estaba pintado sobre sus rostros, y parecia que en aquel momento esperaban el castigo que merecen por él.

Algunos de nuestros amigos, que pierden la paciencia y las esperanzas por cualquier reves, creyeron que era llegado el caso de que abandonásemos el campo. Pero si lo hacemos tan ligeramente, ¿qué dirá de nosotros la Nacion? Si estando aquí no podemos impedir que se hagan males, ¿qué seria si dejásemos la Convencion enteramente en sus manos? Para irnos seria necesario que lo hiciera un número tal, que no quedase el suficiente para continuar las sesiones. Esto no sucederá, porque apénas hay 16 ó 18 con semejante disposicion, por ahora. Puede ser que en adelante se aumente aquel, viendo que positivamente sea malo y ruinoso el proyecto de Constitucion que se admita. Entónces tendremos una razon plausible para introducir una protesta y separarnos, si no pasa

un artículo que propondré para que no valgan las reformas, miéntras no sean aceptadas por el pueblo en Asambleas electorales, nombradas al intento. Esta será una apelacion justa á la Nacion que no podrá nadie censurar, y que por el contrario nos dará más popularidad. Así es que podremos evitar los males que quiera hacernos este cuerpo, si por desgracia llegasen á triunfar las intrigas y artería de los demagogos. No por esto crea U. que yo haya desesperado todavía. Por el contrario, confio en que la mayoría está de acuerdo en las reformas que U. ha pedido y de que he hablado en otra ocasion.

Mas ¿de qué servirá todo, si U. insiste en su funesta resolucion de abandonarnos? Todo para mí tiene remedio, ménos este desaliento mortal en que ha caido U. Confieso, como lo hacen todos, el que tiene U. sobrados motivos para despreciarnos. Pero ¿será justo que la masa entera é inocente de la Nacion y todos sus amigos, paguen la culpa de cuatro perversos é ingratos? Triunfe U. de ellos, haga que la ley los alcance y castigue, y entónces podrá resolver en calma y con gloria mayor.

No ha llegado todavía el correo de Cartagena que debia estar aquí desde el medio dia; pero no se sabe que haya novedad alguna.

Siempre será de U., afectísimo, obediente amigo y súbdito,

PEDRO BRICEÑO MÉNDEZ.

---

33) Ocaña, Mayo 22 de 1828.

A S. E. el Libertador, Simon Bolívar, etc., etc., etc.

Mi General:

Como su apreciable carta del 14 nos traia la buena noticia, que se habia U. resuelto á esperar todavía el resultado de la Convencion, ha sido la única que se ha atrasado. Desde anoche que llegó hemos recobrado otro ánimo, y hemos mejorado infinito nuestra situacion, pórque para decir verdad, no todos tienen bastante firmeza para arrostrar los peligros y los partidos, cuando temen verse abandonados. U. es la esperanza de todos los buenos, y sin U. ellos no emprenderian nada y ni áun se habrian atrevido á pensar en defenderse y sostener la República. Si U. ofrece estar con ellos, serán capaces de

todo, todo, todo; pero si los amenaza con el abandono, caerán por tierra y se dejarán hollar. U. sabe que esta es la desgracia del género humano.

Precisamente nos ha llegado su carta el dia mismo que se hizo en la Convencion la primera lectura del disparatado proyecto de Constitucion, que ha presentado la Comision. Si U. recuerda los nombres de los que componian ésta, puede fácilmente concebir los desaciertos que habrán redactado para regir á Colombia. De todo se ha tratado ménos de organizar un Gobierno capaz de mantener la calma y el órden en esta borrascosa y anárquica República. Para que conozca U. hasta dónde van la ceguedad y descaro de estos hombres, le haré un ligero análisis, ó bosquejo del plan, sin embargo de que apénas lo he oido leer una vez muy rápidamente, y que por lo tanto no he podido retener todos sus absurdos. El sistema de elecciones se varía extensamente: en lugar de un elector por cada 4.000 almas habrá uno por cada 500 y en lugar de un colegio electoral por Provincia se propone uno por Canton. Las elecciones son anuales, porque anualmente se releva una parte del Congreso. El Congreso queda con las mismas atribuciones que tenia, excepto algunas que se le dan á las Juntas departamentales. El Gobierno no puede hacer nada por sí sin la intervencion de un Consejo compuesto del Vicepresidente, cuatro consejeros del nombramiento del Congreso y dos secretarios de Estado. A este cuerpo es á quien se le da verdaderamente la iniciativa de las leyes y su objecion. El Poder judicial es el poder único. Tiene una independencia absoluta y omnímoda, aunque para engañar han puesto un comisario del Gobierno sin funciones cerca de los tribunales. Las Juntas departamentales son soberanas en muchos casos y son propiamente el soberano, porque ellas son las que perfeccionan las elecciones del Congreso y las que presentan en terna para Prefectos y Viceprefectos. Para que la confusion sea mas completa, se divide la República en veinte Departamentos. La ley de imprenta hace parte de la Constitucion, y el derecho de peticion se traba, de manera que se hace ilusorio.

En vista de esto, hemos resuelto combatirlo mañana, que es la primera discusion, y ver si se rechaza y se admite el que ha formado el Doctor Castillo sobre las bases que he dicho á U. otra vez. Si no se consigue esto, estamos resueltos á irnos, y se disolverá la Convencion. Es el último partido que queda para que la infeliz República no sea víctima de la ideología. Nuestra moderacion nos justifica bastante ante la opinion pública para dar este paso desesperado, y el clamor de todos los pueblos porque U. se encargue de dirigir sus destinos y salvarlos del abismo á que se les quiere precipitar, nos autoriza para ocurrir á este medio de salud. U. no nos puede

abandonar, ni puede hacerse sordo á la voz casi unánime de toda Colombia. No es usurpacion ejercer el poder que la voluntad general le ha deferido de tantos modos, ni hay más legitimidad que la que se dirige á hacer el bien de la Patria. No digo esto porque haya perdido toda esperanza de que no sea necesario ocurrir á este extremo, sino para que no se sorprenda U. cuando sepa que nos hemos ido á buscarlo, y quizás defendiéndonos si tienen la insolencia de perseguirnos.

Han llegado los 15.000 pesos que venian de Barínas. El oficial y la tropa que los escoltaban no pudieron seguir para Cartagena, y como el Coronel Cordero va para allá, he resuelto encargar á él de esta comision que evacuará de paso. Dejaré aquí los 5.000 que dice el General Soublette destina U. para la Convencion, y sobre esto he hablado con el señor Castillo, y hemos convenido en que no conviene entregarlos sino distribuirlos entre los diputados de Venezuela, que son los que están más necesitados. Hablo de los 4.000 y los 1.000 restantes para los el Sur, que son los que les siguen en miseria. Esto es tanto más necesario cuanto que son estas las diputaciones con que contamos para una retirada, y no podrán hacerlo por falta de medios. Como la órden del Gobierno es que cada Departamento proveá á sus diputados, y este dinero viene de Venezuela, no tendrá nada de extraño que se haga así la distribucion, así como no lo ha sido el que por cada correo les estén viniendo dietas á los diputados del interior, sin embargo de que trajeron sus viáticos de venida y regreso. A los del Sur se les dará privadamente sin que se sepa.

Hemos tenido la desgracia de perder á Mesa que ha muerto aquí. Esta pena era la única que me faltaba, porque era mi compañero de casa y he tenido que sufrir bastante. Así es que actualmente estoy con un gran dolor de cabeza.

Soy siempre con todo mi corazon, de U. afectísimo súbdito y amigo,

PEDRO BRICEÑO MÉNDEZ.

---

34) Ocaña, Mayo 27 de 1828.

A S. E. el Libertador, Simon Bolívar, etc., etc., etc.

Mi General:

Nada particular tengo que decir en esta ocasion, porque despues de mi última no ha habido sino una sesion, en que tuvo la primera discusion el proyecto presentado por la Comision

de constitucion. Para ganar tiempo y poder presentar nosotros otro que sea siquiera racional, se propuso que se suspendieran las sesiones hasta mañana, con el pretexto de que era necesario sacar copias para meditar sobre las reformas que se hacen en él. Hemos concluido nuestro trabajo, y se presentará mañana como modificacion del que se está considerando. El chasco pasado me ha dado tal circunspeccion, que no me atrevo á aventurar el juicio de que se admitirá la modificacion, sin embargo de que hemos procurado prevenir la opinion en su favor, y que no se ha manifestado oposicion por el partido que se llama neutral. Por supuesto, que el proyecto no es lo que debiera ser, sino lo que se crée que sea ménos repugnante, y ménos ruinoso por el momento. Está reducido á lo siguiente: las elecciones quedan como están en la actual Constitucion, esto es, indirectas y sobre la misma base de 4.000 almas para cada elector. El Congreso compuesto de dos Cámaras, de las cuales la de Representantes se reduce á 62, porque se ha elevado la base hasta 40.000 habitantes, y la de Senadores será de 37 porque se da uno á cada provincia; por consiguiente hay una disminucion de 36 de los primeros y 11 de los segundos. Sus atribuciones son casi las mismas, con la diferencia de que se ha limitado algo el derecho de acusacion, y que el Senado no interviene en los nombramientos del Ejecutivo sino para los Consejeros de Estado y los Plenipotenciarios.

Se han exigido más calidades, especialmente de riqueza, para los electores, Representantes y Senadores. El Ejecutivo durará 8 años y no dice nada de reeleccion; pero este es el punto más difícil, porque es más general la opinion de cuatro, y muchos van hasta negar la reeleccion. Sus atribuciones tienen de más el derecho de suspender y remover á todos los empleados, excepto los jueces; confirmar las sentencias de los tribunales militares que juzgan á los oficiales; iniciar las leyes que quiera, y sostenerlas por los Secretarios de Estado; objetarlas con una especie de veto suspensivo hasta la Legislatura siguiente, y sólo en el caso que ésta admita la ley sin enmienda alguna, tendrá fuerza de tal; arrestar y hacer entregar á los que se sospechen reos; pero debiendo entregarlos dentro de 48 horas al tribunal competente. No me acuerdo qué otra cosa.

Hay un Consejo de Estado compuesto del Vicepresidente, seis consejeros y los seis Secretarios. Estos son de libre eleccion y remocion; los otros se nombran con acuerdo del Senado y hay fuerte oposicion á que sean removibles *ad libitum*. El Consejo es responsable por sus dictámenes y debe oirse en el nombramiento de empleados, en la iniciativa y objecion de las leyes, y en los casos en que deba usarse de las facultades que se dan al Gobierno para una invasion exterior, ó conmocion interior á mano armada. Las del primer ca-

so son levantar tropas, aumentar la marina y proveer á los gastos,—las del segundo, se extienden ademas de las anteriores á conceder indultos, premios y recompensas, y poder separar del país insurrecto á los que sean peligrosos. Se establece un Secretario de Justicia, y el Ministerio es responsable, y tiene libre entrada á las Cámaras, especialmente cuando se trata de leyes iniciadas por el Ejecutivo.

Los tribunales quedan como están, con la diferencia que hay cerca de cada uno un comisario del Gobierno para velar sobre su conducta, y denunciar las infracciones ó abusos. El nombramiento de los jueces como está, excluyendo sólo á los Representantes de las elecciones de los de la Alta Corte. La division territorial sólo se altera en la adicion de dos Departamentos que son los que he indicado ántes. Habrá Asambleas departamentales encargadas de obrar el bien y sin poder de hacer mal. No son más que promotores ó auxiliares; pero poco ó nada deciden, y todas sus resoluciones necesitan la sancion del Prefecto, que en caso de negativa da cuenta al Gobierno para ejecutar lo que éste disponga. Se les ponen todas las trabas y responsabilidades imaginables para que no abusen ó se excedan.

Me he extendido tal vez demasiado para que pueda U. formar un juicio más claro, y conocer, sobre todo, que nuestro objeto es no empeorar, ya que no ganemos mucho. Si he de decir la verdad, yo no conservo esperanza fundada de que pase este proyecto siquiera como va, y en mi corazon deseo que lo desechen, porque entónces armaremos las grescas y concluiremos con proponer el Gobierno provisorio, que por supuesto no será siquiera admitido á consideracion; y entónces, despues de haber tocado todos los medios posibles, sin suceso, nos retiraremos á informar á U. y á la nacion de nuestra conducta, y la de los contrarios.

El mal es que hasta hoy no son muchos los que están en esta resolucion; pero confiamos en que las discusiones que van á seguirse nos darán prosélitos. No crea U. que nosotros podamos concurrir á que salga la Constitucion en que se pretende sepultar á Colombia. Sabemos que Santander y sus amigos piensan detenernos hasta por la fuerza; pero nos batiremos si es preciso, y el escándalo será mayor.

U. me permitirá que haga una nueva observacion sobre la sancion popular. En el estado de irritacion en que está la opinion pública, no es creible que sea aceptada ninguna Constitucion que salga de este cuerpo, por poco que se interesen los buenos en sostener las prevenciones que hay contra él. Sobre todo, es preciso acogernos al último atrincheramiento legal, para el caso de que sea forzoso ver salir una Constitucion cualquiera, porque yo no creo que ninguna sea adaptable á las circunstancias peculiares en que nos hallamos, y sí creo que los cole-

gios electorales serian más prudentes que nosotros, creando el poder que necesitamos por el momento. En ellos no estarán Santander ni sus secuaces, que son los que temen ver descargar sobre sus inícuas é infernales cabezas, los golpes seguros de un poder recto y justo.

Es muy sensible que el Coronel O'Leary se haya quedado, porque él era el mejor auxiliar que teníamos y podria servirnos muy bien para el caso de la despedida: pero si no ha salido cuando esta llegue, ya vendrá á molestarse en vano.

Ayer salió de aquí el Coronel Cordero para Cartagena, de donde seguirá por el Istmo para Guayaquil. Va bien montado, y me prometo que tendrá un buen resultado su ida, tanto en Cartagena como en Panamá y el Sur. Con él envié los 10.000 pesos que vinieron de Barinas; los 5.000 restantes están todavía en mi poder hasta que me responda U., y me haga comunicar de oficio, lo que propuse en mi anterior. Si no conviene en que se repartan del modo que indiqué, yo no sé en qué me veo para socorrer con 1.000 pesos á 22 diputados de Venezuela y 9 del Sur que están pereciendo materialmente.

El General Páez me ha incluido la adjunta carta para U., suponiéndolo en Cartagena.

Quedo siempre con todo mi corazon de U., afectísimo, obediente amigo y súbdito,

PEDRO BRICEÑO MÉNDEZ.

---

35) Ocaña, Junio 9 de 1828.

A S. E. el Libertador, Simon Bolívar, etc., etc., etc.

Mi General:

De oficio participamos á U. haber dado el paso que indiqué en mi anterior. Ha sido preciso renunciar enteramente á toda esperanza de que salga de la Convencion algo bueno, para poder adoptar un partido tan doloroso y desesperado. Pero si U. observa que no hemos podido conseguir que nos sigan ni áun nuestros mejores amigos, conocerá claramente á que grado han llegado las prevenciones que han hecho recaer sobre nosotros. Nos habíamos propuesto anular la Convencion con la retirada de 21 diputados, para que no quedase número para continuar las sesiones; y ni áun esto hemos alcanzado; así es que quedan 55 que es el *quorum* de la ley. No nos queda otra esperanza, para que cese este cuerpo, que el que se retire alguno

más, y está dispuesto á hacerlo el señor Frias. Temo sin embargo que no suceda, porque despues que he visto faltar á dos que habian ofrecido sus firmas, no debo creer á nadie.

Nuestra resolucion ha desconcertado algo á los anarquistas, es decir, les ha impedido que lleven á efecto sus planes desenvueltos en el proyecto de Azuero; pero han concebido dar siempre un acto adicional á la Constitucion, declarando subsistente la de Cúcuta con excepcion del artículo 128, del parágrafo 25 del 55, y alguna otra variacion ligera que acabe de mostrar más claramente sus miras y objeto. Este acto es para excluir á U. de la reeleccion en el próximo período, y para engañar á las provincias con las juntas que les dan en él. Yo no creo que lleguen á sancionarlo; pero si lo hicieran, será mejor para nosotros, porque se probará más evidentemente la preponderancia y perversidad de estos señores.

La desafeccion de este pueblo nos ha retenido hasta hoy, porque ha sido casi imposible conseguir bagajes para salir. Al fin los tenemos, y empiezan á irse los diputados del Sur. Mañana saldrémos todos los otros y nos reuniremos en la Cruz, de donde avisaremos á U. lo que se haga hoy aquí, y el número positivo que se haya retirado. Como seria muy importante que U. supiese para sus disposiciones si quedaba ó no, Convencion, habíamos diferido dar á U. el parte de lo ocurrido; pero ya seria peligroso retardarlo más, porque si no logramos que se disuelva ésta, pasará en esta semana el proyecto nuevo adicional, y será muy conveniente que U. hubiera informado á la Nacion de esta ocurrencia, ántes que se sepa que ha habido tal acto. Si U. no se resuelve á obrar, está perdida la República. Una proclama y un decreto pueden salvarla aún si son sostenidos por medidas justas, aunque sean severas.

El señor Montúfar, portador de esta, informará á U. de todo lo que ha pasado, y le detallará lo que hemos sabido sobre un proyecto de asesinato. Es preciso que U. lo tema todo de estos malvados, que no respetan medio alguno para alcanzar el triunfo. El Coronel Muñoz puede ser quizás el agente de este plan, y se me asegura que en el lugar en que U. está, hay más facilidades que en cualquiera otra parte.

No he tenido tiempo para escribir despacio esta carta, y me veo forzado referirme de nuevo al señor Montúfar, tanto más cuanto á que yo espero ir muy pronto tras de él y podré entónces decirlo todo. Si por casualidad tuviese que detenerme en la Cruz más de dos dias, le enviaré un posta con las últimas ocurrencias.

Soy siempre con todo mi corazon, de U., afectísimo, súbdito y amigo,

PEDRO BRICEÑO MÉNDEZ.

36) Carácas, Agosto 14 de 1828.

A S. E. el Libertador, Simon Bolívar, etc.. etc., etc.

Mi General:

Desde el 31 del pasado estoy en ésta, donde encontré la órden de U. para que me encargase de la Intendencia durante la separacion del Doctor Mendoza. Tanto éste como el tio Estéban y el General Páez me instaron para que recibiese esta pesada carga desde luego, sin permitirme siquiera que descansara. Yo queria tomarme algun tiempo para poder instruirme con detencion del negociado de Hacienda en especial, que es tan nuevo para mí, y que es tan embarazoso en nuestra República, y más aún en la situacion actual. No se me concedió, y he tenido que entrar ciego como estaba, y confiado sólo en mi celo é intenciones.

Aun no he tenido tiempo para imponerme del estado general de los Departamentos, pero por lo que veo, no marcha mal la administracion. La provincia de Coro, es la única que no ha podido arreglarse hasta ahora. Son tristísimos los informes que vienen sobre ella, y creo que no se conseguirá plantear allí el sistema de rentas, miéntras no vaya á hacerlo uno que sea capaz. U. sabe que el Gobernador aunque es celoso, no es inteligente, y si no tiene quien lo ayude eficazmente, nada hará. Yo haré cuanto pueda en la Junta Superior, porque se tomen las medidas convenientes, y espero que muy pronto podré introducir allí el órden.

Las noticias de Maturin son satisfactorias. El General Salom ha trabajado bien, ha reunido y uniformado la opinion y empiezan á mejorar las rentas. Para auxiliar la de tabaco ha pedido fondos á la Direccion y se le han mandado 4.000 pesos; pero como es difícil y peligroso el envio de dinero por mar, he dispuesto que tome esta suma de los fondos del crédito público, á cuyo favor he mandado que se deposite igual suma en la Administracion general de este Departamento, para remitirlos á Cumaná, si el Gobierno lo exige en vista del parte que se da, ó para pasarlos á esta Tesorería como pertenecientes á aquel ramo, si no hay dificultad para ello. Los fondos de crédito público, podrian servirnos siquiera para estas operaciones que facilitan tanto la administracion y ahorran gastos, y yo le suplico que, si es posible, se me autorice para hacer esta especie de cambios que no atacan los fondos del crédito público, puesto que lo mismo es tenerlos en Cumaná ó Barínas que en Carácas.

En cuanto á la opinion, creo que se ha ganado bastante en este Departamento. Han cesado y casi desaparecido los partidos. Si queda algun santanderista, ó anarquista, es oculto,

porque nadie se presenta. Es una lástima perder este estado de calma para hacer las reformas, porque probablemente no se presentará una oportunidad mejor. Los únicos enemigos que hay, son los abogados; pero ellos no hablarán miéntras el Gobierno no se muestre débil ó tímido. Si se empieza á ejercer justicia contra los facciosos, dejará de haberlos. El General Páez me ofrece ser severo é inexorable, y yo le ayudaré por mi parte.

El gran mal que tenemos aquí es la miseria. No puede describirse el estado del país. Nadie tiene nada, y poco ha faltado para que el hambre se hubiera convertido en peste. Es claro que el orígen de esto es el estado de agitacion, incertidumbre y desconfianza en que están todas las clases; pero tambien debe agregarse á esto la falta absoluta de numerario en circulacion. Yo creo que ha llegado el caso de pensar sériamente en remediar ó suplir esta necesidad, aunque no veo cómo se haga, porque la admision de vales podria envolvernos otra vez en los enredos en que estuvo la Administracion anterior.

Las últimas noticias del Perú, no han hecho muy buena impresion, porque todos temen que con este motivo se aleje U., y nos deje en el estado de embrion en que estamos. Si la proclama de U. no hubiera indicado que se iba á poner al frente del ejército, la guerra del Perú seria tan popular como ha sido la disolucion de la Convencion y la Dictadura. Yo no he cesado de predicar y asegurar que U. no se alejará, ¿pero qué valen mis sermones, ni mis seguridades contra el hecho si llega á suceder? Dios nos libre de que U. insista en irse. Para castigar á los peruanos no es necesario que U. vaya á correr nuevos riesgos, ni que nos exponga á todos. Cualquiera de nuestros Generales es suficiente para hacer aquella campaña, y ninguno lo reemplaza á U., ni por un dia, en el Gobierno. Los españoles mismos, sabiendo que U. está en Colombia, no se atreverán á invadirnos, como lo harán en el momento que se presuma siquiera su marcha para el Perú. Es tiempo de consolidarnos estableciendo un gobierno, y esto no se establece miéntras U. no esté en él, y ocupado sólo de él. La ocasion ha bajado del cielo, y pasará rápidamente, como sucede siempre en revolucion. Si no se aprovecha, no volverá.

El Coronel Boguier, que está todavía aquí, me ha rogado lo recuerde á la memoria de U. para que lo emplée. El es su amigo verdadero, y desea servir porque tambien lo necesita. Si el tercero ó cuarto Departamento están vacantes, podria ser colocado allá, ya que aquí no es posible. Tal vez me atrevo á garantizar que corresponderá á la confianza que se le haga.

La situacion lamentable en que se halla el Doctor Mendoza y su familia me obliga á molestar á U. todavía. Probable-

mente morirá del mal que está sufriendo, aunque no será tan pronto. El ha perdido toda su fortuna en la revolucion, y su familia no tiene otro patrimonio que su trabajo. No es justo que se le prive de la Intendencia, ni de su sueldo, á lo ménos por el tiempo que le falta para completar el período de la ley, y para despues es muy regular que el Gobierno no lo abandone y le recompense con gratitud sus largos y buenos servicios. Esto daria confianza á los buenos para servir, y acreditaria á nuestro desacreditado Gobierno.

Mi familia toda se conserva sin novedad, y saluda á U. como lo hace de todo corazon, su afectísimo súbdito y amigo,

PEDRO BRICEÑO MÉNDEZ.

---

37) Carácas, Agosto 28 de 1828.

A S. E. el Libertador, Simon Bolívar, etc., etc., etc.

Mi General:

Ayer tuve el placer de recibir su muy apreciable carta de 20 del pasado, la primera que recibo desde mi salida de Bucaramanga, aunque U. me dice que ha escrito otra.

Ya habrá U. salido de la ansiedad en que estaba, esperando el resultado de la disolucion de la Convencion en estos Departamentos. Era imposible que no se uniformaran con la capital los que habian abierto el camino de las reformas y habian clamado primero contra aquel monstruoso cuerpo. La opinion está tan pronunciada y tan favorable, como nunca se habia visto, y sólo ahora puede decirse que se han refundido los partidos. Sólo algunos abogados, presididos por la Corte, muerden y tascan el freno, aunque en silencio. Ellos han sido los que siempre nos han perdido, y no pueden ver con indiferencia que se le haga bien al país á su pesar. De la Corte debe exceptuarse á Urbaneja, que aunque no es decidido por la reforma actual, tampoco la contraría. Si el General Páez no se decide á dar algun golpe fuerte á esta gente, es de temer que le hagan lo que el año de 26; le minaran la opinion sordamente hasta empeñarnos en persecuciones que hagan odioso el Gobierno.

Se ha celebrado la junta de que U. me habla; pero sucedió lo que siempre sucede en estos cuerpos. Cada uno llevó su pasion y su interes, y lo que él deseaba era lo que convenia al Departamento. Los comerciantes pidieron los va-

les, los hacendados la supresion de las contribuciones, y los empleados nos opusimos. Al fin se redactó una acta que supongo habrá elevado el General Páez. Es verdad evidente que la paralizacion del comercio proviene (prescindiendo de las causas de desconfianza política) de la falta notable de dinero ó su representante el papel, y que esto recibiria nueva vida y actividad con la circulacion de los vales suspensos; pero no debe olvidarse el peligro de que volvamos á vernos en los mismos embarazos que el año pasado, por la penuria del Tesoro y por la desmoralizacion de los empleados en la Administracion.

Si se halla el medio de evitar estos dos escollos, restableciendo los vales, es lo mejor que se puede hacer, porque al fin siquiera se abre la puerta para llenar el déficit con la emision sucesiva y gradual, al paso que se vayan amortizando los antiguos. En esta materia U. tiene allá al señor Castillo y otros inteligentes que darán mejor opinion que yo.

Con respecto á la medida sobre el café, es de absoluta necesidad, porque va á extinguirse esta produccion de nuestro suelo, si no se le da siquiera este pequeño alivio. El clero lo resiste por su parte; pero esto se allanaría quizás autorizando á la Direccion, ó al Jefe Superior para un acuerdo con el Arzobispo y Capítulo, ó bien dándole á la medida un carácter temporal. El recargo de derechos de importacion á las clases 2ª, 3ª, 4ª, 5ª y 6ª y á algunos de los objetos que pagan derecho específico reemplaza con ventaja el derecho suprimido, sin gravar al pueblo, ni hacer gran novedad en el comercio.

Para que se pueda calcular mejor el recargo, le acompaño una relacion del producto de estas dos Aduanas en el año pasado, que U. sabe fué funesto. La solicitud á favor de Güiria es importantísima, y va á traernos grandes ventajas. No debe temerse el contrabando, porque éste más bien se disminuirá permitiendo hacer legalmente lo que no puede impedirse. No es tan difícil encontrar dos buenos empleados que vayan á establecer la Aduana, y regularizarla. La ley contra los deudores tiene bastantes adversarios y merece meditarse, porque como hoy todos son deudores, y la mayor parte son tramposos, es temible excitar su indignacion; pero esto no quiere decir que deje de favorecerse al comercio, facilitándole los medios de hacerse pagar.

Yo quise proponer en la Junta una reforma en la ley de manumision, y no lo hice, porque sé que ésta es su ídolo y temí que no recibiese bien una peticion semejante; pero como yo sé que esta medida seria la más agradable á los propie-

tarios, creo de mi deber indicarlo, aunque sea privadamente. Los esclavos están perdidos despues de todos los privilegios y derechos que les dieron la ley en cuestion y los decretos concordantes de U. No hablan más que de derechos, y se han olvidado enteramente de los deberes. Los síndicos abusan escandalosamente de su atribucion protectora, y no es regular que cuando á todas las clases libres se les está enseñando la doctrina de los deberes y obligaciones, los esclavos tengan el privilegio de no oir hablar de los suyos. Estableciendo la disciplina antigua en esta parte, y disponiendo que los fondos de la manumision se apliquen principalmente á pagar á los propietarios el valor de los partos de las esclavas, se conseguiria todo, porque ni se destruia el derecho adquirido ya de libertad al nacer, ni se favorece la holgazanería, los vicios é insubordinacion de aquella clase soez y brutal que puede sernos peligrosa, si no se contiene, al mismo tiempo que se haria justicia á los propietarios, pagándoles el valor del producto de su propiedad, de que han sido despojados. Podria extenderme mucho sobre esto, si no temiera molestar á U. demasiado.

Siento infinito que la comision de trabajar en la ordenanza y reglamento de Escuela militar, me haya venido cuando estoy en esta Intendencia sin tiempo ni para comer. Es increible el trabajo de este destino, que necesita muchos hombres. Por fortuna el Doctor Mendoza mejora, y da esperanzas de que no llevaré por mucho tiempo esta pesada y fastidiosa carga.

Entretanto estoy viendo si hago algo bueno, y creo que no va mal la Administracion. El General Páez me está auxiliando muy bien, y ha convenido en varias medidas económicas que nos libran de algunos gastos.

Sobre la guerra del Perú he dado á U. mi opinion en la anterior. Si U. no va á hacerla, es justa y muy popular. Si por el contrario si U. se mueve siquiera hastà la Mesa, estamos perdidos, y *sin remedio*. Créalo U.

Mi familia ha estado constantemente enferma desde que llegué; pero ya empieza á mejorar. y me encarga devolver á U. sus recuerdos y expresiones.

Siempre será de todo corazon de U., afectísimo súbdito y amigo,

P. Briceño Méndez.

38) Carácas, Setiembre 27 de 1828.

A S. E. el Libertador, Simon Bolívar, etc., etc., etc.

Mi General:

El inmenso trabajo que tengo sobre mí desde que me encargué de esta Intendencia, me ha privado del placer de escribirle en todos los correos. En sólo juntas he pasado la mitad del tiempo, porque no sólo me han tocado las ordinarias, que son muchas por semana, sino las extraordinarias que ha habido por órdenes de U., ó por acuerdos del Jefe Superior. Al fin vamos ya desahogándonos, y podré cumplir mejor en adelante con el deber de informar, y proponer á U. privadamente, todo lo que crea conveniente.

El dia 21 del corriente se prestó aquí el juramento de obediencia á U., como Jefe Supremo de la Nacion. La ceremonia fué augusta y solemne, no sólo por las formalidades y aparatos, sino por el entusiasmo y unanimidad de votos de todos estos habitantes. No ha habido la más ligera murmuracion, y parece que se ha consolidado más la opinion. Supongo que el Jefe Superior referirá en su parte todos los detalles de esta fiesta que así puede llamarse, y puede U. creer que por mucho que diga no será todo lo que hubo Es el dia más alegre que ha visto Carácas despues del 10 de Enero de 1827.

La opinion pública como he indicado ya, se ha afirmado más y más; pero debo advertir que los decretos sobre el clero y los frailes, no han dejado de hacer alguna mala impresion. Todos convienen en que es preciso para restablecer la moral, sostener la religion y aplauden que U. conozca y obre conforme á este principio. Pero al mismo tiempo, dicen que puede conseguirse el fin sin dar nuevas alas á un cuerpo que siempre ha sido formidable y exagerado en sus pretensiones. Por mi parte me permitirá U. añadirle, que quizás alcanzará los mismos ó mayores sucesos, reduciendo á hechos individuales las concesiones que haga el clero. Por ejemplo, el decreto sobre restablecimiento de conventos suprimidos, hubiera remediado los mismos males, y no habria excitado censura, si en lugar de salir como regla general se hubiera reducido á ir lentamente restableciéndolos; hoy uno, mañana otro. De este modo no sólo se obtenia igual resultado, sino que el clero mismo lo agradeceria más, porque cada acto lo miraba como una gracia, que lo satisfacia por el momento y lo podria acallar sobre alguna otra que pretendiese de más importancia y peligro.

Lo mismo puede decirse sobre el privilegio de enterrarse en las iglesias. Contraido primero á las monjas, nadie se hubiera parado en él; luego entrarian los Obispos y poco á poco los demas. Cuando ya el pueblo se fuese habituando á ver á los unos gozar del derecho, no lo extrañarian los otros. El mal está en que una proteccion abierta, es interpretada generalmente como deseo de liga para miras ulteriones, y esta fué una de las principales causas que echaron por tierra á Iturbide.

Se ha hablado en este último correo de una acta constitucional que va á salir, en que se ofrece convocar el Congreso para el año de 30. ¿Será posible que se crea nuestra reforma la obra de un solo año? Desde el momento que se ofrezca un Congreso tan próximo, revivirán todas las pretensiones y los partidos, y en lugar de paz interior no tendremos sino una miserable tregua, para recomenzar con más ardor. Miéntras las opiniones no estén perfectamente acordes, y hayamos sufrido una regeneracion completa, es peligroso hablar siquiera de Congreso, cuanto ménos ofrecerlo y convocarlo.

Si el Consejo de Estado se compone bien, y logra acertar en las medidas que pasa, es preciso esperar á que el bien que haga se consolide algun tanto con la sancion del tiempo, para ir luego perfeccionando la obra, no de una vez, sino gradualmente y con mucha prudencia. No hablemos nada de lo que será luego. Ocupémonos del momento y preparemos éste luego, sin que se crea que se piensa en él. En Bogotá tienen la manía de las constituciones y de los congresos, y es preciso no dejarse dominar de ella, aunque tampoco conviene negar la posibilidad de que se haga cuando el tiempo lo indique.

Nada he oido sobre lo que se piensa para restablecer, ó mejor diré, para crear el crédito público. A mi ver es la grande obra que U. debe ejecutar, y es la que nos sacará del estado de angustia, y nos dará vida y paz con estabilidad. Yo propuse á la Direccion de tabaco un proyecto que ella acogió bien, y lo eleva á U. en este correo, sobre el tabaco de Barínas. Me parece que el acuerdo no está bien claro, y me voy á permitir algunas explicaciones. Las sementeras en Barínas están reducidas á nada, cuando en el gobierno español, no abrazando tanta extension de terreno como hoy, llegaron á producir hasta veintiocho mil quintales en un año. Bajo el sistema actual no pueden fomentarse hasta darles aquel incremento, porque no hay seguridad de que se venda la cosecha, no habiendo sino una sola casa que haga este negocio, y no siendo probable que haya más en algunos años. De aquí resulta:

1º Que la cosecha se vende á menosprecio, porque no hay postores.

2º Que este rico ramo de riqueza pública queda paralizado.

3º Que los consumidores de la especie en Europa, se disminuyen por la dificultad de adquirirla, y el caro precio á que se la provée la casa monopolista. El sistema que el Gobierno ha propuesto no remedia ninguno de estos males y ántes bien los agrava, porque hace más funesto el monopolio, y porque no hay en Colombia un capitalista capaz de entrar en esta vasta empresa, que ofrezca todas las garantías necesarias á la venta, y á los cultivadores.

El plan que la Direccion sostituye lo remedia todo, y ademas trae la enorme ventaja de que con sólo proponerlo á nuestros acreedores en Lóndres, les damos la prueba mas relevante de nuestra buena fe, de nuestro deseo sincero de pagarles y de nuestra gratitud, ofreciéndoles el monopolio en Europa de una especie tan productiva y tan apetecida, indemnizándoles así, con las ganancias que les dejamos hacer, las pérdidas que han sufrido por el retardo actual de nuestros pagos. Esta ventaja me parece tan importante que me atrevo á predecir que con sólo hacer la proposicion á una Junta de acreedores va á alzar nuestro crédito, y va á multiplicar U. el suyo. Prescindiendo de este beneficio que por sí solo es inmenso yo hallo en este plan todos estos otros:

1º Que se asegurará la venta de la especie á un precio más alto, que podria fijarse en 50 pesos quintal, y nos libertábamos del riesgo en que estamos de dejar podrir en almacenes el tabaco, ó darlo al precio que quiera ofrecer nuestro rastrero comercio.

2º Que combinados y perfectamente acordes nuestros intereses con el de los prestamistas en que se extienda el consumo de la especie, ellos le buscarán nuevos mercados, con la esperanza de ganar más, y en la misma proporcion crecerán nuestro producto y riqueza de un modo seguro é infalible. Los prestamistas deben desear la mayor cantidad posible de tabaco para asegurar el pago de sus intereses, y nosotros deseamos pagarles con una produccion que es creacion de riqueza, y que multiplica nuestras rentas, nuestro crédito y la prosperidad de un importante territorio.

3º En lugar de pagar con plata, y de tener ésta improductiva una gran parte del año, pagamos con un fruto que nos cuadruplica por los ménos los capitales que empleamos en su cultivo, y puede ser que llegue á tal grado la demanda, que él sólo sea suficiente para pagar los intereses de la deuda extranjera y amortizarla.

4º Fomentamos á la vez la provincia de Barínas, la de Apure y Guayana, dando vida y actividad al comercio y navegacion de los rios de Orinoco, Apure y Santo Domingo, porque debe suponerse, que la casa contratista no se limite á

recibir los tabacos en Angostura, sino que establezca una casa formal de comercio allí, y envie agentes y dependientes en proporcion á la magnitud de la empresa. Ella misma nos traeria quizás buques de vapor para la navegacion de aquellos rios, por tal de asegurar el trasporte de sus frutos sin riesgo de averías, que si bien serán de la República, refluyen en su perjuicio por cuanto disminuyen la cantidad del pago, y la utilidad de la negociacion. Suspendo mis observaciones por no molestar más á U., pero no porque no me ocurren infinitas más.

La operacion que se prepara es muy sencilla, que es otra de las ventajas. La ruta lleva el tabaco hasta Angostura, y allí deberá recibirlo la casa contratista. Ella hará los dividendos con la intervencion que el Gobierno le haya reservado, y nosotros, pagando aquí, sabemos más positivamente cuanto es lo que debemos, sin más que saber cuanto tabaco se remitió y entregó. Si los prestamistas no quieren entrar en la contrata es muy posible que la quiera hacer alguna otra casa ó compañía y que ella se encargase bajo su responsabilidad de hacer los dividendos. He concluido por ahora con el crédito exterior, y aunque me he extendido bastante, U. no se enfadará de que le dé tambien mi opinion sobre la deuda doméstica.

Creo en primer lugar que debe refundirse en ésta el *mare magnum de los vales*, que se están pagando por las aduanas en cuartas partes de exportacion, declarándoles un rédito de 3 ó 4 p$\frac{0}{0}$. A primera vista parece que esto es aumentar la deuda y el gasto pero es un error, porque si en el hecho resulta que para pagar los intereses se aplica una cantidad menor que la que se emplea ahora en amortizarla, es una verdadera ganancia para nuestra situacion la parte que se ahorra, y que se puede aplicar ó á los gastos comunes ó al pago de réditos de otra deuda. Ganancia tanto mayor, cuanto que ella nos proporcionará el restablecimiento del crédito, que es el mayor tesoro que podemos adquirir. Sin él no tendremos nunca rentas ni saldremos de apuros y dificultades para hacer nuestros gastos ordinarios.

U. teme mucho la deuda, porque crée que la deuda pública es como la de los ciudadanos, que los arruina en su reputacion por sólo el hecho de deber, sin considerar que no es lo mismo una nacion cuya riqueza consiste en rentas seguras, y le basta que estas no sean menores que el valor de los réditos de las deudas para que no quiebre, siempre que por otra parte haya buena fe, y fidelidad en los pagos. Voy á ver si demuestro que la operacion que propongo, de consolidar los vales, es ventajosa. Segun los datos que existen en la Intendencia, los vales alcanzan á cerca de 800.000 pesos y aunque de estos se han pagado en este año y el anterior, más de

50.000, los dejo siempre en 800.000 pesos. Segun el sistema actual la cuarta parte de los derechos de exportacion se aplica á la amortizacion de esta deuda, y como aquellos derechos se calculan en los cuatro Departamentos en más de 300.000 pesos conforme á los estados, resulta que anualmente se emplean 75.000 pesos en pagar esta deuda.

Declárese el interes de 4 p§ á los vales, y se tendrán 32.000 pesos, es decir, ménos de la mitad de lo que hoy consumen. Resulta, pues, de todo esto que dándoles el interes de 4 p§ nos quedan 43.000 pesos para pagar el interes de la otra deuda doméstica, ó para hacer frente á otras necesidades; y con esta sola operacion puede ser que quede restablecido nuestro crédito, pues no debe creerse que permanezca en su abatimiento actual una vez que los acreedores vean que el Gobierno se ocupa de pagarles, y que en efecto les paga sus réditos puntualmente.

La única objecion que podria oponerse es, que los actuales tenedores de estos vales quizás se resentirian; pero no es de temerse, porque como la mayor parte de ellos tienen gruesas sumas, los réditos les aseguran una renta cómoda, y al mismo tiempo el crédito que toma el papel les facilita los medios de traspasarlos y girarlos con ganancia. Ademas se podria empezar por pagarles el primer dividendo, y se podria hacer tambien que los dividendos fueran por trimestres, para repetir más la operacion y probar más la religiosidad en el pago, y anticipar esta prueba.

Para la operacion de refundir ó consolidar esta deuda, se podria adoptar el cambiar los papeles actuales y dar en su lugar pagarés formales por cantidades de 50, 100, 200, y así sucesivamente hasta 5.000 pesos, y establecer que las cantidades que no alcancen á 35 pesos se pierdan por el tenedor á favor de la República, y que se emita un pagaré de 50 por las que pasen de 35. Que las que pasen de 50 y no lleguen á 85 queden reducidas á 50, y se dé pagaré por 100 á las que lleguen á aquel número. En esta operacion se ganarian algunos miles, no pocos, y los tenedores no podrian quejarse, porque por eso se les da un rédito que ántes no ganaban.

La ventaja principal que á mi ver tiene este proyecto, es que él solo puede reponer nuestro crédito y por lo ménos él evita que el papel que se declare por los sueldos atrasados hasta 31 de Diciembre de 1826, salga de las manos del Gobierno con el descrédito de que el que lo reciba no pueda cobrarlo, y tiene que sacrificarlo á cualquier agiotista por lo que ofrezca; porque ¿como podrá el militar ó el empleado cobrar en derechos de exportacion, cuando él no puede exportar nada por la ley? Aunque no fuese sino por este principio de justicia, debería adoptarse la medida.

Es claro que por ella se consigue poner en circulacion estos valores que están ahora muertos, y que su giro va á hacer revivir este comercio, sin el peligro que tienen los otros planes que se han mandado ántes tanto el del General Páez, como el de la Junta de medidas. Si en virtud de estas operaciones, los billetes se acreditaban, y llegaban á ponerse á la par, seria entónces fácil empezarlos ó admitir como dinero en ciertas oficinas, porque tambien podríamos darlos en pago, y tendríamos de este modo establecido naturalmente un papel moneda, que seria, conducido con prudencia, una fuente de riqueza para el Estado, y para el comercio.

No puedo hablar de la deuda doméstica sin observar la injusticia de la ley que la fundó, en cuanto declaró 5 p$\frac{0}{0}$ á una y 3 p$\frac{0}{0}$ á otra. ¿Cuál seria la justicia para esta distincion? Si habia algun derecho ó razon para establecerla, ésta estaba en favor de la que no gana sino 3. Véalo U. probado.

La que tiene 5 p$\frac{0}{0}$ es la que proviene de suplementos hechos para el ejército, es decir, la que se ha creado por las pruebas supletorias de feliz recordacion, suplementos que no han existido, y que han sido forjados con tanta facilidad como se hacen las botellas; ¿y será posible que esta deuda falsa, casi en su totalidad, sea preferente á la que proviene de servicios efectivos hechos y no pagados? Créame U. que no ha habido otra razon para hacer la distincion de los réditos, sino que los Congresistas podian comprobar suplementos forjados con pruebas supletorias, y no podian alegar servicios hechos y no pagados.

Es justo y necesario que U. haga justicia igualando estas deudas; pero no creo que debe subirse la de 3 á 5, sino adoptar el medio de que ámbas ganen el 4 p$\frac{0}{0}$. Acuérdese U. que todo el ejército ha clamado en las representaciones por esta reforma, y déle U. esta prueba de deferencia que le es tan debida.

Otra reforma necesaria en esta ley de Crédito público es simplificar y hacer ménos costosa su administracion. No es posible que haya órden miéntras subsista el sistema actual, y para establecerlo, seria necesario crear nuevos empleados que consumirian el pequeño producto de los fondos aplicados á la deuda doméstica. Dejemos las rentas libres del todo é independientes en su recaudacion, y destínese una parte de sus productos al crédito sin esa algarabía de distincion de ramos que no hace sino complicarlo y dificultarlo todo.

Formando un cálculo de lo que valen los ramos afectados á la deuda, y comparando este valor con el total de las rentas generales, puede fácilmente decirse que la 8ª, 10ª ú otra cantidad semejante se reserve para el crédito como se ha hecho con aduanas. De este modo se simplificarán las operaciones, y agentes del crédito público se limitarán á hacer las distri-

buciones de los dividendos, no por sí, sino dando letras contra las Tesorerías que son las que deben pagarlo todo, si se quiere saber qué es lo que se paga, y por qué.

Tiempo há que debia haber acabado esta carta para no hacerla más pesada; pero hasta aquí he hablado de la República y me falta hablar sobre mí. U. me dispensará que lo haga alguna vez. Tengo en esa provincia una hacienda que me dió el gobierno de cerca de 16.000 pesos por mi haber militar y sueldos atrasados. Yo no recibí sino las tierras y la casa cayéndose: he gastado más de 12 ó 14.000 pesos en fomentarla, y cuando ya la empiezan á ver parada, se me han echado encima los abogados. A mí me la dieron por su valor íntegro, y sin cargo alguno. Ahora quiere esta Corte de Justicia que yo mantenga al cura del pueblo y el alumbrado de la Iglesia; que le dé ejidos á los vecinos; que no les cobre nada, y otras mil cosas más. El Gobierno debe sanearme la entrega, y abonarme ademas las mejoras que he hecho de la mejor buena fe. Si se me ponen cargas que no me expresaron al dármela, yo no la quiero, y la devolveré aunque me quede sin haber, porque yo no trabajo para dejar á mis hijos pleitos, ni señoríos á quienes servir. Sobre todo, pido que ya que no estoy cuidando lo mio porque la República me tiene en su servicio contra mi voluntad, á lo ménos no sea esto ocasion para que se me esté juzgando ó despojándome de mi propiedad bajo las fórmulas de la justicia, aunque sin oirme ni tenerme por parte.

Desde el año pasado se me dió una órden para que en el Magdalena me pagaran 4.000 pesos por cuenta de la cantidad que U. me traspasó de sus sueldos. Hasta hoy no me han podido dar un real, y lo peor es que yo libré la mitad de aquella suma á Argumedo para cubrirle un crédito. El ocurre por mi conducto, (creyéndome en esa) pidiendo que le manden pagar en Cartagena, y no en Santa Marta, como ha hecho el Intendente por eludir el pago, y pide tambien que lo igualen á otros acreedores en el modo y cuantía de los pagos. Si la justicia no está en contra de su solicitud, yo suplico á U. que la oiga, y me liberte de la responsabilidad que tengo hácia él.

Mi familia ha sufrido infinito con la epidemia que ha reinado aquí; pero ya está toda convalesciente, y me encarga saludar á U. con todos sus afectos.

Soy siempre con todo mi corazon y respeto de U., afectísimo súbdito y amigo,

PEDRO BRICEÑO MÉNDEZ.

P. D.—Dispénseme U. que vaya esta carta en borrador, porque no he tenido tiempo de ponerla en limpio.

Vale.

39) Carácas, Octubre 14 de 1828.

A S. E. el Libertador, Simon Bolívar, etc., etc., etc.

Mi General:

Antes de recibir la muy apreciable con que U. me ha honrado el 5 de Setiembre, y áun ántes de ver el decreto orgánico de 27 de Agosto, ya me habia tomado yo la libertad de dar á U. mis opiniones sobre nuestra organizacion política. Yo no creo necesario agitar ahora grandes cuestiones políticas. Nuestras cabezas están todas volcanizadas por los incendios pasados, y es preciso que las dejemos serenar. Entretanto lo que conviene es obrar y hacer el bien: presentar al pueblo el ejemplo práctico y sensible del bien presente con el mal anterior, sin entrar á profundizar la cuestion de si este bien está fundado en los principios tan vociferados por los teóricos desorganizadores. Nuestras imprentas harian mejor en estar calladas, ó deberian ilustrar al pueblo sobre la conveniencia y utilidad de las medidas que se adopten, despues de adoptadas. Es muy peligrosa la iniciativa que U. quiere dar á los escritores, y es muy fácil prever que ella nos envolveria en peor condicion que la que teniamos. Lo mismo digo sobre la otra cuestion de la convocacion del Congreso. ¿Para qué anticiparnos el tiempo? Este es el mejor método: él es el que nos debe curar de la fiebre política que hemos padecido. Dejémoslo obrar y no reagravemos el mal con nuevos estimulantes. Generalmente ha desagradado el artículo del decreto orgánico que convoca la Representacion nacional para el año de 30. U. podia haberlo ofrecido; pero sin fijar su época, imitando lo que le han dicho los pueblos. ¿Cómo es que U. puede responder de que hayan cesado nuestros males actuales dentro de un año?

Yo temo que hayamos empezado por esta convocacion, que ha trabado á U. la accion, destruido la influencia de sus medidas y desautorizádolas. Porque ¿quién recibirá con gusto las reformas que U. haga en el año próximo? ¿quién tendrá valor para abrazarlas con celo cuando hay una certidumbre de que al año siguiente serán todas nulas? Todos saben que bastará el que las reformas se hayan hecho por U. para que el Congreso, que se jacte de intrigante las eche por tierra. El remedio que U. indica es doblemente peligroso: primero, porque si el pueblo habla otra vez sobre esto ¿quién lo contendrá despues para que no lo haga siempre? y esto sería una verdadera anarquía; segundo, porque áun suponiendo que espontáneamente se pronuncien contra otra reunion de la Representacion nacional, esto exasperaria más é irritaria al partido intrigante, que podria

estar tranquilo en la esperanza de que algun dia se instalase aquel cuerpo.

Ademas de que no es posible que todos se convengan en que no haya Cuerpo Legislativo, porque U. sabe que sólo en Dinamarca se ha visto el raro ejemplo de que el pueblo sancione el absolutismo. La cuestion, pues, me parece de la más grave trascendencia, y quizás será lo mejor diferirla. Si U. logra hacer el bien, el pueblo lo recibirá, y una vez que el tiempo haya enfriado nuestras pasiones, no será difícil que se admita una Representacion nacional convocada sobre bases dadas por el poder actual, que le impidan abusar de la omnipotencia legislativa.

Por ahora creo que lo único que podrá hacerse será excitar á los escritores á que persuadan la inconveniencia de la convocacion, y la necesidad de que U. continúe con el poder hasta que la experiencia indique que ya podemos reunirnos y deliberar con calma y prudencia.

Tengo muy poca confianza en mis opiniones; pero obligado á dar una, debo decir la que he formado. U. la juzgará, y me hará siempre la justicia de creer que no tengo presuncion ni tengo aspiracion á que se adopte.

Estos Departamentos se mantienen tranquilos, y aunque la llegada del General Gómez, nos ha comprometido algo, quizás ha sido para bien. Aquel señor nos trajo un incendio en ese papel que se dice impreso en Panamá, pero es cierto que no lo ha sido sino en Curazao, por Mérida, que tiene su junta allí para hablar y escribir contra U. y contra la República. Iribarren y Martin Tovar son los socios.

Por fortuna el Dr. España me trajo el papel á la oficina denunciándolo, y el General Páez convino en que se procediese. Registró la policía los papeles del General Gómez, del Coronel Ceda y del Padre Bruzual (que vinieron con aquel) y encontró al primero seis números del papelucho y una clave para corresponderse secretamente. Sobre estos datos se está procediendo por la autoridad militar, y supongo que el General Clemente instruirá á U. de lo obrado. Hemos ganado con esto, no sólo conocer que la Corte de Justicia no es enemiga, como se creia, sino salir de Mérida, porque el Jefe Superior ha resuelto quitarle la comision que tenia, y que no empleaba sino en hacer daño al Gobierno que se la habia confiado.

U. me dice que yo seré Intendente de Carácas, que es decir Gobernador de la provincia. Yo agradezco que U. se haya acordado de mí; pero no entiendo todavía lo que será esto, porque en el decreto orgánico se suprimen los Intendentes, y se atribuyen las funciones á los Prefectos; y por el decreto de policía, que va á publicarse aquí en virtud de la autorizacion que se dió al Jefe Superior, habrá un jefe general de este ramo

que abraza, si no todos, á lo ménos la mayor parte de las funciones de los Gobernadores. Así, esperaré el decreto en que se demarquen las atribuciones de los nuevos empleados para decidirme á aceptar ó no.

Temo mucho que esta nueva organizacion sea más complicada que la anterior, porque entre nosotros es sabido que todo lo que es separacion de ramos es confusion de accion y competencia.

El General Páez ha dado algunos pasos sobre el negocio de las minas, en que U. me dice que ayude á mi señora Antonia, y creo que han sido inoficiosos. Siempre será preciso que se resuelva U. á concluir judicialmente el asunto, y para esto será tambien necesario que confiera su poder á otro, porque mi señora Antonia se pasa la mayor parte del año en las haciendas (ahora está en Macarao), y no quiere valerse sino de los abogados godos enemigos jurados de U. como Paúl, y es imposible que este estado de cosas sea favorable á U. Alamo es el mejor para esto, es mejor que yo y que cualquiera otro, porque él tiene una política aparte para hacer andar los negocios á su grado, y tiene sobre todo, una particular decision por U.

De Bucaramanga escribí á U. haciéndole algunas súplicas por el Padre Grimont. Desgraciadamente ha muerto este buen patriota, y ahora recuerdo aquellas gracias para que haga U. que me venga el resultado, para hacerlo yo llegar á su familia. Tambien le hablé en aquella ocasion de algunos oficiales que hay en Barcelona y Cumaná atrasados en sus carreras, y que sería muy conveniente que U. les hiciera justicia. Particularmente debo contraerme al Capitan de caballería, Manuel Figueras, que es lo mejor que hay en aquella provincia, y merece no sólo el ascenso sino que se le coloque de preferencia. El es el alma de la buena opinion allí.

El Dr. Mendoza sigue cada dia peor de su salud, y con el desconsuelo de que morirá de hambre con su familia si U. no hace en su favor algun acto de generosidad, que no sería injusto.

No hay duda de que el trabajo de este destino es la causa principal de su ruina, y nada es más regular como el que la República le recompense su celo. Este destino es tan pesado, que á mí no sólo me va cansando sino enfermando tambien. No creo que el Prefecto pueda desempeñar con suceso y sin atraso del servicio la Intendencia actual en todos sus ramos.

Mi familia se conserva en buena salud, y parece que se aumentará. Ella me ha encargado que salude á U. en su nombre, y le dé las gracias por sus recuerdos.

Siempre será de U., de todo corazon, afectísimo, obediente súbdito y amigo,

PEDRO BRICEÑO MÉNDEZ.

40) Carácas, Octubre 21 de 1828.

A S. E. el Libertador, Simon Bolívar, etc., etc., etc.

Mi General:

El último correo me trajo su muy apreciable carta de 16 de Setiembre, y voy á contestarla en el mismo órden que U. me habla.

El General Páez ha consultado la opinion en los diferentes puntos en que se le ha mandado que lo haga, y puede U. estar seguro de que ejecuta cuanto U. le ha prevenido. En los arreglos sobre eliminacion de Municipalidades y establecimiento de policía, ha procedido con mucha circunspeccion y tino. Todos estamos encantados de ver la franqueza y lealtad de sus operaciones, y es sensible que acaso estén algunos pícaros mordiéndolo con U. Ni él ni Peña tienen otro principio que Colombia y U. Yo no soy de los muy confiados, y cuando me atrevo á dar esta seguridad, debo tenerla para mí como evidencia.

Las reformas de que U. se ocupa, son muy saludables sin duda. Nuestra agricultura necesita proteccion, y si no le puede U. dar otra que aliviarle las contribuciones, no es poco. Yo me ocupo de un proyecto que irá por el correo próximo, sobre los diezmos. Tengo ya ganado al tio Arzobispo para que convenga en él y lo apoye. Se reduce á variar la recaudacion del diezmo, incorporándolo á las rentas internas y disminuyendo su cuota. He recogido datos estadísticos que prueban que el cacao, el café y el añil, sólo producen un tanto más de lo que vale el diezmo que entra hoy en las Tesorerías del ramo y del fisco. Hecha esta reforma, por la cual se disminuirá á la agricultura un cinco por ciento, que equivale á un diez, será un gran paso para la estabilidad de la República, porque á la vez que se alivia al agricultor y criador, se beneficia á los eclesiásticos que van á recibir de repente las gruesas dotaciones que tuvieran en los años de más prosperidad. Por si no llegase á tiempo el proyecto, seria conveniente que el Gobierno mandase suspender el acto de los remates que se hacen aquí por Enero, para que el nuevo arreglo pueda ejecutarse desde principios del año entrante, sin tener que chocar con los derechos adquiridos por los rematadores.

La supresion del derecho de exportacion, me parece muy saludable; pero puede ser peligroso hacer la reforma de una vez. Bastaria por ahora reducirlo á la mitad de lo que se cobra hoy; así se va por partes, y no nos expondremos á sentir de repente un gran déficit. Ha de saber U. que en Puerto Cabello hace dos meses que los derechos de exportacion están haciendo el gasto de la plaza, porque la importacion es nula. En el aumento y disminucion de los impuestos

la regla más segura es ir ascendiendo y descendiendo insensiblemente.

El mal principal de nuestra agricultura está en que ningun hacendado tiene nada, y para haber de coger su cosecha ó limpiar su hacienda, toma créditos á interes muy subido, habiendo llegado á pagarse hasta el 15 por ciento mensual. De aquí viene que todo el provecho pasa al usurero, y el país continúa arruinándose, porque nadie puede sembrar un árbol más. Si U. pudiera aplicar una parte del derecho de exportacion al establecimiento de un banco de agricultura que supliera á los hacendados sumas moderadas y proporcionadas á la importancia de sus cosechas, haria el gran bien y el mayor que puede desearse. Que se suspenda el pago de vales de exportacion, que éstos entren en la deuda doméstica y tengan su interes, como propuse en una de mis anteriores, y que anualmente se destinen 50 ó 100.000 pesos de aquellos derechos al banco agrícola, miéntras éste tiene fondos propios, que se harán con los intereses de 6 por ciento que cobrará á los hacendados, y todo está arreglado en beneficio del fisco y del país. Con este miserable principio podria establecerse, á la vuelta de seis ú ocho años, el banco nacional, despues de haber hecho un inmenso bien á este país.

Lo esencial á mi ver es establecer el crédito público. Miéntras no lo haya, no hay prosperidad, ni rentas, ni comercio, y el Gobierno está minado en sus fundamentos; pero U. no conseguirá nada miéntras no se deshaga todo lo hecho. La ley nuestra es abominable y es inejecutable que es más.

Ya tenemos el ejemplo práctico de la imposibilidad en que estamos para fomentar el tabaco de Barínas. La cosecha que se ha cogido alcanza sólo á 3.200 quintales y no hay más postor que Ackers y Huizi que no han ofrecido sino 28 y 30 pesos, cuando la Direccion habia fijado los precios en 34, 36 y 38, como mínimum sin hacer distincion de clases; y el postor valido de que no tiene competidor quiere darnos la ley. Yo he dispuesto que se haga nuevo remate, y estoy tomando medidas para hacer subir la postura. Si no hubiese siquiera el mínimum dado, será mejor sacarlo por la renta misma. Esto ha venido á probar la necesidad é importancia de que se haga el arreglo que se ha propuesto con los prestamistas de Lóndres, si otra casa nos asegura la salida de este fruto, y nos proporciona la ventaja de ir aumentando su produccion que puede elevarse hasta 20.000 quintales si se quiere. Si U. logra hacer estos arreglos, no debe desesperar, como dice, por la suerte de la República.

Como tal vez el Jefe Superior no le envia la relacion que U. le pide de los gastos militares, yo se la envio, y tambien la de los gastos civiles del ejército. Es la misma que hice for-

mar cuando me encargué de la Intendencia. Despues se han aumentado algunos generales y jefes llamados al servicio; pero se han disminuido algunas milicias que estaban sobre las armas y se licenciaron.

El General Páez empezó á trabajar bien junto conmigo, en la reduccion del gasto, y en una sola conferencia recortamos más de 15.000 pesos al mes; pero llegaron en aquellos dias las órdenes del Gobierno tan urgentes sobre ponerse en defensa, que todo vino á tierra. Puerto Cabello nos está consumiendo. Actualmente tengo sobre la mesa un presupuesto de cerca de 100.000 pesos para reparos de fortificacion y provision de víveres para la plaza. Si no hubiera sido las tales amenazas del enemigo y las recomendaciones de U. para proveer á la defensa, estaríamos aquí no sólo desahogados en gastos, sino con dinero sobrante en cajas, que es la situacion que yo quiero ver para poder respirar y pensar en medidas más importantes. Pero la medida que más nos ha matado es el decreto mandando pagar á la marina los millones que les concedió por sueldo el aciago decreto de Setiembre de 1826.

No se necesita más para que no haya nunca un real en el Tesoro de Colombia, y para que esta República no pueda jamás tener un guardacosta siquiera. ¿Qué razon hay para que los marinos tengan más sueldo que el ejército, y ademas gratificaciones de mesa exorbitante y racion de armada? Hoy mismo he mandado pagar á la *Independencia* un mes de sueldo para ir á Cumaná, y nos cuesta un buque de 60 hombres sobre 2.000 pesos para su personal en un solo mes. Esto no puede ser. Es justo que los marinos tengan algo más que el ejército, porque sus gastos son mayores, pero no es regular que nosotros sigamos la conducta de la España para arruinarnos como ella.

Lo que he dicho al principio de esta carta responde tambien al encargo que U. me hace para el General Páez, sobre el Doctor Peña. Es verdad que este señor tiene muchos enemigos aquí y allá; pero yo temo que los que escriben contra él lo hacen más bien por venganza y celos miserables que por adhesion á U. y á Colombia. El ha sido y es su amigo y sirve la Secretaría mejor que nadie. Se interesa por el tesoro como U. mismo, y no ha dado motivo alguno para dudar de su proceder. Si él voluntariamente solicita un destino diplomático, será bueno dárselo para quitarle el odio y persecuciones, y que puede luego servir bien, y para acallar á tanto chismoso; pero yo le ruego que no crea todo lo que digan ciertos caballeros que se han propuesto llevar siempre la contraria.

Mi familia recuerda á U. sus afectos, y yo soy siempre de todo corazon, su afectísimo, obediente amigo y súbdito,

PEDRO BRICEÑO MÉNDEZ.

41) Carácas, Noviembre 1º de 1828.

A S. E. el Libertador, Simon Bolívar, etc., etc., etc.

Mi General:

Tengo que contestar á sus dos muy apreciables cartas del 18 de Setiembre y del 30. No pude hacerlo á la primera el dia 28 del pasado, porque entre el espanto que me causó el atentado del 25 de Setiembre y los preparativos para las fiestas, que hemos celebrado en su cumpleaños, he estado embargado, y tambien porque estando para marchar el Coronel Blanco me pareció mejor esperar hasta hacerlo con él. Despues del horrible proyecto del 25 no me atrevo á escribir nada, porque si la vida de U. no está segura, ¿como lo estará la correspondencia? Así es que en cuanto á negocios políticos me refiero al Coronel Blanco, y aquí sólo hablaré de los encargos que se ha servido hacerme. La carta de U. del dia 30 ha sido el mejor consuelo que ha podido dar á sus amigos, porque verdaderamente temian que U. no viviese, y no han podido salir de aquella duda sino al ver su firma.

He escrito á mi señora Antonia sobre los dos encargos de U.,—el de las minas, y el cobro de la señora Mátos. Le he dicho que es necesario ó que se venga, para que nos entendamos en lo que ha de hacerse, ó que le sostituya el poder á Pablito, para que no se pare más el curso de sus negocios. Espero su respuesta para decir á U. lo que se hará.

El Coronel Blanco le informará del estado de la opinion por acá. La consumacion de los crímenes de la faccion Santander ha exaltado todos los ánimos, y contribuido poderosamente á uniformar la opinion. No es posible describir el entusiasmo que reina en todas las clases. Hasta los abogados se han indignado, y muestran deseos de que se reprima el crímen por el castigo. ¿Pero qué dirémos de esa dilacion en la aplicacion de la pena? Mucho se teme que diferida la venganza, se haga ilusoria. Las noticias alcanzan hasta el 30, y sólo habian sido castigados cinco reos de los más insignificantes. Corre la voz de que alguno de los principales reos ha sido absuelto, porque se tiene por tal la condenacion á presidio, y de aquí se deduce que este primer paso es precursor de la absolucion de Padilla y Santander.

Yo espero el correo que debe haber salido de esa el 9 de Octubre. Si para entónces no está terminado este juicio, y vengada la Patria, será necesario que renunciemos á la esperanza de que en nuestro país haya Gobierno y moral, y deberemos retirarnos los que no nos creémos capaces de empren-

der la carrera del crímen. Este es el clamor general de Carácas, y no dudo que lo sea de toda la República.

Quizás este horroroso suceso va á influir en bien de Colombia, no sólo por la ocasion que ha presentado de conocer y castigar á los malvados y de consolidar así el órden, sino porque habrá ilustrado más y servido de leccion para la organizacion de los poderes públicos.

Mi proyecto sobre diezmos no ha podido ir todavía, porque el Tribunal de Cuentas no ha concluido las noticias que le pedí; pero me asegura don Estéban que en esta semana lo pasará. Espero que este proyecto agradará á U., porque reune el bien general del país y particularmente de los agricultores con el del clero, y tesoro público.

No sé qué decir á U. sobre el hombre que convenga para Intendente de este Distrito. Lo que sí puedo asegurar es que el Doctor Duarte no llena sus deseos: primero, por su edad: segundo, por sus relaciones; y tercero, en fin, porque no goza de la opinion y confianza de los patriotas, que llevarian al cielo sus clamores si se hiciera tal nombramiento.

Don Estéban no quiere el destino y con razon, porque en su carácter es un tormento insufrible el tener que lidiar contra tanto pretendiente. Mi opinion es que ningun viejo puede llenar una plaza que exige un trabajo asiduo y una gran firmeza. Entre los jóvenes yo no veo sino á Aranda que sea capaz de ser empleado ventajosamente. U. se ha olvidado de él, y no es justo. Duarte es bueno para juez en un Tribunal de justicia, pero no para administrador.

Yo no puedo acabar de comprender cuál es la organizacion que va á recibir el país. Un solo Intendente en esta Prefectura me parece que no basta, y va á envolver en embarazos la administracion. La parte contenciosa de Hacienda no puede centralizarse tanto sin grave daño del interés privado y del interés fiscal, y confiar este gran derecho á subdelegados ó agentes de órden inferior, quizás será peligroso ó ruinoso.

En mis anteriores me he atrevido á presentar á U. algunas ideas sobre Crédito público y Hacienda. Despues he sabido que mis planes están en abierta pugna con los del Gobierno, si es verdad, como se asegura, que se han mandado apropiar á la deuda extranjera todos los fondos del crédito público. Yo no tengo ninguna presuncion de saber en este difícil negociado; pero no creo justo engañar á unos para cumplir á otros. Miéntras no recoja el Gobierno datos seguros sobre que proceder, estará dando palos de ciego en el crédito público. Arré-

glense las rentas y los gastos de un modo claro y cierto, y entónces se sabrá qué es lo que puede aplicarse á las deudas. Para la extranjera sobra con los ramos que le están adjudicados, una vez que ellos están regularizados. El tabaco solo es bastante, luego que la renta adquiera la consistencia y órden que se le va dando. ¿Creerá U. que esta renta ha producido en los años del desórden de Santander, hasta 140.000 pesos líquidos por año á favor del Tesoro, en las solas provincias de Carácas y Carabobo?

En el año próximo producirá cerca de medio millon, y la de Barínas será igual, si no fuere mayor. Si U. consigue que los prestamistas reciban en Angostura el tabaco cura seca, siquier a á 40 pesos quintal, puede descuidar la deuda interior, porque al momento que haya compradores seguros se multiplicará esta produccion cuanto se quiera. Pero advierto que no conviene ofrecerlo sino en Angostura, y no en Barínas mismo, porque entónces se lo llevarian todo de contrabando. Es mejor hacer las remisiones hasta allí, por cuenta de la renta, que exponernos á que nos desmoralicen las cosechas y áun los empleados. El sistema de arriendo en estas administraciones no convendria de ningun modo, porque es imposible que haya rematadores que ofrezcan al Estado las ventajas que se sacan y se esperan continuando el órden. Deje U. á Romero en Barínas y á Návas aquí, y confirme á Quintero en Cumaná, y yo le respondo de esta renta; pero es preciso aumentar los sueldos á los Administradores generales, especialmente al de Barínas, porque la miseria es la causa que obliga á Romero á dejar el destino, en que ciertamente no hay quien lo reemplace.

Aunque no venga al caso, me ha ocurrido una observacion que voy á hacerle. Si U. quiere reformar el ejército y renovar en él el espíritu de lealtad que le distinguia, es preciso que el batallon *Várgas* y el escuadron *Granaderos* sean recompensados. Yo no llamo recompensa dar ascenso á los oficiales, porque esto los vicia más bien, ni dar á los cuerpos un nombre aéreo. La verdadera recompensa ha de ser una utilidad real, con otra honrosa. Concédales U. á los que se han distinguido una remuneracion pecuniaria, aunque sea de un real por clase. Esto anima al soldado y le da orgullo, porque es la distincion más efectiva que puede dársele. No habrá batallon que no quiera merecer igual honor y todos se distinguirán á porfia.

Insensiblemente me he ido extendiendo más de lo que pensé. Es preciso acabar, puesto que el Coronel Blanco debe decir lo demas.

La familia se conserva sin novedad, y felicita á U. mil y un millon de veces por su salvacion. Es lástima que no se haya dicho que un ángel le condujo por la mano para salvarlo, porque es lo que todo el mundo ha dicho que habrá sido.

El Doctor Mendoza va á peor,—hoy se va á administrar porque tienen ya pocas esperanzas. La ciudad está afligida por esta desgracia.

Siempre será de U., con todo su corazon, afectísimo obediente amigo y súbdito,

PEDRO BRICEÑO MÉNDEZ.

---

42) Carácas, Noviembre 7 de 1828.

A S. E. el Libertador, Simon Bolívar, etc., etc., etc.

Mi General:

La carta que le incluyo del General Salom le instruirá de la nueva faccion formada en la provincia de Cumaná, acaudillada otra vez por los Castillos, Prado y los Villégas. Creo que la fecha de ella es anterior á una carta que he recibido de aquel General, fecha 2 del corriente. Me dice que habiéndose puesto en defensa el General Bermúdez en Yaguaraparo, vinieron los facciosos por mar en algunas lanchas y guairos, como á atacarlos, el 31 de Octubre, y le enviaron ántes un parlamentario, ofreciéndole el mando de la faccion para restablecer el órden constitucional, y *derribarlo* á U. El General Bermúdez contestó noblemente, y en consecuencia se retiraron los facciosos aquella misma noche, dejando varado un guairo con dos ó tres hombres. El Comandante de Rio Caribe que da este parte, añade que parece que se dirigian á los caños de Maturin. Salom ha tomado sus disposiciones para destruirlos ántes que progresen; ha fortificado, es decir, reforzado á Maturin, Cumanacoa y Caribe, y ha destacado la goleta *Independencia* con tropas sobre Güiria mismo. El General Arismendi me dice que este suceso no debe inspirar cuidado; porque proclamar en Cumaná la Constitucion y á Santander, es lo mismo que clamar en el desierto. He escrito al Jefe Superior para que envie alguna tropa á Cumaná, y voy á remitir siquiera 4.000 pesos, para el aumento de gastos que habrá que hacer, sin embargo de que desgraciadamente en este mes todos los plazos que hay por cumplir en La Guaira, no alcanzan sino á 24.000 pesos, que es ménos de la mitad de su producto comun.

Con el Coronel Blanco (José Félix) que marchó en los primeros dias de este mes, escribí con alguna extension, y le dí explicaciones á varios puntos de mi carta, para que pudiera trasmitirlas verbalmente. En el estado de inseguridad actual, es bien peligroso escribir todo lo que se desea hacer saber á U., y

este embarazo no cesará hasta que no envie U. una clave de comunicacion que sólo U. entienda.

El General Maneyro ha muerto en el mes pasado, y la isla de Margarita ha quedado entregada á sí misma. Insta el General Salom porque vaya un Gobernador pronto, y conviene que éste sea hombre de reputacion, y conocido por su rectitud y firmeza. No puede ser un hombre nuevo, porque los margariteños son patriotas antiguos y no se acomodarán con un patriota de nuevo cuño. He oido opinar á favor de Avendaño, porque tiene un carácter conciliador que se necesita mucho allí para hacer cesar las divisiones en que han vivido siempre aquellos isleños. Algunos objetan que no está bien pronunciado; pero él es hombre de honor, y no lo creo capaz de perfidias. No sé si el General Páez veria con disgusto su nombramiento; y él mismo no tiene mucha gana de recibir tal empleo. Tal vez seria bueno Conde, aunque éste es más bien condescendiente que conciliador. En fin, U. verá quién conviene, y hará de mis indicaciones el uso que le parezca.

Mañana se verá en la Junta de diezmos mi proyecto sobre arreglo de este ramo. Ya he dicho á U. los datos que habia reunido y los que esperaba; me han llegado estos; y resulta que cobrándose el diezmo como la alcabala, á la misma rata, daria un producto de 180.000 pesos por lo ménos, y como los remates en los dos últimos años no han pasado de 83.000, por mucho que se rebaje en la contribucion, siempre los partícipes tendrán el doble de lo que hoy reciben, miéntras que los contribuyentes reciben un inmenso alivio en la rata de la contribucion, y otro más grande aún en la cesacion de los vejámenes y disgustos que les causan los diezmeros. Para el correo próximo podrá ir este proyecto.

Aquí sigue todo pasablemente bien. El General Arismendi se ha encargado de la policía, y ha empezado á darle vida, y sobre todo, respetabilidad. Las noticias sobre expedicion española son favorables, porque se asegura que si se hace alguna, será contra Méjico.

Mi familia se conserva sin novedad, y le recuerda á U. El Doctor Mendoza está peor, aunque con intervalos que hacen renacer esperanzas.

Soy siempre de todo corazon, de U. afectísimo, obediente, servidor y amigo,

PEDRO BRICEÑO MÉNDEZ.

43) Carácas, Diciembre 21 de 1828.

A S. E. el Libertador, Simon Bolívar, etc., etc., etc.

Mi General:

Aturdído todavía del golpe que nos ha dado el correo último de esa capital con la absolucion de todos los reos de la conjuracion del 25 de Setiembre, no sé qué decir á U., en respuesta á su muy apreciable carta del 16 de Noviembre. Nuestra fortuna aquí, para no morir de espanto, fué que ya desde el correo anterior se empezó á correr la voz de la absolucion, y aunque no la creiamos, nos familiarizamos algo con la idea. A pesar de esto, nadie ha podido leer la *Gaceta* sin arrojarla, y hacer mil exclamaciones. Los traidores, que empezaban á decaer, han concebido nuevas esperanzas con la impunidad, y no será extraño que emprendan nuevos atentados.

Tuve el gusto de oir hacer al General Arismendi y á otros muchos las mismas observaciones que U. me apunta en su carta sobre la inseguridad de su vida, y sobre el salvoconducto que han recibido del Consejo todos los traidores.

Pero una vez hecho el mal ¿qué remedio? Es preciso sufrirlo, y obrar en lo sucesivo con más cautela. U. ha introducido la moda de la clemencia, que al fin vale más que la de la crueldad.

Por mi anterior y por los Generales Páez y Clemente estará U. impuesto de la extension que tenia aquí el proyecto de conjuracion abortado el 25 de Setiembre. Es satisfactorio no ver comprometido en este crímen á ningun hombre de mérito, porque aunque es verdad que al principio se nombraron algunos, como Avendaño y Macero, hay motivo bastante para creer que se contaba con ellos sólo por juzgarlos resentidos y descontentos. El Doctor Yánes tambien parece complicado, pero no de un modo sério, á lo ménos hasta ahora. Parece que la prision del General Gómez desconcertó el plan, porque no les quedó un hombre de armas á quien confiar la ejecucion. Las causas se están siguiendo y debemos esperar que se adelanten para juzgar de su mérito. De lo que yo sé, más bien era un deseo de revolucionar que un proyecto formal lo que habia. Miéntras no purguemos el país, estaremos expuestos todos los dias á estas tentativas. Saquémos una docena de abogados y de comerciantes quebrados, y quedaremos en paz. El General Páez ha empezado, y si continúa la carrera puede ser que nos dé tranquilidad.

Con Diego Ibarra, que se está preparando para ir á ver á U., diré todo lo que yo puedo decir, sin embargo de la des-

confianza que tengo para hablar en estos momentos, despues que estoy viendo que mis opiniones están fuera de la política que se sigue.

Desde que me encargué de la Intendencia encontré vacante una de las Tesorerías de Puerto Cabello, y no me he atrevido á hacer las propuestas, porque estaba muy embarazado entre mi conciencia y las recomendaciones que se me estaban haciendo. Diego y otros querian que colocara á Freyre, que tiene el gran defecto de haber sido godo obstinado hasta despues de la toma de Puerto Cabello, y áun hasta hoy, y que sobre este defecto puede tachársele su administracion en la misma aduana el año de 26. Yo estaba indeciso entre Loynaz y Landa.

El primero se ha excusado porque no le conviene el clima, y sobre el segundo tengo los mejores informes. U. lo separó el año de 27 de la administracion, porque se le acusaba vagamente. Yo he pedido y oido opiniones respetables sobre su conducta administrativa, y aseguro á U. que generalmente lo defienden y lamentan todos el acto de habérsele separado. Se decia que estaba rico, porque habia tomado una hacienda en Villa de Cura á reconocer. Esta es toda la fortuna que tiene, fortuna que lo tiene reducido á la mendicidad, sin embargo que vive en ella con su familia. Crea U. que es un hombre honrado y un buen empleado, por su inteligencia, por su probidad y sus sentimientos. Si U. confirma la propuesta que hago en él, concentrará, no sólo la justicia sino su reputacion, y el servicio público. Aquella Aduana está perdida, y no se restablece miéntras no vaya á servirla un hombre de las cualidades de Landa. En el dia está en manos de muchachos, porque el otro Tesorero Búrgos anda en comisiones para libertarlo del conflicto en que estaba teniendo por enemigos á Diego y áun al General Páez.

Esperando los nuevos arreglos de rentas que van á venir, he suspendido los trabajos de que nos ocupábamos, para perfeccionar y hacer ménos confuso el derecho de patente. Sólo el Doctor Mendoza podria haber ejecutado el decreto de 8 de Marzo; así es que sólo en Venezuela marcha con alguna regularidad la administracion. En los otros Departamentos todo es duda y confusion. Hay provincia, como Coro, donde todavía no se han planteado las rentas internas. Si las circunstancias no empeoran y hacen aumentar los gastos, podré dar más órden á éstos, ahora que se ha encargado Soublette del Estado Mayor.

Siento no poder decir á U. que sus pleitos sobre Aroa están concluidos, ni podré hacerlo nunca al paso que van. Mi señora María Antonia vino á eso: me dijo que por falta de dinero no se agitaba la conclusion: le conseguí el que necesitaba, vendiéndose la letra que U. le dejó, y hecho esto se volvió, deján-

dole su poder á un cualquiera á quien nadie atiende, ni vale nada. Yo le indiqué que se lo dejara á Pablo, y no quiso. Si U. no pone este negocio en manos más activas, no espere su conclusion. De transaccion no hay que hablar, porque lo mismo que le dijeron los contrarios al General Páez, le han contestado á otros que yo he mandado á disponerlos á que entren en ella. Están dirigidos por un abogadito Fortique, que es más enemigo de U. y de todos los patriotas, que Moráles y Bóves.

En este momento he sabido la órden que el General Páez recibió ayer para enviar 3.000 hombres. Entiendo que se están tomando medidas prontas, y aunque el modo de hacer el envío me parece algo dispendioso y embrollado, me agrada la actividad é interes con que se procede. Jefes y oficiales buenos no irán, porque no los hay; pero, segun entiendo, los que han sido destinados hasta ahora son regulares. ¿Por qué no ha empleado U. al General Carrillo contra la faccion? Yo creo que es lo mejor que hay para esta especie de guerra.

Mi familia se ha repuesto de los pequeños males que la estuvieron mortificando, con sólo venirse al Guaire. Mi suegra, sobre todo se ha restablecido perfectamente. Ella y Benigna me encargan de dar á U. sus expresiones. Don Estéban está hoy con nosotros y tambien lo saluda.

Quedo siempre de todo corazon de U., afectísimo, obediente amigo y súbdito,

PEDRO BRICEÑO MÉNDEZ.

---

44) Carácas, Diciembre 28 de 1828.

A S. E. el Libertador, Simon Bolívar, etc., etc., etc.

Mi General:

He recibido la muy apreciable carta de U. de 21 de Noviembre, en que me incluye la cuenta remitida por los maestros del Capitan José Félix Ríbas en Paris. Desde que me encargué de la Intendencia, mandé pagar á Jesusita los 1.000 pesos que U. ordenó se diesen para que aquel jóven regresara á su país, pagando sus deudas. Ella (que creo es hoy la curadora) es tan exacta en todas sus cosas y tiene tanto interés por aquel niño, que debe creerse arreglado este negocio del todo. Como no está en la ciudad, sino en la hacienda del Tuy, no puedo hablar sino hipotéticamente. Le escribiré informándole de lo que se haya hecho y satisfaré los deseos de U. en esta parte.

Tanto mi señora Antonia, como Camacho, están en Macarao, y no volverán hasta el mes entrante, segun me han informado. En el momento que llegue éste cuidaré de ponerme de acuerdo con él sobre lo que haya de hacerse en el negocio de las minas, que no está terminado por falta de gestion de parte de U. El pleito, segun he oido, está en el mejor estado. Sobre transaccion, ya he dicho otra vez que no hay esperanza de que se consiga.

El Doctor Aranda me ha encargado explique á U. los motivos de su conducta en cuanto no servir la plaza de Ministro Juez interino en esta Córte. Los negocios de su familia lo tienen enteramente ocupado, porque ausente de su casa desde 1826, no ha podido cumplir varios compromisos en que entró para comprar y mejorar una hacienda. Ahora se encuentra con todos los plazos vencidos y estrechado por sus acreedores, de tal modo, que yo en mi pobreza he tenido que prestarle 2.000 pesos para que no lo pusieran en la cárcel. El es hombre de bien y quiere pagar, para que no le censuren el que siendo un tramposo esté dando sentencias contra los que están en su mismo caso. A esta razon esencial añade algunas otras de delicadeza que son insignificantes, y que sin la otra no le habrian detenido. Encerrado en su hacienda en Petare va á dedicar sus ocios á la redaccion de un periódico que empezará con el año nuevo; pero siente no conocer las miras políticas del Gobierno para sostenerlas en la opinion pública, que es su principal objeto.

Tambien tengo encargo del Dr. Pumar, Nicolas, para interceder con U. á su favor. El teme que U. esté prevenido contra él por sus enemigos y me ha hecho una relacion prolija de toda su vida y acciones para probarme que nunca ha sido enemigo, pero ni indiferente hácia U. No hay duda que él ha sido travieso, y dado motivos para que se dude de su adhesion á U., especialmente cuando fué Secretario del General Páez; pero tampoco hay duda alguna en que los golpes que ha sufrido y su quiebra con este General, lo han cambiado enteramente, y hoy creo que es uno de los hombres en quienes se puede confiar. Se le ha nombrado Fiscal interino por el Dr. Narvarte, y lo hace admirablemente en favor del Fisco.

De negocios políticos podré decir, como U., que van por acá así, así. La celeridad con que se han ejecutado las órdenes últimamente llegadas sobre envio de fuerzas para el interior, le darán á U. la más cabal idea del espíritu del Jefe que manda este país. No nos ha dejado que desear. El pueblo no ha decaido en su entusiasmo, aunque la absolucion de Santander ha hecho muy mala impresion, y el decreto sobre tributos.

Seria bueno que viniera la órden diciendo que este decreto no se extiende á estos Departamentos donde hay tan pocos indios que casi no se ve uno. Otro decreto que ha dado lugar á chismes es el de supresion de algunas cátedras de política; pero consiste principalmente en que en lugar de ellas se establecen las de moral teológica ó cosas semejantes. Si se mandara establecer aquí una cátedra del arte de llevar libros, de lenguas ó de matemáticas, en lugar de la de derecho público, podria imponerse silencio á los chismosos que no son sino los abogados. Estos señores no perdonan medios de hacer la guerra sorda. Ha circulado la noticia de que estaba revocada la ley de manumision, y vueltos á la servidumbre los libertos, lo cual ha causado algunos temores de alborotos, especialmente en las esclavitudes de Petare, que son godas, y donde el Corregidor nombrado es godo, y el cura tambien.

He publicado un bando desmintiendo aquellas noticias y declarando perturbadores del órden y tranquilidad pública á sus autores y á los que la circulan. Verémos si con esto se calman los ánimos. De resto, todo marcha bien por todo el Norte.

En todos los correos se esperan los nuevos arreglos, y su dilacion hace dudar que se hagan y áun excita murmuraciones; pero lo que más inquieta es el temor de que los arreglos de mejoras fiscales sean obra de Revenga. Yo no he querido decir á U. nada, porque sé que U. me crée enemigo de aquel señor, y por lo mismo me abstengo de adelantar más sobre esto, y me limito sólo á hacer esta indicacion para que, aunque sea Revenga el autor de los proyectos, no se sepa en el pueblo. Es terrible la prevencion que hay contra él, y podria ser funesto para la ejecucion de lo que se haya de hacer.

Mi familia se conserva sin novedad, y desea á U. igual dicha, y yo soy siempre de todo corazon, su afectísimo servidor, súbdito y amigo,

PEDRO BRICEÑO MÉNDEZ.

Nota de letra del Libertador al remitir esta carta al Doctor Castillo.

Remito á U. esta carta para que sepa lo que dice Briceño, y deseo que se dé gusto en lo posible á Carácas y Venezuela en lo que dice *el autor*.

---

45) Carácas, Enero 21 de 1829.

A S. E. el Libertador, Simon Bolívar, etc., etc., etc.

Mi General:

Por el último correo tuve el honor de recibir sus dos muy apreciables cartas de 15 y 16 de Diciembre, que necesitarian una larga respuesta si hubiera de contestar á cada uno de los puntos que contienen. Lo haré brevemente á los principales, para no ocuparlo demasiado.

El negocio de los Castillos está terminado y nunca tuvo la importancia que U. le dió. Salom me dice que hay noticias de que se han reembarcado; pero aunque no sea así, ellos no progresarán más, porque no hay opinion que los favorezca. Aquel pueblo está contento con sus Jefes actuales, y no es fácil que se les engañe. Yo auxilié á Salom con lo que pude y me pidió. Si este incidente ha producido el buen efecto de que U. se persuada de la necesidad de organizar un buen ejército de reserva, nos ha sido útil, léjos de habernos perjudicado. Hace muchos años que ha sido esta mi opinion, y U. se acordará cuánto le insté en 1827, porque la adoptara. Si al fin, aunque algo tarde, se hace y U. acierta en la eleccion de los Jefes que lo manden, puede ser que se remedie el mal ó se destruya.

Yo no sé cuántas tropas ha pedido U. ni cuántas se le han enviado. He cooperado al movimiento franqueando los auxilios en más cantidad que la que se me pidió, para ver si yendo bien asistidos se disminuyen las deserciones.

El General Páez ha encargado á Sanavria de la redaccion del manifiesto que U. recomienda tanto. Por mi opinion no se daria, porque no estando en circulacion la calumnia del imperio, es revivirla, y el mismo objeto se lograria escribiendo sobre la materia en la *Gaceta* del Gobierno aquí y en otro papel que dan sus amigos.

Si la presencia de U. es necesaria en el Sur, lo será tambien la ruina de la República. U. se irá y probablemente ésta lo alcanzará bien léjos; pero debe ir persuadido de que no puede mirar siquiera para atras. Yo estoy tomando mis medidas de seguridad propia, ántes que se sepa la marcha de U., que es el toque de alarma para todos los partidos. Si U. tiene la fortuna de que nuestras armas triunfen en Popayan y el Perú, sin necesidad de su presencia personal, puede ser que vivamos tranquilos; pero si se va, triunfe ó no, debe despedirse para siempre. Esta es mi opinion, y la de todos sus amigos. Dios quiera que nos engañemos.

Como Diego Ibarra y tantos otros oficiales han marchado para esa, creo innecesario hablar de opinion pública ni otros detalles que recibirá U. por ellos.

Anacleto me ha encargado hable á U. sobre su conducta. Yo lo hago con tanto más gusto, cuanto que estoy persuadido de que se le persigue injustamente. El ha sido loco ántes; pero desde que yo volví de Bogotá, no he oido nada contra él. Por dos veces ha estado expuesto á ser arruinado por Cisneros en las haciendas del Tuy, y este peligro es el que le ha impedido volver á ellas hasta ahora. No tiene ya las sociedades que ántes frecuentaba, y en una palabra, lo creo reformado enteramente. Seré yo su primer acusador, si se desviase.

El Doctor Mendoza está para espirar, y áun en su penosa situacion piensa y se ocupa de U. No veo cómo se repare la pérdida que hace en él la República.

Mi familia se mantiene en buena salud, y desea á U. igual bien, lo mismo que su afectísimo, obediente súbdito y amigo,

PEDRO BRICEÑO MÉNDEZ.

Posdata.—El General Monágas está aquí curándose. Es amigo sincero de U., y convendria que U. le escribiera cuatro letras, así como al General Bermúdez, porque acostumbrados á esta correspondencia, tienen por desaire ó desprecio el que se la retire.

BRICEÑO MÉNDEZ.

---

46) Carácas, Marzo 28 de 1829.

A S. E. el Libertador, Simon Bolívar, etc., etc., etc.

Mi General:

Desde el mes de Febrero me he separado de la Intendencia para atender á mi salud, notablemente alterada por una fiebre que anunciaba afeccion del pulmon. Hace ya cuatro dias que ha desaparecido, y me preparo á encargarme del despacho el 1º del mes entrante. Durante mi enfermedad, he tenido el honor de recibir las dos muy apreciables de U. fechas de 28 de Enero y 5 de Febrero, desde Popayan, á las cuales voy á contestar.

Llegó en efecto la primera letra del señor Madrid contra esta Intendencia y á favor de Mr. John Adams, pero éste la endosó á favor de Mr. Swift, el agente de la sociedad de las minas de Aroa en Puerto Cabello. Swift traspasó la letra á otra casa de aquí, que es la que la ha cobrado. El señor Madrid no ha sabido girar estas letras; ó ellas no son para U., porque ni en ellas ni en los avisos se nombra á U. para nada. Ademas, ha cometido otro error que es contra U., porque ha reducido á pesos fuertes las libras, y ha librado por la suma de 5.110 pesos fuertes, que hacen pesos sencillos aquí 5.638—con 6 reales, cuando viniendo las letras por 1.000 libras esterlinas, valdria 6.000 pesos sencillos, que es el cambio corriente en el mercado. Resulta, pues, perjudicado U. en 361 pesos, 2 reales, si es que por la contrata deben los comprado res darle libras esterlinas en Lóndres.

Para averiguar el destino de este dinero, escribo hoy á Mr. Swift, preguntándole si está autorizado para entregarlo á U.; pero áun cuando lo esté, yo no podré recibirlo, porque no tengo su poder para ello, y él no querrá exponerse. Si debo yo cumplir las órdenes que U. me da por la suya de 28 de Enero, será necesario que me autorice para recibir, aunque sea por una carta simple, ya que no sea por poder formal. Esto es de absoluta necesidad, porque Don Feliciano parece que e stá urgido por su dinero, para salir de algunos acreedores que lo persiguen, y le están exigiendo intereses muy subidos.

Probablemente la segunda letra del señor Madrid vendrá en los mismos términos que la primera, aunque la demora que ha habido hace temer que no venga ya.

En una de mis anteriores, dije á U. que las letras que dejó á mi señora María Antonia se habian negociado á 6 pesos la libra. A cuenta de ellas dí yo de la Tesorería 2.000 pesos fuertes que debian mandarse al señor Madrid de órden del Gobierno, los cuales debia entregarle en Lóndres el comprador. Pero la letra llegó á Lóndres despues de una órden de U. para que no se pagara sino al Doctor Alamo; por consiguiente ha sido protestada. Esto le ha convenido á U. en parte, porque dudo mucho que se hubiera dado al dinero el destino que U. le dió. Yo hice la anticipacion que he dicho, porque mi señora Antonia me aseguró que no se concluia el pleito por falta de fondos; pero una vez que cogió los 2.250 pesos me entregó 1.000 para Lara y los 1.250 restantes los reservó, resistiéndose á darle un real al señor Camacho para el pleito. El Doctor Alamo me ha escrito desde su hacienda, que ha negociado la letra en los mismos términos que las negocié yo ántes, y así quedarán satisfechas las órdenes de U. sobre esto.

El General Clemente me ha manifestado la carta en que U. le recomienda el negocio de las minas. Yo le he dicho, que

habiendo tomado esto un nuevo aspecto, desde que Camacho se encargó del poder de U. y se cambió de abogado, no me pareció que debia hacerse novedad. El pleito debe concluirse de un dia á otro en el tribunal de primera instancia. Probablemente habrá apelacion, y yo he hablado para que no lo dejen dormir en la Corte.

El sentimiento de Camacho sobre su agencia del crédito público, no es justo. Yo no he tenido parte alguna en las dificultades que ha encontrado; no he hecho sino cumplir una órden del Jefe Superior, que no podia contrariar. El pretendió que yo declarase, que aunque las oficinas gasten los fondos del crédito público, le reserven á él la cantidad que le habria correspondido si los hubiera administrado. Es claro que yo no podia dar semejante órden, sin incurrir en la censura pública, y en la responsabilidad hácia el Gobierno. Yo le he hecho todas las explicaciones posibles, y me ha parecido satisfecho.

En retribucion de las excelentes noticias que U. nos ha enviado del Sur, le diré que la faccion de los Castillos concluyó ya, y de un modo que no dejará de contribuir á mantener en respeto á los espíritus inquietos de Maturin. La faccion, despues de haber tentado sublevar la costa por mil puntos, se refugió á la Isla de Trinidad. El General Salom armó algunos buquecitos para perseguirlos en el mar, y estos lo bloquearon en la costa de Trinidad á donde se refugió. El Gobernador de la Isla, á quien informaron de estos hechos, envió fuerzas en auxilio de las nuestras, y en combinacion acabaron con la partida. Los que se tomaron prisioneros han sido puestos á disposicion del Comandante general de Maturin, sin reserva alguna.

Por acá permanecemos muy tranquilos. La llegada á Puerto Cabello de la faccion asesina puede ser que haga renovar algunos de los enredos que estaban olvidados; pero hasta hoy no se siente ningun movimiento.

Supongo que el General Soublette instruirá á U. de las disposiciones que se están tomando para despachar la escuadra. Más de cien mil pesos nos costará está operacion; pero ella se hará tan pronto como lleguen los marineros que se han mandado buscar al Norte de América.

La familia se mantiene buena y saluda á U., y yo repito que soy invariablemente su afectísimo súbdito y amigo,

P. Briceño Méndez.

47) Carácas, Junio 7 de 1830.

A S. E. el General Libertador, Simon Bolívar, etc., etc., etc.

Mi General:

Ayer tuve el honor de recibir por Diego Ibarra la muy apreciable carta de U. de 26 de Marzo, y por su conclusion infiero es la respuesta á la que yo le dirigí, cuando supe su marcha para el Sur. Todo el mundo se interesó entónces conmigo para que le rogara que no saliese del territorio colombiano, y me daban tales razones, que yo no pude desentenderme de ellas. Por no molestarlo exponiéndoselas, y hacerle, sin embargo, conocer la impresion que habia hecho el temor de que U. se fuese para el Perú, le dije que hasta yo estaba tomando ya mis posiciones de defensa. Me pareció esta la exageracion mayor que podia hacer, para dar á conocer en pocas palabras cuán poco se debia contar con la opinion de la mayor parte de estos hombres. Este es el espíritu de mi carta. Yo estoy y estaré con el General Páez, miéntras lo crea amigo de U. como lo creo, no porque él tenga una opinion popular más general que U., sino porque es nuestro comun interés que estemos todos reunidos al rededor de U.

Nada habia dicho en mis anteriores sobre el decreto de convocatoria del Congreso y reglamento de elecciones, porque he procurado abstenerme de hablarle en política por no fatigarlo más, y porque he observado que yo he errado mucho en mis opiniones, comparadas con las operaciones del Gobierno. Generalmente fué mal recibida por los amigos de U. la convocatoria; pero al fin han obedecido, y las elecciones se han hecho con regularidad, órden, libertad y decoro, circunstancias que no se habian conocido hasta esta vez. Los electores nombrados son casi todos buenos, y áun diria excelentes, de modo que podemos prometernos una buena eleccion de diputados.

Estoy pensando publicar en la *Gaceta* el capítulo de su carta en que me habla de las instrucciones para los diputados, porque creo que producirá el mejor efecto en la opinion pública la liberalidad de los principios que U. profesa en esta parte. Es sensible que no me hubiera significado U. este mismo deseo ántes de ahora, para haberlo trasmitido á todos estos Departamentos y que se hiciera la peticion por los colegios electorales; pero ha llegado tarde y cuando más podrá hacerse en algunas provincias.

Hasta ahora no ha llegado la segunda fibranza del señor Madrid, de que me habló U. desde Popayan. La primera lle

gó y se pagó; pero no era por cuenta de U. sino de la compañía de las minas, para los gastos que está haciendo en ellas. Lo mismo sucederá con la segunda, segun me ha dado á entender el agente de la compañía en Puerto Cabello. Por consiguiente, ninguno de los pagos que U. me ordenó, se ha hecho.

Las letras que tenia mi señora María Antonia y que U. traspasó al Doctor Alamo, han sido por fin negociadas por éste, del modo que él le dirá, es decir, en los mismos términos y precios á que las habia vendido mi señora Antonia. Para poderles dar giro, fué necesario que Alamo otorgara un documento dándole á mi señora Antonia mil seguridades, y últimamente hemos tenido la pena de que nos haya citado ante un corregidor, diz que para hacer público el documento que era privado. Como Alamo no trata con ella, yo tuve que dar todos los pasos para arreglar el negocio, y por esto es que estoy comprendido en el comparendo judicial. De los 2.250 pesos que habia recibido la señora á cuenta de aquellas letras, me ha entregado para el General Lara, cuyo poder tengo, 1.900; el resto dice que se ha gastado en cumplir órdenes de U.

El dia 2 de este mes ha dado Benigna á luz un niño varon muy robusto y bien formado. Tanto él como la madre se mantienen buenos. Pensamos darle el nombre de U. para comprometerlo desde ahora á que se esfuerce por merecerlo, y para que sea aceptable por U. la oferta que hacemos de él.

Deseo que haya traido U. un viaje muy feliz, y le repito que soy de todo corazon de U., afectísimo, obediente amigo y súbdito,

PEDRO BRICEÑO MÉNDEZ.

---

48) Carácas, Julio 26 de 1829.

A S. E. el Libertador Presidente, Simon Bolívar, etc., etc., etc.

Mi General:

El Comandante Austria, que es portador de ésta, me excusa de entrar á darle á U. largos detalles de nuestro estado interior en esta parte de la República. Si no fuera la pobreza que oprime al pueblo, á la vez que al tesoro público, podria decir que todo iba perfectamente bien. Tres años seguidos de mal invierno han disminuido mucho la produccion

agrícola, y la falta casi absoluta de dinero acaba de arruinar á este pobre país, que no tiene ni el consuelo que hay generalmente en las malas cosechas de vender caro lo poco que se coge.

Si el General Páez hubiera dado curso á un decreto de U. que rebajaba el precio de la moneda española, que nos ha venido á vivificar, no sé adónde hubiera llegado la desesperacion de Venezuela. Lo peor es que con sólo haberse traslucido que hay tal decreto, se han retraido de introducir más moneda de aquella, y se están apurando á reexportar la que habia, de modo que dentro de poco nos quedaremos otra vez con nuestra abominable macuquina. U. recibió sin duda informes falsos sobre las pesetas españolas; ellas no corren sino á la par de las macuquinas, y jamás como la plata fuerte, y es indudable que valen infinitamente más que aquella.

Pero dejaré esto, que supongo debe estar reformado por las explicaciones que se han hecho al Gobierno. Por mi anterior y por las *Gacetas* sabrá U. que hemos salido bien de la crísis eleccionaria. Todos los Departamentos de Cumaná, Barcelona, Carácas, Carabobo, Mérida, Barínas y Guayana, son buenos.

Se dice que el General Mariño ha sido elegido en Margarita, y el General Carreño en Maracaibo; pero no lo sé de un modo seguro. El General Salom se resiste á ir al Congreso, y no irá miéntras U. no le diga que vaya. Lo mismo convendria hacer con Mariño y Carabaño, para ver si van. Mucho ganaria U. si consiguiera llevarlos al Congreso, y muchas garantías más tendriamos, llevándolos á legislar.

Entiendo que una de las partes principales de la comision del Comandante Austria, es preguntar á U. su opinion sobre lo que convenga que haga el Congreso. U. nos ha dicho al General Páez y á mí, en carta del mes de Marzo, que su opinion y su deseo era que el pueblo hiciese alguna vez su voluntad, cualquiera que ella sea. Parece que esta es la respuesta que dará ahora muy justamente. Pero como la cuestion ha variado tanto despues que en Bogotá están agitando un proyecto determinado, y como el pueblo no ha podido ni debido hablar cuando tiene Representantes que lo hagaen su nombre, se quiere saber positivamente su modo de pensar sobre el proyecto de que hablan algunos de Bogotá. Yo en esto no tengo otra opinion que la que sea de U., y sin embargo, he tenido que dar una, cuando el General Páez me la pidió leyéndome una carta que acababa de recibir. Creo que me han entendido mal, y que hasta se han ofendido por lo que dije; pero yo he debido decir lo que en mi concepto es más seguro para el país, para U. y para cada uno de nosotros.

Las transiciones fuertes, ó el paso de un extremo á otro sin prévia preparacion, es no sólo peligroso, sino imposible. Yo he dicho que debe hacerse lo que se proyecta; pero sin causar una revolucion en el país: que se marche con seguridad, aunque sea lentamente.

Es este el compendio de mi opinion, que espero explicar cuando tenga el gusto de ver á U., por Diciembre. Si se me prueba que están hechos los preparativos, y establecidas las bases necesarias para proceder con seguridad, todos los dias son iguales para mí, y lo mismo es el año de 30, que el de 31 ó 40.

La dificultad está en que aquí no podemos adelantar nada, miéntras no sea el General Páez el que abra la carrera y la anime. Demasiado conoce U. la necesidad de que seamos cautos en esta parte, para excusarnos de que no tomemos nosotros la iniciativa en una materia que puede dar armas tan fuertes á los que buscan pretextos para armarse y combatir. Si él provoca la discusion y se pronuncia por el partido que ofrece, nada hay que temer de oposicion, porque no la hay, y los únicos que pueden intentarla le pertenecen casi exclusivamente. Es, sinembargo, evidente que nada influye más en preparar los ánimos que la conclusion de la guerra en el Perú, de un modo satisfactorio para U. y para Colombia, es decir, de un modo que aunque presida la moderacion por parte de U., se aseguren los derechos de Colombia y la suerte del Perú mismo. Si la conclusion es ejecutar el tratado de Giron, debemos renunciar á la esperanza de consolidarnos.

El General Soublette, que es el encargado del despacho de la escuadra, dirá á U. los motivos que la detienen. No ha llegado la *Cundinamarca*, y no se han podido conseguir marineros para dotar perfectamente los otros tres buques, que necesitan 1.000 hombres, segun el General Beluche. Yo he propuesto que en atencion á que la *Prueba* se ha perdido, segun dicen por el último correo, vayan solas la *Colombia* y la *Urica*, á reserva de despachar tambien la *Cundinamarca* cuando llegue; pero se me ha contestado con la órden de U. para que no vayan solas estas fragatas, y con la falta de marinería. Si una tercera expedicion que se ha mandado á las Antillas nos trae siquiera 150, podremos alistar la escuadra, y entónces se resolverá más fácilmente la otra dificultad, porque el correo que esperamos traerá quizás nuevas órdenes de U. con presencia de las nuevas circunstancias, ó por lo ménos traerá la confirmacion de haberse perdido el único buque de respeto que tenian los peruanos. El gasto para el alistamiento está hecho, y aunque no se ha pagado todavía á los contratistas, lo haré á todo trance pa-

ra no desacreditar más al Gobierno. De la renta del tabaco tomaré los 25 ó 30.000 pesos que debe llevar la escuadra á bordo, para ocurrir á cualquiera necesidad de la navegacion.

Desearia concluir esta carta, sin tener que contestar á la muy apreciable de U. que he recibido últimamente. En varias de mis anteriores he dicho á U. que estoy haciendo todo lo que puedo porque se cumplan sus disposiciones y deseos en cuanto al pleito de las minas y remision á Europa de los documentos que acreditan la propiedad; por supuesto que estos deben ir autorizados por el Prefecto del Departamento y por el Cónsul inglés. Así se hará, si llegase el caso de hacerse, que yo lo veo muy remoto. Este pleito se prolonga dos meses más cada dia. El año pasado, cuando se empezó á agitar, se aseguró que concluiria por Febrero: llegó y pasó este mes, y entónces se extendió el plazo hasta Abril, y así sigue. Si yo hubiera tenido poder de U. habria hecho una transaccion, como se lo he dicho ántes: no teniéndolo y habiéndose resistido á entrar por ella mi señora Antonia y el señor Camacho, dí los pasos convenientes para variar de defensor á su causa y se le encomendó al mejor y más activo abogado de la ciudad, el Licenciado Pichardo; facilité las expensas del modo que me lo pidieron sus apoderados, y viendo que con estos adelantaba poco para la conclusion del pleito, he hablado y hecho hablar á los contrarios, á su defensor, al juez y á todo el que tiene intervencion en el pleito. Anoche me han asegurado que los Lasos han dado ya su escrito de buena prueba, y que en él desisten de su pretension sobre las minas, y sólo pretenden que se les pague catorce quintales de cobre que tenian beneficiado y se los quitaron con las minas; sus herramientas, que corrieron la misma suerte, y sobre todo, treinta negros esclavos de ellos, de que los despojó mi señora Antonia, al mismo tiempo. No he podido saber lo cierto, porque hoy es domingo; pero mañana lo sabré, y en el primer correo informaré á U. Parece que en este estado el pleito está ya concluido; pero yo temo mucho que no, aunque tiene U. ganado mucho con que el abogado no esté en otras miras que las de acreditarse con U. y en la ciudad.

El enredo de las letras lo ha sido por mi señora Antonia y porque los extranjeros lo enredan todo, luego que reciben el dinero ó el derecho de recibirlo. Sabiéndose que han sido pagadas por la compañía, importa poco que sea por las primeras ó por las segundas letras de U., porque todas están en poder de Alamo quien las negoció con la misma casa para evitar más dificultades. Debe, pues, darse por concluido esto, aunque yo he perdido con motivo de estas letras la poca amistad que merecia á su señora hermana. Es decir, que sólo yo he perdido.

No han venido las libranzas del señor Madrid á favor de U.; y la que vino ántes ya sabrá U. que fué para los trabajos de las minas.

Mi familia toda se conserva sin novedad, saluda á U. y le desea buen viaje en su paseo á Cuenca y en su regreso á Bogotá.

Soy siempre con todo mi corazon de U., afectísimo, obediente amigo y súbdito,

PEDRO BRICEÑO MÉNDEZ.

---

49) Carácas, Agosto 21 de 1829.

A S. E. el Libertador, Simon Bolívar, etc., etc., etc.

Mi General:

Por el último correo tuve el honor de recibir su muy estimable carta de 2 de Junio, en Riobamba. Se queja U. en ella de que yo no quiero servir la Intendencia ni hacer nada, segun le habian escrito, y U. observa que hacia dias que no recibia carta mia. Yo no extraño que le hayan escrito á U. lo primero. Como no soy onza de oro, no puedo ser querido de todos, y ménos aún de los que son muy amigos de aquel metal.

Si la Intendencia que U. me ha confiado no estuviera dotada con 6.000 pesos de sueldo, no habria yo sido calumniado tan gratúitamente. Aquí tiene U. revelado todo el secreto de mi apatía. No entro á explicar mi conducta, porque no me gusta hacer mi apología, y prefiero siempre que la hagan otros. Pregunte U. á sus amigos imparciales, empezando por el General Páez, si estoy de ocioso, ó si vivo en lucha abierta con todo el mundo, por conservar los intereses del miserable Estado. Yo me refiero á lo que ellos respondan. En el mes de Marzo me separé de la Intendencia, por razon de mi salud, y sabiendo que se habia atribuido á otra causa, volví á encargarme de ella, ántes de estar perfectamente restablecido; sin embargo de que todo el mundo aprobó mi retiro, suponiéndolo fundado en aquella causa equivocada.

Por lo que hace á mi silencio, no puedo negar que de Febrero para acá, sólo he escrito á U. una ó dos veces por mes; pero ya he dicho á U. el motivo, y le daré otro más formal, cuando tenga el placer de verlo por Diciembre.

Las noticias que U. me da y las que han llegado últimamente, nos han llenado de consuelo y esperanzas. Aun-

que aquí no sentimos los efectos de la guerra con el Perú, deseamos verla terminar felizmente, para que U. adquiera esta nueva gloria, y pueda regresar á la capital á velar sobre nuestra propia suerte. Mucho se necesita de su presencia en el Gobierno. Todo se afloja y relaja en su ausencia, y sobre todo, obra en muy mal sentido el temor que tienen todos de que U. se aleje hasta el Perú, y nos deje en las agonías de la instalacion del Congreso.

Supongo que el General Páez y el General Soublette informarán á U. de la salida de la escuadra. Nosotros no tenemos culpa alguna en su demora. Se nos dijo oficialmente que la *Colombia* vendria lista de un todo, y que sólo necesitaria quince ó veinte mil pesos para completar su caja militar y sus víveres. En esta confianza no tuvimos que tomar medida alguna para esperarla, porque aquella suma existia pronta. Llega al fin la fragata por Marzo, se reconoce, y dicen los marinos que era preciso hacerla de nuevo; darle 300 marineros de primera clase y equiparla de un todo; así es, que en lugar de 15.000 pesos hemos gastado para hacerla salir 200.000 pesos, y lo peor es el tiempo perdido en ir á solicitar hasta el Norte y las Antillas lo que necesitaba, porque en nuestro país nada se encuentra para la marina. A los 200.000 pesos deben añadirse 15.000 que se ha robado el Capitan Clarke, que fué con esta suma á los Estados Unidos á enganchar marineros, y hasta ahora no parece, debiendo estar aquí desde Junio. A pesar de tantas dificultades, la *Colombia* y la *Urica* habrian salido por Julio, si las órdenes de U. no hubieran sido tan extrictas para que esperasen á la *Cundinamarca* que ha llegado ahora en disposicion de entrar á un dique, segun dicen; bien que parece que su mal estado proviene de los gruesos tiempos que ha sufrido.

Supongo que el Jefe Superior habrá dado cuenta de los motivos que ha tenido para mandar montar la Casa de Moneda y emitir cuartillos. Fué necesario suspender la circulacion de los que habia, porque todo el mundo los hacia, especialmente una compañía de franceses que tenian su casa completa de amonedacion. El pueblo sentia infinito la supresion de esta pequeña moneda, que es la que circula entre los pobres, y ha sido necesario reemplazarla. Se le ha dado diferente tipo que á los cuartillos nacionales, por si el Gobierno no quisiere que sea tal, que quede como moneda provincial; pero yo aseguro que saldrá de mejor ley que la colombiana, y quizás con más peso, porque pienso darle los 10 dineros de la plata, y 12 granos de peso. Los cuartillos de Bogotá y Lima que he comparado con estos, son casi iguales, y áun los de Bogotá son inferiores en peso. Estoy haciendo tambien ensayos para ver si se pueden amonedar centavos de cobre,

y hablaré oficialmente al Gobierno sobre esto. Una ley nuestra mandó emitir moneda de cobre, y no se pudo ejecutar, porque la Casa de Bogotá no tenia máquinas para ello. Aquí tenemos la que sirvió para las señas, y es fácil reponerla. Dando á los centavos el peso que tienen los ingleses y americanos, produce el quintal de cobre 46 pesos, es decir, que deja la amonedacion un provecho de cuarenta ó sesenta por ciento, cuando ménos, y no nos exponemos á la falsificacion. Se necesita ocurrir á estos medios para dar á este país algun metálico. U. no puede concebir cuál es la falta de dinero que hay. Para que la escuadra llevara 15.000 pesos en su caja militar, he tenido que gastar cerca de 19.000, comprando las onzas de oro á 20 pesos, y he gastado en la operacion ocho dias, estando ayudado en ella por el Coronel Smith, Alamo y otros comerciantes respetables.

Se han obtenido algunos sucesos sobre los facciosos que molestaban á Orituco y Rio Chico. Todos ellos se han presentado y concluido una capitulacion que nos deja en paz, y nos ahorra de diez á doce mil pesos, que costaban las tropas que los perseguian; se entiende mensualmente. Sólo nos falta Cisneros que está destruido y solo, porque hasta su segundo ha caido y será castigado muy pronto.

El señor Camacho me dijo que escribiria á U. sobre el pleito. Está ya en estado de sentencia, y es más que probable que sea favorable á U., porque generalmente se confiesa su justicia; pero me asegura que tendrá que pagar U. caro el modo con que mi señora Antonia procedió á despojar á los contrarios, no sólo de la tierra, sino del mineral que tenian explotado, de las máquinas y herramientas, y hasta de los esclavos que áun no los ha devuelto.

He preguntado al Gobierno á quién entrego la Prefectura para marchar al Congreso. El Administrador, que es el señor Duarte, es suplente y tiene que ir por mí, porque yo voy por Apure. Yo no veo á quién pueda U. nombrar para esta interinaria, sino es á Peñalver ó á Yánes; pero ámbos tienen el defecto de no estar acordes con el General Páez. Para la Asesoría provisional recomiendo al Lcdo. Mercader ó al Lcdo. Pablo Arroyo Pichardo, que son los mejores y más honrados letrados que hay aquí.

Estoy con la familia de temperamento en el trapiche de los Ibarras. Se han restablecido algo Benigna y el chiquito, que sufrieron mucho de la epidemia que ha reinado y nos ha arrebatado más de 400 niños.

Que se conserve U. bueno y feliz; y que me crea de todo corazon, su afectísimo obediente amigo y súbdito,

PEDRO BRICEÑO MÉNDEZ.

50) Curazao, Agosto 30 de 1830.

A S. E. el Libertador Presidente, Simon Bolívar, etc., etc., etc.

Mi General:

Por Austria, que acaba de venir de Carácas, sabrá U. cuanto ha pasado en Venezuela desde que empezó su infausta rebelion. Excusado seria que yo le molestara dándole noticias que él detallará mucho mejor.

Desgraciadamente se ha confirmado el juicio que yo formé de la reaccion empezada en Rio Chico, pero hemos ganado infinito con ella, porque todos los que se comprometieron han llegado á la desesperacion, porque no se les cumple nada de lo que se les ofreció; los tímidos se han reanimado viendo quedar impunes á los que hacen revoluciones; y los que han cooperado y trabajado por sofocar aquel movimiento están descontentos porque la recompensa ha sido desaforarlos. Vea U. cuánto gérmen de reaccion contenido en aquella miserable semilla. De cualquiera otro hecho de la revolucion que se analiza resulta lo mismo que de la reaccion de Rio Chico,—descontentos y enemigos. ¿Pero qué harán sin tener apoyo alguno?

El Gobierno de Bogotá envió á Aranzazu á negociar, no la union sino la separacion. U. está para salir del país y sus amigos todos estamos, ó abatidos, ó reducidos á la nulidad más absoluta. El que más hace es exaltarse en deseos y confiar en el tiempo, como si el tiempo solo hiciera milagros. Entretanto se nos proscribe y se proscribe á todo el que habla con nosotros. Esta es la situacion en que estamos.

Al General Montilla y al señor de Francisco les doy mi opinion sobre lo que podria hacerse. No sé por qué razon temo más dársela á U. tambien; pero ya la he dado á ellos y le dirán cuál es. Si U. puede quedarse en el país y tomar alguna parte en el restablecimiento de la Union, no tendremos tantas dificultades, aunque U. tal vez se expone á perder algo de su reputacion, en caso que el resultado no corresponda ámpliamente á la grandeza de su nombre. Algunos opinan que si U. viniera á esta isla, toda Venezuela se conmoveria; pero si viene y no sucede lo que se espera, sería un gran chasco para U, y para todos. Yo creo, pues, que Maracaibo y el Magdalena son los puntos que convienen para permanecer U. y sostener á sus amigos.

Terminado como está el negocio de las minas de Aroa, no hay un pretexto para que venga aquí y quién sabe si alejándose del Magdalena se introduce tambien allá la revolucion. En fin, U. oirá á Austria y sabrá lo que debe decidir. Lo que yo le ruego es que me informe de su resolucion para salir de la incertidumbre

en que estoy y poder arreglar mis negocios. Boguier ha hablado con el Cónsul frances en Maracaibo y le dirá cosas que pueden influir bastante en su resolucion.

Al fin he tenido la fortuna de reunir aquí la familia, que ha llegado toda sin novedad. Por ella he sabido que se hizo la transaccion con los litigantes de Aroa por las 4.000 libras; pero como el señor Madrid ha muerto en Lóndres, quién sabe si se pierden los papeles. La carta de U. de Guaduas fué la que produjo esta transaccion, porque el temor de que llegado U. aquí se sublevara todo el país hizo que todos los cosiateros se interesaran en la conclusion de este negocio.

Mi suegra y Benigna hacen á U. mil expresiones, y yo le repito que seré eternamente su agradecido y fiel amigo de corazon,

PEDRO BRICEÑO MÉNDEZ.

BRICEÑO MENDEZ A VARIOS.

1) Rosario, Junio 23 de 1820.

Señor General Cárlos Soublette.

Mi querido Soublette:

Por desgracia de la República tus dos largas cartas de 18 y 21 de Mayo, no me han llegado hasta ayer. Todos tus proyectos han parecido muy buenos; pero los de movimientos no tienen ya lugar, porque el invierno está muy avanzado. Si las cartas hubieran venido con la celeridad que el servicio exige, se habria ganado mucho. ¿Será posible que nos sirvan mejor los godos que nuestros correos? Por el extracto de noticias que te incluyo, verás cómo primero sabemos lo que sucede en Rio Hacha que en Achaguas. Tenemos noticias de Chiriguaná hasta el 13 del corriente, y de Cartagena, quiero decir, de Córdova, hasta el 29 del pasado. Todo va en popa.

Cada uno de los artículos de tus cartas necesita un pliego de contestacion, y no hay tiempo de escribirlo y pensarlo, porque seria preciso detener mucho este posta que te lleva tan grandes y satisfactorias noticias.

El General Urdaneta está sobre La Grita, con la primera brigada de la *guardia*. Su objeto principal en esta correría es averiguar la verdad de una noticia que se nos ha dado, de haber sido ocupado Maracaibo por nuestras tropas y haber contramarchado en consecuencia Lúcas González, que lle-

vaba un refuerzo para aquella ciudad. Si resulta cierto todo esto, se acabó la campaña.

Estamos deseosísimos de ver tus cartas desde Angostura. No se puede soportar ya la negligencia que hay en esa capital, hasta para escribir. Yo soy solo como tú sabes, y llevo todo el trabajo de Cundinamarca y Venezuela, y me sobra tiempo para hacerlo todo y entenderme con todo; ¿por qué esos señores, que son tantos, no podrán hacer otro tanto, siquiera con el Presidente? Establece los correos hasta San Fernando, que de allí vendrá todo pronto, porque es imposible que el General Páez no mate al primero que se detenga, despues de tantas recomendaciones é instancias que se le han hecho para el establecimiento de los postas.

Adios. No te faltarán noticias, miéntras dependa dártelas, de tu afectísimo amigo,

PERUCHO.

Extracto de las plausibles noticias que se acaban de recibir hoy 23 de Junio.

Por un oficial y un soldado enemigos presentados en Chiriguaná al señor Coronel Carmona, se sabe:

Que la expedicion con que el señor Coronel Montilla ocupó el Valle Dupar, se vió forzada á retirarse hasta Rio Hacha sin batirse:

Que los enemigos la persiguieron hasta allí con un ejército de 2.400 hombres entre infantería y caballería:

Que el 20 de Mayo se presentó este ejército enemigo, á las órdenes del Coronel Sánchez Lima, delante de Rio Hacha y tomó posiciones en el sitio de Laguna Salada, frente de la ciudad del Hacha, despues de haber rechazado sobre la plaza una columna nuestra de 300 hombres que habia salido á observarlo. Esta misma operacion se ejecutó el 21:

Que el 25 del mismo mes, permaneciendo los dos ejércitos en sus posiciones, salió de la ciudad á las cinco de la mañana una columna nuestra sobre el campo enemigo:

Que alarmado éste se formó en batalla y empezó una terrible accion con aquella columna que tambien habia desplegado:

Que despues de un fuego contínuo de una y otra parte, el enemigo fué atacado en sus dos flancos por dos columnas más de nuestras tropas; y que no pudiendo el enemigo sos-

tener este ataque, se desordenó y puso en fuga, dejando en el campo multitud de muertos, heridos y prisioneros y todas sus armas. Toda la infantería murió ó quedó prisionera, y sólo se salvó en dispersion alguna parte de la caballería. De esta arma son los dos que se han presentado y aseguran que estas tropas batidas, eran las únicas que habia en las provincias de Santa Marta y Maracaibo:

El señor Coronel Carmona se preparaba en Chiriguaná para ir á impedir la reunion de los dispersos enemigos que hasta el 13 del corriente eran en muy pequeño número:

Tambien se ha sabido por otro pasado del Magdalena, que los enemigos que defendian el fuerte punto del Banco, lo han abandonado á nuestra escuadrilla, que estará ya en posesion de él.

Con fecha de 29 del pasado Mayo participa el Teniente Coronel Córdova, Comandante de la columna de operaciones de Antioquia sobre Cartagena: que una compañía de las de su columna, que formaba la vanguardia, ocupó el punto de Nechí de donde se retiró el destacamento enemigo que lo cubria, sobre Magangué. Que reunidos allí los 50 hombres del de Nechí, con 100 que defendian este otro punto, y protegidos por dos buques de guerra, volvieron sobre nuestra compañía cuarenta hombres de ésta que habian salido al mando del Teniente Corral en descubierta; dieron de repente con este cuerpo enemigo, y aunque era tan superior lo atacaron y batieron completamente, tomando prisioneros al Comandante enemigo, Capitan Ocampo, al Capitan Guerrero, al Teniente Ferrer, y al Subteniente Puerta, 53 soldados, 70 fusiles, y lo que es más, los dos buques de guerra. Todo cayó en poder de nuestra pequeña descubierta. Estos sucesos tuvieron lugar el 26 del pasado.

El señor General Valdes avisa desde Guanacas su marcha para Popayan: que esta ciudad habia sido evacuada por Calzada al saber el movimiento de nuestro ejército sobre él.

Son sacadas estas noticias de las declaraciones y partes oficiales que se han recibido.

PEDRO BRICEÑO MÉNDEZ.

2) Maracaibo, 17 de Setiembre de 1821.

Señor Capitan Daniel F. O'Leary, Edecan de S. E. el Libertador.

Querido O'Leary:

Salom informará á U. las novedades que han causado la nueva direccion en que vamos. Mañana salimos para Cúcuta, y de allí irémos por Bogotá al Sur. El General quiere que U. se esfuerce por alcanzarlo á la mayor brevedad, llevando todos los encargos que se le hicieron para él y para el Estado Mayor. Probablemente cuando U. llegue á Santa Marta ya estarémos nosotros marchando para Bogotá; U. vendrá, pues, á buscarnos por el Magdalena y tendrá cuidado de informarse del lugar donde está el Presidente, para buscarlo por el camino más breve y recto; pero lo avisará para que lo sepamos y lo esperemos, ó le digamos lo que ha de hacer.

U. sabe que el Sur es escaso de todo y particularmente de vino. El General le encarga que le lleve alguno de este; pero que sea excelente, ó por lo ménos bueno, como Madera, Burdeos, Champaña, Moscatel, Grave, etc. U. es inglés y no necesita noticias sobre los buenos vinos. Si U. no tiene plata para comprarlo, pídala á Salom ó á cualquiera otra autoridad ó amigo.

Nos hace U. mucha falta. Ande, ande y venga á reunirse pronto con sus amigos, entre los cuales soy yo muy particularmente, su afectísimo,

PEDRO BRICEÑO MÉNDEZ.

P. D.—Aunque es particular ésta, va en papel de oficio porque lleva el carácter de semi-oficial.

Vale.

---

3) Bogotá, Mayo 1º de 1822.

Señor Capitan Daniel F. O'Leary.

Mi querido O'Leary:

He tenido el gusto de recibir varias cartas de U. del Istmo, unas tristes y otras alegres, especialmente la de 9 de Marzo. Como yo lo suponia á U. doblando el cabo para volverse á Irlanda, desde que se embarcó en el Pacífico con otros de sus pai-

sanos, no habia querido perder el tiempo en escribirle, y me contentaba con dirigir mis votos al cielo por el buen viaje del inglesito, lamentándome de haber perdido un tan excelente amigo.

Al fin, ya voy conociendo que es U. mejor sujeto, y que se puede confiar algo en sus sentimientos; de modo que su comision, si le ha quitado la gloria de vencer en Quito, le ha proporcionado la ocasion de acreditarse y desengañar á los que no lo conocian. No todo se ha perdido.

Escribo esta muy de prisa, por aprovechar la ocasion de un posta que despacho para Concha, y creyendo que U. habrá venido al Cauca con la última expedicion del Istmo, no quiero que me acuse U. de omiso y de mal amigo, que es peor. Esto va bien y lo mismo Venezuela.

Adios, hasta otra. Su verdadero amigo,

PEDRO BRICEÑO MÉNDEZ.

P. D.—Mi hermano, cuñado, etc. han agradecido sus afectos y estoy encargado de volvérselos. Abrazo al Doctor, Diego, Ibañez y á toda la letanía edecanal.

BRICEÑO MÉNDEZ.

---

4) Panamá, Julio 17 de 1826.

Señor General Mariano Montilla, etc., etc., etc.

Mi querido General y amigo:

He tenido la pena de saber que U. se halla bastante indispuesto en su salud, y áun retirado al campo con este motivo. Si en cualquier tiempo esta noticia no puede ménos que serme muy sensible, en el dia lo es mucho más por la falta que U. hace á la República en la difícil crísis en que se halla. ¡Ojalá que esté U. restablecido ya, y que ésta sea la primera noticia que reciba de U.!

Hemos concluido nuestro principal trabajo en este Congreso. El dia 15 firmámos el tratado de union, liga y confederacion entre Colombia, Centro América, Perú y Méjico, una Convencion de contingentes y dos Convenios separados. Como yo he tenido mi pequeña parte en esta obra, no estaria bien que yo fuese su panegirista; ademas de que el mérito de esta especie de trabajos no se conoce sino por sus resultados, que sólo el tiempo

puede presentar. Aguardémoslo, pues, para juzgar á la Asamblea de Panamá. Lo que no se nos puede disputar es la actividad incomparable con que hemos trabajado. Es increible que en 23 dias se haya hecho tanto, en un clima tan fuerte como este.

La Asamblea se traslada á Tacubaya, una legua distante de Méjico, á continuar sus trabajos. Yo no puedo seguirla, porque sé ya oficialmente que se me ha concedido mi retiro, y seria una locura irme á Méjico. Me voy, pues, para Bogotá con los tratados, y siento verme en la necesidad de hacer viaje por Buenaventura, por no aventurar estos documentos á que caigan en poder de la escuadra española que está sitiando nuestras costas atlánticas. Así es probable que no nos veámos hasta Noviembre, que vendré de Carácas con mi mujer para Bogotá, si hubiere Congreso en el año entrante.

Tengo cartas del Libertador hasta 16 del pasado, de Lima. Esperaba saber el resultado de Carácas para moverse. Todo estaba pronto para marchar cuando llegase cualquiera noticia, y es más que probable que al recibir las que le enviámos á fines de Mayo, se haya puesto en movimiento. El pensaba venirse por los Departamentos del Sur para examinar de paso el estado de sus opiniones y situacion.

Adios, mi amigo. Restablézcase pronto y bien, haga mis expresiones á Josefita y créame siempre su afectísimo primo y amigo,

PEDRO BRICEÑO MÉNDEZ.

---

5) Puerto Cabello, 24 de Noviembre de 1826.

A S. E. el General Urdaneta.

Mi querido General y amigo:

Con el Comandante Delgado tuve el placer de escribir á U. cuatro palabras, ofreciendo hablarle bien extensamente dentro de muy pocos dias. La política de los reformadores de Carácas ha logrado impedirme el gusto de que abrazase á U. tan pronto como me lo prometía, cuando escribí aquella carta, y que le hiciese la larga explicacion de los sucesos que he presenciado durante mi residencia en Venezuela. ¡Cuánto temo, mi amigo, que hayan sorprendido á U. con informes y noticias falsas! Si no conociera yo su prudencia y circunspeccion, estaria desesperado y tendria mil temores por la suerte de la

República. Su comisionado Delgado, ha dado bastante motivo á todos los buenos patriotas para que desconfiemos de los informes que le ha llevado, sin embargo de que yo conservo no sé qué esperanza de que un hombre elegido por U. para una mision tan importante, no vaya á engañarlo.

Seria no acabar, si yo quisiera hacer á U. una exposicion de todo lo que debe saber relativamente á Venezuela. Por esto envio á Buroz, que ha visto de cerca todos los manejos, y servido á veces de instrumento involuntario para la farsa que se está representando. Oigale U. despacio, y pregúntele sobre todo, para que no se le olvide nada. Yo me limito á asegurarle, que en el partido que domina á Venezuela no hay principio ninguno de amor á reformas legales, ni de respeto á la opinion, ni de consideracion para el Libertador. Léjos de esto, no se trata sino de establecer la anarquía en sistema, porque sólo en ella pueden vivir y saciar una sed ardiente de venganza y de pasiones vergonzosas y despreciables. El General Páez se ha dejado arrastrar por una cábala de hombres perdidos, que no se proponen sino comprometerlo á que conserve la revolucion y se precipite en ella, para elevarse despues sobre sus ruinas. Oiga U. de boca de Buroz, la descripcion de los grandes hombres que se han propuesto oprimir al General Páez, y que se han atrevido á pretender que U. y los demás que hemos hecho algo por la Patria, les sirvamos de pedestal.

Yo salí de Cárácas desesperado al oir tanta infamia, y tuve la fortuna de encontrar en esta plaza algunos de nuestros antiguos compañeros que se habian cansado de ser el juguete de estos conjurados. El batallon de *Granaderos* se acordó que fué creado por el Libertador y educado por U. para sacudir el yugo, quitando á la faccion este antemural para ponerlo á disposicion del Libertador. Un cuerpo y una plaza como ésta, eran una adquisicion demasiado preciosa para Colombia y yo no pude dejar de unírmele. Me tiene U., pues, en campaña por las reformas, despues de haber agotado todos mis esfuerzos, predicando el órden, la paz y la reforma legal. Como ciudadano he hecho más quizás de lo que debia por conseguir estos laudables objetos. Voy ahora á hacerlo como Jefe que cuenta con el apoyo de la fuerza que manda, y lo que es más, con la proteccion y cooperacion de U., del Libertador y de toda la República. ¿Quedaré burlado?

Es la primera vez que me ha ocurrido tan triste duda, porque es imposible que U. y todos los que como U. aman á Colombia, abandonen á los que lo han despreciado todo por salvar la Patria. U. es el que más puede hacer, porque es el que está más cerca y tiene más medios disponibles, No se necesita sino que no demore U. cualquiera especie de socorro pecuniario pronto, y ofrezca todo lo que se puede ofrecer para

mantener la confianza del pueblo y de las tropas: que al mismo tiempo publique algunas, proclamas asegurando á Venezuela que la causa de Puerto Cabello es la de su Departamento y de los demás que han pedido reformas por la intervencion del Libertador, y que está pronto á sostener esta plaza y obrar en combinacion con ella: que se lo escriba así al General Páez, y de hecho se ponga en aptitud de cumplirlo, amenazando al Occidente para que se conmueva, y asegurando á Barínas, para que se sostenga ó se pronuncie por la misma causa; y últimamente para que inste, mucho, mucho al Libertador para que se acerque á Cúcuta y hable á Venezuela en su lenguaje.

El influjo del Libertador es irresistible, y una palabra suya vale más que todos los ejércitos del mundo. Esta es una de las causas de la desesperacion de los novadores, y es tan verdadera que no han podido adelantar un paso para derribar la opinion del General Bolívar, á pesar de los inauditos esfuerzos que han hecho y hacen, valiéndose hasta de los colores; pero por fortuna son los pardos de Venezuela los hombres más honrados de la tierra y los más agradecidos al Libertador, así es que las seducciones que emplean para conmover esta clase, se convierten contra ellos mismos. Buroz dirá á U. cosas que lo sorprenderán, relativamente á ésto.

Siento no tener todo el tiempo necesario para escribir á U. muy extensamente. Esta tarde me han dado el mando y el buque debe partir por la mañana, porque no se puede perder un minuto. Considere U. cómo tendré mi cabeza, y dispénseme si he omitido algo esencial.

Supongo que U. estará en relacion con el Magdalena, cuya causa es una misma con la del Zulia. Si es así, no será difícil el que me envien de allí dos ó tres buenos buques que hagan respetar el puerto. Yo no tengo otro recurso que el mar, y si se me cierra, no veo medio de abrirlo. Por desgracia los dos buques fuertes que habia en este Departamento están cruzando en el mar, pero es de temer que el General Páez los haga venir á bloquearme. Aquí no tengo sino el bergantin *Libertador*, que está excluido por inútil, y la goleta *Independencia* que no inspira confianza sino por su andar, para hacer alguna comision. Teniendo yo buques puedo convertirlos en bloqueadores y conseguir de este modo que se me adhiera toda la Costa.

Habia hablado de todo ménos de lo esencial, que es instruir á U. de los medios militares que tengo, y con qué cuenta el partido de Valencia. Aquí me sobra el armamento y las municiones: el batallon está en un pié regular de fuerza, y lo mismo la media brigada de artillería. El General Páez no tiene sino el batallon *Anzoátegui*, cuyos Jefes son partidarios decididos del Libertador, y lo mismo la mayor parte de la oficia-

lidad: el batallon *Occidente* es recluta y no alcanza á 300 hombres; los Jefes y oficiales son lo mismo que los del otro. No creo que pueda levantar el campo de milicias de Carácas; y el de los Valles de Aragua, aunque esté en mejor estado de organizacion y disciplina, tampoco inspira confianza. El único cuerpo veterano de caballería que existe en Venezuela, es el de *Dragones de la Guardia*, que son amigos del Libertador. En el mismo caso están tres escuadrones que han traido del Llano y están empleados en Carácas. Tengo no sé qué presentimiento de que estas tropas padecerán una horrible desercion, si las mueven, ó que los pueblos se subleven en el momento que se las aleje. A pesar de todo esto, yo estoy tomando mis disposiciones para defenderme, como si ya me atacasen. Si U. logra separar el Occidente y asegurar á Barínas, todo está hecho, porque no hay con qué ocurrir á tanta atencion.

Me refiero á Buroz para las noticias de Cumaná, que son muy largas y pesadas.

Yo quedo en una cama de tormento, hasta que reciba su respuesta. No me la haga desear más. Démela pronto, y siquiera dígame que U. es siempre el mismo, y que no tengo que temer por el Departamento de su mando. Esto es bastante. Le ruego tambien que no detenga un momento á Buroz, y que le dé recomendaciones para que lo auxilien en el tránsito, con la misma prontitud. El no lleva dinero para los gastos, porque aquí no hay que darle, y es preciso que se le den en el camino, aunque sean los transportes, por cuenta de la República. El Doctor Roldan va con Buroz, porque él sabe mil interioridades del partido de Valencia, y tal vez importa hacérselas conocer al Libertador. U. lo oirá y decidirá si conviene que siga con el otro.

Nada es más importante que establecer y asegurar nuestras comunicaciones. Yo enviaré las mias por Cumarebo á Coro, para que de allí las dirijan á U., porque es imposible enviar buque todos los dias. A U. le es más fácil disponer este servicio, como que es por su Departamento por donde debe hacerse. Vea U. si es posible enviarme un correo, aunque sea cada semana.

Soy de U. afectísimo amigo,

PEDRO BRICEÑO MÉNDEZ.

6) Puerto Cabello, Noviembre 24 de 1826.

A S. E. el General Santander.

Mi querido General y amigo:

Rompo al fin el silencio que habia guardado desde Mérida, porque no habia tenido seguridad para escribirle ni poder decirle nada que no fuera odioso. Por mi correspondencia de oficio, sabrá U. que estoy ya envuelto en los partidos, pero ¿cómo salvarme del incendio, cuando he estado en medio de las llamas? Dejaré el exordio para entrar en materia, porque no tengo un instante que perder.

La copia adjunta, es la que le dirijo al General Urdaneta. En ella he dicho todo lo que me ha ocurrido en el laberinto en que tengo la cabeza, y en el laberinto mayor en que está la República.

Yo no sé qué funciones ejerce el Gobierno sobre el Zulia, ni sé nada: primero, porque lo que ha sucedido en estos últimos meses, no es cosa que se puede entender; y segundo, porque yo he vivido en Carácas abstraido de todo negocio político, sin que me fuese permitido saber sino lo que el partido creia conveniente notificarme, y así no es extraño que ignore hasta si existe el Gobierno. Por otra parte, el acta del 21, que es mi ley, invita á las reformas, y como por desgracia nuestra U. se ha empeñado tanto en negar el derecho de reformarnos, yo he debido tomar en mi correspondencia el tono que he tomado.

Al fin todo esto es subalterno é insignificante; lo que importa es que esta plaza no pertenezca á los independizadores, y que por el contrario permanezca adicta á la causa que todos los otros Departamentos han proclamado. Una causa tal no puede dejar de considerarse como la verdadera causa nacional, y el Gobierno y todos los buenos patriotas deben acogerla y protegerla.

No hablaré á U. nada de lo que son los hechos, porque Buroz está bien instruido de ellos y podrá darle ámplios informes que yo no tengo tiempo para escribir. Me contraeré sólo á lo que pienso hacer, que será poco, porque no tengo medios para más.

Veré primero si puedo comprometer al General Páez á que vuelva sobre sus pasos y desista de su Constitucion y proyecto de separacion. Para esto procuraré embarazarlo más, promoviendo el pronunciamiento de otros cantones importantes, como

los Valles de Aragua y quizás Carácas. Si se obstina en reunir sus fuerzas para atacarnos, creo seguro que se subleve todo el país, porque el horror á la guerra civil es general, y porque nadie está en el Departamento sino por el Libertador. Este es un dato sobre el cual se puede contar. En una palabra, mi objeto principal será ganar tiempo, esto es, evitar con negociaciones un rompimiento civil, hasta que el Libertador se acerque, porque estoy cierto que al saberse su aproximacion á Venezuela va á haber una explosion general y simultánea. Sentiré infinito que vaya á dispararse un tiro, porque U. sabe cuánto he temido yo este extremo; pero las cosas han llegado á tal punto, que creo imposible nuestra reorganizacion sin guerra, ó por lo ménos sin aparatos para ella. Estos señores han creido que el pronunciamiento de los demas Departamentos por las reformas, es obra del miedo que tienen al General Páez, y en este error es que han fundado todas sus pretensiones posteriores. Es preciso probarles que se han engañado, para hacerlos arrepentir, si es que son capaces de arrepentimiento.

¿No me mandarán UU. los buques de guerra y algun dinero? Sin esto peligraria mucho la plaza, si por casualidad se difiere la venida del Libertador, ó si no produce ella sola todo el efecto que nos prometemos. Miéntras me vienen las respuestas, tengo que obrar como absoluto; primero, solicitar un empréstito para vivir entretanto, y armar algunos buques, ó dejar armarlos concediendo privilegios á los armadores. En circunstancias extraordinarias no puede marcharse á paso regular. U. conoce demasiado lo que es una plaza en el estado en que está ésta.

Es admirable que no se sepa todavía nada de Valencia. Aquí contaban con que los *Dragones* y el batallon *Occidente*, que están allí, seguirian el paso dado en la plaza, pero ya es preciso no esperar tanto. Mr. Montrop que vino ayer de aquella ciudad, dice que todos los hombres sensatos han aplaudido la resolucion de la plaza; que hay mucha inquietud en los gobernantes Escuté, Carabaño y Peña; que éste intentó seducirlo y le pareció al fin despechado, pero más dispuesto á irse del país que á otra cosa. Yo no creo esto último. Ellos le dijeron que iban á mover fuerzas sobre la plaza, y que estas serian de caballería. De hoy á mañana sabremos algo más positivo y claro.

Me he extendido más de lo que esperaba y más de lo que el tiempo me permite. Debo concluir y referirme de nuevo á los informes que dará el Capitan Buroz. Oigalo U. y despáchelo U. pronto.

Crea U. que una hora es un siglo en la situacion en que estoy. Si el Libertador no ha llegado todavía á esa, Buroz

debe seguir adonde está, pero U. me contestará y me enviará un consuelo, pronto y seguro.

Saludo á José María y Josefita, á quienes no podré tal vez escribir. Dígales U. mil cosas de mi parte y créame siempre su afectísimo invariable amigo,

PEDRO BRICEÑO MÉNDEZ.

---

7) Puerto Cabello, 26 de Noviembre de 1826.

A S. E. el General José A. Páez.

Mi querido General y amigo:

Vea U. lo que es el mundo y cómo se enlazan los accidentes para comprometer á los hombres y complicar los negocios. El señor Ponce dirá á U. mil cosas que lo asombrarán, como me han asombrado á mí. Pero el asombro debe pasar, porque es preciso que no pensemos ni nos ocupemos sino en el modo de acordarnos y de evitar mayores males. ¿Qué podré decirle que no haya pensado U.? ¿Y qué podré añadirle á lo que tantas veces le he dicho? U. conoce demasiado mis sentimientos, y debe considerar cuál es mi situacion por ellos. Yo soy colombiano de buena fe, y no querria ver desaparecer esta bella obra de tantos esfuerzos, en que están figurando muy principalmente los de U. Yo soy amigo sincero del Libertador, y lo soy tambien de U. ¿Por qué ha querido la mala suerte que se desconfie de la adhesion de U. al Libertador? He aquí todo el mal. La opinion general está porque nos reformemos, como U. ha dispuesto; pero ha convenido en que esto sea por la intervencion del Libertador, y en una Gran Convencion en que podamos oirnos, entendernos y conciliar nuestros intereses, tan divergentes en tantos puntos. ¿Para qué contrariar esta opinion que U. mismo ha formado con tanto honor suyo? ¡General, esa acta del 7 de Noviembre no puede haber sido provocada sino por algun enemigo mortal de U. y de su gloria! Desde aquel dia fatal, U. ha perdido mil y mil corazones que eran sinceramente de U., que habian abrazado su causa de la mejor buena fe, y que estaban resueltos á sostenerlo con honor. Yo conocí este cambio, y temí infinito por los resultados.

Vea U. el secreto de mi instancia por alejarme de Venezuela. Yo huia de un volcan que veia arder á grandes llamas, y cuya explosion era inevitablemente desastrosa: no queria presenciar sus horrores, ni verme en el duro caso de elegir un partido.

Sin duda, mi mala suerte quiso que se ligasen los accidentes y las dificultades: que primero se me hiciese variar de direccion y se difiriese mi partida: que luego hubiese dificultad para la salida del buque, por el tiempo y por la lentitud de nuestros marinos; y que últimamente se me hubiese forzado á tocar aquí. De nada me ha servido mi prudencia para alejarme del incendio: él me ha envuelto. Pero, ¿qué digo? ¿acaso no hay remedio? Yo sé que U. es amigo del General Bolívar, como lo ha sido siempre: que sólo su condescendencia podia haberlo movido á complacer, ó á dar muestras de complacer, á los que se han propuesto destruir el influjo del mérito de aquel hombre extraordinario, para continuar luego su carrera con U. y con cuantos valen algo, porque la vergüenza y la envidia los devora. Créalo, General, no hay otro plan entre los que se le están vendiendo por amigos. U. no puede conocer sus tramas y sus perfidias, porque está en autoridad, y ellos son camaleones diestros.

Oiga U. á Ponce por su gloria misma, por sus amigos y por cuanto hay caro sobre la tierra. ¿Qué perdemos con esperar dos ó tres meses, que es lo más que puede tardar el desenlace final de las reformas? Si ellas no pueden tener otro término que el de la federacion, porque este sea el voto general de la República, ¿para qué precipitarnos? Desengáñese temprano de que es una quimera el que la antigua Venezuela se reuna en un solo cuerpo, si no es en la Convencion. El Zulia no desiste de su resolucion: Orinoco hace lo mismo, y Maturin no olvida tan fácilmente sus rivalidades antiguas. Este es un evangelio. Conózcalo, y desprecie como á un traidor al que se empeñe á persuadirle lo contrario. Yo conozco mucho los hombres que dirigen estos Departamentos y Provincias, y sobre mi cabeza aseguro lo que he dicho. En fin, mi General, de U. depende el bien permanente, ó el mal eterno de Venezuela y de Colombia. Elija, si es que un hombre de sus sentimientos, de su rango, de su carácter y de su reputacion, puede elegir entre estos extremos.

Es preciso terminar, porque es ya demasiado lo que he dicho, y no puedo detener más al señor Ponce. Oigalo U. otra vez, le ruego, y despáchelo pronto con su respuesta, que espero sea de paz, porque no es posible que sea de guerra. Adios, mi General. Tenga U. la fortuna de acertar y de salvar otra vez á su patria.

Hé aquí el deseo más sincero de su afectísimo verdadero amigo y servidor,

P. Briceño Méndez.

Contestacion á la anterior.)

Valencia, 29 de Noviembre de 1826.

Señor General Pedro Briceño Méndez.

Señor General:

Con la correspondencia de oficio llegó tambien á mis manos la carta particular de U. de 26 del presente: á juzgar de una y otra por su contenido, pareceria que accidentes imprevistos y áun inesperados, lo habian comprometido contra sus sentimientos á tomar parte en el motin militar de Puerto Cabello y á dar una benigna acogida dentro de la plaza al Oficial López que desertaba: pero tengo igualmente en mi poder las cartas de U. que se han sorprendido, dirigidas á varias personas á quienes U. se interesa en seducir y en pedirles que obren protegiendo su partido.

Su adquisicion ha sido para mí un tesoro; ellas han quitado las cataratas de mis ojos y me han dejado la vista clara; me han puesto en la clave del secreto, y puedo ahora conocer á todos los enmascarados: ya sé quiénes son los enemigos mortales mios y de mi gloria, los envidiosos, los que se me venden por amigos, los pérfidos, los camaleones diestros, y todos los que con semejantes epítetos me describe U. en su carta. Descubierto el artificio con que U. me ha tratado, mi disimulo por más tiempo seria inútil: yo necesitaba de este documento irrefragable para evitar las tergiversaciones de un partido que se reviste de prestigio para consumar su iniquidad: muchas cosas hay de que el alma está convencida y de que no puede dar pruebas á los demas: yo estaba persuadido que U. habia trabajado en la segunda desercion de Macero y en otras empresas; pero la prudencia me obligaba á reprimir, porque no podia presentar un testimonio que justificase hasta la evidencia mi sospecha.

Ahora puedo asegurar que U. está en su elemento, cogiendo los frutos del árbol que ha sembrado y tratando de adelantar la obra de sus intentos. U. me ha puesto en el caso de afirmar la autoridad con el escarmiento de los maquinadores: si la firmeza de la conducta subsecuente que U. me obliga á tomar, repara los males que mi bondad haya causado á mi Patria, pagaré con dolor una deuda de justicia que debo á la confianza de los pueblos. U. y los que U. conoce, son la causa de las lágrimas que derrame Venezuela: UU. son responsables de las víctimas que se consagren al reposo público. Venezuela debe conocerlos por sus enemigos, y cada ciudadano debe velar sus pasos por su propia tranquilidad.

La revolucion no habia mostrado su genio destructor; es ahora que comienza; mi carácter, demasiado conocido como ciudadano y como soldado, tenia encadenados los males; los ocultos manejos de U. y otros los han hecho escapar de mi vigilancia; ellos vagan por el país, y el suelo que U. pisa ha comenzado ya á experimentarlos. Este es el lenguaje con que mi sinceridad y franqueza hubieran deseado prevenir el desórden, más bien que lamentarlo; pero la obstinacion y astucia de mis enemigos lo hubieran acusado de dureza inoportuna; la estacion llegó, y mi conciencia queda tranquila con desahogarse. U. mantiene en ese puerto y fuera de mis órdenes una goleta, que por sentimientos de amistad confié á su honor personal para conducir á U. y á su familia, y U. debe hacerla restituir á La Guaira, si los intereses de partido no le hacen postergar sus compromentimientos individuales.

Acerca del Libertador Presidente digo á U. de oficio lo que me ha parecido conveniente: él nunca podrá aprobar que U. haya fomentado la guerra civil: con ella ha puesto U. mil obstáculos á la buena armonía que nunca cesará entre mí y él; parece que U. ha querido justificar sus temores, y ver á Venezuela nadando en sangre. Los pueblos van á comprometerse y la conciliacion será sofocada por las pasiones, al ménos por mucho tiempo. ¿Crée U. que estos Departamentos contribuirán con sus diputados para la Gran Convencion, si ven que se les hostiliza y trata como enemigos? ¿Querrán ir los nombrados? ¿Dónde están las garantías, cuando el Gobierno de Bogotá los amenaza con la muerte? ¿Confiarán en el Libertador, si aprueba la conducta de U? ¿No tendrian fundados motivos para recelar de todos?

U. hace imposible la reunion de la Gran Convencion. Yo le daria de muy buena gana la autoridad que ejerzo, por no verlo á la cabeza de una faccion que va á afligir y llenar de calamidades la tierra de la libertad. Yo espero que U. haga que Puerto Cabello vuelva sobre sus pasos, que repare su falta con la sumision, y que sus consejos sean cuales corresponden á un hombre que debe tener miras de órden más extensas, y no rebajarse hasta ponerse á la cabeza de un motin.

Deseo que sea así por el bien de la Patria, por la tranquilidad general y por el reposo de cada ciudadano.

De U. atento servidor,

JOSÉ A. PÁEZ.

8) Puerto Cabello, Noviembre 26 de 1826.

Señor Cura Párroco de San Joaquin.

Mi querido amigo:

Me tiene U. en esta plaza sosteniendo la resolucion que tomé el dia 21 de no entrar en las reformas, sino por la mediacion del Libertador en la Gran Convencion. U. sabrá este suceso y no dudo que todos los amigos de Colombia y el Libertador lo habrán aplaudido y se le habrán unido de corazon. En Valencia se han vuelto locos con este suceso, y han enviado una columna de tropas á bloquear la plaza; pero éstas les han dado un buen desengaño, porque toda la infantería, que era la mayor parte del batallon *Occidente*, y alguna caballería, han dejado solo al Comandante Guerra, y se han venido para la plaza, donde las he recibido como era justo. Le participo á U. todo esto, porque sé que se está diciendo que aquí no se trata sino de entregar á Puerto Cabello á los españoles. ¡Qué bueno soy yo para tratar con los godos!

Y los buenos patriotas, qué harán? Nada más que hacer ver al General Páez, que tratan de extraviarlo y perderlo: que no confie sino en el Libertador, y en sus antiguos amigos y compañeros, que somos los que lo amamos, y le deseamos la gloria y honor que merece por su pasada conducta y por sus buenos servicios á la República.

Dígame U. algo si puede, y comunique esta noticia á todos los amigos.

No tengo para qué repetirle que soy siempre su afectísimo de corazon,

P. Briceño Méndez.

---

9) Puerto Cabello, Diciembre 2 de 1826.

Señor General José A. Páez.

General:

Tres dias hace que he estado escribiendo y rompiendo los borradores que formaba para contestar á U. las comunicaciones que me trajo el señor Ponce. Temo tanto el influjo de las pasiones, que por más que me he esforzado á reprimirme, dudo mucho haberlo conseguido. Son tan enormes los insultos que U. me ha dicho, que es casi imposible no se deslice alguna frase dura al

contestarlos. Así no he hallado otro medio que prescindir de ellos.

Yo no valgo nada, y Colombia lo vale todo. Gane ella su integridad, que á mí me importa muy poco que se me tenga por pérfido, traidor, y por el más bajo de los hombres. Algun dia conocerá U. que no es así, y el arrepentimiento que entónces le causará el desengaño, será mi satisfaccion. Es cosa bien extraordinaria lo que ha sucedido con las cartas de que U. ha hecho tanto mérito. Yo las escribí el mismo dia que salió Ponce, con el único objeto de que llegasen á manos de U. porque creí que ellas le probarian la buena fe con que yo deseaba evitar la guerra. Todo mi cuidado al escribirlas fué no poner expresion que pudiese animar á insurrecciones; así fué que el consejo que daba se reduce á que representen, ó hagan ver á U. que va corriendo fuera del camino de salud que nos queda, inspirándole confianza en sus antiguos amigos y desconfianza de los advenedizos.

Antes de eso contaba lo que habia sucedido aquí, y procuraba desmentir las noticias que el señor Escuté habia divulgado, de que la plaza se iba á entregar á los españoles. Esto era demasiado ofensivo para mí, y no era posible omitirlo. Iba á despachar un hombre con mis cartas, y le estaba dando la órden de que las entregase él mismo al primer Comandante que encontrase, cuando llegó el Doctor Litchfield á pedirme pasaporte para su criado. Como mi objeto era que mis cartas llegasen pronto á U., creí que seria mejor dárselas á aquel extranjero que iba sin malicia alguna. Ahí tiene U. todo el secreto que ha descubierto, porque no hay otro, por más que se empeñe en buscarlo. Tan no eran seductivas las cartas, que puedo asegurar á U. que no sé quién es el cura de San Joaquin, y al señor Uriarte lo conozco, porque lo ví el año de 21, de paso por Maracay. La de Padron fué para que hubiese algun militar, porque era más regular que me dirigiese á esta clase, más bien que á cualquiera otra, pues es en ella donde tengo amigos. Dispénseme U. si he sido molesto en esta explicacion, porque siento en mi alma haber dado causa á que tal vez sufran aquellos inocentes.

Como por su correspondencia conozco que U. está excesivamente irritado, creo ocioso entrar á presentarle modos de conciliacion. Yo los reservo para cuando U., más sereno, quiera oirlos, ó proponerme los que conciba por su parte. No nos obstinemos, General: no hagamos degenerar una causa que en sí es bella, y que solo nuestras pasiones pueden desfigurar. Aunque U. me tenga por su enemigo, yo no puedo tratarlo á U. como tal y así me despido como siempre, protestándole que soy su amigo de corazon,

PEDRO BRICEÑO MÉNDEZ.

10) Bogotá, Setiembre 21 de 1827.

Al señor General Mariano Montilla.

Mi querido General y amigo:

El correo anterior se fué sin saber yo cuando lo hacia, y por esto me privé del placer de avisar á U. nuestra llegada. Nuestro viaje ha sido un paseo triunfal, desde que entramos á la provincia de Pamplona. El paciente Departamento de Boyacá no ha manifestado ménos entusiasmo por el Libertador que el del Magdalena. Supongo que ya U. habrá visto las actas en que han hablado bien claro las Municipalidades y notables. Estos serán los enemigos de las reformas, y los amigos de la administracion.

Hemos tenido la desgracia de que se cumpliesen mis pronósticos; y así todo ha quedado en el aire como estaba. Los liberalones, ó se han huido, ó se han callado, y su jefe se halla tan embarazado como ellos. El Libertador ha observado una conducta magnánima, pero noble. De oficio lo trata como se debe, de particular no le habla siquiera. Todo el mundo espera un desenlace que nos aclare; mas nadie se atreve á proponerlo.

El Congreso se ha prorogado extraordinariamente, y el General Urdaneta y yo hemos tomado nuestros asientos en el Senado. Felizmente los partidos que dividian al Congreso han desaparecido, porque uno ú otro anarquista que queda, no vale la pena de que lo oigan.

La continuacion de los Secretarios del Despacho habrá hecho por allá bastante impresion; pero deben saber que todos tres se han conducido admirablemente bien, empezando por el Doctor Castillo. A ellos se debe exclusivamente el que no haya habido los horrores que se temieron con tanto fundamento en los meses pasados, y como por otra parte este Gobierno es provisional hasta que salga la nueva Constitucion, no parece conveniente hacer cambios por el momento, y aumentar los combatientes.

Del Sur y del Perú no puede decirse nada, porque allí todos los dias sucede algo nuevo Se asegura por cartas fidedignas de Guayaquil y Piura, que los Departamentos del Cuzco y Puno se han puesto bajo la proteccion del General Sucre, para que restablezca las cosas al estado en que estaban ántes del 26 de Enero. En Guayaquil se han declarado *federados;* pero ni han variado los títulos de las autoridades, ni han tomado el nombre de Estado. Es gracioso verlos; ver al Cabildo nombrando Intendente y Comandante General y á es-

tas autoridades entendiéndose con el Gobierno. Han dado una ley sobre comercio, y dicen que se observan las de Colombia. Es el galimatías más completo. El General Illingrot y otras personas escriben de allí, dando buenas esperanzas de que cesarán todos los alborotos, luego que se sepa que el Libertador se ha encargado del Gobierno.

Venezuela sigue bien, bien. Hay una chusma de papeles públicos nuevos, y aunque dos de ellos son malos, hay cuatro ó más que los combaten.

En este correo envío, dividida en dos, la órden para que se me paguen los 4.000 pesos que se me mandaron abonar por esa Tesorería. Le ruego que me los haga pagar, fiel y puntualmente, porque estoy bien empeñado, y no cuento por ahora con otra cosa. Argumedo debe cobrar 2.000, y los otros un tal Montrop que me ha ofrecido entregar el dinero cuando se sepa que está satisfecha la letra.

Saludo á Josefita, y me repito que soy suyo de corazon,

PEDRO BRICEÑO MÉNDEZ.

---

11) Ocaña, Marzo 3 de 1828.—A las 11 de la noche.

Señor Coronel Daniel F. O'Leary.

Mi querido O'Leary:

Acaba de llegar á ésta Andres Ibarra en comision del Libertador cerca de U. Lo dejó en Bucaramanga el dia 1°, y estaba resuelto á esperar allí el regreso de Ibarra, con la respuesta de U.

Véngase, pues, pronto con Wilson y todos los demas amigos que los han acompañado en el chasco. Ibarra no trae sino una carta para U. y otra para Wilson llamándolo. Ha parecido más prudente no aventurarlas remitiéndolas, puesto que UU. han de llegar y recibirlas aquí. La hora que es y la dificultad que hay de conseguir bestias, detienen en esta á Ibarra, y me mueven á dar á U. este aviso.

Soy siempre, como U. sabe, su afectísimo de corazon,

PEDRO BRICEÑO MÉNDEZ.

Posdata.—Mi querido Coronel O'Leary:

Vengo en comision cerca de U., no le mando la carta por no aventurarla y porque U. en ese puerto nada sabrá de lo que quiere saber el General, y no voy yo en persona porque mis bestias han llegado cansadas y no pueden seguir y ahora es imposible conseguir aquí otras; así, tenga U. la bondad de venir *volando, volando,* porque el General espera contestacion de U. para moverse de Bucaramanga, donde se halla.

Tenga la bondad de decirle lo mismo al Comandante Wilson, y disponga U. como guste de su afectísimo servidor, Q. B. S. M.

A. IBARRA.

Yo me encontré con el General el dia 30 á las 6 de la mañana en el pueblo de los Santos, y salí de Bucaramanga el dia 1º

Le recomiendo la adjunta para el Doctor Peña, si estuviere ahí todavía.

VALE.

---

12) Ocaña, Mayo 15 de 1828.

Señor Coronel Daniel F. O'Leary.

Mi querido amigo:

¡Qué canallas son algunos hombres! ¿Creerá U. que nos han hecho aventurar la proposicion de que se llame al Libertador, para despues de presentada salir con que no se podia tomar en consideracion? Yo no sé cómo no morí de ira ayer. La gracia es que hasta su buen Ramírez y el excelente Michelena nos dieron chasco. Ya no hay hombre en quien se pueda confiar.

Mucho se hubiera U. divertido ayer en la sesion, y muy buen artículo tendria escrito para *El Arlequin.* Santander, tan niño como siempre, exagerando la influencia que tendria la presencia del Libertador, dijo: "que mil veces habia ido con el corazon lleno de venganza en busca del Libertador, y á su vista se pasmaba, y no tenia valor sino para acordarse de que era el hombre extraordinario que habia creado la Patria." Ni Sánchez Mora podia inventar un mejor texto que glosar.

Sus amigos Montoya y Arrubla estuvieron firmes y tambien el Coronel López. Casi que lo que más he sentido es el

compromiso de estos tres hombres. No le envío la lista de los que estuvieron por la afirmativa y por la negativa, porque lo hace de Francisco.

Ha resucitado Gómez Duran. Es otro artículo curioso para el hombre de su sello. Mucha falta está U. haciendo para que no se pierdan estos preciosos materiales.

¿Y el Libertador qué hará al saber este indigno resultado? Si U. puede hacer algo porque no se vaya todavía más allá de Cúcuta, debe empeñarse en ello. No debemos desesperar aún. Cuando veamos las cosas bien claras, tenemos medios legales que emplear para deshacer todas estas intrigas. Hoy se lo indico al Libertador, bien á mi pesar, porque me habia propuesto tenerlo reservado hasta el último extremo, no sea que se divulgue y malogremos el efecto. Es un lazo de que no podrán zafarse, porque una de dos: ó convienen en la sancion popular, ó no. Si lo primero, podremos hacer que el pueblo no acepte los disparates que se le presenten, y yo creo que poco tenemos que hacer para conseguir esto. Si lo segundo, entónces saldremos nosotros por más populares y liberales que ellos, porque este es el liberalismo mismo, y nos retiraríamos sin aprobar sus locuras. Este partido lo adoptarán ciertamente nuestros 26 amigos, porque es muy plausible y legal.

La nueva comision de Constitucion parece que trata ahora de presentar como proyecto la misma Constitucion de Cúcuta con algunas reformas. El objeto es que no veamos nunca el conjunto de los disparates de Azuero, y trabajar por introducirlos uno á uno en la discusion. Nosotros estamos redactando tambien nuestro proyecto, para presentarlo en contraposicion, porque hay tal desesperacion en la mayoría nuestra por irse, que es capaz de aceptar cualquiera cosa, en cambio de acabar pronto.

El correo de Cartagena no ha llegado, aunque son las ocho de la noche.

Estamos entreteniendo al Coronel Cordero hasta que U. llegue, porque tal vez importa que él se vaya, ó á ver al Libertador, ó directamente al Sur, segun lo que U. nos diga. No se detenga, pues, y procure traernos noticias consoladoras y extensas.

Buen viaje y felicidad á todos. Salude á Soublette de mi parte, así como á los demas amigos Santana, Fergusson, Wilson y al Doctor.

Quedo invariablemente de U., de corazon, afectísimo amigo,

PEDRO BRICEÑO MÉNDEZ.

13) Ocaña, Mayo 27 de 1828.

Al señor Coronel D. F. O'Leary, etc.

Mi querido amigo:

No sé qué decir á U. sobre el efecto que me ha causado su apreciable carta del 22. Su quedada allí me disgusta, porque me priva de su compañía y de su auxilio; pero me consuela saber que U. sostendrá algo el espíritu del Libertador, y nos servirá así infinitamente más. Con esta condicion, pues, convengo en que se quede bajo el supuesto de que no me privará de sus comunicaciones y consejos.

El Libertador tiene razon en hallar males y peligros en todo, porque tal es el estado del país. No hay sino el fatalismo que nos pueda consolar, y si S. E. fuera el Jefe de esta secta, nuestros males quedarian curados en el momento. Es verdad que ahora cada uno quiere ser absoluto y hacer su antojo; pero ¿de qué proviene esto? De que el único que los hace callar á todos no habla y está resuelto á guardar silencio. Yo no impruebo esta conducta, hasta cierto punto; pasando de él, es imposible dejar de reprobarla. Que se espere á ver lo que haga la Convencion, muy justo es; pero que si ésta no hace nada, ó pretende hacer el mal, no se trate de repararlo á cualquiera costa, no es ni puede ser laudable.

U. dice que debemos obrar en conformidad, despues de haber descrito el más triste cuadro. Mejor seria que nos aconsejara la muerte, porque yo no veo otro partido. El Libertador entregado, y puede decirse, dominado de los más funestos presentimientos, sin esperanza alguna de salud y en un desaliento mortal; el país dividido en tantas facciones y partidos cuantos son los que lo mandan; la Convencion entregada á Santander; y nosotros chasqueados y sin fundamento para confiar en gentes que nos han engañado vilmente, ¿queda otro partido que una pistola? Si yo pudiera persuadirme que el Libertador ha dejado de ser lo que ha sido siempre, no dudara cortar la dificultad con una bala; pero por fortuna no puedo creer que él haya perdido su antigua energía y su constancia inflexible. En esta confianza, continuamos nuestro plan, reducido á tentar todos los medios de que se haga algo que no sea ruinoso, y retirarnos en el momento que se desvanezcan todas las esperanzas. Se ha redactado ya un proyecto de Constitucion para oponer al de Azuero y Soto: se presentará mañana; si se admite desechando el otro, es un triunfo que nos abre otra vez la puerta; si se rehusa admitirlo, pro-

pondremos el gobierno provisorio, y como éste no se considerará siquiera, nos iremos de esta tierra y la Convencion quedará disuelta.

El Presidente verá si nos hace juzgar, porque libertamos la Patria de la ruina segura que le labran sus enemigos, ó si atiende al clamor de los pueblos y de la parte sana de la Representacion nacional. En esta resolucion estamos: los nueve suranos (en ellos se incluye Montúfar, que ha venido en excelente espíritu, diamante y nada más) el solitario y sus tres amigotes y compañeros Don Juan, el célebre Gori, Aranda, Rodríguez, Bruzual, Grimont, Hermoso, Pumar, J. Mosquera y el amigo de U., R. Mosquera, y Conde, se pueden adherir todavía porque no lo resisten, y hasta Manrique se acordará quizás de su nobleza. Con los 27 hay bastantes para que se acabe esto, porque no queda número, y entónces cualquiera puede mandarlos á pasear. Es preciso que U. prepare al Libertador para este paso, que ya se hubiera dado si estos señores no temieran tanto su desaprobacion. Por esto es que no lo quieren aventurar, sino despues que se haya agotado toda fuente de esperanza.

El Coronel Cordero se habia ido cuando recibí su carta; pero le escribiré á Cartagena dándole sus expresiones. Con él remití el dinero que hubo de parecer al fin. Hasta otra, porque es muy tarde ya.

Mañana sale de aquí Muñoz. Cuidado como se hace segundo Bruto.

Recibí las cajas de dulce que agradezco muy mucho, y pasaré una á Juan de Francisco en su nombre.

Soy de todo corazon su amigo,

PEDRO BRICEÑO MÉNDEZ.

---

14) La Cruz, Junio 12 de 1828.

Señor Coronel Daniel F. O'Leary.

Mi querido amigo:

Contesto á su muy apreciable del 4, aunque sin tenerla á la vista, porque está en los baúles, y no hay tiempo de irla á sacar.

Nos tiene U. de este lado del Rubicon, llenos de confianza y de satisfaccion al saber, primero, las resoluciones del Liberta-

dor para obrar y sostener la República y á sus defensores, y segundo, al ver que hemos completado el número que necesitábamos para no dejar Convencion. El señor Frias nos ha resultado tan brillante como el solitario, y es preciso colocarlo en el pecho. Probablemente ayer se habrá declarado disuelto aquel cuerpo, como verá U. por el acta que hubo el 1º despues de nuestra salida. Los antioqueños, los Mosquera y otros muchos quedaron resueltos á irse en el momento que faltara el número; pero son hombres que se detienen por nada y que nunca obrarán decididamente.

Acaba de llegar en este momento un posta de Ocaña, con quien nos envian extracto de la sesion del dia 11. U. verá el medio que han tomado los santanderistas para contener á los infelices que como Rodríguez temen todo y por todo. Desgraciadamente llegó en la misma noche el correo de Cartagena, y por él habrá sabido que el señor Peñalver y el Doctor Osío habian llegado á aquella plaza. Quién sabe qué efecto va á producir esta noticia; pero ella no valdrá nada si el Libertador ha dicho ya algo oficialmente sobre la disolucion de la Convencion, á consecuencia de lo que le hemos representado. Yo supongo que su resolucion habrá sido comunicada á Ocaña. El General Montilla me dice que aquellos señores se detendrian algunos dias, y yo infiero que él los hará detener todo lo que pueda, esperando que de un momento á otro ha de saberse nuestra retirada, porque con el Coronel Cordero se lo anuncié. Yo no creo que Peñalver venga, sabiendo cómo andan las cosas por Ocaña, y es regular que él influya sobre Osío.

La necesidad de vindicarnos ante la nacion de las calumnias con que van á procurar desacreditarnos, nos obliga á suspender la marcha hasta concluir el manifiesto de que he hablado ántes. Dentro de tres dias estará esto hecho y ya tengo listas las bestias para ir á alcanzar á UU. junto con Aranda y de Francisco. Iremos tan ligeramente como podamos y hablaremos entónces. Entretanto, le recomiendo que continúe sus útiles esfuerzos, correspondiendo, como hasta aquí, á las esperanzas de sus amigos y comitentes, que si han llevado al cabo sus deseos, deben contar con que U. satisfará los de ellos.

Soy muy cordialmente su afectísimo amigo,

PEDRO BRICEÑO MÉNDEZ.

Mis afectos al General Soublette, á quien no contesto porque no hay que añadir, ni hay mucha comodidad para hacerlo.

15) Carácas, Julio 26 de 1829.

A S. E. el General Rafael Urdaneta, etc.

Mi querido General y amigo:

Parece que las últimas cartas de U. á Diego Ibarra han obrado favorablemente en el sentido de ellas. Austria informará á U. de lo que hay, y le dirá cuán poco puede hacerse aquí, miéntras que él no vuelva y traiga lo que se desea. ¿Quién podrá saber si es farsa ó no esto? Yo soy el que ménos puedo decidirlo, porque soy de los más distantes del círculo de donde se parte. U. lo descubrirá más fácilmente luego que vea la carta y oiga lo que Austria le dirá. Debe, sin embargo, aprovecharse la oportunidad, aceptando las ofertas y comprometiendo á que para hacerlas efectivas se empiece por excitar la opinion pública en favor del proyecto. Si se consigue esto, todo lo demas está hecho, porque supongo que UU. habrán establecido y contarán con una base segura, y sobre todo con la opinion de los gobiernos inglés y frances, no como quiera, sino emitida formal y positivamente.

Las elecciones han salido excelentes. Sólo ignoramos todavía las de Coro y Apure; pero contamos con que serán buenas tambien. Si por allá se ha tenido igual fortuna, puede esperarse todo del futuro Congreso, á lo ménos no hará tanto mal como los pasados.

Austria me ha suplicado le recomiende á U. una peticion que piensa hacer para que le paguen un vale de deuda flotante que tiene. Yo lo hago, porque no sé que el Gobierno se haya prohibido á sí mismo el derecho de disponer esta especie de pagos, que yo como Intendente no puedo decretar.

No me acuerdo si he presentado ya á U. un nuevo hijo que Dios y mi mujer me han dado. Se llama Simon Pedro, y espero que lo favorecerá U. con su amistad como á su padre.

Mis respetos y afectos á Doloritas, y U. créame siempre de todo corazon, su afectísimo amigo,

PEDRO BRICEÑO MÉNDEZ.

16) Carácas, Octubre 18 de 1829.

A S. E. el señor General J. Francisco Bermúdez.

Mi querido General y amigo:

En dias pasados escribí á U. informándole de algunas ocurrencias nuevas, aunque tuve que hacerlo con algun disfraz, porque la version no era segura. Ahora que se presenta la del Comandante Mejías lo haré con más claridad, para que U. forme juicio exacto de todo.

El atentado del 25 de Setiembre del año pasado espantó, como era regular, á todos los amigos del órden y de la paz doméstica, que ven cifrados estos bienes en la vida del Libertador; y concibieron que para preservarnos de las calamidades que nos amenazaban si se hubiese consumado aquel crímen, es necesario establecer un Gobierno más bien severo, que lo que impropiamente se ha llamado hasta ahora liberal. Ocupados de esta idea, empezaron á escogitar en el interior el proyecto de Constitucion que nos es más conveniente, y hubo alguno tan atrevido que presentó á la discusiou el de una monarquía.

La novedad y atrevimiento del proyecto fueron suficientes para atraerle séquito, y desde entónces no se ha pensado en la Nueva Granada sino en los medios de que se lleven á efecto. Llegó casualmente en aquellos momentos á Bogotá el señor Bresson, ministro frances, y parece que él los acogió y favoreció, de acuerdo con el ministro inglés. Nuestros amigos de Bogotá nos han instruido de todo esto, instándonos porque les demos nuestra opinion y cooperemos con sus miras, para ver si se uniforma la opinion, de manera que pueda el Congreso Constituyente deliberar sobre ello, si lo juzga conveniente. Yo hasta ahora no he dado opinion alguna, no me hallo en disposicion de darla, porque no sé cómo piensan U. y los otros amigos y el país en general. Conozco las ventajas y los inconvenientes de este proyecto, que por una parte se me presenta como el remedio único y la tabla de salvacion, no sólo de Colombia sino de la América, y por otra como el escollo más inevitable de nuestra ruina.

En esta alternativa, no me queda eleccion y tengo que referirme, ó á la mayoría ó á mis amigos, para seguir el impulso que ellos me den. No hay duda, que si, como se asegura, los gobiernos europeos piensan cómo debe constituirse la América bajo esta forma, y la sostienen debidamente, nos resultará el inmenso bien de consolidarnos y de salir del cáos de incertidumbres y temores en que vivimos; pero tam-

bien es cierto que si nosotros no nos unimos y trabajamos de acuerdo, nos envolveremos en disensiones y guerras, cuyo éxito y resultado sólo Dios puede prever, aunque desde luego ocurre que serán los españoles los que ganarán en ellas. Aquí se dice que ese Departamento es el más opuesto á semejante plan, y los enemigos de U. aprovechan la ocasion para presentarle como corifeo de la oposicion.

Yo sé lo que son las enemistades entre nosotros, no creo á nadie, y me dirijo á U. con confianza, para saber lo cierto. Es U., mi amigo, el único á quien creeré en un negocio tan árduo y tan importante para Colombia y para cada uno de nosotros. Si U. opina en contra, no puede haber inconveniente para que me lo diga, con la misma franqueza con que yo le estoy hablando, porque no tratándose de ejecutar un proyecto determinado, sino de saber si la opinion lo favorece para entónces determinar sobre, él—la amistad y el patriotismo se interesan igualmente en que nos expliquemos sin rodeos y no nos engañemos por falta de confianza. Si yo no fuese diputado, no me empeñaria tanto en conocer su opinion y la de su Departamento, porque no tendria que pronunciar; pero siéndolo, y estando en vísperas de marcha, necesito saber todo lo que mis conciudadanos, y en especial mis amigos, juzguen conveniente al bien de la patria.

Quizás yo puedo detener el curso del proyecto, áun cuando esté muy avanzado, si me presento con las luces que le pido sobre su opinion. Tengo esta confianza, porque sé que el Libertador no está instruido del proyecto, y que él me ayudará á paralizarlo, y destruirlo, una vez que le pruebe que U. y otros amigos suyos no están por semejantes reformas; así como tambien creo, que si no está decidido á entrar en él, se decidirá, luego que sepa las disposiciones favorables de todos sus antiguos compañeros.

Basta por ahora, el Comandante Mejías dirá lo más que U. desée saber. Sólo me resta rogarle que me dirija su respuesta á Bogotá, porque probablemente no podré recibirla aquí. Como U. me dijo que podia hablar y oir al Comandante Mejías con confianza, lo he hecho sobre todo lo que me ha parecido conveniente que U. sepa, en cuanto á las chispas y enredos que ha habido últimamente por cuenta de U.

Mi familia presenta á U. así como á mi señora su esposa, sus respetos y amistad, con la misma sinceridad con que yo soy y seré de corazon de U. afectísimo amigo y servidor,

PEDRO BRICEÑO MÉNDEZ. (*)

(*) Documentos para la Historia de la vida pública del Libertador. *Blanco - Azpurúa.* — *Tomo* XIII, página 676.

17) Bogotá, Febrero 23 de 1830.

Señor General Daniel F. O'Leary.

Mi querido General y amigo:

Se fué U. sin que tuviera yo el placer de darle mi abrazo de despedida, en que le habria trasmitido mi poca fortuna. Pero U. no necesita de lo ajeno para lucir y hacer brillar la gloria del Gobierno.

En el Rosario de Cúcuta reside la familia de mi primo Juan de Dios Méndez, quien me habia encargado la recomendase á la bondad de U., como lo hice personalmente ántes de su partida: U. me permitirá que lo haga ahora. La señora se llama Magdalena Díaz. Tal vez ella desea alejarse del teatro de las operaciones, y es para este caso, principalmente, que estimaré á U. la aconseje, dirija y proteja.

El Libertador ha estado bastante enfermo de un ataque de bílis, semejante al que sufrió en Guayaquil, aunque no tan fuerte. Ya está fuera de todo riesgo, y empieza á convalecer.

Nuestra Constitucion se adelanta en la comision, y nos prometemos que en todo Marzo estará concluida. ¿No habrá U. hecho algo que asegure su ejecucion para entónces?

Nada sabemos de Cartagena, porque el último correo no ha llegado; pero se asegura que el General Valdes habia salido de Rio Hacha para Maracaibo, con la primera columna.

Sea U. muy feliz, y disponga siempre de la verdadera amistad con que es de U. afectísimo amigo,

P. Briceño Méndez.

---

18) Curazao, Octubre 6 de 1831.

Señor General Daniel F. O'Leary.

Mi querido amigo:

¿De dónde infirió U. que su carta me causaria sorpresa? ¿Y de dónde el temor de que en el dia no fuese yo lo que he sido, y no sé dejar de ser siempre? Si no atribuyera yo á giro oratorio la introduccion de su carta del 20 de Julio, le daria mis quejas por ella; pero U. es amigo de lucirse con una frase, y no puedo ofenderme de que haya querido darme el placer de leer una. No he escrito á U. desde que me vine, porque su

ponia que lo que decia de noticias al Libertador, era como si se lo dijese á U., y porque en Octubre del año pasado se me aseguró su viaje al Sur, sin que haya sabido que estaba U. en Cartagena, hasta que ví las negociaciones con Luque. ¿Queda U. satisfecho, ó nó?

Muy bien hizo U. en no darme noticias políticas, porque habria sido ensuciar su bella carta. Lo que pasa en Colombia es como un sueño disparatado, de que no es permitido hablar sino despues de haber agotado la conversacion en una comida que haya abundado más en vino que en manjares. Yo estoy ya tan fastidiado de oir delirios ó crímenes, que no deseo saber nada; pero por mi desgracia, me veo forzado á ir al país, y estoy de marcha pasado mañana. Es el último sacrificio que puedo hacer á la memoria del Libertador, cuyos intereses son los que me llevan.

El proyecto de escribir U. "Noticias sobre la vida del Libertador," me parece admirable. No lo deje U., y cuente, no sólo con mi pobre cooperacion y aplauso, sino con los de todos los amigos. En Carácas puedo conseguirle cualquiera noticia que le falte sobre los primeros hechos, si U. me las pide. Mis cartas, ó cualquiera otro documento que acaso tenga yo, están desde luego á su disposicion, y tambien le daré mis opiniones ó noticias que no estén consignadas en documentos escritos. Pero es preciso saber si U. está decidido á permanecer en esa isla, ó si viene para acá, ó va á los Estados Unidos, como me dicen algunos. Su respuesta me sacará de dudas y por ella me dirigiré.

Mi familia no ha podido recibir sus bondadosos afectos porque está en Carácas. Yo se los llevaré, y puedo anticiparme á corresponderlos, seguro de que no seré desmentido. Presente U. los mios á Solita, si la tiene ya consigo, y no dude nunca de que soy invariablemente, sin reserva, de U. afectísimo amigo y servidor,

P. Briceño Méndez.

Adicion.—Me dicen que Murphy, desde que se casó, se ha encerrado en Puerto Cabello, donde es adorado.

F. DE PEÑALVER.

1) Angostura, 4 de Noviembre de 1818.

Excmo. señor Libertador Presidente, Simon Bolívar.

Mi querido Simon:

Continúa aquí la más completa tranquilidad á pesar de Mérida, que desde Curazao nos llena de anónimos, con el objeto de turbarla y hacer este importante servicio á Morillo. Urdaneta te enviará algunos. Han sido dirigidos á Peraza, Urbaneja, Martin Tovar, Anzoátegui, y no sé si á otros. A Zea escribió carta particular y no sé si tambien le incluyó alguno.

Mucho he sentido los 26 soldados y dos oficiales que perdió Bermúdez en Rio Caribe. Las aventuras salen una vez bien y ciento mal. Yo creo que ya es tiempo de que no expongamos la suerte de nuestros soldados, ni el honor de nuestras armas, sin conocimiento cierto de cuántas son las tropas enemigas, y sobre su número calcular la probabilidad de vencerlas, si el terreno y otras ventajas no oponen obstáculos. El deseo que han tenido nuestros generales de vencer sin la cooperacion de otros, para recoger solos los laureles, los ha hecho aventurar siempre sus fuerzas, y ha sido causa de muchas desgracias. Cuándo tendrán un término las rivalidades que han hecho derramar tanta sangre inocente y perdido la causa pública!

Ya habrás visto que Monágas ha temido entrar á Barcelona, porque tuvo noticia que habian llegado allí 400 hombres

mandados por Arana. Se nos ha informado que pensaba reunirse con Cedeño para atacar á Torrealba; si hacen esta operacion y obtienen suceso, resultarán muchas ventajas á la posesion de Barcelona, pero entretanto las tropas que obran sobre Cumaná no recibirán las carnes que necesiten, y el movimiento sobre esta plaza será infructuoso, si de la Margarita no sostienen el ejército con pescado.

Deseo mucho que seamos superiores á los enemigos en el mar miéntras ataquemos la plaza, pues conceptúo que sin esta superioridad será difícil y costoso rendirla.

Cartas que vienen de Curazao, nos aseguran que Morillo ejecuta toda especie de violencias para sacar dinero y tropas del corto territorio que posée en la provincia de Carácas; miéntras más estreche aquellos pueblos más dispuestos estarán para recibirnos.

Cuenta con que te ama de corazon y te respeta como padre de la Patria, tu apasionado amigo,

F. DE PEÑALVER.

---

2) Angostura, Diciembre 23 de 1818.

Excmo. señor Libertador Presidente, Simon Bolívar.

Mi querido Simon:

Despues de tu salida no ha ocurrido ninguna novedad.

Por un buque que vino de Trinidad, me vinieron las dos cartas que te incluyo. Ellas contienen algunas noticias agradables que verás. Por otra que ha dejado aquí Roscio, sabemos que el bergantin *Colombia*, antiguamente el *Fortunato*, ha sido embargado en Norfolk como propiedad venezolana, y por su tripulacion se descubrió allí que habia sido robado en la Granada; supongo que Lino lo habrá reclamado.

Deseo que las tropas se embarquen todas, que lleguen con felicidad y que entretanto me creas siempre tu más apasionado amigo y servidor,

F. DE PEÑALVER.

---

3) Angostura, 16 de Marzo de 1819.

Excmo. señor Libertador Presidente, Simon Bolívar.

Mi querido Simon:

La revolucion de España se ha reducido á los progresos que hacen las partidas reunidas en las montañas, como verás en la que incluyo de Don Guillermo White.

El Congreso continúa discutiendo la Constitucion que va por la segunda lectura; y ha más de una semana que no asisto porque estoy enfermo de un pié, que no puedo calzar. Hace hoy ocho dias que hubo una sesion muy acalorada, en que se propuso al Congreso reasumiese los poderes; pero todo calmó con la presencia de Mariño. Fué el caso así. Desde que dió la vela el Presidente del Estado, tomó el mando Mariño sin entenderse con el Vicepresidente, y el Congreso declaró que en las provincias en que no se hace la guerra pertenece á éste, y que con él deben entenderse los Gobiernos para los auxilios que necesiten.

No quedaron satisfechos con esta declaratoria Montilla y Mariño, y el primero con Montebruno dijeron entre otras cosas que con cuatro hombres disolverian el Congreso. Fueron acusados estos dos locos, y se les mandó formar causa; de la que nada resultó, porque los testigos negaron el hecho, y como la soga quiebra siempre por los más delgado, cargaron sobre Montebruno, y dieron órden al Vicepresidente para que haciendo revivir sus pasadas picardías lo separase del Estado Mayor de Mariño. Zea lo pidió, sin expresar que era por disposicion del Congreso, y Mariño lo negó, pretextando que habia marchado para la provincia de Barcelona. Esta resistencia acaloró á Urbaneja y á otros, que hicieron la mocion de que el Congreso reasumiese todos los poderes para que pudiese hacerse obedecer.

En este estado se presentaron Mariño y Montilla, ofrecieron poner á la disposicion del señor Presidente á Montebruno, y obediencia al Congreso con lo que se terminó la sesion despues de haber hablado Montilla muchos disparates. Yo no me hallé presente á esta sesion, ni fué de mi aprobacion el sumario, ni la exaltada mocion, pero sí hubiera celebrado que á Montilla lo hubieran separado del ejército y dejádolo en el Congreso, en donde sus locuras no pueden hacer ningun perjuicio á la República, y en la campaña pueden ser causa de la pérdida del ejército. Como nada hay de nuevo que participarte, no está de más que te divierta con las ocurrencias extraordinarias del Congreso.

Nada sabemos de Elson ni de Margarita. Hasta el 27 del pasado no habian pasado por Trinidad las tropas que se esperan de English.

Confio en que nos comunicarás buenas noticias: entretanto cuenta con tu invariable amigo que te ama de corazon,

F. DE PEÑALVER.

---

4) Angostura, 20 de Marzo de 1819.

A S. E. el Libertador Presidente.

Mi querido Simon :

Nada ha ocurrido de nuevo que participarte despues de mi última carta, sino las noticias que contienen las de Don Guillermo que te incluyo con unas gacetas, y de éstas queda aquí las que tiene el artículo de las mentiras y verdades de Wilson, para que las conteste Zea ó Roscio, y yo celebraria que fuese el primero, porque tiene más gracia para la crítica, y está más impuesto del negocio.

Ayer llegó Avendaño, vendió los novillos en Granada á 27 pesos, trajo 100 bariles de harina y no sé cuántos bocoyes de ron.

De Tórtola llegó tambien otro barquito, y su capitan dice que habian salido de Margarita 3.000 ingleses á desembarcar en La Guaira, pero de un modo vago que no merece crédito. Por Trinidad hemos tenido noticias muy recientes, y nada hablan de las tropas que faltan por llegar de English y de Elson, y es muy regular que de paso hubiesen tocado en aquella isla como hicieron las primeras.

Por fin salieron del otro lado Mariño y Montilla, en donde permanecieron tres dias haciendo de las suyas. Por fortuna se ha quedado Montebruno. Dios los lleve con bien y les dé juicio, y á tí salud y fortuna, para que completes la libertad y la independencia, y para que dispongas como quieras de tu apasionado amigo que te ama de corazon,

F. DE PEÑALVER.

---

5) Angostura, 13 de Abril de 1819.

A S. E. el Libertador Presidente.

Mi querido Simon:

El movimiento que ha hecho nuestro ejército sobre las Achaguas aproxima el término y la suerte de esta campaña por la decision de una batalla, que á esta fecha puede haberse dado.

Ansío porque llegue la noticia de que has vencido, y tiemblo cuando pienso que los enemigos puedan ser más fuertes por el número y la disciplina de sus tropas. Qué mal hizo English de ir á Margarita, si hubiera venido al Orinoco la Independencia se habria asegurado.

El dia 31 de Marzo quedaron fondeados en Trinidad dos buques con 300 y pico de hombres, y el mismo English con su mujer estaban á bordo, esperando dos transportes más que salieron junto con el de Inglaterra con otros tantos soldados.

Segun algunas cartas, su expedicion se compondrá de 1.600 hombres, de los que sólo vienen ahora 1.200, contando con los 570 que llegaron primero á Margarita. Estos serian suficientes para la empresa sobre Carácas ó los Valles de Aragua, si Bermúdez ó la Margarita dan 500 hombres criollos, pero si tardan en salir y los sucesos de Apure se deciden mal, tendrán la misma suerte los de la expedicion, por no haber llegado oportunamente, ó por no haber podido esperar el ejército de Apure á que llegase. Jamás se ha visto la República con más tropas y más elementos, y jamás he tenido yo más inquietud, ni más cuidados, porque conozco el riesgo de perderlo todo si perdemos en Apure.

Hoy amaneció fondeada la fragata *Héroe*, con 134 hombres pertenecientes á la expedicion de Elson, que no llegaron ántes por picardía de Watson, como puedes ver en la que te incluyo del mismo Elson. En ella suplica se le dé al Comandante de esta tropa el grado de Mayor por haberle servido de mucho, y porque es buen soldado; espero que será atendido.

En Inglaterra parece que crece cada dia el entusiasmo por nuestra causa, y el gobierno mismo se decide, tan á las claras, que las aduanas recibieron órdenes reservadas para que no se hiciese ninguna novedad ni reparo con los buques destinados con tropas para Venezuela.

El Congreso, aunque algunas veces lo alborotan, sus deliberaciones son juiciosas. A Cedeño lo sofocaron algunos discursos que se hicieron en una sesion en que fué acusado de desobediente al Gobierno por Urbaneja y Zea, porque devolvió un decreto al primero diciéndole que en sus oficios cuando se sirviese de

la palabra "prevengo," fuese á nombre del Gobierno y no como autoridad. El Congreso cortó el negocio, y sin embargo Cedeño hizo renuncia de la Comandancia General, que no se le ha admitido. Tuvo razon de sentirse, no con el Congreso, sino con algunos de sus miembros, y más particularmente con Zea, que le dijo que el Estado no podia gobernarse como un hato.

Hoy se ha deliberado, á solicitud suya, que junte toda la gente que pueda, y pase con ella á unirse con el ejército del General Mariño: ofreció llevar de 600 á 800 hombres y marchar pronto. Esta operacion puede poner á Mariño en estado de moverse con una fuerza respetable.

Considero que Urdaneta se habrá movido ya de Margarita. El cielo proteja nuestras armas, y cuenta con que te ama de corazon tu apasionado amigo,

F. DE PEÑALVER.

Marzo 17.

Te incluyo cartas de nuestros amigos de Trinidad, que espero romperás; tambien te incluyo traducidas dos cartas de Elson para excusarte el trabajo de entender su letra. Por las cartas de Mr. Hamilton, English sólo trae sobre 700 hombres en cuatro buques, y por las cartas de Méndez 1.100 y pico en siete buques: parece que debe estarse por lo que dice el último.

---

6) Angostura, Mayo 2 de 1819.

A S. E. el Libertador Presidente, Simon Bolívar, etc., etc., etc.

Mi querido Simon:

Con mucho placer he recibido tu apreciable de 16 del pasado.

Fué sin duda muy gloriosa la accion de las Queseras del Medio, y al Congreso se propusieron premios extraordinarios por el Vicepresidente para el General, oficiales y soldados que la dieron. Afortunadamente quedaron sin efecto, dejándolos á la prudencia del General en Jefe y Presidente del Estado.

No se ha terminado aún la discusion de la Constitucion, porque á cada paso es interrumpida por otros negocios que exigen atencion; pero está bien adelantada, y no parece posible que el Congreso pueda ponerse en receso tan pronto como tú deseas y convendria; sin embargo, el mayor número

de sus miembros son juiciosos, y no creo que convengan en nada que pueda trastornar el órden establecido.

Por el correo que acaba de llegar de Margarita, hemos sabido positivamente que las tropas de English sólo alcanzan á 800 y pico de hombres, y que tambien ha llegado allí el Coronel Uslar, Comandante del regimiento de Rifles enviado por Elson y más de 100 soldados del mismo cuerpo.

Mucho he sentido esta novedad por la falta que harán en tu ejército los vestidos y demas cosas pertenecientes al regimiento, que á esta fecha considero desnudo y falto de todo.

Las operaciones de Urdaneta sobre Carácas ó los Valles de Aragua, me parecen ya muy aventuradas, porque los enemigos han tenido demasiado tiempo para prevenirse, y creo que encontrarán mucha resistencia. Bermúdez parece que le ha ofrecido 500 hombres: quiera Dios que cumpla y que en Margarita pueda juntar algunos más. Si hubiera sido posible que Urdaneta se combinase con Mariño, para que se acercase á Barcelona al tiempo que desembarcase, á fin de que se uniesen ámbas fuerzas y que Mariño diese los víveres y caballos que necesitasen las tropas inglesas, seria operacion más prudente, no habiéndose podido hacer la otra en el tiempo en que los enemigos estaban desprevenidos. Estas tropas, con las que junta Cedeño y que marcharán en dos ó tres dias, formarian un cuerpo muy fuerte y capaz de entrar á los Valles de Aragua y Carácas por la espalda, ó de unirse contigo si fuere necesario. Podria haber algunas dificultades en la ejecucion, pero las mayores están vencidas con la porcion de caballos y ganados que Mariño ha reunido en el Pao.

Yo considero á Morillo mucho más fuerte en infantería. Si hubiera sido posible reunir á Santander con su division al ejército de Apure, para dar un solo golpe y volverse despues á su Casanare, tal vez estaria decidida la campaña; pero Casanare es como Cumaná, y Cumaná como la Margarita, y por esta dificultad de reunir nuestras fuerzas cuando es necesario, está siempre expuesta la suerte de la República. ¡Cuánto mal nos hace la falta de espíritu nacional y el apego de nuestros generales y oficiales á sus provincitas!

No me atrevo á prever el término de esta campaña, porque están nuestras fuerzas muy divididas, y por esta razon, aventuradas todas las operaciones sobre el enemigo que ha concentrado la mayor parte de las suyas en las orillas del Apure. Mucho me gusta la prudencia con que estás obrando, y ménos malo será que la campaña sea terminada por las crecientes de los rios, que por una derrota, si se aventura una batalla, sin ser superiores en número, ya que somos inferiores en disciplina.

En mi concepto, todo depende del suceso de la expedicion de Urdaneta, y pienso que debes esperarlo para obrar conforme á sus resultados, que los indicarán los movimientos del ejército enemigo. La estacion está ya muy avanzada, y es necesario que los ingleses salgan muy pronto de Margarita para que los rios no impidan la marcha de las tropas de Apure.

No sé cuáles sean las órdenes que tenga Mariño, pero me parece que si Urdaneta se dirige sobre Carácas, él deberia moverse tambien á llamar la atencion por aquella parte, y si fuese posible, ponerse en comunicacion para auxiliarse mútuamente. Son atrevidas mis reflexiones, mas son hijas de la más sincera amistad, y del más puro interes por la Patria y por tu gloria, á que está tan ligada su suerte; perdona, pues, mi libertad y atiende sólo á los sentimientos que las dictan.

Por las últimas gacetas inglesas hemos sabido que de la expedicion de 2.000 españoles que iban para Lima, fueron apresados un navío de 50 y tres transportes por la escuadra de Chile. De 600 hombres que llevaban habian muerto de hambre 200, 250 estaban enfermos y los demas en mal estado. Se crée que el resto de la expedicion habria perecido por falta de víveres, porque ninguna noticia se tenia de ella. Todo sale bien á Chile y Buenos Aires; ¡hasta cuándo querrá la fortuna ser contraria á los venezolanos! Paciencia y constancia, querido Simon; conserva tu salud y tu vida, que les es tan necesaria, y cuenta con que te ama de corazon, tu apasionado amigo,

F. DE PEÑALVER.

---

7) Angostura, 27 de Junio de 1819.

A S. E. el Libertador Presidente, Simon Bolívar, etc., etc., etc.

Mi querido Simon:

Cuánto habrán sufrido nuestros soldados en esta larga y penosa campaña, por las privaciones de todas las cosas á que están acostumbrados los hombres civilizados! No es necesario que se diga para que se haga el juicio que merece la constancia de los que te han acompañado á vencer los enemigos, haciéndose insensibles al sol, al sereno, á la lluvia, á las crecientes de los rios, al hambre, á la sed y en una palabra, á la falta de

todo lo necesario á conservar su salud y la existencia. Puede asegurarse en elogio del ejército y sus jefes, que la prudencia y el sufrimiento redujeron á una fuerza que, al abrirse la campaña, Morillo creyó invencible—á la estrecha situacion de retirarse ó perecer.

La resolucion que has tomado de invadir al Reino, miéntras que las lluvias permiten abrir nueva campaña en Venezuela, he tenido el placer de oirla aprobar por todos los hombres que son capaces de pensar con acierto sobre el estado de los negocios y circunstancias que obligan á tomar deliberaciones que no se habian esperado. Yo siempre habia sido de opinion que dejando asegurada la posesion y libre comunicacion del Orinoco, la guerra ofrecia más ventajas á la independencia dirigida sobre la Nueva Granada, á causa de que en Venezuela se han agotado todos los recursos que son necesarios para formar un ejército capaz de libertar ámbos países. La casualidad ha proporcionado emprender la campaña en las circunstancias más favorables al buen éxito de la empresa, sin peligro de que la parte libre de Venezuela pueda ser ocupada por los enemigos, porque la superioridad de nuestra escuadra nos asegura la provincia de Guayana y la navegacion del Orinoco; las innundaciones de los rios del Bajo Apure, y la victoria que acaba de ganar Mariño, la de la Provincia de Barcelona; sin entrar en este cálculo la expedicion inglesa, cuyo destino ignoramos todavía, y sea cual fuere, siempre será un objeto mayor que distraerá á los enemigos; pero si desembarcara por Barcelona, podria formarse en esta provincia un ejército de 18.000 hombres que obrase á su tiempo, y cuando las fuerzas que van ahora á la Nueva Granada bajasen sobre Venezuela, y entretanto estariamos en estado de repeler toda invasion que se hiciera sobre el Orinoco.

A Mariño lo favoreció la fortuna, el mismo dia que se despacharon de aquí tus órdenes para que entregase el mando, concediéndole una completa victoria sobre el ejército de Arana, que se dirigió á la Soledad, ignorando, hasta que llegó al Pao, las fuerzas que teníamos en San Diego. Allí hizo Arana prisionero un soldado nuestro, que lo instruyó é hizo retroceder. Mariño le salió al encuentro y lo batió completamente. Los demas detalles, supongo que te los comunicarán de oficio.

Este afortunado acontecimiento ha puesto de parte de Mariño la opinion del ejército, y la de muchas gentes que suponen imprudente su deposicion, en el momento mismo que acababa de vencer. Cedeño informa al Vicepresidente y al Congreso, que Mariño le habia entregado el mando, pero que las tropas habian manifestado mucho disgusto y que consideraba de suma importancia que se le volviese á dar, por-

que temia una desercion general, y que sólo contaba con su division segura. El Congreso le ha contestado que el negocio correspondia al Poder Ejecutivo, á quien mandó pasar su representacion.

No sé cuál será la resolucion, en circunstancias tanto más críticas, cuanto que Aldamas se acercaba á Chaguaramas con otro cuerpo de tropas cuya fuerza ignoramos.

En mi anterior te informé que Zea me habia hablado para que lo acompañase á Inglaterra en solicitud de un empréstito de tres millones que ha decretado el Congreso, y no habiéndole permitido separarse de aquí, fuímos elegidos Roscio y yo; pero habiendo llegado Vergara se ha tenido por más conveniente que vaya éste en lugar de Roscio. Si se consigue el dinero necesario para el viaje, me parece que saldremos en esta semana que entra, lo más tarde.

Mr. Hamilton opina que no será vana nuestra solicitud. El cielo permita que sus pronósticos y nuestras operaciones obtengan el mejor suceso, y que para Diciembre reciban Venezuela y Nueva Granada cuanto necesitan para terminar la guerra y asegurar su independencia. Espero que hurtarás algunos momentos á tus ocupaciones marciales para escribirme, comunicándome tus órdenes y dándome las noticias que gustes.

El Congreso hasta ahora no ha hecho gran cosa, pero ha estado moderado y juicioso. El trabajo de Constitucion está muy adelantado, y aunque no se ha aprobado el Senado hereditario, se sancionó vitalicio. Yo propuse que tambien fuese vitalicio el Poder Ejecutivo, como verás en mi discurso que aparecerá en la *Gaceta*, y por de contado tendrá muchos enemigos, porque digo verdades que ofenden á los demagogos como Alzuru, y á los tontos ambiciosos. Ayer se sancionó tambien, por cuatro años, reelegible por otros cuatro. Se discute ahora sobre la union de la Nueva Granada y Venezuela, y para que se hiciese de hecho é insensiblemente, me parece convendria que al paso que se fuesen libertando las provincias de la primera, fuesen enviando sus diputados á este Congreso, en el que hay el mejor espíritu y sentimiento en favor de tan importante negocio.

Esperamos por instantes á Arismendi, remitido preso por Urdaneta. Celebraré que esta medida tenga buenos resultados, pero temo que pueda dar algo que sentir, la extraccion de soldados margariteños para reforzar la expedicion inglesa. Es mi opinion que en aquella isla, léjos de sacarse hombres, deberian aumentarse sus defensores, porque ella es el antemural del Orinoco, y la que ofende las costas y el comercio enemigo. Por ella estamos presentes en todos los puntos y puertos de las costas, y por decirlo mejor, los dominamos, y sin ella el

comercio de los enemigos estará libre, y las bocas del Orinoco expuestas á ser bloqueadas. La importancia de la Margarita para nosotros, es igual á la que le darán los franceses en el mar de las Indias á la isla de Francia; los ingleses tuvieron buen cuidado de quedarse con ella, para que no volviesen sus corsarios á destruir su comercio.

Te deseo los mejores sucesos en la nueva campaña que has emprendido, como que de ellos depende la pronta libertad de la patria, tu honor y la gloria que ha de ser el premio de los constantes sacrificios, que en nueve años has hecho por arrancarla del poder español y presentarla al mundo libre é independiente.

Con estos sentimientos de patriotismo y amistad, se despide y te abraza tu más sincero amigo que te ama de corazon,

FERNANDO DE PEÑALVER.

28 de Junio.

Mac Gregor ha tomado á Portobelo, sin pérdida de un hombre, y de la Martinica escriben que á la Antigua habian llegado 300 ingleses, y que venian 5.000 en 17 buques, cuya gente se ignoraba si sería para Mac Gregor ó para Venezuela.

PEÑALVER.

---

8) Angostura, 4 de Julio de 1819.

A S. E. el Libertador Presidente, Simon Bolívar, etc., etc., etc.

Mi querido Simon:

Despues de escrita mi anterior he recibido la carta de mi tocayo y el Marqués; y una banda que te envia el segundo, porque creo que se perderá si la aventuro á un viaje tan largo; he resuelto dejársela á Juanica, para que te la mande cuando te acerques.

La batalla de Mariño ha tenido mucho que rebajar. Bermúdez estaba en marcha y habia llegado hasta Santa Bárbara con 780 hombres.

El dia 6 nos embarcaremos; si ocurriere alguna cosa particular no dejará de comunicártela tu apasionado y fino amigo,

F. DE PEÑALVER.

9) Angostura Julio de 1820.

(No existe el primer pliego de esta carta. Es sin duda, la primera que escribió al Libertador, al regreso de Europa en 1820.)

El (*) ha hecho sacrificios que sólo han servido para arruinar su fortuna y su crédito en Irlanda, pero que lo hacen acreedor á que el Gobierno de Colombia tenga con él las mayores consideraciones. Ayer han llegado aquí dos oficiales suyos de los que venian en el buque que naufragó en Barbada, y el mismo D'Evereux llegó tambien á aquella isla, y pasó á la Granada de donde lo esperamos entre ocho ó diez dias.

Se me olvidaba decirte que la casa de Trieste, que envia los 30.000 fusiles, tiene almacenados más de 150.000 con mucha cantidad de municiones y artillería, que cuando se hizo la paz le devolvió el Emperador de Austria, porque no tenia con que pagárselos, y yo ofrecí que le tomaríamos 25.000 fusiles más, siempre que viniesen al Orinoco por el mes de Setiembre; abonándole un 50 por ciento de utilidad sobre el precio corriente de las fábricas de Inglaterra y Francia. Si llega el buque que esperamos en todo este mes de Julio, y pagamos siquiera la mitad del valor del cargamento, podremos contar con que esta sola casa nos dará todas las armas y municiones que se necesitan para hacer la independencia de toda la América; pero segun veo las cosas, creo que si llegan las armas y municiones contratadas no habrá aquí un peso que dar, y de este modo no podremos contar con las relaciones que tanto nos convenia cultivar con esta casa de Alemania.

El señor Zea se llevó cerca de 100.000 pesos, segun me ha dicho el Doctor Roscio; si hace el uso que debe de ellos, hizo muy bien en llevarlos, porque presentándoselos podrá conseguir negocios de mucha consideracion, mas yo dudo que el viejito, sin fundamento, obre con probidad y tino. El engañó y se burló de Salazar que debia ser su Secretario, y en su lugar lleva á Cortés Campomanes y á otro español cuñado suyo; el tiempo dirá qué se hizo de este dinero en las manos de un hombre que porque sabe poner con alguna gracia articulitos en la *Gaceta*, se le considera capaz para todo lo que no es compatible con su genio y carácter.

Yo sé muy bien que tú lo conoces, y que sólo la necesidad de ceder á la opinion de los granadinos para fortificar la union, y evitar los males que nacerian de la discordia, es la causa de tan mala eleccion.

La revolucion de España sigue el mismo curso de todas las revoluciones producidas en estos tiempos por los princi-

(*) D'Evereux.

pios democráticos. Por grados caminan los españoles á la anarquía más espantosa; ya en España todos deben tratarse de ciudadanos y este título en los escritos se antepone á cualquiera otro que tengan las personas. En Madrid se ha formado un club semejante al de los jacobinos y á nuestra sociedad patriótica, que dirige la opinion pública y las deliberaciones del Gobierno. Me parece que estas cuatro palabras bastan para que puedas hacer juicio de los males y desgracias, que en poco tiempo se han de ver en España, en donde no es dudoso que se derrame más sangre que en Francia. En el partido liberal hay muchos que opinan porque se haga la paz con los americanos reconociendo su independencia. Con este motivo desde que Fernando juró la constitucion, los diputados de Chile y Buenos Aires creyeron que era ocasion oportuna de dirigir una nota al Duque de San Cárlos, Embajador de España en Lóndres, solicitando principiar una negociacion para que se reconociese por la España nuestra independencia.

Yo no lo creia así, y les dije que cualquier paso que diésemos para tratar con el nuevo gobierno español, se miraria como una debilidad nuestra, producida del temor en que habriamos entrado, considerando á la España con las Córtes capaz de encontrar recursos que jamás Fernando habria conseguido para subyugarnos; sin embargo de mis observaciones, el diputado de Buenos Aires escribió al Duque de San Cárlos para que lo admitiese á una conferencia, que le fué acordada, en la que á nombre de todos los diputados de América le propuso el negocio. El Duque lo recibió muy bien, y habiéndole tratado sobre acomodamientos, reconociendo la soberanía de la España, Rivadavia le contestó que las cosas habian llegado á un estado que no era posible negociar sobre este principio, porque si algun individuo ó gobierno lo hiciera, seria desamparado por los pueblos que estaban determinados á ser independientes á toda costa. "En este caso, dijo el Duque, envien UU. la nota y yo la pasaré al Rey, y haré cuanto esté de mi parte, porque se ponga término á una guerra que á un mismo tiempo destruye á la España y á la América, y encargo á U. que los términos de la nota sean muy moderados."

A pesar de estas circunstancias que parecian muy favorables, yo firmé la nota que le incluyo, sólo por condescendencia; el dia despues que se dirigió la nota al Duque, pareció en el *Morning Chronicle* un artículo copiado de la *Gaceta de Francia*, que ésta habia tomado de la de Madrid, en que se decia que todos los diputados de América residentes en Lóndres, decian

que estaban dispuestos á reconocer la soberanía de España con las Córtes, y que sólo tú te opondrias. Yo traté de hacer poner otro artículo en el *Times*, desmintiendo esta aserciou, con el objeto de inspirar confianza á nuestros acreedores que estaban alarmados, fijar la opinion en Inglaterra sobre nuestra resolucion de no entrar en acomodamientos con la España que no tuviesen por base la independencia, é impedir que los españoles pensasen que la nota que habiamos pasado fuese efecto de miedo á las Córtes. Vergara no quiso firmarla, y yo lo hice solo; pero dos dias despues dijo en el mismo papel, que se adheria á lo que yo habia dicho dos dias ántes, y mandó poner en el *Chronicle* otro artículo semejante.

Uno de los disparates que hizo el señor Zea, fué haber enviado conmigo á Vergara; si yo hubiera conocido el carácter fátuo, loco y orgulloso de este mozo seguramente no habria ido con tal compañero. El artículo puesto por mí en el *Times* lo verás en el pedazo de Gaceta que te incluyo, junto con la contestacion del Duque de San Cárlos al oficio con que Rivadavia le dirigió la nota. Conocerás lo poco instruido de este señor por la mala narracion de su oficio al Duque.

Los diputados de Chile y Buenos Aires hicieron tambien en los papeles públicos sus protestas, poco más ó ménos lo mismo que la mia.

Don Luis López Méndez quedó todavía en la cárcel, pero dejé transado el negocio con su acreedor, que se conformó con los vales que se le ofrecieron desde el principio, desengañado de que no podria conseguir otra cosa; y sólo estaba detenida su libertad esperando que el acreedor, que tambien estaba preso en la misma cárcel, consiguiese el dinero para pagar á su abogado. Por las últimas cartas de Vergara sabemos que estaba ya en su casa.

Mucho temo que el señor Zea lo desaire, como pretendió hacerlo Vergara. Este hombre, aunque es errado en sus cálculos, merece consideracion por los sacrificios que ha hecho, y á ellos puede decirse debemos los elementos con que se ha salvado la patria. Muy caro han costado si consideramos nuestra deuda, y muy barato si vemos lo que se ha ganado con ellos. El ha perdido su crédito y una pension de 500 £. que le pasaba el Gobierno inglés, y está empeñado con los carniceros, panaderos y demás proveedores de su casa, los que temo vuelvan á llevarlo á la cárcel si el señor Zea no lo saca de sus apuros. El tiempo que estuvo en la cárcel fué sostenido en ella por mí, á pesar de los poquísimos medios que yo tenia y de la repugnancia de Vergara. Se gastaba en él todos los meses más de cien duros, lo que me obligó á vivir con extremada economía y á privarme de muchas cosas. Si no se hubiese hecho así creo que se habria faltado á la justicia, al honor del

Gobierno y al nuestro, porque destituido de recursos por la falta de crédito habria perecido en la cárcel, en que fué mantenido con decencia.

Yo me habria detenido en Inglaterra hasta ver el resultado del negocio de colonizacion y Banco que se habia principiado con Mr. Baring el primer comerciante de Lóndres, y otros banqueros, que fué interrumpido por la muerte del Rey, que causó la disolucion del parlamento de que eran miembros, y con este motivo salieron de Lóndres á las intrigas de sus reelecciones; pero como debia llegar muy pronto el señor Zea no me pareció conveniente esperarlo. Tambien me habria detenido hasta saber la contestacion del Gobierno español á la nota que le pasámos; aunque me parece que no darán ninguna por ahora.

Estoy encantado con el acierto con que has obrado desde que imitastes á Fábio en el Apure, y á Bonaparte en la Nueva Granada. Esta grande y extraordinaria empresa es propia de tu genio y carácter; aunque todas las probabilidades parecian contrarias á un feliz resultado, yo, como por inspiracion, tenia la mayor confianza en ella, jamás dudé de la fortuna,—y soy de los que desconfian de sus caprichos, y de los que desean que nuestras armas no se expongan sin que las probabilidades estén en su favor; pero no quedando otro partido que tomar, y considerando al cielo cansado de hacernos sufrir males y desastres, esperé tranquilo la victoria.

La campaña sobre Maracaibo es la más importante operacion que podias emprender, despues de la ocupacion de la Nueva Granada. Su posesion es tan ventajosa como la del Orinoco, y sin ella la conquista de Carácas seria tan precaria como lo fué en los años de 1812 y 1814.

Los españoles expulsados de aquella ciudad, volverian á comenzar la guerra por Coro, y jamás tendriamos tranquilidad.

Mucho temo que los enemigos nos abandonen á Maracaibo para fortificarse del lado de Coro y dominar el lago con su marina. Si hacen esta operacion, tendremos que vencer algunas dificultades para poseer la navegacion de la laguna; mas todo lo puede conseguir la constancia, el valor, y el acierto en las disposiciones.

Yo creo que la expedicion que manda Montilla tendrá mucho que sufrir para conservarse, si no recibe oportunamente auxilios del interior. Cuánto deseo darte la enhorabuena personalmente por tantos triunfos, y tantos sucesos que han decidido de la Independencia de Colombia, y es muy probable que de la del Perú tambien. Te aseguro que si no hubiera llegado con un terrible constipado, y en un tiempo tan difícil de subir los rios, y transitar los llanos, inmediatamente me hubiera embarcado para ir á verte, abrazarte, y tambien á instruirte de mu-

chas cosas, que serian demasiado pesadas dichas por escrito; pero espèro tener ese placer por el mes de Noviembre y entretanto cuenta con que te admira, te respeta y te ama con todo su corazon, tu fino apasionado amigo y servidor,

FERNANDO DE PEÑALVER.

Perdóname lo malo del escribiente y lo largo de la carta, que deberia ser más, y por no molestar demasiado tu atencion suprimo algunas cosas que deseara decirte.

No hay que temer expediciones de España; tienes todo el tiempo que necesites para organizarlo todo, y marchar en regla. La España está ahora como estaba ántes de formarse la Junta central. Las que se han formado en cada una de las provincias no obedecen á Fernando ni á la que con este malvado gobierna, ó quiere gobernar á Madrid, en donde el Club lo manda todo.

Los Reyes de Europa están alarmados con esta revolucion, temen su ejemplo y al fin tomarán parte por Fernando. República quisieran los liberales para un pueblo tan bestia como el español, y esto basta para que en mucho tiempo no puedan entenderse.

F. de P.

---

10) Angostura, Julio 18 de 1820.

Excmo. señor Libertador Simon Bolívar, etc., etc., etc.

Mi querido Simon:

Aunque te supongo instruido por el Doctor Roscio y Soublette de todo lo ocurrido, con motivo de haber llegado un oficial español con un pliego de Morillo dirigido al Congreso, me parece conveniente hacerte por mi parte una relacion de los hechos, desnuda de toda observacion, para que por ella sepas la verdad de lo que ha pasado; sin embargo de que creo que los demas que te hayan escrito sobre el asunto no habrán mentido.

Luego que llegó el pliego, el Vicepresidente se fué con él á la casa de la Comision permanente que dejó el Congreso, para que se abriese en su presencia; la Comision hizo decir al Vicepresidente, que se hallaba en el corredor esperando que la Comision le diese entrada á la sala, que dejase el pliego. El Vicepresidente con esta contestacion se retiró á su casa, llevándoselo, y en seguida lo abrió y escribió á la Comision que

lo habia hecho, y que para responderle, deseaba acordar con ella la contestacion que habia de darse. La Comision entónces deliberó convocar al Congreso para que decidiese sobre aquel negocio, que creia era una de sus atribuciones, y fué instalado con diez y siete miembros, el dia 9 á las diez de la mañana, y se me nombró su Presidente. El primer decreto que dió fué para pedirle al Vicepresidente el pliego y prevenirle suspendiese la marcha del oficial español que estaba ya despachado por el Poder Ejecutivo. Desde las diez de la mañana hasta la una, esperó el Congreso la respuesta, que no vino, y á esta hora vió salir al oficial español de la casa del General Soublette, donde estaba alojado, acompañado de dos oficiales que lo conducian. Hasta este estado, no habia habido ninguna novedad, pero luego que se vió marchar el oficial se creyó que el Vicepresidente despreciaba al Congreso, que tampoco habia recibido á aquella hora contestacion del oficio que habia pasado pidiendo el pliego y la detencion del oficial, y entónces un grito general se levantó en el Congreso, y en el pueblo que estaba en la barra, para que se hiciese volver al español á su alojamiento, y el Congreso delibera que salga una diputacion á buscar al General Soublette para hacerle saber que el mando de las armas del lugar de la residencia del Congreso le pertenecia á éste, y para intimarle que las tuviese á su disposicion, y que inmediatamente mandase retroceder al oficial, que se mantendria en seguridad hasta su resolucion.

Efectivamente vino Soublette al Congreso y ofreció tener las armas á su disposicion, y mandar buscar al oficial que ya estaba en la Soledad, lo que se ejecutó cumplidamente. Hecho esto, siguieron acusaciones contra el Vicepresidente y se trataba de suspenderlo y juzgarlo, lo que deseaban con mucho calor, no sólo todos los miembros del Congreso, sino la multitud de gente que estaba en la barra y en los corredores; pero yo, arrostrando la incomodidad y opinion general, me opuse sólo y sin apoyo á que se hiciese tal disparate, y como era Presidente, pude entretener é impedir que se pusiesen en votacion aquel dia las mociones descabelladas que se hicieron por la irritacion en que estaban los ánimos, esperando que al dia siguiente vendrian más frescos. En medio de estas discusiones, se deliberó que se pidiese al Vicepresidente, por tercera vez, la carta de Morillo, y que se le dijese que si no la enviaba inmediatamente, el Congreso miraria esta desobediencia como un acto de desconocimiento á su soberanía, y á poco rato se presentó Revenga con la carta de Morillo, y habiendo querido hablar, no se le oyó y fué despedido: en este estado, se suspendió la sesion hasta el dia siguiente, en que sólo se trató de la contestacion que se ha dado á Morillo, señalando el otro para seguir adelante con las acusaciones contra el Vicepresidente. El tiempo que habia pasado,

mis observaciones, y una relacion que hizo el Doctor Roscio en el Congreso, sobre las razones que habia tenido para abrir el pliego y despachar el oficial, y que despues repitió por escrito, calmaron la agitacion y cortaron el escándalo, y hoy con mucho placer mio, se ha puesto el Congreso en receso.

Me parece que el orígen de este escándalo viene de la mala voluntad que generalmente hay contra Revenga, á quien consideran con mucho dominio sobre el Doctor Roscio, y la causa de las competencias entre el Vicepresidente y la Comision permanente, y la del disgusto de muchas personas con las providencias del Gobierno. No puedo decirte si tienen ó no razon, porque acabo de llegar y no conozco todavía el hombre.

No te he enviado tres libros que te traje de Lóndres, porque temo que se mojen y se pierdan en este tiempo de tantas lluvias.

Mi viaje á Inglaterra,—que te aseguro hice contra mi voluntad porque conocia que no se sacaria de él ningun provecho, á causa de no haber pagado la más pequeña parte de los empeños contraidos por Méndez, como lo expuse al Congreso ántes de mi partida y fué mal recibido del Doctor Roscio, porque Dios lo ha dotado con la habilidad de hacer siempre falsos cálculos,—ha consumido lo poco que tenia para sostener mi familia que se trasportó á Trinidad, se mantuvo allí y ha regresado aquí, todo á mi costa; siendo mi capital muy pequeño, considera, despues de estos gastos, qué es lo que puede haberme quedado.

Tú sabes muy bien que jamás he pedido nada, y si no me obligase la justicia y necesidad de alimentar esta pobre familia que tanto ha sufrido y sacrificado por la patria, no diria una palabra. Su suerte y la mia la pongo en tu consideracion para que resuelvas lo que creas regular y justo.

Desde que llegué aquí estoy con un constipado que me tiene perdida la cabeza, y por esta razon te pido me dispenses la mala narracion de esta carta y los defectos del escribiente que es el único sobrino que me queda y tiene sólo catorce años.

Te deseo acierto y fortuna en todas las empresas, y que la de Maracaibo, que considero sumamente importante, tenga el más feliz resultado,

Cuenta con que te admira, te respeta y te ama de corazon, tu apasionado amigo,

FERNANDO DE PEÑALVER.

11) Angostura, Agosto 16 de 1820.

A S. E. el Libertador Presidente, etc., etc., etc.

Mi querido Simon:

Si el tiempo y el rio hubieran permitido emprender el viaje al Cuartel general, ya me habria marchado á tener el placer de verte y hablarte sobre muchas cosas que seria muy largo ponerlas por escrito, y entretanto te incluyo una copia del oficio en que he dado cuenta al Ministro de Relaciones Exteriores del resultado de mi comision á Inglaterra, para que te impongas del estado en que encontré y dejé las cosas allí, para que te sirva de gobierno.

No puedo expresarte cuánto he sentido y siento que no hayamos podido conseguir 40 ó 50.000 fusiles, porque estoy persuadido que son absolutamente necesarios para asegurar la independencia, y extenderla hasta el Perú. ¿Pero qué podia yo hacer si al mal estado en que hallé nuestro crédito, se unió un malísimo compañero y el aire miserable con que nos presentámos por la escasez de las expensas, en un pueblo en que la decencia y la ilusion del buen porte tienen tanta influencia en el suceso de los negocios?

Los 30.000 fusiles de Trieste parece que los ha comprado el Rey Cristóbal, de Santo Domingo, y ya sólo nos queda la esperanza de que lleguen en el mes que viene los 25.000 que ofreció el mismo comerciante que mandó los 30, y los que mande el señor Zea, si sabe hacer buen uso del dinero.

Aunque los españoles están persuadidos que no pueden continuar esta guerra, que las tropas y muchos liberales llaman fratricida, no por eso debemos tener mucha confianza, porque reunidas las Córtes, pueden hacer variar la opinion, y encontrar recursos para nuevos esfuerzos y nuevos sacrificios. Yo veo ciertamente acercarse el tiempo en que la España reconocerá sin intervencion de otra potencia nuestra independencia. Todas las naciones y todos los gobiernos se lo aconsejan, y hay muchos españoles que lo desean. El comercio de Cádiz, que era el más interesado en la reconquista de la América, está ya arruinado por los corsarios y no puede continuar haciendo nuevos sacrificios, y todas las circunstancias parecen reunidas en nuestro favor, ménos la tenacidad del carácter español que sostuvo la guerra contra Napoleon sin ninguna probabilidad de poder resistir las enormes fuerzas del imperio frances.

Con particular gusto he sabido que Montilla está ya en comunicacion con el Cuartel general, porque temia que del Rio de la Hacha se hubiese visto precisado á ir á Los Cayos y de este modo

malográdose la empresa, que en el estado que se halla debe producir grandes ventajas.

Yo veo la conquista de Maracaibo como una operacion más importante que ocupar á Carácas, pero me parece que al mismo tiempo debemos ocupar á Santa Marta, porque si la dejamos á la espalda, cortarán todas las comunicaciones con la Nueva Granada, y no sabemos cuánto tiempo poseerán los godos la Laguna, si se retiran con su marina á los puertos de Altagracia ó á otro punto de la costa opuesta, desde donde impedirán la comunicacion por el Lago con Cúcuta.

Temo distraer un momento tu atencion, con la lectura de los papeles que te incluyo: perdóname la confianza, hija de la amistad que te profesa tu apasionado amigo que te ama de corazon,

FERNANDO DE PEÑALVER.

Nota inclusa).

Angostura, Agosto 2 de 1820.

Señor Secretario de Relaciones Exteriores y de Hacienda.

Desde que el Soberano Congreso me honró con su eleccion para que pasase á Inglaterra á solicitar un empréstito de tres millones de pesos, conocí la dificultad que habia para obtener buen suceso en una negociacion que exigia mucha confianza de parte de los prestamistas en la seguridad de los capitales que avanzasen, y exacto pagamento de sus réditos, y así lo hice presente al Congreso; pero algunos de sus honorables miembros observaron que el amor á la causa de la América tenia las cajas de los comerciantes de Inglaterra abiertas para auxiliarla, sin reparar que á los hombres de esta profesion les importa muy poco la libertad de todos los pueblos del mundo, cuando saben que corren el riesgo de no ser pagados en mucho tiempo, ó de perder sus fondos, á que están más apegados que á su propia libertad y la de su patria.

Sin embargo de que yo así lo conocia, no me atreví á excusarme, ni á resistir abiertamente al desempeño de la comision que se me habia confiado, porque temí se tuviesen mis razones por vana excusa para no separarme de mi familia, ni de mis intereses particulares, que en todos tiempos he sacrificado por servir los del Estado; y esta fué la única razon que tuve para admitir el encargo que ha tenido el resultado que yo predije al

Soberano Congreso, ántes de mi salida de Angostura. Tuve por fundamento para opinar de este modo, que no se habia pagado la más pequeña cantidad á los acreedores del Estado, que le habian avanzado más de dos millones de pesos fuertes en elementos de guerra, pagaderos al contado, segun las contratas que habian hecho con Don Luis López Méndez, y efectivamente no me engañé.

Cuando llegué á Lóndres principiaban á quebrar las casas que habian enviado sus intereses á Venezuela en inteligencia de que se les pagaria al contado, y sucesivamente continuaron quebrando otras y al mismo tiempo decayendo el crédito de Don Luis López Méndez y el de nuestra República. A estos escándalos se agregaron los que hizo el General Mac Gregor con su desgraciada expedicion á Portobelo, la que despues de haber costado la vida á más de cuatrocientos ingleses, costó tambien á los comerciantes más de un millon y medio de pesos, que con engaños y fraudes les arrancaron Mac Gregor y el Jefe de su Estado Mayor, Meseroni; por los cuales estaba en la cárcel el señor Real, que los habia autorizado como Agente de la Nueva Granada.

A todas estas desagradables ocurrencias se juntó otra de mayor importancia. Veinte y dos dias despues de mi llegada á Lóndres se verificó la prision del señor Méndez por treinta mil libras esterlinas que le cobraba Mr. Campbell, que se hallaba en la cárcel por no haber podido cubrir sus créditos, y á la misma fué conducido el señor Méndez, en donde permaneció todo el tiempo que residí en Lóndres. Este negocio de Campbell y Méndez tuvo inmediatamente toda la publicidad necesaria á perjudicar nuestra opinion, porque por apelacion se llevó al Tribunal de la Chancillería, y los estrados que allí se tuvieron, con la deliberacion del Juez, se pusieron en las gacetas que alarmaron á los acreedores particulares de Méndez, y tambien á los del Estado. A pesar de que todos estos antecedentes hacian demasiado vergonzosos los pasos que yo debia dar para cumplir con mi comision, continué haciendo todo cuanto habria hecho si no hubiesen ocurrido unos acontecimientos que habrian desalentado á cualquiera que no hubiera tenido el empeño que yo tenia en conseguir los auxilios que tanto necesita nuestra República, pero todo fué en vano, porque la opinion habia caido hasta el último punto de descrédito.

El Duque de Sussex, á quien debí muchas atenciones, se encargó, sin que yo se lo suplicase, de solicitar entre los banqueros sus amigos, el empréstito, y al efecto me hizo formar con su Secretario la nota que habia de presentarles como una especie de prospecto; y pocos dias despues me dijo que sus pasos habian sido inútiles, porque no se tenia confianza en la permanencia de nuestro Gobierno, y que igualmente temian los negociantes que los réditos no fuesen pagados con exactitud.

Al mismo tiempo que el Duque daba estos pasos, hacia yo celebrar una junta de comerciantes para consultarles el negocio, los que comisionaron á dos de entre ellos para que formasen un proyecto de prospecto é hiciesen imprimir una prueba de él para considerarlo con sus amigos, lo que se ejecutó así; y habiéndose juntado otra vez, dijeron no debia publicarse la solicitud del empréstito, ni darse prospecto al efecto, porque ellos habian sondeado la opinion de los capitalistas y estaban persuadidos que eran vanas cuantas diligencias se hiciesen sobre este negocio.

Con esta contestacion no traté más de empréstito, y esperé el resultado que tuviese el que solicitaba el diputado de Chile, ofreciendo comercio exclusivo y otras ventajas extraordinarias, que habrá visto US. en la copia del prospecto que dió este señor y que yo incluí en uno de mis oficios. No habiendo podido conseguir por esta vez nada el señor diputado de Chile, publicó despues otro, unido con el diputado de Buenos Aires, y á nombre de las dos Repúblicas, que tuvo la misma suerte del primero. Por el ejemplar del segundo prospecto, que va adjunto, verá US. las ventajas que ofrecieron los señores de Chile y Buenos Aires.

Si ellos hubieran querido unirse conmigo, como se los propuse luego que llegué á Lóndres, para pedir el empréstito á nombre de las tres Repúblicas mancomunadas al pago de toda la cantidad que se tomase, puede ser que algo se hubiese conseguido; pero el señor diputado de Chile creyó que el crédito de su República era muy superior al de la nuestra, y al fin vió su desengaño.

Conocerá US. la poca franqueza de este señor, por la carta que dirigió al General Vergara y á mí, á causa de haberle escrito Vergara otra, sin consultarme, y cuyo contenido ignoro todavía. Incluyo á US. la carta original y copia de mi contestacion.

Los mismos obstáculos que impedian la consecucion del empréstito, embarazaron tambien la terminacion del negocio de colonizacion. Los señores Nolan, Jaffrey Herring, con los mejores deseos de llevarlo adelante, no se atrevian á concluirlo sin haber asegurado ántes un fondo de 200.000 pesos con que costear el trasporte de los pobladores y su establecimiento. Con este objeto y el de ver si se podria conseguir tambien el establecimiento de un Banco ú otros recursos á nuestra República, trataron de hacer una junta que debia presidir Mr. Baring, que es el primer comerciante de Inglaterra. Yo escribí á este señor, que se hallaba en el campo, suplicándole prestase su condescendencia; y él me contestó con mucha cortesía y propension á proteger el negocio; pero cuando volvió á Lóndres y estaba para for-

marse la junta, murió el Rey, y se disolvió el Parlamento, del que todos los que debian componerla eran miembros, y salieron inmediatamente de Lóndres á solicitar sus reelecciones. Con este motivo se suspendió el negocio para cuando volviesen, y hasta mi salida de Lóndres no habian regresado. Yo aseguro á US. que no tenia ninguna confianza y muy poca esperanza de que este paso produjese alguna cosa favorable, porque veia á los emprendedores de la colonizacion temerosos de continuar su empresa y áun sospeché que la consultaron con el Ministro de Relaciones Exteriores, de quien presumí no recibieron contestacion satisfactoria.

El señor Vergara dirá el resultado de la junta que debia formarse, luego que se abriese el Parlamento, pues para entónces estarian en la capital los sugetos que habian de componerla.

Aunque por todas partes encontraba cerradas las puertas, no por eso dejaba de tocar en las que podrian abrirse todavía, pero fué en vano. Los escandalosos artículos que se ponian casi diariamente en las gacetas por cada uno de los oficiales del General D' Evereux que regresaban de Margarita, acabaron de confirmar el descrédito de la República.

En Irlanda se formó tambien una junta que hizo crugir aquellas prensas, dando más publicidad que las otras á las miserias de Margarita é inspirando las peores ideas sobre la conducta de D'Evereux, y sus agentes, que eran trascendentales á todos los de la República. Este fué sin duda el golpe más funesto y al que yo atribuyo el no haber podido negociar alguna cantidad de fusiles, porque ya no se creia á nadie. Conociendo que en Lóndres me era imposible restablecer la confianza que se habia absolutamente perdido, me dirigí á Francia, sirviéndome de Mr. Rivafinoly, oficial muy vivo y diestro para estos negocios. Este sugeto logró negociar en Dunquerque 10.000 fusiles y 10.000 vestidos que debian ponerse en Angostura, en todo el mes de Abril: efectivamente, los fusiles principiaron á cargarse al buque que habia de traerlos, y cuando estaba ya á media carga fué asesinado el Duque de Berry, y con este motivo salió del Ministerio Mr. de Cases que habia permitido la extraccion, que prohibió el Duque de Richelieu su sucesor, y fueron vueltos á poner en tierra. Yo presumí que este fué un pretexto decente para faltar al negocio, y que las verdaderas causas habian sido los informes que tuve noticia se tomaron en Lóndres por la casa que habia emprendido la negociacion.

Lo mismo sucedió, poco más ó ménos, con otros 10.000 fusiles que por el conducto de Mr. Campbell de New Castle se habian contratado en Dinamarca, á plazos muy cómodos. Es-

tos tambien faltaron, diciendo sus dueños que los habian vendido al contado á negociantes de Hamburgo, porque no creian que nuestra República pagase en los plazos que se le ofrecia.

Estando las cosas en tan mal estado, se presentó un negociante de Trieste á ofrecer 30.000 fusiles y otros artículos de guerra; sus proposiciones fueron admitidas, pero de ningun modo quiso enviar el buque al Orinoco y dió sus órdenes para que se dirigiese á San Bartolomé ó al Cabo Enrique, entretanto recibia la opinion de sus compañeros de Trieste sobre el negocio. Pocos dias despues de mi salida parece que la recibió y á consecuencia trató con el señor Vergara que vendrian aquí en todo el mes de Julio los 30.000 fusiles, que no han parecido.

Tambien me pidió este señor una carta, en que yo comprometiese al Gobierno de Colombia á recibir por el mes de Setiembre de este año, 25.000 fusiles más, abonando en cada fusil un 50 p§ de utilidad sobre el precio que tienen en las fábricas de Inglaterra y Francia. Yo dí la carta aceptando estas condiciones; no sé si tendrá efecto el negocio.

Entretanto que pasaba cuanto he referido, no me olvidaba de la libertad de Don Luis López Méndez, y al fin se logró que el acreedor desistiese de sus pretensiones. El exigia que se le diesen letras de cambio giradas por Méndez, por Vergara y por mí sobre este Gobierno, lo que hubiera hecho responsable de la deuda á las personas de los tres. No fué admitida esta proposicion, y se le dijo que se le darian todas las certificaciones que le conviniesen, como deuda del Gobierno, para que pudiese negociarlas del modo que quisiese, lo que resistió con tenacidad; pero al fin temió perderlo todo, porque se le hizo saber por un abogado que era necesario que dijese quién era su deudor; pues si lo era el Gobierno de Colombia, Méndez estaba preso con injusticia y debia ser puesto en libertad inmediatamente, y si continuaba en la cárcel, el Gobierno miraria el negocio como personal de Méndez y que no teniendo propiedades pagaria con la informacion de insolvencia. Esta reconvencion determinó á Campbell á recibir las certificaciones y á que Méndez saliese de la cárcel, libre de la responsabilidad que él queria atribuirle.

Despues que tuve la conferencia con Mr. Hamilton, Secretario del Ministro de Relaciones Exteriores, de que dí noticia á US. en mis comunicaciones de Octubre del año pasado, no volví á tratar más con el Ministerio, porque estaba instruido por personas inmediatas á él de la inutilidad de las gestiones que hiciese para ser recibido como enviado de Colombia, y yo no quise verlo con otro carácter, como se me hizo decir que seria admitido, porque sólo habria servido para entrar en conversaciones semejantes á las que Mr. Hamilton me promovió

cuando le visité, de las que dí parte á US. en mis citados oficios de Octubre.

No tengo duda que el Rey de Inglaterra y sus Ministros son amigos de nuestra causa por las ventajas que resultan de ella al comercio de su nacion; ¡pero tampoco la tengo de que estos señores no tomarán parte en el reconocimiento de nuestra independencia miéntras subsista la Santa Alianza y el sistema de la Europa en el estado que quedó despues de la expulsion de Napoleon. El gobierno inglés desea conservarse en paz, para arreglar sus negocios interiores que no están tranquilos, descargarse algo de la asombrosa deuda que lo abruma; y teme que los celos de las potencias del Continente á su preponderancia marítima, formen con cualquier pretexto una nueva coalicion contra la Inglaterra, cuyos embarazos le obligan á manifestar mucha moderacion.

Pocos dias ántes de mi salida para Lóndres, logré que el señor Andres Bello acabase una representacion que habia mucho tiempo estaba encargado de hacer en lengua latina para el Papa, informándole de la decadencia del culto divino en estos países, por la escasez de sacerdotes y la necesidad que tienen de Obispos, de cuyo contenido se habrá impuesto S. E. el señor Vicepresidente, por la copia que le entregué luego que llegué á esta ciudad, y el señor Vergara quedó encargado de dirigir el original al Nuncio de Su Santidad en Paris, para que fuese por su conducto con seguridad á Roma.

Nada tengo que añadir á US. sobre el negocio de la nota que se pasó al Duque de San Cárlos, firmada por todos los diputados de la República de la América del Sur que estábamos en Lóndres, á lo que expuse á V. E. cuando tuve el honor de pasarle la copia de dicha nota con otros documentos, relativos á este asunto.

Este ha sido el resultado de una comision que acepté sólo por delicadeza, sacrificando la salud de mi mujer y sin reparar en el mal estado de la mia. Si no he logrado llenar su objeto, con provecho de la República, tengo la satisfaccion de haber hecho cuantos esfuerzos me permitian las fatales circunstancias en que tuve la desgracia de ser elegido para desempeñarla, y que no es culpa mia que el suceso no haya correspondido á mis patrióticos deseos.

Considerando mi permanencia en Lóndres por más tiempo costosa á la República, deliberé volverme, como me lo permitian mis instrucciones, al seno de mi Patria y familia, en donde he encontrado otros motivos de pena y de disgusto: todo lo que comunico á US. para que se sirva elevarlo al conocimiento de S. E.

FERNANDO DE PEÑALVER.

12) Angostura, 23 de Agosto de 1820.

A S. E. el Libertador, Simon Bolívar, etc., etc., etc.

Mi querido Simon:

La España está ya en la completa anarquía, en que por los principios que dieron el impulso á la revolucion debia caer. Ya en todas las provincias se han formado juntas como las de Galicia y Cataluña, y ninguna obedece á la Central de Madrid que manda con la firma de Fernando. Aquí ha llegado un manifiesto dado en Madrid por un mejicano, contra la junta y su decreto asignando á la América treinta diputados suplidos en España, que demuestra el poco respeto con que se le trata. Favorecidos por la misma anarquía, muchos americanos han protestado contra el tal decreto, y temo que al fin les cueste caro la libertad con que hablan en favor de la independencia.

Nariño, siendo Presidente de un club, principió á escribir en la Isla de Leon con igual libertad, y se dió órden para asegurar su persona, dando por motivo que no estaba comprendido en el indulto sobre opiniones políticas para los españoles. El huyó á Gibraltar, porque fué avisado por el famoso Quiroga, y estando allí lo eligieron diputado para las Córtes por la Nueva Granada; mas yo no creo que se exponga al alcance de los españoles, que con mucho gusto lo volverán á encajar en la Carraca.

Mucho temo que pronto veamos á este emprendedor por acá; si fuera posible entretenerlo por Europa con un motivo honesto miéntras se forma la Union y las cosas se establecen de manera que no sea fácil trastornarlas, seria muy conveniente. Yo presumo que la falta de dinero puede obligarlo á dejar aquel país, en donde seguramente será muy útil. He dicho al Doctor Roscio que seria conveniente mandarle dar con el señor Zea algun dinero, y de aquí alguna comision para la misma España. El me dijo que le habia escrito que admitiese la diputacion de Córtes, pero yo no lo creo tan mentecato.

Este hombre, con dinero en Gibraltar, puede volver locos á los comerciantes de Cádiz, escribiendo allí cuanto sea conducente á establecer la opinion por la independencia, que ya tiene algunos amigos en la misma España. Me parece que un hombre se necesita ahora en Gibraltar mucho más que en Lóndres, y ninguno es más á propósito que el señor Nariño, pero es necesario expensarlo con liberalidad, para que pueda costear la imprenta, pagar los correos y los espías, y tener algo ó más que alguna decencia.

Cires y Duarte se volvieron de la Vieja Guayana, porque allí se les intimó el decreto del Congreso. No sé por qué no se les dejó venir aquí. La cortesía no está reñida con la política, y en estas circunstancias deben unirse más que nunca, para no irritar el orgullo español, que la política exige suavizar, para que les cueste ménos vergüenza decir: "son UU. independientes." Aquí se les hubieran dado víveres frescos, que no encontraron en Guayana, se les habria obsequiado del modo que correspondia á las circunstancias, y se les habria despedido con el decreto que vieron en Guayana y habrian ido contentos.

Deseo mucho saber que Santa Marta y Maracaibo están en nuestro poder, para que sea más cierta y más ventajosa la expulsion de Morillo y todas sus tropas. Si en esta campaña somos felices, como lo espero, las negociaciones con la España serán más ventajosas y más seguras. Hay muchos motivos para esperar que los españoles reconocerán nuestra independencia. Veremos lo que dicen las Córtes, pero yo cuento más con lo que hagamos por acá. Si pudiéramos mandarle á Valdes 10 ó 15.000 fusiles, para que ocupara á Quito y levantara un ejército; que acabada la campaña de Venezuela fueras á mandar sobre el Perú, entónces sí creeria asegurado el reconocimiento de la independencia dando la ley á la España, en lugar de que ahora ella querrá exigir muchos sacrificios de nuestra parte.

Me parece de más participarte noticias que te han de ser comunicadas por Soublette y el Doctor Roscio, pero no repetirte que soy tu apasionado amigo, que te ama de corazon, y te respeta como Libertador de la Patria,

FERNANDO DE PEÑALVER.

---

13) Angostura, Octubre 2 de 1820.

A S. E. el Libertador, Simon Bolívar, etc., etc., etc.

Mi querido Simon:

Con algun cuidado me tiene la marcha que has hecho á Cartagena, porque es el tiempo en que las calenturas del Magdalena son más mortíferas; ¿y qué seria de esta República si la atmósfera envenenada de aquel país nos privase de tu existencia, tan necesaria para consolidar la union, establecer un Gobierno que convenga al estado de las luces y

las costumbres y demas circunstancias en que se halla la República, y sobre todo, para asegurar su Independencia? Extiendo la vista por todas partes y sólo veo algunas cabezas que saben algo, pero sin tino ni juicio para administrar con acierto los negocios de la República, y sin la influencia necesaria que tú posées.

Por la adjunta copia de un capítulo de carta de Lóndres que ha recibido Mr. Johnson y que te incluyo traducido por Mr. Hamilton, verás que el señor Zea ha principiado ya á hacer de las suyas, con gravísimo perjuicio de los intereses de la República. Este hombre ha juntado en Lóndres todos los acreedores para aprobarles las cuentas que le presentaren, sin más comprobantes ni recibos que sus dichos, ofreciéndoles un diez por ciento de interés, si se paga en Lóndres, y doce aquí.

Desde que llegué á Inglaterra quisieron los acreedores que yo hiciese igual disparate, y para alucinarme, me dieron sus convites y se sirvieron de toda la política y arte que entienden muy bien, y se manifestaron muy empeñados en la consecucion del empréstito, lo que fué verdad, pero no para que auxiliase con él la República, sino para pagarse ellos, lo que yo entendí; y pensaron tambien los banqueros que podian prestar el dinero, y no dejó de ser un obstáculo para que no lo prestasen. Yo siempre contesté á los acreedores que sus cuentas no podian liquidarse en Inglaterra, porque sus efectos habian sido recibidos aquí, y que el interés debia ser señalado y convenido con el Gobierno, y que cualquiera cosa que yo hiciese, quedaria expuesta á desaprobacion, por que no podia hacerse en regla, sin los comprobantes que las legitimasen. Yo calculo que el señor Zea compromete al Gobierno lo ménos en 400 ó 500.000 pesos, que cobran de más los señores acreedores.

En una sola cuenta que yo he traido de Mr. Herring, que es uno de los que componen la junta que ha formado el señor Zea, hay que rebajar lo ménos 30.000 libras esterlinas, ciento cincuenta mil pesos fuertes, y esto haciéndole mucho favor. Su cuenta alcanza á 112.000 libras esterlinas, y liquidándola con justicia, puede ser que no llegue á 80.

El señor Zea habrá pensado por los convites y farándulas que le habrán metido estos hombres en la cabeza, que el crédito de la República podrá restablecerse con estos sacrificios, pero se engaña. Los mismos acreedores van á reirse de su sencillez, y ellos ni nadie le darán un peso, si con el dinero que ha llevado no hace algun negocio, pagando alguna parte de contado.

No contento el señor Zea con esta inconsiderada liquidacion de cuentas, hizo poner en las gacetas de Lóndres que

la República de Colombia respondia y se obligaba á pagar todas las deudas contraidas por Mac Gregor, y yo no dudo que tambien entrará en liquidarlas. Los empeños contraidos por este loco son los más disparatados que se han hecho jamás, y puedes estar cierto que lo que valia uno lo tomaba por diez, y que sus locuras han sido la primera causa del descrédito en que hemos caido, y que los sacrificios que está haciendo el señor Zea, léjos de restablecerlo, acabarán de arruinarlo.

Te doy todas estas noticias, con el objeto de que si hallas justas mis observaciones, puedas escribirle lo que juzgues conveniente para moderarlo, pues creo que ningun caso hará de cuanto le diga el Doctor Roscio.

Sabemos que las Córtes están ya instaladas, pero ignoramos todavía cuál haya sido el primer negocio de que se hayan ocupado.

Supongo que el Doctor Roscio te habrá dado noticia de que el nuevo gobierno de Buenos Aires ha desaprobado el tratado que el Congreso habia hecho con Luis XVIII, sobre coronar en el Rio de la Plata al Príncipe heredero de Parma, sobrino de Fernando VII. Todos los secretos de este negocio se han publicado en las gacetas de Lóndres.

En esta ciudad hay en el dia muchas calenturas intermitentes, que no matan á nadie, pero molestan y aniquilan. Yo acabo de padecerlas y estoy todavía en la debilidad de la convalescencia, por esta razon y lo pesado y malo del escribiente, no me extiendo tanto como quisiera.

Mucho deseo verte y hablarte; mas no sé si conseguiré algun dinero con que hacer el viaje y dejar socorrida á mi pobre familia. Deseo mucho saber si vienes al Apure, para abrir la campaña contra Morillo, pues allí sería muy fácil encontrarse contigo tu más apasionado y respetuoso amigo, que te ama de corazon,

F. DE PEÑALVER.

P. D.—Anoche ha llegado un buque del Norte con fusiles, vestidos y otras cosas, y las gacetas que ha traido dicen que Riego ha sido nombrado Presidente de las Córtes y Quiroga Vicepresidente, y que en España hay mucho descontento. Yo no lo dudo, y creo que diariamente se aumentará el desórden, hasta que rompa la guerra civil. Fernando VII no quiso presidir la apertura de las Córtes.

14) Carácas, Noviembre 16 de 1821.

A S. E. el Libertador Presidente, Simon Bolívar, etc., etc., etc.

Mi querido Simon:

Cuánto he celebrado tu viaje á Cúcuta, tu presencia en el Congreso, y mucho más el generoso y elocuente discurso que hiciste en él! Veo tu desprendimiento como natural á la grande alma que has recibido de la naturaleza; pero sentiré que sea tanto, que te separe del manejo de los negocios de la República. Las dificultades que se presentan para asegurar su tranquilidad, por el establecimiento de un Gobierno consolidado por tu influjo y por tu ejemplo, no pueden allanarse si abandonas el timon de los negocios, y la ejecucion de las leyes á otras manos ménos respetadas que las tuyas. ¿Qué habria sido de Colombia, si otra persona ménos juiciosa, y ménos capaz, le hubiese hecho los extraordinarios é importantes servicios que tú?

Ciertamente todo habria sido perdido; pequeñas pasiones, y ambiciones circunscritas á círculos, áun más pequeños, se habrian opuesto á la creacion de una República y de una Nacion, cuya grandeza y poder futuro es incalculable. Tu separacion del Gobierno en estas circunstancias, la considero prematura. Ella podria debilitar tu poder para continuar haciendo el bien del Estado, é impedir los males que intereses particulares quisiesen introducir. Yo veo todavía las cosas en embrion; nada está desenvuelto, es necesario esperar que el desarrollo que con el tiempo vayan teniendo, indique lo que necesite correccion.

Los elementos de nuestra República son miserables. Un pueblo compuesto de distintas castas y colores, acostumbrado al despotismo y la supersticion, sumamente ignorante, pobre, y lleno al mismo tiempo de los vicios del gobierno español, y de los que han nacido en los diez años de revolucion, necesita por mucho tiempo de un conductor virtuoso, cuyo ejemplo le sirva de modelo, particularmente á los que han hecho servicios importantes, y que por esta razon se consideran con derechos que no tienen, ni pueden pertenecer á ninguna persona.

Si has tenido valor, constancia y talento, para vencer los obstáculos físicos y morales que se oponian al suceso de una empresa que las almas comunes tenian por locura, ¿por qué te falta ahora resolucion para arrostrar las calumnias y asegurar tu gloria, asegurando á Colombia la permanencia de un gobierno, y con él su libertad y felicidad futura? La gloria que se adquiere por las armas, pertenece á muchos; la de hacer á los

hombres libres y felices, á pocos; entre los cuales deseo te coloque la historia.

Cuando ví en la carta que escribiste á Soublette, que esperabas concluir la campaña de Quito en seis meses, y que para este tiempo vendrias á establecerte en San Mateo, sentí todo el mal que esta resolucion podria causar si tuviese efecto. Tiempo hay, amado Simon, para retirarte á San Mateo, ó á donde quieras, pero en mi sentir, áun no ha llegado el dia. Nunca más que ahora se ha necesitado de tu persona á la cabeza del Gobierno, que no puedes ni debes abandonar, sin cometer un delito contra la Patria, de que ella y el mundo te pedirán cuenta,—y sin faltar á lo que te debes á tí mismo.

Los godos, con nueve buques y setecientos ú ochocientos hombres, se han presentado frente á La Guaira; se ignora todavía cuál sea el objeto de un movimiento, hijo de la desesperacion en que los ha puesto su situacion de Puerto Cabello, en donde no pudiendo sostener una guarnicion de 2.000 hombres, tratan de salir de la mitad, aventurándolos de cualquier modo.

Las rentas de este Departamento están todavía en el mayor desórden, y es bien difícil arreglarlas en poco tiempo, porque no hay hombres de quien servirse, pues sólo han quedado muchachos sin conocimientos, ni el juicio que se requiere para estos negocios.

Mucho temo que suceda aquí lo que en Guayana, con los secuestros. Este es un negocio que ha ocupado mucho mi atencion, y muy poco puedo conseguir; y es mi parecer que el Estado enajene estos bienes de cualquier modo, bien vendiéndolos á crédito, ó bien pagando con ellos á los acreedores militares y á los que no lo son, para que pasen á manos de personas que los cuiden como propios, pues si permanecen mucho tiempo en secuestro, son perdidos. Los secuestros que hicieron los españoles arruinaron la mayor parte de las haciendas, y los que hacemos nosotros concluirán la obra, si el Gobierno, como he dicho, no da disposiciones para que se enajenen estos bienes á la mayor brevedad. La riqueza de este país consiste en la agricultura, que debe protegerse de todos modos, é impedir su decadencia.

Te deseo una feliz campaña en Quito, que logres unir aquél pueblo al de Colombia, y que me creas siempre tu respetuoso y verdadero amigo que te ama de corazon,

F. DE PEÑALVER.

15) Valencia, Abril 3 de 1823.

A S. E. el Libertador Presidente.

Mi querido Simon :

Supongo que habrá llegado á tus manos una larguísima carta que te escribí, en contestacion de tu apreciable de 28 de Setiembre en Cuenca.

He sabido tu llegada á Pasto y celebraria sobremanera que vinieses al Congreso y que le propusieses cuanto te pareciese útil y conveniente á la República. Nadie la conoce más que tú, y nadie puede saber tanto lo que conviene á toda ella y á cada uno de sus Departamentos. Creo que la organizacion de las rentas, debe ocupar la primera atencion del Gobierno y del Congreso, porque sin las suficientes para sostener el ejército y hacer marchar el Gobierno, el Estado se pierde, porque sin rentas no puede existir ningun Estado. No sé cómo estarán las de los otros Departamentos. Puedo asegurar que las del de Venezuela se hallan en el último grado de abatimiento. Las leyes del Congreso abolieron la alcabala y establecieron la contribucion directa, cuyo producto no alcanza á cubrir ni la mitad de lo que daba la alcabala. Hubiera sido muy bueno que en calidad de ensayo se hubiese establecido una contribucion directa, disminuyendo algo el tanto por ciento de alcabala, pero se quiso hacer una novedad absoluta sobre este impuesto y todo se ha perdido.

La renta del tabaco, que debia ser por ahora una de las columnas más principales del Estado, está absolutamente perdida, de manera que sus productos puede ser que no alcancen á cubrir los gastos de su administracion. Juzgo de ella así, porque la administracion de Valencia, que era una de las mejores y producia de cinco á seis mil pesos todos los meses, ahora no da ciento. Tanto es el contrabando y el desórden que ha habido y hay en este negocio. Me parece que la primera causa de tanto mal han sido los apuros de dinero en que se ha visto este Intendente, que le han hecho disponer de los fondos con que debia pagarse el tabaco á los labradores y éstos lo han vendido á todo el mundo: tambien se ha sembrado mucho de contrabando por fuera, y para volver á establecer esta renta en el pié que estaba, se necesitan de dinero y de leyes muy severas contra los contrabandistas y los administradores indolentes y de mala fe.

La única renta que produce algun ingreso, son los derechos de importacion y exportacion que se recogen en La Guaira. Segun se me ha informado, estuvo mucho tiempo en desórden su administracion y ya parece que está arreglada.

En este fatal estado de cosas, podrian servirnos de mucho auxilio los empréstitos de Europa, si nuestro gobierno no hubiese obrado con precipitacion con respecto á lo que hacia el señor Zea. No hay duda que este señor era el más tunante que tenia Colombia y que tambien era necesario detenerlo en su carrera, porque la llevaba muy larga; pero esto debió hacerse de otra manera, y no del modo que se hizo, para no cerrar las puertas al crédito como se ha hecho. En mi pobre opinion poco importaba que la República hubiese perdido un par de millones de pesos por las malas operaciones del viejito, si esto le proporcionaba cuatro ó seis más con que terminar la guera, poniendo al señor Zea en estado que no los pudiese disipar ni hacer sus picardías, lo que se hubiera logrado enviando otro Ministro bien autorizado para componerse con los prestamistas y suspendiéndole los poderes al señor Zea, mandándole venir á Colombia, sin haber dicho una palabra en la *Gaceta* del Gobierno, que es la que todo lo ha echado á perder.

Me parece tambien que Revenga no es el hombre más á propósito para tratar con los ingleses, porque es un mezquino miserable y de malísima opinion entre ellos. El señor Zea era un despilfarrado, y éste toca al extremo opuesto, sin dejar de ser tan presuntuoso y vanidoso como él. Para los ingleses conviene un hombre más decente y caballero que Revenga.

Mucho me alegraría que despues que hubieses hecho en el Congreso todo el bien que puede tu poderoso influjo, te acercases á estos Departamentos, que tanto necesitan de tu presencia por algun tiempo.

Puerto Cabello lleva dos meses de sitio y estamos como al principio, porque han dejado entrar tres buques con víveres y algunas lanchas de la costa. Antes no podiamos tomar esta plaza, porque nuestros buques eran muy pequeños y los del enemigo muy grandes, y ahora es por la inversa, nuestros buques son muy grandes y los del enemigo entran á la plaza, porque son muy pequeños. De esta manera se pierde el tiempo, la marina agota el erario y el ejército se aniquila por las enfermedades. Dicen que han pedido flecheras á Cumaná y que en La Guaira se alistan unos faluchos. Veremos si cuando tengamos esto hallan los señores marinos otra disculpa.

El ejército está en un estado regular; habia aquí algo más de tres mil hombres, pero hoy ha salido á embarcarse para Santa Marta el batallon *Carabobo* con cerca de mil, y supongo que se repondrá esta rebaja con una nueva recluta.

Estoy con bastante cuidado con las operaciones sobre Maracaibo, por falta de víveres para nuestro ejército en el territorio de aquella Provincia y las ventajas que le ofrece á Moráles la laguna, para hacer lo que le dé la gana, miéntras nuestro

ejército se muere de hambre. Dicen muchos que es posible la entrada de una escuadra sutil en el lago sin que pueda ser ofendida de los fuertes de la barra ; si esto es verdad, creo que es en lo que debe fijarse la atencion, porque sin poseer la laguna, Maracaibo serviria para morirnos de hambre allí y Moráles, teniendo el lago y los castillos, será tan fuerte en los puertos de Altagracia como en cualquiera otra parte de sus orillas.

Con respecto al Gobierno, te dije en mi anterior que Soublette tenia sus amigos y sus contrarios, pero que yo le creia el más á propósito y capaz para el desempeño de la Intendencia, porque es trabajador y se conduce con el juicio y la moderacion que yo no esperaba, y aunque en la direccion de la guerra ha cometido grandes yerros, en lo demas ha obrado con prudencia y no está odiado sino de unos pocos que vinieron de Angostura queriendo hacer más papel que el que debian, y despreciando á todo el que no habia emigrado y entrado á Venezuela despues de la victoria de Carabobo. Esta conducta, tan impolítica como irregular, ofendió á los caraqueños y dió motivo á muchos chismes y á que se escribiese en *El Venezolano* mucho, con el objeto de desacreditarlo y de vengar el desprecio que se les hacia.

Esto es lo que he podido descubrir desde Valencia y mis Aguacates, en donde paso la mayor parte del tiempo. Los editores de este papel que eran Díaz, Flores, Lander, Ribitas y otros, parece que cansados de discordias lo han abandonado, pero el editor de *El Iris* los ha injuriado en su papel despues de muertos, y Narvarte ha hecho prender á Lander, me parece que de un modo ilegal, lo que temo haga resucitar á *El Venezolano* con el mismo ú otro nombre, para defenderse y ofender á los que los persiguen; pero ningun cuidado deben darnos estas discordias, que léjos de ser perjudiciales serán útiles miéntras no se dirijan á trastornar el órden establecido, porque la conducta de los Magistrados será más circunspecta y arreglada cuando teman la publicacion de sus defectos.

Otra especie de disturbios son los más temibles y para los que no faltan conatos. El General Páez tuvo que marchar violentamente á Apure, porque hubo por allá alguna novedad. Parece que á su llegada estaba ya tranquilizada la cosa y castigados los promovedores de la conspiracion. Yo considero que este país necesita por mucho tiempo, y puede ser que perpetuamente, de una fuerza pública, lo ménos de 3.000 hombres, para mantenerlo en tranquilidad, porque sin ella la multitud será capaz de emprender con audacia lo que hasta ahora sólo ha manifestado por conatos.

Los pueblos parecen contentos con la patria. Todas las guerrillas han desaparecido, y el país disfruta de bastante tranquilidad interior, no porque falten godos en el país, miéntras

haya españoles entre nosotros y Puerto Cabello esté por ellos los habrá, pero temen emprender algo, porque hay un ejército y es mayor el número de los patriotas.

Me he mejorado mucho de los dolores reumáticos, pero no estoy enteramente bueno de ellos. Estoy muy pobre y trabajo para restablecer mi hacienda, como si tuviera veinte años y muy robusta salud. Tambien estoy contento en el campo y no aspiro á otra cosa que á disfrutar de la tranquilidad que él me proporciona, pero me desconsuela el temor de que muy pronto se agotan los recursos y medios de sostener la guerra y la subsistencia de un ejército que tanto necesitamos para repeler los enemigos exteriores y conservar la paz interior.

Adios, mi querido Simon, perdóname unas cartas tan largas, producidas por el deseo de instruirte menudamente del estado de las cosas en este Departamento. Puedes contar con que soy el amigo que más te quiere, te respeta y se interesa por tu gloria, y en esta inteligencia dispon como gustes de quien espera verte y abrazarte muy de corazon.

FERNANDO DE PEÑALVER.

---

16) Valencia, Agosto 8 de 1823.

A S. E. el Libertador Presidente, Simon Bolívar, etc., etc., etc.

Mi querido Simon:

En las últimas cartas que he recibido de Bogotá, me dicen que el 14 de Mayo no habias deliberado todavía tu marcha al Perú y que permanecias en Guayaquil. No puedo negarte que siento sobremanera que te separes un solo instante del territorio de Colombia, porque de tu permanencia en él depende su tranquilidad y su reposo, por la subsistencia de sus nuevas instituciones que han vacilado y no es dudoso que sean echadas por tierra si tú llegas á faltar. No hay duda que la libertad del Perú es de suma importancia para consolidar nuestra independencia y la de toda la América, y tambien es cierto que si fueses su libertador, tu gloria seria excesivamente grande, pero creo que el sacrificio de esa porcion de gloria, en beneficio y bien de tu Patria, te haria más grande y virtuoso. Perdóname, mi querido Simon, la confianza de estas reflexiones, hijas de la más sincera amistad y del más puro patriotismo.

La victoria que ha conseguido el valiente Padilla sobre todas las fuerzas que los españoles pudieron reunir en la La-

guna de Maracaibo, nos ha sacado del gran cuidado en que estábamos.

Temíamos que Laborde y Moráles, dueños de la entrada, del Lago y fortificados en los castillos no buscasen á Padilla miéntras no tuviesen una fuerza irresistible por la nuestra que encerrada en la Laguna no podia de ningun modo escapárseles; pero no ha sido así, la fortuna y el valor han estado de nuestra parte y los españoles en poco tiempo espero que serán expulsados de Maracaibo y tambien de Puerto Cabello.

Dos fragatas francesas, con 44 cañones y 300 hombres cada una, que pasaron por delante de La Guaira, parece que han dirigido su rumbo en busca de la fragata y corbeta españolas que manda Laborde en el Saco de Maracaibo. Si estos dos buques son apresados, como es regular que lo sean, no le queda recurso á Puerto Cabello y el negocio será concluido muy pronto.

Quiera Dios que así se verifique, para la completa tranquilidad y reposo de este Departamento y para disminuir tantos gastos que ya no puede sostener sino con mucha dificultad y sufrimiento de las tropas.

Los españoles han dado paso franco á los franceses hasta la vista de Cádiz en donde se encerraron las Córtes con Fernando VII y su familia. No sabemos todavía qué ejército tienen, cómo lo han dirigido, qué es lo que han hecho, ni lo que hacen. Muchos creen que van á ceder á la fuerza francesa, como los napolitanos á la austriaca, y yo no pienso así de la tenacidad y constancia del carácter español. Creo que defenderán su independencia y libertad, hasta el último extremo, y que mucha sangre francesa va á derramarse otra vez en España.

Parece que el gobierno frances ha intimado á la Habana y Puerto Rico el reconocimiento de la regencia que ha establecido en España, y que los que mandan estas dos islas han contestado que están por el rey constitucional. Si la España sucumbe al gobierno despótico, hay mucha probabilidad de que Puerto Rico se una á Colombia y la Habana á Méjico. La Torre y Linares, jefes de Puerto Rico, altamente comprometidos por su liberalismo, no es difícil que tomen este partido.

En Venezuela hay bastante tranquilidad, ya no existe una sola guerrilla y sólo puede inquietarnos algo la falta de dinero para sostener el ejército, que sufre muchas miserias, porque las rentas fueron destruidas por las leyes del Congreso de Cúcuta, y la del tabaco, que bien administrada es muy productiva, nada ingresa por la malísima direccion que ha tenido y la inmoralidad de los administradores y cultivadores.

Soublette insta mucho porque se le admita la renuncia y yo no lo creeré conveniente miéntras Puerto Cabello esté por

los godos, y sea necesario mantener tanto número de tropas. Nadie sino él podrá entenderse con los militares y con Páez particularmente.

No sé qué habrá hecho el Congreso con el empréstito. La República perderá bastante en su reconocimiento, pero puede perder más si no se reconoce, porque todos los acreedores y comerciantes se harán nuestros enemigos y es bien sabido el influjo que estos hombres tienen en el gobierno inglés.

Si has marchado al Perú, te deseo la más completa victoria, y que coronado de nuevos laureles y colmado de gloria, te volvamos á ver en Colombia, admirado, amado y reverenciado de todos.

Estos son los votos del corazon de tu más sincero y apasionadísimo amigo,

FERNANDO DE PEÑALVER.

---

17) Valencia, Octubre 14 de 1823.

A S. E. el Libertador Presidente, Simon Bolívar, etc., etc., etc.

Mi querido Simon:

Con inexplicable gusto he recibido tu estimadísima carta de 30 Mayo en Guayaquil. Ella será la más preciosa herencia que dejaré á mis nietos y la satisfaccion y consuelo de mi vejez, que ya siento demasiado. Considera todo el placer que mi alma habrá tenido al ver expresarse tu amistad de una manera que nada deja que desear al amigo que más te ama, al que te ha sido más consecuente y al que más sinceramente y con más vehemencia se ha interesado por tu gloria y por la Patria, que ha visto siempre en la más íntima dependencia del suceso de tus heróicas empresas.

Mi querido Simon: si yo he sido el único que algunas veces te he dicho la verdad desnuda de toda adulacion, por amor á tí mismo y á la Patria, puede ser que haya sido tambien el único que no haya desconfiado un solo instante de tu capacidad para llevar al cabo la grande obra que admiramos todos y que te colocará en la historia como el primero de los héroes.

Desde que supe el empeño de los peruanos porque fueses á libertarlos, estoy en contínua inquietud. Yo quisiera que les diésemos todo cuanto tiene Colombia, ménos tu persona. Ella es sumamente preciosa á nuestra patria para aventurarla por nadie.

Sé que vencistes á los pastusos por tercera vez y que inmediatamente marchastes al antiguo imperio de los Incas. Que la caprichosa fortuna te acompañe siempre, que tu salud se conserve y que tengamos el dulce placer de verte y abrazarte en tu país nativo. Estos son los votos más sinceros de mi corazon.

A nuestro amigo el buen Marqués del Toro lo han comprometido á servir la Intendencia de este Departamento, en circunstancias sumamente delicadas. Las tropas sufren muchas miserias por la falta de dinero, y no sé de dónde se saque, por que todos los recursos son débiles y están empeñados. En este estado es que el Marqués se encarga de la Intendencia. Es imposible que pueda contentar á una marina que consume un dineral, al sitio de Puerto Cabello que hace lo mismo, y á más de 3.000 hombres que se han de mantener diariamente y que hace mucho tiempo que se racionan, los que están en Valencia, como de limosna.

El General Soublette era en mi concepto el único que podria haber soportado este estado de cosas, porque ya habia adquirido muchos conocimientos y práctica del estado de nuestro fisco, y porque ya estaban todos acostumbrados á obedecerle y á sufrir las escaseces que él no podia remediar.

Habrás sabido de oficio la expulsion de Moráles y sus tropas de Maracaibo. Sólo nos resta ahora Puerto Cabello, para quedar el territorio de Colombia enteramente libre de españoles. El General Páez sitia esta plaza. Ha establecido algunas baterías con cañones de 18 y 24 y dos morteros con que ha principiado á bombardearla. En la semana pasada se vinieron á nuestro campo todas las mujeres, viejos y niños, y fueron bien recibidos.

La guarnicion de la plaza dicen que apénas llega á 180 hombres veteranos y á otros tantos de milicias, que tendrán víveres para treinta ó cuarenta dias y que los soldados y mucha parte de sus oficiales están insubordinados y desean capitular, lo que tal vez se hubiera ya verificado si hubiera nuestra marina podido presentarse delante de la plaza. Tenemos todavía dos corbetas que están en La Guaira sin la tripulacion necesaria, y el navío de más de 60 que vino de Holanda se halla hace mucho tiempo en Cumaná, montando su artillería que traia en bodega y haciendo otras cosas. Tambien dicen que tiene muy poca tripulacion. No sé por qué nos sucede que siempre nos falta algo para tomar á Puerto Cabello. En el primer sitio nuestros buques eran muy pequeños, en el segundo, muy grandes, y en el tercero, no hay tripulaciones, ahora que tenemos bombas y cañones con que afligir la plaza.

Venezuela jamás ha estado más tranquila: no hay partidos, no hay guerrillas, ni hay ladrones por el interior. Todo el

mundo trabaja con confianza y sólo por los valles inmediatos á Carácas no se ha podido destruir un tal Cisneros que inquieta á los hacendados del Tuy y Santa Lucía y algunas veces llega con sus incursiones hasta las inmediaciones de Petare.

Soublette ha cumplido con la ley de expulsion de españoles con mucha firmeza, lo que ha disgustado bastante á la multitud de gentes que se han interesado por hombres tan perjudiciales al país. A mí me ha gustado mucho esta providencia; la creia de primera necesidad y la exactitud en su ejecucion, de mucha importancia.

Los liberales españoles hacen extraordinarios esfuerzos para resistir á los franceses y á los serviles que se han unido á ellos. No podemos todavía calcular el resultado de esta lucha, pero si ella se prolonga, seguramente será en favor de los defensores de la libertad y tambien de la tranquilidad y la independencia de la América.

Si en Bogotá no son numerosos los federalistas, en Venezuela hay bastantes, pero sin ideas de turbar el órden establecido. No sé cómo pensarán más adelante. A los Diputados y Senadores de esta provincia no les gusta hacer un viaje tan largo para ir al Congreso, ni hacer los sacrificios que les resultará por uno ó dos años de abandono de sus intereses y familia. No faltan tambien algunos celos con Bogotá. Así lo presentia yo en Cúcuta, y lo creí cuando se trasladó el Congreso de aquellos valles á la capital de la Nueva Granada.

El favor de unos amigos extranjeros ha aliviado mis cuitas y proporcionádome los medios de componer lo que no estaba enteramente perdido en mi hacienda, que en este año podrá darme 700 ú 800 quintales de café y de hacer una nueva plantacion de 150.000 matas, que he puesto en el año pasado y el presente. Ellas van bien y me dan las más lisonjeras esperanzas de tener con qué vivir el poco tiempo que me falta que andar para llegar al sepulcro. Todo lo he hecho con peones libres, porque los 80 esclavos que tenia al principiar la revolucion se han reducido á 12.

Mis achaques continúan, aunque con algun alivio, pero no me atrevo á hacer el viaje por tierra á Bogotá para asistir al Senado. Si tomamos á Puerto Cabello y en el Magdalena se establecen buques de vapor, podré entónces hacer el viaje con alguna comodidad y sin tanto riesgo de abreviar mi existencia, que debo conservar para cuidar de una hija de seis años y del establecimiento de un sobrino de diez y seis, que quiero como si fuese mi propio hijo.

En tu valle de Chirgua se pueden hacer muchas haciendas de café y áun de caña; ¿pero cómo podrías tú emprenderlo

sin esclavos y sin hombres de bien y de toda confianza que lo trabajasen con peones libres? Tu tio Feliciano tiene arrendado el trapiche en 1.000 pesos y su hijo Andres está fundando una pequeña plantacion de café.

Aroa está enteramente abandonado. Ninguna de las minas de cobre se explota actualmente, y como nuestro amigo Juan Galindez ha muerto, he pedido informes á un hermano del Padre Maya que reside en San Felipe, los que tendré el gusto de comunicarte cuando me vengan. Estas dos grandes y fértiles posesiones podrán ser muy productivas con el tiempo; en el presente no creo que te conviene hacer nada en ellas.

He cumplido con tu encargo para el General Páez, á quien envié *El Patriota* de Guayaquil que tuviste la bondad de incluirme y le escribí á Puerto Cabello en los términos que me ordenas.

Conserva tu salud y tu existencia, mi amado Simon, mira que ella es muy necesaria para la consolidacion de la obra que tanto te ha costado. Yo la veo todavía sin la consistencia que sólo debe recibir del tiempo y de la prolongacion de tu vida. Ten la complacencia de hurtar algunos momentos á tus importantes ocupaciones para escribir al amigo que más te ama, te admira y te venera.

Recibe, pues, estos puros sentimientos de su corazon y ordénale lo que gustes.

F. DE PEÑALVER.

---

18) Valencia, Noviembre 17 de 1823.

Al Excmo. señor Libertador Presidente, Simon Bolívar.

Mi querido Simon:

Con singular gusto he recibido tu apreciabilísima carta, incluyéndome copia de la que recibiste del Obispo de Malinas, De Pradt, cuyo original habia yo visto por haber estado alojado en mi casa Mr. D'Esmenard, en su tránsito á Bogotá. Tu contestacion me ha parecido admirable. Ambas copias enviaré á nuestro buen amigo el Marqués del Toro, á quien considero muy sofocado con la Intendencia, porque su extremada bondad no es propia para el desempeño de una Intendencia como la de Carácas, en donde hay tanto hombre inquieto y algun abuso en la imprenta.

A Soublette le ha creado muchos enemigos la expulsion de españoles, que han tenido muchos padrinos á que él ha resistido. Es increible la proteccion que han querido dar á los españoles en Carácas, en donde se ha hecho una grande oposicion á su expulsion, sin reparar en el odio con que miran á todo americano, y en que son unos tigres que los devorarán si el tiempo les proporciona la ocasion.

Parece que la guerra de España va á terminarse por la mediacion que la Francia ha pedido á la Inglaterra. Creo que la Constitucion se variará, estableciendo una Cámara de Nobles y algunas cosas más análogas á fortificar la autoridad del Monarca.

Hemos tomado á Puerto Cabello, por una sorpresa muy atrevida y ejecutada con el mayor suceso. En cuatro horas de una noche muy oscura, 400 hombres atravesaron el mangle con el fango y el agua hasta el pescuezo y salieron cerca del muelle sin ser sentidos. Sorprendieron las baterías de la estacada, que no tuvo lugar de hacer resistencia, y se hicieron dueños de la poblacion y fortificaciones del puente dentro á costa de muy poca sangre. Calzada quedó prisionero en esta jornada. El castillo pidió capitulacion al dia siguiente. Se le concedió muy honrosa, y ayer se ha embarcado su guarnicion para Cuba. Está, pues, Colombia enteramente libre de españoles, y en perfecta seguridad el Departamento de Venezuela, en donde disfrutamos mucha tranquilidad.

Creo que ahora la prosperidad de este país va adelantarse sobremanera, porque el comercio está activo y las tierras se cultivan con confianza.

Para informarte mejor de lo que puedes hacer en Aroa, voy á despachar al señor Francisco Mercader, padre del abogado de este apellido que tu conoces, para que se haga cargo de todo lo que allí pueda pertenecerte, y me informe de cuanto te convenga saber para participártelo. De Chirgua ya te he dicho que se puede hacer mucho con dinero y peones, y que el trapiche lo tiene arrendado Feliciano en 1.000 pesos; sin embargo, he mandado llamar al arrendatario para informarme mejor de las cosas del valle y darte parte de lo que me diga de nuevo.

Siento mucho que mis males me impidan hacer el viaje á Bogotá, como deseaba, por contribuir en el Senado con mis débiles luces y buena voluntad al bien y felicidad de mi país. Mucho he escrito á Bogotá, para que se establezcan *steamboats* conduzcan á los diputados de estos Departamentos pronto y con comodidad hasta Honda, porque si no se toma esta medida, serán muy pocos los que irán al Congreso, de lo que pueden resultar muy malas consecuencias.

Se me habia olvidado decirte que Bermúdez ha acompañado á Páez en Puerto Cabello por más de un mes, y dicen que sus servicios han sido allí muy útiles.

Yo vivo enteramente retirado en mi hacienda, de ella no salgo sino por algunos momentos. Allí vivo contento y con la satisfaccion de ver progresar las nuevas plantaciones que he hecho, y sólo me acuerdo de tí para rogar á Dios conserve tu vida muchos años, y que proteja y favorezca tus campañas del Perú, de donde espero vendrás coronado de nuevos laureles y satisfecho de gloria, á disfrutar en tu país nativo de la paz, tranquilidad y sosiego que no has tenido en tanto tiempo. Quiera el cielo que se cumplan los votos que por tí hace el amigo que más te quiere, el que más te admira y te respeta de corazon,

FERNANDO DE PEÑALVER.

---

19) Valencia, Marzo 18 de 1824.

A S. E. el Libertador Presidente, Simon Bolívar, etc., etc., etc.

Mi querido Simon:

Con muchísimo placer he visto tu entrada en Lima y el entusiasmo con que fuiste allí recibido. El bríndis que hiciste en el convite será aplaudido por todos los hombres de bien que aborrecen ya los tronos, porque los Reyes se han coligado para oprimirlos, sosteniendo con sus bayonetas el poder absoluto con que esclavizan á la Europa y quisieran tambien hacer lo mismo con la América; pero los intereses políticos de los Estados Unidos y los del comercio de Inglaterra les oponen una barrera que ellos no podrán ni intentarán forzar.

La Francia parece que pensó, reponiendo á Fernando en su poder absoluto, hacer negocio; mas los ingleses, que nunca están dormidos para lo que les tiene cuenta, muy pronto le dijeron á Luis XVIII que no consentirian en que Fernando les cediese ninguna provincia de las de América, ni que auxiliase á la España en la guerra que tiene con ellas: tambien lo ha dado á entender así á la Santa Alianza, y los Estados Unidos han hablado á ésta con más energía y claridad, de manera que por estos antecedentes, parece que muy poco ó nada tiene ya que temer nuestra independencia. No considero en este estado la del Perú, si tenemos la desgracia de que sufran un reves de con-

sideracion las tropas que mandas, por lo que es necesario que nada se aventure sin estar casi cierto de un feliz suceso.

Te considero deseos de saber del estado de este Departamento y te daré algunas noticias de él. La tranquilidad interior subsiste de una manera que no debia esperarse, despues de un trastorno tan grande. Los Llanos, que parecian tan temibles, están perfectamente pacíficos, y creo que se debe este gran bien á la casi total destruccion de los caballos y ganados, que ha obligado á los llaneros á hacerse labradores y á comer, en lugar de carne, frijoles. El otro lado de Apure no inspira tanta confianza, porque tiene mucha carne y caballos. El General Páez está por allá desde principios de Enero, y dicen que ha tenido algo que hacer con aquella mala gente.

La agricultura y el comercio prosperan á la par, y el café y añil son los frutos que han llamado más la atencion de los labradores. El precio del primero ha bajado mucho, por lo que se han aumentado infinitamente las plantaciones del segundo; mas no por esto han mejorado nuestras rentas, que van siempre en decadencia por la malísima administracion, y es ciertamente el lado débil de nuestra República, y por el cual la considero en peligro. Un Estado sin rentas no puede existir mucho tiempo, porque los que le sirven no pueden vivir sin comer.

Carácas hierve en enredos, como siempre, y desde que se hizo la expulsion de españoles se aumentaron sobremanera contra Soublette, como habrás visto en el periódico *Venezolano* que supongo llegará á tus manos. Nuestro buen amigo e Marqués del Toro, mal aconsejado, no ha dejado de tener algunos disgustos en su Intendencia, que ha renunciado, y ha hecho muy bien. Los señores Urbaneja, Lanz y Mendoza lo multaron en 500 pesos, sin ninguna consideracion, y en mi concepto sin justo motivo.

Soublette ha sabido conducirse con juicio, no contestando á nada de cuanto se ha dicho de él en el subversivo *Venezolano*. Páez, Bermúdez y Mariño, y otros, no gustaban de la direccion de la guerra, y sus celos se han inflamado mucho más con el nuevo título y autoridad que se le ha dado de Jefe Superior de los Departamentos del Norte, por lo que creo no marcharán muy bien las relaciones entre estos Jefes; y no me parece muy conveniente á la seguridad del país si la guerra vuelve á encenderse. Dios quiera que no, porque estamos muy desarmados, y sin dinero con que siquiera contentar á las pocas tropas que existen.

En Carácas hay un gran partido que quiere variar nuestra Constitucion en federal, y me parece que sólo tu presencia podrá hacer cambiar de propósito á gente de tan poco juicio, que no conoce los males que traeria esta novedad en el Gobierno.

Uno de los motivos de quererla, y quizás el principal, es el que la capital esté en Bogotá. Desde Cúcuta presentí yo muy bien este mal y me opuse fuertemente á que el Congreso se trasladase allí, como lo querian el señor Nariño y sus satélites, y creo que por mí no se hizo entónces. Los Representantes y Senadores de este Departamento y del de Orinoco, se han resistido á ir al Congreso, y ha venido una órden muy fuerte del Gobierno á virtud de decretos de los miembros presentes de ámbas Cámaras para hacerlos marchar; mas no sé si lo verificarán, y en ese caso, creo que harán más daño que provecho, por su influencia con los Representantes de Quito y Guayaquil en favor de la federacion, que tambien debe gustarles mucho. No pudiendo yo por mi edad y mis males hacer el viaje por tierra á Bogotá, he renunciado la Senaturía, y celebraré se me admita para continuar mi vida retirada y en la tranquilidad que disfruto.

Tu correspondencia con el Abate De Pradt fué publicada en *El Venezolano*, y yo hice la protesta que me encargaste en *El Colombiano*. Preferí este papel, porque es el que va á Inglaterra y el que con más facilidad podrá ver De Pradt.

Nada puedo decirte todavía del encargo que me hiciste sobre Aroa, porque no he recibido los informes que debe hacerme el señor Francisco Mercader que (*)

---

20) Valencia, Enero 8 de 1825.

A S. E. el Libertador, Simon Bolívar, etc., etc., etc.

Mi querido Simon:

Con extremado placer te escribo esta carta dándote mil enhorabuenas por los felices sucesos que han colmado tu gloria en el Perú. Me han sido tanto más satisfactorias, cuanto mayor era mi cuidado con una guerra tan distante, en la que un partido de peruanos se habia unido á los españoles, presentando de mal aspecto tu empresa, en la que has probado que no hay dificultad que no venza tu constancia, audacia y talento. Si terminas la guerra del Perú y haces aquel rico país independiente y libre, no te queda que desear, para ser el primer héroe que la historia presente á la posteridad.

Sería muy conveniente á los peruanos que empleases tu influencia en que reformasen la Constitucion que hizo su Congreso, dando al Ejecutivo las facultades que tiene el de Colombia,

(*) Falta el fin de esta carta.

y más duracion si fuere posible. Yo no creo que el gobierno de aquel país pueda organizarse de una manera regular y estable, con una Constitucion que limita tanto la autoridad del que ha de gobernar el Estado. Ella lo mantendrá siempre en anarquía y al fin caerá en el despotismo, que es en lo que regularmente terminan los gobiernos mal constituidos. Buenos Aires no ha podido establecer todavía un gobierno que marche con la regularidad que lo hace el de Colombia, ni Chile tampoco, y este mal puede atribuirse á que las pasiones en aquellos Estados no han permitido adoptar muy buenos principios.

Sin embargo de que en este Departamento quieren cada seis meses otro Intendente, las cosas van con alguna regularidad. Ya habrás sabido que Soublette salió medio loco de esta Intendencia, que nuestro buen Marqués del Toro, tuvo que dejarla á los seis ó siete meses, y Escalona, que fué bien recibido, ya la ha renunciado. Los caraqueños con nada están contentos.

Santander me sacó de mis Aguacates para organizar el gobierno de esta nueva provincia, que han titulado Carabobo. Va para cuatro meses que sirvo este encargo, y todavía nada se dice de mí. Veré si puedo dejarlo, ántes que se me proporcionen disgustos.

La España está cada dia más miserable. La persecucion de Fernando á los liberales es horrible. Los franceses continúan conservándolo en el trono, y se dice que la mayor parte de sus tropas se retirarán á la frontera dejando guarnecidas las plazas fuertes. No sabemos si la Inglaterra habrá podido arreglar su negocio con la Santa Alianza, y miéntras ella se oponga, creo que no reconocerá la independencia de la América del Sur que tanto le interesa. La España está en impotencia de atacarnos y nadie puede ayudarla, porque la Inglaterra y los Estados Unidos dominan el mar, y han dicho que no lo consentirán. Ha venido una expedicion francesa de cinco mil hombres contra la República de Haití. Dicen que se ha dirigido á Santo Domingo español, con el objeto sin duda de preparar allí las cosas para recibir mayores fuerzas.

En Petare hubo una pequeña insurreccion de negros que fué ahogada en el momento que reventó, y la tranquilidad se restableció inmediatamente.

María Antonia ha logrado arrendar las minas de Aroa con una contrata que me aseguran es ventajosa, y yo lo he celebrado mucho. Chirgua permanece en el estado en que estaba.

No puedo expresarte cuánto deseo ver terminar la guerra del Perú, para saber si podemos esperar la satisfaccion de abrazarte en Colombia, en donde tu presencia sólo podrá evitar los males que temo caigan sobre ella, si las cosas siguen como

se han preparado. Quisiera darte alguna idea, pero no es prudente hacerlo, y conténtate con esta sola indicacion.

Disfruta, amado Simon, de la más robusta salud, para que goces de las satisfacciones que producen tus victorias y extraordinarias empresas, que el mundo celebra y admira, y más que todos, tu más sincero amigo, que te ama con todo su corazon y pide al cielo no le dé la muerte, ántes de tener el gozo de abrazarte triunfante de todos los enemigos de la América del Sur.

Estos son los sentimientos de tu apasionadísimo amigo,

F. DE PEÑALVER.

---

21) Valencia, Abril 26 de 1825.

A S. E. el Libertador Presidente, Simon Bolívar, etc., etc., etc.

Mi querido Simon:

Con particularísimo gusto he recibido ayer tu apreciable carta, escrita en Chancay el 10 de Noviembre del año pasado. Ella me fué remitida de Carácas por Lino Clemente. Me pareció que habia sido abierta y que la misma suerte tuvieron las anteriores que he recibido. Para evitar que se cometa esta infamia y que tus apreciadas cartas lleguen á mis manos, sin rodeos y con seguridad, te suplico que las dirijas á Bogotá, bajo cubierta del señor Manuel Restrepo, Secretario del Interior, que es mi amigo, y le tengo por el hombre más de juicio y de bien que hay en Bogotá.

Es imposible expresarte, mi querido Simon, la impresion que hacen en mí todas las cosas que tienen relacion contigo y con la Patria. Mis débiles nervios casi no pudieron soportar las emociones que le causaron las noticias de Junin, Ayacucho y todas las de los felices sucesos con que ha rebosado tu gloria en el Perú. El excesivo gusto los ha puesto tan delicados, que tiemblan cuando leo tus proclamas, tus cartas y cuanto escribes y haces, porque todo lo que realza tus glorias y asegura la Independencia de la América, causa en mi envejecido juicio una especie de golpe eléctrico.

Considero que á esta fecha se habrá rendido el Callao, reunido el Congreso del Perú y que estarás libre de la autoridad dictatorial. He visto la renuncia que has hecho de la Presidencia de Colombia y las contestaciones que te ha dado el Congreso; mas no sé qué te diga sobre esto. Co-

nozco que tienes razon en no querer gobernar á ingratos, y veo cuánto importa á esta naciente República que el que la creó la gobierne todo el tiempo que necesite de sus servicios para consolidarse. Si las desgracias que debe producir la ponzoña que envenena nuestra propia sangre, y si la espada que nos ha de dar la muerte, está en nuestro propio seno, yo no veo otro antídoto á males tan ciertos, sino la presencia del Libertador de Colombia y del Perú. Puede ser que no cure radicalmente el mal, pero no tengo duda de que alejará sus estragos y ¡quién sabe si para siempre! Sí, su presencia sola será bastante para que desaparezcan los conatos de los que piensan ó quieren turbar su tranquilidad.

Se dice generalmente, y se infiere por tu renuncia, que quieres alejarte de las riberas de la América yéndote del Perú á Europa. La amistad más sincera, el amor á la Patria y á tu gloria, por la que tanto interés he tenido en todas circunstancias, me obligan á decirte que tengo esta resolucion por desacertada. La América, y sobre todo, Colombia y el Perú, apoyan su confianza en tu presencia. Si abandonas el teatro de tu gloria y si te vas á la tierra de los señores aliados, ¿á cuántos males y desgracias no dejas expuestos estos países que tantos sacrificios han hecho por su independencia? ¿Y cuánto no expones tú mismo la reputacion y la gloria que te hacen el objeto de la contemplacion del Universo? Ya veo á los calumniadores y revoltosos preparar sus plumas para mancharla atribuyéndole á tu viaje siniestros designios contra la libertad, y ya veo á la América toda no ocuparse de otra cosa que de la malignidad de estos perversos. Ellos infundirán la desconfianza, y ellos se empeñarán en hacerte odioso á todos los amigos de la libertad, que son muchos. En Europa tambien serás recibido por su nobleza y monarcas con recelo; y quién sabe si como peligroso á la tranquilidad de aquellos Estados, cuyos soberanos trabajan tanto por consolidar los principios de la legitimidad que tú has derrocado en la América con respecto á la España. Estos son los sentimientos de tu verdadero amigo, y estos son los consejos que puede darte á tanta distancia, el que más desea el bien de su país y la felicidad y satisfacciones de su Libertador.

Nuestro amigo el Marqués se mantiene en Mocundo, tranquilo; dió un manifiesto que te envio en este mismo correo, al que ha contestado Mérida en una de las columnas del *Colombiano*, con un artículo sumamente desvergonzado. Escalona se deja dirigir por este perverso, y se ha conducido malísimamente con el Marqués, como puedes inferirlo si lées el manifiesto.

El General Páez se ha pasado en Apure dos ó tres meses, y ha regresado á Maracay en esta semana. Dejó persiguiendo las partidas de los Güires, que habian tomado bastante cuerpo,

á los batallones *Apure* y *Granaderos*, y á alguna caballería al mando del Coronel Iribarren. Lo demas de Venezuela, despues de una mal combinada insurreccion en Petare, que diez ó doce soldados hicieron desaparecer, ha disfrutado de una perfecta tranquilidad. Ahora ha habido alguna novedad en el Tocuyo, á causa de un asesinato que se hizo en la persona del Alcalde primero de aquella ciudad, y con este motivo hubo allí una asonada, y áun no sabemos el resultado, que espero no será cosa que dé cuidado.

Con Dieguito Ibarra te escribí que se me habia hecho Gobernador interino de esta nueva provincia titulada Carabobo, para que organizase su gobierno. Santander y Restrepo se empeñaron en que admitiese este encargo, y lo acepté por complacerlos y hacer todo el bien que pudiese al país, donde tengo mis propiedades y residencia. Va para ocho meses que sirvo este empleo, y todavía no me ha proporcionado el más pequeño disgusto. Todo el mundo me estima, y está contento con mi administracion, ménos yo que ansío por volverme á mis Aguacates, en donde la tranquilidad me tenia con mejor salud, y en donde fomentaba mi hacienda que encontré casi perdida y que he puesto ya en el mejor estado de producir buenas cosechas de café, de este año en adelante.

El reconocimiento de nuestra independencia por la Inglaterra, ha dado mucho impulso al comercio y agricultura de este país; el primero avanza ya dinero á los labradores, y el añil que tiene el precio hasta veinte reales, ha llamado la atencion de muchos, de manera que en este año se cogerán muchos millares de libras de este fruto, porque su cultura se ha aumentado y sigue aumentándose prodigiosamente. El precio del café ha bajado bastante, y con este motivo desalentádose su cultura. Como sé que tendrás gusto en saber estas cosas, que probablemente nadie te las escribirá, te las participo porque creo complacerte.

Me parece que María Antonia hizo buen negocio con Aroa. Está aquí el inglés Cochrane, que acaba de llegar de Inglaterra con mucho dinero, y mineros para emprender sus operaciones. Le he pedido una noticia del contrato que hizo con Antonia, y me la ha ofrecido para enviártela. Me ha dicho tambien que á esta fecha le ha entregado 20.000 pesos, y que en dos ó tres meses tiene que darle 5.000 más. Que una parte de este dinero corresponde al valor del cobre que habia trabajado en la mina, y la otra por cuenta de los 10.000 pesos del arrendamiento que debe pagar por año. Supongo que María Antonia te habrá instruido ya de todo lo que ha hecho, enviándote copias de sus contratas, y si consigo la carta que me ha ofrecido Cochrane, te la enviaré, para que sepas del mismo contratista lo que se ha hecho.

¡Cuánto deseo verte y abrazarte, mi querido Simon! Espero que la muerte no me sorprenderá sin disfrutar de este placer, y entónces me será indiferente; pues te aseguro que ya para mí la vida es una carga pesada, y un consuelo el estar cierto de que el término de mi descanso no está muy distante, pero miéntras respire, cuenta con que los sentimientos de mi corazon serán siempre los de la gratitud y amor á la persona á quien tanto debe la Patria, cada uno de sus hijos, y con particularidad, tu apasionadísimo y sincero amigo,

F. DE PEÑALVER.

Posdata.—Con el manifiesto del Marqués, te incluyo un panfleto que han dado los masones contra los clérigos, para que conozcas la porcion de locos que hay en Carácas, y como van allí las cosas.

F. DE PEÑALVER.

---

22) Valencia, Mayo 7 de 1825.

A S. E. el Libertador Presidente, Simon Bolívar, etc., etc., etc.

Mi querido Simon:

Como en mi anterior no pude darte una razon circunstanciada del estado del negocio de Aroa que me encargaste te comunicase, lo hago ahora que la he conseguido del inglés Cochrane que es el arrendatario de la mina.

El arrendamiento se hizo por diez años, pagando por los tres primeros á 10.000 pesos, y los seis restantes á 13.000. Cochrane, luego que hizo el contrato, se fué á Inglaterra con cierta cantidad de piedras de la mina, que hizo fundir allí, y resultaron 48 libras de cobre por quintal de piedra. Esta riqueza de las piedras excitó la codicia de los especuladores ingleses, y se formó una compañía de hombres ricos para explotar la mina. Cochrane vendió á éstos su contrata, segun dicen, en 150.000 pesos, y los compradores le encargaron de la direccion del negocio, pagándole una suma considerable por año. Ha traido consigo treinta ingleses que están trabajando en la mina, y deben llegar treinta más, entre los que vienen muchos facultativos, con todo género de máquinas, y mineros de toda especie.

Han traido tambien las máquinas necesarias, y más de 100.000 pesos para dar principio á la obra. María Antonia re-

cibió por cuenta del cobre que habia fundido en la mina, 9.000 pesos y por el arrendamiento 11.000, y debe recibir dentro de tres ó cuatro meses 5.000 pesos más.

Me parece que los especuladores de Inglaterra van á perder mucho dinero, no porque la mina no sea capaz de dar una cantidad inmensa de cobre, sino por las dificultades que han de encontrar en el país sus operaciones. Primero: todos los ingleses van á enfermarse luego que lleguen á Aroa, y probablemente morirá la mayor parte de ellos. Segundo: aquel territorio está muy despoblado y no les dará brazos del país que les ayuden, y con mucha dificultad los conseguirán de otros pueblos, aunque los paguen bien. Tercero: la navegacion del rio Yaracuy para el trasporte del cobre está enteramente obstruida, porque su cauce ha sido cegado por las balsas que en ella se han formado, y la enorme cantidad de arenas que han traido sus aguas de las montañas que se desplomaron con el terremoto, de manera que muchas haciendas que estaban á sus orillas, se han perdido por las mismas arenas, y su trasporte por tierra es tambien muy difícil y costoso, porque no hay mulas, y las pocas que se encuentran de carga, valen á 60 pesos.

En mi concepto el negocio que ha hecho María Antonia es ventajoso, si todas las máquinas y demas cosas que se hagan en la mina en los nueve años quedan á su beneficio, lo que no sé, pero supongo que así deberá ser. Los gastos que tienen que hacer los contratistas para hacer productiva la mina, son inmensos, porque son muchas las dificultades que tienen que vencer, y la primera de todas, es el clima.

Tienes otra mina en Aroa que puede ser más productiva que la del cobre, y es la numerosa cantidad de maderas para construccion de buques y de todo género de obras, cuyo trasporte á la orilla del mar, es muy fácil por los rios de Aroa y Yaracuy, pero lo despoblado de aquel territorio y su insalubridad impiden por ahora poner en movimiento esta especulacion. Si hubiera otros ingleses que quisiesen irse á morir aserrando maderas, como los otros explotando la mina, podria hacerse muy buen negocio.

Nada tengo que añadirte á lo que te dije en mi anterior, y sólo sí te repito mi deseo de verte, de abrazarte y de demostrarte cuánto te ama y te quiere el corazon de tu más sincero y apasionado amigo,

F. DE PEÑALVER.

23) Valencia, Noviembre 9 de 1825.

A S. E. el Libertador, etc., etc., etc.

Mi querido Simon:

En mi corazon ha rebosado el gozo al leer tu apreciable carta de 11 de Julio en el Cuzco. Ella me ha dado la esperanza de que volverás á Colombia, y la de verte y abrazarte, que tanto desea mi amistad y mi gratitud.

No creí nunca, por más que lo aseguraban muchos, que habias renunciado á este país, porque en una alma tan grande como la tuya y tan llena de gloria y de poder, es imposible que haya en su corazon un hueco para la baja ingratitud que pertenece sólo á los envidiosos del mérito. Todos desean que te restituyas á la patria y sólo los perversos lo sentirán, porque tu presencia aprisionará sus aspiraciones. Sí, mi querido Simon, muy bien lo han dado á entender por sus escritos, y la imprenta, la primera y más preciosa garantía de la libertad, se ha convertido aquí y en todo Colombia en puñales para darle la muerte. Ella no se emplea sino en deshonrar á los hombres de bien, á los que arrancaron la patria del poder español para hacerla libre y dichosa.

Santander, Soublette, y otros beneméritos, han sido y son el blanco sobre quien tiran sus dardos estas furias. A Páez lo temen los infames calumniadores. Si la ley de imprenta no se corrige y hace efectiva la responsabilidad de los que escriban, y de los que juzguen á los escritores, la anarquía ocupará el órden con que hemos marchado hasta ahora, porque la autoridad del Gobierno será despreciada y todos seremos envueltos en esta desgracia.

Afortunadamente el General Páez se conduce con juicio y moderacion. Algunos de los malos lo rodean, pero no se deja guiar de sus consejos y marcha de acuerdo con el Gobierno. Este General, aunque no tiene muchas luces, la naturaleza lo ha favorecido con un discernimiento, poco comun, que lo conduce de una manera que yo elogio.

He leido al Doctor Peña la posdata que me pones para él. Crée que informes que te han hecho los enemigos que dejó en Bogotá, han dado motivo á los consejos que le das. El ha fijado aquí su residencia y aunque no desea volver á ejercer su empleo, todavía no está decidido á renunciarlo. Vive retirado de los negocios y no se advierte que promueva nada que pueda acusar alguna novedad peligrosa. Su resentimiento es con los reinosos, y siempre le oigo hablar de tí con el entusiasmo de un amigo y de un patriota que te admira y te quiere.

Me encantó la lectura de la *Gaceta* de Lima de 10 de Febrero, que tuviste la bondad de enviarme. La generosa competencia entre el Congreso y el Dictador fué divina y las obsequiosas demostraciones de gratitud que le hicieron el pueblo de Lima y los Representantes del Perú, nada dejaron que desear á tus amigos, y tu gloria realzada por tanto desprendimiento puso una mordaza á los que todavía encierran en su corazon la negra envidia que los gangrena.

Deseo sobremanera que logres establecer y consolidar la confederacion americana en Panamá. Ella es de la mayor importancia á la representacion política de toda la América con respecto á la Europa; pero si tu influjo personal no se emplea en el Congreso de Panamá, temo mucho que lo que se haga allí sea una cosa poco ménos que insignificante al objeto de su reunion.

Supongo que deseas saber qué es lo que sucede en Aroa. Ha muerto en esta ciudad el Capitan Cochrane, que hizo el contrato con María Antonia, de calenturas que tomó allí; otros de los ingleses que él trajo han tenido la misma suerte y sin embargo se me ha informado que en las minas se trabaja con mucha actividad, y que se labra una cantidad considerable de cobre. Parece que han conseguido bastante gente del país que les trabaje, pero que se hallan embarazados para trasportar el cobre á Puerto Cabello, porque no hay arrias y la navegacion del rio Yaracuy está obstruida por balsas y grande cantidad de arena que baja de los cerros que desmoronó el temblor, y se dice que tratan de arrancar las balsas y poner corriente el rio.

Adios, mi querido Simon, vuelve al país en que viste la luz y hazle todo el bien que puede hacerle la extension de los medios que han puesto á tu disposicion tus talentos, el valor, la audacia y la fortuna. Afirma y consolida su felicidad, fortificando su débil Gobierno, y cuenta con que el dia en que te vea, será el más dichoso de la vida de tu más sincero amigo que te ama, te venera y te admira más que nadie.

F. DE PEÑALVER.

24) Valencia, Abril 7 de 1826.

A S. E. el Libertador Presidente, etc., etc., etc.

Mi querido Simon:

Contesto á tu muy apreciable carta de 17 de Octubre, en el Potosí, que recibí con la que le dirigistes á Cochrane proponiéndole venderle las minas y posesion de Aroa.

Por mi carta de 29 de Noviembre, habrás sabido que Cochrane murió en esta ciudad, de calenturas contraidas en un viaje que hizo á Aroa, y habiéndole sucedido en la administracion de las minas Mr. Laury, que conocerias en 1811, Cónsul de los Estados Unidos en Carácas, murió en Puerto Cabello de la misma enfermedad que Cochrane, contraida tambien en un viaje que hizo á Aroa, por un camino nuevo que están abriendo desde las playas del Yaracuy directo á las minas, que acorta mucho la distancia para el trasporte del cobre, pero que pasa por San Nicolas y los Cañizos, que son los lugares más mortíferos que hay en todo aquel territorio. No sé si la muerte de estos dos hombres causará algun perjuicio á la venta que quieres hacer de aquellas ricas minas y extensa posesion.

Como Cochrane habia vendido á una compañía en Lóndres, la contrata que hizo con María Antonia, yo he dirigido á aquella ciudad la carta que me enviaste para él, á Mr. J. A. Curtis, que es el director de la compañía, nombrado para dirigir en este país los negocios de las minas, y he encargado su remision á Inglaterra á Mr. Roberto Smith, que por muerte de Laury corre con los negocios que él tenia á su cargo; por cuyo conducto debe venirte la contestacion de Mr. Curtis.

Me parece que ninguna renta debes esperar de Chirgua; María Antonia trató de arreglar los negocios de aquel Valle con Feliciano, y me escribió con su niño que me enviaba un despacho para que mandase á hacer el inventario y avalúo de la posesion y enseres, pero no vino el despacho y la cosa se ha quedado en el estado en que estaba. Feliciano dice que él no ha arrendado tu parte sino la suya, y que de este arrendamiento nada te corresponde. Ninguna noticia tengo de lo que se haya hecho con Suata. Creo que en ella hay oficinas y buenos terrenos para añil. Esta es la cultura que en el dia tiene la preferencia, y es muy regular que María Antonia se haya aprovechado de tan buena circunstancia para arrendarlas con las ventajas que ofrece el subido precio del añil.

La resolucion que has tomado sobre Aroa, me ha desconsolado mucho. Ella me persuade que piensas renunciar á Co-

lombia para siempre y que cuando te hayas desprendido de las propiedades que en ella tienes, poco á poco irás olvidando á tus amigos y á este país, que tanto te debe y á quien tanto debe el Libertador de Colombia y el Perú, y de quien espera todavía la consolidacion de su tranquilidad y su dicha. Algunas veces disculpo tu resolucion, pero jamás me conformo con ella.

En Colombia se disfruta en el dia de una tranquilidad que en mi concepto es precaria, porque las leyes no están en consonancia con los elementos de que se compone el Estado, y por esta razon no creo que haya solidez en nada de lo que hasta ahora se ha establecido. El tiempo y los acontecimientos manifestarán si tienen razon los que piensan de otra manera.

A instancias de Escalona y de otras personas de Carácas, la Cámara de Representantes ha acusado al General Páez ante el Senado, por haber compelido á los caraqueños á alistarse en la milicia mandando tropas por las calles que obligasen á ir á reunirse al Convento de San Francisco todos los hombres que encontrasen en ellas, despues de haber publicado dos bandos con este objeto, que fueron desobedecidos. No puedo decirte cuál será el término de este desagradable negocio, porque no sé cuál sea la resolucion del Senado. Santander le ha escrito á Páez que ha tomado el mayor interes en cortarlo, y sería lo más prudente y acertado.

Nada sabemos todavía de las operaciones del Congreso de Panamá. Parece que no han llegado allí todos los Representantes de los Estados que deben crearlo.

Fernando VII resiste tenazmente á reconocer la independencia de América y está enviando á la Habana y Puerto Rico algunas tropas y buques de guerra, con el doble objeto de conservar estas dos posesiones y auxiliar oportunamente los partidos que espera se declaren en su favor en Méjico y Colombia. Así se lo persuaden los españoles emigrados de estos dos Estados, que créen en las ilusiones que les escriben los amigos que dejaron en ellos.

Supongo que habrás visto la exposicion que el señor Castillo, Secretario de Hacienda, hizo al Congreso, sobre el estado de nuestras rentas, sus productos y la cantidud que se necesita para cubrir los gastos y pagar los réditos de los treinta millones de empréstito. Sin embargo de que está muy bien escrita y fundada sobre principios de economía política, sus cuentas me parecen alegres y en los estados que presente el año de 28, los productos serán inferiores á los que ha manifestado en el año de 26, porque propone rebajar considerablemente los derechos de importacion, que es la única renta productiva que tenemos. El crée que la rebaja la hará producir más, y se engaña.

La contribucion directa nunca ó en mucho tiempo podrá arreglarse ni hacerse efectivo su cobro, porque nadie quiere pagarla ni encargarse de recogerla, por los pleitos y enemistades que contraen los recaudadores. La renta del estanco del tabaco marcha lo mismo que la de la contribucion directa y produce muy poco, debiendo ser la más segura y productiva de todas; si estuviera bien administrada y si no se hubieran hecho en ella alteraciones y novedades que la han perjudicado mucho. Este mal estado de nuestras rentas perjudicará mucho nuestro crédito exterior y pondrá en peligro la tranquilidad y seguridad interior.

Yo continúo tranquilo y en buena armonía con todos, sin haber tenido otra incomodidad que la que me dieron los autores de un artículo que contra mí se puso en *El Argos* de Carácas, el que contesté en mi manifiesto que tuve el gusto de enviarte; lo que hice más bien por hablar contra el abuso que se hacia de la libertad de imprenta que para responder á las injurias y calumnias que me prodigaron sus autores, pues no hubo una sola persona que no las desaprobase, porque conocieron que nada tenia yo que hacer con la prision y seguridad de un Coronel. Para allá he tenido noticia que ha ido el revoltoso de Guzman, despues de haber sufrido unos machetazos que le dió De Lima por otro artículo injurioso que contra él puso en el mismo papel que redactaba.

El comercio y la agricultura se fomentan en este país activamente. El añil y el cacao son los frutos favoritos, el primero se vende hasta veinte reales, y el segundo de veinte y cinco á veinte y seis pesos. El café ha caido mucho de precio, vale de diez á doce pesos, y sin embargo, yo he plantado una hacienda de cerca de trescientas mil matas con cuyos productos espero pasar una vejez cómoda y tranquila, si acontecimientos políticos no vienen á desvanecer esta esperanza.

Sentiré que esta larga carta te sea fastidiosa. Me he extendido por complacerte, hablándote de todo, como quieres y como yo tengo particular gusto de hacerlo.

Te deseo la más perfecta salud y acierto en todos los importantes negocios que diriges en los nuevos y flamantes Estados de América. Tu eres el piloto de estas naves, cuyo rumbo es todavía incierto; si logras fijarlo y conducirlas á un puerto seguro tu gloria sería mayor, y los pueblos presentes y futuros te bendecirán eternamente, y tu más sincero y verdadero amigo irá dichoso al sepulcro, contemplando los beneficios que has hecho á tu patria, á la América toda, y al género humano: entretanto cuenta con que te ama de corazon, tu amigo que desea por toda felicidad verte y abrazarte,

FERNANDO DE PEÑALVER.

25) Valencia, Mayo 12 de 1826.

A S. E. el Libertador Presidente, Simon Bolívar, etc., etc., etc.

Mi querido Simon :

Penetrado de dolor tomo la pluma para decirte que las pasiones é imprudencia del Gobierno han causado en este Departamento novedades que deben producir impresiones las más desagradables en Colombia, en Europa y en toda la América.

Supongo que estarás instruido de que el General Páez fué acusado por la Cámara ante el Senado, y que éste, admitiendo la acusacion le suspendió del mando de la Comandancia general de este Departamento; y de que el Gobierno, sin hacer ninguna oposicion á la ejecucion de esta deliberacion por las malas consecuencias que debia producir, que no estaban fuera del alcance de su prevision, comunicó la órden para que Páez entregase el mando á Escalona, su enemigo y acusador. La torpeza de éste, y el genio inquieto de los caraqueños, han sido la primera causa de las novedades que no sé hasta dónde podrán llegar. Lo más extraño y singular es que las Cámaras y el Senado convirtieron en delito haber hecho cumplir el decreto del Ejecutivo sobre alistamiento de milicias, sin haber infringido ninguna ley, ni las disposiciones del mismo decreto que autorizaba á los Comandantes generales para compeler con la fuerza á los que no quisiesen obedecerlo.

A vista de esto, ¿cómo era posible que no conociese todo el mundo que el procedimiento del Congreso y del Ejecutivo no habia tenido otras miras que las de arrancar al General Páez de este Departamento y llevarlo á Bogotá?

Yo puedo asegurar que el General Páez marchaba de muy buena fe con el Gobierno, que obedecia y respetaba sus órdenes y leyes, y que el gusto del mando se le iba adormeciendo con la ocupacion que le daban las empresas de establecimientos de hatos, haciendas de añil y otros negocios en que entraba ; y que su procedimiento en Carácas sobre el alistamiento en las milicias, no tuvo por objeto vejar á nadie, sino tomar medidas para impedir una conspiracion que se decia estaba tramada y se habian prevenido cárceles por los magistrados civiles para asegurar en ellas los conspiradores.

Es una verdad que nadie podrá negar, que la tranquilidad que ha disfrutado Venezuela desde que la ocuparon nuestras armas se ha debido al General Páez, y tambien lo es, que si él se alejase de su suelo quedaria expuesto á que se hiciese la explosion, pues sólo falta para que suceda esta desgracia que se apliquen las mechas á la mina.

Apénas se tuvo noticia en esta ciudad que habia llegado la órden para que tomase el mando Escalona, todos los que tenian que perder se sobresaltaron é hicieron varias gestiones á la Municipalidad para que no se obedeciese, y se representase al Gobierno el peligro á que se exponia la tranquilidad pública separando del mando y de este país al General Páez; y convencidos de que esto no podia hacerse legalmente, se resolvieron á proceder de hecho, y el 30 de Abril lo repusieron, pues ya se habia dado á reconocer á Escalona. Te instruirás de la historia de este acontecimiento, por las copias de los documentos oficiales que dirigí al Gobierno y te incluyo para que tengas noticia de todo lo que ha pasado aquí. Yo te aseguro que me ví en el mayor conflicto y que á pesar de que conocia la conveniencia de que no se separase del mando ni se ausentase del país este General, cumplí con mi deber oponiéndome con toda la energía que me inspiró el honor y el deseo de conservar mi reputacion.

Nunca me he visto en tanto peligro y jamás he tenido más valor, más serenidad, ni más firmeza.

La resolucion de esta ciudad fué adoptada por la de Carácas y las del Departamento, lo que ha producido una perfecta insurreccion contra el Gobierno, y á pesar de esto la tranquilidad pública no se ha alterado. El General Páez manifiesta por tí el mayor respeto y consideracion, y te ha proclamado en el Ejército y en todas partes. Aunque dice que no recibirá órdenes de Bogotá, ha ofrecido mantener las cosas en el estado en que estaban, sin hacer ninguna novedad hasta que vengas y resuelvas lo que te parezca conveniente. El crée que hay instituciones de nuestra República que deben reformarse, y que el Congreso y Gobierno de Bogotá son incapaces de gobernarnos.

Te incluyo tambien copia de la carta que dirigí á Santander, con los documentos en que cumpliendo con mi deber le participé al Gobierno todo lo que ha sucedido. Esta carta tuvo por objeto impedir que se tomasen providencias que provocasen el incendio de una guerra civil que nos envolviese en mil desgracias, y funestos resultados.

Adios, mi querido Simon, no dilates un momento en volver al país en que viste por la primera vez la luz. El clama por tí, y tú debes preferirlo á todos los otros, pues que de él recibiste el sér y el impulso que te ha elevado sobre todos los héroes.

Cuenta con el corazon de tu eterno amigo que te admira y te venera.

FERNANDO DE PEÑALVER.

26) Trujillo, Setiembre 15 de 1826.

A S. E. el Libertador Presidente.

Mi querido Simon:

Habiéndose empezado á encrespar las pasiones revolucionarias por la impresion que hacian los papeles públicos de Bogotá, y la desercion del batallon *Apure* que marchó de Carácas el 27 de Agosto, á las 4 de la tarde, á reunirse con el General Bermúdez, á tiempo que el General Páez se hallaba en Apure,—tomé la resolucion de dejar á Venezuela y ponerme fuera del alcance de la revolucion, pues no me consideraba seguro entre los revolucionarios, que con mucha razon me consideraban enemigo de sus locuras.

Sabiendo que Carabaño habia sido comprometido á entrar en la revolucion, que estaba descontento, y desengañado de que era una locura la que se habia emprendido, me dirigí á él haciéndole ver los males que nos amenazaban, y la necesidad que habia, para cortarlos, de que acelerases tu marcha, en lo que convino y me dió pasaporte, y por compañero al Capitan José Austria, que te recomiendo. El se me significó opuestísimo á que se llevase adelante la revolucion, y ofreció cooperar por su parte á detener sus progresos hasta que tu llegaras ó le enviaras tus órdenes. Creo que me habló de muy buena fe, y que su cooperacion al restablecimiento de la tranquilidad podrá servir mucho; mas como Peña es el que dirige exclusivamente al General Páez, no sé si esta buena disposicion de Carabaño le perderá con Páez, por el influjo del otro que es sumamente perverso, y de muy depravadas intenciones.

No sé qué decirte sobre lo que se deba hacer en Venezuela por tu parte y del Gobierno, porque sobre todo se me presentan graves inconvenientes. Por una parte veo que si se transa y corta el negocio con los revolucionarios, dejándolos tranquilos en posesion de sus empleos y poder, cuando quieran harán otra revolucion y otras novedades, y á causa de su impunidad jamás el Gobierno tendrá estabilidad ni firmeza, y por otra considero que si se les quiere reducir á la obediencia por la fuerza, las consecuencias serian sumamente funestas para el país, que comenzaba á restablecerse de su ruina maravillosamente; y la guerra civil no hay duda que lo destruiria para siempre. Me parece que con mucha facilidad podrian ocupar los soldados del Gobierno desde el Tocuyo hasta Carácas, pero en los Llanos tu sabes lo que son, lo difícil que es en ellos hacer la guerra, y el influjo y poder del General Páez sobre ellos, y los pocos recursos que ofrece Venezuela para alimentar un ejército mucho tiempo y lo que nos expondria-

mos á que los españoles se aprovechasen de nuestras discordias para invadirnos. Estos pensamientos me han afligido y afligen continuamente, sin decidirme á pronunciar cuál sea ó pueda ser la resolucion más acertada.

Habiendo llegado aquí muy estropeado y enfermo, no me es posible hacerte una relacion circunstanciada en esta carta del estado en que han estado y están las cosas en Venezuela, y para suplirla te incluyo un índice por el cual puedes informarte de Austria de todo lo que desées saber; pues ademas de que él sabe muy bien las cosas, yo le he comunicado mis pensamientos é ideas sobre todos los puntos á que se contrae el índice, para que te los trasmita y deliberes con conocimiento de todo.

Quisiera ser más largo, pero la precipitada marcha que hice desde Valencia hasta aquí porque temia me hiciesen retroceder, me ha enfermado y estropeado demasiado. Austria debe marchar de madrugada, y son las nueve de la noche, y el escribiente, que por fortuna he conseguido aquí, no escribe muy ligero y tiene todavía que hacer mi comunicacion al Gobierno.

Tuve el gusto de recibir la apreciable que me dirigistes con el Coronel O'Leary, que marchó á verse con el General Páez en Apure, y á mi salida de Valencia áun no habian regresado.

Adios, mi querido Simon, vuela á salvar tu amada patria de los males que la amenazan; sus pueblos te esperan como á su padre y ángel tutelar; ellos te aclaman continuamente y suspiran por tu pronta venida, créen que tu sola presencia bastará para calmar sus agitaciones y restablecer la tranquilidad que han perdido; así te lo asegura el más constante amigo, el que más te quiere, te admira y te venera de corazon,

F. DE PEÑALVER.

---

27) Trujillo, Octubre 11 de 1826.

A S. E. el Libertador Presidente, Simon Bolívar, etc., etc., etc.

Mi querido Simon:

Por mi carta que te habrá entregado Austria, y las noticias que éste y el Coronel O'Leary te habrán dado, espero que estarás perfectamente instruido del fatal estado en que se halla nuestra amada Venezuela. Jamás has sido tan deseado por los hombres de bien y por los pueblos que te esperan,

para que los salves, con sólo tu presencia, de la anarquía, y las desgracias con que se ven amenazados, á causa de la revolucion en que cuatro perversos comprometieron al General Páez, y con él la tranquilidad y bienestar de aquel hermoso y desventurado país. Afortunadamente pude desprenderme de él para disfrutar de la tranquilidad que ahora gozo, y que no pude tener un solo instante, desde el malhadado 30 de Abril, hasta que salí fuera de aquel territorio. Mi existencia estuvo siempre comprometida, no por el General Páez, sino por sus perversos colaboradores, á' pesar que no les hice traicion, como hombre de bien, y porque no debia exponerme á ser sacrificado por una imprudencia; sin embargo, yo mantuve siempre la franqueza que me es característica, y con ella hablé al General Páez, sin detenerme el temor de que fuese mal recibida.

La carta que le dirigí á Apure con el Coronel O'Leary, de la que te incluyo una copia con su contestacion original, es una prueba.

Al emprender mi viaje para acá, le dejé escrita otra carta, de que tambien te incluyo copia, y su contestacion original que he recibido aquí. Esta fué dictada por el perverso Peña, primera causa de la revolucion y de mis sufrimientos; ella contiene un tejido de artificios y mentiras, pero deja traslucir el desengaño en que están, de que no pueden tener ningun suceso en sus locas empresas, y que temen verse abandonados de los pueblos y tropas, apénas te presentes á ellos; tambien te incluyo la contestacion que dí á la última carta de Páez, inspirándole confianza sobre tu amistad, y empeñándome más que nunca en disiparle los recelos que Peña y Carabaño le infundieron, persuadiéndole de que no le disimularias la rebelion, y que debia esperar la suerte de Piar. Miéntras no influyeron en él estas malas ideas, estuvo de buena fe, y dispuesto á obedecerte en todo; mas le hicieron variar sus directores, á quienes he combatido, como lo demuestran las copias de las cartas que te incluyo. Creo que este General debe ser tratado con mucha suavidad por tí y por el Gobierno, pues si se quiere emplear en él el rigor de las leyes, y no la política, pueden muy bien resultar las más funestas consecuencias. Tú conoces más que nadie los elementos de que se compone nuestro país; cuyos combustibles inflamados por una persona como el General Páez, harán los más horribles estragos.

No he recibido los papeles públicos que dice me envia, con el objeto de imponerme de las novedades ocurridas en el Departamento de Maturin. Supongo que siendo Peña muy amigo del General Monágas, podrá haberlo seducido á que haga alguna locura sin conocerla, pues es bien sabida su ignorancia é incapacidad para discernir el valor del compromi-

so en que lo hayan hecho entrar, y la responsabilidad que pesará sobre él. Yo creo que los revolucionarios harán, ahora más que nunca, esfuerzos por ganar partidarios, y miéntras más se dilate tu venida, se les dará más tiempo para adelantar sus intrigas y seducciones, por lo que es sumamente conveniente que aceleres tu marcha sobre Venezuela, sobre aquel país en que recibiste el sér, y en que existen tus parientes, tus más antiguos amigos y tus propiedades.

Habiéndose detenido Macero con el batallon *Apure* en Caucagua, yo temí que con este motivo pudiese encenderse la guerra civil; mas parece que no ha sido así, y lo celebro sobremanera, pues nada puede ser tan funesto, como ver renovarse en el año de 26, los horrores de los de 13 y 14, que deben ser la consecuencia natural de una guerra civil en un país como el nuestro.

Adios, mi querido Simon. Vuela, vuela á salvar á tu Patria de los males que la amenazan, á tus compatriotas de la afliccion en que se hallan, y á dar á tu más sincero amigo la satisfaccion y el consuelo de verte y abrazarte, pues así lo desea con todo su corazon,

F. DE PEÑALVER.

---

28) Trujillo, Octubre 31 de 1826.

Al Excmo. señor Libertador Presidente, Simon Bolívar.

Mi querido Simon:

Con particularísimo gusto he visto las demostraciones de confianza que han hecho los Departamentos á su Libertador. No hay quien no la tenga, y todos esperan de él la paz, la tranquilidad, la libertad y la dicha; pero yo temo para lo futuro muy malas consecuencias de sus procedimientos inconstitucionales. Es un mal ejemplo que podrá seguirse por otros descontentos de influjo y de poder en otras circunstancias, y de esta manera turbarse la paz de la República, y estar siempre en peligro sus leyes y su union.

Peña imitó en Valencia el 19 de Abril de Carácas, y los Departamentos para proclamarte Dictador, lo que se hizo el 30 del mismo mes en aquella ciudad con el General Páez. Todos se han servido de las Municipalidades para hollar la Constitucion, y todos los que quieran turbar en lo sucesivo el ór-

den, se servirán de los mismos medios, si ahora no se reprueban.

Me parece que los Departamentos debieran limitar sus actos á simples peticiones, el Gobierno á hacer el mayor empeño en reunir la Representacion nacional, y todos á solicitar de ella la convocatoria de la Convencion, y que te autorizase ilimitadamente miéntras se hicieran las reformas, para que conservases la integridad de la República é hicieses cuanto considerasen conveniente á su prosperidad y bienestar. De esta manera se habria procedido legalmente sin dar ejemplos que pueden ser funestos más adelante, dejando á tu prudencia y destreza para manejar estos negocios el arbitrio de terminarlos como te pareciese.

Espero que las consecuencias de esta revolucion sean muy favorables al restablecimiento de un Gobierno más análogo á nuestros elementos sociales. Las frecuentes elecciones del Ejecutivo en Colombia, producirán siempre conmociones semejantes á la presente, cuyo orígen está en la justa y bien merecida reeleccion del General Santander.

La Constitucion boliviana ha sido publicada oportunamente y podrá ser adoptada por la Convencion, á lo ménos su Ejecutivo, pues considero á muchos penetrados de que ninguna Constitucion será estable en Colombia, si no es vitalicio el Presidente. Esta fué mi opinion en el Congreso de Guayana, y lo fué tambien en el de Cúcuta. Ella trajo sobre mí la maledicencia de muchos ultra-liberales que me creyeron partidario de la monarquía, que jamás ha entrado en mis principios, pues la he visto como el mayor mal que podria hacerse á la República, y al que tuviera la desgracia de ser el monarca.

Creo muy inquietos á los revolucionarios de Valencia con la noticia positiva de tu venida. Ellos no la esperaban, porque te consideraban muy engolfado en el Perú. El precursor que les has enviado me ha parecido muy á propósito. El era miembro de aquella pandilla, y su reincorporacion puede producir muy buenos efectos. Nada tengo que añadir sobre lo que te he participado con respecto á aquellos malos ciudadanos.

Yo pienso esperarte aquí, y siento que mis achaques no me permitan seguir más adelante, para anticiparme el placer de abrazarte, y el gusto de ofrecerte de nuevo mi corazon, testificando la admiracion, veneracion y respeto al más grande de los héroes, y al amigo que ama con más sinceridad y terneza,

F. DE PEÑALVER.

P. D.—Acabo de recibir una carta del General Páez que incluyo al General Santander, con encargo de que te la comu-

nique. Tambien me envió con ella los impresos que van adjuntos. Por ellos verás cuánto importa tu presencia en Venezuela, para detener los progresos de los males que sólo el Libertador podrá contener. El General Páez me insta mucho porque vuelva á Venezuela, lo que yo no haré miéntras subsista la anarquía y el desórden que allí aflige á todos los hombres de bien.

PEÑALVER.

---

29) Trujillo, 16 de Diciembre de 1826.

A S. E. el Libertador Presidente, Simon Bolívar, etc., etc., etc.

Mi querido Simon:

Es indecible el placer que me ha dado tu muy apreciable carta de 10 del corriente, y la pena que he recibido con la noticia de que no vienes por Trujillo. Mis esperanzas han sido chasqueadas. Siempre tengo la desgracia de no encontrarte donde pienso. Cuando iba para Cúcuta creí verte en San Cristóbal; cuando venia de aquella villa para Carácas no dudaba de que te vería en Trujillo, y ahora que creia infalible tu encuentro te me escapas por otra parte. No sé qué mala estrella frustra siempre los vivísimos deseos que tengo de verte tan glorioso, tan grande y tan admirado del universo.

No sé si habrás recibido varias cartas que te he dirigido, despues que Páez se quitó la máscara. En ellas me tomo la libertad de comunicarte mis opiniones. Ellas serán desacertadas, pero hijas de un corazon puro que desea el acierto, que evite los incalculables males que temo, si tenemos la desgracia de encender la guerra civil en Venezuela. Es verdad que los pueblos están todos por el Libertador, y que las tropas que Páez tiene en Valencia, á excepcion de algunos escuadrones de caballería, tambien deben estarlo; pero este hombre, cuando se le ponga en el caso de la desesperacion, está resuelto á emplear las armas prohibidas de Venezuela; y nadie ignora cuánto mal podrá hacer con ellas. Con este objeto habia hecho correr por medio de sus agentes varias especies con intencion de afilarlas.

El feliz acontecimiento de Puerto Cabello espero que producirá un resultado favorable á la comision de Diego Ibarra. El debe haber desalentado mucho á Páez y á sus partidarios, y es probable que para salvarse del naufragio se agarren de la tabla que Diego les presenta. Yo le escribí con él á Páez,

persuadiéndole que se sometiese, y asegurándole que estabas persuadido de que fué precipitado por la injusticia del Congreso, de que eras su amigo y de que le mirabas como uno de los compañeros de su gloria y que deseabas el restablecimiento de su reputacion, con otras cosas que le fueran agradables.

Tu edecan Fergusson me ha pedido consejo sobre la órden que tiene de marchar con 200 hombres hasta Barquisimeto. Yo le he dicho que esta operacion podrá hacer malograr la comision de Diego, haciendo entrar en desconfianza á Páez, y que mi opinion era que si no tenia una órden absoluta de marchar con los 200 hombres, convenia esperar cinco ó seis dias que será lo que podrá dilatar la noticia de lo que haya resuelto Páez, pues que Diego debe haber llegado á Valencia desde el dia 12 ó 13 por la mañana. Páez debe estar sumamente desconfiado y cualquiera cosa que lo alarme puede hacerle tomar el partido de la desesperacion, que me parece debe evitarse á toda costa. Si mi salud me permitiera hacer una marcha precipitada, volaria por ver si tenia la fortuna de encontrarte todavía en Maracaibo, pero no estoy en el caso de emprender un viaje semejante. Los disgustos que he padecido en esta maldita revolucion parece que han enfermado mi hígado, y hoy mismo he tenido en él una fortísima irritacion con alguna calentura. Ya estoy mejor esta noche, lo que me ha permitido que tenga el placer de escribirte esta larga carta. Espero la que ofreces hacerme de Maracaibo, y entretanto cuenta con que soy y seré hasta la muerte, tu más respetuoso admirador y el amigo que más te ama con todo su corazon,

FERNANDO DE PEÑALVER.

---

30) Valencia, Febrero 12 de 1827.

A S. E. el Libertador Presidente, Simon Bolívar, etc., etc., etc.

Mi querido Simon:

Estoy muy complacido de la conducta del General Páez. El ha abierto perfectamente los ojos, y en las Cocuizas tuvo conmigo una larga conversacion que me lo hizo conocer. A su llegada á esta ciudad habia algunos inquietos que propagaban especies alarmantes: él los reprendió, y ántes de ayer dió un convite á todos sus oficiales, al que concurrí, y en él brindó varias veces por su sumision al Libertador, y su ejemplo fue se-

guido de sus subalternos. En la mesa no se habló de otra cosa.

Deseo que disfrutes de buena salud, y que me creas siempre el más sincero amigo que te ama de corazon,

FERNANDO DE PEÑALVER.

---

31) Valencia, Marzo 18 de 1827.

A S. E. el Libertador, Simon Bolívar, etc., etc., etc.

Mi querido Simon:

Dos ó tres dias despues de haber regresado á esta ciudad, me marché á los Aguacates, á ver cómo podia reparar los atrasos que han sufrido con la revolucion y mi larga ausencia, y cómo aprovechaba alguna parte de la cosecha que se estaba perdiendo en el campo; efectivamente logré recoger como la mitad, y el resto quedará en el suelo para almácigos.

La novedad de la desercion de los *Dragones* y artilleros, de que te supongo bien informado, me hizo volver precipitadamente á la ciudad. No sé qué juicio haga de este acontecimiento: temo que él haya sido promovido por alguna mano oculta y con siniestras miras. Esta tropa ha marchado unida, armada y municionada; sólo ha quitado en los pueblos bestias y sillas para montarse, y ha exigido en algunas partes que se le racione.

Los *Dragones* siguieron á Calabozo por la Villa de Cura, y los artilleros para Güigüe.

Los dias en que desertó esta tropa, hubo aquí muchos temores de saqueos y otros desórdenes; pero nada ha sucedido, y la tranquilidad y confianza han vuelto á restablecerse hasta cierto punto.

Para donde quiera que vuelvo la vista, no veo sino escollos. Parece que se reune el Congreso, y temo que no convenga en que se convoque la Convencion, ni se trate de las reformas pedidas por éste y otros Departamentos. Santander y sus Ministros no lo quieren, y si su influjo hace que el Congreso adopte sus miras, causará incalculables males, y tus compromisos te serán sumamente desagradables.

Yo trabajaré con toda la actividad y celo que me inspira mi deseo por el bien de la Patria. Conozco cuánto importa que á las tropas no les falte su socorro, y haré cuanto esté de mi parte porque lo tengan; pero estoy cierto que áun cuando

sean cobradas las rentas que produce esta provincia, serán insuficientes á cubrir los gastos de las tropas que deben guarnecerla, y no me parece prudente la medida de exigir empréstitos por la fuerza.

El General Salom se ofrece á encargarse de los cobros en toda la provincia, y á mí me parece muy bien que se le diese esta comision. El está como de paso en el país; piensa volverse al Perú, y áun cuando las medidas que tome para que se realicen los pagos le hagan odioso, poco le importa, pues que no ha de permanecer aquí. El me lo ha dicho y me ha encargado que te lo escriba.

He escrito á Ochoa sobre la compra que hiciste de la parte del Valle de Chirgua que pertenecia á Feliciano y que deseas vaya inmediatamente á verse contigo.

Celebraré que el estado político de nuestro desgraciado país, tome un aspecto más lisonjero; y que me creas siempre tu más apasionado y sincero amigo que te ama con todo su corazon,

F. DE PEÑALVER.

---

32) Valencia, Abril 19 de 1827.

A S. E. el Libertador, Simon Bolívar, etc., etc., etc.

Mi querido Simon:

No puedo expresarte la fuerte impresion que han hecho en mi ánimo las revoluciones del Perú. Creo que han sido la obra de Bogotá y que has criado cuervos para que te saquen los ojos, destruyendo la obra de tus maravillosos esfuerzos y de los sacrificios de todos.

Es probable que los autores de tan terribles novedades sigan adelantando sus proyectos, y no dudo que hayan mandado marchar á Colombia el ejército del Perú, y que estén haciendo los mayores esfuerzos por reunir el número de Diputados y Senadores que exige la ley para la instalacion del Congreso, con el objeto de que te admita la renuncia. Si es así, las cosas tomarán un semblante más horrible que el que tienen en el dia, la anarquía se apoderará de toda la América del Sur y la despedazará completamente.

Para evitar tamañas desgracias, creo que debes salir de Venezuela á la brevedad posible, para tomar las riendas del Gobierno, encargándote de la Presidencia de Colombia; mas como no se puede tener ninguna confianza en Bogotá ni en las

tropas que allí hayan corrompido, parece que la prudencia aconseja llevar una fuerza sobre cuya fidelidad pueda contarse, que no me parece difícil introducir por Cartagena, sin alarmar á los anarquistas y ambiciosos del Reino, á pretexto de amor á los principios y odio á la perpetuidad del Poder Ejecutivo.

Estoy persuadido de que el General Páez te será fiel; y que cooperará de muy buena fe contigo al restablecimiento del órden, y yo emplearé mi débil influjo en conservarte su amistad, cuyos servicios te serán de suma importancia. Creo que estos nuevos acontecimientos unirán los partidos en Venezuela; todos serán tus amigos y de las reformas; por lo ménos yo así lo espero.

Adios, mi querido Simon, te deseo fortaleza para sufrir tantos golpes y para que puedas con nuevos esfuerzos restablecer los negocios de esta patria querida á un estado en que disfrute de paz, de tranquilidad, de seguridad, de libertad y de union, para que sea dichosa: y entretanto cuenta con que te ama con todo su corazon, tu más sincero y apasionado amigo,

FERNANDO DE PEÑALVER.

---

33) Valencia, Noviembre 30 de 1827.

A S. E. el Libertador Presidente, Simon Bolívar, etc., etc., etc.

Mi querido Simon:

Con mucho gusto he recibido tu apreciable de 24 del pasado, y sentido sobremanera que no hubiesen llegado á tus manos las que te he dirigido. Si no han sido interceptadas pueden haberse detenido por la demora que sufren los correos en algunas administraciones, que no tienen con qué pagarlos.

Al señor Restrepo le escribí mucho ántes de que llegases á Bogotá, manifestándole el deseo que tenia de que se me separase de este destino, porque no me gustaba el estado de las cosas, encargándole te lo significase así; y no le acompañé entónces mi renuncia en forma, porque me pareció que faltando sólo tres meses para cumplir los tres años que designa la ley, se tendria más bien por una papelada, que por un acto sincero de mis sentimientos, excitados por las circunstancias.

En aquel tiempo se me habia declarado la guerra, molestándome de todos modos, y la sostuve con firmeza hasta que

se recibió la noticia de que habias prestado ante el Congreso el juramento constitucional. Esta novedad hizo una fuerte impresion en los ánimos de los que deseaban que hubieses disuelto por la fuerza el Congreso, y perdido de este modo tu reputacion, tu gloria y la República. Tres dias estuvimos esperando una nueva revolucion. La exaltacion de los ánimos, no del pueblo, que estaba muy contento, sino de algunos militares, poco á poco fué sosegándose, y las cosas han vuelto á tomar un semblante sereno, y á mí se me ha dejado en paz; de manera que estoy bastante tranquilo, aunque no con la confianza que quisiera.

Se han hecho ya las elecciones parroquiales; y los doce electores que corresponden á este Canton, que era en donde se temia que fuesen malos, han resultado buenos, á pesar de algunas intrigas; por lo que espero que lo serán tambien los diputados que ha de nombrar la provincia.

Deseoso de complacerte y de servir á mi país en su última suerte, como me dices, encargué al General Briceño y al Licenciado Aranda, que al pasar por esta ciudad se alojaron en mi casa, viesen si podian conseguir que se me nombrase por la provincia de Carácas diputado á la Convencion; persuadido de que probablemente no llegaria mi relevo ántes del 30 de Diciembre, y que estando para entónces todavía de Gobernador, no se me podria elegir por ésta, segun el reglamento.

Sin embargo de que sé positivamente que Peña no quiere ir á la Convencion, le comuniqué al General Páez tu última carta, en que me hablabas sobre lo conveniente que sería fuese á Ocaña, con el objeto de que te la manifestase, y le hiciese sus instancias porque te diese gusto, pero se me ha asegurado que nada pudo conseguir. Traté de saber si condescendia ántes de promover su eleccion, que creo bien difícil porque hay mucha oposicion.

Me aseguran que Santander será nombrado diputado á la Convencion, y que promoverá en ella la separacion de la Nueva Granada y Venezuela. Peña y sus partidarios la quieren tambien, y no piensan en otra cosa; pero este pueblo, y los demas de Venezuela están por la union, y no irá ningun diputado de estos Departamentos con ideas de separacion; y me parece que no habrá tampoco muchos federalistas, porque ya están convencidos de los males á que los expondrian estas novedades. Espero que el Licenciado Aranda será uno de los Representantes de esta provincia.

Mucho celebraré que no desistas de volver á este país, tan pronto como ofreces. Tu presencia en él por algun tiempo, es muy importante. Dios conserve tu salud, para que puedas

hacer tan largos y repetidos viajes por el bien y dicha de la Patria.

Cuenta, mi querido Simon, con que te ama y te amará siempre de corazon, tu más sincero y apasionado amigo,

F. DE PEÑALVER.

---

34) Valencia, Diciembre 4 de 1828.

A S. E. el señor Libertador Presidente, etc., etc., etc.

Mi querido Simon:

Despues de una caravana de siete meses, en la que dos veces estuve muy malo, he regresado á mi casa perfectamente restablecido por el clima de los Estados Unidos, que fué para mi salud un bálsamo benéfico, y la tranquilidad en que estuvo mi ánimo.

¡Pero qué grande fué el pesar que recibí al fondear en Puerto Cabello, con la noticia del horrible atentado ejecutado en Bogotá el 25 de Setiembre! ¡Qué ingratos con el hombre á quien todo lo deben y de quien únicamente podian esperar la libertad y la dicha de la República! Mucho me compadece su suerte, aunque son indignos de lástima y sí acreedores á que caiga sobre ellos la severidad de las leyes. Desde que supe la disolucion de la Convencion, presintió mi leal corazon que habian de conspirar contra tu existencia los que se retiraban de ella resentidos por haber malogrado sus anárquicas ideas, y quise decírtelo desde Mompos; pero la debilidad y decadencia de mi salud entónces, no me permitió hacer más larga la carta que de allí te escribí. Si hay ángeles de guarda, el tuyo y el de Colombia son los mejores que tiene el cielo. Parece que Dios protege tu vida para hacer mucho bien, pues que tantas veces la ha libertado de las asechanzas de tus enemigos.

Nada tenemos que temer de los españoles y mucho de nosotros mismos. En la Habana tienen 10.000 hombres, y dicen que en la primavera vendrán del Ferrol 2 ó 3.000 más; tambien tienen una escuadra compuesta de un navío, dos fragatas mayores y otros buques de menor fuerza, y todo lo sostienen con siete millones de pesos, que producen las Aduanas y rentas internas de aquel país, cuya agricultura ha tomado un incremento extraordinario. Estas tropas se disminuyen diariamente por el clima, y apénas podrán disponer de 4 ó 5.000

hombres. Están allí estacionadas con la esperanza de que en Méjico se ha de armar un partido en su favor, para volar con ellos á apoyarlo, lo que no hay probabilidad de que suceda, porque los españoles que podian hacerlo fueron expulsados. Sin embargo, estos son sus planes.

En aquel país hubo algunas inquietudes con la nueva eleccion de Presidente. Eran candidatos el señor Pedraza, Secretario de la Guerra, y el General Guerrero. Parece que obtuvo la pluralidad el primero, y el General Santa Ana, su enemigo, se apoderó de la fortaleza de Perote con mil y tantos hombres; mas el gobierno procedió con actividad, y á mi salida de New York se sabia que con mayores fuerzas lo tenia sitiado, en términos que no podia escaparse.

En los Estados Unidos estaban tambien á mi partida en elecciones de Presidente. Eran candidatos, el General Jackson y el actual Presidente Adams; se dudaba cuál de ellos seria el favorecido.

Jackson tenia muchos votos, y en el Estado de New York resultó la pluralidad en su favor. La nueva tarifa que carga de derechos las manufacturas extranjeras, en proteccion de las que se fabrican en el país, habia disgustado á todos los artesanos y gente pobre con Adams. Tan injustos son los pueblos con los hombres que mejor lo sirven; pues una medida que era necesaria para el fomento de la riqueza nacional puede hacerle perder á Adams la satisfaccion de ser reelegido.

Mucho gusto tuve en los Estados Unidos cuando ví en la Constitucion provisional que ofrecias convocar otra Convencion para el 2 de Enero del año de 30, porque desvaneció en aquel país la mala impresion que habia hecho la disolucion de la de Ocaña, y creyeron entónces que pudo ser conveniente aquella medida, pues están persuadidos que á nuestro estado moral no le conviene el gobierno federal, y sí otro ménos filosófico.

He celebrado sobremanera la llegada del General Sucre á Quito. Con este hombre benemérito, me parece que puedes descansar de los cuidados que te daban el Sur y el Perú. ¿No será posible transigir amigablemente las desavenencias con aquel Estado y evitar una guerra, á la vez deshonrosa al Perú y á Colombia? Quiera el cielo que se pueda, pero temo que los calaveras peruanos quieran llevar adelante sus pérfidas ideas de desmembrar de Colombia á Guayaquil.

Yo me siento en el dia con muy buena salud. El viaje al Norte me ha fortificado mucho, y para conservarme en este estado, pienso retirarme á vivir en el campo miéntras no tenga medios para existir en otra parte. Allí y en cualquiera otro lugar, puedes creerme tu amigo el más sincero, que te ama con todo su corazon,

F. DE PEÑALVER.

PEÑALVER A VARIOS.

---

1) Aguacates, Junio 13 de 1825.

Señor Vicepresidente, Francisco de P. Santander.

Mi apreciado amigo y señor:

Habiéndome sentido algo indispuesto de salud, vine á pasar algunos dias á esta hacienda, cuyo temperamento me es provechoso, y en ella he recibido con mucho gusto la estimable carta de U., de 15 de Abril.

No hay duda que el reconocimiento de la independencia de Colombia, Méjico y Buenos Aires ha ligado las manos de Fernando con las de sus santos aliados, y asegurado para siempre la prosperidad y engrandecimiento futuro de los nuevos Estados americanos. Mucho celebraré que el astuto y previsivo Gabinete de San James no exija en sus tratados algunas cosas que las circunstancias nos obliguen á conceder y que el tiempo [y otras circunstancias nos las hagan insoportables.

Nada sabemos hace mucho tiempo de la conducta y operaciones del Libertador en el Perú. Me alegraria que abandonase el pensamiento de irse á Europa. Yo le he escrito sobre esto, pero temo no conseguir nada porque conozco su carácter determinado á llevar adelante lo que una vez ha emprendido. Si lo hace, deseo que no tenga por qué arrepentirse.

Nada podria darle á U. en este Departamento más popularidad, porque nada puede serle tan beneficioso como la aplicacion de un millon de los del empréstito en favor de la agricultura, y como en Venezuela todos son agricultores, arruinados por la guerra, la libertad de los esclavos, los censos y otras cosas, todos bendecirán al bienhechor que les proporcione el dinero que necesiten para replantar sus posesiones incultas por falta de medios con que hacerlas fructificar otra vez. No dudo que el Congreso contestará favorablemente al mensaje que U. le dirigió con este importantísimo objeto. Muchas veces he oido preguntar por qué el Gobierno no habia dado este paso tan ventajoso y útil al Estado.

Por acá las cosas van marchando con alguna regularidad, y sólo es sensible, y áun peligroso, que las tropas que guarnecen este Departamento no estén tan bien asistidas y pagadas como lo exigen las circunstancias.

Deseo á U. la más robusta salud, para que pueda continuar asíduamente en el despacho de los más importantes negocios de la República y para que mande todo lo que guste á su apasionadísimo, atento, amigo y servidor,

FERNANDO DE PEÑALVER.

---

2) Valencia, Mayo 9 de 1826.

Señor Vicepresidente, Francisco de P. Santander.

Mi apreciado amigo:

Desde que tuve noticia de la acusacion que hizo la Cámara contra el General Páez, preví los males que debian resultar si el Senado tenia la imprudencia de admitirla, y no creí que U. y el General Soublette consintiesen en darle curso á un negocio en que se aventuraba tanto. El mal está hecho; y si el Libertador no vuela á remediarlo, cualquiera providencia que tome el Gobierno no hará más que empeorarlo. A mí no me fué posible impedirlo Cumplí con mi deber exponiendo hasta mi vida el 30 de Abril, como podrá U. inferirlo por los documentos oficiales que dirijo por el conducto del Secretario del Interior, en los que encontrará U. una noticia muy exacta de los acontecimientos.

Habiéndose adherido Carácas á lo que hizo esta Municipalidad, la tranquilidad pública se ha restablecido, y los señores Núñez Cáceres y Pedro Pablo Díaz se hallan aquí diputados por

la Municipalidad de aquella capital para felicitar al General Páez. Supongo que el Intendente dará á U. noticia circunstanciada de lo que se haya hecho y se esté haciendo en Carácas.

Deseo que todas las resoluciones del Gobierno, sobre los acontecimientos en este Departamento, sean prudentes y acertadas. La suavidad producirá mejores efectos. La fuerza nos envolverá en una guerra civil, cuyas desgracias y resultados son incalculables. El Libertador ha de venir en poco tiempo; esperémoslo.

Disfrute U. de buena salud y mande U. cuanto guste á su apasionado amigo y servidor,

FERNANDO DE PEÑALVER.

---

3) Trujillo, Setiembre 15 de 1826.

Señor Vicepresidente, Francisco de P. Santander.

Mi apreciado amigo:

Afortunadamente he podido salvarme de los conflictos en que he estado desde el 29 de Abril por la noche, hasta mi llegada á esta ciudad.

Considero que el señor Cristóbal Mendoza se verá bien afligido con motivo de atribuírsele haber tenido alguna parte en la marcha del batallon *Apure* hácia Barcelona, y comunicaciones secretas con el Gobierno, que tambien se me atribuyen á mí. Yo aseguro á U. que en los acontecimientos de Valencia, me he conducido con una firmeza de que no me creia capaz, y que he expuesto demasiado mi vida al furor de los pocos revolucionarios. Yo me les he escapado, porque mi presencia en aquella provincia de nada podria servir á la causa pública, y porque estaba cierto de que si las cosas se encrespaban, como iba sucediendo, á consecuencia de la desercion del batallon *Apure*, y de las impresiones que hacian los papeles de esa capital, seria la primera víctima de la revolucion. Carabaño que fué comprometido en ella, despues de haber resistido los ataques de Peña y de otros, está bien penetrado de las funestas consecuencias que pueden resultar, y desea cooperar en favor del órden.

El Capitan José Austria, que ha venido conmigo, á quien tengo la confianza de recomendar á U., mucho dirá á

U. cuál es la disposicion en que se halla el ánimo de Carabaño, y el partido que se podrá sacar de su cooperacion en favor del Gobierno: tambien entregará á U. el señor Austria esta carta, y mi comunicacion oficial, por la que se le pedirán todas las noticias con que deseo instruir á U. para que le sirvan en sus deliberaciones.

La precipitacion con que hice la marcha de Valencia á esta ciudad, porque temia se me hiciese retroceder, me ha estropeado y enfermado, en términos que no puedo seguir adelante miéntras no me restablezca. A 61 años con achaques habituales, sólo les conviene el descanso, y las fatigas de viajes tan largos y penosos, unidas á las inquietudes del ánimo, creo que acabarán muy pronto con mi existencia.

Yo espero de su amistad que no exigirá que yo vaya á Bogotá, porque un viaje tan largo, puede destruirme.

Ansío por la venida del Libertador. La opinion de las tropas y de los pueblos en su favor, y los miramientos que el General Páez, y los que le aconsejan, deben tener por él, podrán terminar las cosas sin emplear la fuerza, de la que en mi opinion no debe servirse el Gobierno, sino cuando se hayan tentado todos los medios pacíficos, pues que la guerra civil completará la ruina de Venezuela que marchaba á su restablecimiento maravillosamente.

Cuanto se ha dicho de U. en los papeles de Venezuela ha sido obra de Peña y de Level. El manifiesto que se dió en Valencia por los diputados de los Cabildos, fué obra de Peña, y del miedo de los que lo firmaron, pues hablé con todos ellos, y así me lo manifestaron con franqueza. Por más que han querido concitarle á U. enemigos en Venezuela, no son muchos los engañados. Los pueblos han abierto los ojos y están bien penetrados de las miras con que se ha hecho esta revolucion. No sé si por los Llanos y el Apure estarán tan decididos, como lo están desde el Tocuyo hasta Carácas.

Espero que mis comunicaciones oficiales y particulares se reservarán, porque su publicidad podria causar el atropellamiento de mi familia y la total ruina de mis bienes, que todo ha quedado en Valencia.

Quisiera ser más largo diciendo á U. otras cosas, pero el estado de mi salud no me lo permite: lo haré despues, y entretanto espero me contará por su muy apasionado y sincero amigo de corazon,

FERNANDO DE PEÑALVER.

Papeles inclusos).

Estado Mayor de Venezuela.—Reservado.

Valencia, 3 de Setiembre de 1826.

Señor Capitan José Austria.

Conviene que pase U. personalmente, acompañado del señor Fernando Peñalver, Gobernador de esta Provincia, á encontrar á S. E. el General Bolívar, Presidente de la República, á manifestarle verbalmente el estado de este país, y la necesidad de su presencia en él, ó sus disposiciones. Al señalarle á U. esta comision, se comprueba la confianza que se merece, y las pruebas que ha dado en las presentes circunstancias de sus deseos de servir bien á su Patria.

Dios guarde á U.—El Jefe de Estado Mayor,

F. CARABAÑO.

Es copia.—Bogotá, 13 de Octubre de 1826.—16.

J. AUSTRIA.

Noticias que comunica al Libertador Presidente, el Gobernador de la provincia de Carabobo, Fernando de Peñalver, desde Trujillo, á donde se vino huyendo de la revolucion, y de que ha dado cuenta al Gobierno Supremo por medio del adjunto al Estado Mayor de Venezuela, Capitan José de Austria, quien debe darlas de palabra circunstanciadamente y con arreglo á los artículos que contiene el siguiente índice.

Desercion del batallon *Apure* que guarnecia á Carácas.

Causas que la motivaron.

Prision de Level y escape de Núñez Cacéres, Pedro P. Diaz, Lander y otros.

Decision del pueblo de Carácas á que no se haga ninguna novedad miéntras no llegue el Libertador, y su resistencia á la pedir federacion.

Opinion de todos los pueblos en favor del principio adoptado por Carácas.

Intrigas y violencias revolucionarias con que se han arrancado de las Municipalidades actas pidiendo el gobierno federal.

Conducta revolucionaria del Coronel Torrellas y tumulto promovido por él en el Tocuyo, para compeler á su Municipalidad á firmar una acta que él mismo dictó sobre la federacion, y su descrédito con todas las gentes de buen sentido.

Descrédito y odio que se ha concitado el Doctor Peña por su conducta, á quien se le atribuye, y con mucha razon, ser el autor de la revolucion cuyos consejos exclusivamente han dirigido al General Páez.

Desconfianza que se tiene de todas las tropas de línea, y con bastante fundamento.

Cuerpos de milicias, número de hombres á que asciende, y el poco partido que pueden sacar de ellos los revolucionarios.

Organizacion del batallon *Occidente*, y espíritu de su Comandante y soldados.

Facilidad de ocupar la parte litoral con un ejército.

Funestas consecuencias que resultarian de esta operacion.

Recursos á que están decididos á apelar los revolucionarios en caso de que se les ponga en estado de desesperacion.

Medidas que han tomado de antemano para cuando llegue este caso.

Disgusto de los extranjeros, contraidos absolutamente á cobrar y á realizar sus capitales, y con este motivo son muy miserables las entradas de derechos en las Aduanas.

Limitadísimos ingresos de la contribucion directa.

Disgusto de la tropa por la miseria.

El ningun suceso que ha tenido el empréstito pedido á la provincia de Carácas.

La autoridad civil anulada, por haberse declarado fuerza activa y pasiva á las milicias, é introducido un órden de juicios que ha causado mucha confusion por un decreto especial, y por otro, previniendo á las autoridades civiles que no hagan ninguna oposicion á cuanto dispongan las militares.

Interceptacion de los correos y prohibicion de la circulacion de impresos; los de Bogotá nadie los vé.

Importancia de que se introduzcan en Venezuela los papeles públicos de Bogotá por conductos extraordinarios, comisionando en Trujillo un sugeto para que los dirija, costeando el Gobierno su conduccion.

Motivos de mi separacion y escape de la provincia.

Crítica situacion del señor Intendente Mendoza.

Convenio con el Coronel Carabaño, y su opinion.

Relaciones que convendria se abriesen con el mismo Coronel Carabaño.

Necesidad de que venga volando el Libertador, á salvar á Venezuela de las desgracias que la amenazan en su actual estado.

Opinion de todos los pueblos en su favor, que lo esperan como á su salvador, y lo aman como á su padre.

Mi muerte decretada el 29 de Abril: lo que impidió que se llevase á efecto, y que se resolviese marchar á asesinar los inocentes que mataron en Mucuraparo.

Inquietud y zozobra con que he vivido desde el 30 de Abril.

Motivos justos que he tenido para no haber dado noticias detalladas de la revolucion, oficiales ni particulares.

Causa de mi detencion en Trujillo.

Lo que creo del General Páez.

Medidas que me parece serian convenientes tomase el Libertador ántes de su entrada en Venezuela.

Viaje del General Páez al Apure, su objeto y su confianza en aquellos llaneros, y su visita á los pueblos del Pao, Tiznados, Guardatinajas, Calabozo y demas.

Su retirada y punto de apoyo.

Objeto con que se ha solicitado por los revolucionarios, el que los pueblos pidan la federacion.

Objeto con que se ha pedido la Convencion, y tratádose de establecer la opinion en favor de la confederacion de los tres grandes Departamentos.

Rumores que corrian de la desercion del Coronel Zamora con la columna del Alto Llano, quien se decia que estaba en comunicacion con los militares de Carácas.

Trujillo, 15 de Setiembre de 1826.

PEÑALVER.

El siguiente informe será conforme con el índice que el señor Fernando Peñalver dirige al Gobierno, sobre el estado de las cosas en Venezuela, el cual procuraré que tenga toda la exactitud posible.

1º A principios del mes de Agosto se encontraba el General Mariño, que hace de 2º Jefe Militar de Venezuela, en Valencia, de vuelta de Orituco, San Sebastian, y otros pueblos del Alto Llano que habia recorrido, y recibió cartas de Cárácas en que le manifestaban el mal estado de la opinion de aquel pueblo por la revolucion, y el disgusto que públicamente manifestaban los Jefes y oficiales de la guarnicion, excitándole á tomar medidas capaces de evitar los males que amenazaba aquel estado violento de las cosas, añadiéndole que áun su persona estaba amenazada, si ántes de regresar á Carácas no mandaba una nueva guarnicion. Estos avisos hicieron que el General Mariño diese la órden para que el batallon *Anzoátegui* se pusiese inmediatamente en marcha á relevar el batallon *Apure*, y que éste viniese á Valencia luego que recibiera la órden, áun cuando no hubiera llegado su relevo. El Comandante de *Apure*, Teniente Coronel Sagarzazu, contestó que cumpliria la órden, y que sólo esperaba los bagajes necesarios para ponerse en marcha. El 27 de Agosto, á las dos de la tarde, formó el batallon con toda la fuerza que tenia en la ciudad, que era de 400 plazas, y á las cuatro se puso en marcha con todo el equipo del cuerpo y con el mayor órden, atravesando por el centro de la ciudad hasta salir al camino de Oriente, que es el de Barcelona. El Coronel Felipe Macero, que era el Comandante de armas de la Provincia, dispuso esta operacion y se puso á la cabeza de las tropas, y le acompañaron el Teniente Coronel Mugüerza, Jefe de la Seccion de E. M. de Carácas, el Coronel graduado Smith, antiguo Comandante del batallon y el Teniente Coronel Flegel, á quien habian hecho Juez público del Canton de Petare.

2º Las causas que motivaron la defeccion de estos Jefes, y de este cuerpo, parece ser la principal su propia opinion en favor del órden y del Gobierno constitucional, y además la influencia de las personas de concepto, que con desembarazo manifestaban su opinion contraria á la revolucion, y el pueblo entero que expresaba su disgusto.

3º El señor Andres Level, redactor del papel titulado *Lo que ustedes quieran*, y activo colaborador en la revolucion, se hallaba en Petare el 27 de Agosto y fué sorprendido esa mañana por el Teniente Coronel Flegel que lo arrestó en el cuar-

tel para conducirlo á Barcelona, luego que llegasen las tropas de Carácas: esta operacion se anticipó, sin duda, á la combinacion acordada, y dió lugar á que la señora de Level avisase lo ocurrido con su marido á Carácas, á su cuñado el señor Marcelino Plaza, quien lo comunicó al señor Tomás Lander que encontró casualmente en la calle cuando iba á la casa del señor Coronel Macero que lo habia mandado llamar: este aviso previno á Lander y lo hizo sospechar del llamado; volvió precipitadamente á su casa y montando á caballo corrió á participar lo ocurrido á los señores Núñez Cáceres, Pedro P. Díaz, Manuel Escurra, y Domingo Návas Spínola, quienes en aquel momento se pusieron en fuga para los Valles de Aragua.

4º La Municipalidad de Carácas, invitada por la de Puerto Cabello á emitir sus votos y los del pueblo que representa, por la federacion, tuvo dos sesiones públicas en las cuales acordó que no debia hacerse ninguna alteracion, ni ménos provocarse el cambiamiento de nuestras instituciones, miéntras que no se oyese la opinion del Libertador; que este padre de la patria debia guiarnos con sus consejos, y que estas eran las bases sobre que giraban todos los anteriores acuerdos de las Municipalidades que se habian adherido al movimiento de Valencia, el 30 de Abril. La opinion pública expresa que ni el General Páez tiene facultades para promover ni acceder á reforma tan sustancial, ni á ninguna otra, puesto que la autoridad que ejerce se le ha conferido bajo de aquellos principios; es decir, miéntras regresa á Colombia el Libertador Presidente.

5º Esta misma es la opinion de todos los pueblos, áun cuando se observe que algunas Municipalidades han seguido el ejemplo de la de Puerto Cabello, que esto sólo se debe á los compromisos en que las han puesto las peticiones que les han hecho algunos vecinos; mas no se debe creer que las opiniones de esos mismos vecinos, que han suscrito las peticiones, están de acuerdo con ellas, porque siendo todos ellos militares, y temiendo el actual órden de cosas, han tenido que someterse á los proyectos de los Jefes á cuyas órdenes están.

6º. Las intrigas y violencias revolucionarias á que se refiere son las mismas de que he hablado ántes, y añadiré que los autores de esas intrigas y violencias han procurado inspirar á las Municipalidades y á los pueblos, grandes temores, y suma desconfianza por el ilimitado poder del General Páez, por quien no tienen absoluta adhesion.

7º El Coronel Torrellas es el principal promovedor de las peticiones á las Municipalidades del Occidente; y en el Tocuyo, donde los municipales resistieron la primera solicitud, se suscitó un tumulto popular que los obligó á reunirse y á votar por la federacion.

8º El Doctor Peña es execrado en Venèzuela, y su nombre, en Carácas particularmente, es detestado: es el consejero y director del General Páez y todos los males se le atribuyen á él. Tiene un particular cuidado en que nadie hable privadamente con el General en Carácas; y la revolucion tiene ménos adictos, porque él la dirige.

9º Muchos Jefes y oficiales han manifestado su opinion contraria á la revolucion, y en general todos se reservan y observan una conducta muy cuidadosa, y esto inspira la desconfianza que se tiene de ellos; ademas hay algunos cuerpos que no tienen decision por el General Páez, por causas anteriores á la revolucion: *Dragones de la Guardia* es uno de ellos. Respecto de *Granaderos* tienen el antecedente de que su Comandante Célis estuvo en Carácas hasta la víspera de marchar *Apure*, y que el Coronel Macero habia pedido con instancia este cuerpo.

10. Hay numerados 19 batallones de milicias, que segun los estados pasados al E. M. por el Inspector General Coronel Torrellas, áun sin concluir su organizacion, alcanzan á 10.074 hombres; pero como estos hombres componen los pueblos de cuya opinion he hablado ya, claro está el poco partido que pueden sacar de ellos los revolucionarios.

11. En Barquisimeto se está organizando un batallon, con el sobrenombre de *Occidente*, á las órdenes del Teniente Coronel Juan J. Conde, quien ademas tiene el mando del tercer Distrito militar. Su espíritu es el de un oficial del Gobierno y está decidido á no pelear sino con los españoles; de este modo ha manifestado su opinion públicamente. El batallon, aunque tiene armamento y vestuario, no tiene disciplina, y sufre una desercion contínua. Tenia de fuerza 400 plazas.

12. Para ocupar la parte litoral de Venezuela bastaria que el Gobierno diese la órden, y nombrase los cuerpos que debian verificar la operacion.

13. El General Páez reuniria todos los Jefes que se creyesen comprometidos por la revolucion, los colocaria en el ejército que reuniria y procuraria mantener con su influjo y el de los Jefes, pondria en alarma todos los pueblos, sacaria de ellos por grado ó por fuerza muchos hombres que colocaria en las filas, abriria un vasto campo de aspiraciones á los que desean los trastornos, y sobre todo, difundiria la idea de que el Departamento iba á ser sometido por la fuerza y á recibir la ley del ejército que lo invadia; procuraria de cuantos modos pudiera concebir estimular los celos locales, y al mismo tiempo mover el resorte del valor de los venezolanos, con que tantas veces se les ha halagado: en fin, el General Páez, y los demas hombres verdaderamente comprome-

tidos, agotarian todos los recursos que pudiesen imaginar para hacer una defensa en los mismos puntos que ocupan; mas si no podian conseguirlo, por el estado de la opinion de los pueblos, de los jefes y oficiales del ejército, se concentrarian todos los partidarios, hostilizarian los mismos pueblos sacando de ellos lo que encontrasen y pudieran necesitar, particularmente en el ramo de animales, y se retirarian á los Llanos, donde el General Páez crée que tiene su poder y que puede obrar con absoluto desembarazo. Cuando el General no pudiese dar sistema á la defensa de su causa, ni organizar un ejército con que hacerse temer, el último resultado en esta ocasion podia ser que Venezuela se inundase de partidarios y que cada uno se pronunciase por diferente causa.

14. Algunos de los comprometidos por la revolucion han llegado á decir que preferirán poner á Venezuela en manos de los negros, ó de los españoles, ántes que ser sometidos por la fuerza al régimen anterior; mas no puedo asegurar que esta idea horrorosa esté en el corazon de los partidarios de la revolucion.

15. El Doctor Peña ha trabajado bastante por la opinion de la gente de color, y para identificarlos cuando lo creyese necesario; para conseguirlo ha dicho con publicidad que el Gobierno de Bogotá habia declarado la persecucion del General Páez y la suya, por sólo el motivo de ser pardos y no ser indiferentes á la suerte de sus semejantes: que respecto de él, era más pública la persecucion, porque tambien habia sido más público su interés en las causas de Gadea y de Infante.

16. El comercio está enteramente paralizado, y los extranjeros han suspendido su giro, y han extraido del país una gran parte de sus fondos. Nada se compra ni se vende por mayor, y los detalles son limitadísimos. Apénas producen las aduanas, porque son muy raras las entradas de buques.

17. Casi nada se recauda de la contribucion directa, los deudores se aprovechan del desórden de las cosas, y alegan las dificultades para vender sus frutos, así como el abatido precio que tienen.

18. Las tropas no están pagadas, ni áun con el importe de su racion y esto produce su disgusto: en el dia no concibo de qué modo se sostienen, porque se habian agotado todos los recursos.

19. Todos los vecinos se negaban á prestar cantidad alguna porque se hallan en un estado indigente, y aunque se habian empleado las amenazas no habian producido ningun efecto.

20. Siendo todos los vecinos milicianos y habiéndoseles declarado el fuero activo y pasivo, no habia autoridad civil

que tuviese jurisdiccion ; pero como el Canton de Carácas, y los pueblos de Valencia y Puerto Cabello tenian el privilegio de que sus milicias no fuesen regladas, sino cívicas, las autoridades estaban en continuos choques, y áun los ciudadanos no acertaban con el modo de alegar sus derechos ; es de advertir que en el mismo pueblo de Valencia se habian organizado milicias cívicas y tambien regladas ; en este estado de confusion, recayeron los dos decretos de que hace mencion que sólo han servido para paralizar los juicios que habia pendientes, y para que no se iniciasen otros con perjuicio de los ciudadanos.

21. Todos los correos de Bogotá son interceptados, y los impresos sólo los ve Peña y algun otro.

22. Es bien conocida la importancia de que se introdujesen en Venezuela los impresos de esta ciudad, y el Gobierno sin duda procurará conseguirlo.

23. El señor Peñalver temia, con mucha razon, ser asesinado por los revolucionarios, que le atribuian comunicacion secreta con el Gobierno.

24. Lo mismo se le atribuia al señor Intendente Mendoza, y se creia que habia tenido mucha parte en la defeccion del batallon *Apure*, y que le habia proporcionado algun dinero para su marcha.

25. El Coronel Carabaño, convencido de que la opinion pública estaba contra la revolucion, y que convenia dar algun paso que pudiera evitar una disolucion en aquellos momentos, como tambien deseoso de comprometer en algun modo al General Páez á paralizar la revolucion, ó á restituir el antiguo órden, acordó nuestra salida, extendiéndonos el pasaporte que el Gobierno ha visto, y encargándonos de imponer al Libertador del estado en que se hallaba Venezuela, y al Gobierno en el caso de no encontrarle hasta esta ciudad. La opinion del Coronel Carabaño, en aquellas circunstancias, era que el General Páez debia entregar la autoridad civil que ejercia á las autoridades constitucionales, y reservar la Comandancia General y la direccion de la guerra, á pretexto de la invasion anunciada de los españoles, hasta la resolucion del Gobierno, á quien debia dar cuenta inmediatamente.

26. Impuesto el Gobierno, como está, de la situacion del Coronel Carabaño, y de su opinion en las actuales circunstancias, obrará del modo que juzgue más conveniente.

27. Son bien críticas las circunstancias en que se halla Venezuela : hay oposicion á la revolucion y se quieren impedir sus progresos ; pero tambien hay una opinion general porque el Gobierno no tome medidas hostiles, ni se rompa la guerra en Venezuela, porque todos temen sus consecuencias. Juzgan la

situacion del Gobierno, y la necesidad en que se encuentra de obrar, como tambien el grado de compromiso del General Páez y demas personas de la revolucion; no encuentran los medios factibles de una transaccion, y por el contrario se observa que se toman medidas preparatorias y alarmantes; en tal estado, todos juzgan de absoluta necesidad la pronta venida del Libertador para que con su prudencia, su saber y la inmensa opinion de que goza salve á Venezuela y á toda la República de los males que la amenazan. Muchas personas de importancia en aquel Departamento y enemigos de la revolucion, créen útil y áun necesario el General Páez allí, así por su influencia en un caso de alarma contra los enemigos exteriores, como porque lo han temido siempre los perturbadores de la tranquilidad pública y en particular la gente de color.

28. El anhelo de todos los pueblos por la venida del Libertador no puede explicarse con exactitud: su futura suerte la consideran en sus manos, y todo lo esperan de él.

29. El 29 de Abril, por la noche, proyectaron algunos de la revolucion asesinar al señor Gobernador Peñalver y poner su cadáver en la plaza, con el objeto de conmover al pueblo; pero el General Páez y otras personas de alguna influencia se opusieron fuertemente, luego que llegó á su noticia el proyecto; persuadieron de la utilidad de que el mismo señor Peñalver, que goza una opinion general en toda la provincia, fuese el que circulara la reposicion al mando del General.

30. El señor Peñalver, que se habia opuesto con firmeza á la reposicion del General, como contraria á las leyes y al órden, que habia dispersado las reuniones del 28 y 29, que siempre fué de opinion contraria en los acuerdos de la Municipalidad, y que estaba al cabo del proyecto de asesinarlo, no podia ménos que estar inquieto y zozobrado.

31. La correspondencia oficial y particular no tenia ninguna seguridad, y mucho ménos las de aquellas personas que se habian manifestado contrarias á la revolucion, y no teniendo vias secretas, ni facilidad para establecerlas, no le era posible dirigirse al Gobierno sin aventurar su existencia.

32. El señor Peñalver llegó á Trujillo, con motivo del viaje y de las inquietudes que ántes habia sufrido, muy quebrantado de salud, y por esta razon, y porque su avanzada edad no se lo permite, no ha podido continuar su marcha hasta esta capital.

33. Se crée que el General Páez ha pretendido halagar á todos los partidos de Venezuela, sin pertenecer á ninguno: su opinion ha sido un misterio. Se hizo la revolucion y dejaban divagar las opiniones sobre su verdadero objeto: cada partido la creyó favorable al suyo, y con este motivo hubo entónces al-

guna disposicion, y áun adhesion al primer movimiento del 30 de Abril; se hablaba de reformas en el sistema, mas no se decian cuáles debian ser, y las personas á quienes se habia invitado para escribir en favor de ellas, no podian fijar sus conceptos ni proclamar su causa; así es que se observará que los impresos de Carácas, cuando empezaron á circular, no hacian más que orillar las materias, hasta que el redactor de *El Colombiano* se pronunció contra los misterios y fijó la cuestion sobre federacion; el General Páez no contradijo esta opinion y los demas escritores siguieron esforzados justificándola. En Carácas llegó á confirmar la revolucion el *Apocalipsis*. Aun en el dia no se conoce verdaderamente el partido del General, pero se le considera sujeto á la resolucion del Libertador: tiene una absoluta deferencia por su persona, á pesar de que algunos han pretendido inspirarle desconfianzas.

34. El señor Peñalver crée que el Libertador, ántes de su entrada en Venezuela, deberia dar algun decreto ó comunicar sus órdenes á las autoridades civiles, y á las militares principalmente, para recibir una prueba de su sometimiento, y observar el efecto de la opinion que goza en aquel Departamento.

35. A fines del mes de Julio marchó de Valencia el General Páez para el Apure y algunos otros pueblos del Llano, con el objeto de asegurarse del estado de la opinion por aquella parte, de fijarla del modo más favorable, y propagarla hasta donde le fuese posible; juzgar del grado de aprecio que le tenian despues de la revolucion, y darle impulso á la organizacion de algunos cuerpos de caballería, lo que se estaba practicando. Antes de su salida pensó consignar durante su ausencia la autoridad civil que ejerce, en el señor Intendente del Departamento, y algunas personas de Carácas y de Valencia procuraron inspirarle temores, y persuadirle que debia elegir otra persona que estuviese identificada con la revolucion, ó cuando ménos que no tuviese la nota de desafecta: sobre esto tuvieron algunas conferencias, y al fin dijo el General que no dejando la autoridad al señor Mendoza la llevaria consigo, y así lo verificó.

36. Ya he hablado ántes del partido que tomaria el General Páez en el caso de guerra y de no poder conservar los puntos que ocupa: repito que se retiraria á los Llanos, y su punto de apoyo sería el Apure.

37. Los revolucionarios han solicitado que los pueblos pidan la federacion, tanto porque era la opinion más generalizada, cuanto por obligar al General Páez á que hiciese una convocacion de todos ellos é instalase una representacion que la provocase con los demas Departamentos de la República. Con esta representacion han creido que el General Páez estaria ménos comprometido á someterse á las deliberaciones del Libertador, de las cua-

les desconfian para conseguir se establezca el sistema federal, y al mismo tiempo pretenden por este medio despojarle del absoluto poder que ejerce en Venezuela, que ha llegado á inspirarles temores y desconfianza.

38. Se ha pedido la Gran Convencion, con diferentes objetos: unos juzgan los inconvenientes que se presentarán para la convocacion y para su reunion, cuando la Constitucion expresa terminantemente el modo y circunstancias con que debe verificarse, y quieren aprovecharse de la demora que producirán estos obstáculos para radicar la revolucion é impedir su retroceso, generalizando entretanto la opinion por el sistema federal: otros créen más factible la reunion de la Convencion y pretenden que se varie la Constitucion, sin convenir en la federacion, porque consideran este sistema peligroso para Venezuela; y otros tratan de establecer la opinion en favor de la confederacion de los tres grandes Departamentos, para que la sancione la Convencion, y que en lo sucesivo sea más asequible la separacion absoluta de Venezuela, si lo creyesen más conveniente y necesario para su engrandecimiento y prosperidad: para todos estos proyectos, se cuenta con el General Páez. Debo advertir al Gobierno, que en medio de esta divergencia la opinion más general está porque no se altere la union entre los pueblos que componen la República.

39. A nuestra salida de Valencia se decia, y con apariencias de verdad, que el Coronel Zamora, con la columna que mandaba en el Alto Llano, se habia marchado para Barcelona á ponerse bajo las órdenes del General Bermúdez.

Bogotá, 13 de Octubre de 1826.

J. AUSTRIA.

PEDRO GUAL.

1) Bogotá, Febrero 5 de 1822.

A S. E. el Libertador Presidente, Simon Bolívar, etc., etc., etc.

Mi estimado Presidente:

La premura del tiempo me permite decir á U. muy pocas cosas más que las que contiene mi nota de esta fecha.

Ya U. verá con satisfaccion que la noticia de Revenga se confirma en el adjunto pliego del señor Zea, en todas sus partes. Este desenlace ha sido el más afortunado que podiamos prometernos. ¿Qué dirán ahora esos señores de Quito? Buena locura sería que continuasen en su empresa quijotesca, verdaderamente quijotesca, porque en el dia no tienen Rey ni Roque por quien batirse.

Las cosas de España alarman cada dia más á los gobiernos de Europa. Las gacetas de Lóndres y de Paris hablan con horror de cuanto está pasando en las Castillas, en Galicia, en Cataluña, en Andalucía. En el *Courier* de Inglaterra, papel tan ministerial, como U. sabe, se declama ya contra la tolerancia de tamaños desórdenes por las demas potencias europeas. Dicen que los españoles han causado más escándalos en dos años que los franceses en los veinte de su revolucion. Por supuesto, hablan de formar entre todos una alianza para sostenerse, mucho más poderosa que la que derrocó á Napoleon; temo que esto venga á parar efectivamente en una nueva cruzada.

Crea U. que á pesar de que los españoles son nuestros enemigos, los compadezco. Debemos compadecerlos todos, porque ya sabemos por la experiencia de 10 años, cuánto cuesta pasar de la esclavitud á la libertad.

El estado fatal de España debe estimular mucho á Francia, Inglaterra y Portugal á hacer valer muy breve su mediacion armada. Francia, sobre todo, sabe muy bien que los desastres de su revolucion se debieron á la parte que tomó en la de los Estados Unidos. Inglaterra sabe lo mismo, y todo el mundo ve hoy muy claramente en España que los mismos que han combatido en las filas de nuestros antiguos opresores, regresan á su patria desengañados ó imbuidos en máximas republicanas.

Las tropas que han pasado por aquí, á incorporarse en el ejército del Sur, arreglarán muy pronto los negocios de Quito. Pero por amor á la humanidad, ¿no seria conveniente abrirles los ojos á los que se obstinan en defender una causa perdida, y hacerles medir lo profundo del abismo en que van á precipitarse, convidarles, en fin, á adoptar una patria en que se goza de la verdadera libertad, de tranquilidad doméstica, etc.? U. que conoce tanto el corazon humano sabrá más que yo lo que debe hacerse. U. está en el teatro que debe observarse, para obrar con fruto por las buenas, ó por las malas.

Dispénseme U., pues, y créame como siempre su más atento servidor y amigo,

PEDRO GUAL.

---

2) Bogotá, Julio 31 de 1822.

Excmo. señor Simon Bolívar, Libertador Presidente, etc., etc., etc.

Mi estimado Presidente:

Las numerosas ocupaciones que he tenido estos dias no me habian permitido escribir á U. particularmente hasta ahora, para ofrecerle mis más cordiales congratulaciones por los triunfos que han hecho á Quito libre, independiente y colombiano. U. es el mortal más dichoso del mundo. No me queda para complemento de su gloria, sino renovar á U. los deseos de Ciceron á su amigo Pausa: "*Sigue obrando como hasta aquí, y tu nombre será inmortal.*"

El señor Revenga salió de aquí el 23 del corriente, con destino á Lóndres. Va á hacerse cargo allí del manejo de nuestros intereses, y particularmente de cuanto tenga relacion con

el crédito de este país en Europa. Ha llevado tambien credenciales y plenos poderes para tomar el carácter de Plenipotenciario, luego que el gobierno británico se manifieste dispuesto á reconocernos. De esto hay grandes esperanzas, como verá U. en *La Crónica* de Jamaica, de 10 de Junio. Para aquella fecha solamente habia llegado á Inglaterra el mensaje del Presidente de los Estados Unidos, de 8 de Marzo.

El señor Echeverría ha sido destinado á Roma. Esta negociacion está reducida á la mayor simplicidad, para hacer su resultado más fácil. Se pretende que el Santo Padre renueve los indultos y concesiones en favor de este Gobierno, en el mismo pié en que los tenia el Rey de España ántes de la revolucion, miéntras se negocia un concordato. Para facilitar este paso se solicita que S. S. envíe á este país un Legado *á latere* con facultades tan ámplias, como las que tuvo en Francia el Cardenal Caprara en 1801.

El señor Zea quedará en Paris, reducido á negocios puramente políticos, habiéndose revocado sus poderes en todo lo demas. El Vicepresidente ha creido que era conveniente aprovechar los servicios de Zea en alguna manera, porque carecemos de fondos con que habilitar nuevos enviados. Aun está pendiente la resolucion del Gobierno con respecto á su arreglo con los acreedores británicos. Esta cuestion se ha hecho cada dia más embarazosa, porque los vales han pasado ya por mil manos en el *Exchange*. Ultimamente han subido hasta 113, es decir, más que el papel de todos los demas gobiernos, á causa de haberse negociado un nuevo empréstito con que, segun parece, se han satisfecho los intereses devengados. Digo á U., segun parece, porque hasta la fecha, Zea no nos ha dicho una sola palabra en el particular. Todo esto ha hecho acelerar la partida de Revenga, para cuyo viaje apénas han podido dársele 10.000 pesos. Su llegada á Inglaterra pondrá al ménos un término á todo manejo irregular, y nos libertará de mil incomodidades en lo venidero.

Si Echeverría termina pronto sus negocios en Roma, seguirá inmediatamente á Lisboa. Para todo, todo se han dado las instrucciones más ámplias y detalladas. Vamos ahora á pensar en los Estados Unidos, porque estamos informados que aquel gobierno no mandará Ministro alguno á este país, hasta que nosotros no lo hagamos. De todos modos aseguro á U. que ántes de terminar el invierno próximo, habremos ya concluido nuestros tratados de amistad, comercio y navegacion con los Estados Unidos.

Nada he sabido de Santa María desde su llegada á Méjico, hasta ayer que recibí una carta de Hislop, en que me anuncia tiene en su poder comunicaciones suyas de grandísima impor-

tancia, que remitirá por el convoy que estaba para salir de Jamaica. Luego que lleguen, daré á U. una noticia circunstanciada de todo para su gobierno. Las numerosas emigraciones de españoles europeos para la Habana, indican entretanto que el gobierno imperial se sostiene á todo trance. El General Dávila permanece todavía en San Juan de Ulúa.

El Parlamento británico ha resuelto por fin reformar su antigua acta de navegacion, á virtud del estado político de nuestro continente. La nueva acta tiene por objeto arreglar las relaciones mercantiles de toda la América, comprendiendo los Estados Unidos con la Gran Bretaña y sus colonias. En ella se ha insertado una cláusula que concierne á la América ántes española, admitiéndonos al comercio directo con todos los dominios británicos, en buques nuestros nacionales, ó nacionalizados, pero que estén construidos en estos países, ó de construccion originalmente inglesa. Parece haberse tenido presente para esta restriccion nuestra ley sobre nacionalizacion de buques extranjeros.

El resultado será que en Francia y otras partes, en donde se admite indistintamente nuestro pabellon, habrá mucha más facilidad para el comercio. Los ingleses que lo preven todo, procurarán nacionalizar aquí una gran parte de sus buques mercantes para suplir aquella desventaja, y gozar del 5 por 100 de diminucion en sus importaciones y exportaciones. Esto nos será muy favorable, porque obligados á usar nuestro pabellon con más interés, verán, en fin, la necesidad de cooperar á la terminacion de la guerra, para libertarse de los corsarios que los españoles comienzan á enviar á nuestras costas. Estos van á hacernos ahora cuantos males puedan en los mares, segun lo indican las gacetas de España, y cartas particulares.

En un papel inglés que recibí ayer, está inserta una nota circular del señor Zea á los Ministros extranjeros en Paris, solicitando de sus gobiernos respectivos el reconocimiento de nuestra República, y una respuesta categórica sobre el particular. Está regularmente concebida. Dice que tenemos 120.000 hombres sobre las armas para sostenernos, etc. No la remito ahora, porque se está traduciendo para la próxima *Gaceta* del domingo. Irá despues, y entretanto, desea á U. cordialmente mucha salud, y mucha prosperidad en todo,

Su amigo y compañero,

PEDRO GUAL.

3) Bogotá, Agosto 2 de 1823.

A S. E. el General Simon Bolívar, Libertador Presidente de la República, etc., etc., etc.

Mi estimado Presidente:

Por el correo de 19 de Abril último, se impondrá U. del estado favorable de los negocios de Europa para poner un término á esta guerra. Pero tan consoladora como es aquella perspectiva, tanto más desesperada es nuestra condicion actual, por los innumerables obstáculos que se nos presentan para dar impulso á la política que en el dia conviene adoptar. Nos faltan sobre todo *hombres capaces y dinero*. ¿Podré yo dar un paso adelante sin estas muletas? Es imposible, mi estimado Presidente. Anuncio á U. que nada se hará, á pesar de que la marcha que debemos seguir en el dia es tan clara como la luz.

Revenga debe volver aquí, porque los ingleses no lo quieren, segun dicen algunos, y porque el Senado no ha querido prestar su acuerdo para su continuacion. En tales circunstancias, se ha echado mano del señor Hurtado (Senador) para que vaya á reemplazarlo. Hurtado es de lo más decente que ha venido á este Congreso, ha estado en Europa, y lo que es mejor que todo, es rico y quizá no necesitará un cuarto para su partida.

Muy críticas son las circunstancias en que el señor Hurtado va á encargarse de nuestra Legacion en Lóndres. Ellas demandan mucha sagacidad, para tornarlo todo á nuestro provecho. Ignoro si Hurtado la tiene, pero al ménos todo el mundo dice que es *hombre de bien*, y esta es mucha recomendacion en los tiempos en que vivimos.

Aún no hay aquí noticia alguna de la entrada de los franceses en Madrid. La esperamos por el primer correo de la costa, para poder calcular sobre las consecuencias de las calaveradas de los *ultras*, y de los *caballeros de la fe*. Fernando está en Sevilla, de donde probablemente se lo llevarán los liberales á Cádiz. Se dice que están tan decididos á defender su Constitucion, que piensan trasladarse á las Islas Canarias en el último extremo. ¡Quién diria que la Corte de la monarquía española no podria contar con otro asilo en 1823 que estas miserables islas africanas!

En las Antillas se esperan tambien grandes novedades. Los franceses tienen una considerable escuadra en la Martinica, y los ingleses otra en la Barbada y Jamaica, con 5 ó 6.000 hombres de desembarco cada una. Se ha dicho últi-

mamente que los ingleses se han apoderado de la isla de Puerto Rico, pero esto parece ser falso. Lo cierto es que el señor Owen, actual Almirante de Jamaica, tenia órdenes de hacerlo, por via de represalias por las confiscaciones de Morales en Maracaibo; pero recibió contraórdenes, habiéndose allanado el gobierno español á indemnizar á los súbditos ingleses.

En fin, mi estimado Presidente, Dios sabe en qué parará todo esto; las resultas deben ser precisamente la expulsion de los Borbones en todo el mediodía de la Europa, ó su restablecimiento permanente por muchos años con todos sus adherentes, *tiranía espiritual y temporal.*

Considero á U. muy recargado de atenciones con Pasto y el Perú. Espero que U. salga bien en todo como siempre, y que me crea constantemente su amigo y atento servidor,

P. GUAL.

---

4) Bogotá, Setiembre 25 de 1824.

A S. E. el Libertador Presidente, Simon Bolívar, etc., etc., etc.

Mi estimado Presidente:

¡Cuánto deseamos aquí saber de U. y de sus progresos en la tierra del Sol! El universo entero tiene puestos los ojos en el Perú y en el Libertador de Colombia. En Paris, en San Petersburgo y en Lóndres, áun más, en el Parlamento británico y en las Cámaras francesas, se observa igualmente esta ansiedad. La suerte de los nuevos Estados americanos parece depender del éxito de las armas que U. conduce á la victoria.

A pesar de esto, creo que el gobierno británico está resuelto á reconocer á Colombia, luego que reciba los informes de sus Comisionados. No es poco agradable asegurar á U. que éstos son tan favorables, como podriamos apetecer. El Teniente Coronel Campbell, que los lleva á Lóndres, habrá salido de Jamaica el 6 de este mes, y estará allí á fines de Octubre, segun me escriben de Kingston.

No tengo duda alguna de que á su llegada será reconocida solemnemente la República de Colombia, y lo que todavía debe ser más lisonjero para U.,—*que Colombia será la primera potencia reconocida en el hemisferio antiguamente español.* Aunque el Parlamento se disolvió el 25 de Junio, creo que el Rey lo

hará por sí solo, presentando despues los documentos respectivos en la próxima sesion. Así entiendo al ménos una declaracion del Lord Liverpool, hecha el dia anterior (el 21) á instancias del Marqués de Lansdowne.

Iturbide ha salido de Lóndres para Méjico, en Mayo. Parece que quiere tentar fortuna, segun dicen algunos para sí, y otros para los Borbones y la Santa Alianza, con quienes se dice estar de acuerdo. Es extraño que hasta el dia nada se diga de su paradero. Por otra parte, en Méjico, en donde ha habido un cambio absoluto en la administracion, se preparaban á oponerse vigorosamente á sus proyectos. El General Bravo, de quien todos hacen grandes elogios, está ahora á la cabeza de aquel gobierno. Nada sé de nuestro Ministro en aquella corte, ni tampoco he recibido aún el tratado de comercio que me ofreció en sus últimas correspondencias.

Creo que dentro de pocos dias tendré el placer de concluir un tratado de paz, amistad, comercio y navegacion con los Estados Unidos. Esto nos hará un bien inmenso, bajo un punto de vista político y mercantil. Nada se concede en él que no podamos conceder á todos. Y se ponen al mismo tiempo en claro todos aquellos puntos de derecho internacional que pudiesen causar disputas en lo venidero.

Adios, mi querido Presidente; sea U. tan feliz en cuanto emprenda, como se lo desea ardientemente su amigo y compañero,

P. GUAL.

---

5) Bogotá, 27 de Setiembre de 1825.

A S. E. el Libertador, Simon Bolívar, etc., etc., etc.

Mi estimado Presidente:

¡Cuánto tiempo há que no escribo á U.! Tales han sido mis ocupaciones en los meses pasados. Pero tengo el consuelo de dejar ahora esta Secretaría en un pié mucho más ¡brillante y satisfactorio que el de ningun otro Estado de la América ántes española. Nuestro crédito diplomático es inmenso por de fuera, y solamente se necesitan para hacerlo perdurable algunas reformas radicales en la Administracion, particularmente en la parte fiscal.

Se han disipado ya completamente los rumores de expediciones francesas en las Antillas. La escuadra de esa nacion, que se dejó ver últimamente al frente de Cuba, se componia en mucha parte de los buques de la estacion del Brasil que se retiraban á Europa. Creo, por consiguiente, que las protestas que ha hecho muchas veces el señor Villèle á nuestro agente confidencial en Paris, son sinceras, y animadas de la mejor buena fe.

Esta misma buena fe y disposiciones existen en Stockolmo, Copenhagen y la Haya. No se requiere más que dar un ligero impulso á estas relaciones, para hacerlas en extremo ventajosas.

Entre Colombia, la Gran Bretaña y los Estados Unidos, reina en el dia la mejor armonía y buena inteligencia. Puede U. estar persuadido que nada preveo en el dia capaz de interrumpir un estado tan agradable de cosas.

Solamente la España permanece todavía inmutable é intratable. Mas es tal el desconcierto de sus negocios, que no ha podido conseguir un maravedí prestado en Lóndres, Paris ó Hamburgo. El Rey de España no tiene hoy con que costear un paseo de diez millas.

Mucho deseo ver á U., mi querido Presidente. Espero lograrlo en Panamá, para donde saldré de aquí, dentro de seis dias. Nuestra dilacion ha provenido de causas inevitables, y principalmente de haberse creido por una carta del General Salom, que U. deseaba que la Asamblea se instalase en Quito. La accesion del Gobierno del Perú á las proposiciones del de Colombia, no se recibió tampoco aquí sino muy recientemente.

Con el señor Michelena le remito á U. una caja de oro, de parte del gobierno británico. He cumplido con esto con la comision de mi buen amigo, el Coronel Hamilton. El deseaba ardientemente ver á U. Lo desean, en fin, todos los que aman la benevolencia, todos los amigos de la especie humana, y con particularidad su amigo y compatriota,

P. GUAL.

---

6) Panamá, 26 de Febrero de 1826.

A S. E. el Libertador Presidente, General Simon Bolívar, etc., etc., etc.

Mi querido Presidente:

A mi llegada á esta ciudad, el señor Pando tuvo la bondad de entregarme la estimable carta de U., fecha en La Paz el 30 de Agosto último.

Aún nos tiene U. aquí en una absoluta inaccion, por la no concurrencia de los demás Estados. ¿Que dirá la Europa de una falta de cumplimiento á las promesas más solemnes? Ya el Abate De Pradt ha escrito una obra titulada *Congreso de Panamá*, y nosotros áun permanecemos sin hacer cosa alguna. Esto desalienta en extremo, pero yo estoy resuelto á no dejar mi puesto hasta que se realice, á ménos que el Gobierno revoque mis plenos poderes. Si los demás Ministros piensan de la misma manera, el Congreso ha de reunirse indefectiblemente tarde ó temprano. Este Congreso es absolutamente necesario al bien y al reposo de nuestro hermoso hemisferio, porque si cada cual va formando sistemas de política diferentes, la América va á ser con el tiempo un teatro de sangre y desolacion.

Todos los Estados americanos indistintamente, beligerantes y neutrales, han prestado ya su accesion á la Asamblea del Istmo. Si vienen todos sus Ministros, será esta reunion la más respetable que se ha visto despues de la de Viena, y más interesante por sus fines y objetos, que la de Utrech.

De todas las razones del Alto Perú para erigirse en Estado Soberano, éstas me parecen las más concluyentes. 1ª Porque los que pudieran tener pretensiones á sus Provincias, las han dejado en plena y entera libertad de obrar: 2ª Porque están á una inmensa distancia del centro de la autoridad de la República peruana: 3ª Porque es un crímen agregarse á Buenos Aires, cuya política se dirige á mantener los Estados de aquella desgraciada confederacion en un completo desórden, para conservar el monopolio y el ascendiente de la capital sobre todos ellos; Y 4ª en fin, porque la República Bolívar servirá de barrera entre las provincias del Rio de la Plata, y la República peruana, y tendremos siempre en ella un aliado firme, fiel y constante, porque necesita de Colombia, y nada tiene que temer de Colombia.

Para completar este sistema de política, es preciso ver si en el tratado de límites que hagamos con el Perú, se pueden arreglar las cosas de manera que vengamos á ser limítrofes de la República Bolívar, aunque sea por un punto de corta extension. Mucho ganariamos con un arreglo semejante en política, y en comercio. Si no es absolutamente posible que quedemos de limítrofes de la República Bolívar, es necesario entónces estipular la libre navegacion de un rio, ó de un camino que nos conduzca á ella, aunque sea haciendo compensaciones de nuestra parte.

Ya sabrá U. que el señor Hurtado ha sido admitido como Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario en Lóndres. Canjeó despues el tratado, y lo tiene U. á la par de los Ministros de igual rango de la Santa Alianza. Así hemos evitado la tontería de los de Buenos Aires, que canjearon su tratado,

sin que préviamente el señor Rivadavia hubiese sido reconocido con carácter diplomático.

La Francia está resuelta á reconocer á los Estados americanos, pero creo teme á la Rusia, que no teniendo intereses inmediatos en esta cuestion, prolonga la decision á su antojo.

Adios, mi estimado Presidente. ¿Cuándo tendré el imponderable gusto de ver y abrazar á U.?

Su amigo,

P. GUAL.

---

7) Panamá, Abril 11 de 1826.

A S. E. el General Simon Bolívar, Libertador de Colombia y el Perú, etc., etc., etc.

Mi estimado Presidente:

Por la *Macedonia* tuve el gusto de recibir la favorecida de U. de 6 de Marzo último.

Crea U. que cuando se fué de aquí el señor Arango, me hallaba tan embarazado con mis negocios domésticos, que no me fué dable escribir á U. en tiempo. Yo esperaba ademas que hubiese dilatado su viaje algunas horas más, como se decia. Me engañé, y lo siento infinitamente, porque una carta mia á U. en aquellos momentos no habria sido quizás inútil.

Ya U. sabrá, pues, que luego que llegámos aquí, el General Briceño y yo invitamos á los Plenipotenciarios del Perú á dirigir una circular á los demas Estados americanos, para que enviasen los suyos sin pérdida de tiempo. Los peruanos se encargaron de dar direccion á las de Chile y Buenos Aires, y nosotros á las de Guatemala y Méjico, á cuyo efecto fletamos en 1.400 pesos la goleta *Jóven Cornelia*. Tengo el gusto de decir á U. que este buque llegó de vuelta há pocos dias, y nos ha traido contestaciones satisfactorias.

En consecuencia de ellas, están ya en esta ciudad los Ministros de la América Central, y llegarán de un momento á otro los de Méjico, que han debido salir de un puerto del Pacífico á mediados del mes pasado.

Nos lisonjeábamos poder abrir la Asamblea americana, inmediatamente que se presentaron los Plenipotenciarios Centroamericanos. U. se acordará bien que una de las cinco propo-

siciones que dirigió el Gobierno de Colombia al del Perú, en Febrero del año pasado, comprendia este caso. Por consiguiente, luego que ha habido aquí los Representantes de tres Estados, ha debido instalarse la Asamblea. Las instrucciones de los señores del Perú exigen, sin embargo, la concurrencia precisa de los mejicanos, no obstante que su gobierno prestó su accesion á las cinco proposiciones colombianas, en una carta de Gabinete que se recibió en Bogotá pocos dias ántes de mi salida. Esta inconsistencia es la que nos mantiene todavía en la inaccion.

En medio de ella ha ocurrido la llamada del señor de Pando, y la venida del señor Pérez de Tudela. El 5 del corriente estuvo este señor á visitarnos, en compañía del señor Vidaurre. En el curso de la conversacion observé en el último un lenguaje muy diferente del que habia usado ántes, con respecto á los objetos y duracion de esta Asamblea. "Lo que tenemos que hacer ahora, dijo el señor Vidaurre, puede acabarse en pocos dias."

Esto, unido á lo que U. me dice sobre resoluciones de ese Consejo de Gobierno, "en que ha tenido poca, ó ninguna parte, para dejar independiente la voluntad de ese país," excitaron mi curiosidad por imponerme de su naturaleza y extension. Buscámos rodeos el General Briceño y yo, por lograr este objeto, que al fin conseguimos en la noche del 7, en que tuvimos con los señores Vidaurre y de Tudela una conversacion larga y confidencial.

Es preciso confesar á U., mi querido Presidente, que mucha fué nuestra sorpresa al descubrir, por lo que dijeron aquellos señores, y por algunos fragmentos de sus nuevas instrucciones, que tuvieron la bondad de leernos:

1º Que el Perú solamente desea contraer una alianza defensiva con los Estados americanos.

2º Que el contingente del Perú será en tropa ó dinero, en caso de ataque.

3º Que si este contingente consiste en tropas, con respecto á Colombia particularmente, éstas no podrán ir más allá del Rio Mayo.

4º Que este contingente será siempre en dinero, cuando se trate de auxiliar á Méjico, la América Central y toda aquella parte de Colombia, fuera de la de que se ha hablado arriba.

5º Que el Perú no se presta al establecimiento de una marina federal americana.

6º Que no se presta tampoco á celebrar tratados de comercio con nosotros, miéntras su Congreso no dicte las bases.

7º Que tampoco se presta, al tratar con los Estados americanos, á establecer entre todos aquellas reglas saludables que ha sancionado la civilizacion moderna, y el abandono de las máximas bárbaras que introdujo el feudalismo y las cruzadas en las leyes de las naciones, porque el Consejo de Gobierno ha concebido la absurda idea de que aquí se pretende que las resoluciones de la Asamblea americana sean obligatorias á todas las potencias del universo.

8.º Que con respecto á los Estados Unidos y al Brasil. el Perú no quiere tratar con ellos, á ménos que entren en la liga americana.

9º Que el Perú, en fin, se reserva tratar de límites con Colombia, en Lima.

Puede haber alguna equivocacion en los pormenores de estas instrucciones peruanas, contenidas en un sólo pliego de papel; pero así los entendimos mi amigo el General Briceño y yo, prescindiendo de un negocio de una neutralidad armada que no nos fué dable comprender.

Ahora bien, mi estimado Presidente, ¿cómo será posible que estos señores se entiendan con los Plenipotenciarios de Colombia? Colombia desea:

1º Aliarse fuertemente con los Estados americanos, para ofender á sus enemigos, y defenderse de sus asechanzas.

2º Establecer al efecto un contingente de tropas respetables ó su equivalente.

3º Estipular con sus aliados un contingente en dinero ó crédito, que es lo mismo, para establecer una marina federal americana, que dé movilidad á las tropas de la confederacion, adquiera la superioridad marítima sobre los españoles, ponga á las colonias que les quedan en una absoluta incomunicacion, y los confine enteramente á sus guaridas peninsulares.

4º Hacer un tratado general de comercio, conforme á los principios de la civilizacion moderna.

5º Hacer una Convencion consular que ponga á sus cónsules en estado de proteger las especulaciones de nuestros compatriotas.

6º Declarar á los traficantes de negros de Africa bajo su pabellon, y el de sus aliados, incursos en el crímen de piratería convencional americana, y sujetos á la jurisdiccion del captor.

7º Tratar ahora con los Estados Unidos y el Brasil como potencias neutras, para abrir así el camino á otro estado de cosas, si las circunstancias lo exigiesen.

Prescindiendo ahora de otros puntos, ¿cómo será posible, repito, que nos entendamos? Aseguro á U. que semejante discordancia ha destruido completamente la base de nuestras operaciones, que consistia en la esperanza de estar perfectamente acordes los Plenipotenciarios de Colombia y el Perú,—por razones demasiado obvias y sencillas. Si no se remedian las cosas como están al presente, no haremos aquí más que simplezas y niñerías, cuando la Europa espera de nosotros otra cosa.

Uno de los puntos en que Colombia tiene el más vivo interés, es el del establecimiento de la marina federal, á que el Perú se deniega rotundamente. Los diferentes ensayos que se han hecho ya, han probado demasiado que ninguno de los Estados americanos puede por sí solo crear una marina sin arruinarse. Esta marina es, sin embargo, tan necesaria á la América para terminar esta guerra, como la vida.

Para su creacion es indispensable que los Estados americanos olviden sus localidades geográficas. Deben todos considerarse como un solo todo, para salvarse, y hacerse reducciones considerables en sus ejércitos permanentes, teniendo escuadras que defiendan sus largas y dilatadas costas. No deben olvidar jamás que con los pesos fuertes americanos formó Felipe II la armada llamada *Invencible*, aunque desgraciada; que con los mismos la administracion económica de Cárlos III creó una marina respetabilísima; que las alianzas imprudentes de su hijo la perdieron en Trafalgar y San Vicente, y que si estas escuadras existieran, la suerte de la América toda sería tristísima.

La España, á consecuencia de estos desastres, no tiene comparativamente marina, pero tiene más que los Estados americanos, y tiene ademas los rezagos de una nacion vieja. Hoy mismo tiene en estos mares un navío, cinco grandes fragatas, algunas corbetas y bergantines bien tripulados con que están amenazando, y tiene en movimiento todas nuestras costas del Atlántico.

Hoy mismo estaremos, ó estamos consumiendo recursos superiores á nuestras fuerzas, para ponernos á cubierto de semejantes peligros. Puede, en fin, manifestarse hasta la evidencia que si la naturaleza de esta guerra no cambia en marítima, el peor mal que pueden hacernos los españoles es mantenernos en constante alarma, para que acabemos por consuncion.

Opongamos, pues, á los españoles medios adecuados, y la guerra terminará inmediatamente. Colombia confiesa que por sí sola es incapaz de obrar tal prodigio, y propone un medio simplísimo para lograrlo. Contraigamos entre todos un préstamo extranjero, en proporcion á la poblacion: el cupo que corresponderá á cada uno aumentará muy poco su deuda exte-

rior, los bienes que resultarán serán inmensos, y la paz su consecuencia infalible.

U. piensa mi estimado Presidente, que la escuadra de la Habana vendrá á traernos un decreto tan degradante como el de Haití. Yo no soy de la misma opinion. Los españoles están hoy tan firmes en su propósito como ántes. Las Américas no se despegan de su corazon; todavía deliran con la memoria de lo pasado. Nos harán todavía cuanto mal puedan, hasta que no imitemos á los holandeses, que obligaron á los españoles á firmar la paz de Munster, despues de *adquirir primero una superioridad marítima sobre sus enemigos, y molestarlos y amenazarlos despues en todas direcciones.* Los portugueses tambien se propusieron el mismo objeto en su guerra de independencia, y no contribuyó esto poco á acelerar la paz.

Esta consideracion aumenta la sorpresa que nos ha causado la proposicion de una alianza defensiva por el Perú. Mejor estaria dejar las cosas como estaban, en virtud de los tratados de Lima de 6 de Julio de 1822. En ellos está sancionada una alianza ofensiva y defensiva, están puestas las bases de una buena correspondencia comercial, y algunos principios útiles á ámbos Estados.

Nos hemos reunido ahora, no para restringir la naturaleza de estas estipulaciones, sino para dar más extension á la esfera de sus operaciones. Este es claramente el espíritu del artículo 3, que comienza así: "Luego que se haya conseguido este grande é importante objeto, etc., etc." Nos hemos reunido para clasificar más las materias, y darles mayor perfeccion, fuerza y estabilidad. Nos hemos reunido, en fin, para poner todas nuestras relaciones en un pié agradable y provechoso, y para adoptar de comun acuerdo todas aquellas medidas capaces de reducir á la España al estado de solicitar la paz.

Colombia no desea tampoco dirigir las fuerzas de la confederacion, si no quieren sus aliados. Estos pueden nombrar un General que dé impulso á sus tropas en las operaciones de un interés comun. Comisiones mixtas, ó compuestas de comisionados de cada uno de los aliados en el Atlántico y el Pacífico, se harán cargo, si se desea, de la creacion y direccion de la marina federal.

Ya temo haber molestado á U. demasiado, mi estimado Presidente. He dicho á U. cuanto me ha ocurrido con la franqueza de un amigo, y con la extension que me permite este clima abrasador, y el cansancio del dia de ayer, en que tuve mucho que escribir á Bogotá. Suplico á U. haga de manera que ese Gobierno saque á sus Plenipotenciarios de la posicion falsa en que los ha puesto la incoherencia de sus nuevas instrucciones. No estamos aquí en una cama de rosas,

para prolongar las negociaciones más allá del tiempo absolutamente necesario. Yo comienzo á temer la muerte, porque tengo á mi lado una excelente compañera, á una preciosa hijita, y á otra ú otro que está para nacer, ó nacerá dentro de pocos meses.

U. ha sido llamado á la Presidencia por los sufragios del pueblo colombiano. El General Santander obtuvo el 15 del pasado una mayoría considerable en el Congreso, para la Vicepresidencia. Esto es sobremanera agradable á los amigos del órden, y á los admiradores del verdadero mérito. ¡Cuándo vendrá U. á ver nuestros dioses penates! Lo deseo ardientemente, porque amo á U. con pasion.

Su amigo,

PEDRO GUAL.

Posdata.—La carta que remito de Santa María contiene las memorias de los Ministros mejicanos, en que encontrará noticias circunstanciadas de aquel país.

Remito tambien la Constitucion de la América Central y una carta en que me dan algunas noticias.

No me acuerdo precisamente de la clave de Santa María. Me parece, sin embargo, que podrá descifrarse su correspondencia, contando diez ó doce palabras para arriba, de las escritas en el diccionario castellano con mayúsculas grandes. Es decir, si la palabra escrita es, por ejemplo, *puesto*, sígase contando para arriba diez ó doce de las palabras iniciales escritas en mayúsculas mayores, y la que se encontrare corresponderá á la escrita *puesto*.

GUAL.

---

8) Panamá, Abril 12 de 1826.

A S. E. el General Simon Bolívar, Libertador de Colombia y el Perú, etc., etc., etc.

Mi estimado Presidente:

Ayer tuve el placer de escribir á U. con alguna extension. Olvidé, sin embargo, hablar á U. de un punto de bastante importancia para Colombia:—*el arreglo de sus límites con el Perú.*

U. sabe profundamente cuánta ha sido en los años pasados la repugnancia de ese país á tratar de esta materia con nosotros, y lo que pasó en las sesiones secretas del Congreso peruano en 1822. Esto debe inducirnos á procurar que esta cuestion se decida lo más pronto posible, para no quedar despues expuestos á mil controversias desagradables.

Los esfuerzos del señor Mosquera en aquel tiempo produjeron en esta parte de su mision un resultado tan insignificante, que fué preciso desecharlo. El tratado que se hizo en punto á límites no contenia una sola sílaba que aclarase la posicion en que estábamos. Quedaban por él vigentes las mismas pretensiones, la misma animosidad y el mismo espíritu de discordancia.

Empero, Colombia, al rehusar la ratificacion de aquel tratado, declaró que no renovaria la negociacion, miéntras existiesen tropas colombianas en el Perú. Esta delicadeza, que ha sido justamente apreciada en Europa, parece haber sido vista con indiferencia en ese país. La prueba de ello está ahora en la negativa á tratar con nosotros de este negocio en un país como éste, en que sus Plenipotenciarios se hallan en plena libertad de obrar, y en que sus procedimientos están al abrigo de toda censura, no solamente en virtud de las leyes comunes y consuetudinarias de las naciones, sino tambien por la santidad de nuestros tratados de alianza y confederacion perpétua.

Es indiferente que Bogotá, Lima ó Panamá sean el teatro de esta negociacion. Pero me parece que el tiempo va descubriendo cada vez más la necesidad de no diferirla demasiado. Puede preverse fácilmente que apénas vuelva U. las espaldas del Perú, revivirá con calor la amortiguada cuestion de Guayaquil, y con ella la manzana de la discordia entre los dos pueblos.

U. está ahora en estado, mi querido Presidente, de acelerar la terminacion de esta diferencia, por dos motivos: 1º por el influjo á que naturalmente le dan derecho sus eminentes servicios á ese país; y 2º por las facilidades que le prestan para ello los conocimientos geográficos y topográficos que U. ha adquirido durante su residencia en el Perú.

Mis opiniones con respecto á límites entre las naciones americanas son excesivamente liberales, porque ninguna de ellas necesita ensanchar su territorio á expensas de otra. Si se siguiese siempre mi parecer, yo sacrificaria pequeñas consideraciones á la adquisicion de límites naturales. Contrayéndome ahora al Perú, yo tiraria nuestra línea divisoria desde la embocadura del Túmbez, siguiendo el curso de los rios aguas arriba hasta las Amazonas, dejando al lado peruano la provin-

cia de Loja. Vea U. en el mapa de Maldonado cuán fácil sería esta operacion. Loja, sin embargo, no quiere pertenecer al Perú, y así es preciso tirar una línea tortuosa y en algunas partes imaginaria. Con todo, quedará siempre al Perú la provincia de Jaen á que Colombia tiene un derecho incontrovertible.

Si el Perú al fin se decidiese á tratar aquí de límites, yo agradeceria á U. infinitamente me suministrase cuantas noticias puedan contribuir á un arreglo pronto, y mútuamente satisfactorio.

Ya verá U. por esto, mi estimado Presidente, que todavía creo en la posibilidad de que se instale esta Asamblea del Istmo, que ha dado tanto que hablar y escribir en Europa y América. Yo espero confiadamente que los obstáculos que han opuesto á ello las nuevas instrucciones peruanas, serán removidos por la mediacion de U.

Colombia desea vivamente identificar su suerte con la de sus aliados; está dispuesta á obligarse á no contraer alianzas extranjeras sin su participacion; está dispuesta á no hacer con España una paz en que no se comprendan todos ellos; está dispuesta á convenir en establecer reuniones periódicas de esta Asamblea, en que los Ministros Plenipotenciarios estrechen cada vez más las relaciones fraternales de todos, y custodien, como las Vestales, el *fuego sagrado* para que no se extienda y devore este hermoso hemisferio; está, en fin, dispuesta á todo, en bien de sus hermanos, *con tal* que se presten á una alianza ofensiva y defensiva, y á estipular contingentes adecuados que la hagan efectiva. Estas son condiciones *sine qua non* de los tratados del Istmo. Lo demas pertenece al bello ideal, y tambien al eficiente de la Confederacion americana, y puede por consiguiente hacerse, ó no hacerse.

Si no se consigue lo primero, soy de opinion que se disuelva esta Asamblea. Es mejor no hacer nada, que hacernos ridículos con el "Parto de los Montes." En tan triste caso buscaremos un pretexto plausible que dar al mundo por la no reunion, como por ejemplo, "que esta se ha diferido para *tal año*, por desearse una concurrencia plena de los Estados americanos."

Los señores Ferreyros y Agüero tendrán la bondad de poner en manos de U. esta carta. Estos señores se han conducido perfectamente. Son moderados é instruidos.

Adios, mi estimado Presidente. Sea U. tan feliz en todo, como cordialmente se lo desea su amigo,

P. GUAL.

9) Panamá, Abril 27 de 1826.

A S. E. el Libertador de Colombia y el Perú, General Simon Bolívar, etc., etc., etc,

Mi estimado Presidente:

Aprovecho la ocasion del oficial Armero para decir á U. que ayer he recibido un oficio del Intendente del Magdalena, anunciándome que el 18 de Febrero último salia de Lóndres el Honorable Eduardo Ward Dawkins para esta ciudad. Dice que viene á asistir á esta Asamblea, como Plenipotenciario de S. M. B. No creo esto último, pero sí que vendrá aquí como un agente puramente confidencial, y que llegará muy pronto.

Las interpretaciones siniestras que comenzaban á darse en algunas partes de Europa á esta Asamblea, indujo al Gobierno de Colombia á hacer algunas explicaciones que neutralizasen su efecto. A Mr. Canning se ha hablado con franqueza en este particular, y áun se agregó que era tanta nuestra confianza en su gobierno, que no se dudaba que un agente suyo sería aquí bien acogido. U. penetrará fácilmente el doble objeto de esta medida: 1°. deshacer malas impresiones sugeridas por los enemigos de la América: y 2° *pulsar* si es ya tiempo de hacer una alianza eventual con la Gran Bretaña.

El logro sólo del primer objeto, prescindiendo de la importancia del segundo, no puede dejar de ser benéfico á las Repúblicas americanas. El proselitismo de la revolucion francesa ha dejado tan espantados los ánimos en Europa, que créen fácilmente cualquiera reunion de Estados republicanos, dirigida únicamente á la propagacion de sus principios de igualdad y libertad. Era preciso hacer ver que éste no era el motivo que nos llamaba aquí, y que las potencias americanas, al mismo tiempo que estaban fuertemente adheridas á sus leyes fundamentales, sabian respetar á los demas gobiernos, fuese cual fuese su forma é institucion. Por esta razon ha visto con sumo placer el Gabinete británico que se hubiese invitado tambien al Emperador del Brasil. Esta era una prueba práctica de aquella política, y un testimonio irrefragable para la Europa de nuestra tolerancia con respecto á formas de gobierno.

Así, pues, tendrá U. aquí muy pronto al señor Ward Dawkins. Yo espero que algunas confianzas con él *ahora*, podrán traer *despues* lo que se desea vivamente. El establecimiento de un sistema de política permanente, bien sostenido,

y que no se resienta en lo sucesivo de las vicisitudes á que está expuesto el órden actual de las potencias europeas.

¿Qué dirá á esto el Perú? ¿Dirá tambien bruscamente que sus Plenipotenciarios no hablen con el señor Dawkins, si no entra, *hospite insalutato*, en la liga americana? Es preciso no tener sentido comun para creer que los Gabinetes cambian de política tan repentinamente, ó que pasan de un extremo á otro sin examinar un millon de cuestiones prévias. Esta idea solamente puede caber en la infancia americana.

Conducidos por esta especie de ligereza, no se ha podido organizar cosa alguna con *solidez*, en la mayor parte de los Estados americanos. Si no mudan de rumbo, muchos de ellos van á ser la burla ó el juguete de muchos, como lo ha sido el sabio Rivadavia, que despues de haber manejado largo tiempo los negocios de su país, ha ido á Lóndres y ha sido tratado como un niño. Ya veo al Perú entrando en esta categoría, luego que U. se ausente de su territorio. Yo preveo, mi estimado Presidente, que la América ántes española va á dividirse en dos grandes partidos:—Buenos Aires, Chile y el Perú de una parte, y de la otra, Colombia, Guatemala y Méjico. El tiempo dirá si esto se realiza ó no.

Ayer he visto por la primera vez un fragmento de la obra de De Pradt—*Congreso de Panamá*. Mucho me ha alegrado ver en él clasificados los objetos de esta Asamblea, de dos maneras: necesario y útil ó de ornato. Si no podemos hacer uno y otro, ó al ménos lo primero, insisto en que es mejor que nos vayamos para nuestras casas, dando á la Europa un pretexto plausible por la no reunion.

Adios, mi estimado Presidente; ahora mismo se va Armero y me priva del placer de escribir á U. un poco más largo. Deseo, pues, que U. esté bueno, y me crea cordialmente su amigo,

P. Gual.

P. D.—Incluyo á U. una carta que recibí ayer de Madrid. Se va para Francia con el objeto de hacerse una operacion peligrosa y curarse de sus males habituales que lo molestan bastante. Creo que el Gobierno le ha encomendado tambien algun negocio en Paris.

Há poco llegó á Cartagena una fragata de guerra francesa, conduciendo á su bordo un agente para Bogotá. Puede ser que nos traiga la resolucion del gobierno frances sobre nuestras relaciones ulteriores. Mucho deseo saberlo, porque el reconocimiento de la Francia nos sería muy ventajoso en estos momentos.

La expedicion española áun permanece en Cuba. Se dice que la escuadra ha salido á cruzar sobre nuestras costas.

10) Panamá, 22 de Mayo de 1826.

A S. E. el General Simon Bolívar, Libertador de Colombia y del Perú, etc., etc., etc.

Mi estimado Presidente:

Despues de escribir hoy á U., hemos recibido las terribles noticias que contiene el pliego del General Montilla que remitimos. Nada, nada más sabemos de estas novedades, pero por el modo con que han comenzado puede conjeturarse cuáles serán sus fines. Resta saber qué partido tomarán en tan difíciles circunstancias, Cumaná, Maracaibo y Barínas. Si estas se adhieren á los principios que el General Páez ha enunciado en su *papeleta*, no sé cómo se componga esto.

En medio del desagrado que semejante estado inspira naturalmente, ha llegado tambien la noticia de que los Ministros americanos, y el comisionado de S. M. B., están ya en Cartagena, y en via para esta ciudad. ¡Qué haremos! Aquí no ha podido reunirse el tal Congreso, porque los mejicanos no parecen. Aquí no hay nada que no haga desesperar al más paciente. En fin veremos si á fuerza de *loas*, (porque dinero yo no tengo) logramos entretenerlos, y dar largas al tiempo.

Este mes de Mayo ha sido en extremo desagradable para mí. Comenzó con quiebra de Goldschmidt que hará perder á la República el dinero que áun tenia, segun se dice. Y ahora para ayuda de costas, viene la revolucion de Carácas, con tendencia á disolver ó desmembrar á Colombia. ¡Qué hombres tan locos! El Departamento Venezuela era el que más necesitaba de la union para prosperar á su sombra, y ser en pocos años uno de los países más afortunados de la tierra.

Adios, mi estimado Presidente, no olvide U. á sus amigos, y particularmente á quien lo quiere tanto como

P. GUAL.

11) Panamá, 23 de Junio de 1826.

A S. E. el General Simon Bolívar, Libertador de Colombia y el Perú, etc., etc., etc.

Mi estimado Presidente:

Hace algunos dias que recibí la favorecida de U. de 19 de Mayo último, y áun no parece la *Guayaquileña*. Deseo ardientemente que llegue, para que los Ministros peruanos puedan hacer algo. Por las instrucciones que tienen ahora, creo que ellos son los más inhabilitados para todo.

Los Ministros de Méjico llegarán aquí el 4 del corriente. El comisionado de S. M. B. Mr. Dawkins habia entrado en esta ciudad dos dias ántes.

Así, mi estimado Presidente, ha podido instalarse esta Asamblea el dia de ayer, á las once de la mañana, con la concurrencia de los Plenipotenciarios de Colombia, Méjico, Perú y Centro América. Mr. Dawkins puso por la tarde en mis manos sus credenciales con una carta de felicitacion.

El objeto que, creo, llama en el dia más la atencion del Gabinete británico, es la paz con España. Pero ¿cómo hacerla? Nosotros pedimos reconocimiento, y la España nos contesta que quiere, y tiene los medios de reconquistarnos, que la mayoría del pueblo americano está por la causa del Rey, que la revolucion es obra de una minoría emprendedora, activa y osada, que Luis XVIII tuvo más perdida la esperanza de recuperar sus derechos, y que sin embargo volvió á ser soberano de la Francia.

Estamos, pues, entre dos extremos tan opuestos que no ofrecen el menor punto de contacto. Mr. Dawkins crée que la paz puede comprarse con dinero, y esto me lo ha repetido tantas veces como una opinion propia suya (*no del Ministerio*) que estoy por persuadirme que la Francia es la que desea prestarse á negociar la paz con esta condicion, para indemnizarse de lo mucho que le debe la España. En una palabra, de todo lo que he oido sobre esto deduzco que la Francia quiere sacar *algo* del reconocimiento, y dejar *algo* á Fernando VII, que segun se dice, no piensa más que en buscar plata para comprar frioleras y chucherías en Lóndres y Paris.

Pienso hablar de esto al Vicepresidente por el próximo correo. Yo confieso á U. que mis opiniones particulares no son tan contrarias á hacer algun sacrificio por la paz, con tal que lo hagamos de nuestra libre voluntad, y no por un decreto á la francesa como el de Haití. La paz es un bien inmenso para la

América, porque sin ella nuestra suerte será siempre incierta, expuesta á oscilaciones domésticas y á guerras extrañas, de naturaleza muy complicada.

Empero, esta opinion mia de hacer algun sacrificio por la paz, no es absoluta é incondicional. Ella debe nacer en el curso mismo de la negociacion que se entable para la terminacion de la guerra. La proposicion debe, en todo evento, originarse de la otra parte, para que podamos tomarla en consideracion, porque puede hacerse bajo formas tan diversas, que es imposible pensar en su conveniencia ó inconveniencia sin tenerla á la vista.

El señor Urbaneja tiene la bondad de encargarse de esta carta. El va, en union del Coronel Ibarra, á explicar á U. los sucesos de Venezuela. ¡Qué triste será á U. esta narracion! Es imposible pensar en esto, sin afligirse extremamente por las consecuencias que va á tener dentro y fuera, principalmente fuera de esta República.

Adios, mi estimado Presidente, sea U. tan feliz en cuanto emprenda para curar estos males, como se lo desea con toda su alma y con todo su corazon, su amigo,

P. GUAL.

---

12) Panamá, 17 de Julio de 1826.

Á S. E. el General Simon Bolívar, Libertador de Colombia y el Perú.

Mi estimado Presidente:

Hemos concluido por ahora la negociacion con Méjico, Centro América y el Perú. Me parece que no desagradará á U. lo que se ha hecho. Baste decir que Colombia no cargará en adelante sino con una cuarta parte de los gastos de la guerra de América. La esperanza de que U. hable en el camino con mi compañero el General Briceño, hace innecesario el que éntre en detalles. Sean cuales fueren los defectos que tengan estos tratados, yo ruego á U. se persuada de que ningun negociador se ha encontrado jamás en situacion tan peregrina.

Me voy hoy para Méjico, porque ya me consumo con mi familia. Hemos convenido que se traslade la Asamblea allí, porque Méjico contribuye más que todos, porque allí tendrá más respeto, porque tendrá un acceso más libre y frecuente á la

política extranjera, y porque si hubiésemos persistido en que la Asamblea continuase aquí, se habria frustrado todo nuestro trabajo. El señor Dawkins ha perdido en pocos dias el oficial, el Secretario de Legacion, y casi todos los de las demas Legaciones han estado enfermos.

No es este clima para negociaciones diplomáticas, que demandan mucha meditacion y mucha compostura de ánimo. Aquí se vive en continua alarma.

Adios, mi estimado Presidente, soy siempre de U. cordialmente amigo,

PEDRO GUAL.

---

13) Bodegas de Babahoyo, Mayo 29 de 1829.

A S. E. el Libertador Presidente, General Simon Bolívar, etc., etc., etc.

Mi estimado Presidente:

Aquí me tiene U. despues de un largo viaje. Salí de Méjico, fastidiado de las revoluciones causadas por esas doctrinas exageradas que nuestros pueblos ni entienden, ni pueden entender. Hallándonos escasos de agua en la travesía, tuvimos que entrar en Realejo, puerto de Centro América, en donde encontrámos todo en la mayor confusion, pues no tenian ni áun un simulacro de gobierno, despues que fusilaron al Gobernador Cerda. Salí de aquí con esperanzas de encontrar más al mediodia de nuestro hemisferio un órden de cosas más consolador, y me hallé con los peruanos en Guayaquil, convertidos en propagandistas de la anarquía y de la subversion de todos los principios sociales.

¡Qué estado de cosas tan horrible! Colombia parece está todavía mejor que el resto de la América ántes española, porque áun posée un solo vínculo de union que no nos expondrá U. á perderlo en un solo momento. Me dicen que está U. viejo y achacoso. Consérvese U., pues, y conserve con su vida las esperanzas de tres millones de sus compatriotas.

Acabo de ver los peruanos en Guayaquil. Es la gente más falsa y más generalmente embustera de toda la América. No crea U. nada de cuanto le escriban sus amigos, ó sus enemigos de aquel país. Debe hacérseles la guerra, porque no nos dejan

otro recurso. Haciéndoles la guerra con vigor y energía, los inclinaremos á la paz de que ahora están muy distantes. Las revoluciones frecuentes á que está expuesto el Perú, pueden darnos la paz ántes de tiempo; pero no deben servirnos de base para fundar sobre ella ninguna especie de plan ó proyecto, sea el que fuere.

He escrito á U. esta carta á la ligera, porque se va ahora mismo el Coronel Mosquera, y porque no debo dejar pasar esta ocasion sin manifestar á U. el grande interés que tomo por su prosperidad individual, porque U. se conserve con salud, y porque U. me crea constantemente su amigo,

PEDRO GUAL.

---

14) Quito, Julio 16 de 1829.

A S. E. el Libertador Presidente de Colombia, etc., etc., etc.

Mi estimado Presidente:

Hasta el 6 del corriente no me fué posible llegar á esta capital, por falta de medios de trasporte. El 9 me entregó el Gran Mariscal de Ayacucho la favorecida de U. de 24 del corriente. Mucho, mucho he celebrado el buen aspecto que presenta el Perú, desde la salida del General La Mar para Guatemala. Si este señor es verdaderamente patriota, puede á esta hora estar viendo en aquel teatro de desolacion, los bellos efectos de las teorías con que intentó poner en anarquía estos Departamentos.

Vamos, pues, á aprovechar el tiempo, para hacer si es posible una paz duradera con el Perú. Estoy pronto á marchar á donde U. disponga, dejando aquí á mi fámilia. Despues de un viaje largo y penoso, ciertamente que no es pequeño sacrificio volver atras para los que seguimos una vida sedentaria. Por esto me seria agradable, que las cosas se dispusiesen de manera que encoñtrase los Plenipotenciarios peruanos en Guayaquil. Iré más léjos si fuere necesario, pero solamente para el objeto de hacer la paz. U. debe contar conmigo para todo, ménos para residir como Ministro cerca de gobierno alguno de la América ántes española. Estoy tan cansado de sus tramoyas, que prefiero la muerte, á tener que lidiar con ninguno de ellos.

Todos los que aman á U., y se interesan vivamente en su reputacion, desean ardientemente que U. no vaya al Perú,

aunque sea por un momento. Colombia necesita ahora de U., necesita de todos sus esfuerzos, y de todo su influjo. Segun he podido descubrir, las opiniones no están todavía uniformes en las tres Grandes Secciones de la República. En Venezuela obran todavía los resortes que hicieron allí la revolucion. No pierda U. nunca de vista aquellos Departamentos.

Ahora mismo acaban de asegurarme que U. comunica al General Sucre la noticia de haber llegado allí un General peruano, con el encargo de entregar á Guayaquil. Sea muy enhorabuena. Este será el primer síntoma de la buena fe con que desea obrar la nueva Administracion.

Adios, mi amado Presidente, consérvese U. bueno y sea feliz en todo, como verdaderamente se lo desea su amigo,

P. GUAL.

---

15) Quito, Julio 22 de 1829.

A S. E. el Libertador Presidente, General Simon Bolívar, etc., etc., etc.

Mi estimado Presidente:

Las noticias que han venido ayer de Guayaquil me inducen á creer que U. estará á esta hora en tranquila posesion de ese Departamento. Sea mil veces enhorabuena. Ahora podemos esperar muy pronto la conclusion de una paz, mútuamente satisfactoria á ámbas Repúblicas.

Supongo que lo primero en que U. habrá pensado al entrar en Guayaquil, será en poner aquella plaza en completo estado de defensa. Para esto es necesario que se restablezca, sin la menor demora, la batería que destruyeron los buques del Perú, ántes de cañonear tan bárbaramente la ciudad. Segun los informes que tomé allí de los vecinos, el sitio está admirablemente calculado para el objeto. No habrá uno sólo que no diga á U., que si no se hubiese descuidado hasta el punto de dejar la batería abandonada á quince hombres, sin quien los mandase, los peruanos habrian sido rechazados, y la República no habria tenido que hacer tantos sacrificios para recuperar lo perdido.

Esta misma batería, restablecida ahora aunque sea á la ligera, como de campaña, en union de las lanchas cañoneras, unos pocos buques de guerra, y una guarnicion escogida de seiscien-

tos ú ochocientos hombres, harán de Guayaquil una plaza inexpugnable para un enemigo, tal como el que hemos tenido.

Despues de esto, creo que U. fijará su atencion en la Hacienda pública de este Departamento. Es bien singular que un país como ese, con recursos superabundantes para sus necesidades domésticas, se hubiese visto en la penuria extrema en que estuvo al tiempo de la ocupacion de los peruanos. Todo esto, créalo U., se debe al agio escandaloso que se ha hecho de papeles de crédito sobre la Aduana, y el Tesoro público.

Es preciso poner un término á este manejo, nombrando inmediatamente una comision de crédito público que recoja dentro de un plazo perentorio todos aquellos documentos flotantes, los clasifique, y presente á U. para que vayan pagándose gradualmente, destinando al efecto un tanto por ciento de las entradas en el Tesoro departamental. Es posible que en la recoleccion se encuentren muchos contrahechos, ó cancelados ya, ó que deban rechazarse, por no estar autorizados por ley alguna de la República. Para lo sucesivo, conviene prohibir severamente la emision de tales papeles sobre la Aduana, y mandar que cuando los expidan, en casos extremos, sobre el Tesoro, sea con ciertas y bien determinadas formalidades. Esa algarabía de papeles sobre el crédito de nuestras Aduanas marítimas, no ha hecho más que empobrecer el Tesoro, recargándolo de contratas onerosas, complicar el despacho de aquellas oficinas y abrir un vasto campo al fraude y á la rapiña.

Despues del arreglo de la Hacienda pública, puede pensarse en expurgar el país de los desafectos que tiene, restableciendo la subordinacion entre las clases inferiores de la sociedad, que por desgracia son demasiado corrompidas. Me parece que para lograrlo, seria bueno recoger los que se han pronunciado en estas circunstancias por el Perú, quiero decir, los que han sido principales fautores de las asonadas en favor del Perú, y despacharlos luego, luego para Costa Rica ó Guayana. Es imposible que la clemencia pueda convertir á esos hombres en buenos colombianos. La experiencia nos ha demostrado que en Guayaquil, más que en ninguna otra parte de nuestra República, no nos conviene vivir con semejante gente.

La administracion de justicia ha estado tambien enteramente descuidada, segun observé en ese Departamento. Es muy frecuente encontrar en esos pueblos á hombres acusados de asesinatos, robos y otros crímenes enormes, paseándose libremente ante los demas ciudadanos. Esto indica la necesidad de crear temporalmente un tribunal ambulante de justicia que recorra el Departamento, tome conocimiento de todas estas causas, las sentencie y pase al Jefe departamen-

tal para que las haga ejecutar. Esta comision, por supuesto, debe ponerse en manos de hombres prudentes y juiciosos, y su duracion no ha de exceder de un término moderado de tres ó cuatro meses, despues de los cuales las cosas tomarán su centro ordinario.

He dicho á U. en pocas palabras lo que yo haria si estuviese en su lugar, porque así me lo han hecho concebir varios ciudadanos de Guayaquil, en medio de sus desgracias, que es cuando los hombres se aplican á investigar más seriamente las causas de los males que los aquejan. Quizás olvidadas aquellas desgracias con la entrada de U. no pensarán más en esto, ó habrán variado de opiniones. Aunque tal es la miserable condicion humana, he querido hacer á U. partícipe de las impresiones con que salí de ese Departamento, porque su bondad me estimula á hacerle esta confianza.

Ansío por saber el resultado de la mision que llevaron al Perú los Coroneles Guerra y Demarquet. Antes de saber si continúa, ó no continúa la guerra, como lo espero, no me parece prudente publicar ninguna especie de manifiesto de nuestra parte. Cualquiera expresion, por inocente que fuese, se tomaria quizá por ofensiva, y alejaria el sentimiento de la paz, que es nuestro interes cultivar por ahora á toda costa.

Nada sé de Europa, nada sé de Méjico, nada sé de parte alguna del mundo civilizado casi desde mi salida de Tacubaya. Esos miserables fragmentos que aparecen de cuando en cuando en nuestros periódicos, nada dicen, ó nada significan, porque siempre escogen lo peor para nuestra lectura, prescindiendo en todas ocasiones del órden cronológico de los acontecimientos humanos. Estamos en Julio, y nuestros redactores pretenden todavía entretenernos con cuentos que pasaron en Enero, como si fuésemos habitantes de la luna.

Estoy malo de la garganta, del estómago, y de todo, mi estimado Presidente. Deseo que U. esté bueno y en Guayaquil. En todas partes, tendré un placer singular en acreditar á U. que soy su amigo,

P. GUAL.

---

16) Quito, Julio 28 de 1829.

A S. E. el Libertador Presidente, General Simon Bolívar, etc., etc., etc.

Mi estimado Presidente:

Ayer he recibido la muy grata de U. de 22 del corriente. Sea mil veces enhorabuena por la entrada en Guayaquil, la buena opinion que han manifestado sus habitantes y la dis-

posicion favorable de la nueva Administracion peruana. En prueba de su sinceridad, deseo que nos devuelvan pronto los buques y artillería que se llevaron, para que U. pueda poner esa plaza en estado de defensa ántes de su regreso á Bogotá.

Sobre esto y otros particulares me tomé la libertad de hablar á U. por el último correo. Sé que no necesita U. de mis observaciones para hacer lo más conveniente al bien y al honor de Colombia. Espero sin embargo que no habrán parecido á U. supérfluas, como resultado de impresiones adquiridas en medio del infortunio.

Actualmente estoy preparándome para emprender mi marcha para esa plaza. Mucho me alegraria encontrar ahí á mi llegada á los Plenipotenciarios peruanos, para que concluyamos pronto la obra de la reconciliacion entre ámbos pueblos. La dificultad estará en la ratificacion, por parte del Gobierno de Lima. Allí se ha trastornado militarmente el órden establecido, y por supuesto se pulsarán al hacerlo todos los inconvenientes provenientes de un tal estado de cosas.

Me han asegurado, con alusion á las últimas cartas de Bogotá, que la España comienza á manifestar disposicion á hacer la paz con Colombia. Si es así, no dude U. conferir plenos poderes al efecto á nuestro Ministro en Lóndres. Ya es tiempo de desengañarnos de nuestra manía de querer identificar nuestra suerte en este punto con las demás Repúblicas americanas. Nos conviene bajo todos aspectos una paz separada con España, ya que no es posible que la hagamos todos juntos. Si los españoles hacen despues la guerra á Méjico, al Perú, etc., nos mantendremos neutros, y nos libertaremos de las consecuencias, por medio de una alianza fuerte con la Gran Bretaña. U. puede estar seguro, que el dia mismo que Fernando VII nos reconozca como Nacion independiente, se prestará el Gabinete británico con el mayor placer á entrar en esta alianza que está tanto en sus intereses, como en los nuestros. Adelanto á U. estas reflexiones, porque es preciso meditarlas con mucha madurez ántes de convenir en los términos en que se ha de hacer la paz con los peruanos.

U. dirá quizá, mi estimado Presidente, que mis principios políticos son en el dia demasiado egoistas. Confieso á U. que la experiencia sola ha producido en mí este cambio de ideas, y de sentimientos. Nadie abrazó con más calor que yo la causa de la union íntima y estrecha entre todos los Estados americanos. Nadie contempló con más admiracion que yo este coloso imaginario. Pero todo esto no es más que una quimera encantadora. Conozco profundamente á la mayor parte de los hombres públicos de las nuevas Repúblicas, y aseguro á U. que todos ellos, entregados á sus pequeñeces domésticas, son incapaces de secundar tan hermoso plan. Léjos de hacerlo, procu-

rarán, como lo han hecho, calumniar á los que lo promueven, atribuyéndoles miras siniestras de dominacion. ¿Qué otra cosa nos dijo Buenos Aires? ¿Qué otra cosa desean los mejicanos, chilenos, etc., etc., en sus Congresos? Incapaces de todo pensamiento grande y noble, no pueden imaginarse que exista sobre la tierra un mortal enteramente, y sin interés personal, consagrado al bien de sus semejantes.

¿Hasta cuándo, pues, hemos de tener nuestra suerte encadenada á la de hombres tan insignificantes como los que se suceden diariamente en el mando de aquellos pobres pueblos? Aproveche U. la ocasion de hacer la paz con España, si se presenta, sean cuales fueren las consecuencias. Encontraremos entónces garantías en la reina de los mares, ó en la política del continente europeo, á nuestra eleccion.

Ya se va el correo, y he hablado á U. más de lo que pensaba. Pronto tendrá el placer de ver á U. y abrazarle,

Su amigo,

P. GUAL.

U ANGERMAN ROSCIO.

1) Angostura, 20 de Enero de 1820.

A S. E. el Libertador Presidente, etc., etc., etc.

Mi amado Presidente:

Vino Mr. Hamilton, pero sin efectos. El Capitan de la embarcacion que lo llevó le atribuye esta falta, diciendo que publicó la comision y que publicada, intrigaron los contrarios y le frustraron el viaje. Mr. Hamilton se disculpa, en primer lugar, con la tasa del precio en sus instrucciones; pero estas se formaron arregladas á su dictámen y como tales las aceptó, y avisó el recibo aquí mismo diciendo que las cumpliria fielmente.

La otra disculpa es admirable, y consiste en el apresamiento de una carta que dirigia á su corresponsal en Lóndres, comunicándole su comision. Esta carta iba en una de las goletas inglesas, apresadas en las Bocas; una semana despues de la salida de Mr. Hamilton fué apresada la correspondencia y por ella instruidos los enemigos, despacharon en diligencia al lugar de la comision, y estaba preparada la intriga cuando él arribó.

Sin embargo, trajo buenas esperanzas; y prescindiendo de ellas hemos tomado otras medidas. Con él vinieron tres de los pasajeros apresados, Alderson entre ellos, más patriotas por el nuevo tratamiento que les dieron los apresadores. Ya Piggot

que fué tambien prisionero y siguió para el ejército informará á U. de lo poco que observaron en Carúpano, Cumaná y Puerto Cabello.

Alderson, que salió con Mr. Hamilton y con igual comision, arribó á New York el 27 de Noviembre. Esperamos al Doctor Forsight, que á principios de Octubre escribió saldria de los Estados Unidos bien despachado en Noviembre ó Diciembre. Mr. Hamilton trajo el mensaje del Presidente de aquellos Estados en la apertura de su Congreso de 7 de Diciembre. Daremos lo que nos toca en el primer correo. Las Floridas ocupan la mayor parte. Muy buenas expresiones en favor de nuestra causa, pero insiste en su neutralidad, si el tratado de las Floridas no dispone otra cosa.

Pardo, Aldama y otro oficial, salieron en comision de Morillo, el primero, por via de Curazao, y los otros por San Tómas; éstos al salir de San Tómas decian que su comision se dirigia á Puerto Rico, Habana y Burdeos. Fitzgerald, que estaba tambien en San Tómas, iba para Burdeos desprendido del servicio español, y algo adicto á nuestra causa.

Por la *Gaceta* de Carácas, se anuncia que Mac Gregor, con tres buques y 300 hombres, tomó al Rio de la Hacha el 5 de Octubre y que lo perdió el 11, poco más ó ménos como á Portobelo. Nada sabemos por las gacetas extranjeras ni por noticias no gacetales.

Nada más hay acerca de esto, que el artículo de Jamaica de Agosto, en que el Gobernador y familia de Rio de la Hacha emigraban de Santa Marta á Cartagena.

Los comisionados en Lóndres escriben con fecha 17 de Noviembre y todavía viven en la esperanza: unidos con el de Chile, esperaban adquirir 10.000 fusiles. Desde su primera correspondencia anunciaron que mejor partido sacarian en Francia, y que éste era el concepto de personas inteligentes. Tiene mucha verosimilitud, por lo que dice Cortés Campomanes desde Paris, con fecha de Setiembre. Escribió oficialmente diciendo de su buen recibimiento por los Ministros del Departamento colonial y el de Relaciones Exteriores. Da cuenta de sus entrevistas, y de una nota que á éste le pasó, de que irá copia.

Salió el General Arismendi, con más de lo que podia dársele, como lo manifestarán los partes de los Ministerios. A esto obligaron las noticias que comunicaron los periódicos con el señor Arbelaio, el número de los extranjeros que quedaron enfermos en Maturin, Santa Clara y en el camino de uno á otro punto. Pocos dias despues de su salida, hemos recibido de Trinidad un correo del 11 del corriente, avisando que un esquife, armado allí mismo con 10 hombres, habia apresado una pola-

era y un guairo, procedentes de Maturin con ganado para la misma isla, y pidiendo dos flecheras, no más, que protejan el comercio.

Se ha proveido una, y el General Arismendi, que llevaba otra y una lancha cañonera, cooperará al mismo fin, miéntras vengan las que allá en Apure no sean necesarias, y se destine otra á cruzar, de manera que corte estos males. Son de Guayana los armadores de este corsarito, el capitan, un tal Rengifo, compañero de Zavala, y su segundo, un tal Sosa; probablemente serán tambien guayaneses los de la tripulacion.

Gacetas de Lóndres hasta el 18 de Noviembre; ni una palabra de expedicion, exceptuando un artículo de Gibraltar que habla del pensamiento de volver á reunir las tropas de la expedicion; pero el *Morniny Chronicle* absolutamente dice que se desbarató, y que no quedó un marinero vivo con la peste, que se aumentaba, no obstante la estacion. Cayó el Ministro de Gracia y Justicia Lozano de Torres, y entró en su lugar el Marqués de Mala Florida, que no sé quién es.

Nada de Margarita ni de Montilla, que en Pagayos halló á Padilla y siguió con él.

Escapada la tripulacion de uno de los dos últimos buques apresados, dijo que los apresadores le informaron que habian salido de Cumaná á apresar á la hermana del General Mariño, por expresa órden del Gobernador. Efectivamente, la hermana habia pasado de la Costa de Trinidad á la de Maturin, Güiria ó Cumanacoa á ver á su hermano, y regresó poco ántes de salir el esquife en comision.

No cesaron las sesiones del Congreso el dia 15 sino ayer, y hoy pudo haber armonía para dar el adios é instalar la diputacion.

El señor Zea hizo una proclama del caso, y esto se celebró con algunos cañonazos, música militar y un ambigú á costa del mismo: él debe salir cuanto ántes, tanto por traer las armas, como porque las sesiones del Congreso de los Estados Unidos se acaban el 4 de Marzo.

Salud y todo lo demas que puede desearle un colombiano que le ama de corazon,

J. G. Roscio.

2) Angostura, 1.° de Setiembre de 1820.

A S. E. el Libertador Presidente, etc., etc., etc.

Mi amigo Presidente:

Recibí la que trajo el General Sucre, y desde luego celebré su comision como acertada, pero áun está aquí esperando la salida del señor Zea, que se verificará dentro de siete dias. Esta dilacion procedió de la noticia que comuniqué á U. en la carta que llevó Montesdeoca, del esquife que apresó una polacra y un guairo en el tránsito de Maturin á Trinidad.

Fué menester armar un buque para la salida del señor Zea, á discrecion suya. Cuando estaba armándose, ha venido de Margarita la goleta *Favorita*, con el General Bermúdez y correspondencia de Montilla, tal cual la verá U. comunicada por el Ministerio correspondiente. Esta arribada animó la salida del señor Zea, porque cuenta ya con dos buques armados para verificarla en compañía de Sucre.

De la correspondencia de Montilla, y de la última de Peñalver y Vergara en lo concerniente á D'Evereux, se servirá U. para sus planes de operaciones. Cuando salió de Margarita la *Favorita*, ya Montilla habia salido para San Tómas convoyado de otro buque de guerra. En la carta confidencial que incluyo de Martin Tovar, hallará U. el motivo de no haber salido de allí la expedicion, á pesar de la comision de Bermúdez y de la repeticion de órdenes del General Arismendi. Brion dice lo mismo; y todos celebraron la visita de U. á esta capital.

Por las comunicaciones oficiales estará U. instruido del resultado de la comision de Mr. H. en San Tómas. Bermúdez, por el testimonio de Maneiro que se hallaba allí á su tiempo, dice que toda la intriga de los enemigos se redujo á ofrecer dos reales más por cada fusil, y que la conducta del comisionado con el Gobernador dinamarqués, fué el motivo de su falta, ó de no sacar los no comprados por el partido opuesto. Dice tambien Bermúdez que por una embarcacion extranjera, procedente de Cuba, supieron en Margarita que á aquella isla emigraban tantos de Santa Marta, que se creia ya en poder de los patriotas, ó libertada por sí misma. Más añade, la toma y pérdida de Rio Hacha, por Mac Gregor; pero que el perder lo adquirido se debió á su conducta, ó á la de los suyos, que de tal suerte exasperaron con sus extorsiones y latrocinios, á los mismos que los recibieron con vivas y repiques de campanas, que por una reaccion los arrojaron, sin más armas que las suyas propias.

Bajando el rio, el General Arismendi encontró al correo que vino de Trinidad, con el aviso de las dos presas hechas por el esquife. A consecuencia de esto paró en Barrancas y en el apostadero, y se preparó contra los corsarios enemigos. Salió de allí el 26 del pasado, con dos flecheras y una cañonera, y transportes. Las fuerzas salieron al mando de Mariche, nombrado por el mismo General, Comandante de marina del Departamento de Maturin. Recorrer las bocas de aquellos rios, y seguir hasta las de Trinidad en persecucion de los enemigos, fué la órden con que las despachó; él iba por Tabasca, en donde habia mandado reunir 200 hombres, para destruir con ellos y los demas que organizase en Maturin la faccion de desertores y desafectos en el pueblo de Caicara, de la provincia de Cumaná.

Se ha encargado de proteger con estas fuerzas y las demas que expresa, la comunicacion de este rio, y al comercio. Seis flecheras habia pedido á la isla de Margarita; y dice que Maturin debia dar cuatro y que de las demas que hay en este rio podian enviársele diez, si se creia conforme, tripuladas y de las de mayor calibre. Este es un brevísimo prontuario de la correspondencia del General Arismendi. Seré ménos abreviado en el oficio con que le daré á U. cuenta de esto.

Supongo que los señores Zea y Revenga le darán parte de lo que trajo Bremont. Yo no he tenido parte activa en su manejo, porque estando aquí el señor Zea, debia abstenerme, y me alegraba, al verme libre de la lluvia de acreedores, de pretendientes y quejas que se descargaba sobre el recienvenido. Gracias á la clandestinidad del otro, que nos ha librado de otra carga cerrada. El General Mariño irá; le ha servido de rémora el género de moneda con que se mandó cumplir su letra de 3.000 pesos. Mucho ha instado al señor Zea, para que le mandase pagar con otra moneda.

Malas noticias tenemos de mulas venidas de Apure; aunque se decian 1.200, pertenecientes al Estado, ahora se añade que ninguna vendrá de esta clase; que todas están negociadas por el General Páez y el señor Pumar, y que éste habia recibido por su cuenta 800. Muy mala negociacion es vender allá mulas por 20 ó 25 pesos, cuando aquí se compran al Gobierno en 30, y comprar allá ropa y otras mercancías á mucho más de lo que aquí valen: 20 ó 25 pesos de esa moneda provincial que es muy inferior á la macuquina que aquí corre.

Que no venga sino muy clandestinamente dinero, porque su publicidad causa muchos males. No hay acreedor que no clame por ser satisfecho con el recienvenido; no hay comerciante que quiera dar en fiado á la República; todos los ven-

dedores pretenden que se les pague con la moneda de Santa Fe ; no hay extranjero que no pida de ella á cuenta de sus sueldos y presto ; los Ministros, Agentes, y Administradores, que son diligentes y fecundos en recursos para negociar, se embotan, y nada valen cuando hay moneda efectiva, porque á costa de ella quieren evitar los pasos y diligencias que ántes daban. Por fortuna no hemos tenido salteadores nocturnos ni tentativas conocidas ; pero quizás los habrá en otras ocasiones.

Me remito en lo demas á la *Gaceta* : se ha retardado este número por la proclama del señor Zea, preliminar ó precursora del Reglamento de elecciones para el futuro Congreso, que saldrá en la siguiente *Gaceta*.

El gobernador de Curazao ha hecho represalia en un buque de guerra nuestro, una goleta llamada la *Sosegada*, á pretexto de retencion, y presa de dos mercantes holandeses. Su represalia tiene la circunstancia de haber sido apresado el nuestro en alta mar, por otro buque mayor de guerra holandes que lo tomó y lo condujo á Curazao. Despues fué que el gobernador reclamó á nombre de los particulares, no por escrito, sino por mano de un mensajero. Brion le ha contestado por escrito bien, y esperaba las resultas. Entretanto ha consultado y remitido lo actuado en las dos embarcaciones, detenidas con motivo de cargar propiedades enemigas. No falta exceso de parte de los corsarios de la queja, pero el del gobernador es más grave, porque sin esperar que los tribunales decidan las demandas de los individuos holandeses que se dicen agraviados, toma parte en el negocio, y empieza por donde debia acabar, despues que entendiéndose, no con el Almirante, sino con el Gobierno de quien depende, no hubiese tenido satisfaccion. Y áun entónces es una infamia que un gobierno viejo, fundado á fuerza de republicanismo, y revoluciones larguísimas, venga á hostilizar á un reciennacido, que está en la carrera misma que él le dejó trazada. Son intrigas del enemigo en Curazao, y es de muy corta vista el tal gobernador que así se porta con quienes van á enseñorearse de toda la costa, de donde su isla ha sacado su principal subsistencia, y sin la cual quedaria anonadada. Al Almirante se le dirá lo más que haya de contestarle y decirle ; y el señor Zea se encargará de buscar la curacion del mal en su raíz. La *Gaceta* publicará el caso cuando sea tiempo, y el tribunal de la opinion universal nos anticipará la satisfaccion.

Se halla sin destino el General Bermúdez, porque la órden que trajo Sucre carece de materiales con que ejecutarse, por no haber desembarcado sobre la Costa Firme del Oriente la gente del General D'Evereux que está en Margarita.

Mr. Thompson, que fué con 6.000 fuertes á Granada por fusiles, no ha enviado ni los 800 que allí tenia; quiere más; pero suplió allí más de 1.000 para habilitar el bergantin que salvó á Montilla, Ayala, etc.

Vinieron en la *Favorita* tres extranjeros del servicio, y subieron. Creo que uno de ellos sería muy útil para la fabricacion de pólvora en Bogotá: era oficial de artillería al servicio de Méjico en la expedicion del General Mina; le conocimos en Galveston. Otro es un arquitecto italiano, que tambien sirvió en las armas á Napoleon, y está decidido á ir á trabajar por su profesion de arquitecto en Bogotá, y á enseñar allí su arte: viene recomendado por Molowny. El otro ya ha servido en nuestra causa.

Salud, victorias y triunfos, y que nos veámos en Carácas ó Cartagena, como lo desea su afectísimo,

J. G. Roscio.

P. S.—Item, dice Bermúdez que Pardo desertó á Curazao, porque iba á matar á Morillo y malogró el golpe; y que éste pidió gente á Cagigal en la Habana, pero que su respuesta fué haber perdido ya 800 hombres, inficionados de la peste de Cádiz, y que habia más de 500 en lazaretos, atacados de la misma enfermedad. Poco despues de su salida de Cádiz se declaró allí la epidemia; y que saldrian inoculados, es muy probable.

Febrero 2.

Por la *Gaceta* no salió ayer el correo, y hay lugar de añadir á mi carta que las fuerzas sutiles que están allá, si no son necesarias, lo son acá para repararse, conducir fusiles cuando los haya y salir á proteger la entrada.

La diputacion del Congreso ha mandado guardar el decreto de 18 de Junio de 1818, prohibiendo la circulacion de la moneda del General Páez, y ha prohibido que circule la macuquina provincial de mala ley ó contrahecha, que ha venido del Departamento de Cundinamarca, de la que dispondrá el Gobierno como crea más conveniente. Como el Congreso no tuvo tiempo para deliberar sobre esta materia, la sometió á su diputacion, la cual tambien ha declarado que continúe la libre circulacion de la moneda acuñada en Cundinamarca y marcada con la India y la Granada.

Contra el gacetero de Carácas, escribe ahora Mérida. Por Saint Thomas me ha dirigido una multitud de paquetes cerrados que incluyen ejemplares de lo que ha impreso contra Díaz en Filadelfia: doce envio al Congreso, uno á U. que lo

recibió el señor Zea, y así á la mayor parte de los Generales de la República. Ahora remito el paquete de impresos para el General Urdaneta, que le presenta Mérida. Tengo otro para el General Santander. Mucho le ha dolido á Díaz el impreso, cuando emplea más de una Gaceta en el despique. De Saint Thomas me dicen que Mérida habia dejado á Curazao, por unirse á Aury. Nicolas Anzola me escribe de allí muy patrióticamente: conversion como la de Alamo, debida á la batalla de Boyacá.

Febrero 3.

Por fin está corriente la *Gaceta* y saldrá el correo á las cuatro de esta tarde. Llegó Izaba ayer tarde sin correspondencia, pero con buenas noticias. Dice que Ayala habia salido ántes que él con la correspondencia; no ha llegado, ni Izaba sabe de él, pero añade que su embarcacion debia llegar primero que la de Ayala, por su calidad y por el número de remeros.

De 23 del pasado es la última correspondencia de Trinidad, y la de Lóndres, que alcanza hasta el 1º de Diciembre, segun lo anuncia Don Guillermo White; todavía no ha llegado, ni llegará hasta mañana. La noticia oficial de Santa Fe revivió las esperanzas de los comerciantes, y nuestros comisionados esperaban conseguir lo necesario para armas y municiones.

He visto carta de Francisco Ríbas, el Secretario de la Legacion de Chile en Lóndres, felicitándose por los sucesos de U. y diciendo que los negocios políticos de Buenos Aires y Chile, se hallaban en el mejor pié: entra en el pormenor, y á la esperada expedicion de Cádiz atribuye el no estar libre el Perú; miéntras se esperaba, no podian destinarse á Lima las fuerzas preparadas al recibimiento de aquella expedicion.

Anoche arribaron dos embarcaciones de Trinidad, con mercancías; nada de corsarios enemigos, ni de los mismos enemigos en general, ni en particular.

ROSCIO.

---

3 Angostura, 4 de Julio de 1820.

A S. E. el Libertador Presidente, Simon Bolívar, etc., etc., etc.

Mi amado Bolívar:

Llegó Peñalver y escribirá á U. largamente. Celebraremos mañana el aniversario de la independencia de Venezuela, y será esta celebridad una de las contestaciones al manifiesto

de Fernando, para que juremos la Constitucion y nos sometamos: se insertará en el *Correo del Orinoco* la acta de nuestra independencia: y seguirán otras demostraciones de nuestros sentimientos contra el necio manifiesto de Fernando, ó de la Junta provisoria que lo dirige. Ninguno de ellos tiene facultad para tratarnos de la materia, sino por via de exhortacion amistosa: es un exceso más del estilo imperativo y amenazador. Por dos decretos de las Córtes, con fuerza de constitucionales, está declarado, que el tal Fernando no sea reconocido y obedecido como Rey, sin que precisamente jurase la Constitucion en el gremio de las Córtes: por lo cual Galicia y otras provincias, no obedecen nada de lo que manda la Junta y Fernando, si no les agrada ó es aprobado por las juntas provinciales.

Verá U. lo que escribe Carabaño desde Cádiz, con fecha 15 de Abril. Y es por cierto muy conciliatoria y conducente á la union la tal medida de Fernando y de la Junta gubernativa. Veremos si la adoptan las Córtes, que ya deben estar reconocidas. No piensan así los españoles, editores del periódico constitucional de Lóndres, empeñados en que la España nuevamente constituida haga la paz con nosotros, reconociendo nuestra independencia, y la de Buenos Aires y Chile.

Yo le encargué mucho al señor Zea la comunicacion y socorro de Carabaño, y se lo dí por escrito en una carta particular. Ahora se sabe que por falta de Salazar llevó á Cortés Campomanes y á un cuñado suyo, hermano de su mujer. Pudo darle 1.000 pesos á Alderson, y no pudo darle 500 á Salazar, para salir de Trinidad á San Tómas, ó Lóndres. Quiera Dios que todo pare en bien. Yo quisiera que todos los Gobiernos de la América patriótica, se condujesen de tal suerte, que contribuyesen á prolongar la revolucion de España. En Cádiz, Galicia y otros puntos se ha derramado sangre, y esto causa resentimientos.

No es de la aprobacion de todos los revolucionarios la Junta de Madrid, ni la conducta forzada de Fernando, hablando un lenguaje que no es suyo, ni de su corazon. En las elecciones no pueden haber faltado tumultos, ni los faltarán en las calificaciones, por la discordia entre liberales y serviles, y por el barniz constitucional que á toda prisa se han estado dando los serviles, que no han emigrado á Francia y Portugal de miedo de sus rivales. Resta todavía un principio que necesariamente ha de prolongar más la revolucion, principio que empezó á desarrollarse en la Península contra Fernando y su tratado de Valencey con Napoleon, pero ya tarde, y que fué uno de los cargos más severos contra Argüelles, etc. y áun contra los cómicos que jugaron el drama "Roma libre, y la Viuda de Padilla."

Hablo del sistema republicano, ahora muy recomendado por

el *Español Constitucional*, y muy sostenido con reflexiones que convencerán á muchos, y muchos en cantidad y calidad; pero otros muchos quedarán firmes en su monarquía constitucional: y he aquí el choque de las opiniones y de los partidos. Debemos, pues, obrar con tal conducta y moderacion, que no les demos lugar á renunciar á todas estas divisiones para atender á nuestra lucha, si indistintamente la hacemos irritante. Conviene siempre mantener la diferencia del Gobierno y de la nacion, no confundir á los individuos con sus gobernantes, ni á los militares que se han pronunciado por nuestra independencia con los demas, ni á los editores del *Constitucional* con otros que no piensen como ellos. Sobre todo, importa que tengamos 50.000 fusiles por lo ménos, que es la más concluyente respuesta para el manifiesto de Fernando.

Platina de Cundinamarca, y tabaco de Barínas, suplieron la falta de oro y plata con que comprar fusiles. Ya dije á U. que para pagar los 380 que vinieron de San Tómas á fines del mes pasado apénas teníamos 1.500 pesos. Cerca de 200 vinieron de Barbada á principios del mismo, pero no son de muy buena condicion, y áun no están comprados, porque el vendedor pedia 10 pesos por cada uno y le ofrecíamos 6. Despues que llegaron los de San Tómas, bajó á 7; y en este estado se halla esta negociacion.

Aunque para sostener las fuerzas navales en el rio y sus bocas, se tomó la medida, comunicada á U., de no descontar á nuestros acreedores sino la mitad de los derechos de entrada, y una cuarta parte de los de salida, muy poco produce, porque muy pocos entran y salen con motivo de la falta de cargamento, faltando las mulas, el ganado, yeguas, etc.

Esperando el porvenir de la revolucion de España, me pareció conveniente detener aquí los tres capuchinos expulsos de Cundinamarca, por ser acérrimos enemigos de nuestra causa: es la expresion del oficio del General Santander; pero ella comprendia á cinco clérigos más que venian en la partida, y de los cuales no venia sino uno de Casanare, sin dar razon de los demas el Gobernador de aquella provincia. Este clérigo murió en Caicara, su dictado Doctor Bujanda; los demas, segun informe de los capuchinos y su conductor, quedaron unos en San Martin y otro en Suatá. De todo se avisó al Vicepresidente de Bogotá. Estos tres capuchinos pueden servir, cuando ménos, para algun canje de prisioneros.

Julio 5.

Parece que la Constitucion española se ha jurado en Carácas y Cumaná; y por esta via se confirma la noticia de ser relevado Morillo por Castañon.

Salud, independencia y libertad, y mandar á su afectísimo,

JUAN G. ROSCIO.

4) Angostura, 11 de Julio de 1820.

A S. E. el Libertador Presidente, Simon Bolívar, etc., etc., etc.

Mi amado Bolívar:

El 7 del corriente por la mañana supimos que de Onoto, canton de Araure, habia salido un oficial con pliegos de Morillo para esta capital: llegó á la Soledad al anochecer del mismo dia, acompañado de un oficial del cuartel de Monágas. Pretendió dormir del otro lado, pero Soublette no se lo permitió, lo hizo pasar á este lado, y lo alojó en su casa.

A las ocho y media de la noche me remitió Soublette el pliego que conducia, con la direccion siguiente: "Servicio Nacional.—Al Serenísimo Congreso establecido en Guayana.—Del General en Jefe del ejército expedicionario de Costa Firme."

Por las atribuciones del Poder Ejecutivo, por el Reglamento de Correos, por una Ley de Indias, y por el uso comun de todas las naciones me tocaba abrirlo en el momento, y proveer al despacho del parlamentario. Quise, sin embargo, hacerlo de concierto con los de la Diputacion permanente, y sobre la marcha pasé oficio al Presidente Martínez, para que cuanto ántes convocase y me avisase, para llevar el pliego y abrirlo á presencia de ella. Vino Martínez y me dijo que ya eran las nueve, y que si no urgía mucho, se juntarian por la mañana. Mi contestacion fué que presumiéndose ya, ó siendo ya sabido el contenido del pliego, la urgencia consistia en salir del parlamentario cuanto ántes, ya que la ignorancia del sustituto de Monágas en Santa Clara, habia dejado de detenerlo allí, y de enviar el pliego con el aviso correspondiente; pero que citara desde luego para las seis de la mañana, que yo sería el primero en asistir para que abriésemos el pliego, y acordáramos su contestacion, que era bien sabida y de muy pronto despacho.

En esto quedámos. A las cinco de la mañana me puse en pié, y á las seis estaba ya en la casa del Congreso. Aguardé que llegasen cuatro que faltaban, y á la media hora se congregaron los siete. Discutieron y resolvieron no admitirme, sino exigirme el pliego cerrado, para abrirlo ellos solos. Martínez salió á intimarme, y de paso le dí razones de la irregularidad de su procedimiento, concluyendo que si no se convencian, yo abriria el pliego, como debí hacerlo desde el instante que lo recibí. Esperé en los corredores medio cuarto de hora más: y continuando en su terquedad, me retiré, aguardé un poco más la contestacion, que recibí; y leyendo en ella una infundada negativa, volví á oficiar exponiendo mi obligacion de abrirlo, y que su apertura era mi determinacion; añadiendo que si el pliego

incluyese algo que tocase á las facultades del Congreso, se participaria para su convocacion.

Abrí, y nada más hallé que lo mismo que debia conjeturarse: el manifiesto de Fernando, ya publicado con censura en *El Correo* del Orinoco, unas dos Gacetas de la jura de la Constitucion española en Carácas, y una nota oficial de Morillo al Congreso, dándole tratamiento de Alteza, y convidándonos á la reconciliacion, por medio de su Constitucion. No explico más de su contenido, porque va por Secretaría copia del oficio, y su contestacion.

Dije luego á la Diputacion su contenido, y le pedí otra vez audiencia para que se instruyese del oficio de Morillo, y acordásemos su respuesta, no obstante que estaba ya dada y anticipada para este caso y sus semejantes. Sobre todo, encarecí la urgencia del despacho, para hacer salir al parlamentario enemigo.

Tardando la resulta, dupliqué mi oficio, y á la tarde me contestan con una acta fulminante, llena de falsas suposiciones y consecuencias gratuitas. U. la leerá en copia. Cuando recibí esta acta inconstitucional, estaba ya contestando á Morillo, por evitar más dilaciones, y lo hizo la Secretaría de Relaciones Exteriores, en los términos que U. verá en la copia.

Cuando se ponia en limpio la contestacion, llegó Soublette á la Secretaría, dia 9 por la mañana. Sabia ya en sustancia cuál era, y estaba instruido del contenido del pliego, desde luego que lo abrí. Llegó Alzuru poco despues á la misma oficina, invitando á Soublette y á mí para un baile y cena que en la noche del siguiente dia 10 habia de darse en la casa de los Maneiros, á costa de una Sociedad de amigos, y con el objeto de que asistiese el oficial parlamentario, para que viese y comunicase á los demás oficiales españoles, á Morillo, etc., que nosotros no éramos tales como ellos pensaban y decian. Soublette le contestó luego que el vulgo y los enemigos creerian que era un obsequio al parlamentario, á su pliego y á su Constitucion. Yo añadí mi retintin de salir cuanto ántes de esta copia privilegiada, y que estaba ya al acabarse la contestacion para su despacho.

A las tres de la tarde se dirigió á Soublette el pliego que la contenia, con oficio en que se le decia que estaba ya despachado el parlamentario. Contenia además el pliego tres ejemplares de nuestra Constitucion, tres de la ley fundamental de la Union, y tres de nuestra Gaceta de 25 de Marzo.

Cerca del anochecer me escribió Soublette carta particular, diciéndome que no habia partido el parlamentario, porque no se hallaba el oficial que habia de acompañarlo, y que á trueque de que no durmiese en la Soledad, convendria que saliese tem-

prano por la mañana. A continuacion de su esquela le dije que otra novedad hacia más urgente el regreso del parlamentario, á saber: la convocatoria del Congreso que estaban haciendo los de la Diputacion permanente, de que resultarian excesos que no debia presenciar este oficial enemigo. Le comuniqué en confianza la disparatada acta de los permanentes. La retuvo hasta ayer por la mañana, en que me la devolvió, diciéndome que por recoger la ropa del parlamentario, que estaba en poder de la lavandera.

Empecé entónces á contestar el acta, demostrando ser legal la apertura del pliego de Morillo por el Gobierno, nula y anticonstitucional la convocatoria del Congreso. A la copia me remito, y queda mucho en el tintero.

Miéntras se estaba haciendo esta demostracion, se juntaron quince diputados en la casa del Congreso, eligieron Presidente á Peñalver, declararon que obré mal en la apertura del pliego, y me pidieron por oficio su contenido y que detuviese al parlamentario, hasta otra providencia de ellos. Como la Constitucion concede plazos de diez y de dos dias al Ejecutivo para pasar ó no pasar decretos y providencias del Congreso legítimo, y como estaba formándose la refutacion del acta, y sacándose copias del oficio de Morillo y su contestacion, no podia responderse luego. Faltaban tambien escribientes, distraidos con la novedad congresal, y con los gritos é invectivas pulmoneadas contra el Vicepresidente de Colombia.

Despues de una hora reiteraron la instancia, pero no estaban aún corrientes los papeles. Eran las doce y entónces es que Soublette hace salir á vista de ellos el parlamentario. Prevenidos contra mí, se persuaden que es providencia mia del momento, por menosprecio y burla; y yo nada sabia: decretan contra mí una excomunion: llaman á Soublette y lo meten tambien en el desórden, haciendo poner á disposicion de los quince la fuerza armada, y haciendo volver de la Soledad al parlamentario: usurpan las funciones del Poder Ejecutivo, y no comunican órdenes por los Ministerios, sino por su Presidente Peñalver; el cual, al mismo tiempo de pasarme la descomunal censura, me escribió la esquelita que incluyo á U.

Yo nada supe de los mandatos intimados á Soublette, sino despues de ejecutados, pues entónces él mismo me los comunicó en carta privada; y á continuacion de ella le dije que todos eran atentados contra la Constitucion y contra el Gobierno: que el titulado Congreso era una junta revolucionaria y anticonstitucional, por tantos capítulos de nuestra Constitucion, que no cabian en mi párrafo á su carta: que me dolia el que fuese testigo de estos escándalos el parlamentario, y el descrédito que de aquí podia resultar á la causa: y le aconsejé que no cooperase á infringir la Constitucion.

La presencia del parlamentario, y el estar Soublette del partido de los facciosos, como tambien el precaver peores excesos, me han obligado á tolerar, hasta que pase el furor y frenesí: hago del desentendido y del insensible, como y duermo tranquilamente, procurando que no padezca la causa, y apropiándome sus padecimientos.

Han contribuido mucho á este desórden los autores de la cena y baile, porque se creian desairados si se iba el parlamentario y no asistia al festejo. Estaba Alzuru en la sociedad que excogitó el baile y cena, y era de los quince congregados.

A la tercera sesion conminatoria, fué Revenga con los papeles imperfectos á informar, y para que entrara, fué necesario que se discutiese y fué admitido, no como Ministro, sino como ciudadano; estando terminante la Constitucion, que permite entrada, asiento y voz en las discusiones, aunque sin voto. Son las 6 de la tarde, y aquí está el parlamentario. Nada han deliberado los quince, porque su objeto es nombrar otro Vicepresidente. Los más energúmenos en la faccion, son Urbaneja y el P. Briceño. Y se dicen aspirantes á la Vicepresidencia, Soublette, Cádiz y Urbaneja. Me dicen que el primero es el más interesado.

Los de la Diputacion no quisieron estar y pasar por la órden de U., porque nadie tuviese paga en Venezuela, y para que sus 60 pesos quedasen reducidos á la mitad. Yo la mandé guardar y cumplir; ellos decretaron lo contrario, y yo he sostenido lo mandado por U. He aquí otra acusacion y otro enojo.

El Congreso dejó en pié el arbitrio de la sal, en favor de las cajas nacionales; y la Diputacion, sin facultades legislativas, revocó la ley del Congreso; pero yo rehusé sancionar y ejecutar su revocatoria. He aquí otro capítulo de acusacion; cuando la Constitucion declara que la persona encargada del Poder Ejecutivo no puede ser acusada, sino por traicion contra el Estado y la Constitucion, por venalidad y por usurpacion y mala versacion de los caudales públicos.

Yo he formado un inventario de los artículos de la Constitucion, infringidos en el proceder de la Diputacion y los quince, inclusos los de ella. Y aunque van insertos en la refutacion del acta fulminante, haré aquí una breve enumeracion de ellos, y de otras leyes infringidas.

Julio 12.

Congreso extraordinario, sin citacion de todos los vocales existentes en el territorio de la República.

Apertura de sesiones, no hecha por el Presidente de Colombia, ó su Vicepresidente.

Discusiones y deliberaciones, sin las dos terceras partes del total de Diputados.

Convocatoria hecha por la Diputacion, fuera de los casos de sus atribuciones.

Acusar al Vicepresidente, fuera de los casos permitidos por la Constitucion.

Quitarle el plazo señalado por la Constitucion, para condescender ó rehusar el cúmplase á las leyes, acuerdos, providencias, decretos y actas: plazo de diez dias, en los no urgentes, y de dos en los urgentes.

Usurparse facultades ejecutivas en los mandamientos comunicados á Soublette, y pretermitir el conducto de los Ministerios.

Firmada la Constitucion, y no quedando pendiente sino asuntos de poca monta, se redujo hasta 12 el número de Diputados para sesiones. Para la ley fundamental de la Union se reunieron 17, y mandada observar en ella la Constitucion, hasta otra providencia del futuro Congreso de Colombia, quedó revocado, ó quedaron revocados los anteriores decretos de sesiones, con ménos número que el de las dos terceras partes de la totalidad de Diputados: dejó de ser constituyente el Congreso de Venezuela, y esta calidad quedó trasmitida al futuro Jefe de Colombia: de manera que nada puede alterar de lo establecido en la Constitucion.

Asistí hoy al ilegítimo Congreso, como Vicepresidente, con la idea de que saliese el parlamentario de Morillo; me retiré luego que hablé lo que me pareció necesario, y los quince acordaron que el Presidente del tal Congreso despachase el parlamentario certificado por su Secretario.

Este es el estado de la fuerza congresal. Ya está fuera de toda duda la intriga de Soublette, para que yo sea separado de la Vicepresidencia, y se le confiera á él. Peraza y Montilla, medio borrachos, hicieron uso en la sesion de ayer de la comunicacion privada que hice á Soublette, cuando le manifesté la nulidad del tal Congreso, y le aconsejé que no cooperase á infringir la Constitucion.

Son las 4 de la tarde y acabo de recibir esa esquelita de Peñalver, de que vino acompañado el oficio de lo acordado acerca del parlamentario.

Mi discurso á los quince, empezaba diciendo: que en mi conducta relativa á la apertura del pliego, no me quedaba otro remordimiento que el de no haberlo abierto en el momento de su recibo, y el de haber dejado pasar doce horas; y concluí diciendo, que reservaba lo demas de mi exposicion, para cuando hubiese

salido el parlamentario, porque no queria que oyese ó entendiese nada de lo que me restaba por decir.

Ayala, Juan Pablo, saluda á U., y que por la enfermedad de sus ojos permanece aquí.

Salud, triunfos y victorias, y mandar á su afectísimo que lo ama de corazon,

JUAN G. ROSCIO.

A) Angostura. Julio 9 de 1820.

Al Excmo. señor Vicepresidente de Colombia.

Mi Doctor:

Dígame y dispense: ¿es la intencion de U. que el parlamentario salga ahora mismo? Le hago esta pregunta, porque Alzuru me dijo que U. le habia ofrecido su asistencia mañana al baile consabido. Yo aguardo su respuesta, y entretanto he mandado solicitar al oficial encargado de conducirlo; pero sospecho que no me sea muy fácil hacer salir á este hombre hasta mañana muy temprano, porque ahora es que recibo los pliegos, y mejor es que duerma aquí que en la Soledad.

Soy siempre suyo afectísimo,

SOUBLETTE.

B) Angostura, Julio 9 de 1820.

Señor General Cárlos Soublette.

Mi amigo y señor:

Le dije á Alzuru que aceptaba su invitacion, pero que estando mi mujer indispuesta, no sé si podria asistir.

Vea U. esa acta de la Diputacion permanente del Congreso, y conciba U. por ella, si sería conveniente que el oficial sea testigo de una congregacion escandalosa que principiará mañana á las diez contra mí, y cuyo resultado sería la nominacion de otro Vicepresidente. Por lo que á mí toca, daria las gracias; pero me es terrible, por el descrédito que puede re-

caer sobre nuestra causa. Yo en cualquiera situacion la serviré como hasta ahora; pero es una lástima que cuando tenemos tanto terreno ganado, lo perdamos, aunque sea en una pulgada, y por parcialidades nacidas de los hábitos españoles.

Por esta circunstancia, me parece que salga temprano mañana el parlamentario, para que no sea testigo del estrépito congresal de la sesion de mañana. Es ilegítima la arrogancia de este Congreso extraordinario, porque no ha ocurrido ninguno de los casos del Reglamento de la diputacion.

Salud, y mande á su afectísimo,

ROSCIO.

C) Angostura, Julio 10 de 1820.

Al Excmo. señor Vicepresidente de Colombia.

Doctor y amigo:

He sido llamado por el Soberano Congreso; me han dicho mil y más cosas; me han pedido que las armas de esta plaza estén á su disposicion, conforme á cierto decreto, etc., y por último, me han mandado hacer volver el oficial parlamentario, y entregar los pliegos de U. para los comisionados españoles al Congreso. Yo lo he mandado hacer así, y el Coronel Oliváres ha ido al otro lado en comision: ¿quién estará acertando hoy?

En el Congreso noté contra U. el mismo calor, ó más que el que manifestaba el acta del sábado: ¿cuál será el término de esta ocurrencia?

Allá le envié varios papeles; si no se necesitan, devuélvamelos para librar algunas órdenes en su virtud.

Soy siempre su apasionado,

SOUBLETTE.

D) Angostura, 10 de Julio de 1820.

Señor General Cárlos Soublette.

Mi amigo y General:

La Junta llamada Congreso es un atentado contra la Constitucion, infringida en muchos artículos. Me duele mucho el mirarlos precipitar y el que haya sido U. envuelto en la precipitacion. Yo faltaria al juramento que otorgué de sostener y defender la Constitucion, si condescendiese con sus infracciones. Soy ya veterano, para que me intimiden alborotos y me hagan abandonar mi deber. U. ha quebrantado la Constitucion, en haber reconocido como Congreso esa junta anti-constitucional y tumultuaria. U. ha faltado al artículo que sanciona que ninguna órden sea obedecida, cuando no vaya por el Ministerio correspondiente. Diga lo que dijere la Constitucion acerca de fuerza armada ó cosa semejante, nada puede ejecutarse si no se comunica por el Poder Ejecutivo y por el Ministerio correspondiente.—U. ha jurado, como yo, defender la Constitucion y no puede quebrantarla, porque un pequeño número del pueblo se amotine con apariencias de Cuerpo nacional. Son tantos los capítulos constitucionales infringidos en esta ocurrencia, que no caben en este párrafo.

Un Congreso legítimo tampoco podria mandar á U. lo que le ha mandado esa junta ilegítima, sino despues que por un acuerdo, discutido constitucionalmente, hubiese reasumido el Poder Ejecutivo, ó suspendido de su ejercicio á la persona encargada de él. Nada me espanta cuando no soy criminal y cuando estoy cumpliendo con las obligaciones que me impuso el juramento otorgado.

Siento que el parlamentario enemigo sea testigo de esta farsa anti-constitucional, pues sabiendo el efecto que causó la direccion de su pliego, mandará otros parlamentarios con otros pliegos semejantes para el mismo Congreso, para la Diputacion, para el Consulado, para el Provisor y su clero. Sobre todo, siento la desazon que esto va á ocasionar en el ánimo del Presidente, que convencido de que es una revolucion contra la Constitucion y su Vicepresidente, quizás tomará el camino de Guayana para el remedio. No coopere U. á darle este mal rato. Ya anuncié á U. ayer el paradero local, pero no le anuncié la resulta que ha de tener en el Presidente. Sobre todo, es evidente el descrédito de la causa y lo que escribirán los extranjeros que están en observacion.

Devuelvo todos los manuscritos que U. me envió, y retengo las gacetas que áun no he leido.

Salud, y mande á su afectísimo,

ROSCIO.

E). Angostura, Julio 12 de 1820.

Al Excmo. señor General Simon Bolívar, Presidente de la República.—En donde esté.

Mi General:

Despues de mi última comunicacion, lo único importante que ha ocurrido es el parlamentario enemigo, conduciendo un pliego de Morillo para el Congreso; este ha dado motivo á una especie de competicion entre el Doctor Roscio y la Diputacion permanente del Congreso, que provocó la reunion de éste, y las circunstancias de todo este suceso las voy á detallar á U.

El Jefe nuestro que estaba en Santa Clara, me dirigió á mí el parlamentario y el pliego; llegó aquí el 7 en la noche, y yo en el momento pasé el pliego á Roscio para que hiciese lo que debiera; él parece que al momento ofició al Doctor Martínez anunciándole lo ocurrido, y convidándole á que citase la Diputacion para sesion extraordinaria en el siguiente dia 8, á la que él asistiría para presenciar la apertura del pliego que venia mal dirigido al Congreso, debiendo serlo al Poder Ejecutivo.

Al siguiente dia se reunió la Diputacion, y ántes que sus miembros, estaba Roscio en los corredores del Palacio con su cartapacio, aguardándolos. Entraron en sesion, sin admitir y sin llamar á Roscio, y despues que se impusieron de su oficio de la víspera, decidieron que el Vicepresidente remitiese el pliego, pues que venia sobrecartado para el Congreso y que la Diputacion, que conocia sus atribuciones, decidiera lo conveniente. Roscio se negó, se fué á su casa, abrió su pliego, les dijo que lo habia abierto, que era urgente despachar las relaciones extranjeras, que no habia necesidad de consultas. Con este paso la Diputacion dicta una acta fulminante en que declara que el Poder Ejecutivo ha traspasado sus facultades, violando y ultrajando la Representacion nacional, porque el hecho de abrir un pliego dirigido al Congreso, lo califica de violacion, anuncia que no es el primer acto arbitrario que comete, y determina la convocacion del Congreso para las diez de la mañana del dia 10.

Roscio desprecia todo esto; medita y extiende su contestacion, y el 9, á las cinco de la tarde, recibí un oficio del Ministro de Relaciones Exteriores, acompañándome un pliego para el General en Jefe del ejército expedicionario de Costa Firme, Don Pablo Morillo: yo tomo mis providencias para despachar el parlamentario que habia tenido alojado en mi casa, (es un

Teniente de la *Reina*) para impedirle comunicaciones, etc., etc., pero en la tarde del 9 diluvió y hasta el 10 no conseguí al oficial de Monágas que vino y debia volver encargado de su custodia; miéntras se le hizo dar unos reales que pedia para comer en el camino, fué medio dia: cuando el parlamentario salió de casa, se embarcó en una flechera que estaba lista al efecto, y ántes de media hora estaba del otro lado.

El Congreso se habia en efecto reunido á las diez de la mañana; yo ignoraba el estado de sus debates, pero sí sabia que no querian que saliese el parlamentario; la poblacion toda estaba en el Palacio esperando el choque ó competencia de los Legisladores con el Ejecutivo, y se pronunciaba contra éste por su resistencia, que ya llamaban desconocimiento de la Representacion nacional; sin embargo, el pueblo que estaba presente, no tomaba otra parte que la de aprobar las opiniones de los Diputados.

En este estado, y miéntras el Congreso aguardaba una contestacion de Roscio, vieron salir el oficial parlamentario, y dijeron que habia pasado el rio. Gran movimiento en todos los diputados, se acalora el debate, poco rato despues una diputacion del Congreso viene á buscarme de su parte. Me vestí en un momento, y con tan distinguido cortejo me fuí al Palacio; no se podia entrar; sin embargo, todo el mundo me abrió calle y me encontré con S. M. presidido por Peñalver; se me dió asiento, y Peñalver, tomando la palabra, me impuso de todo lo que dejo dicho, y añadió que habiéndose en aquella misma mañana pasado al Poder Ejecutivo hacia más de tres horas un decreto del Congreso, para que suspendiese el despacho del parlamentario y que si habia salido lo hiciese volver, y que todos los papeles venidos y que se enviaran los pasase al Congreso; que como á la hora no se recibiese contestacion se le habia reiterado con instancia, y que observando que el Poder Ejecutivo tampoco respondia ni cumplia lo dispuesto, puesto que habian visto salir al parlamentario y seguir á su destino, el Congreso, tomando en consideracion tan terminante acto de la Representacion nacional, etc., etc., habia acordado que se llevase á efecto lo dispuesto por el mismo Congreso anteriormente, para que la fuerza armada, residente en la capital en donde tuviese sus sesiones, estuviera á su disposicion; y en seguida se me prevenia que el parlamentario que habia sido despachado en aquella mañana fuese detenido, á cuyo efecto tomara yo las medidas necesarias, y recogiendo los pliegos los pasase al Congreso.

Aquí me tiene U. con cartas en un asunto en que no habia tenido parte ni queria tenerla, porque como yo en mi corazon desaprobaba tambien la conducta de Roscio en considerar un pliego que no le venia dirigido, tomándolo á la diputacion pa-

ra ser abierto en su presencia, y con su negativa, abrirlo y contestarlo él; despues de que se llamó la atencion de todo el mundo, y no habia conseguido privadamente que Roscio cediese, porque es tambien caprichudo cuando le da la gana, y estaba sostenido en su capricho por Revenga que tambien lo es, y ha desplegado un genio y unas cualidades que le han atraido muchas enemistades. Yo deseaba que ellos solos se arreglasen, pero al ver al Congreso tan altamente lastimado y á todo el mundo esperando mi contestacion, consideré que si me negaba iba á poner las cosas en peor estado, y contesté como se solicitaba;—pedí permiso para retirarme y comisioné á Olivares para que fuera al alcance del parlamentario y lo hiciese volver; así se verificó y al siguiente dia pasé oficio al Presidente del Congreso, participándoselo y noticiándole que el pliego estaba en mi poder; en seguida fué contestado y se me dijo que el pliego lo devolviese á Roscio, y lo devolví.

Desde el dia ántes y despues que Roscio vió pasar al parlamentario y consideró que se iba, envió á Revenga al Congreso con la carta de Morillo, y que sé yo qué más papeles. El Congreso recibió la carta, no admitió la copia de la respuesta ni quiso oir á Revenga, y ayer discutieron y aprobaron la respuesta á Morillo y que se pasase al Poder Ejecutivo; pero como estaba pendiente la acusacion iniciada contra Roscio, determinaron no hacerlo hasta que decidiesen si Roscio debia ó no ser enjuiciado.

¿Qué le parece á U. la chambrana? Afortunadamente no ha habido quien atice, y muchos de los mismos diputados han estado mediando, pero infructuosamente, porque Roscio se ha cerrado á la banda, y ahora mismo están en Congreso. No sé si sabré los resultados finales ántes de despachar el correo, pues ya es cerca de medio dia; Roscio, que ha podido evitar este escándalo, se ha conducido á su modo; todo el mundo de opinion contraria, pero él por lo mismo; ve reunido el Congreso y toda la poblacion importante, y por lo mismo. Yo no sé cuál sea su fundamento; lo que aparece es que él como que ha desconfiado de la diputacion y del Congreso, cuando no ha querido que vean y contesten un oficio del Jefe enemigo en nuestro territorio; prescindiendo de la mayor importancia que debe necesariamente tener la contestacion dada por el Congreso, que la que dé Revenga, que por más Ministro de Relaciones Exteriores que sea, no puede en un asunto como este, manifestar la opinion de la Nacion con tanta fuerza en lo moral, como el Congreso mismo que la representa. Esta es mi opinion, que tampoco he manifestado aquí, por no ponerme de parte de nadie determinadamente.

Yo considero que Roscio escribirá y detallará á U. cuál sea la pretension de Morillo, que es en sustancia la integri-

dad de la monarquía española; esto es, que arrojemos nuestros fusiles y nuestras lanzas y nos dejemos ahorcar, porque en España han jurado la Constitucion del año 12; anunciar que ha mandado suspender las hostilidades; y que Duarte y el brigadier Cires, vienen á concluir la paz sobre tan justas bases.

Ignoro los términos en que está concebida la contestacion del Congreso, pero entiendo que declara consecuente á los principios tantas veces anunciados en los actos del Gobierno, que la República de Colombia no entrará en negociacion alguna con la nacion española, que no tenga por base nuestra absoluta independencia.

Son las tres de la tarde y queda determinado que la contestacion á Morillo la dé el Vicepresidente del Congreso. Ojalá la dé el Demóstenes y salgamos del parlamentario.

Ahora he recibido correspondencia de Armario, remitiéndome los pliegos de Morillo para Rójas, Bermúdez y Móntes y la contestacion que él les ha dado. Yo pienso convenir en Cumaná con la suspension de armas por un mes, es decir, hasta el 4 de Agosto, en estos términos: ordenaré á Armario que hasta el 4 de Agosto guarde los límites que se han señalado; pero que no siendo de mis facultades convenir en nada con el enemigo, aguardo las órdenes é instrucciones de U. Armario me avisa que por San Tómas vienen Cires y Duarte con su comision. De modo que pronto los tendremos, pero como está determinado sobre qué bases entraremos en negociaciones, no hay que temer; sin embargo, yo me alegraria que no viniesen.

Tenemos en el puerto 380 fusiles y en el rio 740. Nada más ocurre por el momento, y yo le repito que soy su más decidido servidor y amigo,

C. SOUBLETTE.

---

5) Angostura, 19 de Julio de 1820.

A S. E. el Libertador Presidente, Simon Bolívar, etc., etc., etc.

Mi amado Presidente:

Por mi anterior de 12 del corriente, veria U. que Morillo nos hace la guerra, áun cuando nos ofrece la paz. Es una fortuna que sea tan ominosa y de tan mal agüero su mediacion conciliatoria, que al mismo tiempo que viene aquí su

parlamentario con la rama de oliva en la mano, nos haya hecho aquí mismo una guerrilla que le dará mucho placer, y tanto que es de esperar que envíe otros con pliegos para el Provisor y clero, para el Consulado, para la misma diputacion del Congreso ó para el mismo Congreso, y para el General Soublette, con prevencion al parlamentario de no entregarlo á otra persona que á mí.

En fin, terminó ayer la guerrilla que suscitó la diputacion contra el Vicepresidente interino de Colombia, que declaró en forma el nuevo Congreso y que apoyó el General Soublette, poniendo á su disposicion la fuerza armada para usarla contra mí ó contra el Vicepresidente de la República. Si una locura hubiese de curarse con otra locura, no faltaban medios para reganar esa misma fuerza armada y emplearla contra quienes pretendian emplearla contra mí. Pero vale mucho nuestra causa, y ella merece que se le haga toda especie de sacrificios. Esta ha sido mi conducta, y aunque el partido anticonstitucional no ha sacado todo el triunfo que meditaba, queda satisfecho con haber declarado que tocaba á la diputacion la apertura del pliego: —que falté á la obediencia del Congreso en no haber mandado suspender el regreso del parlamentario luego que recibí el primer mandamiento de los congregados: — que no pudo el Poder Ejecutivo alterar la cuota de 60 pesos de cada uno de los de la diputacion permanente, que debe tomarlos íntegros; y que el arbitrio de la sal pudo ser abolido por la diputacion.

Alzuru y Montilla hicieron mocion para que se declarara terminada la diputacion y fuese subrogada otra en su lugar; Obtuvieron en lo principal, pero fueron reelectos los mismos. y se pusieron ayer mismo en receso los que, á no estar Peñalver de Presidente, habrian llevado hasta lo último el escándalo y continuarian reunidos hasta la sentencia del juicio que me preparaban: el mismo dia 10 de su congregacion, me habrian suspendido de la Vicepresidencia, y habrian nombrado Vicepresidente interino de Colombia á Soublette. Urbaneja hizo mocion expresa el dia 11 para que fuese admitida la criminal acusacion que me hacian los de la diputacion para que yo quedase suspenso y para que Soublette fuese encargado de la Vicepresidencia del Estado.

Los congresantes despacharon el parlamentario, contestaron á Morillo, y en todo esto se entendieron con Soublette, el cual puso en camino al parlamentario sin darme parte. Quedó, pues, en la Secretaría de Relaciones Exteriores el pliego de contestacion que llevaba el oficial de Morillo, cuando contra mis disposiciones, lo hicieron retroceder del puerto de la Soledad. Va instruido de todo el acontecimiento y permaneció aquí una semana. Todas las sesiones de los congresantes

fueron públicas y muy concurridas, por el prurito comun de oir acusaciones, gritos, declamaciones é invectivas contra el Vicepresidente. El Padre Briceño halagaba á la multitud con el grito repetido de que me habia acusado ante la Majestad del pueblo. Trimiño, sustituyendo á Mujica, apoyaba con su voz desde la barra.

Aunque nada de esto se inserte en la Gaceta, no quedará un extranjero, ni nacional, que no lo escriba á su modo; y siempre padece la causa: desconfian los acreedores, y otros se abstienen de contratar con un gobierno expuesto á tales vicisitudes y ataques. A cuantos me hablan de la materia, respondo: "estamos todavía en revolucion; todas estas cosas son propias de toda revolucion, y de todo esto se saca provecho en favor de la causa; el enemigo teme que nuestra cólera en ejercicio dentro de nosotros mismos, sea la más exaltada contra él. Entre nosotros no hay discordia; son todas estas cosas apariencias de discordia y nada más; y si hay algun exceso, nace de celo por la libertad, y no es comparable al cúmulo de excesos y discordias que presenta la historia de otras revoluciones. Sobre todo, cualesquiera que sean nuestros desórdenes, son todos hijos de la tiranía española, de la pésima educacion de su sistema colonial, y de su empeño en hacernos del todo ineptos para aspirar á la emancipacion y libertad."

Sin embargo, Mr. Bastiani, el sobrecargo de la embarcacion que trajo de Saint Thomas los 380 fusiles, ocurrió anteayer, manifestando su desconfianza por estos acontecimientos, que no entregaba estas armas, si no se le pagaba su precio de contado, habiendo quedado conmigo en aguardar respuesta ó providencia de U. En fin, convino en la espera de veinte dias.

Fondeó Alderson la noche del 17 con 800 fusiles que están ya entregados, y me alegro fuese falso todo lo que se sospechaba de él y de los 4.000 pesos que le entregó el señor Zea en Saint Thomas.

De los 30.000 fusiles de la contrata de Lóndres que arribaron al Cabo frances, Cristóbal compró 20.000, y el resto se dice vendria á Saint Thomas para esta República.

Si las Córtes se han reunido, ya estará reprobado, ó aprobado el manifiesto de Fernando, ó temperado para hacerlo más aceptable. Tal vez las Córtes si rehusan reconocer nuestra independencia, se valen de un ensayo que en su época anterior no dejó de tenerse allá en consideracion. Tienen á la vista la guerra civil de Buenos Aires, las disensiones de sus Gobernantes, las revoluciones con que frecuentemente se muda el gobierno, las discordias de los mejicanos patriotas, las de

Cundinamarca en su primera época, y convienen en un armisticio, ó en una tregua de dos ó tres años, esperando que durante este intervalo nos hayamos de encender en guerras civiles, nos hayamos de debilitar, y exhibir otra prueba de incapacidad para gobernarnos por nosotros mismos. No acostumbrados (dicen los contrarios) á gobiernos representativos, resultarán muchos choques entre los poderes, y estos choques llegarán á ser sangrientos, tanto más cuánto que miéntras el armisticio no tenemos enemigos con quienes combatir.

Yo oí en Cádiz la especie de que si la Regencia y las primeras Córtes se hubiesen abstenido de hacernos la guerra, habrian hecho mejor, porque, en tal caso, nosotros mismos, enredados con un nuevo gobierno desconocido para nosotros, nos hariamos mútuamente la guerra, nos enflaqueceriamos y al fin ó apelariamos al gobierno español, ó seriamos por nuestra imbecilidad la presa fácil de sus armas. Si adoptan las Córtes la medida de una larga tregua, por supuesto que es consecuente el plan de la intriga para dividirnos por debajo de mano, y hacer arder entre nosotros la guerra civil. Si les prueba bien esta medida, prorogáran tambien el tiempo de la tregua, y seguirá el sordo manejo hasta destruirnos ó compelernos á volver á las cadenas con las apariencias de su libertad constitucional.

Ahora, con las Gacetas es menester introducir muchos ejemplares de nuestra Constitucion para que se coteje con la que ha jurado Morillo, aunque diga el gacetero de Caráças que la nuestra es de teoría, y que en la práctica tiene el cumplimiento á quien se le dió cuando vino el parlamentario de Morillo. Si en todo sigue el informe que aquel le lleva á su jefe, y si le añade las dósis de embustes que acostumbra el gacetero, tendrá con que llenar media Gaceta. Verémos el resultado. Todos los acuerdos del Congreso podian ser conducidos por oficiales, ó postas nuestros, sin necesidad de detener una semana al parlamentario enemigo.

Me alegro que haya terminado así esta alarma. Si hubieran nombrado otro Vicepresidente, otra revolucion habria sobrevenido contra él; cuando no les agradasen sus providencias, lo depondrian, ó suspenderian, y lo mismo harian con sus sucesores. U. se acordará que yo le dije que una gente acostumbrada al mando militar, no se acomodaba con mando en gente no militar; ó que militares habituados á ser mandados por militares, no eran fáciles de acomodarse con mando de quien no tenia casaca de dos colores. Esta preocupacion influyó tanto en la ocurrencia pasada, que Urbaneja, destituido de apoyo por no ser militar, tuvo que ponerse de parte

de Soublette porque éste tenia la opinion de todos, ó casi todos los militares.

Mr. Hamilton, que vuelve á instar porque se le exima de la providencia que limita los descuentos en pagas de acreedores, me dice que escribe al editor de *El Times* para que á prevencion de cualquier falso informe, publique que esta pequeña diferencia entre el Ejecutivo y el legislativo tiene el honor de ser dirigida á disputar quién debia tener la honra de darle á Morillo una repulsa.

Escribo la ocurrencia al señor Zea, para que pueda rebatir cualquier rumor falso que allá se publique, capaz de dañar la opinion del Gobierno.

Yo estoy tan léjos de abandonar la causa, que si el exceso hubiera llegado al punto de separarme del empleo, habria tomado luego el camino de su Cuartel general de U. para que me diese servicio militar en el ejército. Esta era mi resolucion, y me vanagloriaba á mis solas con este pensamiento.

Consérvese U. siempre firme é invulnerable, y mande á quien tiene el honor de ser su afectísimo amigo y servidor,

JUAN G. ROSCIO.

---

6) Angostura, 26 de Julio de 1820.

A S. E. el Libertador Presidente, etc., etc., etc.

Mi amado Presidente:

Pasó la borrasca congresal y estamos en serenidad; pero facilitada la convocatoria con sólo citar á los diputados que se hallen aquí y en la Soledad, pueden sobrevenir otras borrascas; pero protesto nunca atacar un desórden con otro desórden, ni hacer faccion contra faccion, aunque aquella tenga por fundamento la observancia de la ley, miéntras el desórden no chocare contra el sistema. Siendo necesaria la citacion de todos los diputados existentes dentro de los límites de la República, todas las mejores constituciones conceden, para ciertas emergencias extraordinarias, privilegios extraordinarios al Ejecutivo. Por la dificultad de convocar y reunir legítimamente un Congreso, el Ejecutivo puede en su receso promulgar indultos, y suspender el imperio de la Constitucion en sus casos, con tal que en el mismo acto de la suspension cite y emplace á todos los diputados, para que vengan á sesion extraordinaria. Si bastase

citar unos pocos, y reunirlos dentro de 24 horas, no se darian tales facultades al Ejecutivo. Soublette, á sabiendas de las nulidades de la junta del 10, cooperó á sus excesos, por el deseo de reunir ámbas Vicepresidencias. Muy sensible es tal ambicion, porque en la Departamental tiene demasiado que trabajar, y á mi ver trabaja bien, y hace cuanto puede por cumplir con las órdenes de U. Si se encargara de la Vicepresidencia del Senado, entraria en choques con la Diputacion permanente, y esta convocaria otro Congreso como el del 10, y quizás vendrian mas escándalos que los pasados.

De la separacion de estos empleos viene otra utilidad, que es la de experimentar las conveniencias, ó inconveniencias que traigan las nuevas Vicepresidencias Departamentales, para que el futuro Congreso pueda corregir, ó mejorar la medida.

Ya he comunicado á U. la falta de recursos de esta provincia, y se lo comunicará Soublette que más de cerca siente el gravámen que trae esta falta. A riesgo estamos de ver retroceder fusiles por falta de dinero. Son los 380 que el señor Zea ajustó en San Tómas á 12 fuertes, pagaderos aquí al contado. Ayer quedó el sobrecargo en esperar hasta el 14 de Agosto. Los que trajo Alderson son 771, y para completar un envio de 1.000 á U. pedí los faltantes al de San Tómas, y me obligué á pagárselos ántes del 14 de Agosto. Tiene los demas á bordo, resuelto á no descargarlos, y á volver con ellos, si no se le pagan de contado conforme á la contrata. Y no veo otro arbitrio que evite este mal, sino un empréstito forzoso. No hay ganado, ni mulas, ni otra cosa que cargar, y es preciso vivir, y defender el rio. Se abastece la guarnicion, hospital y marina, quitando en la Soledad reses de particulares; y para el abasto de la gente de Apure hemos tenido la fortuna de trampear 400 barriles de harina que trajo del Norte América un buque americano, y la fió á 13 fuertes, poco ménos, que es la más barata que hasta ahora se ha comprado por cuenta del Estado.

Acaba de decirme Soublette que no hay con qué pagar para el 14 de Agosto la mitad del precio de los 229 fusiles faltantes para completar el número de 1.000 que quiere remitir á ese Cuartel general, y no sé cómo salir de este negocio: él tiene á su disposicion todas las rentas de estas cajas: un empréstito forzoso alarma á los propietarios, que están creyendo que de Cundinamarca viene mucho dinero: esta misma creencia hace ineficaces los donativos ó empréstitos voluntarios. Si nos viniese platina ó tabaco de Barínas, tendriamos con qué salir de apuros. Yo cambiaria éstos por los ataques de un Congreso como el del 10, y siguientes hasta el 18 del corriente, porque estoy más habituado á estos que á aquellos. Un mes estuvo discutiendo contra mí la sociedad patriótica de Carácas, en nues-

tra primera época. Sufrí otros ataques y letreros por las calles, con motivo de ser ejecutor de una providencia del primer Congreso contra Espejo, Sálias y Pelgron. Sufrí otros, porque en las discusiones del Congreso sobre la independencia, probaba su justicia, su necesidad y utilidad, pero concluia que áun no era tiempo de votarla porque los pueblos, todavía ignorantes, nos tendrian por impíos y hereges, y se levantarian contra nosotros. Por fortuna, mis temores sólo se realizaron en Valencia. Tengo, pues, callos que me hacen insensible á tales apuros, pero no lo soy con respecto á los que acarrea la penuria del Tesoro nacional. Yo sufro, pero no quisiera que sufriese la República por este grado de miseria á que aquí hemos llegado. Desde que recibí las órdenes de U. sobre sueldos, me sujeté á una racion de carne de tres libras, por dar ejemplo á los de la Diputacion permanente y no me ha valido para que ella, erigida en Congreso, decretase contra la órden de U. y se sacudiese contra mí.

Deseamos ver la contestacion que U. haya dado á la proposicion del armisticio de Morillo, y del objeto que éste se propuso al hacerla. Por fin ha logrado entrar en comunicaciones directas con el nuevo Congreso de Angostura. Entre otras cosas muy saladas, que pasaron en esta sesion exótica, fué la de sostener uno de los congresantes que viniendo el pliego del interior de Venezuela, ó del territorio que comprende la República de Colombia, nada tenia que ver con Relaciones Exteriores, y tocaba al Congreso despacharlo por el Ministerio del Interior. Fué el encargado de su despacho el autor de la mocion. Un gracioso sainete podia componerse, con lo que pasó en esta extraordinaria sesion.

Esperamos con ansia saber la deliberacion de las Córtes sobre el manifiesto de Fernando, y las proposiciones consecuentes de Morillo. Si ellas se reunieron el 9 del pasado, estará ya pronunciado este punto, y no tardará mucho en llegar aquí su noticia. Veremos lo que ha hecho el señor Zea. Tiene contra sí para con los liberales el haber servido al Rey Josef; pero no le negarian pasaporte para ir á España, si lo hubiese solicitado. En órden á fusiles, creo que negociará y hará venir, con la calidad de ser pagados aquí, como ha hecho con las pequeñas partidas que negoció en San Tómas.

Nada sabemos de la costa de Santa Marta y Rio Hacha desde la Gaceta de Curazao: por lo que me ha parecido muy oportuna la providencia de U. comunicada á Soublette para su cumplimiento. Yo creo que si allá hubiésemos tenido alguna adversidad, estaria publicada en las gacetas que Morillo nos envió, ó en la de 14 de Junio, que es la más moderna que tenemos de Carácas. De propósito habria hecho venir á nosotros

cualquiera otra posterior que tratase de cosas de Rio Hacha favorables á su causa, si efectivamente las hubiese.

Salud, etc., y disponer de quien tiene la honra de ser su afectísimo amigo y servidor,

JUAN G. ROSCIO.

---

7) Angostura, 2 de Agosto de 1820.

A S. E. el Libertador Presidente, etc., etc., etc.

Mi amado Presidente:

La semana pasada recibimos correspondencia de Margarita, su fecha 17 de Julio, y con ella el parte oficial de haber salido la expedicion irlandesa el 6 de Marzo y llegado á Rio Hacha el 11 del mismo. Al mismo tiempo, por noticias particulares de San Tómas procedentes de Curazao, se nos dice que en los primeros dias de Junio se sublevaron los irlandeses, porque Montilla les impedia el saqueo y destruccion de los pueblos libertados, y que siendo imposible volverlos al órden, se embarcaban para Jamaica en buques mercantes, y se iba á evacuar la plaza.

Soublette incluirá á U. un diario venido por Margarita y San Tómas, que se supone escrito en Rio Hacha y enviado á Curazao; diario muy agradable en todos los dias anteriores al 4 de Junio, en que segun él habia de tener lugar la evacuacion. Montilla, siempre vencedor de los enemigos, no habia tenido hasta entónces sino el contratiempo de la incomunicacion con U. y sus fuerzas auxiliares. El diario es anónimo, pero tengo fundamento para creer que fué dirigido á Santana en Curazao.

Casi al mismo tiempo que llegó la correspondencia de Margarita vino otra de San Tómas en derechura, y con la misma noticia concerniente á Rio Hacha, pero toda referente á Curazao, exceptuando la que contiene una de las cartas que incluyo, pues dice que de Carácas fué la misma noticia. Se dice que con las fuerzas que quedaron, compuestas de alemanes y gentes del país, iban á Santa Marta ó al Atrato. Lo que haya despues sucedido, estará ya en noticia de U. y ojalá que hayan mejorado de posicion.

Nada de Europa, despues de lo publicado en la *Gaceta*; pero mucho de Morillo, que trabaja sin cesar para engañar. Sus emisarios, en lugar de venir en derechura, fueron por San Tómas para venir al Orinoco, y quizá estarán ó habrán estado en Trinidad engañando emigrados, publicando gacetas y proclamas de Morillo, y haciendo ver á los extranjeros que son americanos y no españoles, que son criollos y no europeos, los

que se prestan á semejante comision; que la mayoría de los americanos está por la Constitucion y Gobierno españoles; y que un corto número de facciosos es el que se opone. Llevarán cartas de Morillo á los Toros, á Mendozá, etc., y de allí vendrán á las fortalezas de la antigua Guayana, en donde el Comandante les comunicará la contestacion dada á su comitente Morillo.

Tambien se han impreso en Carácas las cartas del Indio contra el Abate De Pradt, sosteniendo la perpetua dependencia de estos países del Gobierno español; son aquellas mismas cartas que Morillo encargaba á Patrullo hiciese imprimir á todo costo en los Estados Unidos. Muchos ejemplares salieron en manos de los emisarios de Morillo para esparcirlos entre los emigrados y cooperar al engaño. Son anónimas las tales cartas, escritas por algun español que se finge indio puro de estas Indias para mejor engañar.

Incluyo varias cartas recomendaticias en favor de oficiales que han venido á tomar servicio, y subirán cuando haya ocasion.

Incluyo tambien dos cartas de Alamo en San Tómas que hablan de Rio Hacha, y de los comisionados de Morillo.

En la correspondencia de Margarita se dice que el canónigo de Chile, Gual, y Santa María, un mejicano, habian pasado de Jamaica á Rio Hacha; que éste fué comisionado por Brion á Cabo Enrique y que habia regresado con 1.500 fusiles y pertrechos.

Tambien incluyo copia de un párrafo de carta de los Montillas y Delpeche en Paris. En otro párrafo dicen que allí ha variado tanto en favor de nuestra causa la opinion pública, que convendria un agente diplomático cerca de aquel Gobierno. Está ya nombrado el señor Zea.

Cedeño ha llegado aquí la semana pasada, y Bermúdez nos ha surtido de algun ganado. ¡Qué mal estamos, sin dinero ni cargamento para las embarcaciones! Peores estábamos en otra época, y no perecimos, ni pereció la causa.

Algunos de los oficiales y recienvenidos, pretenden saber desde aquí si serán admitidos con los grados que traen. No se les da otra respuesta sino que esto depende de U., como encargado exclusivamente de la direccion de la guerra; y que aquí no hay más facultad sino para darles pasaje y raciones con que ir al Cuartel general de U. con sus despachos y recomendaciones.

Salud, independencia y libertad, y mandar á su afectísimo amigo y servidor,

JUAN G. ROSCIO.

8) Angostura, 9 de Agosto de 1820.

Excmo. señor Libertador Simon Bolívar, etc., etc., etc.

Mi amado Presidente:

Nada de España hemos sabido, despues de las últimas noticias de Mayo. Se reunirian las Córtes en Junio, y sus primeras deliberaciones serán interesantes, pero tarda en llegarnos su noticia. Nada del señor Zea, á quien entregué una nota confidencial para sus comunicaciones con Carabaño y mi hermano el clérigo, que reside en Cádiz. Ya U. leeria la carta que Carabaño escribió de allí con fecha de 15 de Abril. Le he enviado gacetas, y le he escrito avisándole de la comision del señor Zea, y de mi encargo que llevaba.

De los Estados Unidos, creo nada tendremos que esperar miéntras estuviere pendiente la negociacion de las Floridas. En carta de San Tómas, con fecha de 6 de Julio, me dicen entre otras cosas, lo que sigue: "El Coronel C. S. Todd, agente diplomático nombrado por el Presidente de los Estados Unidos cerca del Gobierno de la República de Colombia en Angostura, está aquí. Es un jóven de 28 años, pariente de Mr. Clay, y sobrino de Madama Madison. Siendo la estacion tan adelantada, creo que no seguirá para Angostura hasta que haya pasado el invierno. He tenido varias conferencias largas con él; es bastante juicioso y amante de la libertad del Sur Colombiano. Su primera intencion era para haberse ido á Rio de Hacha y de allí subir al reino, y para pasar á Cúcuta cuando los congresantes para el Gobierno general se juntasen en esa ciudad el 1º de Enero de 1821. Este plan ya es frustrado por la evacuacion del Rio; pues los irlandeses se amotinaron y quitaron sus armas y los llevaron para Jamaica, quedando los alemanes y los criollos, que han evacuado el Hacha, é ido á donde no sabemos absolutamente." Trascribo este párrafo literalmente.

Nada más hemos sabido de los emisarios de Morillo. Sospecho que recalarian á Trinidad, y allí demorarian por ganar emigrados, y esparcir las gacetas y demas impresos que sacaron de Carácas.

Ayer recibimos correspondencia de Bogotá, de principios de Junio, sin novedad; pero ni de allá, ni de ninguna otra parte me dicen nada del baúl de libros que llevó Gómez cuando salió con la primera partida de fusiles. Si llegaron los libros, no tendré que enviar otros ejemplares; pero si no, quiero saberlo para suplir su falta.

De la correspondencia de Lóndres que apresaron los enemigos, han estado haciendo uso en su *Gaceta*. Aquí no he

mos visto sino unas cartas insertas en la de Mayo: la primera de Francisco Ríbas, el Secretario de la Legacion de Chile, para mí; dos ó tres de Vergara para los señores Zea, Santander y Hamilton que deshonran á su escritor: y una de la viuda de Návas. La de Ríbas es decente y de buen estilo, y si la publican, es porque en ella se habla de empréstitos y falta de crédito. La de la viuda de Návas contiene la noticia de la ocupacion de Maracaibo por nuestras armas, y la necesidad de 200.000 fusiles.

Hoy se me ha presentado un oficial sueco con carta de Méndez recomendándolo para el servicio. Para allá irá. Dice que ha militado 12 años en el ejército ruso contra Napoleon: y Méndez, por uno de los capítulos de recomendacion, añade que el Rey de Suecia es amigo de nuestra causa. Me dice el recomendado que D'Evereux llegó con 40 oficiales á Margarita.

Soublette está algo malo, pero no de gravedad; y como está habituado á padecer enfermedades, es más apto para superar la presente.

Ahora está surtida de ganado la Soledad, pero la carne salada para las fuerzas sutiles ha faltado en esta plaza, y en los almacenes de la República. Mucho conseguiriamos, si lográsemos que el Gobierno de los Estados Unidos nos emprestase siquiera harina y carne para suplir la falta que experimentamos. Si tuviéramos tabaco de Barínas, y platina de Bogotá, nos proveeriamos de estos comestibles, y de fusiles.

Veria U. ya cómo el nuevo Congreso revocó su órden sobre sueldos: y estaba yo pensando que si fuese lícito convocar á Congreso extraordinario, sin citar á todos los Diputados no ausentes del territorio de la República, U. podria reunir allá otro que enmendase los tuertos del 10 del pasado.

Salud y felicidad, y disponer de quien tiene el honor de ser de corazon, su afectísimo amigo y servidor,

JUAN G. ROSCIO.

---

9) Angostura, 16 de Agosto de 1820.

A S. E. el Libertador Presidente, Simon Bolívar, etc., etc., etc.

Mi amado Presidente:

La correspondencia que ayer recibió Soublette de ese Cuartel general, con fecha del 13, es más satisfactoria que la que á él y á mí nos llegó el viérnes de la semana pasada, con fecha

de 19, 20, etc. hasta 7 de Julio. Es el mes de Junio, el de las varias fechas en que vinieron principales y duplicados á la Secretaría de Hacienda; y es Julio el de las fechas del 7 y 13. Pero no sé á qué atribuir el no haber recibido U. la carta que le escribí, cuando fué la contrata que trajo de Filadelfia el Doctor Forsyth. Contesta U. á ésta, y no habia recibido mi carta en que le avisaba de los 4.000 fusiles que enviaron los contratantes, y de la necesidad de hacernos de mucho tabaco de Barínas para el cumplimiento de la contrata, supuesto que lo demandaban con preferencia al oro y la plata.

Parece que U. llegó á creer que de parte de España se nos hiciesen proposiciones de paz, con reconocimiento de independencia; y sin duda las proclamas de Quiroga. Acevedo y los catalanes de Barcelona inducian á esta creencia; de otra suerte, U. no encargaria tanto el no contestar sin su presencia nada decisivo. Las proposiciones de Fernando y de Morillo son tales cuales debia esperarse de ellos: capitular y capitular, como Monteverde. Semejantes proposiciones están contestadas desde que proclamámos nuestra independencia, y esta misma contestacion se ha reiterado posteriormente; y por la última vez se halla muy concluyente en la Constitucion de 15 de Agosto del año pasado, desde su introduccion hasta el fin.

"Nos, el pueblo de Venezuela, por la gracia de Dios y por las leyes de la naturaleza independiente, libre y soberano." Se identificó con el de la Nueva Granada, por consiguiente segun la regla de que *ex duobus identificatis quidquid dicitur de uno, dicitur de alio*, queda tambien contestado de parte de esas provincias. No puede haber diferencia en contestar á tales proposiciones como las de Fernando y Morillo: todo patriota responde una misma cosa, sin más diferencia que la del estilo particular de cada uno. Así la contestacion al pliego que vino aquí, tan bien la podia dar Marcelina como la última lavandera de esta ciudad, con tal que fuese patriota. Ningun Congreso más supérfluo que aquel que se convocase para contestar una pamplina, ó lo mismo que ya tenian declarado los dos que se han reunido en Venezuela.

Por lo mismo no merece la pena de abandonar el Presidente su Cuartel general para venir á tratar con unos emisarios que vienen con la antigua cantinela, y no muy bien saben la respuesta. Y por lo mismo me pesa el no haber abierto el pliego luego que lo recibí, y el no haber despachado en la misma noche al parlamentario, que no siendo más que un nuevo postillon, no merecia fuera de la inviolabilidad, ó seguridad de su persona, lo que es debido á unos comisionados que vienen encargados de negociar la paz.

Miéntras los españoles tengan criollos con que hacernos la guerra, yo no espero otro género de proposiciones de paz que

las de Morillo: miéntras luchen con nosotros á nuestra propia costa, no variarán de sistema. Pero nosotros somos obligados á buscar la paz con las armas en la mano, con las negociaciones y con todos los medios reunidos á este fin, como U. muy bien lo observa en una carta á Soublette que anoche me leyó: y es lo mismo que por el Ministerio de Relaciones Exteriores se ha encargado á nuestros agentes, como U. lo verá en el extracto que le hará en esta ocasion.

La idea de la translacion á Cúcuta me ha sido muy grata y á Revenga; de manera que quisiera haber partido al siguiente dia despues que recibí su comunicacion; pero los de la diputacion en la mayor parte no están conformes. Martínez, Cádiz y Afanador, que son casados y con familia, alegan este inconveniente, y todos la falta de recursos para el viaje y para socorrer aquí á sus mujeres é hijos. Alegan tambien que casi al llegar allá se hallarán en disposicion de volver, ó de tomar otro partido, mediante que ha de instalarse pronto el nuevo Congreso, y han de nombrarse nuevos empleados; quedando disuelta la diputacion por el mismo hecho de instalarse el nuevo Congreso. Item, que no estando por nosotros Maracaibo, no hay en Cúcuta la seguridad necesaria para el ejercicio de las funciones que no son de guerra. El punto queda pendiente y va resuelto el de la Alta Corte de Justicia, conforme á la providencia de U., consecuente ó concordante con el ánimo del Congreso, que no pensó jamás en reprimir el Tribunal subrogado en lugar de la Real Audiencia que residia en Bogotá.

La comunicacion de Montilla con Mompos, etc., me ha gustado mucho, y creo que se ha ganado en la evacuacion de Rio Hacha; pero siento que Brion no diga que son inmensos los fusiles que tiene, así como dice que los pertrechos son inmensos. El haberse extraido de aquí el dinero para fusiles nos ha perjudicado, porque ni han venido, ni vendrán pagados los correspondientes al fondo destinado á su adquisicion, y las partidas que llegan de especuladores no hallan la entera paga del número que introducen. Si viniesen los de la contrata de Peñalver y Vergara, serian muy oportunos, pero ya sabemos que Cristóbal compró la mayor parte, y dudamos si el resto haya venido á San Tómas, como aquí se ha dicho.

Cuando vino Soublette, me dijo que era muy poca la pólvora que se fabricaba en Cundinamarca. Con esta noticia me alegré más del cuidado que yo tenia en que no se gastase pólvora en vano, acordándome de la práctica de los Capitanes Generales de Venezuela en el régimen español, que publicada la guerra con cualquiera provincia, prohibian los fuegos artificiales, y los coheteros tenian que tomar otro oficio. Se lo recomendé mucho á Soublette, y en su propia persona le dí el ejemplo de esta economía. Pretendian el Comandante general y el Gobernador

de la plaza hacer salva de primer órden por la interinidad de la Vicepresidencia departamental, y no condescendí, porque era preciso ahorrar mucho el consumo de pólvora, y porque en la ordenanza no estaba prevenida semejante salva. Soublette quedó conforme y persuadido de la necesidad de no permitir sino las salvas, saludos y tiros de ordenanza en sus casos; pero del Congreso de nuevo cuño para acá, ha seguido y crecido el consumo supérfluo de pólvora en fiestas de iglesias, en banquetes particulares de tierra, ó á bordo de las embarcaciones de particulares.

Ayer, por el cumpleaños de Napoleon, los pocos franceses que aquí hay capitaneados por Monsant, han dado un banquete en obsequio de aquel Emperador, y le han hecho una salva de más de 50 cañonazos de á bordo de dos goletas de los Maneiros y de otra que no conocí. En la noche del 4 del corriente, víspera de la Patrona de esta capital, se consumió mucha pólvora en fuegos artificiales, y al dia siguiente por la fiesta. U. no dude que la mayor parte de esta pólvora sale del parque de artillería ó de sus almacenes. Los artilleros la hurtan al Estado y la venden á provecho de ellos. El General Arismendi me decia que los artilleros, por terceras manos, vendian al Estado hasta fusiles que ellos mismos robaban del almacen. En prohibiéndose quemar pólvora en salvas que no son de ordenanza, en saludos indebidos, en borracheras de particulares, en fiestas y velorios, será ménos el latrocinio de los artilleros. Doy parte á U. de esto, para que prohiba estos gastos supérfluos de pólvora. Se acabará la de nuestros almacenes y no tenemos con qué reponer toda la que necesitamos para la guerra.

No sólo es la pólvora la que sirve de provecho á los artilleros, sino otros efectos que van á su poder. Allí no se lleva cuenta y razon con lo que se saca. Muchos pasos dí para que los almacenes de artillería tuviesen las tres llaves de ordenanza. Nombré guarda almacen, y el Comandante de artillería le ponia mil obstáculos para el ejercicio de su encargo: con este motivo alegó mil excusas, y siguen los almacenes y parque y maestranza á discrecion del Comandante. El General Arismendi compró para cartuchos unas resmas de papel, á 10 pesos cada una, y entregadas á la artillería, un oficial robó dos y las vendió á un mercader en 14 pesos. Son estos los oficiales que mejor lo pasan aquí.

Celebro mucho las victorias obtenidas en el Sur y en el Magdalena. Aprovechemos la ocasion, y sea U. quien le dé la última mano á la obra, como lo desea su afectísimo amigo y servidor,

JUAN G. ROSCIO.

10) Angostura, 23 de Agosto de 1820.

A S. E. el Libertador Presidente, Simon Bolívar, etc., etc., etc.

Mi amado Presidente:

Las cosas de España hasta el 8 de Junio presentaban con respecto á las nuestras, más favorable aspecto. Poco despues salierón de Gibraltar para Trinidad, Ruiz, Barona y Castillo, el oficial de marina emigrado de Cartagena con destino á incorporarse en el servicio de nuestra República. Quedaron en aquella isla Castillo y Ruiz; y Barona llegó aquí el 17 del corriente con correspondencia de Nariño y Carabaño. Va en este correo, y esto me exime de repeticion; pero hay otros impresos que trajo Barona, y otras cartas de Nariño impresas en la isla de Leon, con el estilo de la *Bagatela*, sosteniendo los derechos de la América del Sur, pero con una diferencia entre emancipacion y separacion. Supone que la independencia absoluta es más ventajosa á la España, pero por entónces queria que la América se diera leyes y Gobierno, y que de esta manera emancipada, se ligase y uniese con la España, porque de otra suerte podria someterse á otra potencia extranjera, ó ligarse con ella. U. verá estas cartas impresas, que han venido por duplicado.

Vale mucho la libertad con que hablan ahora en España los americanos; pero ninguno he visto más libre como el autor de uno de los impresos que trajo Barona. Es un mejicano, (Cañedo de apellido,) que estando en Madrid censura con energía las providencias de la junta gubernativa, especialmente unas que lastimaban el derecho de representacion de la América. Aplaude nuestra revolucion y la justifica. Declara que aquello está en anarquía, porque las provincias no obedecen sino á sus juntas provinciales, están en una actitud hostil, con sus rentas detenidas hasta la reunion de las Córtes. Hace mencion de los conjurados en Zaragoza contra la Constitucion, de quienes era caudillo el Arzobispo, y el mismo autor del proyecto. Empezaba el rompimiento por una partida de gente de poco pelo sobornada por el Prelado para quitar y arrancar la lápida de la Constitucion. En el acto de arrancar la lápida fué dispersa á balazos por la tropa; se descubrió la trama y se procedió contra los culpados. La actitud hostil de las provincias es por la Constitucion y contra sus enemigos; el Rey el primero, y los de la Junta gubernativa de Madrid, los segundos; pues, como dice el *Mejicano* no eran ya los que fueron en los primeros dias de su instalacion; carecian de energía y de otras virtudes.

No hay más que un ejemplar de este impreso de Madrid; por eso no va por el correo, y se hará uso de él en la *Gaceta*.

Los revolucionarios de Ceuta fueron tan generosos con los que allí estaban confinados como insurgentes de América, que tambien salió en libertad Tupac Amaru. Sólo Iznardi no quiso salir de Ceuta; prefirió quedar de Secretario de la Municipalidad. Los tres que han venido, son deudores de un pasaje de 700 duros, si pagaban en Trinidad, ó de 800 si habian de pagarse aquí: ofrecieron al Capitan que el Gobierno abonaria. No tenemos con qué pagar; y los dos que han quedado allí quedarán por garantía del Capitan, hasta la contestacion del Gobierno al memorial que sobre el particular dirigieron. Castillo y Ruiz son militares, que siendo admitidos á continuar sus servicios, pueden abonar lo que ahora se pagare por ellos. Barona quiere ir á servir en el ejército, pero no siendo, ó no habiendo sido militar sino labrador y negociante, está más á propósito para trabajar en las Misiones ó en otra cosa proporcionada á su capacidad.

Retrocedieron de las fortalezas de la antigua Guayana los emisarios de Morillo, luego que allí se les intimó la contestacion dada á su nota. Se dice que desapareció Arana de su canton, y que Torrealba debia estar ya pasado con toda su gente á nosotros. Se añade que los criollos abandonaron á Arana. Posible es que haya habido más allá alguna revolucion contra Morillo para establecer Junta provincial *ad instar* de las de España. Por la libertad de la prensa han de circular en Carácas los papeles de la pintura de España, de lo poco que allá valen el Rey y la Junta de Madrid, y de otras muchas cosas que ignoraremos aquí. No ha de ser la tranquilidad, ni la tolerancia del mando de Morillo el resultado de estas circulaciones.

Cada loco con su tema. La mia es el no haber abierto y contestado el pliego de Morillo en la misma noche que lo recibí. Veo en Quinto Curcio practicado este deber, procedente del derecho de la guerra. Uno de los Capitanes de Alejandro el Grande me da en cara con un ejemplo. Vencedor este Rey en la batalla de Isso, no halló en el campo de Darío todas las riquezas que éste llevaba en su marcha: sabe que Darío ántes de la accion las habia depositado en Damasco; y desde luego hace salir en diligencia una division que bloqueando la ciudad, impidiese la extraccion del depósito, miéntras él marchaba con suficientes fuerzas para el sitio y toma de Damasco. Al aproximarse la division al mando de Parmenion fué aprehendido un damasceno que llevaba una carta muy reservada para Alejandro, en la cual le proponia el Gobernador de la ciudad entregarle el tesoro depositado en ella, con tal que se hiciera de una manera que dejase á cubierto de la censura pública su honor. En el momento Parmenion rompió los sellos de la carta, la abrió, la leyó y concertó con el Gobernador de tal modo el negocio, que cuando llegó Alejandro ya

estaban en su poder las riquezas depositadas en Damasco. Me abstengo de referir la tramoya con que esto se realizó, urdida por el Comandante de la division, por no alargar este capítulo.

Para que no se repitan Congresos como los de Julio, importa la traslacion á Cúcuta. Aunque se quede la Diputacion permanente, yo estoy resuelto á trasladarme con los Ministros del Despacho. Urbaneja es al mismo tiempo de la Diputacion y no se inclina á trashumar. Era el más fervoroso en las sesiones del 10, y siguientes hasta el 18. La falta de recursos para esta traslacion es su alegato; y el temor de llegar allá de pordioseros, y de quedar sin empleo en las primeras deliberaciones del futuro Congreso, es su alegato.

La melancólica carta del señor Zea en Lóndres, á 21 de Junio, no trae más de consolante que lo que ya sabiamos, por la naturaleza misma de la revolucion española, por Barona, y por los papeles que éste condujo: que no hay que esperar expedicion. Bella oportunidad de ganar mucho terreno, y de acabar la expulsion de nuestros enemigos. La carta es una premisa para trasladarse á Francia, decir allí, ó escribir de allí el favor que tiene nuestra causa en el Parlamento, y áun en el Ministerio, y en la generalidad del pueblo; enviar algunas partidas de armas comprometidas á pagarse aquí; y tratar de los asuntos de España con respecto á los nuestros. Sabemos que Cortés salió otra vez de Martinica para Francia por comision del señor Zea, y todavía este señor nada nos dice de Cortés.

Escribió de oficio al despedirse de San Tómas para Lóndres, avisándonos que en manos de Suncá dejaba 2.000 fuertes á disposicion del Gobierno. En consecuencia, se libran en favor de Torres para sus expensas y compra de varios artículos de primera necesidad; y contesta Suncá haber consumido la mayor parte de ellos en el destino que les dió el señor Zea; 400 pesos entregó á Rieux, y como no daba razon del resto, se le ha pedido con las órdenes que acerca de esta suma recibió del señor Zea. Rieux le dijo que venia para acá; pero se quedó en Trinidad, y desde allí remitió la correspondencia que sacó de Martinica, sin hablar una palabra. Posteriormente nos dicen unos que se fué para Margarita, y otros que hizo viaje á Santa Lucía.

Adios, y disponer del corazon de quien tiene el honor de ser con la más distinguida estimacion, su afectísimo compatriota y amigo,

JUAN G. ROSCIO.

11) Angostura, 4 de Setiembre de 1820.

A S. E. el Libertador Presidente, etc., etc., etc.

Mi amado Presidente:

Recibí su apreciable carta de 22 de Julio, con la expresion que Revenga merece; pero este mérito no le ha dado sino un solo voto en la eleccion que aquí se hizo ayer, de los cinco diputados de esta provincia, para el futuro Congreso de Colombia; siendo á mi ver el más digno entre todos los electos; yo tuve hasta dos votos; hice alguna insinuacion, ó manifesté mi deseo de que fuese del número de los cinco un hijo de Cundinamarca ó Quito, en obsequio de la union; y no resultaron de esto sino algunos votos sueltos por el General Santander, Azuero, Vélez y el señor Zea.

Urbaneja, Doctor Ríbas, P. Blanco, Zárraga y Conde, son los diputados, el primero con 11 votos y los demas con 8. Suplentes, Uzcátegui con 7, Peñalver con 6, Lovera con 5, Briceño Méndez con 4 y Yánes, el habanero, con 3, sorteado con Alzuru y Navarrete, que tuvieron otros tantos. Los electores fueron Urbaneja, Martínez, Cádiz, Uzcátegui, el Provisor, Ucros, Conde, Montes el de artillería, Sucre el anciano, Peraza, Lecuna, Caballero, Volasteros, Alzuru y yo.

Pedí ó signifiqué, que para hacer ménos dilatado el acto y evitar repeticiones por la mayoría absoluta de los principales, convendria que la votacion fuese pública; pero Alzuru solicitó que fuese secreta por papeletas, y así se hizo. Urbaneja ha merecido esta eleccion, porque fué quien más gritó contra mí en el conciliábulo de 10 de Julio, y quien más clamó por que se admitiese la acusacion de la diputacion, y se me suspendiese de la Vicepresidencia, por haber abierto el pliego del Congreso, ó de Morillo contra la prohibicion de la Bula de la Cena, confiriéndosela entretanto á Soublette. Ademas tiene su nombramiento la mira de ir á defender en el futuro Congreso, la convocacion de aquel y todas sus operaciones.

Es muy prudente el precepto de ser político con la soberana comision, é inexorable con los financistas; pero ya U. habrá visto el resultado de esta política; ella me inspiró el arbitrio de suspender la apertura del pliego y su contestacion hasta que se juntasen sus individuos, para hacerlo unido con ellos. Si yo no hubiese tenido esta política, si yo abro y despacho en la misma noche que lo recibí, el parlamentario se habria ido ántes de quince horas, y tal vez no habríamos tenido Congreso extraordinario sin citacion de todos los diputados presentes en el territorio de la República. Luego que

recibí el pliego, llamé á Revenga, y éste me preguntó si ya habia leido su contenido; le dije que debia haberlo abierto y leido, pero que por armonía queria hacerlo en la diputacion, y pasarle luego oficio para que se juntasen, como se pasó en el momento.

Por lo tocante á los financistas, no ha habido tolerancia hasta la entrada de Soublette. Habia renunciado Lecuna de una manera insolente, porque se le redargüia en el cumplimiento de su obligacion. No hallaba quién le sustituyese para admitirle la renuncia; por lo que pedí á la diputacion que uno de sus individuos se encargase de la direccion de rentas; pero todavía no me han contestado. Informé á Soublette de todo, y de las medidas que podian adoptarse para remediar ó minorar el mal; convino en ellas, y quedaron en proyecto; él mismo añadió á los informes sobre fraude en la gente de finanzas, y al fin ha venido á acomodarse con ella, y ya no le oigo quejas de fraude. Su máxima es no atacar de frente los vicios, para sacar partido de esa misma gente viciosa, y creo que no le sale mal.

Las desavenencias oficiales de Revenga con la Diputacion cesaron, porque el nuevo Congreso las decidió contra él; y ya ántes habian calmado algo, porque le dije que no contestase, aunque lanzasen injurias contra él. Se créen vengados por el Congreso de 10 de Julio, y por la eleccion de ayer, en que se ganaron á casi todos los electores, para que ninguno le diese voto, ni para principal, ni para suplente: él no por esto desmaya en el trabajo, y lo hacen sin tomar siquiera una racion del Estado, porque su hermano lo mantiene. Todos juntos los que lo atacan no harian el servicio que él está haciendo.

Son de mi satisfaccion las observaciones de U. sobre el armisticio; y me acuerdo muy bien de que cuando le manifesté las mias, añadí: que no pasaban la raya de un dictámen particular; de manera que obrando yo como persona pública habria seguido lo contrario. Sin embargo, Bermúdez dice que al mes del armisticio se debe la fuga de Arana y la pasada de Torrealba, el abandono que aquel padeció en sus tropas, etc., porque se facilitó la comunicacion con los criollos, y estos fueron desengañados. Este mes de armisticio fué otorgado por Bermúdez en Maturin sin facultades para ello. Arismendi y Páez obraron en regla. Es de mucho peso para la balanza de nuestra causa esta repulsa: es un medio de desengañarse los criollos que sirven al enemigo, al ver que solicitados por éste y con palabras halagüeñas es repelido. Al jurarse la Constitucion española les hicieron creer que nosotros nos someteriamos á ella: el resultado contrario les indica que somos fuertes para la repulsa, y para seguir la lucha, ó que somos ya

más poderosos que Morillo y sus comitentes; y la consecuencia es pasarse á nosotros. Ven que nuestra independencia tiene públicos defensores entre los españoles que están en la Europa, y he aquí un nuevo motivo de creer pujante nuestra causa, y de venirse á ella. Morillo empezó á perder su opinion desde que, sin órdenes suyas, juraron su Constitucion los de Puerto Cabello, los de la marina y los de La Guaira: naturalmente hacen lo mismo en Carácas, y lo habrian ejecutado si no le avisan y viene á paso de posta, á hacer de la necesidad virtud. Lo mismo iban á hacer en Cumaná, y lo mismo en Valencia. Sus precipitadas ejecuciones en el Alcalde y otros de Valencia lo han desopinado tambien, y quizá habrá sido acusado por ellas, supuesto que no era un crímen levantarse y jurar la Constitucion, sin órden del Rey y áun contra su voluntad.

Digo, pues, que si prosigue el abandono de su partido por los criollos, la España está obligada á hacer la paz, pero si no, nó: porque la España en esta guerra, ha contado siempre por fuerza principal suya, la de los criollos guerreros y contribuyentes. Bien sabia esto el oficial español, que interrogado por un extranjero sobre el término de esta contienda, le respondió: "ella terminará, cuando nos falten los criollos que nos ayudan."

Añádase en favor de nuestra opinion, el regreso de los españoles Barona y Ruiz, cuando ya estaban libres y constitucionales en su tierra, y no socorridos de nosotros. Cualquier criollo dirá que nuestra patria es ya mejor que la España, una vez que éstos se vienen á ella, dejando su suelo natal.

Carúpano, segun el parte de Cumanacoa, se levantó, mató á todos los españoles y fué auxiliado de Margarita.

Por Rionegro se sabe que Pernambuco se sublevó otra vez, y que el Gran Pará se hallaba tambien en insurreccion. *El Correo del Orinoco*, dirá más. Yo creo conveniente el que U. se reserve la nominacion de Comandante de aquella frontera, porque es de importancia aquel punto, y debe recaer su Comandancia en oficial que sepa conducirse con aquellos vecinos extranjeros, de una manera que evite quejas con la Corte del Brasil, que haga respetar nuestro territorio, y que mejore nuestra neutralidad, ó lo convierta en amigo y reconocedor de nuestra independencia.

Va lo que debió ir incluso en mi anterior, del 30 del pasado, y quedó fuera por olvido.

Me acordé ahora que el Baron de Humboldt, en su viaje á Rionegro, observó que los portugueses habian traspasado quince leguas, la demarcacion acordada entre España y Portugal. Bueno será que lo sepa el oficial colombiano que mandase allí,

no para pelear por este exceso, sino para otros efectos de conveniencia mútua.

Viva U., seguro de que todos le seguiremos en la firme resolucion de independencia ó guerra. Por fortuna es del mismo sentir la Comision soberana y su Congreso de 10 de Julio, aunque discrepen en las formalidades constitucionales. Con la prevencion que U. hace, no se meterán en negociaciones diplomáticas con el enemigo, ni otro ninguno que U. entenderá en ellas. Si llegan aquí Duarte y Cires, quizás tenemos otro Congreso, tan insignificante y nulo como el del pliego de Morillo. Soublette para precaver que se metiesen, como se metió el parlamentario, ordenó al Gobernador de la Vieja Guayana que los detuviese y diese parte, para obtener el permiso de pasar adelante. Ya murmuraban de esta detencion los congresantes; pero me pareció mejor el que allí, al llegar, se le intimase la contestacion del pliego, seguro de que retrocederian por carecer de facultades para la independencia. Así lo dispuse, y salió bien, eximiéndonos este paso de otro Congreso y de otro espionaje. Cipriana y Marcelina responden lo mismo á su modo. No hay cuidado.

Tiene el honor de ser, con la más distinguida consideracion, su verdadero amigo y servidor de U.,

JUAN G. ROSCIO.

---

12) Angostura, 13 de Setiembre de 1820.

A S. E. el Libertador Presidente, Simon Bolívar, etc., etc., etc.

Mi amado Presidente Bolívar:

Será estéril de noticias este correo, porque nada hemos sabido de España despues de la llegada de Barona, y de unos periódicos de Lóndres hasta 4 de Julio, los cuales, siendo anteriores á la reunion de Córtes, no traen cosa particular, ni llenan sus columnas sino con el negocio doméstico de su Rey y de su Reina, tan querida de su marido como Morillo de nosotros. De Carácas hemos visto Gacetas hasta el 5 de Julio por San Tómas, y hasta principios de Agosto, por Torrealba. En una de éstas se dice que el parlamentario de Morillo que vino con su pliego para el Serenísimo Congreso, fué muy obsequiado en Santa Clara, en donde todos estaban muy contentos con la proposicion morillera, y que en Angostura habia sido recibido con salvas de artillería. Creo que las del 5 de Julio, por

el aniversario de nuestra independencia, serian aplicadas al tal parlamentario que llegó al anochecer del 7 del mismo mes, porque desde entónces hasta el 14 cuando hizo de aquí su segunda salida, no me acuerdo que hubiese habido ninguna de las otras fiestas, velorios y banquetes que se celebran con el estruendo del cañon, y en la mayor parte con la pólvora de los almacenes del Estado. En lo demás, las mentiras acostumbradas por el Gacetero de Carácas llenan sus páginas. Al favor de lo que allí se llama libertad de imprenta, ha aparecido otro periódico titulado la *Segunda Aurora de Venezuela:* en él se dan algunas pinceladas sobre el levantamiento que hicieron en La Guaira para jurar la Constitucion española contra la voluntad de Morillo, como efectivamente la juraron; y creo que con circunstancias que no tendrian la jura de la Marina y Puerto Cabello ejecutada tambien contra la voluntad de Morillo, porque se dice que allí se erigía una republiquita como la de San Marino y que noventa presos forzaron las prisiones y atropellaron al Comandante.

La revolucion de Carúpano contra los españoles, aunque no publicada en nuestro *Correo*, esperando confirmacion de la noticia y sus pormenores, se halla en el fondo confirmada por los dos desertores reinosos de la plaza de Cumaná á Maturin, de que dará á U. parte el Vicepresidente de Venezuela. Si este acontecimiento y el del oficial Ríbas, que poco ántes se habia pasado á Móntes con seis individuos más, tuvieron lugar sin el pase de Torrealba y la gente de su mando, es preciso esperar que sean mayores los progresos de la opinion en Cumaná á favor de la influencia que debe tener en todas partes el acontecimiento de Onoto, Tucupio, etc. A este paso, llegaremos ménos tarde al término á que aspiramos, porque la España nos ha hecho la guerra con hombres criollos, con dinero criollo, con provisiones criollas, con caballos criollos, con frailes y clérigos criollos y con casi todo criollo: y miéntras pueda continuarla del mismo modo y á nuestra costa, no hay que esperar de ella paz con reconocimiento de nuestra independencia. Aunque se interpongan en favor de ésta los Estados Unidos, la Inglaterra, la Rusia y la Frância, les manifestará las listas y estados de su fuerza armada en América, compuesta casi toda de criollos: les exhibirá el censo de las provincias que le obedecen y que han jurado su Constitucion: les mostrará el registro de contribuciones, empréstitos, donativos, suplementos, etc., desembolsados por la gente criolla: les presentará los partes oficiales de las comisiones despachadas despues de la revolucion de España para invitarnos á jurar su Constitucion y á volver al yugo; y quizá en todas partes habrá habido criollos bastante viles que se hayan encargado de ellas como en Colombia, em-

pezando por el oficial parlamentario que llevó á U. las comunicaciones de Morillo y La Torre.

Por medio de todos estos comprobantes y de otra multitud de americanos empleados en la Península, hará ver á los mediadores que la mayoría de los criollos aborrece la emancipacion, y no quiere sino depender del gobierno español *per omnia sæcula sæculorum.* ¿Y qué opondrán en tal caso los mediadores? ¿Irán á formar otras listas, padrones y registros para desmentir los de Madrid? Yo espero que dentro de poco tiempo, si continúa ganando terreno la opinion por nuestra causa, no se atreverá la España á repeler la mediacion con tales comprobantes, ni tendremos necesidad de tales mediadores para que la España reconozca la independencia y soberanía de Colombia. Ya se habria verificado este reconocimiento, sin necesidad de viajes á Washington, Lóndres, Paris, etc., si la España no hubiese tenido la mayoría de los americanos con que hacernos la guerra. Ni en busca de armamento y municiones habríamos tenido que salir á países extranjeros, pues todas estas mercancías hubieran venido á nuestros puertos, y se hubieran comprado y pagado con el dinero que los criollos han contribuido al enemigo.

La mayoría de los americanos obedientes al enemigo, es el obstáculo para el reconocimiento de nuestra independencia; sobre lo cual insisten mucho los escritores enemigos: y ellos mismos confiesan que sin el auxilio de esta mayoría habria sido la más desesperada temeridad el habernos declarado la guerra. El objeto principal del manifiesto de Morillo contra la instalacion del Congreso no era otro que el demostrar esta mayoría á todo el mundo; y no es otro que éste el que se propuso cuando escogió para emisarios á Duarte, Cires y Toro, para Secretarios de aquellos á Escurra, y para portador de sus comunicaciones á U. á Herrera. Para mí nada de esto es nuevo: lo conocí muy á los principios y por lo mismo me dediqué, aunque con poco fruto, á la táctica del desengaño de los criollos engañados por el enemigo. Me atrevo á decir que he sido solo en esta empresa, y que su importancia ha sido conocida mejor del enemigo que de nosotros. Muchos suscritores ha tenido la impresion ó reimpresion en Carácas de las cartas que se dicen escritas por un indio al Abate De Pradt; y el *Catecismo cristiano político* contra el *Real Catecismo* de Fernando VII, anunciado en nuestra *Gaceta* desde el año pasado, no ha tenido siquiera un suscritor, ni uno que ofrezca siquiera una manilla de papel para su impresion, ni quien siquiera, por curiosidad, haya ocurrido á leer en la imprenta el manuscrito, en consecuencia de la invitacion que se hizo al público, á fin de que nadie se suscribiese sin estar cierto de su mérito,

ó de su contenido: ni bastó la cautela de ocultar el nombre del autor.

Por fortuna, la revolucion de España ha hecho ménos urgente este *Catecismo*, porque ha desvirtuado el de Fernando impugnado en él: y para más fortuna de nuestra causa, esa misma revolucion ha desarmado á los clérigos y frailes asalariados por la tiranía para predicar como criminal nuestra insurreccion, porque no teniendo tantos fundamentos de justicia, de necesidad, y de utilidad como la nuestra, se ha calificado de santa y justa en toda la Península.

Cuando he escrito confidencialmente al señor Zea sobre el alegato de la España para no reconocer nuestra independencia, le he dicho que en ninguna Corte europea se hallará el remedio de este mal, ó el desengaño de los criollos, sino en Roma y que esta era la mejor oportunidad de negociarlo con el Papa, porque su influencia papal en la España va á desaparecer con el sistema de los liberales: le falta por consiguiente el interes que lo animaba á ladearse en favor del Re y de los inquisidores, contra nosotros los insurgentes; y la esperanza de tener más influjo entre nosotros que entre los españoles constitucionales, lo hará entrar desde luego en relaciones con nosotros. Le recuerdo la abertura que iniciaron con el Papa, Peñalver y Vergara para que la siga, y la concluya con el suceso que ofrecen las circunstancias de la insurreccion española. Peñalver trajo copia del memorial que dirigieron á la Curia Romana por mano de su Nuncio en Francia, pero nada sabemos de su recibo y resultas. El señor Zea llevó unas paces de este Provisor para el Papa, con unos informes muy cansados, pero patriotas, que deben facilitar mucho el allanamiento del camino á nuestras relaciones con el ídolo de la mayoría de nuestros pueblos, en la coyuntura favorable de los acontecimientos de la Peninsnla.

No me acuerdo si comuniqué á U. la noticia procedente de Rionegro sobre insurreccion en el Gran Pará, y otra en Pernambuco. No está en nuestro *Correo*, por esperar confirmacion circunstanciada; pero nuestro Comandante en aquel punto la recibió del Comandante portugués de la frontera, el cual le anunciaba al mismo tiempo que estaba esperando su relevo para ser puesto en Consejo de guerra. Supongo que Soublette enviará á U. copia del parte que recibió de aquel punto. Es de notarse que el Comandante portugués, que se la comunica al nuestro, era el mismo que escrupulizaba mucho entrar en correspondencia con éste; de lo cual resultó el comunicarle por la Secretaría de Estado instrucciones que arreglasen su conducta y no lastimasen la neutralidad. El Comandante nuestro atribuia los escrúpulos á la circunstancia de ser portugués europeo el otro Comandante, y no brasilero como su antecesor, que se co-

municaba con aquel amistosa, familiar y frecuentemente. Yo lo atribuia al *Correo del Orinoco*, que no puede ser del agrado de ninguna Corte despótica: y sospecho que al quitarse de escrúpulos el nuevo Comandante, ó habria recibido nuevas instrucciones de su gobierno, ó se disponia á pasarse para evadir las resultas del Consejo de guerra que esperaba. Sea lo que se quiera de esto, vuelvo á decir que será muy conveniente el que U. se reserve la nominacion de personas que manden en Rionegro.

El rio empieza á bajar: algunas calenturillas han hecho su aparicion desde fines del mes pasado, aunque las lluvias han sido copiosas, pero no son matadoras, sino en un sargento inglés y en una hija de Olivares, hasta ahora.

Me pareció que en boca de Torrealba sería muy oportuna una proclamita misionera, y se hizo, para que él mismo la hiciese introducir y circular por donde haya gente pecadora y criolla contra nuestro sistema. Veremos la resulta. Lleva dos objetos la invitatoria: el primero, la conversion de los pecadores, y el segundo, probar más la sinceridad del mismo misionero, pues nunca debemos perder de vista los ardides del enemigo.

De San Tómas me dicen que el enviado de los Estados Unidos, Coronel Todd, salió para Margarita por via de San Bartolomé, y que permanecerá allí hasta que pase el equinoccio: que seguirá despues á Carácas, si estuviere libre, ó por el interior á Cúcuta para hallarse presente á la apertura del Congreso general, que es su grande objeto; diz que es muy amigo de la independencia del Sur América. Me hace esta comunicacion otro americano del Norte que le trataba con frecuencia.

En la mitad de Julio los enemigos hicieron correr en Carácas el falso rumor de haber U. fallecido de calenturas en Cúcuta; y los comerciantes que de La Guaira arribaron á San Tómas el 19 de Julio fueron portadores de la misma mentira que halló crédulos, incrédulos y neutros.

Que siempre sea falsa esta noticia, y que U. con salud, independencia, libertad, etc. disponga de quien tiene el honor de ser afectísimo amigo y servidor,

JUAN G. ROSCIO.

13) Angostura, 27 de Setiembre de 1820.

A S. E. el Libertador Presidente, Simon Bolívar, etc., etc., etc.

Mi amado Presidente:

Al favor de la opinion, las armas de la República van ganando terreno sin derramamiento de sangre. ¡Ojalá que de este modo incruento se complete la obra, no quedando para la primavera de 1821 ningun enemigo en el territorio de Colombia!

Nada sabemos todavía de la instalacion de Córtes en España, que es punto muy sustancial. La correspondencia que va ahora del señor Zea no lleva el triste aspecto que la primera, pero nos deja sin esperanza de fusiles comprados y pagados allá mismo. Sin muchas armas, vale poca cosa el que los gaceteros extranjeros escriban en favor de nuestra causa, ni el que los Ministros reciban con agrado las visitas de los Enviados, miéntras no nos suplan lo que nos falta, ó hagan de manera que este suplemento venga de los comerciantes. De Trinidad escribe un emigrado, que vió la carta del señor Zea para White, en que le dice que él ha conseguido de aquel Gobierno lo que no habian podido conseguir todos los agentes destinados á aquella Corte desde el principio de la revolucion. Como sea de provecho á nuestra causa bajo los principios establecidos, sea enhorabuena; pero si ha de oler á la intriga del gabinete frances con los gobernantes de Buenos Aires, malo.

En cuanto á acreedores le digo que, para no incurrir en inconsecuencias, ha de tener presente la protesta del Presidente contra las facultades acordadas por el Congreso, y una minuta de las deudas liquidadas por la comision: que miéntras no sean libres Carácas y Quito, es aventurada la promesa de pagar intereses exactamente desde 1º de Enero de 1821, por que no hay frutos, ni moneda.

Por lo respectivo á Méndez, le contesto que tiene razon para su retiro, pero que es necesario que salga con honor, pagando lo adeudado en sus alimentos. Yo creo que si él le hubiese propuesto su retiro con esta condicion honrosa, y la necesidad de dejar un país en donde ya está desopinado, no habria rehusado este partido. Por servir á su Patria le ha sobrevenido este mal, y es preciso que ésta lo reconozca.

Sobre la invectiva contra los de Buenos Aires, le respondo que es una fortuna el descubrimiento de tales intrigas, siempre que se dirijan contra el voto de los pueblos, contra su prosperidad y bienestar. El de Buenos Aires prendió á los

diputados que acordaron la busca de monarca, y de monarca de raza europea contra su voluntad, y contra su libertad. No es otro el fin de tales buscadores, que el de oprimir á sus conciudadanos al abrigo de un opresor extranjero, y con los títulos de Duque, Marqués, Baron y Conde. Es una traicion semejante obrar, sin un consentimiento espontáneo y libre de los pueblos, cuyos sacrificios por su libertad no merecen esta perfidia.

Le repito el encargo de las comunicaciones papales, como el medio más eficaz de atraernos á los americanos que siguen y sirven al enemigo. Un Breve Pontificio de relaciones con nosotros haria lo que no ha sido dado á un decenio de contiendas y sacrificios por la emancipacion y libertad. Despues del último correo supe que se hallaba establecida aquí una logia de franc-masones, compuesta de nacionales y extranjeros, Mr. Hamilton su cápite. Si estuviesen ya establecidas en el territorio que pisan los enemigos, me sería indiferente esta novedad; pero sin este antecedente, ella puede ser un mal para nuestra causa, porque luego que sea notoria entre los mismos enemigos nos tildarán de impíos, herejes, etc., y retraerán de la conversion á los hermanos americanos que se hallan en su partido.

Yo no dudo que en la Península serán innumerables las logias para fines de este año: muchas habia en la primera época de la Constitucion, y muchos más eran los españoles ateistas entregados á la lectura de los maestros de esta doctrina; ahora que allí se ha desplegado con más extension la libertad, estarán inundados de libros condenados ántes por el gobierno y la Inquisicion, y sus prácticas serán más ámplias; pero esos mismos practicantes se conducen con la América en este punto como lo hacen en el de la independencia y libertad civil. Aquí se acomodarán á las supersticiones del vulgo ignorante, y las fomentarán en perjuicio nuestro. En Carácas se escandalizaron los clérigos y frailes el año de 1811, con la publicacion de aquellos versos satíricos contra los abusos de la Corte Romana; y en Cádiz corrieron con aprobacion insertos en el periódico *La Abeja Española*, el año de 1813.

Nada costó en Carácas la abolicion del *Santo Oficio* en las primeras sesiones del Congreso; y en las Córtes de España importó muchos debates hasta el 22 de Enero de 1813 en que se abolió á mayoría de sufragios, pues tuvieron 60 votos las hogueras. El vulgo español, enterado del mensaje del Presidente Monroe con respecto á las Floridas, decia: "Qué buena alma tiene Mr. Monroe! El puede ganar el cielo, aunque es un hereje." Nuestro vulgo, en poder del enemigo, es de igual calaña, y si allá no está todavía desescandalizado con los establecimientos franc-masones, temo mucho que por odio á

los nuestros rehuse unirse á nosotros. De parte de los reinosos no me queda duda, porque son muy aferrados á la supersticion. Procuro saber cómo anda en Carácas la franc-masonería y entretanto, sin chocar de frente, no sea que se repita el Congreso de 10 de Julio, me valgo de otras medidas sordas para evitar el perjuicio de la causa.

Antes de la revolucion hubo logia en Puerto Cabello, estando allí confinado el fiscal Rivero, que era miembro de ella: fué delatada por Iztueta y otros: se inició una pesquisa, pero no supe de su éxito con motivo del fallecimiento de Don Manuel de Guevara Vasconcelos y la revolucion de España. En Margarita trataban casi al mismo tiempo que en Puerto Cabello de fundar otra logia, pero fué delatada y se frustró: tenia de singular, el haber un fraile de San Francisco en el proyecto, que me parece fué trasladado á otra parte, por su inclinacion á la franc-masonería.

Pero esos mismos españoles, que ántes de nuestra revolucion pretendian fundarla en nuestro país, reprimen despues de ella sus sentimientos, á trueque de mantener la cadena de la esclavitud, ó de remacharla otra vez, y por eso temo que ahora sean muy cautos en esta materia, y nosotros debemos serlo mucho más.

Está para salir un corsario particular de los Maneiros, bien armado; es una buena goleta. Aun no está despachada la patente, ni están determinados los puntos de su crucero, que comunicaré á U. en el siguiente correo, para su inteligencia y demas que convenga. Cuando se recibió la órden suprimiendo la Secretaría de Guerra que aquí despachaba este negociado, le dije á Urbaneja que le consultase si se entendia tambien suprimida la de Marina, y que entretanto continuase despachando este ramo. No ha venido la resulta.

Me escribe desde Margarita el Coronel Todd, oficialmente, avisando su nombramiento de agente comercial y marítimo de los Estados Unidos cerca de Colombia, que es lo mismo que trajo Mr. Laury el año primero de nuestra revolucion, cuando áun no habiamos declarado nuestra independencia. Declarada ésta, obtuvo Laury nombramiento de Cónsul de aquellos Estados cerca del Gobierno independiente de Venezuela, y no le faltó para un reconocimionto sino el que hubiese el Presidente avisado á nuestro Gobierno el nombramiento de su Cónsul. Sin este requisito exhibió Laury su comision y se le dió el pase; pero en Buenos Aires se le denegó á un Cónsul inglés nombrado para allí, y se le denegó por falta del mismo requisito. Así es que el tal agente comercial y marítimo, en lugar de traer carta oficial de su Gobierno, trae una de Torres de introduccion, recomendando su persona, entre otras cosas, por ser del Esta-

do de Kentucky, tan decidido por nuestra causa, y pariente del orador que fué de la Cámara de Representantes, Mr. Clay, Diputado por el mismo Estado, y el más distinguido abogado que ha tenido nuestra causa en aquel Congreso. Lo demas lo sabrá U. por la correspondencia oficial; hay secretos que dejan de serlo cuando se comunican secretamente á muchos, ó á ciertas personas que no saben guardarlo.

Salud, independencia y libertad, y disponer de quien tiene la honra de ser, con la mayor satisfaccion, su afectísimo amigo y servidor,

JUAN G. ROSCIO.

---

14) Angostura, 4 de Octubre de 1820.

A S. E. el Libertador Presidente, etc., etc., etc.

Mi amado Presidente:

En ningun correo he dejado de escribir á U. Ahora le incluyo una papeleta de noticias do Cádiz, hasta el 20 de Junio, y una traduccion de otra nota que le pedí al Capitan americano del Norte que le vendió harina al fiado á Montilla en Rio Hacha: es sacada de sus diarios de navegacion. El autor de la reservada me hace de Carabaño el elogio merecido, por su interes y empeño en servicio de nuestra causa. Mi hermano, con fecha 19 de Junio, levanta más el tono en su elogio, y me dice que la mujer de Morillo y sus partidarios en Cádiz fueron los que tiraron coces contra las cartas de Enrique Somoyan, y probablemente los que ganaron la órden para volverlo á la prision. Aun estaba Nariño en Gibraltar. Me dice, entre otras cosas, que era imposible enviar tropas para acá, que allá hay muchos por la independencia; pero que es mucho mayor el número de los de la opinion de Somoyan, exceptuando los comerciantes de Cádiz, y los de la junta de reemplazos, que opinan por la guerra y la servidumbre. Se dice que la tal junta sería disuelta. Su carta concluye diciendo: "Yo no creo aquí todavía muy segura la Constitucion, porque tiene todavía muchos enemigos que harán cuanto puedan por removerla. No lo conseguirán, mas no por eso dejarán de intentarlo y provocar la guerra civil. Está muy en el órden que cada uno sea medido con la misma vara que mide, y por consiguiente, que experimenten los mismos horrores de la guerra civil que han suscitado entre nosotros."

Incluyo un artículo de la *Aurora* de Filadelfia que me envía Mr. Idler el de la contrata, cuya segunda jornada viene en el buque que ha fondeado anoche. Por la Secretaría tendrá U. la nota del surtimiento militar que trae; pero aquí estamos más pobres que nunca para el cumplimiento de lo contratado.

Es menester quitarle al enemigo el tabaco de Barínas, para cumplir la contrata; de otra suerte, faltándonos los demas artículos subsidiarios en la contrata, es perdido nuestro crédito, y con una pérdida muy sensible con respecto á la casa contratante, que si no me engaño, es la que más ventajosamente para nosotros ha tratado.

Aún no hemos visto las gacetas que traè el Capitan, pero él dice que se instalaron las Córtes de España y que Quiroga es el Presidente, y Riego el Vicepresidente; que el Rey por enfermo no asistió á la apertura.

Ya la Diputacion permanente ha declarado que no va; pero los Ministros y yo estamos preparándonos á la marcha.

De Curazao escribieron dando aviso de una revolucion en Maracaibo, en que el Gobernador Montenegro salió á pié huyendo hasta el territorio de Coro. El escritor se remite á un barco que procedia de Maracaibo y habia arribado á Curazao el 23 de Julio; pero no se declaró el motivo de la revolucion ni el pormenor. Si fuese cierto el hecho, no podia atribuirse al deseo de jurar la Constitucion española, y á la repugnancia de Montenegro, porque jurada en Carácas el 7 de Junio debia estarlo ya en Maracaibo por órden de Morillo.

Revenga comunicará oficialmente lo que se dice del señor Zea y de su convocatoria y ajuste de acreedores en Lóndres.

Vino duplicado de la primera comunicacion de Mr. Todd desde Margarita. Parece que vendrá aquí en el presente mes.

Salud, independencia y libertad, y mandar á su afectísimo servidor y amigo que desea verlo triunfante en todas partes.

JUAN G. ROSCIO.

Adicion.—Ahí va en el original inglés, porque no hay tiempo de traducirlo, lo que trascribe un diario de Jamaica de las mentiras que se publican en Madrid, producto de Patrullo.

August, 22 1820.

Genuine royal Spanish news.

Our readers require only to be reminded of *dates*, to give the general value of royal Spanish news. It was on the 17th of June last, that Morillo deputed general Cires, the governor of Cumana, and Duarte, intendant of the royal army, to supplicate an armistice, recognizing the sovereign Congress of the *Republic of Colombia*, and intimating that a like solicitation had been made to the President of the Republic, at the head of the armies. The answer of the Congress was—*sine qua non*—acknowledge the absolute independence of the Republic *and then, etc.* But here we find in only *six days* after Morillo's supplication, the following *news* in the *Madrid Gazette!!* Such is royal Spanish honor, royal Spanish veracity, exactly of a piece with the correspondence of *Patrullo & C°* at La Guayra.

"Madrid, June 23.

"The most tranquilizing news are received from our American provinces. The republican party in Venezuela, which appeared so exalted, has sent deputies to the royalist generals to declare to them, that as soon as the constitution of 1812 shall be sworn to at Caraccas, they are ready to lay down their arms, and submit to the constitutional authorities. It is the Congress of Venezuela itself, sitting at Angostura, that has sent these deputies. We learn that General Bolivar and his troops are animated with the same spirit of conciliation.—There remains then no doubt, but with Respect to Buenos Ayres, and it has been known a long time that many distinguished men in the government of that Republic have testified their conviction of the necessity of a constitutional monarchy. Every thing, then, gives reason to hope that the Spanish nation, in both hemispheries, will reunite under the sceptre of Ferdinand VII."

15) Angostura, 11 de Octubre de 1820.

A S. E. el Libertador Presidente, Simon Bolívar, etc., etc., etc.

Mi amado Presidente:

El buque que vino del Norte cargado de fusiles, vestuario, etc., y de que comunicámos á U. noticia en el anterior correo, nos ha dado mucho que hacer para reducir al sobrecargo á sufrir con paciencia el miserable estado pecuniario de esta ciudad, y descargar, no obstante, unos artículos de primera necesidad en las circunstancias actuales. A los treinta dias de su arribada, era imposible pagar la mitad del precio del cargamento conforme á lo estipulado, ni en moneda, ni en otras producciones exportables á los Estados Unidos, porque aquí nada de esto hay ni podria haber, faltando mulas, ganado, cueros, tabaco, algodon, café, etc., que cargar, y habiéndose extraido por esta falta el dinero que circulaba. No habia partido que satisficiese al sobrecargo, y las instrucciones recibidas de los cargadores y contratantes que contaban con el valor de la mitad del cargamento pagadero en tabaco "cura seca" de Barínas, ó en su defecto, en cualquiera otra cosa de las exportables al Norte. Por más lisonjera que se le presentaba la perspectiva de nuestros negocios, y la idea de que la miseria de esta plaza y su provincia no era la miseria del Estado en general, no deponia la afliccion que le causaba el contemplar la decadencia de su crédito y el de la República, por no cumplirse á tiempo esta contrata. Largo es referir todo lo que precedió á la consecuencia de allanarse á descargar, con la promesa de pagársele de aquí á Enero un interés legal por la demora. Siempre mis discursos terminaban en dejarlo en plena libertad de obrar, bajo el concepto de ser imposible pagar la mitad del precio de la carga ni en treinta dias, ni en sesenta. Pretendia ir en persona á ver á U. ó destinar otro mensajero. Lo más sensible era que dejasen de venir por esta falta 10.000 fusiles que la casa contratante habia mandado traer de.... por no haberlos en el Norte, y podrán llegar para Diciembre. Me pidió ademas garantía personal y la otorgué por el cumplimiento de la promesa. Toca á U., pues, el que sea efectiva esta promesa, pues yo creo que de ninguna otra mano mercantil nos puede venir lo que necesitamos, sino de ésta; salvo que por un milagro comercial ó político, nos envíe el señor Zea siquiera la mitad de los expresados en sus instrucciones.

Por mucho tabaco que se pierda al tiempo de la libertad de los lugares de cosecha y depósito, yo espero que se salvarán por lo ménos 1.000 quintales, que podrán bajar sin

dilacion, y ya tenemos con que cumplir mucho. Con tal que se cuide de que no haya dilapidacion, fraude ó mala aplicacion de este botin que es todo nacional, no faltará tabaco con que cumplir. Yo tenia ánimo de no escribir otra cosa que tabaco, como lo estoy haciendo desde que llegaron estos fusiles y vestuario, etc., pero ya que me parece bien recomendado, escribiremos otra cosa.

Hemos visto Gacetas que hablan de la instalacion de Córtes en Madrid el 6 de Julio, sin novedad: el Presidente es Espiga, Arzobispo de Sevilla, que fué diputado en las pasadas, y Quiroga Vicepresidente. Asistió el Rey el 9 del mismo Julio, hizo su discurso que fué contestado, y juró la Constitucion. No viene inserto el discurso ni su contestacion, pero se dice en las Gacetas que el del Rey tuvo por objeto atribuir á sus malos consejeros los males de los seis años pasados, y prometer con el auxilio de las Córtes, trabajar por la prosperidad nacional. Se concluyó la escena con lágrimas de gozo y ternura.

En Nápoles hubo revolucion, pidiendo Constitucion y el Rey la ofreció: hubo tambien en otra parte de la Italia, y pidieron auxilio á la Francia, su vecina. Prevaleció en Francia la reforma de su carta constitucional en cuanto á elecciones, á pesar de los alborotos y tumultos que precedieron del partido contrario.

La Inglaterra sigue ocupada del pleito de sus Reyes sobre adulterio y divorcio, y de los preparativos para su coronacion.

Los Estados Unidos se ocupan de la eleccion de su Presidente y de las grandes cosechas que han producido sus mieses; tambien se ocupan del cumplimiento de la ley de colonizar la gente libre de color, fuera de la América. Es asunto de que han tratado muchos años hace; por fin fué resuelto llevarla toda á la tierra de su orígen con mucha comodidad y con sus propiedades á costa de los mismos Estados, y formar con ella un nuevo pueblo independiente y soberano, bajo la proteccion de aquellos Estados. Han salido ya los primeros cargamentos y se han empezado á establecer sobre la costa de Africa á 18 leguas de Sierra Leona; y no han permitido emigraciones á Boyer y Cristóbal, que invitaban muy generosamente á esta gente para que fuesen á avecindarse en sus respectivas posesiones de Haití.

Incluyo á U. esa carta de Aury á Torres. No sé quién informaria á Aury el llamamiento y demas que dice llevaba para él el señor Zea. Yo, en contestacion á la carta que incluí á U. en mi correspondencia de Junio, no dije otra cosa sino consejos, para que viniese á servir á nuestra República.

Es una lástima que este hombre se haya metido en expediciones terrestres y abandonado la carrera del corso en que era tan afortunado y tan azotador del comercio de Cádiz. Sin embargo de todas sus aventuras terrestres, yo creo que sería muy útil si fuese posible reconciliarlo y unirlo con Brion. Esto es lo que yo he deseado y lo que he procurado de sus amigos y defensores.

Salud, independencia y libertad, y disponer de quien tiene la honra de ser su amigo y servidor,

JUAN G. ROSCIO.

ROSCIO A VARIOS.

1) Angostura, 17 de Julio de 1820.

Señor Francisco Carabaño.

Mi amigo y compatriota Carabaño:

Hoy, por Filadelfia, recibimos la carta que U. dirigió á Lino desde Gibraltar, al principio de la revolucion de España; su portador, Mr. Puerch. En el mes pasado se recibió la del 18 de Julio, fecha en Cádiz, y se mandó contestar de oficio, diciéndole, entre otras cosas, que el señor Zea fué encargado de corresponderse con U. y de auxiliarle con lo demas de que U. careciese. Salió de San Tómas para Lóndres el 9 de Mayo. Debe, pues, estar en comunicacion con U.

Yo contesté á U. por la via señalada su primera correspondencia de Gibraltar, consecuente á la malograda tentativa de principios de Julio de 1819.

Aquí celebrámos con entusiasmo el triunfo de los liberales el 6 de Abril, y mi júbilo fué igual á la pena que yo sufrí en Ceuta, cuando ví destruida su constitucion y su libertad. Esta pena me movió á escribir un librito impreso en Filadelfia con el título de *El triunfo de la libertad sobre el despotismo.* Torres enviará á U. un ejemplar de los que tiene en Filadelfia; y en el prólogo leerá U. lo que acabo de decir. Yo felicito á U. por la parte que le ha cabido en el triunfo de los españoles constitucionarios. Los hemos felicitado á todos

en nuestra *Gaceta*, y quisiera abrazar al señor Quiroga y demas héroes que han, con tanta moderacion y sabiduría, atacado al despotismo.

Nada sé del clérigo mi hermano, desde que U. me dió noticia de él en su primera correspondencia de Gibraltar. El señor Zea llevó carta mia para él. Haga U. que lea el librito que recibirá de Torres y que lo aprenda el Obispo de Cádiz, para que si es susceptible de enmienda, no incurra en los errores con que procuraba desacreditar la noble revolucion de los liberales.

Muchas veces he dicho á José Félix, el clérigo, que estoy casado con una patriota de esta provincia, llamada Dolores Cuevas, y que ahí en Cádiz existia, ó existe una hermana suya, nombrada Manuela Cuevas, casada con nn catalan llamado Mariano Fons y Solier. A U. escribí lo mismo y ahora lo repito.

Nuestras *Gacetas* de Bogotá y Orinoco contienen todo lo que importa saber de nuestro estado político y militar. Incluiré á U. ejemplares de las más notables, por razon de los acontecimientos de la Península. No hay que pensar en acomodamientos y paliativos; en no viniendo por delante la independencia absoluta, no hay nada que se admita. Morir es mejor que dar un paso atrás. Salud, emancipacion y libertad y mandar á su afectísimo,

ROSCIO.

P. S.—Se recibió tambien la correspondencia que U. confió á Cordero, el de Guatemala, que áun permanece aquí, viviendo con el Dr. Alzuru. Le añado á Torres que no se limite á un ejemplar para enviar á U. de los de la obrita mencionada, sino que le remita algunos.

ROSCIO.

---

2) Angostura, 18 de Agosto de 1820.

Señor Francisco Carabaño.

Mi estimado Carabaño:

Ayer hemos recibido correspondencia de U. y del señor Nariño, conducida por Barona, uno de los confinados en Ceuta por la insurreccion de Carácas. Sus compañeros Ruiz y Castillo quedaron en Trinidad, dispuestos á venir aquí luego que

reciban la contestacion del Gobierno, encargándose éste de pagar su pasaje de Gibraltar á aquella isla, ajustado, segun informa Barona, en 700 pesos si se pagaba allí, ó si aquí 800.

Me dice Barona que allá no se ha visto sino una *Gaceta del Orinoco*, que es la de 29 de Enero. Yo no sé cómo sea esta falta, pues por Trinidad contesté á U. su primera correspondencia de Gibraltar y le incluí muchos números del *Correo del Orinoco* cuya conduccion fué encargada á Mr. Littlepage, que fué el encargado de enviarme, ó de enviar al difunto Palacios la correspondencia de U.

A su carta de Cádiz de 15 de Abril, se le contestó con gacetas, y su contestacion fué por mano de su primo Urbaneja en Trinidad, por cuyo conducto se recibió su correspondencia. Despues yo he escrito á U. y remitido gacetas para San Tómas. Cuando U. estaba aún en Gibraltar, por el acontecimiento de Julio del año pasado en Cádiz, ó en el punto de reunion de las tropas expedicionarias, vino aquí Cordero, el de Guatemala, con correspondencia de U. que referia por menor aquel acontecimiento.

En los papeles que ha traido Barona, enviados por U. y nuestro insigne compatriota Nariño, hemos visto cuánta diferencia hay entre los americanos de 1808 ó 1810 y los de 1820, y lo que va del hombre libre al esclavo, del hombre que ha gustado las dulzuras de la libertad al que jamás habia tenido esta fortuna.

Se nombran suplentes por América para las primeras Córtes en la Isla de Leon; y no hay un solo americano que proteste contra la injusticia y nulidad de aquel nombramiento; pero ahora los hay que en Madrid, en Cádiz, etc, etc, hablan el lenguaje del hombre libre é ilustrado: y creo que entónces habia mayor número de americanos en España que ahora. Creo tambien que en la época presente nuestra causa tiene muchos amigos entre los españoles, y que lo son todos los oficiales que han restablecido ahí la libertad.

Me dice Barona que Don Juan Tupac Amaru quedó en Algeciras, sin poder pasar á Gibraltar, por la fractura de un brazo. ¡Cuánto nos hubiéramos alegrado de que hubiese venido este anciano peruano! Su vista, con un compendio de su historia, exaltaria el patriotismo de los nuestros, y desengañaria á muchos de los ilusos americanos que auxilian al enemigo.

Importa á la América tener en las Córtes gente de valor y de luces, para sacar de las circunstancias el mejor partido en favor de su emancipacion.

Morillo, luego que juró en Carácas la Constitucion, empezó el cumplimiento de las órdenes que habia recibido para indu-

cirnos á su aceptacion y juramento. Aquí y en el Cuartel general de Cúcuta, se le contestó que no se oiria ninguna proposicion que no trajese por base la independencia que hemos proclamado y defendido. Con este motivo, retrocedieron del camino los emisarios de Morillo que venian á tratar con este gobierno, y creo que lo mismo habrán hecho los que iban á Cúcuta. Morillo es el canal más indigno de negociaciones pacíficas; pero es el más á propósito para irritar, hacer patriotas y continuar la guerra.

A la *Gaceta* me remito, en cuanto al ventajoso estado de nuestras armas en la Nueva Granada y Venezuela. Casi todo el Magdalena está por nosotros. Popayan fué restituido á su libertad, y es muy probable que la ciudad de Quito sea tambien libre, á consecuencia del triunfo de las armas de la República en las puertas de aquel Distrito. La expedicion procedente de Margarita que se apoderó del Rio Hacha, ha mejorado con haber evacuado esta plaza y desembarcado en Sabanilla, cuando ya Mompos era libre. Se pusieron en comunicacion con el Cuartel general, y se reunieron con las tropas republicanas del interior. Fué el motin de los irlandeses de la expedicion de D'Evereux lo que acarreó el abandono de Rio Hacha, como está en la *Gaceta*.

Me alegro mucho el ver por la firma de la representacion de los electores americanos de Cádiz que sea José Félix uno de los protestantes. Creí tener carta suya por Barona, pero éste me dice que no lo hallaron cuando lo buscaban para despedirse. No recibo carta suya desde que estaba en Filadelfia ántes del 29 de Julio de 1818.

Creo que estará U. en comunicacion con el señor Zea, como en otra ocasion se lo he escrito; pues llegaria á Lóndres en Junio, y llevaba especial encargo para con U.

Salud, buen suceso en todas sus empresas, y disponer de quien tiene el honor de ser su afectísimo compatriota y amigo,

JUAN G. ROSCIO.

LINO CLEMENTE.

1) Carácas, Setiembre 12 de 1823.

A S. E. el Libertador Presidente, Simon Bolívar.

Mi estimado Simon:

Despues que te hiciste dueño de Quito te escribí dándote la enhorabuena; y luego que me separé del mando del Departamento del Zulia, te he escrito tres veces desde esta ciudad; y te he enviado varias gacetas en que refutaba algunos papeles públicos que quisieron destruir mi reputacion adquirida desde luego, con más sacrificios que los que hayan hecho sus redactores. Antes tambien lo hice desde Maracaibo, aunque tenia al enemigo encima casi todos los dias, con otra porcion de calamidades propias de las circunstancias en que sabes se hallaba aquel Departamento, y particularmente la provincia de Maracaibo.

En estos dias he visto tu carta de 29 de Abril último á Antonia, en que le dices que no recibes carta de tus amigos y parientes, y sentiria mucho que se hubieran perdido las mias, como las otras que te han escrito; y así tomo el partido de repetir el contenido de aquellas, en parte, y elegir un mejor conducto para que puedan llegar, respecto que es preciso renunciar á la confianza que debia haber en los correos.

Ha sido y es para mí del mayor interés hacerte una relacion de las causas que influyeron directamente en la pérdida de

Maracaibo, las que puedo probar con documentos auténticos que existen en la Secretaría de Guerra, con declaraciones de muchas personas recomendables, y con las que se han tomado en el proceso que se me ha seguido. No es mi ánimo persuadir con ella al Presidente de la República, pues para esto he pedido repetidas veces que se examine mi conducta en un Consejo de guerra, sino satisfacer con mis operaciones á uno de mis amigos, de quien deseo oir su dictámen sobre ella.

Luego que me nombraste en Cúcuta Comandante general del Zulia, me diste unas instrucciones para dirigirme en aquel destino; nombraste á Carreño Gobernador de Coro, y destinaste allí los batallones *Vencedor* y *Carabobo*, todos los víveres destinados á la expedicion del Istmo, y tambien todos los buques.

Tú marchaste al Sur y nada tuvo efecto, comenzándose á entorpecer tus órdenes y mi marcha para Maracaibo, porque Lara, á su llegada á Santa Marta, dijo traia órden verbal tuya para que marchase á Bogotá *Vencedor*, y que fuese al Zulia *Carabobo* y un número igual á la fuerza de *Vencedor*, que Montilla me daria del Magdalena: lo que no se verificó, porque tú escribiste á Montilla en fecha posterior lo contrario, quedando *Tiradores* en lugar de *Vencedor*. Allanada así la primera dificultad en que se perdió un mes, se comenzaron á embarcar los víveres; y cuando ya estaban todos á bordo, recibió Montilla órden del Ejecutivo para que formase una expedicion al Istmo, con las tropas del Magdalena, las provisiones y buques destinados á aquel punto anteriormente. Esta órden era enteramente contraria á la que me habias dado, porque sin buques no podian ir las tropas á Coro y sin provisiones yo no podia mantenerlas y así se paralizó mi marcha. A pesar de esto, viendo Montilla cuánto interesaba la expedicion de Coro, convino conmigo en partir las provisiones y buques, y desde luego comenzámos á verificarlo; en cuyo tiempo llegó la noticia de oficio que La Torre, desembarcando en Paraguaná, habia tomado á Coro y seguia á sitiar á La Vela. Esto causó un nuevo trastorno, porque los buques destinados á la expedicion de Coro eran grandes, y debiendo ir la expedicion á Maracaibo fué preciso buscar buques que pudiesen entrar por la barra, y trasbordar las provisiones á ellos.

Sobre todo esto representé con fuerza al Ejecutivo, añadiendo muchas reflexiones sobre el perjuicio que recibiria la República si el enemigo dominase á Maracaibo, porque podia atacar á aquella por todas partes. Cuanto va expuesto, consta en la Secretaría de Guerra; y aquí tienes las primeras y más poderosas causas de la pérdida de Maracaibo. Tus órdenes no tuvieron efecto; Lara las trastornó, y luego el Ejecutivo; se pasó el tiempo en que nuestra expedicion debió asegurar á Coro y á todo el Departamento, y La Torre, tomando á aquel, se hizo

de otras fuerzas que despues han sido muy perjudiciales á nosotros. Todo el tiempo que por aquellas causas tuvieron que estacionar las tropas en el mortífero clima de Santa Marta, la fiebre las destruyó; entre uno y otro batallon, á pesar del celo y cuido particular de sus comandantes y el mio, tuvieron una baja de más de 300 hombres. Por fin, venciendo dificultades de toda especie, que siempre las tienen los que mandan, como no sean los primeros jefes, llegué con la expedicion á Maracaibo el 16 de Enero último, y sin embargo de encontrar las cajas con un déficit de más de 42.000 pesos, y casi sin tropas, organicé cuanto pude la columna del Zulia, en lo que me ayudó mucho el nunca bien alabado Héras, y la puse en actitud de marchar por los Puertos de Altagracia á buscar al enemigo; habiendo equipado y armado perfectamente tres goletas de guerra, que al mando de Beluche despaché sobre la costa de Coro, no sólo á bloquearla, sino tambien á favorecer en cuanto fuese posible las operaciones de la columna.

De antemano habia propuesto este plan al Ejecutivo, en que debia entrar á obrar en combinacion con nosotros una columna por el Occidente de Carácas; y habiéndose aprobado, marchó nuestra columna sobre Coro y llegó mucho más arriba de Casigua; pero la salvó la prevision y experiencia de Héras retrogradando á los Puertos de Altagracia, pues con maniobras, falsas marchas, espías y descubiertas, averiguó que Moráles marchaba sobre él con 3.000 hombres y tres cañones, y que distaba sólo jornada y media: de que se deduce que la columna de Occidente no se apareció por donde llamase la atencion. La del Zulia se retiró á los Puertos de Altagracia, de allí á Maracaibo, y el enemigo ocupó á aquellos y toda la orilla oriental de la laguna hasta las Cabimas y Lagunillas, lo que hace ver las fuerzas que tenia. Sin embargo de hallarse el enemigo á más de ciento cincuenta leguas del punto de sus recursos, Puerto Cabello, y ocupando un territorio destruido y árido, jamás se pensó en atacarlo por nuestras fuerzas de Venezuela, que seguramente lo hubieran destruido sin recurso alguno. El grande ejército permaneció en Valencia y se despachó la columna de Occidente al mando de Piñango, con órdenes para que desde Carora fuese á Cumarebo y de allí á la Vela de Coro, donde batió una pequeña division enemiga, con lo que llamó la atencion de Moráles, que marchó inmediatamente sobre aquellos puntos.

Moráles, ántes de partir, hizo desembarcar 750 hombres á las órdenes de Morillito, á sotavento de Maracaibo; y 350 á barlovento, bajo el mando de Ballesteros, favorecido de las piraguas de sus afectos y de otras tomadas en el Lago por los indios de Lagunillas que se declararon por el Rey. Yo destruí del todo la columna de Ballesteros en la funcion de Juana de Avila, donde tuve el disgusto de perder á Héras;

é hice capitular á Morillito, cuyas tropas despaché á Cuba. Moráles no hubiera verificado aquel desembarco, si yo hubiera tenido fuerzas navales de guerra en la Laguna; las que tuve las despaché sobre la costa de Coro, como ántes dije, y sin mi noticia, el General Soublette les dió otro destino; y así sólo pude armar malamente y tripular peor con maracaiberos, de quienes no tenia confianza por su opinion, algunos buques mercantes que no podian cubrir todas las partes de la Laguna, por donde de noche el enemigo podia atacarnos. La columna de Piñango que habia hecho marchas muy dilatadas y por terrenos apestados, esto es, de Carora á Cumarebo, en lugar de haber ido directamente de Carora á la Sierra, tuvo más de 300 enfermos que lo hicieron volver á Carora; y encontrándose Moráles sin tropas que batir, regresó á los Puertos de Altagracia.

Para este tiempo ya habia algunos buques de guerra en la Laguna, que habian ido á carenarse y á llevar municiones, con cuyo auxilio y el de las tropas tenia en confusion á Moráles, con contínuos desembarcos sobre sus costas y el fuego de grueso calibre de los buques. Al mismo tiempo el General Soublette fué á Carora, y habiendo organizado de nuevo la division de Occidente, marchó con ella sobre Coro y sus inmediaciones.

Estas causas volvieron á mover á Moráles que abandonó á Altagracia para acudir á Coro; y en sus marchas encontró con la division de Occidente mandada por el General Soublette, y sucedió la batalla desgraciada de Dabajuro. Algunos, y áun el Gobierno, quisieron imputar esta desgracia, no á la causa verdadera, que es demasiado conocida, sino á la falta de cooperacion de la columna del Zulia, que dicen, debió atacar por retaguardia á Moráles; pero el General del Zulia no lo dispuso, porque ignorando absolutamente la situacion del General Soublette, que pudo habérsele indicado por tierra y por mar, hubiera aventurado las fuerzas únicas que tenia para defender á Maracaibo, que el Ejécutivo en sus instrucciones le habia prevenido repetidas veces, era su primer deber; y porque el mismo General Soublette habia dispuesto desde Carora, que no comprometiese aquellas fuerzas en ninguna accion sin seguridad de vencer; empeñándolas en el solo caso que las del enemigo tuviesen un tercio ménos. Despues de aquel desastre, el General Soublette volvió á Carora, donde formó un nuevo ejército; y me previno que yendo él por Taratarare, se uniria á la columna del Zulia en Seque, para atacar á Moráles, que habia permanecido en Dabajuro rehaciendo su ejército. Con efecto, la columna del Zulia se reunió con la division del General Soublette en Seque el dia señalado, habiendo hecho su marcha con tanto órden y rapi-

dez, que sorprendió todos los pueblos enemigos hasta allí, apresando más de 200 hombres de las tropas enemigas, que estaban avanzados en diferentes puntos, entre las que se tomaron hasta Tenientes Coroneles.

Entre ámbas divisiones se formó un ejército de 2.000 infantes y 100 caballos, que marcharon sobre el enemigo, distante de Seque 24 leguas, que huyó hácia La Vela. Nuestras tropas llegaron á Coro á los ocho dias; pero Moráles y sus tropas ya se habian embarcado en sus buques, en los que fueron á Curazao y de allí á Puerto Cabello. Moráles tomó el mando y pasó inmediatamente al Cerro de la Guardia, sobre Naguanagua, donde fué derrotado por el ejército del General Páez.

Al mismo tiempo que esto sucedia, el General Soublette dejó 600 hombres, de los 2.000 dichos, en la provincia de Coro, repartidos en diferentes puntos, y marchó con el resto, esto es, con los mejores batallones por Carora para Valencia. El enemigo, desde el Cerro de la Guardia, donde estaba, vió la llegada de aquellas fuerzas, y conociendo que Maracaibo habia quedado sin tropas, se retiró á Puerto Cabello precipitadamente, y embarcándose en su escuadra fué á atacarlo, seguro de llegar ántes que fuese socorrido. Hizo esfuerzos por forzar la barra, pero no lo consiguió, porque luego que supe por Curazao su proyecto, no teniendo buques de guerra, armé cuatro mayores mercantes, que fondeados en los canales de la barra impidieron la entrada hasta á las flecheras. Entónces el enemigo desembarcó en la costa de la Goagira y marchó á Sinamaica, por donde yo casi no lo aguardaba, y ántes que pudieran venir las tropas de la provincia de Coro para oponérselas, ya estaba sobre mí; porque sus afectos, que tenia muchos, le dieron buques para pasar el Sucuy. En este rio tenia yo cuatro buques mercantes armados en guerra, que fué cuanto pude en la premura del tiempo de tres dias, y una columna volante para impedirles el paso; pero como tiene ocho leguas de largo hasta la Laguna, eligió un punto por donde hacerlo, sin que pudiésemos impedírselo con tan cortas fuerzas, sin embargo que nuestros buques lo batieron toda la mañana del 4 de Setiembre, y la columna se batió aquella noche con las tropas que habian pasado más arriba, durante la accion de los buques.

Colocado el enemigo de la parte de acá y teniendo yo pocas municiones, especialmente balas, que no habia otras que las de los cartuchos con que contaba, ya era imposible contenerlo sino presentando una batalla que decidiese. En consecuencia, reuní todas las tropas que tenia y los paisanos que habia colectado, que en todo alcanzaban á 650 hombres y salí á encontrar al enemigo, trayéndolo á la vista hasta un

punto que habia elegido para la accion, porque tenia varios manglares que podian darme alguna superioridad. Las fuerzas enemigas en el campo de batalla pasaban de 1.400 hombres buenos, de los restos de sus antiguos batallones, y entre ellos cuadros enteros de oficiales y sargentos, de modo que en cada compañía habria una docena de ellos.

Mi gente era casi toda de reclutas de Mérida y Occidente de Carácas, acabados de llegar; pero sin embargo de esta desproporcion, sostuvimos cerca de tres horas una accion fuerte, que costó mucha gente al enemigo, y aunque se perdió, porque no podia suceder otra cosa, le impusimos respeto, pues no se atrevió á seguirnos, y yo pude reunir más de 300 hombres y 75 heridos, con los que me retiré á Gibraltar, así porque era la retirada asignada por el plan de defensa, como porque la ciudad de Maracaibo no admite, por su localidad, defensa alguna, pues está flanqueada por la Laguna y por sus calles.

Llevé conmigo las armas útiles, municiones, víveres y todos los buques que habia en la bahía, aunque todos eran mercantes. En el Castillo de San Cárlos de la barra habia más de 300 infantes, 36 artilleros, municiones, agua y víveres en abundancia para más de tres meses, cuatro buques mayores con artillería gruesa fondeados en los canales de la barra y seis menores, de los que uno tenia cañon, todos bien tripulados, y el castellano del castillo que aseguraba en todos sus oficios que jamás se rendiria.

En este estado aguardaba en Gibraltar al General Páez, que marchaba á auxiliarme con cerca de 3.000 hombres; con los que, embarcados en los buques que tenía, que pasaban de 16, no sólo hubiéramos dominado la Laguna, sino destruido y apresado á Moráles, pues sosteniéndose el castillo porque no podia ser atacado, y de serlo debia defenderse por mucho tiempo, no podian entrar en la Laguna los buques enemigos y no le quedaba á Moráles recurso alguno. Esta brillante perspectiva se varió bien pronto, pues el castellano de la barra capituló á los dos dias de la pérdida de Maracaibo, entregó el castillo y vendió las armas, municiones y buques al enemigo.

Este hizo entrar en la Laguna los suyos al instante, y con ellos y los comprados dominó la Laguna con buques de gruesa artillería, para el 8 de Setiembre. Ignorante yo de tantas desgracias, habia despachado dos buques al castellano para pedirle noticias, y advertirle de mis intentos; pero estos buques en su viaje se encontraron con una grande expedicion enemiga de más de 30 velas, y regresaron á advertírmelo. Con efecto al dia siguiente se presentó frente á Gibraltar y vino á tierra un parlamentario con un oficio de Moráles, que que

daba á bordo de uno de los buques, intimando que nos entregásemos las tropas y yo, y que nos concederia una capitulacion.

Yo le contesté como debia; y hallándome allí con solo 200 hombres escasos sin provisiones y siendo aquella costa abordable por todas partes, retiré las tropas aquella noche y pasé á Betijoque á reforzarme, por si el enemigo pensaba seguir internándose. El enemigo dejó allí una guarnicion y siguió recorriendo todos los pueblos de la Laguna que sujetó, excepto la Ceiba y Ceibita, cuyos naturales se mostraron sumamente adictos á nosotros y unidos al mismo ejército que el Coronel Carrillo, Gobernador de Trujillo, y yo formámos.

Hé aquí la relacion cierta de los sucesos que causaron la pérdida de Maracaibo. La detencion de las tropas en Santa Marta minoró su número. Cuando entraron en la provincia de Coro las dejaron solas, sin la cooperacion de la columna de Occidente como estaba dispuesto por el Ejecutivo. El ejército grande nunca atacó al enemigo sumamente distante de Puerto Cabello.

La columna de Occidente, mandada por Piñango, tiene que retirarse destruida por sus marchas. Las fuerzas navales mandadas por mí sobre la costa de Coro, que debian quitar los auxilios exteriores al enemigo que carecia de ellos en lo interior, se les da otro destino sin mi noticia. Perdemos la batalla de Dabajuro. Con un ejército de 2.000 hombres y 100 caballos, no se sorprende al enemigo, distante sólo 24 leguas y se le permite que embarque sus tropas, municiones y cañones. Contra las instrucciones del Libertador Presidente se sacan del Departamento del Zulia las tropas que aquel habia destinado para su defensa, reconquista y pacificacion de Coro, sin ser necesarias en otra parte y dejando indefensas á sotavento de Puerto Cabello más de cien leguas de costa del Departamento, que por las operaciones anteriores del enemigo debia conocerse que era el punto que más deseaba poseer y á donde dirigia sus principales conatos. Finalmente, el castellano de la barra capitula con el enemigo á los dos dias de la pérdida de Maracaibo, sobrándole medios para defenderse por mucho tiempo, y lo refuerza considerablemente vendiéndole las armas, municiones y hasta los buques, con lo que lo pone en aptitud de dominar la Laguna y por este medio poseer tranquilamente á Maracaibo y emprender otras expediciones.

Cuanto va expuesto se puede justificar hasta la evidencia por los medios expuestos al principio del tercer párrafo de esta carta y mucho lo está ya en el proceso que se me sigue. Yo espero que tu leerás esta larga carta y me darás tu dictámen, que es á cuanto aspiro. Es la única desgracia que he experimentado desde que sirvo á la República, pero tengo la satis-

faccion que no ha tenido parte en ella mi prevision y justificada conducta. Creo merecer que me respondas con la franqueza que debes, áun cuando en tu sentir adviertas alguna falta en mí, porque de este modo me proporcionarás el gusto que la desvanezca con nuevas reflexiones.

Adios, etc.

Somos 16 de Abril de 1824.

La anterior, te escribí en aquella fecha y la duplico en ésta por si acaso, como temo, no ha llegado á tus manos. Me alegraré que sigas con la salud y felicidad que siempre te he deseado.

Recibe los cariñosos afectos de mi familia y la estimacion que con entusiasmo te profesa tu verdadero y fiel amigo,

LINO.

---

2) Maracaibo, 7 de Enero de 1827.

A S. E. el LibertadorPresidente, Simon Bolívar, etc., etc., etc.

Mi estimado Simon:

Ayer á las 5 de la tarde llegó el *Telégrafo*, y al instante este pueblo se volvió loco de gozo con la pronta y feliz terminacion de las disensiones de Venezuela y de los horrores que ya habian comenzado; yo espero que en Oriente se concluirán igualmente y del mismo modo que ha sucedido en esta. Dichoso tú mil veces, que á tus glorias inmortales has añadido esta! La suerte corone tus posteriores resoluciones, para que bajo tu direccion seámos felices en lo sucesivo.

Hoy he despachado al mismo oficial con los pliegos para Urdaneta, Salom y Soublette, que seguirá hasta Bogotá con los últimos, pues la importancia de la noticia exige no se detenga, y que se propague rápidamente por los pueblos del tránsito; me alegraré que sea de tu aprobacion.

Espero que le darás á Antonia, y á toda la familia mis expresiones y le harás otra visita á la mia, consolándola con mi pronta marcha á esa.

Aquí no hay novedad de ninguna especie, todos quedan llenos de satisfaccion, y te bendicen de mil modos, los más llenos de entusiasmo, amor y respeto.

Dile al Marqués, Juan y toda la familia, mil cosas en mi nombre, y recibe el corazon, que con la tierna amistad te ofrece tu admirador y amigo,

LINO.

3) Maracaibo, Enero 16 de 1827.

A S. E. el Libertador Presidente, Simon Bolívar, etc., etc., etc.

Mi estimado Simon :

Muy pocos dias habrá que te escribí, y debiendo dirigirte varias consultas, hago ésta para decirte que no hay novedad en nada y que todo sigue en el mayor órden en este Departamento, que se halla lleno de entusiasmo, que toca en la locura al ver terminadas tan felizmente todas las disensiones de Venezuela.

El Doctor Peña llegó aquí ayer, con encargo de Urdaneta para que fuese á la barra, pero Urdaneta, cuando lo despachó, no habia recibido su decreto del 1º del corriente, y en consecuencia yo uniendo su seguridad con el cumplimiento de tu palabra lo he puesto en un cuarto en mi casa hasta tu resolucion, y él hará sobre esto una explicacion.

Por una goleta, llegada ántes de ayer tarde de Puerto Cabello en dos dias, he tenido el gusto de saber que el 4 habias salido con el General Páez en un corsario para La Guaira. Yo creo llegarias el 7 á Carácas, y que aunque tendrás mucho que hacer y algunas penas por las calaveradas de muchos, debes haber tenido mil satisfacciones al abrazar á tu amable familia y á los amigos, de los que no puede prescindirse en la vida. En fin, yo no he podido acompañarte, pero te felicito en tus satisfacciones y creo que tu querrás que yo disfrute de ellas, no sólo estándo á tu lado sino al de mi familia y comunes y amables amigos. Todo sigue en la mayor tranquilidad.

Deseo tu salud y felicidad. Tú conoces como son mis deseos en esta parte. Adios, hasta que tenga el gusto de volver á verte tu afectísimo y más sincero amigo,

LINO.

INDICE.

INDICE

DE LAS MATERIAS CONTENIDAS EN ESTE TOMO.

CORRESPONDENCIA DEL GENERAL SOUBLETTE CON EL LIBERTADOR.

AÑO DE 1818.

			PAG.
Carta de	Calabozo	á 20 de Febrero	5
—	..	á 22 de	6
—	..	á 21 de Diciembre	7

AÑO DE 1819.

Carta de	Rincon Hondo	á 4 de Mayo	8
—	..	á 9 de	9
—	..	á 13 de	10
—	Mantecal	á 15 de	11

SIGUE EL AÑO DE 1819.

			PAG.
Carta de	Aposentos	á de Julio	12
—	..	á de	12
—	San Cristóbal	á 4 de Octubre	13
—	..	á 9 de	14
—	..	á 9 de	15
—	Roca del Monte	á 18 de	16
—	..	á 22 de	17

AÑO DE 1820.

Carta de	Angostura	á 2 de Agosto	17
—	..	á 16 de	19
—	..	á 2 de Octubre	22
—	..	á 11 de	22
—	..	á 28 de	24

AÑO DE 1821.

Carta de	Carácas	á 15 de Noviembre	25

AÑO DE 1823.

Carta de	Carácas	á 6 de Octubre	27

AÑO DE 1824.

Carta de	Carácas	á 6 de Marzo	29
—	Cartagena	á 4 de Julio	29
—	..	á 18 de Agosto	32

AÑO DE 1825.

			PAG.
Carta de	Mompos	á 11 de Mayo	34
—	Bogotá	á 21 de Julio	36
—	..	á 21 de Agosto	36

AÑO DE 1826.

Carta de	Bogotá	á 20 de Enero	37
—	..	á 21 de Febrero	39
—	..	á 21 de Abril	41
—	..	á 6 de Setiembre	43
—	..	á 9 de Octubre	43
—	..	á 20 de	45

AÑO DE 1827.

Carta de	Bogotá	á 27 de Abril	46
..	..	á 7 de Mayo	50
—	..	á 19 de	53
—	..	á 23 de	56
—	..	á 29 de	57
—	..	á 7 de Junio	61
—	..	á 9 de Agosto	62

AÑO DE 1828.

Carta de	Carácas	á 14 de Agosto	63
	..	á 28 de	65
	..	á 7 de Setiembre	66
—	..	á 20 de	67

SIGUE EL AÑO DE 1828.

			PAG.
Carta de	Carácas	á 7 de Octubre	68
—	..	á 14 de	69
—	..	á 27 de	71
—	..	á 27 de Noviembre	72
—	..	á 14 de Diciembre	74

AÑO DE 1829.

Carta de	Carácas	á 12 de Enero	76
—	..	á 21 de	77
—	..	á 28 de	80
—	..	á 8 de Febrero	80
—	..	á 14 de	81
	..	á 28 de Marzo	83
—	..	á 28 de Mayo	86
—	..	á 7 de Junio	87
—	..	á 26 de Julio	88
—	Puerto Cabello	á 29 de Agosto	90
—	Carácas	á 14 de Setiembre	92

SOUBLETTE Á VARIOS.

Carta al General	J. F. Bermúdez	á 4 de Setbre de 1820.....	95
—	Señor Miguel Peña	á 4 de .. de "	96
—	Mayor J. Mamby	á 8 de .. de "	97
—	General J. T. Monágas	á 18 de .. de "	98
—	Coronel C. Padron	á 18 de .. de "	99
—	.. J. Sotillo	á 20 de .. de "	100
—	General J. B. Arismendi	á 26 de .. de "	101

				PAG.
Carta al	Doctor	Cristóbal Mendoza	á 4 de Octbre de 1820.....	104
—	Mayor	J. Mamby	á 6 de .. de "	106
—	Coronel	J. Félix Blanco	á 8 de .. de "	106
—	..	Pedro Briceño M.	á 10 de .. de "	108
—	Señor	Guillermo White	á 1º de Dicbre de "	110
—	Coronel	H. Torrealba	á 2 de .. de "	111
—	General	Zaraza	á 2 de .. de "	112
—	..	J. T. Monágas	á 2 de .. de "	113
—	..	J. F. Bermúdez	á 2 de .. de "	113
	Señor	Mac Namara	á 5 de .. de "	114
—	Coronel	J. F. Blanco	á 7 de .. de "	115
—	General	J. A. Páez	á 17 de Marzo de 1826.....	116
—	..	..	á 24 de .. de "	117
—	Coronel	Daniel F. O'Leary	á 13 de Julio de "	118
—	General	M. Montilla	á 21 de Nobre de "	121
—	..	..	á 7 de Dicbre de "	121
—	..	..	á 14 de .. de "	123
—	Señor	J. R. Revenga	á 16 de .. de "	124
—	General	M. Montilla	á 21 de .. de "	124
—	..	..	á 22 de .. de "	125
—	..	..	á 7 de Enero de 1827.....	125
—	..	..	á 14 de .. de "	127
—	..	..	á 28 de .. de "	128
—	..	..	á 7 de Febro de "	130
—	..	..	á 14 de Marzo de "	131
—	..	..	á 7 de Julio de "	132
—	Coronel	Daniel F. O'Leary	á 5 de Setbre de "	132
—	General	M. Montilla	á 21 de .. de "	133
—	..	..	á 28 de .. de "	134
—	..	..	á 7 de Nobre de "	136
—	Coronel	Daniel F. O'Leary	á 7 de .. de "	138

			PAG.
Carta al General M. Montilla	á 27 de Nobre de 1827	.....	138
—	á 14 de Dicbre de "	.....	140
—	á 28 de .. de "	.....	141
— Coronel Daniel F. O'Leary	á 6 de Marzo de 1828	.....	142
—	á 7 de .. de "	.....	143
—	á 14 de .. de "	.....	145
— . ..	á 24 de .. de "	.....	146
—	á 31 de .. de "	.....	146
—	á 11 de Abril de "	.....	148
—	á 17 de .. de "	.....	152
—	á 24 de .. de "	.....	153
—	á 24 de .. de "	.....	154
—	á 1º de Mayo de "	.....	156
— Señor J. M. del Castillo	á 2 de .. de "	.....	157
—	á 8 de .. de "	.....	158
— Coronel Daniel F. O'Leary	á 14 de Agosto de "	.....	161
—	á 20 de Setbre de "	.....	162
— General R. Urdaneta	á 6 de Febrero de 1829	.....	162
— — Daniel F. O'Leary	á 7 de Junio de "	.....	166
— — R. Urdaneta	á 14 de .. de "	.....	167
— .. Daniel F. O'Leary	á 21 de .. de "	.....	168
—	á 28 de .. de "	.....	169
—	á 7 de Julio de "	.....	169
—	á 25 de .. de "	.....	170
—	á 6 de Agosto de "	.....	171
—	á 14 de .. de "	.....	172
—	á 29 de .. de "	.....	173
—	á 14 de Setbre de "	.....	174
— .. R. Urdaneta	á 14 de Octbre de "	.....	176
—	á 30 de Nobre de "	.....	177
— .. J. T. Monágas	á 18 de Dicbre de "	.....	179

PEDRO BRICEÑO MENDEZ.

AÑO DE 1825.

			PAG.
Carta de	Bogotá	á 6 de Febrero	181
—	Panamá	á 23 de Diciembre	183

AÑO DE 1826.

Carta de	Panamá	á 12 de Abril	187
—	..	á 13 de	194
—	..	á 26 de	195
—		á 22 de Mayo	201
—	..	á 4 de Junio	203
—	..	á 23 de	206
—	Buenaventura	á 22 de Julio	208
—	Puerto Cabello	á 25 de Noviembre	216
—	..	á 20 de Diciembre	220
—	..	á 20 de	222

AÑO DE 1827.

Carta de	Puerto Cabello	á 6 de Enero	223
—	..	á 8 de	223
—	..	á 16 de	225
—	..	á 21 de	226
—	..	á 4 de Febrero	227
—	..	á 24 de	228
—	Carácas	á 28 de Diciembre	231

AÑO DE 1828.

			PAG.
Carta de	Pamplona	á 20 de Marzo	233
—	Ocaña	á 5 de Abril	236
—	..	á 9 de	239
—	..	á 17 de	240
—	..	á 24 de	243
—	..	á 29 de	245
—	..	á 1º de Mayo	247
—	..	á 5 de	250
—	..	á 8 de	253
—	..	á 10 de	255
—	..	á 13 de	257
—	..	á 15 de	260
—	..	á 15 de	262
—	..	á 22 de	263
—	..	á 27 de	265
—	..	á 9 de Junio	268
—	Carácas	á 14 de Agosto	270
—	..	á 28 de	272
—	..	á 27 de Setiembre	275
—	..	á 14 de Octubre	282
—	..	á 21 de	285
—	..	á 1º de Noviembre	288
—	..	á 7 de	291
—	..	á 21 de Diciembre	293
—	..	á 28 de	295

AÑO DE 1829.

			PAG.
Carta de	Carácas	á 21 de Enero	298
—	..	á 28 de Marzo	299
—	..	á 7 de Junio (*)	302
—	..	á 26 de Julio	303
—	..	á 21 de Agosto	307

AÑO DE 1830.

Carta de	Curazao	á 30 de Agosto	310

BRICEÑO MÉNDEZ Á VARIOS.

Carta al	General	Cárlos Soublette	á 23	de Junio	de 1820.....	312
—	Capitan	Daniel F. O'Leary	á 17	de Setbre	de 1821.....	315
—	..	..	á 1º	de Mayo	de 1822.....	315
—	General	M. Montilla	á 17	de Julio	de 1826.....	316
—	..	R. Urdaneta	á 24	de Nobre	de "	317
—	..	F. de P. Santander	á 24	de ..	de "	321
—	..	José A. Páez	á 26	de ..	de "	323
—	Señor	Cura de San Joaquin	á 26	de ..	de "	327
—	General	José A. Páez	á 2	de Dicbre	de "	327
—	..	M. Montilla	á 21	de Setbre	de 1827.....	329
—	Coronel	Daniel F. O'Leary	á 3	de Marzo	de 1828.....	330
—	..	..	á 15	de Mayo	de "	331
—	..	..	á 27	de ..	de "	333
—	..	..	á 12	de Junio	de "	334

(*) En el texto dice 1830 ; léase 1829.

PAG.

Carta al General Rafael Urdaneta á 26 de Julio de 1829..... 336
— .. J. F. Bermúdez á 18 de Octbre de " 337
— .. Daniel F. O'Leary á 23 de Febrero de 1830..... 339
.. .. á 6 de Octbre de 1831..... 339

FERNANDO DE PEÑALVER.

AÑO DE 1818.

Carta de Angostura á 4 de Noviembre 341
— .. á 23 de Diciembre 342

AÑO DE 1819.

Carta de Angostura á 16 de Marzo 343
— .. á 20 de 344
— .. á 13 de Abril 345
— .. á 2 de Mayo 346
— .. á 27 de Junio 348
— .. á 4 de Julio 351

AÑO DE 1820.

Carta de Angostura á 4 de Julio 352
— .. á 18 de 356
— .. á 16 de Agosto 359
— .. á 23 de 366
— .. á 2 de Octubre 367

AÑO DE 1821.

Carta de Carácas á 16 de Noviembre..... 370

AÑO DE 1823.

			PAG.
Carta de	Valencia	á 3 de Abril	372
—	..	á 8 de Agosto	375
—	..	á 14 de Octubre	377
—	..	á 17 de Noviembre	380

AÑO DE 1824.

Carta de	Valencia	á 18 de Marzo	382

AÑO DE 1825.

Carta de	Valencia	á 8 de Enero	384
—	..	á 26 de Abril	386
—	..	á 7 de Mayo	389
—	..	á 9 de Noviembre	391

AÑO DE 1826.

Carta de	Valencia	á 7 de Abril	393
—	..	á 12 de Mayo	396
—	Trujillo	á 15 de Setiembre	398
—	..	á 11 de Octubre	399
—	..	á 31 de	401
—	..	á 16 de Diciembre	403

AÑO DE 1827.

Carta de	Valencia	á 12 de Febrero	404
—	..	á 18 de Marzo	405
—	..	á 19 de Abril	406
—	..	á 30 de Noviembre	407

AÑO DE 1828.

			PAG.
Carta de	Valencia	á 4 de Diciembre	409

PEÑALVER Á VARIOS.

Carta al General F. de P. Santander		á 13 de Junio de 1825.....	411
—	..	á 9 de Mayo de 1826.....	412
—	..	á 15 de Setbre de "	413

PEDRO GUAL.

Carta de	Bogotá	á 5 de Febrero de 1822.....	427
—	..	á 31 de Julio de "	428
	..	á 2 de Agosto de 1823.....	431
—	..	á 25 de Setbre de 1824.....	432
—	..	á 27 de .. de 1825.....	433
—	Panamá	á 26 de Febrero de 1826.....	434
—	..	á 11 de Abril de "	436
—	..	á 12 de .. de "	441
—	..	á 27 de .. de "	444
—	..	á 22 de Mayo de "	446
—	..	á 23 de Junio de "	447
—	..	á 17 de Julio de "	448
—	Babahoyo	á 29 de Mayo de 1829.....	449
—	Quito	á 16 de Julio de "	450
—	..	á 22 de .. de "	451
—	..	á 28 de .. de "	453

JUAN GERMAN ROSCIO.

Carta de	Angostura	á 20 de Enero de 1820.....	457
—	..	á 1º de Febrero de " (*) ..	460

(*) En el texto dice Setiembre ; léase Febrero.

PAG.

Carta de	Angostura	á 4 de Julio	de 1820.....		464
—	..	á 11 de ..	de "		467
—	..	á 19 de ..	de "		478
—	..	á 26 de ..	de "		482
—	..	á 2 de Agosto	de "		485
—	..	á 9 de ..	de "		487
	..	á 16 de ..	de "		488
—	..	á 23 de ..	de "		492
—	..	á 4 de Setbre	de "		495
—	..	á 13 de ..	de "		498
—	..	á 27 de ..	de "		503
—	..	á 4 de Octbre	de "		506
	..	á 11 de ..	de "		509

ROSCIO Á VARIOS.

Carta al Señor Francisco Carabaño	á 17 de Julio	de 1820.....		512
—	á 18 de Agosto	de "		513

LINO CLEMENTE.

Carta de	Carácas	á 12 de Setbre	de 1825.....	517
—	Maracaibo	á 7 de Enero	de 1827.....	524
—	..	á 16 de ..	de "	525

ERRATAS SUSTANCIALES.

Página 137, línea 28, donde dice *de Stuart* léase *De Stuers.*
Página 145, línea 14, donde dice *Vergmon* léase *Fergusson.*
Página 160, línea 24, donde dice *jueces*, léase *juicios.*

FIN DEL TOMO VIII.